Revista Interamericana de Bibliotecología

RIB

VOL. 48 / ENERO - DICIEMBRE 2025 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 25389866

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

Revista Interamericana
de Bibliotecología

VOL. 48 / enero-diciembre 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866 Medellín – Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803
Escuela Interamericana
de Bibliotecología

Revista Interamericana
de Bibliotecología

VOL. 48 / enero-diciembre 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866 Medellín – Colombia

Universidad de Antioquia
Rector: **John Jairo Arboleda Céspedes**

Escuela Interamericana de Bibliotecología
Directora: **Dorys Liliana Henao Henao**

DIRECCIÓN Y EDICIÓN

Juan Camilo Vallejo Echavarría
Doctorando en Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Gestión de la Información y la Documentación, Université Paul Valery Monpellier III. Bibliotecólogo, Universidad de Antioquia. Profesor de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.
juan.vallejo@udea.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

Virginia de la Cruz Lichet
Doctora en Historia del Arte, Universidad Complutense de Madrid. Maître de conférences, Université de Lorraine. Profesora en Bellas Artes y Diseño, Universidad Francisco de Vitoria. Miembro de proyectos de investigación de la UCM (2003-2004 y 2014) y UFV (2012-2015) y otras colaboraciones. Estancias de Investigación en el V&A Museum (Londres), beca FPI del Ministerio de Cultura y Fondo Social Europeo. Profesora invitada por IULM de Milán, UNIMORE de Módena, Universidad de Leeds, Universidad de Salamanca, Estienne Paris, Rennes2. Conferencista en el CSIC, Photomuseum, RSF (Madrid) y MNCN, etc.
vcruzlichet@gmail.com

Marta Lucía Giraldo Lopera
Doctora en Historia Comparada, Política y Social de la Universidad Autónoma de Barcelona. Magíster en Literatura Colombiana e historiadora de la Universidad de Antioquia. Profesora titular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia.
marta.giraldo@udea.edu.co, orcid.org/0000-0002-4453-2629

Maria Leticia Mazzucchi Ferreira
Doctorado en Historia, PUCRS. Pos-doctorado en la EHESS, París. Maestría en Antropología Social, UFRGS. Profesora asociada del Departamento de Museología, Conservación y Restauración de la Universidad Federal de Pelotas, Brasil.
leticiamazzucchi@gmail.com, orcid.org/0000-0003-3379-6378

André Porto Ancona Lopez
Doctor en Historia Social, Universidad de Sao Paulo. Investigador del CNPq (Brasil). Miembro del grupo de trabajo del Consejo Internacional de Archivos sobre archivos fotográficos y audiovisuales (PAAG-ICA). Profesor del posgrado en Ciencias de la Información y del pregrado en Archivología de la Universidad de Brasília (UnB), Brasilia – Brasil.
apalopez@gmail.com, http://apalopez.info/cv

Alejandro Uribe Tirado
Doctor en Documentación Científica y Bibliotecología de la Universidad de Granada – España. Magíster en Ingeniería en la línea de Informática Educativa de la Universidad EAFIT. Especialista en Gerencia de Servicios de Información de la Universidad de Antioquia. Comunicador Social-Periodista de la Universidad de Antioquia. Docente/Investigador Escuela Interamericana de Bibliotecología, Grupo Información, Conocimiento y Sociedad, Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia.
alejandro.uribe2@udea.edu.co / auribe@correo.ugr.es

Javier Alejandro Lifschitz
Postdoctor en el Instituto Universitario de Lisboa, doctor en Sociología por el Instituto Universitario de Pesquisa de Rio de Janeiro (IUPERJ). Actualmente es profesor adjunto del programa de posgrado en Memoria Social y del curso de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro – Brasil.
javierlifschitz@gmail.com

Adilson Luiz Pinto
Doctor en Documentación, bibliotecónomo. Coordinador del programa de posgrado en Documentación de la Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis – Brasil.
adilson.pinto@ufsc.br

Augusto Solórzano Ariza
Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Magíster en Estética y Especialista en Estética y Semiótica de la Universidad Nacional de Colombia– Sede Medellín, pregrado en Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá y en Docencia en Diseño de la Universidad Pedagógica Nacional. Profesor Asistente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Calle 59-63-20, Medellín – Colombia.
portalsolorzano@gmail.com, orcid.org/0000-0001-8350-7680

María Teresa Múnera Torres
Doctora en Información y Documentación de la Universidad de Zaragoza (España). Magister en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia. Bibliotecóloga de la Universidad de Antioquia. Profesora Titular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia.
maria.munera@udea.edu.co

Natalia Duque
Posdoctora en Teoría crítica y perspectivas político-metodológicas sobre educación inclusiva transformadora en el Sur Global del Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI), Chile. Doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Educación de la UdeA. Profesora asociada de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, UdeA, Medellín–Colombia.
natalia.duque@udea.edu.co
https://orcid.org/0000-0001-6416-2410

COMITÉ CIENTÍFICO
Alejandro Javier Vivieros Espinosa
Doctor en Estudios Latinoamericanos. Magíster en Filosofía, mención en Axiología y Filosofía Política, Universidad de Chile. Licenciado en Filosofía, Universidad de Chile. Investigador del Proyecto Postdoctoral "Construcciones identitarias y traducciones culturales. Reflexiones filosófico-políticas sobre la noción de indio en Mesoamérica y los Andes coloniales (1570-1640)". paideiaor@gmail.com

Waldomiro de Castro Santos Vergueiro
Pós-doutorado pela Loughborough University of Technology, UK. Professor, Escola de Comunicações e Artes; Vice-Chefe do Departamento de Biblioteconomia e Documentação da Universidade de São Paulo. São Paulo – Brasil. wdcsverg@usp.br

John Jairo Giraldo Ortiz
Doctor en Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona – España. Profesor de la Escuela de Idiomas, Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia. john.giraldo@udea.edu.co

Patricia Hernández Salazar
Doctora en Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid. Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. – México. phs75599@servidor.unam.mx

David Alberto Londoño Vásquez
Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales –Cinde– Colombia. Profesor de la Escuela de Idiomas, Institución Universitaria de Envigado, Envigado – Colombia. dalondono@correo.iue.edu.co

Howard Rodriguez-Mori
Ph.D., Florida State University. Major: Library Science. Information Studies. M.S., Florida State University. Major: Library Science. Information Studies. M.S., Universidad Interamericana de Puerto Rico. Major: Library Sciences. B.A., Universidad Interamericana de Puerto Rico. Major: Music. Music Education. Assistant Professor. School of Information. College of Communication and Information. Florida State University. howard.rodriguez-mori@cci.fsu.edu

Carlos Tulio Medeiros
Doctor en Letras, con énfasis en Teoría Literaria por la Universidad de São Paulo – USP. Magíster en Literatura Comparada por la Universidade Federal de Rio Grande do Sul – UFRGS. Especialista en Metodología de la Enseñanza Superior por la Universidade Federal do Amazonas. Licenciatura en Letras por la Universidad Federal de Amazonas (UFAM). Es profesor titular en el Instituto Federal de Rio Grande do Sul – Campus Pelotas, Brasil. ctsmedeiros@ines.gov.br.

Audilio González Aguilar
Doctor en Derecho e Informática, Universidad Paul Valéry. Montpellier III. Magíster en Ciencias de la Información y la Documentación, Universidad de Montpellier I. Profesor titular de la Universidad Paul Valéry Montpellier III. Montpellier – Francia. audilio.gonzales@gmail.com

Margarita Restrepo Olano
Historiadora de la Universidad Nacional – Sede Medellín. Doctora en Historia de la Universidad de Navarra (España). Actualmente es la coordinadora del Programa de Historia de la Universidad Pontificia Bolivariana y docente interna del mismo programa.

María Jesús Colmenero Ruiz
Doctora en Información y Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid (España). Licenciada en Documentación y Diplomada en Biblioteconomía y Documentación en la Universidad Carlos III de Madrid, España. Licenciada en Ciencias Biológicas en la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, España. Profesora asociada en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Integrante del Grupo de investigación INFOBISOC de la UCM. mcolmene@ucm.es. orcid.org/0000-0002-1650-1091

Antonio Carpallo Bautista
Doctor por la Universidad Complutense de Madrid y profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM. Vicedecano de Investigación y coordinador de Doctorado. Codirige el grupo de investigación Bibliopegia de la UCM. Coordinador del Catálogo Colectivo de Encuadernaciones Artísticas (CCEA). acarpallo@eubd.ucm.es
https://orcid.org/0000-0001-7382-0649

María Olivera Zaldua
Doctora en Documentación, diplomada en Biblioteconomía y Documentación y licenciada en Documentación, Universidad Complutense de Madrid. Vicedecana de Estudiantes y Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Documentación. Miembro del Grupo de Investigación Fotodoc (Fotografía y Documentación), especializado en investigación sobre fotografía en el más amplio sentido y con líneas específicas relacionadascon el patrimonio, en el caso que nos ocupa con Patrimonio en medios (prensa ilustrada). molivera@pdi.ucm.es, https://orcid.org/0000-0001-6335-9094

Árbitros

La *Revista Interamericana de Bibliotecología* da el respectivo crédito a los árbitros que gentilmente contribuyen a la evaluación de los artículos sometidos a su consideración, en la última entrega de cada volumen.

Equipo técnico

Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información (CICINF)
Escuela Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia

Jefe de Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información (CICINF)
Margarita Gaviria Velásquez

Doctora en Ciencias de Gestión y magíster en Sistemas de Información de la Universidad Pierrè Mendés-France. Grenoble II. Especialista en Sistemas Informáticos de la Universidad Nacional de Colombia. Bibliotecóloga de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. Profesora Universidad de Antioquia. margarita.gaviria@udea.edu.co, orcid.org/0000-0002-0278-510X

Asistente editorial
Kelly Cano Restrepo
Magíster en Lingüística, Universidad de Antioquia
Diplomada en Edición de textos y procesos editoriales, EAFIT
Traductora inglés-francés-español, Universidad de Antioquia
Correctora de estilo, Universidad de Antioquia
Publicista, Instituto de Artes
kelly.cano@udea.edu.co

Auxiliares administrativos
Estudiantes Universidad de Antioquia:

Kelly Tatiana Cárdenas Sánchez

Escuela Interamericana de Bibliotecología – Edición

Liseth Dahiana Bermúdez López
Escuela Interamericana de Bibliotecología – Mercadeo

Victor Osorio Echavarría
Escuela Interamericana de Bibliotecología – Tecnologías

Diseño de portada
IA

Agencia de traducción y servicios lingüísticos UdeA
Tel: (+574) 219 9879
Cll 49 n.º 42A-39 Of. 108. (Ayacucho X Girardot)
Edificio Antigua Escuela de Derecho. Universidad de Antioquia
Medellín – Colombia
Correo: traduccion@idiomasudea.net
Visítenos en la web www.traduccionudea.info
Síganos en Facebook: Facebook/Agtradudea
Twitter: Twitter.com/agtradudea

Corrección de estilo y diagramación
Kelly Cano Restrepo
Magíster en Lingüística, Universidad de Antioquia
Diplomada en Edición de textos y procesos editoriales, EAFIT
Traductora inglés-francés-español, Universidad de Antioquia
Correctora de estilo, Universidad de Antioquia
Publicista, Instituto de Artes
kelly.cano@udea.edu.co

Índices y Bases Bibliográficas
- Academic OneFile
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanas (Clase)
- INSPEC
- Library Information Science & Technology Abstracts (LISTA)
- Library and Information Science Abstracts (LISA)
- Library Literature & Information Science Index/Full Text
- Informe Académico Índice Bibliográfico Nacional Publindex
- Wilson OmniFile Full Text Select and Omnifile Full Text Mega Edition
- Directory of Open Acces Journal (DOAJ)
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)
- Scientific Electronic Library Online (SciELO)
- Sistema Regional de Información para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex)
- Ulrich's Periodicals Directory
- Índice propio: vol. 1, n.º 1, 1978 – vol. 16, n.º 2, 1993
- Índice de las publicaciones seriadas de la Universidad de Antioquia, 1978- 1999
- ProQuest Advanced Technologies & Aerospace Journals, ProQuest Illustrata: Technology, ProQuest SciTech Journals, ProQuest Technology Journals
- International Digital Repository for Library and Information Science (e-LIS)
- Dialnet
- CIRC
- vlex
- Sherpa Romeo
- Infobila
- IRESIE UNAM
- REDIB
- HAPI
- Scopus

Periodicidad: cuatrimestral; un volumen anual (3 números)

©2025, Universidad de Antioquia
Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia)
Vol. 48 N.º 3 (2025);
ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866

Revista Interamericana de Bibliotecología / Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Vol. 1, n.º 1 (ene.-mar. 1978). Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1978–v.

Cuatrimestral.

Periodicidad varía: en 1978, cuatrimestral.

Entre 1979 y 2010, semestral. Desde 2011, cuatrimestral.

Impresa hasta el vol. 42, 2019.

ISSN 0120-0976

ISSN (en línea) 2538-9866

1. Bibliotecología –Publicaciones seriadas. 2. Archivística –Publicaciones seriadas 3. Ciencia de la Información –Publicaciones seriadas. I. Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Esta obra se encuentra bajo licencia:

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5 CO)

Revista Interamericana
de Bibliotecología

VOL. 48, N.º 1/ enero-abril 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866

Medellín – Colombia

Tabla de Contenido

Investigaciones

Aplicaciones de la Inteligencia Artificial para automatización de procesos documentales en los archivos audiovisuales televisivos..... *e356060*
Jorge Caldera-Serrano

Análisis bibliométrico del impacto científico de los artículos de autoría única en revistas brasileñas de información.....*e355217*
Daniela Gralha de Caneda Queiroz, Jayme L. Vilan Filho

Costos de publicación en acceso abierto bajo el modelo APC: Argentina y Colombia.....*e357790*
Diego Alejandro Soto-Herrera, Fernanda Beigel, César Pallares

El paralelismo entre los sistemas de información y el constructivismo social desde una perspectiva bibliotecológica *e356241*
Hugo Alberto Guadarrama Sánchez

Transduções informacionais na biodisponibilidade de representações imagéticas..... *e355208*
Stephanie Cerqueira Silva, Ricardo César Gonçalves Sant'Ana, Maria José Vicentini Jorente

Preservación digital y cambio climático: experiencias de sustentabilidad medioambiental en archivos sonoros y audiovisuales *e357383*
Stephanie Cerqueira Silva, Ricardo César Gonçalves Sant'Ana, Maria José Vicentini Jorente

Reflexión

Las revistas científicas de acceso abierto como bienes comunes..... *e355244*
Germán Darío Valencia Agudelo, Alejandra Valencia

Instrucciones para los autores..... *e354980*

Revista Interamericana
de Bibliotecología

VOL. 48, Issue 1/ January-April 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866

Medellín – Colombia

Table of Contents

Research

Applications of Artificial Intelligence for automation of documentary processes in television audiovisual archives..... *e356060*
Jorge Caldera-Serrano

Bibliometric Analysis of the Scientific Impact of Single-Authored Articles in Brazilian Journals of Information..... *e355217*
Daniela Gralha de Caneda Queiroz, Jayme L. Vilan Filho

Publication Fees in Open Access Publishers and Journals Under the APC Model:: Argentina and Colombia..... *e357790*
Diego Alejandro Soto-Herrera, Fernanda Beigel, César Pallares

The Parallelism Between Information Systems and Social Constructivism from a Library Perspective..... *e356241*
Hugo Alberto Guadarrama Sánchez

Information Transductions in the Bioavailability of Image Representations..... *e355208*
Stephanie Cerqueira Silva, Ricardo César Gonçalves Sant'Ana, Maria José Vicentini Jorente

Digital Preservation and Climate Change: Environmental Sustainability Experiences in Sound and Audiovisual Archives..... *e357383*
Stephanie Cerqueira Silva, Ricardo César Gonçalves Sant'Ana, Maria José Vicentini Jorente

Reflexión

Open Access Scientific Journals as Common Goods..... *e355244*
Germán Darío Valencia Agudelo, Alejandra Valencia

Submissions Guidelines..... *e354980*

Revista Interamericana de Bibliotecología

VOL. 48, N.º 2/ mayo-agosto 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866 Medellín – Colombia

Tabla de Contenido

Investigaciones

Qué libros debía tener una biblioteca popular. Recomendaciones bibliográficas de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares (1933-1949)..... *e359084*
Marcela Coria

Prácticas de apertura del conocimiento científico desarrolladas por investigadores de ingeniería y tecnología en Colombia *e358245*
Ruth Elena Vallejo Sierra, Johann Pirela Morillo

Reflexión

Los silencios elocuentes. Arte y memoria performativa de la Shoah en Silencios (2005) de Erika Diettes (Colombia) *e357709*
Emmanuelle Sinardet

Reporte de caso

Directorio de las revistas científicas electrónicas brasileñas (Miguilim): Desarrollo, curaduría, funcionalidades y perspectivas futuras..... *e358284*
Fhillipe de Freitas Campos, Denise Aparecida Freitas de Andrade, Bianca Amaro, Fábio Lorensi do Canto, Francisco da Costa Carvalho

Instrucciones para los autores..... *e354980*

Revista Interamericana
de Bibliotecología

VOL. 48, Issue 2/ May-August 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (online

Table of Contents

Research

What Books Should a Popular Library Have. Bibliographic Recommendations from The Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares (1933-1949)..... *e359084*
Marcela Coria

Open Knowledge Practices Developed by Engineering and Technology Researchers in Colombia.....*e358245*
Ruth Elena Vallejo Sierra, Johann Pirela Morillo

Reflection

The Eloquent Silences. Art and Performative Memory of the Shoah in Silencio (2005) by Erika Diettes (Colombia) *e357709*
Emmanuelle Sinardet

Case Report

Directory of Brazilian Electronic Scientific Journals (Miguilim): Development, Curation, Features, and Future Perspectives.....*e358284*
Fhillipe de Freitas Campos, Denise Aparecida Freitas de Andrade, Bianca Amaro, Fábio Lorensi do Canto, Francisco da Costa Carvalho

Instrucciones para los autores..... *e354980*

Revista Interamericana
de Bibliotecología

VOL. 48, N.º 3/ septiembre-diciembre 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866

Medellín – Colombia

Tabla de Contenido

Investigación en epistemologías desde Abya-Yala

Editorial. Epistemologías desde Abya-Yala: descolonizar la bibliotecología en territorios de disputa *e362458*
Dayro León Quintero López

Desafíos en el registro civil en Brasil: un análisis a la luz de los estudios de género y las teorías de la documentación *e360821*
Nathália Lima Romeiro

Invisibilidade: característica do profissional da informação e dos equipamentos informacionais *e360064*
Oswaldo Francisco de Almeida Júnior, Rodrigo Rabello

Justicia informacional antirracista: una mirada a la práctica bibliotecaria *e360800*
Franciéle Carneiro Garcês-da-Silva, Ana Paula Meneses Alves

Lectura, escritura, oralidad: capacidades humanas y espacios de memoria *e360068*
Natalia Duque Cardona, Maria Camila Restrepo Fernández

Investigaciones

América Latina y la producción mundial de artículos científicos *e357217*
Tulio Ramírez, Audy Salcedo

Derechos de autor y licencias de la inteligencia artificial generativa: un análisis desde la ciencia abierta en América Latina *e358961*
Juan Miguel Palma Peña

Articulaciones entre bibliotecas y plataformas educativas: experiencias universitarias en Argentina *e359996*
Maria Cecilia Corda Mariela Viñas

Velocidad de publicación en revistas científicas colombianas: influencia en la productividad y calidad de la investigación *e356753*
Fabian Adames Papa, María Alejandra Trujillo Cardoso

Reflexión

José María Mesa Jaramillo y su aporte a la organización y conservación de los archivos departamentales de Antioquia, 1892-1918 ..... *e356561*
Roger Pita Pico

Índices vol. 48 ..... *e362569*
Estadísticas vol. 48 ..... *e362570*
Instrucciones para los autores *e362571*

Revista Interamericana
de Bibliotecología
VOL. 48, Issue 3/ September-December 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (online) 2538-9866

Table of Contents

Research on epistemologies from Abya-Yala

Editorial. Epistemologies from Abya-Yala: decolonizing library science in disputed territories *e362458*
Dayro León Quintero López

Challenges in Civil Registration in Brazil: An Analysis in Light of Gender Studies and Documentation Theories. *e360821*
Nathália Lima Romeiro

Invisibility: A Characteristic of Information Professionals and Informational Institutions *e360064*
Oswaldo Francisco de Almeida Júnior, Rodrigo Rabello

Anti-Racist Information Justice: A Look at Library Practice *e360800*
Franciéle Carneiro Garcês-da-Silva, Ana Paula Meneses Alves

Reading, Writing, Speaking: Human Abilities and Spaces of Memory *e360068*
Natalia Duque Cardona, Maria Camila Restrepo Fernández

Researches

Latin America and the World Production of Scientific Articles *e357217*
Tulio Ramírez, Audy Salcedo

Copyright and Licenses of Generative Artificial Intelligence: An Analysis from Open Science in Latin America *e358961*
Juan Miguel Palma Peña

Coordination Between Libraries and E-Learning Platforms: University Experiences in Argentina *e359996*
Maria Cecilia Corda Mariela Viñas

Publication Speed in Colombian Scientific Journals: Influence on Research Productivity and Quality. *e356753*
Fabian Adames Papa, María Alejandra Trujillo Cardoso

Reflection

José María Mesa Jaramillo and His Contribution to the Organization and Conservation of the Departmental Archives of Antioquia, 1892-1918 *e356561*
Roger Pita Pico

Indexes vol . 48 ..... *e362569*
Statistics vol . 48 ..... *e362570*
Submission Guidelines *e362571*

Revista
Interamericana de Bibliotecología
RIB
VOL. 48, NÚM. 1 / ENERO-ABRIL 2025 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866

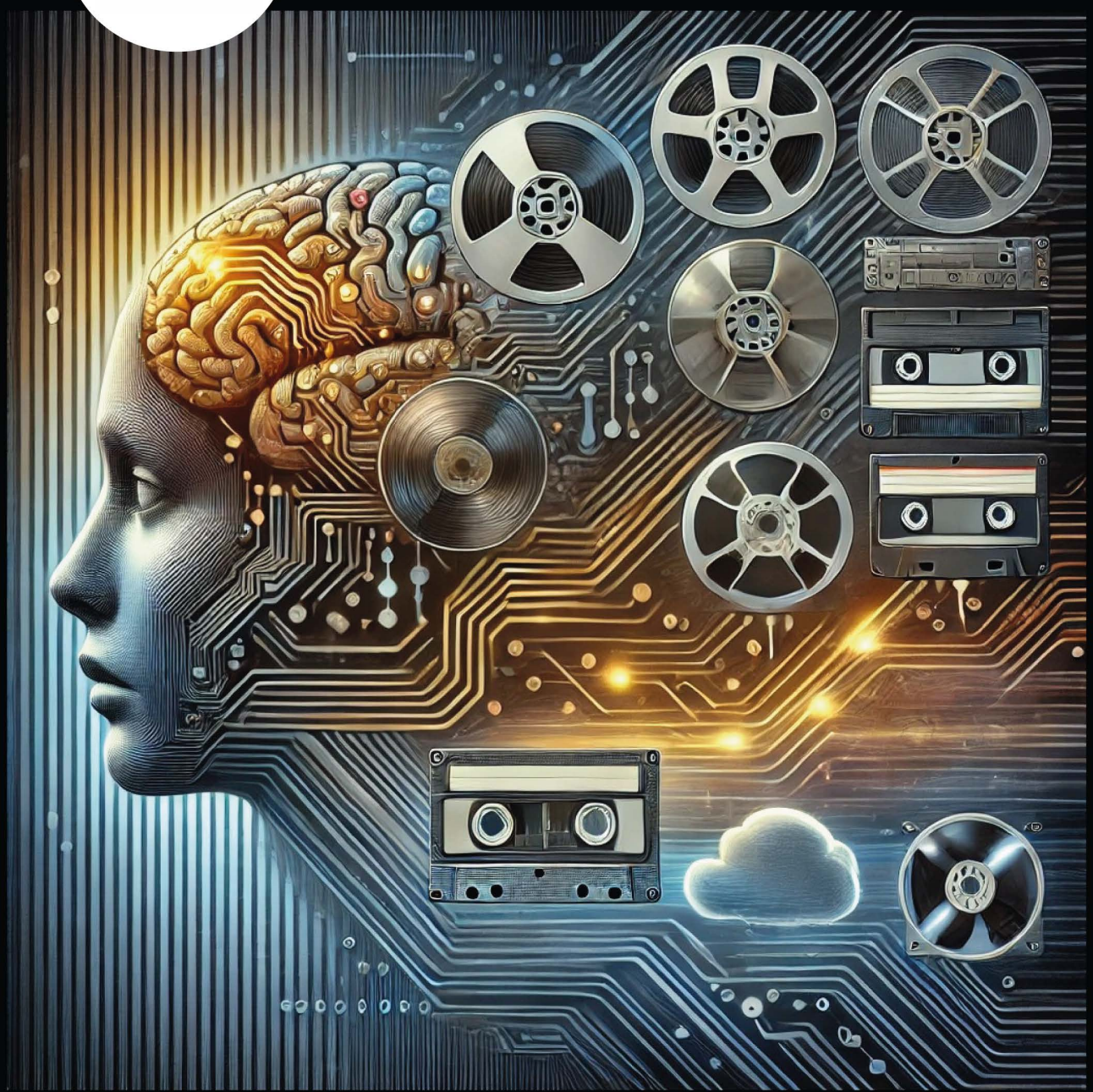

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

Revista Interamericana
de Bibliotecología

VOL. 48, N.º 1 / enero-abril 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
Medellín – Colombia

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Escuela Interamericana
de Bibliotecología

Investigaciones

Aplicaciones de la inteligencia artificial para automatización de procesos documentales en los archivos audiovisuales televisivos*

Resumen

En este texto se analizan los diferentes procedimientos documentales que podrían automatizarse, con base en los avances tecnológicos derivados de la inteligencia artificial, en la gestión de la información audiovisual de los servicios de documentación de las empresas televisivas. Se hace especial énfasis en aquellos procedimientos que ya se están llevando a cabo. Para ello, se analizaron aspectos relacionados con la automatización y con la gestión de identificación automática de elementos visuales y sonoros, procedentes del material audiovisual, y también de las acciones que pudieran ser realizadas desde los departamentos de documentación, como la verificación del material y su procedencia, al igual que la restauración de los recursos audiovisuales.

Palabras clave: información audiovisual; inteligencia artificial; televisión; automatización de procesos; servicios de documentación.

Cómo citar este artículo: Caldera-Serrano, Jorge (2025). Aplicaciones de la inteligencia artificial para automatización de procesos documentales en los archivos audiovisuales televisivos. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(1), e356060. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e356060

Recibido: 2024-01-24/ **Aceptado**: 2024-12-02

Jorge Caldera-Serrano
Doctor en Documentación por la Universidad de Extremadura. Licenciado en Documentación y diplomado en Biblioteconomía y Documentación por la misma Universidad. Profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura. Miembro del grupo de investigación QUINARI.
jcalser@unex.es
https://orcid.org/0000-0002-4049-1057

* Esta investigación contó con el apoyo de la Junta de Extremadura y los Fondos FEDER "Una manera de hacer Europa" [Grupo de Investigación QUINARI SEJ013 GR18130].

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Applications of Artificial Intelligence for the Automation of Documentary Processes in Television Audiovisual Archives

This article analyzes the different documentary processes, that could be automated based on the technological advances in artificial intelligence, in the management of audiovisual information in the documentation services of television companies. Special emphasis is placed on those processes that are already being carried out Aspects related to automation and the management of automatic identification of visual and sound elements from the audiovisual material were analyzed. The automation of tasks performed by documentation departments, such as the verification of material and its origin, as well as the restoration of audiovisual resources, are also analyzed.

Keywords: Audio-visual information; artificial intelligence; television; process automation; documentation services.

1. Introducción

Es complicado, sino imposible, que los gestores de la información y la documentación, y los servicios en los que trabajan, estén completamente actualizados en los diferentes avances tecnológicos que, de una forma u otra, se van imponiendo. Sin embargo, es esta misma situación la que los obliga a una constante actualización en los métodos y rutinas de trabajo que se muestran obsoletos cada vez con mayor rapidez. Siempre se está un paso por detrás de la evolución tecnológica y de los requerimientos de los usuarios, ya que esos cambios tecnológicos normalmente no se planifican ni ejecutan desde esta disciplina —la de la gestión documental—, sino que son abordados desde disciplinas cercanas a los nuevos requerimientos o las nuevas necesidades detectadas (Salaverría y De-Lima-Santos, 2020).

En ningún caso puede tacharse esta disciplina, y a las personas que la conforman, como un colectivo inmovilista, pues, sea por obligación o por devoción, se asume y se integran estos nuevos recursos en las labores documentales, lo que se traduce en que se está en constante transformación intelectual y laboral, y en una mutación permanente del quehacer documental.

Ya van casi dos décadas en las que se ha analizado la necesidad de automatizar, para simplificar, agilizar y mejorar, muchos de los procedimientos documentales en el ámbito de la gestión de la documentación audiovisual en las empresas televisivas. Son perspectivas que se vienen compartiendo en la literatura científica, pero que en muchos casos no han acabado de implantarse por lo costoso desde el punto de vista computacional y, en otros casos, por lo costoso desde el punto de vista económico. No obstante, en el mundo audiovisual, las grandes transformaciones han venido de la mano de la reconversión de los medios analógicos en digitales, lo que transformó los sistemas analógicos manuales en complicados y complejos sistemas digitales con un flujo informacional novedoso.

Muchos fueron los cambios que se vislumbraron al comienzo de ese periodo, pero no tantos los que se han desarrollado de forma íntegra. Se han llevado a cabo adelantos más que importantes que impiden afirmar que se siga trabajando igual como cuando los servicios de documentación televisivos trabajaban con material analógico, pero la realidad es que no se han desarrollado muchas de las potenciales mejoras que podrían haberse logrado.

En este momento, se está ante una revolución tecnológica, que más que una revolución es un proceso de evolución exponencial de una disciplina integrada en las ciencias de la computación, difícil de definir e inabarcable, que se nos muestra como una disciplina cada vez más transversal e inmersa en muchos e importantes ámbitos de nuestra vida. El término de *revolución tecnológica* fue utilizado por primera vez por John McCarthy en 1956 en la Conferencia de Dartmouth, pero ideado por el matemático Alan Turing (Ponce et al., 2014; Russell y Norvig, 2022). Este término se ha convertido actualmente en el "santo grial" de la industria de la computación y parece que ha venido para modificar no solo la forma de relacionarnos con nuestro entorno (Floridi, 2018), sino también con nuestra propia realidad.

La inteligencia artificial (IA), que tiene el fin de crear y desarrollar máquinas que sean cada vez más parecidas a la inteligencia humana, es una fusión de sistemas y algoritmos que parece tener el límite de su desarrollo en la imaginación de sus programadores y en los referentes éticos que cada vez más se está planteando una sociedad

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e356060 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e356060

que se siente claramente superada por el rápido desarrollo de esta tecnología (Barrios et al., 2020).

Por tanto, el desarrollo de la IA es una oportunidad para la gestión del sector audiovisual —específicamente para los servicios de documentación en las empresas televisivas—, tan necesitado de la implementación de rutinas que agilicen y faciliten el tratamiento documental de la información audiovisual. Se intenta entonces plasmar las posibilidades que ofrece la IA en el desarrollo de las labores de los documentalistas en los medios televisivos, y se vislumbra un futuro o al menos una potencialidad en los que las labores tradicionales del documentalista podrían ir mutando hacia la verificación y el valor añadido.

2. Metodología

El objeto de estudio es la gestión de la información audiovisual en las empresas televisivas en conjunto, aunque como un complejo sistema de información que consta de diferentes subsistemas, fases y subrutinas, que serán fragmentadas y analizadas por separado. Así que se estudian las características y potencialidades de automatización de las labores documentales relativas a elementos extraíbles tanto de la banda imagen como de la banda sonido, y se va más allá de la simple gestión documental para tener un enfoque en aspectos relacionados con la verificación e incluso con la restauración de material audiovisual.

El objeto de análisis es un sistema de información y su automatización, actual y potencial; por tanto, el objetivo debe estar enmarcado en este ecosistema documental con las limitaciones, características y particularidades que lo distinguen de otras unidades de documentación, e incluso que lo diferencian de otros servicios de gestión de información audiovisual. El objetivo entonces fue identificar en qué momentos de la cadena documental y, por extensión, de la gestión en el sistema documental audiovisual televisivo (Media Asset Management [MAM] y Digital Asset Management [DAM]) pueden automatizarse procesos y rutinas con el desarrollo de los algoritmos de la IA, teniendo presente que esta automatización no siempre va a traducirse en una eliminación del componente humano en la gestión documental, aunque sí pueda modificar los hábitos y métodos de la descripción, identificación, manipulación o almacenamiento de la información.

La metodología utilizada consistió en una revisión de fuentes bibliográficas para determinar los trabajos previos que analizan la automatización en los medios de comunicación televisivos, así como un estudio genérico de la IA y su relación con diferentes disciplinas; estudio con el que se busca y se revisa, en un segundo momento, la bibliografía que relaciona de forma cercana o tangencial las labores documentales en los servicios de información de las empresas televisivas con trabajos que presentan desarrollos tecnológicos por medio de la IA. Estas fuentes han ido mucho más allá de las obras bibliográficas, y es importante la visita a sitios web y corporaciones especializadas en el desarrollo de algoritmos con IA.

Una vez revisadas las fuentes, se analizó la información para relacionar aquellos elementos que aún no se han automatizado, aunque existan desarrollos dentro del marco de la IA que hagan factible esa automatización.

3. Resultados

3.1 La IA y sus campos de aplicación

No es una tarea sencilla definir el concepto de IA. Publicaciones con décadas de antigüedad (Mishkoff, 1988), así como obras más recientes (Rouhiainen, 2018; Russell y Norvig, 2022), expresan lo complicado de desarrollar una definición clara y universal que sea aceptada por toda la comunidad y que unifique un concepto tan utilizado, pero a veces poco clarificador.

Según el prisma de la disciplina desde la que se aborda la definición, se pueden encontrar variaciones en la identificación del concepto. Amador (1996) divide las definiciones atendiendo al objeto y al objetivo con el que se relaciona; además, lleva a cabo diferentes subdivisiones para presentar alternativas conceptuales a la IA. Puede ser un trabajo válido como recopilación de definiciones anteriores al siglo XXI, teniendo en cuenta que se centra en una visión tecnológica.

Barrera (2012) hace una buena cronología sobre definiciones de IA; su trabajo no se centra tanto en la visión tecnológica, sino en la filosófica. Hace un recorrido

histórico por los principales hallazgos y desarrollos de la IA.

Shirai y Tsujii (1987) ya marcaban la línea principal de la definición, entendida fácilmente por profanos, en la que señalaban que el objetivo de las diferentes investigaciones que se estaban realizando sobre IA se basaban en que los ordenadores pudieran ejecutar actividades y funciones que son propias de la inteligencia humana, mientras que Russell y Norvig (2022) enmarcaban a la IA en un sistema inteligente con el que se puede alcanzar el máximo nivel de utilidad, con atención siempre a las limitaciones del desarrollo de las ciencias de la computación.

Es muy útil el libro de Ponce et al. (2014) en el que se realiza un interesante recorrido histórico sobre la IA y sobre sus diferentes definiciones; es un documento de partida didáctico muy valioso. En este documento se aúnan los conceptos anteriores en los que se expone la IA como una rama de la computación, que se ocupa de la automatización de la conducta inteligente. También son relevantes los trabajos prospectivos en los que se presentan definiciones de IA desde diferentes ópticas, tales como la social, la económica, la ideológica y la ética (Giletta, et al., 2020; Canavilhas, 2022; Ventura-Pocino, 2021; Pihlajarinne y Alén-Savikko, 2022).

Por su validez para el desarrollo de este trabajo y su simpleza, la definición de Rouhiainen (2018) se considera didáctica y eficaz para entender, o al menos vislumbrar, un concepto mucho más complejo, con múltiples aristas e infinitas variables. La definición aportada señala que se entiende por IA la habilidad de las máquinas (computadoras) para hacer tareas que tradicionalmente requieren de la inteligencia humana para su desarrollo (citado en Crawford, 2021). No obstante, al ahondar un poco más en la complejidad de la definición, esta aporta una serie de elementos propios de la IA que la definen a su vez como el uso de algoritmos por computadoras de altas capacidades: aprendizaje autónomo por medio de los datos recogidos y utilización de dicho aprendizaje para la toma de decisiones con la intención de acercase a las decisiones tomadas por los humanos con la misma información. Además, señala que la IA, a diferencia de las personas, no descansa, por lo que puede analizar un volumen de información imposible para el humano, y defiende que la proporción de errores es "significativamente menor" en máquinas que en humanos que realizan la misma tarea.

Las potenciales aplicaciones de la IA se encuentran de momento muy alejadas de la visión cinematográfica catastrofista y distópica en la que las máquinas-robots se apoderan de nuestras vidas y de nuestro mundo decadente. Centradas en aportar soluciones con un eficiente aporte económico, Armstrong (2016) señala las principales líneas de desarrollo tecnológico de la IA y valora los ingresos acumulados previstos para cada una de las áreas de desarrollo. En este listado, Armstrong (2016) plantea que la principal tendencia en IA es el reconocimiento de imágenes fijas para su clasificación y etiquetado; seguida por el desarrollo de algoritmos comerciales, la IA adaptada a la sanidad, los algoritmos predictivos válidos para diferentes sectores industriales, la detección y clasificación de objetos, la difusión de contenidos en redes sociales desde una visión del marketing y la ciberseguridad, especialmente en sistemas de pagos.

Bucear o simplemente curiosear por la red nos da una visión amplia de las múltiples aplicaciones de la IA. Es relevante destacar algunas fuentes fundamentales, como las web de los de los principales desarrolladores de IA, entre otros:

- OpenAI (openai.com)
- Google AI (ai.google)
- Microsoft AI (Microsoft.com/es-es/ai)
- IBM Watson (ibm.com/Watson)

También existen recursos web que aportan información tecnológica y en algunos casos específica de IA, más allá de algunas publicaciones científicas especializadas en IA, entre otros:

- MIT Tecnology Review (technologyreview.com)
- TechCrunch AI (techcrunch.com/tag/ai)
- Ars Tecnica AI (arstechnica/tag/artificial-intelligence/)

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e356060 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e356060

- AI news (artificialintelligence-news.com)
- Tech Xplore (techxplore.com/tags/artificial intelligence/)

Es importante destacar aplicaciones de IA en diversos campos, como asistentes virtuales y *chatbots*, procesamiento del lenguaje natural, reconocimiento de audio y de voz, sistemas de recomendación, vehículos autónomos, visión por computadora, robótica, finanzas, medicina y rehabilitación personalizada, detección de fraudes, juegos, educación individual adaptada, mejora en la cadena de suministros, análisis de emociones, simuladores y modelados, agricultura de precisión, seguridad y vigilancia, meteorología, farmacología, ámbito energético, control medioambiental, traducción de audio y texto, implementación de circuitos electrónicos, realidad aumentada y realidad virtual, finanzas, entre otras muchas posibilidades.

La IA es una disciplina en desarrollo, con grandes potencialidades y con una gran evolución en los últimos años, lo que hace cada vez más presente un futuro tecnológico inmersivo y global, en el que la tecnología desarrollada por la IA va a ser clave para entender una sociedad que más allá de estar interconectada estará atravesada por la automatización de tareas y procesos.

3.2 Automatización, IA y servicios de documentación en las empresas televisivas

Existen trabajos previos que analizan la IA desde la óptica de los medios de comunicación, tanto en su vertiente generadora de información (Calvo-Rubio y Ufarte-Ruiz, 2021; Rojas-Torrijos, 2021; Brennen et al., 2002) como en diferentes etapas de la cadena productiva de la información (Diakopoulos, 2019; Túñez-López et al., 2021). Las primeras aplicaciones datan del 2015 en *Los Ángeles Times* y algo más tarde en *Associated Press* para la redacción de artículos de manera automática (Sánchez-García, et al., 2013). No obstante, lo que parece quedar constatado es que, aunque existen herramientas y aplicaciones, la implantación en los medios de comunicación aún no está desarrollada (Bruccoleri et al., 2022; AI4Media, 2023), ya sea por falta de recursos o porque aún no existe tal desarrollo.

En este apartado se muestran las potencialidades a la hora de automatizar procesos documentales utilizando herramientas de IA, muchos de ellos ya presentes en las discusiones profesionales desde hace años en los seminarios organizador por la FIAT/IFTA (Green y Gupta, 2019). Para ello, se divide el apartado en tres variables diferentes pero relacionadas: 1) indización textual, 2) identificación biométrica y 3) programas más adaptados para los sistemas documentales televisivos, un epígrafe más transversal en el que se analiza la restauración de material audiovisual televisivo y la detección de imágenes falsas.

3.2.1 Indización textual

En documentación audiovisual, como en prácticamente todas las unidades de información, se trabaja con información referencial, datos extraídos del propio documento elaborado de forma manual por los documentalistas-analistas del servicio de información. Los documentos audiovisuales televisivos suelen ser catalogados y etiquetados con base en la información aportada tanto por la cadena como por una descripción documental (Caldera-Serrano y Arranz-Escacha, 2012). Esta descripción hace, por tanto, que se tenga un título, documental o facilitado por la cadena, y una descripción de secuencias o conjunto de secuencias llamado tradicionalmente *análisis cronológico o minutado*.

Si se une la existencia de este material en texto libre a las técnicas ya consolidadas de extracción automáticas de palabras claves, se podrá llevar a cabo este etiquetado automático en información televisiva. De igual forma, está ampliamente superada la posibilidad de poder localizar el documento buscando por cualquier término que esté presente en el texto, todas las palabras son recuperables, lo que en muchas ocasiones genera un grave problema de "ruido documental" en la etapa de la recuperación, salvo que el número de términos introducidos sea elevado. No obstante, en búsqueda de la pertinencia y la eficacia, la extracción de términos suele ser más desarrollada en unidades de documentación, ya sea por asignación —término presente en un lenguaje controlado— o por extracción, identificado entre las palabras significativas del texto.

El problema detectado es el escaso número de términos en el análisis matemático para la extracción terminológica, por lo que se puede transcribir la información textual material procedente de la rotulación (Martin y Segura, 2021; Couteux y Segura, 2023). Esta transcripción aportaría datos sobre los personajes en pantalla y sobre el lugar de la información. Es muy importante la transcripción a texto de la locución banda sonido (Caldera-Serrano, 2013). Bazán-Gil (2023) aporta la experiencia del Instituto Nacional de lo Audiovisual (INA) de Francia donde el proyecto Vocapia transcribe el audio a texto.

- **Indización automática.** Como herramientas de procesamiento del lenguaje natural (NLP) se encuentra Bidirectional Encoder Representations from Transformers (BERT); K-means y Support Vector Machines (SVM) son algoritmos que agrupan y categorizan; Word2Vec y GloVe son modelos que utilizan las redes neuronales para calcular la similitud semántica entre palabras y documentos. En cuanto a aplicaciones de NLP que extraen entidades y temas se tiene Google Cloud Natural Language API, Microsoft Azure Text Analytics o IBM Watson Natural Language Understanding.

- **Reconocimiento de texto en imágenes.** Google Clud Vision API, que además de reconocer texto en imagen ofrece funciones avanzadas como la clasificación de contenido audiovisual; Microsoft Azure Computer Vision; Teseeract OCR y OpenCV, en código abierto; y EasyOCR, entre otros.

- **Trascripción de audio a texto.** Google Cloud Speech-to-Text; Microsoft Azure Speech Service IBM Watson Speech to Text; Wit.ai, que además ofrece procesamiento del lenguaje natural; Descript combina la transcripción con la edición de vídeo; y Deepgram, Rev.ai, Trint y Speechmatics, que transcriben desde audio y video.

3.2.2 Identificación biométrica

Las técnicas biométricas permiten sobre todo la identificación de personas a partir del conjunto de peculiaridades propias que las definen. Tradicionalmente se han usado como método para identificar y validar la identidad, se basan en el estudio fisiológico de la persona: mapean el rostro; buscan parámetros en el iris, en la retina, en las huellas, pero también pueden basarse en elementos relacionados con el comportamiento, tales como la forma de teclear, la voz, la firma o la forma de moverse. En Egipto ya se utilizaban parámetros para verificar la identidad en intercambios comerciales (cicatrices, lunares, color de ojos, dentadura o marcas en la piel) y en China, desde el siglo XIV, utilizaban la estampación de las huellas de las manos para distinguir a los niños. El desarrollo de la biometría vino con los avances policiales, especialmente con los estudios antropométricos forenses: análisis del ancho de la cabeza, cicatrices, tatuajes, entre otros (Caldera-Serrano y Zapico, 2009). Existen algunos e importantes proyectos como Trombinos, modelo creado por IBM para el Instituto Nacional de lo Audiovisual de Francía (INA), con una base de 70 000 personas (Bazán-Gil, 2023).

- **Reconocimiento biométrico por audio.** Como señalan Hatzis, et al. (2003), el Automatic Speech Recognition (ASR) permite el acceso a la información por medio del habla, lo que resulta especialmente útil para la telefonía, en el ámbito de la computación y también para medios de comunicación. Identifica tres campos para el desarrollo del ASR que son el dictado automático, los comandos de control y los sistemas de segmentación y etiquetado de voz.

  El reconocimiento de lo que se está escuchando es especialmente útil en los servicios de documentación en televisión, ya que se podría pasar a texto y ser un elemento de indización automática. Pero el reconocimiento del audio va más allá, porque, además de poder identificar el tema vía indización, serviría para asociar a los personajes que hablan. Esta herramienta, unida a la aportada por la rotulación, daría una doble vía para validar a la persona que interviene. La identificación, búsqueda y recuperación de información por los personajes presentes en las imágenes es recurrente en las cadenas, por lo que podría automatizarse una tarea fundamental (Caldera-Serrano y Zapico-Alonso, 2009).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e356060 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e356060

- **Reconocimiento de persona por audio voz.** Speaker Recognition API deMicrosoft Azure, Voicelt, Nuance Communications, Aculab VioSentry, Cerence, entre otros, ofrecen reconocimiento, identificación y autenticación del hablante basada en la voz.

- **Reconocimiento biométrico por video.** Desde el punto de vista del reconocimiento de personas, la biometría ha dado grandes pasos en las últimas décadas, en las que se ha estado trabajando en ella por ser una forma de verificación de la identidad, con variadas aplicaciones prácticas. Para televisión por ejemplo es evidente que con el mapeado de rostro se lograría automatizar la identificación de personas (Caldera-Serrano y Zapico, 2009). Esta identificación se lleva a cabo gracias a algoritmos que mapean el rostro por medio de puntos nodales que, pasados a números atendiendo a la distancia entre diferentes nodos, otorgan una univocidad matemática a cada rostro.

  Este reconocimiento biométrico testado para personas puede ser igualmente válido para identificar edificios, animales, objetos cotidianos, etc. Lo más complejo de estos reconocimientos viene de la necesidad de contar con grandes bancos de imágenes que deben ser constantemente alimentados para poder identificar a la persona o al objeto. Para poder identificar, la máquina debe comparar el patrón entrante con el patrón conservado en su memoria. Mucho más sencillo en personas, se presenta complejo detectar objetos fijos o seres animados, por su casi infinita variedad.

  Respecto a lo anterior, se destaca el *reconocimiento de patrones*, también llamado *lectura de formas*, que puede llevarse a cabo tanto en imágenes (patrones de píxeles) como en audio (patrones de frecuencias). En definitiva, al introducir una imagen o un ruido, el algoritmo cuenta con la posibilidad de buscar material idéntico o similar.

- **Biometría humana.** Amazon Rekognition para reconocimiento facial en imagen y vídeo, además de detectar objetos y escenas; Microsoft Azure Face API para reconocimiento y verificación; Microsoft Azure Video Indexer, que analiza video e incluye el reconocimiento facial, además de transcribir texto y analizar emociones; Google Cloud Video Intelligence API, reconocimiento facial en escenas y extracción de información sobre objetos; IBM Watson Visual Recognition; Kairos Video Analytics, que ofrece reconocimiento facial y análisis de emociones; Vidooly, identificación en retransmisiones televisivas; FacePhi, IDEMIA y Veridium, centradas más en reconocimiento para seguridad, pero podrían ser implementadas en televisión, etc.

- **Reconocimiento de patrones.** Open Source Computer Vision Library (OpenCV); Scikit-Image; TensorFlow, Keras, PyTorch, SimpleCV, Mahoras, ImageJ son herramientas de reconocimiento de patrones de vídeo (píxeles). Otras como Google Cloud Video Intelligence API, Clarifai, Vilynx,-Vionlabs y Valossa pueden ser utilizadas para el reconocimiento de patrones, aunque su finalidad principal sea otra.

  Para identificación de patrones de audio, por frecuencia, se destacan Aubio, LibROSA, MIR Toolbox, que incluye además música.

3.2.3 Programas más adaptados para los sistemas documentales televisivos

Microsoft Azure Video Indexer incluye transcripciones, hace reconocimiento facial y reconocimiento de objetos; Vilynx y Telescope son propias para televisión; Google Cloud Video Intelligence API, IBM Watson Media, Amazon Rekognition Video, VidMOb, Wipster asignan etiquetas sobre los objetos, escenas, etc., y generan descriptores, pero ninguna herramienta transcribe a texto las imágenes en movimiento.

- **Restauración de video.** La labor de restauración no es llevada a cabo por documentalistas, sino por restauradores, quienes se centran básicamente en material cinematográfico y, en mucha menor escala, en la restauración de imágenes televisivas. Tradicionalmente, estos especialistas realizan la restauración sobre material analógico. En lo digital, esta labor la desarrollan algoritmos de IA, labor que está dirigida, pero automatizada. Esa

dirección de la IA podría ser realizada por documentalistas de televisión, una tarea derivada de la tradicional dedicación a la preservación y la conservación.

Estas técnicas y algoritmos de restauración se orientan a mejorar la calidad y corregir potenciales deficiencias. Como cualquier algoritmo de IA, requiere de una recopilación de videos originales con imperfecciones para poder detectarlas con posterioridad (banco de "problemas" visuales), así como videos en perfecto estado para hacer la comparación. Dichos videos deben ingresar en el sistema de IA con los mismos estándares, para que el modelo pueda ser posteriormente entrenado (arquitectura de red neuronal). Una vez probado y validado el modelo, podrá desarrollarse la restauración, siempre revisada tanto en el ingreso de imágenes como en los resultados finales, al menos, inicialmente. Aún con capacidades limitadas, está Topaz Video Enhance AI, que mejora la calidad por medio de técnicas que aumentan la resolución y reducen el ruido; DeepArt.io Video Enhancer; Remini – Photo Enhancer, inicialmente para fotos, también mejora la calidad de vídeos; Waifu2x; Deoldify, mejora y colorea material en blanco y negro, entre otros.

- **Identificación de noticias falsas.** La manipulación de imagen y también de material audiovisual es un desafío cada vez mayor, pues se le pide a la IA soluciones para problemas que esta misma ha generado al desarrollar técnicas de manipulación de imágenes. Un problema hasta hace poco inexistente se plantea como una realidad que necesita de una labor de verificación que va más allá del propio análisis informativo, verificación de la fuente y verificación informativa (análisis de fuentes directas personales, institucionales, expertos, etc.).

  Actualmente ya se cuenta con webs que chequean los acontecimientos noticiosos (*fact-checking*), como Snopes, que analiza contexto e incluso la terminología utilizada. No obstante, en televisión, más allá de la verificación de la propia información, se debe verificar la validez de las imágenes (no manipuladas).

- **Fact-checking de vídeo.** InVID, para contenidos presentes en la red; VeriCrypt, Deepware Scanner, Deepware Scanner y Microsoft Video Authenticator detectan manipulaciones y ediciones sospechosas.

4. Conclusiones

Se ha hecho un recorrido por las diferentes tareas y rutinas de trabajo que se entienden como estandarizadas en los servicios de información y documentación de las empresas televisivas, y se han descrito las posibilidades que ofrece la IA para llevar a cabo una mejor automatización en las labores documentales.

Se encontró que existen tecnologías para desarrollar tareas que se siguen haciendo de una forma "manual", y aunque dichas labores no puedan automatizarse en su totalidad, es posible dejar en manos de la tecnología toda la descripción documental. Es evidente que no se están utilizando todas las potencialidades que las herramientas tecnológicas ofrecen. En el importante trabajo de Bazán-Gil (2023), se pueden identificar las experiencias concretas en medios relevantes, pero la realidad muestra que muchos medios aún no están implementando la IA en sus rutinas laborales de forma estandarizada.

Se tienen años de retraso en la implantación e implementación de estas tecnologías que van a agilizar y facilitar la labor documental, y que hacen que las labores del documentalista vayan hacia nuevos nichos laborales más relacionados con la verificación, búsqueda y generación de nuevos productos, en lugar de realizar "a tiempo completo" labores repetitivas de descripción y análisis.

El desarrollo de la IA no es efímero, este trasciende las tecnologías tradicionales, que formarán parte de nuestras vidas de manera inmersiva y que generarán una sociedad más interconectada, con más facilidades y con más dependencia tecnológica. Más allá de los miedos, más allá de las cuestiones éticas, más allá del uso indebido y de la necesaria regulación, la IA parece venir para mejorar, entre otras, nuestras condiciones laborales, sociales y comunicacionales. En definitiva, viene a ayudar a mejorar nuestras vidas.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e356060 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e356060

5. Referencias

1. AI4Media (2023). The AI4Media project. https://www.ai4media.eu
2. Amador Hidalgo, Luis (1996). *Inteligencia artificial y sistemas expertos.* Universidad de Córdoba.
3. Armstrong, Martin (2016). The Future Of A.I. The Statistics Portal. https://www.statista.com/chart/6810/the-future-of-ai
4. Barrera Arrestegui, Luis (2012). Fundamentos históricos y filosóficos de la inteligencia artificial. UCV-HACER. Revista de Investigación y Cultura, 1 (1), 87-92. https://www.redalyc.org/pdf/5217/521752338014.pdf
5. Barrios Tao, Hernando; Díaz Pérez, Vianney; Guerra, Yolanda (2020). Subjetividades e inteligencia artificial: desafíos para "lo humano". Veritas, 47, 81-107. https://www.redalyc.org/journal/2911/291166073004/html/
6. Bazán-Gil, Virginia (2023). Artificial intelligence applications in media archives. *Profesional de la Información*, *31*(5), e320517. https://doi.org/10.3145/epi.2023.sep.17
7. Brennen, J. Scott; Howard, Philip; Nielsen, Rasmus-Kleis (2022). What to expect when you're expecting robots: Futures, expectations, and pseudo-artificial general intelligence in UK news. *Journalism*, *23* (1), 22-38. https://doi.org/10.1177/1464884920947535
8. Bruccoleri, Angelo; Iacoviello, Roberto; Messina, Alberto; Metta, Sabino; Montagnuolo, Maurizio; Negro, Fulvio (2022). *AI in vision: High quality video production & content automation. RAI. Radiotelevisione Italiana.* Centre for Research, Technological Innovation and Experimentation. AI4media. https://www.ai4media.eu/whitepapers/ai-in-vision-high-quality-video-production-content-automation
9. Caldera-Serrano, Jorge (2013). Hacía la indización automática de documentos audiovisuales televisivos. *Perspectivas em Gestao & Conhecimiento*, *3*(1), 3-12. https://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/pgc/article/view/15251
10. Caldera-Serrano, Jorge; Arranz-Escacha, Pilar (2012). *Documentación audiovisual en televisión.* EPI-UOC.
11. Caldera-Serrano, Jorge; Zapico-Alonso, Felipe (2009). Identificación facial biométrica. *Profesional de la información*, *18*(4), 427-431. https://doi.org/10.3145/epi.2009.jul.11
12. Couteux, Anne; Segura, Olivio (2023). News channel automatic segmentation. En *FIAT/IFTA media management seminar 2023.* https://fiatifta.org/seminar/media-management-seminar-2023
13. Calvo-Rubio, Luis-Mauricio; Ufarte-Ruiz, María-José (2021). Artificial intelligence and journalism: systematic review of scientific production in Web of Science and Scopus (2008-2019). *Communication & Society*, *34*(2), 159-176. https://hdl.handle.net/10171/62242
14. Canavilhas, João (2022). Inteligencia artificial aplicada al periodismo: traducción automática y recomendación de contenidos en el proyecto "A European perspective" (UER)". *Revista Latina de Comunicación Social*, *80*. https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2022-1534
15. Crawford, Kate (2021). *The atlas of AI: power, politics, and the planetary costs of artificial intelligence.* Yale University Press.
16. Diakopoulos, Nicholas (2019). Automating the news. How algorithms are rewriting the media. Harvard University Press. https://doi.org/10.4159/9780674239302
17. Floridi, Luciano (2018). Soft ethics and the governance of the digital. Philosophy and Technology, 31, 1-8. https://doi.org/10.1098/rsta.2018.0081
18. Giletta, Matías; Giordano, Ariel; Mercaú, Noelia; Orden, Pedro; Villareal, Vanesa (2020). Inteligencia artificial: definiciones en disputa. Sociales investiga. *Escritos Académicos, de Extensión y Docencia*, *9*, 20-33. https://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/320
19. Green, Eva-Lis; Gupta, Jacqui (2019). 20 year of MMC seminars: changing sceneries, changing roles 1998-2019. En *Proceedings of the FIAT/IFTA media management seminars. Changing sceneries, changing roles, part IX*, *7-17*. https://fiatifta.org/library/proceedings-of-the-fiat-ifta-media-management-seminars
20. Hatzis, Athanassios; Green, Phil Duncan; Carmichael, James Nathaniel; Cunningham, Stuart. (2003). An integrated toolkit deploying speech technology for computer based speech training with aplications to dysarthric speakers. En *8th European Conference on Speech Communication Tecnology, EUROSPEECH 2033 – INTERSPEECH 2003* (pp 2213-2216). Eurospeech. DOI:10.21437/Eurospeech.2003-620
21. Martin, Camille; Segura, Olivio (2021). Using AI tools to segment and describe broadcast live stream. En *EBU MDN workshop 2021.* https://tech.ebu.ch/publications/using-ai-tools-to-segment-and-describe-broadcast-livestream
22. Mishkoff, Henry C. (1988). *A fondo: Inteligencia Artificial.* Anaya Multimedia.
23. Pihlajarinne, Taina; Alén-Savikko, Anette (2022). *Artificial intelligence and the media. Reconsidering rights and respon-sibilities.* Edward Elgar Publishing. https://www.elgaronline.com/view/edcoll/9781839109966/9781839109966.xml

24. Ponce, Julio; Torres, Aurora; Sayuri, Fátima; Silva, Antonio; Martínez, Ember; Casali, Ana; Scheihing, Eliana; Túpac, Yván; Torres, Ma. Dolores; Ornelas, Francisco; Hernández, José; Zavala, Crizpín; Vakhnia, Nodari; Pedreño, Oswaldo (2014). *Inteligencia artificial. Iniciativa Latinoamericana de Libros de Texto Abiertos (LATIn)*. Proyecto Latin. http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/17468/1/Inteligencia_Artificial_CC_BY-SA_3.0.pdf

25. Rojas-Torrijos, José-Luis (2021). Semi-automated journalism: Reinforcing ethics to make the most of artificial intelligence for writing news. EnLuengo, María; Herrera-Damas, Susana (Eds.), *News media innovation reconsidered: ethics and values in a creative reconstruction of journalism* (pp. 124-137). Wiley-Blackwell. https://doi.org/10.1002/9781119706519.ch8

26. Rouhiainen, Lasse (2018). *Inteligencia artificial: 101 cosas que debes saber hoy sobre nuestro futuro*. Planeta.

27. Russell, Stuart; Norvig, Peter (2022). *Artificial intelligence: a modern approach*. Pearson Education.

28. Salaverría, Ramón; De-Lima-Santos, Mathias-Felipe (2020). Towards ubiquitous journalism: impacts of IoT on news. En Vázquez-Herrero, Jorge; Direito-Rebollal, Sabela; Silva-Rodríguez, Alba; López-García, Xosé (Eds.), *Journalistic Metamorphosis*. Cham: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-36315-4_1

29. Sánchez-García, Pilar; Merayo-Álvarez, Noemí; Calvo-Barbero, Carla; Diez-Gracia, Alba (2023). Desarrollo tecnológico español de la inteligencia artificial aplicada al periodismo: empresas y herramientas de documentación, producción y distribución de información. *Profesional de la información*, *32*(2), e320208. https://doi.org/10.3145/epi.2023.mar.08

30. Shirai, Yshiaki; Tsujii, Jun-Ichi (1987). *Inteligencia Artificial. Conceptos, técnicas y aplicaciones*. Ariel.

31. Túñez-López, José-Miguel; Fieiras-Ceide, César; Vaz-Álvarez, Martín (2021). Impact of artificial intelligence on journalism: transformations in the company, products, contents and professional profile. *Communication & Society*, *34*(1), 177-193. https://doi.org/10.15581/003.34.1.177-193

32. Ventura-Pocino, Patrícia (2021). *Algorithms in the newsrooms. Challenges and recomendations for artificial intelligence with the ethical values of journalism*. Catalan Press Council. https://cic.periodistes.cat/wp-content/uploads/2022/03/venglishDIGITAL_ALGORITMES-A-LES-REDACCIONS_ENG-1.pdf

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e356060 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e356060

Bibliometric Analysis of the Scientific Impact of Single-Authored Articles in Brazilian Journals of Information*

Abstract

This research aims to describe the scientific impact of single-authored articles published in Brazilian journals in information-related fields (Archival, Library Science, Information Science and Museology) between 2009 and 2017. This is a bibliometric study of a descriptive character, with an applied quantitative methodological approach. The ABCDM database, the Harzing's Publish or Perish software and the Lattes Platform were used for data collection, which were then fed into and analyzed as Excel table and SPSS (t-test). From 1680 single-authored articles, 313 were randomly selected for study. Main results regarding the authorship were: 55.12% of authors had more single-authored articles than multiple-authored articles; 67.36% of the most cited articles were single-authored. Main results regarding the articles were: 35.10% of single-authored articles were the most frequently cited among an author's entire body of work; in 49.67% of the cases, the average number of citations of single-authored articles exceeded the authors' total average number of citations; in 50.00% of cases, the average number of citations of single-authored articles exceeded the average number of citations of multiple-authored articles. The average number of citations of single-authored articles exceeded the average number of citations of multiple-authored articles and of articles in general.

Keywords: Single authorship; scientific impact; scientific journal; bibliometrics; information fields; Brazil.

How to cite this article: Queiroz, Daniela G. de C.; Vilan Filho, Jayme L. (2025). Bibliometric Analysis of the Scientific Impact of Single-Authored Articles in Brazilian Journals of Information. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(1), e355217. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355217

Recibido: 2023-10-16/ **Aceptado**: 2024-11-26

Daniela G. de C. Queiroz
Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad de Brasília. Magíster en Comunicación e Información y licenciada en Biblioteconomía por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil.
daniela.caneda@ufrgs.br
https://orcid.org/0000-0002-0149-8125

Jayme L. Vilan Filho
Doctor en Ciencias de la Información, Universidad de Brasília. Magíster en Bibliotecología y Documentación, Universidad de Brasília. Licenciado en Procesamiento de Datos, Universidad de Brasília. Profesor de la Facultad de Ciencias de la Información, Universidad de Brasilia, Brasil.
jleiro@unb.br
https://orcid.org/0000-0002-5640-3357

* This article is the result of a doctoral research project entitled "Single Authorship in Journal Articles in Information Areas in Brazil (2009-2017)", funded by the Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – CAPES (Coordination for the Improvement of Higher Education Personnel). We would like to thank the anonymous reviewers for their attention to detail, which undoubtedly helped to improve this text, as well as the professors on the doctoral committee.

© 2025 Universidad de Antioquia. Published by Universidad de Antioquia, Colombia.

Análisis bibliométrico del impacto científico de los artículos de autoría única en revistas brasileñas de información

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo describir el impacto científico de los artículos de un solo autor publicados en revistas brasileñas en las áreas de información: archivo, biblioteca, ciencias de la información y museología, entre 2009 y 2017. Se trata de un estudio bibliométrico descriptivo, con un enfoque metodológico cuantitativo aplicado. Se utilizaron la base de datos ABCDM, el software Harzing's Publish or Perish y la plataforma Lattes para recopilar datos, que se alimentaron y se analizaron en una tabla de Excel y con una prueba t (SPSS). De 1680 artículos de un solo autor, 313 fueron seleccionados al azar para su estudio. Los principales resultados en cuanto a la autoría mostraron que el 55,12 % de los autores tenía más artículos de un solo autor que de varios autores y el 67,36 % de los artículos más citados son de autoría única. Entre los principales resultados en relación con los artículos se tiene que el 35,10 % de los artículos de autoría única fueron los más citados entre todo el trabajo de un autor; en el 49,67% de los casos, el número medio de citas de artículos de un solo autor superó el número medio total de citas de los autores; en el 50 % de los casos, el número medio de citas de artículos de un solo autor superó el número medio de citas de artículos de varios autores. El número medio de citas de los artículos de un solo autor superó el número medio de citas de los artículos de varios autores y los artículos en general.

Palabras clave: autoría única; impacto científico; periódico científico; bibliometría; campos de información; Brasil.

1. Introduction

In Brazil, single authorship articles correspond to approximately one third of the scientific production in journals from the areas of information (Archivology, Library Science, Information Science and Museology), according to studies by Vilan-Filho (2016) and Gabriel-Junior (2017), who analyzed the periods from 1972 to 2013 and from 1972 to 2017, respectively; however, this topic remains insufficiently studied. Most investigations focus on multiple authorship, a result of collaboration, which is encouraged by scientific policies, so this study aims to approach single authorship in articles from Brazilian journals in the information fields, analyzing their scientific impact, so as to obtain a more complete picture of the field.

Scientific impact measures, such as the number of citations received by authors, institutions or countries, may indicate the recognition of a researcher's work (Andrés, 2009). Citations thus provide information on the impact and quality of the scientific works developed by a given author, publication or country. Moreover, citations indicate that the article was read and that influenced another article (Finlay et al., 2012). Furthermore, data on citations may be useful to identify the most cited and most productive authors, research lines, an authors' impact factor, geographical and/or institutional origin, the type of document, the average age and obsolescence of the literature, the most cited journals, the core journals of a certain research field, etc. (Araújo, 2006).

According to Packer and Meneghini (2006), the number of citations is used as a measure to identify a research product's reference character and, consequently, visibility (and as an effect, prestige). For these authors, by publishing in a journal researchers strive for their article to be reviewed, accredited, read and cited by peers. They also state that Rresearchers aim to maximize the visibility of their scientific articles and, consequently, their conditions as researchers. One of the greatest rewards scientists can receive is the knowledge that their works have been read and used by their peers. Individual scientists, therefore, are deeply concerned with their works' visibility.

.

Likewise, Gomes (2013) explains that the use of published scientific knowledge by other researchers is identified through citations. Mueller (2003), in the same vein, explains that authors stand out for the frequency according to which they are read and cited, thus seeking a wide dissemination of their works. Maltrás-Barba (2003) states that the more often a publication is cited, the more scientifically influential it becomes due to the interest it arouses in scientists.

In fact, scientists hope for their research contributions to be recognized through citations (Ziman, 1988). More than publishing research for the sake of doing it, author and scientists want to persuade their peers that their discoveries are valid or plausible and that they are potential contributions to their respective fields.

Weinstock (1971) discusses the reasons for making citations: correcting one's own work; correcting the work of others; criticizing previous work; substantiating claims; alerting researchers to forthcoming work; providing leads to poorly disseminated, poorly indexed, or uncited work; authenticating data and classes; identifying original publications in which an idea or concept was discussed; identifying the original publication describing a concept or term; and disclosing the work or ideas of others. Cronin (1984) supplements these reasons with social and psychological factors (memories) and extrinsic factors, such as the target audience (number of readers, capacities and expectations); the status of the journal in which the article will be published; the scope, format, objectives and size of the article; the mastery of a given scientific area by the researcher; and the proper use of information sources. According to Meadows (1999), reasons for one researcher to cite another include the following: to pay homage; to give credit; to identify a methodology, equipment, etc.; to indicate readings on the topic; among others.

The search for recognition through citations can lead researchers to write single-authored scientific articles due to their status as prestigious and typical of efficient, applied and successful authors (Eliyan, 2014). For Chuang and Ho (2014), single-authored works demand great effort, so this type of work is seen as the gold standard and as a testament to the scientist's commitment. Furthermore, for these authors, the citation of a single-authored article is a notable scientific achievement that can lead researchers to be consecrated in their fields.

Likewise, for Reif (1961), scientists ascribe great importance to prestige, since they perform their work in an environment where favorable opinions by their peers are crucial and where their reputation translates into benefits. As such, personal recognition is even more important for scientists than for other people, and thus the former strive to achieve maximum prestige. Reif (1961) also believes that researchers' need for recognition stems from the fact that success is not quantifiable: success can be ascertained only through peer recognition.

In their studies, Beaver and Rosen (1978) and Katz and Martin (1997) understand recognition and visibility as a result of collaboration (co-authorship); however, these characteristics may also come from single authorship, and perhaps in greater proportions depending on the scientific area in question, something that was also noted by Beaver and Rosen (1978).

Some studies are clearly aligned with this hypothesis. For example, Pinto and Costa (2018) studied the system of production and dissemination of knowledge in the Social Sciences and Humanities communities, involving 496 professors from the University of Minho, in Portugal, from 2007 and 2008. They observed that most communities have a preference for conducting research using single-authored sources. In Social Sciences, 54.4% of professors preferred to conduct their research using single-authorship sources, while in Humanities this proportion reached 71%.

In a study exploring the trends, characteristics and impact of citing collaborative works – also focused on collaboration networks (at country, institutional and author level) – Fu and Ho (2018) gathered highly cited articles (with 100 citations or more) in the Environmental Engineering category, published between 1967 and 2013 and present on the Web of Science database, and found 3304 articles and 7895 authors (among which only 3% were single-authored articles). Among the 26 main authors, 11 had single-authored articles. The percentage of top authors who had single-authored articles was higher than the overall average. Furthermore, per publication, citations of single-authored articles were higher than citations of co-authored articles. The authors concluded that the results of international, interinstitutional, and interpersonal collaboration did not improve the analyzed articles' impact. According to them, although collaboration is beneficial in several research areas, this does not apply to highly cited studies in the field of Environmental Engineering. The authors concluded that single-authored articles had more visibility (obtained more citations) than collaborative articles. Furthermore, Wagner et al. (2019) show in

their research that collaborative studies are not always innovative. For the authors, international collaboration seems to produce high conventional measures and low measures of novelty. In single-authored articles, it is very likely to find studies with innovative and also atypical and less conventional knowledge.

Chuang and Ho (2014) investigated the characteristics of 1760 single-authored articles in the Web of Science's Science Citation Index Expanded, concluding that these articles had recurrent citation peaks. When the citation peaks were reached, citations decreased by a few years and then surpassed the previous high. They also found that single-authored articles were composed of a higher percentage of reviews, equivalent to 33% of the top-cited articles in the Science Citation Index Expanded (SCI-EXPANDED). Moreover, they found that 72 Nobel Prize winners published 124 single-authored articles.

In a study on the presence of single authorship in 21 research areas encompassing Web of Science articles published between 1981 and 2012, King (2013) found that the percentage of single-authored articles is highest in the field of Social Sciences, reaching 40%. The author found that, although single authorship is in decline, this type of research still has substantial weight within the scientific community since single-authored articles remain widely cited.

Based on the premise that co-authored articles are of superior quality to single-authored articles, Hart (2007) analyzed the academic literature in the field of Librarianship. To this end, the researcher assessed citation counts from the Journal of Academic Librarianship (JAL) and from College and Research Libraries (C&RL), during a period of 10 years after the articles' publication from 1986 to 1993. Among the 542 articles analyzed and their 2590 citations, the author found no significant statistical difference to support this premise. Thus, for Hart (2007): "The benefits of collaboration to the production of a manuscript should not be construed as a difference in quality [as it pertains] to published papers" (p. 195).

Thus, based on Bourdieu's (1996) premise that individuals do not perform gratuitous acts, the objective of this research was to describe the scientific impact of single authorship in articles from Brazilian journals in the fields of information during the period from 2009 to 2017.

2. Methodology

This was a bibliometric study of a descriptive character, with a quantitative methodological approach of an applied nature. The universe of this research comprised all single-authored articles published in Brazilian journals in the areas of information, from 2009 to 2017, available from ABCDM database - acronym for A (Archeology), B (Librarianship - Biblioteconomia in Portuguese), C (Information Science – Ciência da Informação in Portuguese), D (Documentation) and M (Museology) - created and managed by the University of Brasilia (UnB), which hosts more than 14,000 references to articles from Brazilian and Portuguese journals in the areas of information in 36 journals, since 1963. The data extraction was performed directly on a copy provided by email pgcinf@unb.br.

The following data were collected: (1) journal name and year of publication; (2) article title; (3) author's name. Data imported from the ABCDM database were saved in .txt format, and then transferred to Excel (Microsoft Office). In cases where there were conflicts or lack of information, the articles were consulted directly in the online journals, so as to resolve uncertainties. To clarify doubts and obtain additional information about the authors, CNPq's Lattes Platform was also consulted (http://lattes.cnpq.br).

Following, the data filtering process was started, first by removing duplicate records of articles published in Portuguese journals and/or articles with cataloging errors. Thus, out of the 1713 records originally collected, 1680 remained, written by 1241 different authors. Then, authors' names were subjected to data cleanup.

The process described yielded a heterogeneous and non-biased representative sample, with 95% confidence, 5% margin of error, and 50% proportion (since there was no estimate of proportion), totaling 313 articles. The sampling decision was based on the use of Harzin's Publish or Perish software in the second stage of the research, which involved manual data collection for a qualitative investigation. To obtain these sample elements, Re-

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, Issue 1/January-April 2025 e355217 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355217

search Randomizer (https://www.randomizer.org/) was employed, so as to select 313 articles.

The second stage of the research involved the assessment of the impact of the analyzed articles in terms of their citations using Harzing's Publish or Perish (https://harzing.com/resources/publish-or-perish), a program that retrieves and analyzes academic citations with data from Google Scholar and Microsoft Academic Search, for example (Harzing, 2007). Searches using this program were done by specifying the name of the author and the name of the sample article, while selecting Google Scholar as the target database and 2009 as the initial year.

Harzin's Publish or Perish – Google Scholar was used in place of sources such as the Web of Science or Scopus due to the low representativeness of Brazilian journals in information fields in international databases (i.e.,: only 6 of the 27 journals found in the study were on the Web of Science). Thus, a more faithful representation of the Brazilian scenario could be obtained.

According to Fedderke (2013), there is an ongoing debate about the robustness of the citation counts available on Google Scholar. On the one hand, says the author, some studies question Google Scholar's reliability, due to the attribution of certain publications to ghost authors, inclusion of non-academic publications, exclusion of some important academic journals, unequal research-field coverage, less comprehensive coverage of publications prior to 1990 and inconsistent accuracy.

On the other hand, Fedderke (2013) states that many studies suggest that Google Scholar is more robust and accurate than the database of the ISI, for example. The reasons cited by the author are that the ISI database does not include citation references with minor errors, which means its more susceptible to citation noise; provides excessive representation for the English language and for journals based in the United States and United Kingdom; is inclined towards the citation of articles (as opposed to books, book chapters, working papers, reports, conference papers, etc.); significantly restricts citations to journals; underreports citations in disciplines with significant publication delays; underreport citations in general; and is sensitive to institutional signatures.

Furthermore, Kousha and Thelwall (2007) and Fedderke (2013) state that every discipline has fewer publication records in ISI than in Google Scholar, with a marked divergence in the case of Social Sciences, since the field records a significantly smaller number of citations per article and lower h-indexes in the ISI citation system as compared with Google Scholar.

Thus, the following data were collected: (1) total number of articles; (2) total number of article citations; (3) number of citations of the most cited article, as well as its type (single authorship or multiple authorship); (4) number of citations of the analyzed article (article chosen by Research Randomizer to compose the sample); (5) number of single-authorship articles; and (6) total number of citations of single-authorship articles. It is important to note that although the object of study was single authorship, an investigation that did not adequately contextualize this object in relation to the other types of authorship would be incomplete. So, whenever necessary, the results found were analyzed in a comparative way with multiple authorship but keeping the focus on this study's main object. It is emphasized that one of the selected authors was not found (nor was his article selected), so the analysis comprised a total of 312 authors.

Finally, all collected data elements were first treated in Excel software. This allowed descriptive statistical analysis to be performed, with the construction of Table 1. The t-test was performed in order to understand whether the difference between citations of single-authored and multiple-authored articles is significant.

3. Presentation and Discussion of Results

The 312 authors analyzed had from one to 319 articles (between publications in single authorship and co-authorship), according to Table 1, in which only the 31 authors (10%) with a higher number of citations in descending order, according to column C(AT). The author with the largest number of articles (319) is a foreign sociologist considered one of the most influential thinkers in the world, which, perhaps, explains the high number of publications.

Table 1. Citations in Harzing's Publish or Perish of single- and multiple-authorship articles in Brazilian journals of information, indexed in the ABCDM between 2009 and 2017 (n = 31)

P	C(TA)	F(TA)	x̄(AT)	C(SA)	F(SA)	x̄(SA)	C(MA)	F(MA)	x̄(MA)	HC	T
P177	4709	319	14.76	2565	206	12.45	2144	113	18.97	1306	AM
P193	2742	154	17.81	352	27	13.04	2390	127	18.82	145	AM
P118	1022	33	30.97	4	7	0.57	1018	26	39.15	474	AM
P125	487	188	2.59	171	95	1.80	316	93	3.40	33	AU
P214	387	80	4.84	55	6	9.17	332	74	4.49	52	AM
P039	368	148	2.49	80	16	5.00	288	132	2.18	39	AM
P217	344	63	5.46	31	4	7.75	313	59	5.31	158	AM
P150	340	62	5.48	119	31	3.84	221	31	7.13	60	AM
P097	320	109	2.94	206	71	2.90	114	38	3,00	36	AU
P225	315	69	4.57	167	38	4.39	148	31	4.77	80	AU
P050	309	49	6.31	211	20	10.55	98	29	3.38	89	AU
P161	303	24	12.63	303	22	13.77	0	2	0,00	52	AU
P309	301	51	5.90	238	40	5.95	63	11	5.73	36	AU
P202	281	44	6.39	61	14	4.36	220	30	7.33	55	AM
P059	264	31	8.52	93	7	13.29	171	24	7.13	77	AU
P020	259	120	2.16	47	17	2.76	212	103	2.06	19	AU
P231	254	69	3.68	133	30	4.43	121	39	3.10	38	AM
P286	235	43	5.47	227	32	7.09	8	11	0.73	67	AU
P009	233	72	3.24	163	33	4.94	70	39	1.79	32	AU
P023	233	72	3.24	163	33	4.94	70	39	1.79	32	AU
P253	226	150	1.51	103	67	1.54	123	83	1.48	17	AM
P033	224	54	4.15	19	7	2.71	205	47	4.36	82	AM
P224	222	95	2.34	149	43	3.47	73	52	1.40	63	AU
P061	219	43	5.09	158	26	6.08	61	17	3.59	38	AU
P078	216	63	3.43	106	43	2.47	110	20	5.50	44	AM
P187	208	41	5.07	54	8	6.75	154	33	4.67	85	AM
P051	207	37	5.59	57	12	4.75	150	25	6,00	29	AM
P298	207	22	9.41	49	11	4.45	158	11	14.36	97	AM
P060	199	89	2.24	43	17	2.53	156	72	2.17	29	AU
P101	199	45	4.42	53	10	5.30	146	35	4.17	39	AM
P152	194	24	8.08	160	7	22.86	34	17	2,00	114	AU

Caption: P – researcher; C(TA) – total number of article citations; F(TA) – total article frequency; x̄(AT) – average total citations per article total; C(SA) – citations of single-authored articles; F(SA) – frequency of single-authored articles; x̄(SA) – average citations per single-authored article; C(MA) – multiple-authored article citations; F(MA) – frequency of multiple-authored articles; x̄(MA) – average citations per multiple-authored article; HC – researcher's highest number of citations; T – type of the researcher's most cited article.

Source: Research data obtained from Harzing's Publish or Perish software.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, Issue 1/January-April 2025 e355217 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355217

Among the 312 authors examined, 16 (5.12%) had the same number of single-authored and multiple-authored articles; 172 (55.12%) had more single-authored articles than multiple-authored articles (of these, 65 [20.83%] had no multiple-authored articles); and 124 (39.74%) had a lower number of single-authored articles than multiple-authored articles. These results suggest that a portion of authors from the scientific community in the area of information have a preference for writing single-authored articles.

The analyzed authors received up to 4709 citations. There were 24 (7.69%) authors who did not receive any citation (be it for single- or multiple-authored publications). The author with the highest number of citations (4709) is the previously mentioned foreign sociologist, who also had the largest number of published articles.

The most cited article, which was also authored by said foreign sociologist, received 1306 citations. This is a single-authored article. The 1306 citations of this single article correspond to 27.73% of the author's total citations. In fact, when considering the percentage of citations of the most cited article by each author within the total number of citations received by each author, in 41 (13.14%) cases this percentage is equal to or greater than 50.00%. This corroborates Meadows (1999), who argues that a limited number of publications receive the majority of the researcher's citations.

Still considering the most cited article by each author (in this case, this measure was ascertained only for 288 authors [92.30%], since 24 [7.69%] received no citations), there were 194 (67.36%) cases in which the most cited article was of the single-authorship type and 94 (32.63%) cases in which the most cited article was of the multiple-authorship type. Although the most cited article was multiple-authored, Hart (2007) –premised on the assumption that co-authored articles are of superior quality in comparison to single-authorship articles– analyzed citation counts of Librarianship journals but found no statistical evidence of significance to support the claim that co-authored articles were superior.

The author with the largest number of single-authored articles presented 206 publications (again, the foreign sociologist). He also had the highest number of citations of single-authored articles, with 2565 citations (distributed among his 206 single-authored articles, resulting in 12.45 citations per article on average). It is interesting to note that the three authors with the highest number of citations of single-authored articles are linked to renowned foreign universities, strengthening Reif's (1961) interpretation that there is a direct relationship between the prestige of the scientist and the prestige of the institution.

Regarding the 313 selected articles, 31 (9.90%) were not found, 94 (30.03%) received no citation and 188 (60.06%) received between 1 and 31 citations during the analyzed period. Among the 188 single-authored articles that received citations, 66 (35.10%) were their authors' most cited articles (when considering the totality of the author's articles, that is, both single authorship and co-authorship). These 188 articles received a total of 1015 citations. Among them, 33 (17.55%) received 504 citations (49.66% of the total), that is, these 33 elements had practically half of the received citations.

So, when it comes to the selected articles, the author with the highest average of citations (22.86 citations per article) had only seven articles of the single-authorship type (compared to 17 articles in multiple authorship, which received an average of two citations per article). This is in line with Ziman's (1988) argument that a researcher who has published a single work may receive more recognition than a researcher who has written several works. In this case, the author with the highest average of citations had 29.42 times fewer articles than the author with the highest number of single-authored articles (nevertheless, the author with the lowest average citations is highly recognized by the scientific community due to his overall contribution [Ziman 1988], as we have explained previously).

The study by Pinto and Costa (2018) may help explain the significant number of citations of single-authorship articles. In their research, these authors found that 54.4% of the professors of Social Sciences at the University of Minho, in Portugal, prefer to carry out their research through single-authorship works. In the same vein, a study by Hartley and Cabanac (2016) on scientific blogs showed that posts written by pairs of authors were slightly less readable than single-authorship posts. According to the authors, this result challenges the current view on the advantages of writing in pairs. In a

study on the quality of collaborative research versus single-authorship research, Finlay et al. (2012) found that single-authored articles did better than co-authored articles in terms of their use by undergraduate students. In the same sense, Chang's (2008) research identified the critical factors driving the value of knowledge created by individual scientists and research groups, concluding that single authors tend to generate more valuable knowledge. The generation of more valuable knowledge probably results in a greater number of citations.

Regarding the articles' average citations, when comparing each author's total citations (single authorship plus multiple authorship) with their average of citations of single-authored articles, there were 50 (16.02%) cases in which the number was the same; 155 (49.67%) in which single-authored articles had a higher average of citations than the author's average number of total citations; 83 (26.60%) in which the total average number of citations exceeded the average number of citations of single-authored articles; 24 (7.69%) in which there were no citations. As we have discussed, King (2013) found that, although single authorship is in decline, this form of research still has substantial weight within the scientific community due to being widely cited.

When considering the average number of citations among articles of single and multiple authorship, among the 312 authors analyzed here, 24 (7.69%) had no citations, as already described; 47 (15.06%) had no multiple-authorship articles (and thus it was not possible to obtain an average); 156 (50.00%) had averages for their single-authorship articles that were higher than for their multiple-authorship ones (among these, 37 [11.85%] authors had no citations of their multiple-authorship articles); 84 (26.92%) had lower averages for single-authorship articles than for multiple-authorship ones (among these, 17 [5.44%] authors had no citations of their single-authored articles); and one [0.32%] had the same average number of citations of both single and multiple-authorship articles.

Regarding the results, is important to say that the t-test for paired samples was applied after confirming that all assumptions of the parametric test were satisfied. First, the distributions of the two variables [$\bar{x}$(AU) e $\bar{x}$(AM)] were normal, which was confirmed by the Shapiro-Wilk normality test, and the normality assumption was satisfied, with $p=0.001$. The null hypothesis that the variances of the two variables are equal was not rejected with $p=0.16$ which shows that the variances of the two variables are the same and the assumption of equality of the variances was satisfied. Thus, the criterion for the decisions of the statistical tests was the significance level of 5%. Single authorship presented a mean citation of 2.83, a median of 1.79 and a standard error of 0.19. On the other hand, multiple authorship had a mean of 1.85, median of 0.74 and standard error of 0.20. So, when both conditions were met, the t test for paired samples was performed, with a result of $p<0.001$. In view of this result, there was a significant difference between the number of citations, with single authorship generating more citations than multiple authorship [$t(311)=3.782$, $p<0.05$].

Given the above, the results found here contradict Meadows' (1999) thesis that collaborative works (that supposedly resulted in co-authorship) would receive more citations. However, these results are in line with the study by Fu and Ho (2018), in which per-publication citations of single-authored articles were higher than citations of co-authored articles, even in the area of Environmental Engineering. This led the authors to conclude that single-authored articles (together with single-country and single-institution articles) had more visibility than collaborative articles.

4. Final Considerations

The results of this study allowed us to verify that the sampled authors had more single-authored articles than multiple-authored articles. Although the sample of authors was selected from single-authored articles, this result allows us to infer that there is a considerable portion of authors (who publish in Brazilian journals in the areas of information) who seem to prioritize publishing single-authorship works, or at least have a considerable percentage of single-authored works within their total body of work. Such preference for single authorship may result, for example, from individual research (a characteristic of areas such as Archival Science and Museology), from the author's personal reflection, from individual professional reports, from the author's preference to work alone, from academic works, from the author's time management, among other factors.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, Issue 1/January-April 2025 e355217 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355217

Furthermore, when analyzing the total number of citations, we found that the most cited articles by each author were, in their majority, of single authorship. The inferential statistical test showed that there is significance in the sample, showing the difference between citations received from single-authored articles and multiple-authored articles. One third of the analyzed articles in the sample were the most cited by the sampled authors. These results show that single-authorship articles are of high quality, even though Ziman (1988) questions whether the number of citations is really valid as a measure of scientific importance. In any case, citations are, generally speaking, an accepted measure of a work's or author's reference character (Maltrás-Barba, 2003; Mueller, 2003; Gomes, 2013) and, consequently, of their visibility (and as a consequence, their prestige) (Packer & Meneghini, 2006).

Thus, since single-authored articles seem to provide for greater citations, which, in turn, can imply recognition – at least according to Merton (1957), Reif (1961), Bourdieu (1983), Hochman (1994), Ziman (1988), Meadows (1999) and Maltrás-Barba (2003) –it is possible to hypothesize that authors who write alone may be looking to enhance their scientific reputations. This means that said authors may be seeking to satisfy their need for esteem (Maslow, 2001) first and foremost through personal satisfaction (Hochman, 1994), which comes in the form of peer recognition. And nothing may be more effective in fulfilling such a need, we might add, than not having to share this recognition, keeping it for oneself. Furthermore, given the results found and the discussions held, it is recommended that future studies pay attention to single authorship, which, contrary to many predictions, is still present in certain scientific areas and appears to be far from disappearing completely.

5. References

1. Andrés, Ana (2009). *Measuring academic research: how to undertake a bibliometric study*. Chandos Publishing.

2. Araújo, Carlos Alberto Ávila (2006). Bibliometria: evolução histórica e questões atuais. *Em Questão*, *12*(1), 11–32. https://seer.ufrgs.br/EmQuestao/article/view/16/5

3. Beaver, Donald deB.; Rosen, Richard (1978). Studies in scientific collaboration: Part I. The professional origins of scientific co-authorship. *Scientometrics*, *1*(1), 65–84. https://doi.org/10.1007/BF02016840

4. Bourdieu, Pierre (1983). O campo científico. In Renato Ortiz (Org.), *Pierre Bourdieu: Sociologia* (pp. 122–155). Ática.

5. Bourdieu, Pierre (1996). É possível um ato desinteressado? In *Pierre Bourdieu, Razões práticas: sobre a teoria da ação* (pp. 137–156). Papirus.

6. Chang, Chen-chi (2008). The of value knowledge created by individual scientists and research groups. *Journal of Scholarly Publishing*, *39*(3), 274–293. https://doi.org/10.1353/scp.0.0006

7. Chuang, Kun-yang; Ho, Yuh-shan (2014). Bibliometric profile of top-cited single-author articles in the Science Citation Index Expanded. *Journal of Informetrics*, *8*(4), 951–962. https://doi.org/10.1016/j.joi.2014.09.008

8. Cronin, Blaise (1984). *The citation process: the role and significance of citations in scientific communication*. Taylor Graham.

9. Eliyan, Faysal F. (2014). Why is it becoming increasingly rare to see single-authored journal papers? Question in Research Gate. https://web.archive.org/web/20190801123402/https:/www.researchgate.net/post/Why_is_it_becoming_increasingly_rare_to_see_single-authored_journal_papers

10. Fedderke, Johannes Wolfgang (2013). The objectivity of National Research Foundation peer review in South Africa assessed against bibliometric indexes. Scientometrics, 97(2), 177–206. https://doi.org/10.1007/s11192-013-0981-0

11. Finlay, Craig; Ni, Chaoqun; Sugimoto, Cassidy (2012). New methods for an old debate: utilizing reader response to investigate the relationship between collaboration and quality in academic journal articles. *Library & Information Science Research*, *34*(2), 131–137. https://doi.org/10.1016/j.lisr.2011.11.003

12. Fu, Hui-zhen; Ho, Yuh-shan (2018). Collaborative characteristics and networks of national, institutional and individual contributors using highly cited articles in Environmental Engineering in Science Citation Index Expanded. *Current Science*, *115*(3), 410–421. https://doi.org/10.18520/cs/v115/i3/410-421

13. Gabriel Junior, René Faustino (2017). Panorama dos 45 anos das revistas de Ciência da Informação no Brasil: um estudo na Brapci. In *18 Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação.* (pp. 1-19). Marília, Brasil. http://enancib.marilia.unesp.br/index.php/XVIII_ENANCIB/ENANCIB/paper/viewFile/626/581

14. Gomes, Cristina Marques (2013). *Comunicação científica: alicerces, transformações e tendências.* Labcom Books.

15. Hart, Richard L. (2007). Collaboration and article quality in the literature of academic Librarianship. *The Journal of Academic Librarianship, 33*(2), 190–195. https://doi.org/10.1016/j.acalib.2006.12.002

16. Hartley, James; Cabanac, Guillaume (2016). Are two authors better than one? Can writing in pairs affect the readability of academic blogs? *Scientometrics, 109*(3), 2119–2122. https://doi.org/10.1007/s11192-016-2116-x

17. Harzing, Anne-Wil. (2007). Publish or perish. http://www.harzing.com

18. Hochman, Gilberto (1994). A Ciência entre a comunidade e o mercado: leituras de Kuhn, Bourdieu, Latour e Knorr-Cetina. In Vera Portocarrero (Org.), *Filosofia, História e Sociologia das Ciências: Abordagens Contemporâneas* (pp. 199–231). FIOCRUZ.

19. Katz, J. Sylvan; Martin, Ben R. (1997). What is research collaboration? Research Policy, 26(1), 1–18. https://doi.org/10.1016/S0048-7333(96)00917-1

20. King, Christopher (2013). *Single-author papers: a waning share of output, but still providing the tools for progress. Science Watch.* Saint Helier. http://sciencewatch.com/articles/single-author-papers-waning-share-output-still-providing-tools-progress

21. Kousha, Kayvan; Thelwall, Mike (2008). Sources of Google Scholar citations outside the Science Citation Index: A comparison between four science disciplines. *Scientometrics, 74*(2), 273–294. https://doi.org/10.1007/s11192-008-0217-x

22. Maltrás-Barba, Bruno (2003). *Los indicadores bibliométricos: fundamentos y aplicación al análisis de la ciencia.* Trea.

23. Maslow, Abraham Harold (2001). *Maslow no gerenciamento.* Qualitymark.

24. Meadows, Arthur Jack (1999). *A comunicação científica.* Briquet de Lemos.

25. Merton, Robert K. (1957). Priorities in scientific discovery: A chapter in the sociology of science. American Sociological Review: Official *Journal of the American Sociological Society, 22*(6), 635 –659. https://doi.org/10.2307/2089193

26. Mueller, Suzana Pinheiro Machado (2003). A Ciência, o sistema de comunicação científica e a literatura científica. In Bernadete Santos Campello; Beatriz Valadares Cendón; Jeanette Marguerite Kremer (Orgs.), *Fontes de informação para pesquisadores e profissionais* (pp. 21–34). UFMG.

27. Packer, Abel; Meneghini, Rogério (2006). Visibilidade da produção científica. In Dinah Aguiar Poblacion; Geraldina Porto Witter; José Fernando Modesto da Silva (Orgs.), *Comunicação e Produção Científica: Contexto, Indicadores, Avaliação* (pp. 237–259). Angellara.

28. Pinto, Carlos Sousa; Costa, Joaquim Luís (2018). Padrões de comunicação em diferentes comunidades científicas. In Sely Maria de Souza Costa; Fernando César Lima Leite; Rosemeire Barbosa Tavares (Orgs.), *Comunicação da informação, gestão da informação e gestão do conhecimento* (pp. 145–159). IBICT.

29. Reif, Frederick (1961). The competitive world of the pure scientist: the quest for prestige can cause conflict between the goals of science and the goals of the scientist. *Science, 134*(3494), 1957–1962. https://doi.org/10.1126/science.134.3494.1957

30. Vilan Filho, Jayme Leiro (2016). A colaboração científica nas áreas de informação no Brasil (1972-2013). *Revista Ibero-Americana de Ciência da Informação, 9*(1), 258-269. https://doi.org/10.26512/rici.v9.n1.2016.2238

31. Wagner, Caroline S.; Whetsell, Travis A.; Mukherjee, Satyam (2019). International research collaboration: Novelty, conventionality, and atypicality in knowledge recombination. *Research Policy, 48*(5), 1260–1270. https://doi.org/10.1016/j.respol.2019.01.002

32. Weinstock, Melvil (1971). Citation indexes. In Allan Kent (Ed.), *Encyclopaedia of library and information science* (pp. 16–40). Marcel Dekker.

33. Ziman, John (1988). *An introduction to Science studies: the philosophical and social aspects of science and technology.* Cambridge University Press.

Costos de publicación en acceso abierto bajo el modelo APC: Argentina y Colombia*

Diego Alejandro Soto-Herrera
Magíster en Ciencia de la Información con énfasis en gestión de los datos, la información y el conocimiento por la Universidad de Antioquia. Especialista en Gerencia de Tecnología por la Universidad Católica Luis Amigó. Bibliotecólogo por la Universidad de Antioquia. Investigador del Grupo de Investigación Información, Conocimiento y Sociedad, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia.
diego.sotoh@udea.edu.co
https://orcid.org/0000-0001-9362-8443

Fernanda Beigel
Doctora en Ciencias Políticas y Sociales y licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Cuyo. Profesora titular de Sociología Latinoamericana, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora principal Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Directora del Centro de Estudios de la Circulación del Conocimiento (CECIC).
mfbeigel@mendoza-conicet.gob.ar
https://orcid.org/0000-0002-7996-9660
https://cecic.fcp.uncuyo.edu.ar/acerca-de/

César Pallares
Doctor en Lógica y Filosofía de la Ciencia y máster en Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología por la Universidad de Salamanca. Economista por la Universidad de Antioquia. Investigador del Grupo de Investigación Información, Conocimiento y Sociedad, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia.
cesar.pallares@consortia.com.co
https://orcid.org/0000-0003-4657-6470

Resumen

En este trabajo se analizaron los pagos que realizan investigadores de Argentina y Colombia por procesamiento de artículos en revistas de acceso abierto. Se recurrió a un estudio con enfoque cuantitativo a partir de datos extraídos computacionalmente desde diversas bases de datos, contrastadas a su vez con fuentes argentinas y colombianas. Se identificaron los 15 grupos editoriales y las 15 revistas en las que los investigadores argentinos y colombianos realizan mayores pagos por procesamiento de artículos. En promedio, los artículos publicados por Argentina implican costos por valor de 2112 USD, mientras que en Colombia, por valor de 1593 USD. En conjunto, se observa que los investigadores e instituciones argentinas destinaron 31 052 296 USD para pagos por procesamiento de artículos entre 2013-2020 mientras que los colombianos alcanzaron 11 981 160 USD en el mismo periodo. En la literatura académica no abundan los estudios con datos computacionales concretos sobre los pagos por procesamiento de artículos en acceso abierto, por lo que el actual estudio es un aporte significativo al fenómeno editorial de pagos por parte de investigadores de Argentina y Colombia.

Palabras clave: acceso abierto; costos de APC; publicaciones científicas; Argentina; Colombia.

Cómo citar este artículo: Soto-Herrera, Diego; Beigel, Fernanda; Pallares, César (2025). Costos de publicación en acceso abierto bajo el modelo APC: Argentina y Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(1), e357790. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e357790

Recibido: 2024-07-17/ **Aceptado**: 2024-12-12

* Artículo derivado de la tesis titulada *Costos de publicación en acceso abierto bajo el modelo APC: organizaciones de Colombia y Argentina, 2013-2020*, Universidad de Antioquia, Medellín, 2024.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Publication Fees in Open Access Publishers and Journals Under the APC Model: Argentina and Colombia

This study analyzed the article processing charges paid by researchers from Argentina and Colombia for publishing in open access journals. A quantitative study was conducted using computationally extracted data from various databases, cross-referenced with Argentinian and Colombian sources. The 15 publishing groups and the 15 journals in which Argentinian and Colombian researchers make the highest APC payments were identified. On average, articles published by Argentinian authors involve an APC of USD 2,112, while in Colombia, the average APC is USD 1,593. Overall, it is observed that Argentinian researchers and institutions allocated USD 31,052,296 for APC payments between 2013 and 2020, while Colombian researchers and institutions reached USD 11,981,160 during the same period. Concrete computational data-based studies on APC payments in open access publishing are scarce in the academic literature, making this study a significant contribution to the scholarly publishing phenomenon of APC payments by researchers from Argentina and Colombia.

Keywords: Open access; article processing charge (APC); scientific publishing; Argentina; Colombia.

1. Introducción

El mercado global de las publicaciones científicas percibe cada año ganancias que superan los 19 000 000 USD y alcanza el 40 % de margen de utilidades para las editoriales (Puehringer et al., 2021), cuyos ingresos se constituyen por concepto de venta de artículos individuales, suscripciones personales e institucionales a paquetes de bases de datos y recursos bibliográficos, publicidad, pagos para el procesamiento de artículos (APC), entre otras estrategias (Asai, 2020). Estas empresas, protagonistas del circuito principal (*mainstream*) de la ciencia en el escenario global (Beigel et al., 2018), están asociadas de forma continua a un debate mundial sobre la concentración de la oferta de productos académicos en un reducido número de editoriales, fenómeno denominado desde los modelos económicos y de la sociología de la ciencia *oligopolios dominantes* (Berger, 2021; Larivière et al., 2015).

Dentro de los modelos de negocio que surgieron en el mundo editorial bajo la transición al acceso abierto se encuentra el cobro de cargos por procesamiento de artículos (APC, por sus siglas en inglés), en el cual los autores de los artículos o sus instituciones asumen el pago de una tarifa económica definida por las editoriales, para que sus productos estén disponibles en internet para libre lectura sin necesidad de compras o suscripciones (Araiza-Díaz et al., 2019; Beasley, 2016; Jain et al., 2021).

Las discusiones sobre la financiación del acceso abierto tienen una larga trayectoria, puesto que se ha discutido sobre quién o quiénes deberían asumir los costos de la publicación. Por ejemplo, la revista *Cancer Cell Internacional*, de la editorial BioMed Central, analizó la alternativa de proponer un cobro a los autores de los artículos enviados a evaluación por pares (Dell'Anno et al., 2020; Wheatley y Grynszpan, 2002). En julio del 2003, el modelo definitivo de la ruta híbrida como propuesta concreta y formal a la comunidad científica la expuso el director para la época del proyecto SPARC Europa, David C. Prosser, en un documento en el que se describían los pormenores de los debates en torno a la publicación en acceso abierto, la problemática generada en la industria entre editoriales, autores, lectores y agencias de financiación, así como la solución propuesta (Prosser, 2003). Octubre del 2003 queda registrada como la fecha de la primera experiencia sistemática, estructurada y aplicada en el cobro de tarifas para publicar en acceso abierto, en el volumen 1, número 1, de la revista *PLoS Biology*, de la editorial PLoS (Public Library of Science) (Butler, 2003; Owens, 2003), en el que se anuncia tanto el surgimiento de la revista como del nuevo modelo de publicación con alternativa de una tarifa de procesamiento con la intención de cubrir los costos que representa la ciencia pública y gratuita de alta calidad para la sostenibilidad financiera de las revistas (Brown et al., 2003).

En noviembre del 2003, también con una nueva revista en el mercado y con cobro de APC, *BMC Biology* de la editorial BioMed Central continúa como abanderada de este tipo de cobro. Luego, otras editoriales como Oxford University Press y Britain's Institute of Physics se adhirieron a esta modalidad, hasta llegar a ser una práctica común en la actualidad por las editoriales científicas.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e357790 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e357790

En un inicio, las tarifas solicitadas por las revistas no eran de dominio público, pero se calcula un promedio de 1500 USD por artículo (Butler, 2003). Sin embargo, solo hasta el año 2012, en el Reino Unido, se propuso el término *article processing charges* (APC), a través del informe para la ampliación de acceso a las publicaciones investigativas (Finch, 2012).

Mientras tanto, en América Latina se desarrolló otro modelo de comunicación científica en acceso abierto, cada vez más reconocido en el escenario global, con gran apoyo de instituciones públicas y gobiernos, lo que permitió el surgimiento y consolidación de revistas de acceso diamante en la mayoría de las disciplinas. En esta región, sin embargo, la mayoría de los investigadores publican sobre todo en los circuitos de corriente principal porque son los que se reconocen en los sistemas de evaluación y promoción de carrera. Por esta razón, ha crecido el interés en analizar los costos del fenómeno del APC, dadas las inversiones de investigadores y universidades para garantizar la circulación de sus conocimientos. Así, en Suramérica (Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay) se han presentado estudios analíticos sobre la inversión de pagos de APC. Al respecto, dos estudios en Brasil reflejan la inversión total en APC de 40 900 000 USD en el periodo 2012-2019 (Alencar y Barbosa, 2021) y de 36 000 000 USD en el periodo 2012-2016 (Pavan y Barbosa, 2018). En Chile existen datos de 9 100 000 USD solo en el año 2019 (Krauskopf, 2021). En Argentina, se estima una inversión aproximada de 31 000 000 USD en el periodo 2013-2020, de la cual 11 600 000 USD pertenecen a las publicaciones en las que los investigadores argentinos son autores de correspondencia (Beigel y Gallardo, 2022; Vélez Cuartas et al., 2022). En Colombia, los análisis arrojan un total de 10 900 000 USD en el periodo 2009-2019 (Pallares et al., 2022; Vélez-Cuartas et al., 2020). En Uruguay, se calcula una inversión total aproximada de 500 000 USD en el periodo 2016-2019 (Tosar, 2022).

En consecuencia, surge la necesidad de estudiar el fenómeno editorial del modelo APC en organizaciones de investigación de Argentina y Colombia, aplicando la metodología computacional de extracción de datos desarrollada por el equipo CoLaV (Pallares et al., 2022; Vélez-Cuartas et al., 2020) desde diversas bases bibliográficas y citacionales. El propósito es identificar y analizar los costos y la inversión realizada en la publicación en acceso abierto por parte de autores y organizaciones de Argentina y Colombia. Se pretende, por último, suministrar datos e información que contribuyan a la comprensión de las prácticas de publicación científica y a la toma de decisiones por parte de las agencias nacionales de ciencia, tecnología e innovación de Argentina (CONICET) y Colombia (Minciencias), así como de bibliotecas, universidades, organizaciones dedicadas a la investigación y de investigadores.

2. Metodología

El proceso metodológico en el cual se basa este estudio aborda la recolección y extracción de información desde las bases de datos bibliográficas, citacionales, institucionales y de autores: Web of Science, Scopus, Google Scholar, Microsoft Academic, OpenAlex, DOAJ, Lens, Crossref, Unpaywall / OADOI, SciELO, ROR y bases de datos locales argentinas y colombianas. A este se le denomina metodología CoLav ETL, implementada en dos estudios previos (Pallares et al., 2022; Vélez-Cuartas et al., 2020).

La unificación y combinación de estos archivos individuales deriva entonces en la base de datos CoLaV, herramienta que permite estructurar el corpus consolidado de publicaciones de autores argentinos y colombianos en el periodo 2013-2020. La construcción de esta base de datos supone un reto técnico en el proceso de normalización de campos, pues la calidad de los metadatos suele ser deficiente o insuficiente en algunas de las fuentes, pero de gran riqueza de datos en otra; así, por ejemplo, los atributos de los metadatos de los autores podrían ser más completos y eficaces en términos computacionales en Scopus y Web of Science (que incluyen nombres completos y variables de nombres o sus iniciales y apellidos, así como identificadores normalizados ORCID, ResearchID, etc.) que en otras de las fuentes, razón por la cual se analizan y seleccionan los campos con más calidad semántica y estructural.

El análisis de la información de la presente investigación se ejecutó mediante dos herramientas para el tratamiento y procesamiento de datos: Microsoft Excel™ para la organización y estructuración de datos normalizados y Tableau™ para la generación de resultados y gráficos.

3. Resultados

Para el presente estudio, se seleccionó el dólar americano como moneda de referencia para los pagos de APC. Cuando la moneda originaria del pago de APC es distinta al dólar americano (USD), a saber, euro (EUR), real brasileño (BRL), franco suizo (CHF), libra esterlina (GBP), peso mexicano (MXN), entre otras, se ejecuta un proceso de conversión a USD a través del paquete CurrencyConverter, disponible en la librería Python, en junio del 2020, pero tomando como año base el 2012. Luego, se deflactaron los valores hacia los respectivos años del 2013 al 2020.

En cuanto a pagos de APC en el periodo 2013-2020, en Argentina se registraron 14 703 artículos con pagos de APC por 31 052 296 USD y un promedio por pago de APC de 2112 USD. En Colombia se registraron 7519 artículos publicados con APC, para un total de 11 981 160 USD y un promedio total por pago de APC de 1593 USD (Tabla 1).

Tabla 1. Pagos APC para Argentina y Colombia en el periodo 2013-2020

País	Total cantidad pagos	Total pagos APC en USD	Promedio APC país
Argentina	14 703	31 052 296	2112
Colombia	7519	11 981 160	1593

Fuente: elaboración propia.

En la Figura 1 se representan los pagos de APC en Argentina entre el 2013 y el 2020, con un pago mínimo de 2 837 771 USD en el año 2013 y un pago máximo de 5 384 124 USD en el año 2019.

En la Tabla 2 se registran los 15 principales grupos editoriales a los que los investigadores argentinos realizaron los mayores pagos de APC. Del total, se hicieron pagos por 31 052 296 USD entre el 2013 y el 2020, y de 27 243 257 USD (87,7 %) a estos 15 grupos editoriales. El 76,2 % (es decir, 11 201) de los artículos que recibieron pagos de APC se concentran en 15 grupos editoriales. Mientras que el promedio general para todas las publicaciones en cuanto a grupo editorial entre el 2013 y el 2020 fue de 2112 USD, en el caso de los 15 principales grupos editoriales fue de 2432 USD.

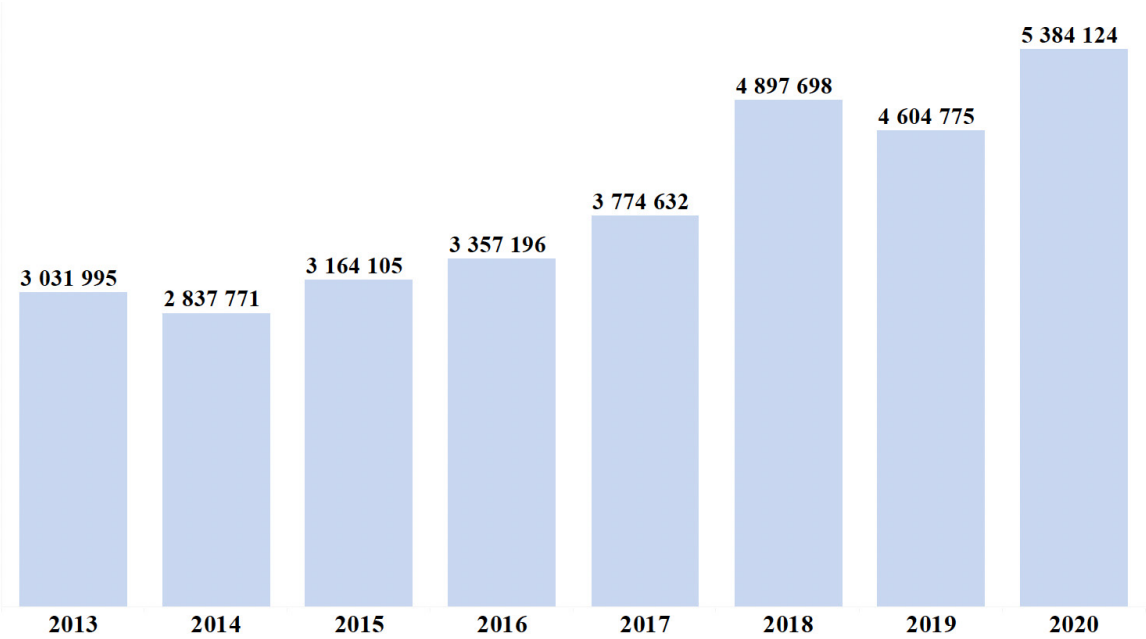

Figura 1. Pagos APC para Argentina, totales por años, 2013-2020.

Fuente: elaboración propia.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e357790 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e357790

El grupo editorial Elsevier encabeza la lista con la mayor cantidad de APC cobrados, con un total de 2562 USD (18 %), y también es al que más se le pagó en total de APC entre el 2013 y el 2020, con pagos por 5 704 070 USD (18,4 %). El promedio general de valor de APC más alto corresponde al grupo editorial American Association for the Advancement of Science (AAAS), con 4844 USD. El promedio general de valor de APC más bajo corresponde al grupo editorial PeerJ, con 1303 USD.

Tabla 2. Pagos APC para Argentina, según los 15 principales grupos editoriales en el periodo 2013-2020

Grupo editorial	Cantidad de pagos	APC en USD	Valor promedio APC en USD
Elsevier	2562	5 704 070	2226
Public Library of Science (PLoS)	1760	4 734 465	2690
Springer Nature	1843	4 661 165	2529
Frontiers	1324	4 112 181	3106
MDPI	1332	3 058 820	2296
Wiley	544	1 457 732	2680
Hindawi	463	895 506	1934
Oxford University Press	252	598 863	2376
Taylor & Francis	280	547 747	1956
SAGE	228	390 377	1712
Cambridge University Press	94	271 047	2883
Copernicus Gesellschaft mbH	147	245 284	1669
Royal Society of Chemistry	200	210 809	1054
American Association for the Advancement of Science	37	179 243	4844
PeerJ	135	175 948	1303

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CoLaV (Vélez-Cuartas et al., 2020), año base 2012.

En la Tabla 3 se registran los 15 principales grupos editoriales en los que los investigadores colombianos realizaron los mayores pagos de APC. Del total, se pagaron 11 981 160 USD entre el 2013 y el 2020, 9 576 832 USD (79,9 %) se realizaron en estos 15 grupos editoriales. De 7519 pagos registrados entre el 2013 y el 2020, 5129 (68,2 %) corresponden a 15 grupos editoriales, mientras que el promedio general para todas las publicaciones en cuanto a grupo editorial entre el 2013 y el 2020 fue de 1593 USD, en el caso de los 15 principales grupos editoriales fue de 1867 USD.

Tabla 3. Pagos APC para Colombia, según los 15 principales grupos editoriales en el periodo 2013-2020

Grupo editorial	Cantidad de pagos	APC en USD	Valor promedio APC en USD
MDPI	1100	1 975 707	1796
Frontiers	562	1 502 800	2674
BioMed Central	700	1 240 868	1773
Public Library of Science (PLoS)	599	1 042 460	1740
Elsevier	650	976 653	1503
Nature	363	709 079	1953
Hindawi	394	588 870	1495
Wiley	220	451 211	2051
Oxford University Press	124	301 552	2432
Springer	113	203 720	1803
IEEE	82	143 710	1753
The Optical Society	58	138 000	2379
BMJ	54	114 020	2111
IOP	56	97 303	1738
European Geosciences Union	54	90 879	1683

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CoLaV (Vélez-Cuartas et al., 2020), año base 2012.

El grupo editorial MDPI tuvo la mayor cantidad de pagos entre los 15 grupos editoriales del listado, con 1100 (14,6 %), y también es al que más se le pagó de APC entre el 2013 y el 2020, con pagos por 1 975 707 (16,5 %).

El promedio general de valor de APC más alto corresponde al grupo editorial Frontiers, con 2674 USD. El promedio general de valor de APC más bajo corresponde al grupo editorial Hindawi, con 1495 USD.

En la Figura 2 se representan los pagos de APC en Colombia entre el 2013 y el 2020, con un pago mínimo de 659 204 USD en el año 2013 y un pago máximo de 2 950 707 USD en el año 2019. En 2020, la cifra de 1 107 966 USD no se considera concluyente, pues la extracción de datos se generó en agosto del 2020. Estudios futuros podrían confirmar la tendencia de incremento constante en el año completo del 2020.

En la Tabla 4 se registran las 15 principales revistas en las que los investigadores argentinos realizaron los mayores pagos de APC. Del total de pagos por 31 052 296 USD entre el 2013 y el 2020, 10 835 883 USD (34,9 %) se realizaron en estas 15 revistas. Del total de 14 703 pagos de APC registrados entre el 2013 y el 2020, 4158 pagos (28,3%) corresponden a estas mismas 15 revistas; 1229 pagos (8,4 %) corresponden a la revista *PLoS ONE* del grupo editorial Public Library of Science (PLoS). A esta misma revista es a la que más se le pagó en total de APC entre el 2013 y el 2020, con 2 404 684 USD (7,7 %). El grupo editorial que más presencia tiene en el listado de 15 revistas es Elsevier, con un total de siete revistas, seguido de Public Library of Science (PLoS) y Frontiers, con tres revistas cada uno, y Springer Nature con dos revistas. El promedio general de valor de APC más alto corresponde a la revista *PLos Biology*, con 5979 USD. A esta misma revista es a la que más se le pagó en APC entre el 2013 y el 2020, con 1 542 581 USD (5 %) y 258 pagos registrados (1,8 %). El promedio general de valor de APC más bajo corresponde a la *Revista Argentina de Microbiología* del grupo editorial Elsevier, con 1550 USD.

En la Tabla 5 se registran las 15 principales revistas en las que los investigadores colombianos realizaron los mayores pagos de APC. Del total de pagos por 11 981 160 USD entre el 2013 y el 2020, 3 626 371 USD (30,3 %) se realizaron en estas 15 revistas. Del total de 7519 pagos de APC registrados entre el 2013 y el 2020, 1816 (24,2 %) corresponden a estas mismas 15 revistas; 478 pagos (15,7 %) corresponden a la revista *PLoS ONE* del grupo editorial Public Library of Science (PloS). A esta misma revista es a la que más se le pagó en total de APC entre el 2013 y el 2020, con 762 410 USD (6,4 %). El grupo editorial que más presencia tiene en el listado de 15 revistas es MDPI, con un total de cinco revistas, seguido de Frontiers con tres revistas, Public Library of Science (PLoS) y Springer Nature con dos revistas cada una, y Oxford, IEEE y Elsevier con una revista cada una. El promedio general de valor de APC más alto corresponde a la revista *Nature Communications*, con 4422 USD.

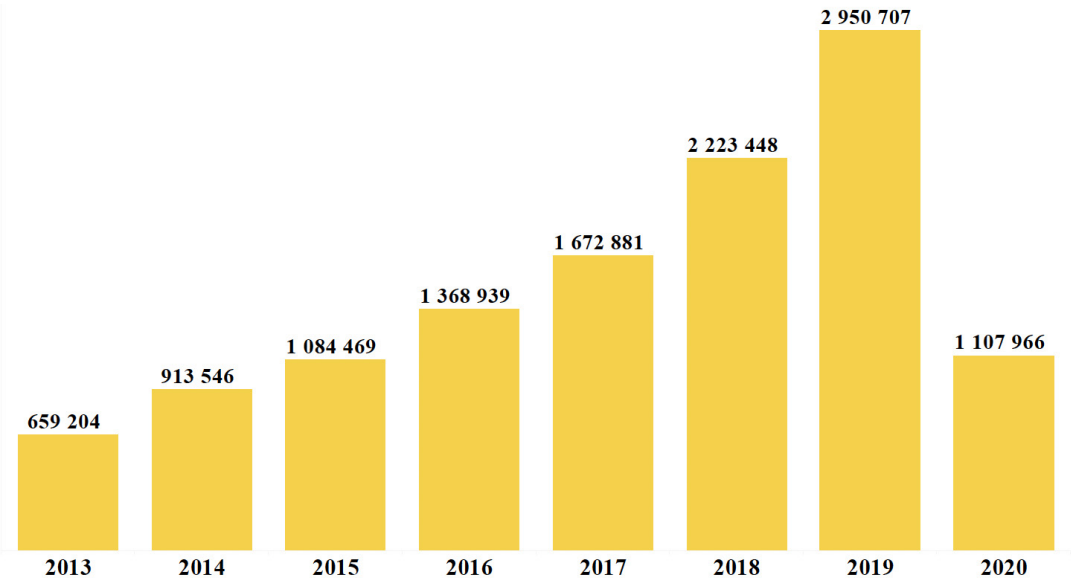

Figura 2. Colombia. Pagos APC, totales por años, 2013-2020.
Fuente: elaboración propia.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e357790 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e357790

Tabla 4. Pagos APC para Argentina, según las 15 principales revistas en el periodo 2013-2020

Revista	Grupo editorial	Cantidad de pagos	APC en USD	Valor promedio en USD
PLoS ONE	PLoS	1229	2 404 684	1957
PLoS Biology	PLoS	258	1 542 581	5979
Scientific Reports	Springer Nature	602	1 298 195	2156
Nature Communications	Springer Nature	120	639 637	5330
Frontiers in Immunology	Frontiers	182	580 485	3189
Revista Argentina de Microbiología	Elsevier	374	579 769	1550
International Journal of Infectious Diseases	Elsevier	302	570 699	1890
Food Science & Technology	Elsevier	229	568 651	2483
Frontiers in Microbiology	Frontiers	163	519 827	3189
Frontiers in Plant Science	Frontiers	152	486 201	3199
PLoS Neglected Tropical Diseases	PLoS	170	456 693	2686
Ecotoxicology and Environmental Safety	Elsevier	147	421 025	2864
Infection, Genetics and Evolution	Elsevier	95	269 702	2839
Cell Reports	Elsevier	44	248 925	5657
Ecological Indicators	Elsevier	91	248 809	2734

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CoLaV (Vélez-Cuartas et al., 2020), año base 2012.

Tabla 5. Pagos APC para Colombia, según las 15 principales revistas en el periodo 2013-2020

Revista	Grupo editorial	Cantidad de pagos	APC en USD	Valor promedio APC en USD
PLoS ONE	PLoS	478	762 410	1595
Scientific Reports	Springer Nature	282	416 232	1476
Nature Communications	Springer Nature	50	221 100	4422
Energies	MDPI	116	218 892	1887
Open Forum Infectious Diseases	Oxford	71	213 000	3000
Frontiers in Psychology	Frontiers	72	212 400	2950
Molecules	MDPI	112	211 344	1887
Sensors	MDPI	103	194 361	1887
Sustainability	MDPI	103	194 361	1887
Frontiers in Plant Science	Frontiers	63	185 850	2950
Frontiers in Microbiology	Frontiers	63	185 850	2950
PLoS Neglected Tropical Diseases	PLoS	80	180 000	2250
International Journal of Environmental Research and Public Health	MDPI	61	147 071	2411
International Journal of Infectious Diseases	Elsevier	83	145 250	1750
IEEE Access	IEEE	79	138 250	1750

Fuente: elaboración propia a partir de datos de CoLaV (Vélez-Cuartas et al., 2020), año base 2012.

El promedio general de valor de APC más bajo corresponde a la revista *Scientific Reports* del grupo editorial Springer Nature, con 1476 USD.

4. Discusión

En esta dinámica de comunicación y evaluación de la ciencia, los grandes conglomerados editoriales han generado una creciente incomodidad en la comunidad académica. Si bien estos conglomerados generan valor agregado a la comunidad académica y científica, pues generan y administran las plataformas, la base del conocimiento la producen los investigadores y se convierten en el núcleo fundamental de la ciencia. Los investigadores ceden sus derechos de distribución a los grandes grupos editoriales en acceso y pagan las tarifas de APC que se abordan en este estudio; además, estos grupos venden paquetes de bases de datos a universidades e instituciones privadas o públicas, a las que pertenecen los investigadores que generan conocimiento científico, que, a su vez, financian investigaciones con recursos propios y pagan salarios integrales.

Es relevante encaminar la discusión hacia el modelo diamante, consolidado en la región latinoamericana, y que busca facilitar el acceso al conocimiento científico. El financiamiento del modelo, al ser asumido por las instituciones editoras, implica que los valores están directamente relacionados con el costo de la publicación (Fuchs y Sandoval, 2013). No obstante, un reto importante es la sostenibilidad del modelo y la capacidad de innovación y escalamiento, puesto que el flujo de caja de las revistas depende directamente de las decisiones de las instituciones de financiar o no la revista (Ancion et al., 2022). En consonancia con la creciente preocupación predominante en Europa, resulta crucial promover la publicación en revistas que no imponen costos de publicación por procesamiento de artículos (APC) y avanzar hacia la transición diamante por parte de aquellas revistas actualmente controladas por editoriales comerciales (Mounier y Rooryck, 2024). En la actualidad, más que nunca, es imprescindible situar en el centro del debate los principios impulsados por la Declaration on Research Assessment (DORA) y el Manifiesto de Leiden, que destacan los efectos perjudiciales del uso del factor de impacto de las revistas como criterio en los procesos de evaluación académica (Larivière et al., 2015). Una evaluación basada en estándares de calidad científica implica considerar los aportes de un artículo de forma independiente a la indexación de la revista que lo publica. Este enfoque permitiría a los investigadores adoptar decisiones informadas y estratégicas al seleccionar una revista; además, priorizar las necesidades comunicativas por encima de métricas aisladas y descontextualizadas (Vélez-Cuartas et al., 2019). Para edificar nuevos indicadores de evaluación, es fundamental desarrollar clasificaciones propias que ponderen las revistas de alta calidad, no solo internacionales, sino también regionales o nacionales, especialmente aquellas que se publican en idiomas locales. América Latina, como la región que produce el mayor número de revistas de acceso diamante, ofrece una oportunidad significativa para incorporar estas publicaciones, indexadas en sistemas de calidad, como parte de los procesos de evaluación académica. Sin embargo, esta transición no es inmediata, ya que persiste entre los investigadores una fuerte percepción de superioridad académica asociada a las revistas de cuartil 1 definidas por los rankings tradicionales. Además, en disciplinas particularmente afectadas, como las ciencias biológicas y de la salud, existe una dependencia crítica de las publicaciones de alto impacto para competir y obtener financiación internacional.

El reto se halla en explorar alternativas y acuerdos que logren un consenso entre los grupos editoriales e investigadores para que encuentren beneficios mutuos basados en la equidad, en la transparencia y en el reconocimiento científico producido desde distintas latitudes y configuraciones culturales.

5. Conclusiones

En el ámbito académico y editorial, el acceso abierto se ha posicionado como una alternativa de publicación entre la comunidad investigativa frente a la tradición del acceso cerrado de grupos editoriales internacionales. Los resultados del presente estudio arrojan resultados sobre las prácticas de publicación y pagos de APC por parte de los investigadores e instituciones investigativas argentinas y colombianas.

Ha de reconocerse una limitación en la comprensión y cuantificación de los descuentos (*waivers*) que las

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e357790 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e357790

editoriales podrían aplicar a los investigadores e instituciones financiadoras en el proceso de pagos de APC, es decir, a los probables descuentos aplicados durante el proceso de negociación que se establece directamente entre el autor de correspondencia del artículo y las revistas y editoriales. Un descuento puede solicitarse o concederse por motivos, razones comunes o situaciones excepcionales como dificultades financieras, necesidades temporales o circunstancias específicas que justifican la flexibilización de ciertas cifras establecidas por el oferente de un servicio o producto. Además, los descuentos también pueden ser utilizados como una herramienta de negociación o como parte de acuerdos contractuales entre diferentes partes.

Estas circunstancias también podrían explicar el fenómeno colombiano expresado en la Tabla 3, en la que se evidencia una marcada preferencia de los investigadores hacia pagar tarifas de APC en revistas de alto impacto, pero que actualmente se encuentran en el centro de la discusión mundial sobre revistas depredadoras —es decir, revistas que ejecutan rapidísimos procesos de publicación con tarifas y pagos de APC, y que la comunidad duda del principio de revisión científica por pares— o bien en revistas de grupos editoriales cuyo modelo de negocio está basado por completo en el acceso abierto con tarifas de APC y un proceso de publicación más efectivo.

En el actual estudio, durante la metodología y la extracción de los datos, solo se analizaron y procesaron los artículos que tenían Digital Object Identifier (DOI) asignado, pues se convierte en el único campo normalizado de recuperación para los procesos computacionales. En este mismo sentido, se pueden abordar futuros estudios que calculen e incluyan la producción científica que no cuenta con un DOI en sus plataformas digitales.

También se recomienda a las instituciones de investigación elaborar, divulgar y evaluar el uso de plantillas de firmas institucionales con los datos necesarios para aumentar la normalización y captura de datos confiables por parte de algoritmos, robots y cosechadores de las bases de datos bibliográficas y citacionales.

Los pagos de APC se asocian solo al autor de correspondencia del artículo ante la revista con al menos un investigador argentino o colombiano, pero con los medios actuales no se puede determinar si los coautores de los artículos participaron en el pago de la tarifa ni si el pago lo realizó una institución financiadora completa o parcialmente. Tampoco es posible determinar la fuente exacta del pago, si la hace solo el autor de correspondencia con recursos propios, si se realiza el pago de forma conjunta para cubrir colectivamente la tarifa de APC, si las instituciones de investigación o agencias nacionales (CONICET o MinCiencias) han participado en la financiación de las publicaciones, o si es una participación conjunta entre autores y agencias internacionales y posibles distribuciones porcentuales entre las partes involucradas.

Si bien el objetivo de este estudio no fue analizar a profundidad el fenómeno de las revistas depredadoras, los datos computacionales disponibles podrían abrir caminos interesantes en la comprensión de la cultura y las prácticas de publicación por parte de investigadores argentinos y colombianos en estas revistas.

Agradecimentos

Gabriel Jaime Vélez, Gerardo Gutiérrez y Diego Restrepo de la Universidad de Antioquia (CoLav), por la extracción y normalización del set de datos.

6. Referencias

1. Alencar, Bárbara; Barbosa, Marcia (2021). Open access publications with article processing charge (Apc) payment: A brazilian scenario analysis. *Anais da Academia Brasileira de Ciencias*, *93*(4), 1-18. https://doi.org/10.1590/0001-3765202120201984

2. Ancion, Zoé; Borrell-Damián, Lidia; Mounier, Pierre; Rooryck, Johan; Saenen, Bregt (2022). *Action Plan for Diamond Open Access. Science Europe.* https://doi.org/10.5281/zenodo.6282402

3. Araiza-Díaz, Verónica; Ramírez-Godoy, María Esther; Díaz-Escoto, Alma (2019). El Open Access a debate: entre el pago por publicar y la apertura radical sostenible. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, *33*(80), 195. https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.80.58039

4. Asai, Sumiko (2020). Market power of publishers in setting article processing charges for open access journals. *Scientometrics*, *123*(2), 1037-1049. https://doi.org/10.1007/s11192-020-03402-y

5. Beasley, Gerald (2016). Article processing charges: A new route to open access? *Information Services & Use*, *36*, 163-170.

6. Beigel, Fernanda; Gallardo, Osvaldo (2022). *Estudio de accesibilidad de las publicaciones argentinas y gastos en article processing charges en la Agencia I+D+i: 2013-2020.* Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI).

7. Beigel, Fernanda; Gallardo, Osvaldo; Bekerman, Fabiana (2018). Institutional expansion and scientific development in the periphery: The structural heterogeneity of Argentina's academic field. *Minerva*, *56*(3), 305-331. https://doi.org/10.1007/s11024-017-9340-2

8. Berger, Monica (2021). Bibliodiversity at the Centre: Decolonizing Open Access. *Development and Change*, *52*(2), 383-404. https://doi.org/10.1111/dech.12634

9. Brown, Patrick; Eisen, Michaek; Varmus, Harold (2003). Why PLoS became a publisher. *PLoS Biology*, *1*(1), 1-2. https://doi.org/10.1371/journal.pbio.0000036

10. Butler, Declan (2003). Who will pay for open access? Nature, 425(6958), 554-555. https://doi.org/10.1038/425554a

11. Dell'Anno, Roberto; Caferra, Rocco; Morone, Andrea (2020). A "Trojan Horse" in the peer-review process of fee-charging economic journals. *Journal of Informetrics*, *14*(3), 101052. https://doi.org/10.1016/j.joi.2020.101052

12. Finch, Dame (2012). *Accessibility, sustainability, excellence: how to expand access to research publications.* Working Group on Expanding Access to Published Research Findings.

13. Fuchs, Christian; Sandoval, Marisol (2013). The diamond model of open access publishing: Why policy makers, scholars, universities, libraries, labour unions and the publishing world need to take non-commercial, non-profit open access serious. *TripleC*, *13*(2), 428-443.

14. Jain, Priti; Mnjama, Nathan; Oladokun, O. (2021). *Open access implications for sustainable social, political, and economic development.* IGI Global.

15. Krauskopf, Erwin (2021). Article processing charge expenditure in Chile: The current situation. *Learned Publishing*, *34*(4), 637-646. https://doi.org/10.1002/leap.1413

16. Larivière, Vincent; Haustein, Stefanie; Mongeon, Philippe (2015). The oligopoly of academic publishers in the digital era. *PLoS ONE*, *10*(6), e0127502. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0127502

17. Mounier, Pierre; Rooryck, Johan (2024). Towards a federated global community of diamond open access: a discussion paper. En A. Becerril García (Ed.), *Acceso abierto diamante: equidade, sostenibilidad, usability, qualité. Cumbre Global sobre Acceso Abierto Diamante* (pp. 151-164). CLACSO.

18. Owens, Susan (2003). Revolution or evolution?: A shift to an open-access model of publishing would clearly benefit science, but who should pay? *EMBO Reports*, *4*(8), 741-743. https://doi.org/10.1038/sj.embor.embor913

19. Pallares, César; Vélez-Cuartas, Gabriel; Uribe-Tirado, Alejandro; Restrepo-Quintero, Diego; Ochoa-Gutiérrez, Jaider; Suárez-Tamayo, Lina (2022). Situación del acceso abierto y los pagos por APC en Colombia. Un modelo de análisis aplicable a Latinoamérica. *Revista Española de Documentación Científica*, *45*(4), e342. https://doi.org/10.3989/redc.2022.4.1931

20. Pavan, Cleusa; Barbosa, Marcia (2018). Article processing charge (APC) for publishing open access articles: the Brazilian scenario. *Scientometrics*, *117*(2), 805-823. https://doi.org/10.1007/s11192-018-2896-2

21. Prosser, David (2003). From here to there: a proposed mechanism for transforming journals from closed to open access. *Learned Publishing*, *16*(3), 163-166. https://doi.org/10.1087/095315103322110923

22. Puehringer, S., Rath, J.; Griesebner, T. (2021). The political economy of academic publishing: On the commodification of a public good. *PLoS ONE*, *16*(6), 1-21. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0253226

23. Tosar, Juan Pablo (2022). Costo de los cargos por procesamiento de artículo (APC) para Uruguay: el precio desmedido del acceso abierto. *Informatio*, *27*(1), 221-252. https://doi.org/10.35643/info.27.1.1

24. Vélez-Cuartas, Gabriel; Beigel, Fernanda; Restrepo-Quintero, Diego; Uribe-Tirado, Alejandro; Gutiérrez-Gutiérrez, Gerardo; Pallares, César; Soto-Herrera, Diego; Gallardo, Osvaldo (2022). *La producción argentina en acceso abierto y pagos de APC.* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [CONICET]; Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

25. Vélez-Cuartas, Gabriel; Restrepo-Quintero, Diego; Uribe-Tirado, Alejandro; Gutiérrez-Gutiérrez, Gerardo; Zapata-Mesa, Omar; Pallares-Delgado, César; Suárez-Tamayo, Lina (2020). *Identificación de pagos de APC por parte de las instituciones de educación superior (IES) colombianas:*

énfasis en las pertenecientes al Consorcio Colombia. Universidad de Antioquia, Colaboratorio de Vinculación para las Ciencias Sociales Computacionales y las Humanidades Digitales (CoLaV); Consortia; Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN); Consorcio Colombia. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/16620

26. Vélez-Cuartas, Gabriel; Uribe-Tirado, Alejandro; Restrepo-Quintero, Diego; Ochoa-Gutiérrez, Jaider; Pallares, César; Gómez-Molina, Huber; Suárez-Tamayo, Lina; Calle, Julián (2019). Hacia un modelo de medición de la ciencia desde el Sur Global: métricas responsables. *Palabra Clave*, 8(2), e068. https://doi.org/10.24215/18539912e068

27. Wheatley, Denys; Grynszpan, Delphine (2002). Can we speed up the online publishing process? And who will pay for it, anyway? *Cancer Cell International*, *2*(1), 1-2.

El paralelismo entre los sistemas de información y el constructivismo social desde una perspectiva bibliotecológica*

Resumen

En este artículo se presenta un análisis de los sistemas de información desde la teoría del constructivismo social. El objetivo de la investigación se enfoca en identificar la relación que existe entre el constructivismo social y los sistemas de información. La metodología se conforma por una revisión bibliográfica de diferentes textos recuperados en la web y en algunas bases de datos con el propósito de integrar diferentes visiones de acuerdo con los autores consultados, quienes abordan el tema de las interacciones sociales en los sistemas de información. De acuerdo con los resultados, la relación nuclear entre los sistemas de información y el constructivismo social se simplifica en un vínculo sociotécnico presentado desde el entorno hacia el sistema y viceversa, pues se trata de un flujo basado en las necesidades de información, que tiene como enlace la mediación entre el usuario y el responsable de los servicios de información.

Palabras clave: servicios de información; entorno de aprendizaje; necesidades de información, comunicaciones.

Cómo citar este artículo: Guadarrama, Hugo (2025). El paralelismo entre los sistemas de información y el constructivismo social desde una perspectiva bibliotecológica. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(1), e356241. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e356241

Recibido: 2024-02-09/ **Aceptado**: 2024-12-02

Hugo Alberto Guadarrama Sánchez
Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información. Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información. Licenciado en Bibliotecología y Estudios de la Información por la UNAM. Investigador del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la Universidad Nacional Autónoma de México. (UNAM).
hugo@iibi.unam.mx
https://orcid.org/0000-0002-1917-8015

* Este artículo se inscribe en los trabajos de la línea de investigación Sistemas de Información como parte del proyecto "La perspectiva sociotécnica en los sistemas de información: interacciones entre las organizaciones, los usuarios y las tecnologías en el entorno académico y de la investigación", desarrollado en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

The Parallelism Between Information Systems and Social Constructivism from a Library Perspective

This article presents an analysis of information systems from the theory of social constructivism. The objective of the research is focused on identifying the relationship that exists between social constructivism and information systems. The methodology is made up of a bibliographic review of different texts retrieved on the Web and in databases with the purpose of integrating different visions according to the authors consulted who address the issue of social interactions in information systems. According to the results, the core relationship between information systems and social constructivism is simplified into a sociotechnical link presented from the environment to the system and vice versa, since it is a flow based on information needs. Having as a link the mediation between the user and the person responsible for the information services.

Keywords: Audio-visual information; artificial intelligence; television; process automation; documentation services.

1. Introducción

Los sistemas de información están constituidos por una serie de procesos enfocados en la gestión de los documentos impresos, objetos culturales (como esculturas, pinturas y artefactos) y contenidos digitales que son adquiridos, almacenados, registrados y catalogados en las bibliotecas, archivos y museos (BAM), con el propósito de ser consultados por los usuarios a través de la recuperación de la información (Carrillo, 2013; Miremont, 2022). Cabe destacar que, en el ámbito administrativo, un sistema de información es un conjunto de procesos orientados al tratamiento de la información, que tiene la capacidad de generar reportes acerca de la situación y ubicación de los documentos y objetos que poseen información pertinente y relevante para generar conocimiento. Sin embargo, la interacción de la información generada por el sistema de información depende del nivel de comprensión en cada usuario, además de la relación que existe entre su contexto y el sistema.

En ocasiones, es indispensable la inclusión de algún experto o facilitador que provea alguna guía para la interpretación de la información. La mediación conduce a una convergencia de los materiales de estudio conformados por libros, enciclopedias, repertorios bibliográficos, folletos, diccionarios, informes institucionales, entre otros, almacenados y organizados en las BAM; convergencia en la que los usuarios mantienen una relación directa con los documentos, objetos y contenidos gestionados por sus respectivos sistemas de información.

En este sentido, el constructivismo social posee ciertas relaciones con los sistemas de información, pero sobre todo con sus entornos inmediatos, entendidos como medios, atmósferas y ambientes de aprendizaje que se generan en escuelas, institutos, colegios y universidades. En conjunto con el entorno, los materiales de aprendizaje gestionados desde el sistema también coadyuvan a las comunicaciones que propician el conocimiento. Razón por la cual, el objetivo de esta investigación fue identificar la relación que existe entre los sistemas de información y el constructivismo social.

2. Constructivismo social

De acuerdo con Carretero (1993), la corriente teórica del constructivismo estudia las formas en las que el individuo adquiere nuevo conocimiento desde su propia concepción del mundo social, como resultado de una estructuración reproducida, modificada, reducida y adaptada. En este aspecto, el conocimiento no es exclusivamente una copia de la realidad, sino una interpretación subjetiva, según la representación inicial de la información, de los esquemas y de los materiales de aprendizaje para realizar las actividades laborales o académicas.

El constructivismo como actividad referente a la obtención del conocimiento es un proceso de construcción desde diferentes perspectivas (Kerlinger, 1982). El constructivismo puede ser particionado o segmentado a partir de sus cuestiones epistemológicas bajo un código, endógeno-exógeno, social-individual y dual-adual. A manera de arreglo conceptual, se podría trazar una línea desde un constructivismo radical, un constructivismo cognitivo y un constructivismo sociocultural hasta un construccionismo completamente social basado en la percepción de los fenómenos. Huelga decir

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e356241 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e356241

que dichos segmentos poseen atributos de interiorización y socialización del pensamiento, que tienen como punto medio el constructivismo cognitivo y el constructivismo social (Serrano y Pons, 2011), como se puede observar en la Tabla 1.

En el caso del constructivismo social dialéctico, el aprendizaje depende de la colaboración de los expertos y agentes con saberes incorporados, como los profesores y expertos, además de ciertos materiales de aprendizaje y contenidos interactivos con la capacidad de transmitir fundamentos académicos, escolares y científicos a través de alguna lengua usada por las personas que pertenecen y conforman grupos, agrupaciones y comunidades con intereses en común, pero sobre todo porque comparten un entorno de carácter colaborativo en el que es necesaria la inclusión de elementos culturales que permiten adquirir y construir el conocimiento a nivel social (Aparicio y Ostos, 2018; Umar et al., 2023).

A pesar de que Jean Piaget es uno de los referentes más destacados del constructivismo, para fines del presente texto se considera la postura del constructivismo social como un conjunto de relaciones históricas y culturales que permiten la socialización de la información entre los individuos según sus contextos y momentos históricos. Cabe destacar que ambos enfoques (constructivismo cognitivo y constructivismo social) son considerados dentro de un campo dialéctico entre sujetos y objetos. Sin embargo, la postura del constructivismo social está inclinada hacia las relaciones que existen entre las acciones, los signos y sus significados en las familias, instituciones y comunidades, es decir que hay una generación del conocimiento en el individuo a partir de la participación de otros, a manera de intersubjetividad (Castorina y Baquero, 2005; Álvarez-Espinoza y Sebastián, 2018).

De acuerdo con Medina (1995), el constructivismo social de Vygotsky se caracteriza por acentuar la importancia en el pensamiento social y no tanto en lo individual, razón por la cual, el pensamiento tiende a ser socializado a través de una interacción entre dos o más individuos, quienes intercambian ideas mediante la adopción de los diferentes puntos de vista, peticiones, preguntas y aclaraciones generadas en las comunicaciones por los receptores y emisores de mensajes que son expresados en el habla social y posteriormente asimilados en las estructuras del lenguaje interiorizado de cada participante. En este aspecto, el lenguaje externo resulta ser la conversión del pensamiento, desde la perspectiva teórica de Vygotsky.

Lev Vygotsky es considerado el precursor del constructivismo social, basado por antonomasia en la teoría constructivista. Su enfoque teórico se ha distinguido por acentuar la relación entre el entorno y el sujeto, lo que permite la modificación de los esquemas mentales del individuo de acuerdo con su propia perspectiva y promueve su propio proceso histórico y social en el individuo; en este proceso el lenguaje es fundamental. Los esquemas ajenos permiten una ampliación, afirmación y alteración del conocimiento como resultado de un proceso de interacción en el entorno mediante las comunicaciones, más allá de los materiales de aprendizaje compartidos y el espacio físico institucional (Payer, 2019).

De Vega (1998) menciona que los esquemas son conjuntos abstractos constituidos por categorías conceptuales compuestas por 1) participantes o agentes, 2) objetos, 3) acciones y 4) propósitos que coadyuvan a comprender, reforzar e interactuar de forma cíclica con las dinámicas del mundo material y social, lo que hace posible el procesamiento de nueva información con base en el conocimiento previo, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 1. Enfoques del constructivismo

Corriente teórica	Constructivismo			
Enfoque	Radical	Cognitivo	Social (y cultural)	Social
Referentes	Von Glasersfeld	Jean Piaget	Lev Vygotsky	Thomas Luckmann
Tendencia	Internalización	Asimilación	Colaboración	Interacción
Atributo	Endógeno	Dialéctico		Exógeno

Fuente: elaboración propia, a partir de Serrano y Pons (2011).

Tabla 2. Esquema del entorno aprendizaje

Participantes	Objetos	Acciones	Propósitos
Profesores	Libros	Interacciones	Conocimiento
Estudiantes	Cuadernos	*Comunicaciones	
*Bibliotecarios	*Contenidos digitales		
*Expertos	*Repositorios digitales		
*Investigadores	*Plataformas digitales		
*Usuarios			

*Nuevos valores en cada categoría.

Fuente: elaboración propia a partir de De Vega (1998).

Los valores del esquema se consolidan, ajustan o modifican según el contexto sociocultural. Las categorías conceptuales pueden incrementarse o reducirse, de acuerdo con el entorno de aprendizaje y el acceso a la tecnología en cada territorio. A manera de ejemplo, la categoría conceptual de *acciones* podría contener nuevos valores como "creaciones" y "discusiones", en el caso de que los participantes generen interacciones y comunicaciones en favor del intercambio de ideas a nivel académico. Del mismo modo, en la categoría de *objetos* se podría considerar la "inteligencia artificial" como un instrumento digital en el aprendizaje.

Siguiendo con esta línea socioconstructivista vinculada tangencialmente con los sistemas de información desde el entorno, el conocimiento resulta ser un producto derivado de la interacción social y de las comunicaciones, que propician la internalización de saberes mediante la información y los mensajes intercambiados entre más de dos individuos que dan pauta a un proceso intrapersonal, de modo que la internalización se gesta al momento de cohesionar la información captada por el receptor mediante un intercambio bidireccional (Carretero, 1993).

Desde la postura teórica del constructivismo social, el conocimiento es un conjunto de modelos mentales que las personas utilizan para representar las acciones y los eventos que suceden en cada uno de sus determinados contextos. En este aspecto, tanto la territorialidad como los elementos culturales determinan parte del conocimiento, y estos se reflejan a su vez en los sistemas de información de cada comunidad al ser una representación de su realidad social y sus necesidades de información (Jackson y Klobas, 2008).

El constructivismo social propuesto por Vygotsky se gesta en el entorno académico, o de aprendizaje, en las escuelas, los colegios y en las universidades, cuando dos o más participantes producen comunicaciones para obtener un conocimiento basado en la integración de saberes como resultado de un aprendizaje colaborativo. De lo anterior se puede inferir que el conocimiento se configura a través de las discusiones que se derivan desde diferentes perspectivas basadas en esquemas mentales y términos disciplinarios que en cierto sentido son similares para entender e intercambiar las ideas en un entorno compartido.

El entorno (*milieu*) al que se refiere Vygotsky deriva de las situaciones emergentes que permiten el desarrollo de las actividades en las organizaciones; dichas situaciones emanan de problemas y necesidades. En ocasiones, el entorno se vuelve didáctico porque provee elementos necesarios para generar el conocimiento adecuado que permite una posible solución ante las adversidades, aunque también pueden existir complicaciones por la falta de claridad entre los participantes y los objetos de aprendizaje. Aun así, el entorno podría proporcionar información pertinente para modificar y ajustar las prenociones mediante la retroalimentación (Sensevy, 2014).

Para Vygotsky, el entorno de aprendizaje está impregnado de diversos elementos culturales tangibles e intangibles. Desde la óptica de constructivismo social dialéctico, el concepto de *cultura* se entiende como un entramado de pensamientos y lenguajes preexistentes vinculados estrechamente con la historia del lugar y el territorio en donde se interactúa, parte de la cultura se visibiliza en los objetos de aprendizaje (o materiales),

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e356241 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e356241

las herramientas de trabajo y en las acciones simbólicas que son transmitidas por otras personas que ya han interactuado con el entorno de aprendizaje en cuestión; dicha mediación se produce entre los facilitadores, profesores o tutores hacia los usuarios, aprendices o estudiantes, con base en documentos, símbolos y contenidos como medios de interpretación para estimular la apropiación de las herramientas y de las interfaces (Medina, 1995).

Cabe destacar que el entorno de aprendizaje es un factor que determina la manera de percibir el mundo, a través de los signos y no solo con base en las experiencias cotidianas. Asimismo, la capacidad lectoescritora permite la decodificación de signos y símbolos no solo para interpretar los significados, sino también para crear asociaciones entre diferentes elementos que pueden estar interconectados a pesar de su grado de descontextualización. No obstante, la formación académica no garantiza la comprensión de temas abstractos o complejos, por lo que es necesaria la mediación con otros individuos o materiales de estudio alojados en las bibliotecas (Wertsch, 1995).

Además de la mediación, Akpan et al. (2020) enfatizan la relevancia del lenguaje y la cultura en el constructivismo social, puesto que son los pilares que permiten el desarrollo del intelecto humano a través de las comunicaciones e interacciones dentro de un grupo o comunidad de personas con una lengua en común para construir y desarrollar estructuras cognitivas bajo la guía de algún experto, tutor, veterano, profesor o facilitador, pero también con la ayuda de otros compañeros o miembros de la comunidad del entorno.

El lenguaje como sistema de comunicaciones es el soporte principal que coadyuva al aprendizaje, al existir un intercambio de ideas entre dos o más individuos, y permite ampliar las posibilidades, además de proponer nuevas formas para entender, analizar y resolver los problemas. El lenguaje tiene la capacidad de reformular y restructurar las abstracciones con una serie de etiquetas basadas en categorías conceptuales y conjuntos delimitados por elementos en común o diferenciadores, según sea el caso (Vygotsky, 1978).

De acuerdo con Vygotsky (1995), cada palabra está cargada con un significado complejo que se asocia con diferentes actividades, estados de ánimo, necesidades y recuerdos en cada individuo. Las palabras, además de referirse a cosas aisladas, también hacen referencia a un conjunto, cúmulo o grupo de ideas vinculadas que expresan cosas tangibles, lugares, sensaciones y percepciones. Las palabras conforman un determinado vocabulario.

En la evolución del lenguaje, el significado de las cosas se modifica de manera constante, en determinados contextos. El pensamiento y la terminología se elevan hasta los niveles más abstractos de carácter intelectual, y esto ocasiona que el contenido de una palabra cambie con el paso del tiempo. Además del modo en que la realidad se generaliza y se refleja en la palabra, el simple vínculo asociativo entre la palabra y su significado ya representa una limitante para entender el desarrollo de los significados que dependen de las interacciones humanas, los entornos y las épocas tecnológicas (Vygotsky, 1995).

En el siglo XXI, la construcción social de nuevos signos y significados en el entorno digital se caracteriza por una inmensidad de perspectivas generadas por los usuarios que utilizan los términos emergentes en sus mensajes, con base en las nuevas prácticas culturales y en las dinámicas que se desarrollan más allá del entorno inmediato sin alguna trayectoria predecible, lo que favorece nuevas formas para intercambiar información y generar conocimiento en diferentes aspectos de la vida cotidiana (Dolata y Schwabe, 2023).

A pesar del alto nivel de accesibilidad y recuperación de la información, los usuarios que buscan alguna clase de información en formato impreso o digital por lo general necesitan "saber qué saber", por ello las comunicaciones adquieren un valor notorio al propiciar retroalimentación entre las partes interesadas en algún tema. Esto facilita la ubicación de los documentos y de los contenidos a partir de una delimitación de referencias proporcionadas ya sea por los expertos o por los servicios de información; estas interrelaciones, intercomunicaciones y relaciones entre dos o más individuos pueden ser entendidas como interacciones sociales, mismas que proporcionan una mejor cohesión en las comunidades que hacen uso de los sistemas de información (Ackerman, 1994).

Las interacciones sociales son el punto de origen que redirecciona a las personas con necesidades de información hacia las colecciones de las BAM que poseen una serie de documentos, objetos culturales y contenidos digitales con el potencial de generar un conocimiento a profundidad, aunque para conformar un corpus lingüístico adecuado no bastarán las interacciones sociales, se debe considerar también su combinación con los sistemas de información de forma cíclica y reflexiva.

En el campo de la bibliotecología, el concepto de *sistema de información* está estrechamente asociado con los procesos y tratamientos concernientes a la información diversificada en diferentes documentos impresos y contenidos digitales, así como en las actividades administrativas referentes a su representación, almacenamiento y organización con el propósito de garantizar la recuperación de la información de acuerdo con las necesidades de información de las comunidades de usuarios que acceden a los servicios y productos de información. Los sistemas de información desde un enfoque bibliotecológico son un constructo que incluye conceptualmente las bibliotecas, los archivos y los museos como un conjunto de recursos humanos y tecnologías que realizan una mediación entre los usuarios y la información (Sánchez y Valdés, 2008).

3. Metodología

Los sistemas de información, al ser una agrupación de secuencias dedicadas a la gestión, recuperación, transferencia y consulta de la información, presentan algunas relaciones en común con el constructivismo social. Son una vía para ampliar el conocimiento a través del acceso a los objetos culturales, documentos impresos y contenidos digitales tanto para las comunidades como para las organizaciones que tienen necesidades de información y desean solucionar los problemas emergentes o complementar su comprensión acerca de ciertos tópicos especializados. Conforme a este paralelismo, se realizó una búsqueda en la web y en algunas bases de datos con el propósito de detectar los textos que presentan relaciones conceptuales entre los sistemas de información y el constructivismo social.

Cabe destacar que el tema del constructivismo social no se manifiesta de manera explícita en los sistemas de información; no obstante, existen autores como Pentland (1995), Stamper (2000), Mingers y Willcocks (2004), Gal y Berente (2008), le Roux y le Roux (2010), Kundi y Nawaz (2010), Schlagwein et al. (2011), Niemimaa (2017), Schmidt et al. (2018), quienes hacen énfasis en la contribución social que afecta a la configuración y al propósito de los sistemas de información. Con base en una lectura selectiva, se integraron diferentes visiones que abordan el tema de las interacciones sociales para generar conocimiento a través de las comunicaciones que favorecen la mediación entre las partes.

De acuerdo con Stamper (2000), los sistemas de información como entidades de mediación no necesariamente suelen tener un alto grado de conexión con la realidad, al tratarse de abstracciones y representaciones expresadas en íconos, símbolos, signos e información fragmentada y sintetizada, es decir, datos estructurados que están alineados con la perspectiva de cada organización y comunidad de usuarios de acuerdo con su época y contexto. A pesar de que los sistemas de información se entienden específicamente como un componente artificial de mediación, su naturaleza se distingue por atender a las necesidades de información a través de sus servicios y productos.

Gal y Berente (2008) mencionan que los sistemas de información son representaciones de la realidad que permiten entender el mundo social a manera de guía, lo que hace asequible el orden y las comunicaciones mediante un código compuesto por una terminología disciplinaria y un vocabulario controlado. A pesar de ello, siempre existirá una brecha entre lo que las personas conocen y lo que realmente pueden entender; razón por la cual, el sentido de lo social radica en establecer o restablecer un punto de referencia con base en la participación colectiva.

Siguiendo a le Roux y le Roux (2010), la vida útil de un sistema de información depende de las prácticas que ocurren al interior de las organizaciones, además de los cambios que emergen en sus entornos. En consecuencia, se buscan nuevas opciones para solventar sus necesidades de comunicación e información, pero sin depender estrictamente de los dispositivos tecnológicos, sino más bien de las interacciones humanas a través de las comunicaciones que se transmiten por

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e356241 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e356241

diferentes servicios digitales en línea, los cuales hacen viable la transferencia de los contenidos y los mensajes en tiempo real, lo que ocasiona un rediseño en los sistemas de información.

Niemimaa (2017) agrega que la continuidad de los sistemas de información depende de la utilidad percibida por los usuarios que conforman tanto las organizaciones (internas) como las comunidades (externas). En caso de que el sistema necesite de alguna mejora o actualización, será indispensable la participación de las personas con conocimientos acerca de su propio contexto, el cual puede variar con el paso del tiempo y ser afectado por distintos incidentes que causen una aceleración en la estructura del sistema de información, lo que simplifica las prácticas y las actividades.

Pentland (1995) señala que los medios o entornos digitales, interfaces gráficas e instrumentos de aprendizaje son modificados, alterados, afectados y adaptados por las necesidades e intereses de las comunidades de usuarios porque las comunidades solicitan colecciones acordes a su contexto; además, el diseño de los entornos digitales puede llegar a frustrar a los usuarios, y esto los convierte en cajas negras, que modifican el propósito principal del sistema de información hacia un aprendizaje técnico dedicado a la manipulación u operatividad mecánica de los sistemas de información sin producir conocimiento alguno.

De acuerdo con Kundi y Nawaz (2010), el aprendizaje en grupo es la mejor manera para fomentar la adquisición del conocimiento a través de algún facilitador en el tema. Respecto al constructivismo social en el entorno digital, tanto la arquitectura de los datos como el diseño de la interfaz deben de procurar una mejor interacción con los usuarios, teniendo en consideración el tipo de relación social que existe entre el humano y la ergonomía gráfica, con el fin de evitar una interacción parasocial en la que se crea una ilusión de socialización entre el emisor y el receptor (codificador-decodificador); es el caso de las redes sociales en las plataformas digitales como Facebook, Instagram o X Corp (antes Twitter).

En principio, un sistema de carácter social se constituye sobre todo por las interacciones humanas presenciales y a distancia. Aunque en el plano digital es indispensable el uso de los dispositivos tecnológicos como los teléfonos móviles y las computadoras portátiles, esta relación técnico-social presenta requisitos mutuos entre los usuarios y los dispositivos tecnológicos, en dicho acoplamiento (humano-máquina) el equilibrio se produce a través de diferentes procesos de adaptación para volver a generar un cambio a nivel social, lo que ocasiona nuevas necesidades que modifican los aspectos tecnológicos y las formas de acceso a los sistemas de información (Mingers y Willcocks, 2004).

Los sistemas de información están fundamentados en servicios e interacciones sociales que permiten desarrollar las habilidades y competencias entre los individuos, los cuales emiten a su vez comunicaciones dentro de un determinado entorno en el que emergen temas concernientes a las formas de ejecución de las actividades. De manera causal se crean artefactos abstractos mediante el lenguaje para facilitar la comprensión de las ideas, y al considerar las diversas perspectivas individuales, dichos procesos de creación tienen el propósito de obtener una mejor visión conceptual de las comunidades de usuarios (Schmidt et al., 2018). Los sistemas de información pueden ser expresados y sintetizados de manera gráfica desde la teoría general de sistemas (Figura 1).

En un aspecto administrativo, los objetos culturales, los documentos impresos y los contenidos digitales que entran al sistema de información son seleccionados, analizados, registrados, conservados y preservados con la finalidad de brindar servicios y productos en la salida del sistema, con el potencial de otorgar certidumbre a los usuarios que se encuentran en el entorno social, académico y de la investigación, así como en el propio entorno de aprendizaje constituido por pares o grupos de entusiastas y expertos en temas específicos. Estas interacciones que se presentan en la salida de los sistemas generan una retroalimentación. Del mismo modo, los valores ingresados en las búsquedas son almacenados, organizados y cuantificados para presentar informes a los administradores.

Más allá de sus ventajas tecnológicas, los sistemas de información generan interacciones sociales que podrían afectar las estructuras jerárquicas que habían sido trazadas de forma ascendente y descendente, de

manera que la relación dialéctica (profesor/alumno) no solo se descentraliza en los entornos de aprendizaje formal, sino que esto también puede ocurrir con los participantes, contribuyentes y usuarios que conforman una comunidad enfocada en la cocreación autónoma del conocimiento, sin algún tutor (Schlagwein et al., 2011).

4. Análisis de los resultados y discusión

El constructivismo social de carácter dialéctico se manifiesta a partir de la colaboración entre diferentes agentes y actores, quienes asumen el papel de expertos, facilitadores, aprendices, estudiantes y usuarios que hacen uso de los servicios de información en los que se generan las comunicaciones y en los productos de información como los catálogos, los cuales promueven una interacción humano-máquina a través del signo.

Desde una postura bibliotecológica, el sistema de información tiende a ampliar su horizonte con su entorno, debido a que las interacciones sociales comienzan a utilizar los elementos del entorno e incluso se presentan nuevas relaciones entre diferentes actores y agentes, lo que propicia una reestructuración en las formas de transferencia, intercambio, consulta y discusión de los materiales de estudio, con la finalidad de consolidar los esquemas de los usuarios que tienen contacto con el sistema de información; esto garantiza su longevidad como sistemas al tener una utilidad y usabilidad social, como se muestra en la Figura 2.

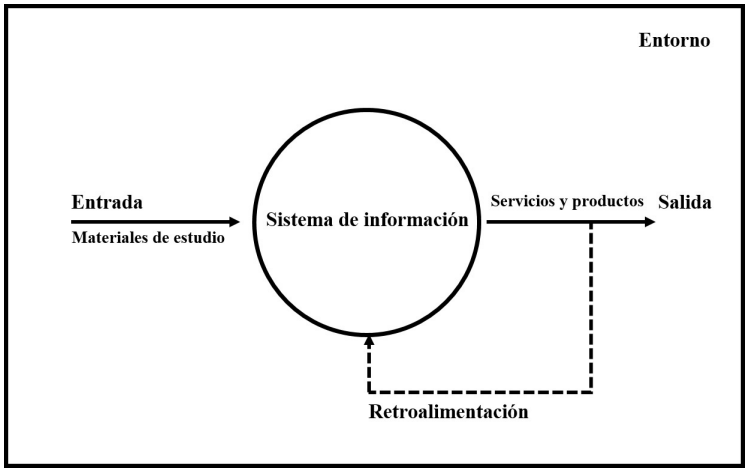

Figura 1. Sistemas de información, desde una perspectiva de la teoría general de sistemas.
Fuente: elaboración propia a partir de la postura clásica de los sistemas y sus entornos (Lorenzon, 2020; Luhmann, 2020).

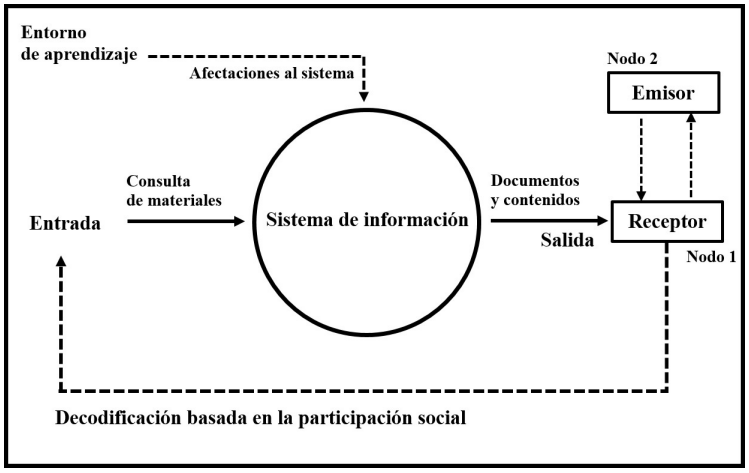

Figura 2. La relación entre el sistema de información y su entorno de aprendizaje.
Fuente: elaboración propia.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e356241 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e356241

El emisor y el receptor pueden abstraerse como nodos interconectados a partir de sus comunicaciones, pues el Nodo 1 (receptor) posee conocimientos previos que facilitan la interpretación de los mensajes del Nodo 2 (emisor). Sin embargo, el desarrollo de las interacciones sociales permite que el Nodo 1 adquiera el atributo de ser un emisor debido a la retroalimentación producida en ambos nodos, lo que propicia nuevos datos obtenidos en la decodificación basada en la colaboración de los participantes para, luego, en caso de ser necesario, consultar los materiales en los sistemas de información.

De acuerdo con el enfoque teórico del constructivismo social de Vygotsky (año), las comunicaciones humanas se complementan con los materiales de aprendizaje compartidos a nivel social, conceptualizados en los sistemas de información como materiales de estudio, puesto que son sometidos a los procesos técnicos para su resguardo y consulta.

El común denominador entre el constructivismo social propuesto por Vygotsky y los sistemas de información es la mediación tanto de los individuos como de los objetos, pero con mayor énfasis en la interacción humana basada en las comunicaciones. En la mediación humana se presenta un redireccionamiento, mención o referencia a algún material de estudio, como puede ser un libro que se encuentra en un sistema de información —una biblioteca, por ejemplo—, pero también puede tratarse de un objeto cultural como una pintura conservada en algún museo, en ambos casos se requiere de otra clase de mediación a través de alguna interfaz como los servicios de información *in situ* o bien mediante una interfaz digital en línea.

En cuanto a las relaciones que existen entre el constructivismo social de carácter dialéctico y los sistemas de información, se trata de una vinculación a manera de complemento entre las comunicaciones y los signos para reforzar, refutar y profundizar el conocimiento adquirido sobre todo en el entorno de aprendizaje (Tabla 3). De esta manera las relaciones entre ambos constructos permiten un ciclo que depende de las necesidades de comunicación y de información en los individuos que interactúan a nivel social y que en cierto punto de sus configuraciones, asimilaciones y modificaciones de pensamiento necesitan de una intervención tecnológica para consultar la información pertinente.

Tabla 3. Características del constructivismo social y de los sistemas de información

Constructivismo social	Sistemas de información
Transmisión y difusión de conocimientos	Conservación y preservación de la información
Se requiere de materiales de aprendizaje para compartirlos	Organizan materiales de estudio para consultarlos
Los esquemas mentales son modificados constantemente	Las estructuras terminológicas no tienen modificaciones rápidas
Los expertos y aprendices colaboran en un entorno de aprendizaje	Los facilitadores deben de considerar los elementos emergentes en el entorno
Las comunicaciones expresan la realidad percibida	Los signos no tienen una estrecha conexión con la realidad, debido a su abstracción

Fuente: elaboración propia, con base en las referencias consultadas.

Los materiales de estudio alojados, controlados y organizados en los sistemas de información denotan su relevancia al momento de ser consultados por los usuarios que requieren confirmar, consolidar y ampliar su conocimiento obtenido de forma parcial en el entorno de aprendizaje en el que se presentan las interacciones en relación con temas específicos que pueden generar dudas y necesidades de información. Asimismo, al interior de los sistemas de información se generan comunicaciones a causa de la decodificación basada en la participación social en el entorno de aprendizaje para determinar la operatividad de su propio sistema y continuar o modificar tanto los productos como los servicios de información.

La continuidad en el desarrollo de los sistemas de información depende de las prácticas tanto de los procesos administrativos como del acceso a sus comunidades de usuarios, es decir, de una retroalimentación. A partir de este planteamiento, se podría inferir que los sistemas de información son afectados por los esquemas mentales individuales y colectivos ubicados en el entorno de aprendizaje, pero, también, los sistemas de información son modelados de acuerdo con los es-

quemas y términos disciplinarios de las personas que laboran en ellos. Aunque para modificar las categorías y la estructura terminológica en los sistemas de información es menester considerar el conocimiento de los usuarios avanzados y de los expertos, pero sobre todo de los instrumentos de clasificación.

Las BAM conceptualizadas como sistemas de información son proclives a ser afectadas por diferentes factores que se producen desde su propio entorno, a nivel tecnológico o social, razón por la cual, los responsables de los sistemas deben analizar el grado de asertividad en las formas de acceso de las interfaces digitales, así como reconocer las necesidades de información de sus propias comunidades, con la finalidad de que exista una óptima representación de la realidad social. Asimismo, las prácticas, comunicaciones e interacciones que se generan en el entorno de aprendizaje tienen repercusiones de forma directa en los sistemas de información, debido a que los usuarios que realizan algún tipo de consulta complementan su conocimiento a través del uso de los servicios de información.

5. Conclusiones

Con base en los principios del constructivismo social propuesto por Vygotsky, el lenguaje y la cultura son propiedades operativas que condicionan la configuración de los sistemas de información. En primera instancia, el lenguaje permite la expresión y la comunicación mediante la oralidad y la escritura, aunque ello depende de la cultura basada en una diversidad de aspectos concernientes a las creencias, los saberes, las costumbres, las tradiciones y las formas de utilizar los dispositivos tecnológicos y acceder a los entornos digitales. En el caso de las BAM, el control de vocabulario y las formas de acceso a la información también son ejes transversales entre el sistema y su entorno, aunque el diseño del sistema de información se encuentra sobre todo condicionado por el entorno inmediato en el que se encuentran sus comunidades de usuarios.

Como se ha señalado en el apartado de resultados, el entorno puede llegar a alterar el comportamiento de los usuarios del sistema, debido a las contingencias que emergen en determinadas épocas, además de que existen dinámicas y tendencias sociales impredecibles que conforman una parte importante en las comunicaciones, sobre todo en aquellas interacciones que se producen en las plataformas dedicadas a las redes sociales, en las que se expresa un lenguaje natural que difícilmente puede vincularse con el vocabulario indizado de los sistemas de información, sin pasar por un tratamiento de transliteración; además, se debe considerar la rapidez en cómo se producen nuevas palabras, frases e imágenes en el entorno.

A manera de cierre, se considera que la relación nuclear entre los sistemas de información y el constructivismo social se simplifica en un vínculo sociotécnico presentado desde el entorno hacia el sistema, y viceversa, puesto que se trata de un enlace continuo basado en las necesidades de información. En contraste, las diferencias que existen entre los sistemas de información y el constructivismo social se hacen evidentes con el aprendizaje individual en las BAM, mientras que el aprendizaje colaborativo se desarrolla en el entorno de aprendizaje ya sea formal, no formal e informal, e intercambia referencias que por lo general se encuentran en las colecciones que poseen el texto completo de aquellas frases y términos mencionados en el entorno de aprendizaje. Teniendo como punto de conexión la mediación entre el usuario y el responsable de los servicios de información, se generan transliteraciones terminológicas en sus comunicaciones.

6. Referencias

1. Ackerman, Mark (1994). Providing social interaction in the digital library. *Proceedings of Digital Libraries '94: First Annual Conference on the Theory and Practice of Digital Libraries* (College Station, TX). https://cseweb.ucsd.edu/~goguen/courses/171sp02/ack2.pdf
2. Akpan, Vera; Igwe, Udodirim; Blessing, Ikechukwu; Mpamah, Ijeoma; Okoro, Charity (2020). Social constructivism: implications on teaching and learning. *British Journal of Education*, *8*(8), 49-56. https://www.eajournals.org/wp-content/uploads/Social-Constructivism.pdf
3. Álvarez-Espinoza, Alejandro; Sebastián, Christian (2018). El concepto dialéctico de internalización en Vygotsky: aproximaciones a un debate. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, *8*(1), 5-35.
4. Aparicio, Oscar; Ostos, Olga (2018). El constructivismo y el construccionismo. Revista Interamericana de

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e356241 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e356241

Investigación, Educación y Pedagogía 11(2), 115-119. https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2018.0002.05

5. Carretero, Mario (1993). *Constructivismo y educación.* Editorial Luis Vives.

6. Carrillo, Siddharta (2013). Documentación de colecciones o la importancia de llamarse 10-123456. *Gaceta de Museos* (58), 44-49. https://revistas.inah.gob.mx/index.php/gacetamuseos/article/view/561

7. Castorina, José; Baquero, Ricardo (2005). *Dialéctica y psicología del desarrollo: el pensamiento de Piaget y Vygotsky.* Amorrortu editores.

8. De Vega, Manuel (1998). *Introducción a la psicología cognitiva*. Alianza editorial.

9. Dolata, Mateusz; Schwabe, Gerhard (2023). What is the Metaverse and who seeks to define it? Mapping the site of social construction. *Journal of Information Technology*, *38*(3), 239-266. https://doi.org/10.1177/026839622311599

10. Gal, Uri; Berente, Nicholas (2008). A social representations perspective on information systems implementation Rethinking the concept of frames. *Information Technology & People*, *21*(2), 133-154. https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/09593840810881051/full/html

11. Jackson, Paul; Klobas, Jane (2008). Building knowledge in projects: A practical application of social constructivism to information systems development. *International Journal of Project Management*, *26*(4), 329-337. https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2007.05.011

12. Kerlinger, Fred (1982). *Investigación del comportamiento: técnicas y metodología. Traducido por José Blengio y José Pecina.* Nueva editorial Interamericana.

13. Kundi, Ghulam; Nawaz, Allah (2010). From objectivism to social constructivism: The impacts of information and communication technologies (ICTs) on higher education. *Journal of Science and Technology Education Research*, *1*(2), 30-36.

14. le Roux, Daniel; le Roux, G. (2010). People frames: The social construction of information systems. *Proceedings of the 4th Symposium on Computer Human Interaction for the Management of Information Technology.* https://doi.org/10.1145/1873561.1873562

15. Lorenzon, Emilio (2020). *Sistemas y organizaciones: teoría general de sistemas aplicada.* Editorial de la Universidad Nacional de la Plata. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/99629/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

16. Luhmann, Niklas (2020). *Comunicación ecológica: ¿Puede la Sociedad moderna responder a los peligros ecológicos? Traducido por Marco Ornelas.* Universidad Iberoamericana.

17. Medina, Adrián (1995). *La dimensión sociocultural de la enseñanza: la herencia de Vygotsky.* ILCE.

18. Mingers, John; Willcocks, Leslie (2004). *Social theory and philosophy for information systems.* John Wiley & Sons, Ltd.

19. Miremont, Gabriel (2022). Los objetos en un museo: las cosas para decir cosas. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* (177), 67-78. https://doi.org/10.18682/cdc.vi177.8629

20. Niemimaa, Marko (2017). Information systems continuity process: conceptual foundations for the study of the social. *Computers & Security 65*, 1-13. https://doi.org/10.1016/j.cose.2016.11.001

21. Payer, Mariangeles (2019). *Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría jean Piaget.* Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.docenciadigital.unam.mx/material/15858/teoria-del-constructivismo-social-de-lev-vygotsky-en

22. Pentland, Brian (1995). Information systems and organizational learning: The social epistemology of organizational knowledge systems. *Accounting, Management and Information Technologies*, *5*(1), 1-21. https://doi.org/10.1016/0959-8022(95)90011-X

23. Sánchez, Bárbara; Valdés, Yanai (2008). Diseño de sistemas de información documental: consideraciones teóricas. *Ciencias de la Información*, *39*(3), 21-29. https://www.redalyc.org/pdf/1814/181421564002.pdf

24. Schlagwein, Daniel; Schoder, Detlef; Fischbach, Kai (2011). Social information systems: review, framework, and research agenda. *Thirty Second International Conference on Information Systems, Shanghai 2011.* https://api.semanticscholar.org/CorpusID:2069349

25. Schmidt, Rainer; Alt, Rainer; Nurcan, Selmin (2018). Introduction to the Social Information Systems Minitrack. *Proceedings of the 51st Hawaii International Conference on System Sciences 2018.* https://scholarspace.manoa.hawaii.edu/server/api/core/bitstreams/9c6d0a56-8fba-48f6-be43-c9d7b4acd2f3/content

26. Sensevy, Gérard (2014). Milieu. En Richard Gunstone (Ed.), *Encyclopedia of Science Education* (pp. 639-641). Springer. https://doi.org/10.1007/978-94-007-2150-0

27. Serrano, José; Pons, Rosa (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa 13*(1), 1-27. https://redie.uabc.mx/redie/article/view/268

28. Stamper, Ronald (2000). Information systems as a social science: an alternative to the FRISCO formalism. En Eckhard Falkenberg, Kalle Lyytinen y Alexander Verrijn-Stuart (Eds.), *Information system concepts: an integrated discipline emerging* (pp. 1-51). https://doi.org/10.1007/978-0-387-35500-9

29. Umar, Nurulhuda; Atan, Noor; Majid, Umi (2023). Learning activities based on social constructivism theory to promote social interaction and student's performance *(EPSISM). AIP Conf. Proc. 2569*(1), 1060004. https://doi.org/10.1063/5.0112879

30. Vygotsky, Lev (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes.* Harvard University Press.

31. Vygotsky, Lev (1995). *Pensamiento y lenguaje: cognición y desarrollo humano* (Pedro Tosaus, Trad.). Paidós.

32. Wertsch, James (1995). Vygotsky y la formación social de la mente (Javier Zanón, Montserrat Cortés Trads.). Ediciones Paidós

Transduções informacionais na biodisponibilidade de representações imagéticas*

Resumo

As imagens digitais são mais frágeis e manipuláveis, portanto, estão mais sujeitas às transformações durante seus processos infocomunicacionais. Nos ambientes dígito-virtuais, tais processos percorrem uma gama de camadas que resultam, diretamente, no encapsulamento da informação nas interfaces de visualização. Nesse sentido, a problemática central deste artigo compete em compreender como ocorrem as transduções informacionais de imagens digitais para a sua biodisponibilidade na camada de visualização. O objetivo geral é verificar as possíveis transformações informacionais ocorridas na forma, no conteúdo e nos metadados de imagens digitais apresentadas na interface da Open Art Images comparadas com as da Wikimedia Commons, por meio da observação dos processos de transdução na retroalimentação de dados. Metodologicamente, o estudo é de natureza qualitativa fundamentado no tipo de pesquisa descritiva-exploratória. Baseado em coletas e verificações dos arquivos imagéticos, foi realizada uma análise comparativa para identificar a existência de transduções na retroalimentação de um ambiente para o outro. As análises demonstraram transformações informacionais durante seu fluxo, o que corrobora para uma suscetível insciência dos internautas em relação à informação presente em imagens. Conclui-se que o encapsulamento informacional contribui para mascarar os processos de transdução presentes em suas camadas e, assim, favorece a assimetria informacional dos internautas.

Palavras-chave: transdução informacional; ambientes dígito-virtuais; representação imagética; tecnologia e Informação.

Stephanie Cerqueira Silva
Doutoranda em Ciência da Informação na Universidade Estadual Paulista (Unesp), Brasil, em cotutela com a Universidad de Salamanca, Espanha. Mestre em Ciência da Informação e Bacharel em Biblioteconomia pela Unesp.
stephanie.cerqueira@unesp.br
https://orcid.org/0000-0001-7533-496X

Ricardo César Gonçalves Sant'Ana
Livre-docente em Sistemas de Informações Gerenciais pela Universidade Estadual Paulista (Unesp). Doutor e Mestre em Ciência da Informação pela Unesp. Professor Associado da Unesp.
ricardo.santana@unesp.br
https://orcid.org/0000-0003-1387-4519

Maria José Vicentini Jorente
Professora Doutora (Ph. D.) em Cultura Digital e Informação Pós-Custodiada em Redes de Colaboração, com foco no Design da Informação e na Curadoria Digital, pela Universidade Estadual Paulista (Unesp). Doutora em Ciência da Informação pela Unesp. Professora Associada da Unesp.
mj.jorente@unesp.br
https://orcid.org/0000-0002-0492-0918

Cómo citar este artículo: Silva, Stephanie Cerqueira; Sant'Ana, Ricardo César Gonçalves; Jorente, Maria José Vicentini. *Revista Interamericana de Bibliotecología, 48*(1), e355208. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355208

Recibido: 2023-10-15 / **Aceptado**: 2024-12-05

* Este artigo é derivado de um trabalho final e avaliativo da disciplina "Transdução e informação biodisponível: reflexões para Ciência da Informação", de 2022, oferecida pelo Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação, da Universidade Estadual Paulista (Unesp), campus de Marília.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Information Transductions in the Bioavailability of Image Representations

Abstract

Digital images are inherently more fragile and malleable; thus, they are more susceptible to transformations during their info-communication processes. In digital-virtual environments, such processes traverse a range of layers that directly result in the encapsulation of information in viewing interfaces. In this context, the central issue of this article is to understand how the information transductions of digital images occur for their bioavailability in the viewing layer. The main objective is to verify the possible information transformations that occur in the form, content, and metadata of digital images displayed on the Open Art Images interface compared to those on Wikimedia Commons, through the observation of transduction processes in data feedback. Methodologically, the study is qualitative, employing a descriptive-exploratory research approach. Based on collections and image file verification, a comparative analysis was conducted to identify transductions during the transfer from one environment to another. The analyses showed information transformations during their flow, corroborating a likely unawareness of netizens concerning the information in images. The study concluded that informational encapsulation helps mask the transduction processes present in their layers, thereby favoring the netizens' informational asymmetry.

Keywords: Information transduction; digital-virtual environments; image representation; technology and information.

Transducciones informativas en la biodisponibilidad de las representaciones de imágenes

Resumen

Las imágenes digitales son inherentemente más frágiles y maleables; por lo tanto, son más susceptibles a transformaciones durante sus procesos de infocomunicación. En entornos digitales-virtuales, tales procesos atraviesan una serie de capas que resultan en la encapsulación de la información en las interfaces de visualización. En este contexto, el problema central de este artículo es comprender cómo ocurren las transducciones de información de las imágenes digitales para su biodisponibilidad en la capa de visualización. El objetivo principal fue verificar las posibles transformaciones de información que ocurren en la forma, el contenido y los metadatos de las imágenes digitales mostradas en la interfaz de Open Art Images en comparación con las de Wikimedia Commons, a través de la observación de los procesos de transducción en la retroalimentación de datos. En cuanto a la metodología, el estudio fue cualitativo, con un enfoque de investigación descriptivo-exploratorio. Con base en las colecciones y la verificación de archivos de imágenes, se realizó un análisis comparativo para identificar las transducciones durante la transferencia de un entorno a otro. Los análisis mostraron transformaciones de información durante su flujo, lo que corrobora un probable desconocimiento de los internautas sobre la información en las imágenes. El estudio concluyó que la encapsulación informacional ayuda a enmascarar los procesos de transducción presentes en sus capas, lo que contribuye a la asimetría informacional de los internautas.

Palabras clave: transducción de información; entornos digitales-virtuales; representación de imágenes; tecnología e información.

1. Introdução

A linguagem imagética permeia o contexto humano com dimensões informacionais, comunicacionais e culturais. Periodicamente, suas representações são remodeladas pelas transformações técnicas e tecnológicas, bem como socioculturais, que influem nas percepções visuais humanas.

A prensa de Gutenberg, de 1450, foi uma importante tecnologia para as manifestações da experiência e da organização visual, ainda que voltada à linguagem textual (McLuhan, 1972). A partir dela, o aprimoramento da perspectiva visual foi intensificado pela maior circulação de representações imagéticas, tais quais os adornos, as letras capitulares e as ilustrações – xilogravura (McLuhan, 1972; Ong, 2002).

O surgimento da fotografia na Europa, no final do século XIX, reforçou, significativamente, a matriz visual aos olhares, sobretudo pela projeção da realidade e por seu acelerado processo de reprodução, sem precedentes (Benjamin, 1987). Dessa maneira, as representações imagéticas se aproximaram dos sujeitos por meio de cópias impulsionadas pela reprodutibilidade técnica da fotografia (Benjamin, 1987; Ventura e Fontana, 2021).

As características da repetibilidade e da reprodutibilidade de tais tecnologias viabilizaram o acesso e o compartilhamento da informação para uma parcela maior da sociedade à época (McLuhan, 1972; Benjamin, 1987). Características que continuam sendo projetadas e reinventadas conforme ocorrem as transformações tecnológicas (Ventura e Fontana, 2021).

Com a ascensão da internet e dos diversos dispositivos para seu acesso, as representações imagéticas digitais se tornaram constantes nos ambientes dígito-virtuais. As variadas formas de criação e apresentação das imagens digitais as colocaram em níveis acelerados de compartilhamento na internet.

As imagens digitais são controladas por cálculos numéricos e impulsos codificados que formam os pixels, nos quais suas configurações de funcionamento excedem os limites da percepção humana (Couchot, 1993; Virilio, 1994). Desse modo, são mais frágeis e manipuláveis, já que as técnicas e os procedimentos para sua criação e representação estão mais suscetíveis às transformações (Machado, 1997), pois carregam informações em operações mais profundas e invisíveis ao olho humano nas interfaces (Honorato e Dib, 2023).

As imagens digitais estão mais propensas a sofrerem diferentes processos de transdução informacional, isto é, transformações e trocas de sinais durante seu percurso – das camadas inferiores até as de visualização (Sant'Ana, 2019) –, ainda que tais processos sejam notados, também, na fotografia analógica.

Nesse contexto, a problemática do presente artigo se centrou em como ocorrem as transduções informacionais de imagens digitais para a sua biodisponibilidade na camada de visualização. Para isso, foram escolhidas duas interfaces de ambientes dígito-virtuais para a análise: Wikimedia Commons (WC) e Open Art Images (OAI), no qual o último se retroalimenta dos dados do primeiro.

O objetivo geral é verificar as possíveis transformações informacionais ocorridas na forma, no conteúdo e nos metadados de imagens digitais apresentadas na interface da OAI comparadas com as da WC, a partir da observação dos processos de transdução percebidos na retroalimentação de dados para se tornarem informações biodisponíveis na interface da OAI.

Metodologicamente, o estudo utilizou uma abordagem qualitativa no nível de pesquisa descritiva-exploratória. Foram observados os processos de transdução informacional das representações imagéticas nas camadas de visualização dos ambientes, por meio de uma análise comparativa das informações disponibilizadas tanto nas interfaces quanto na estrutura do próprio objeto digital.

Considera-se que os pontos tratados neste estudo contribuem para a reflexão da complexidade existente em todas as camadas dos processos informacionais, que, por inúmeras vezes, encobrem suas transduções por meio da biodisponibilidade nas interfaces de visualização.

2. As camadas dos processos infocomunicacionais para a biodisponibilidade da informação

As transformações tecnológicas viabilizaram a produção, o acesso e o compartilhamento de informações digitais de maneira vertiginosa (Jorente, 2012). Os diversos processos até o seu acesso percorrem camadas de abstração, que envolvem configurações estruturais de máquina e linguagens de programação como modeladores da informação nas camadas e interfaces de visualização (Johnson, 2001; Yagmour, 2023). Dessa maneira, os processos das camadas de abstração impactam, diretamente, na disponibilização e recuperação da informação para os internautas, que resultam em uma maior ou menor eficiência e eficácia.

Durante os processos informacionais, possíveis mudanças são percebidas nessas camadas, as transduções: transformações de forma, estrutura, codificação e energia (Sant'Ana, 2021). As transduções podem ou não estar relacionadas à ação humana, como atores das transformações necessárias para a informação se tornar biodisponível aos internautas (Sant'Ana, 2021). A Figura 1 apresenta um modelo conceitual de processos de transdução.

Esse fator coloca tanto a informação biodisponível quanto os internautas mais próximos da camada de

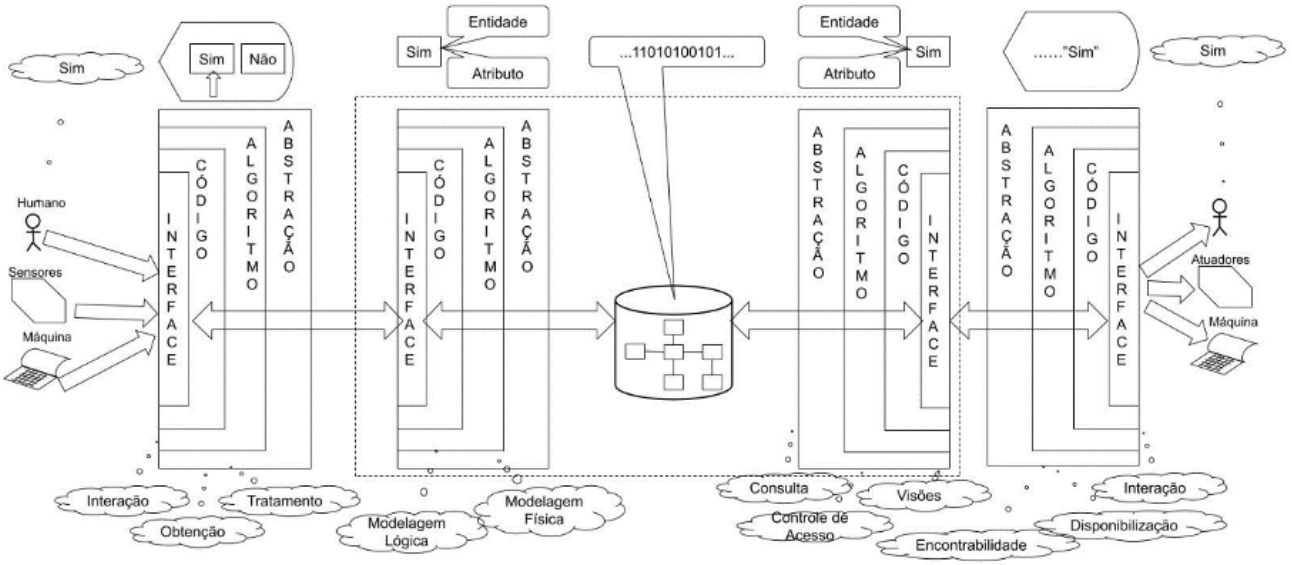

Figura 1. Transdução Informacional.
Fonte: Sant'Ana (2019, p. 124).

aplicação, ou seja, das camadas de visualização e interfaces. Tais camadas estão "[...] mais próximas dos usuários, mas não o suficiente para que estes últimos tenham maiores detalhes sobre como os dados serão obtidos, tratados e transformados em resposta a suas necessidades informacionais" (Sant'Ana, 2021, p. 72). O que está visível nas interfaces traduz uma base de códigos e linguagens de programação oculta aos internautas, mas que podem operar de maneira nociva (Yagmour, 2023).

Cada vez mais, as interfaces exigem melhores funcionalidades para cada interação (Sant'Ana, 2021), com estruturas criadas não somente a partir da observação dos sujeitos informacionais, mas que contemplem, também, as especificidades próprias daquela camada. As camadas inferiores e as anteriores à de visualização precisam ser planejadas de maneira *bottom-up* para que a biodisponibilidade da informação seja satisfatória.

Em uma perspectiva centrada aos processos estruturais de um ambiente dígito-virtual voltado para a experiência dos internautas, Garrett (2010) propõem um planejamento dividido em cinco camadas (Figura 2): estratégia (objetivos), escopo (intenção), estrutura (esboço de navegação), esqueleto (elementos funcionais aplicados) e superfície (interface).

Destaca-se que as camadas passam de um nível de abstração para um mais concreto, assim como ocorrem os processos de transdução da informação. Ademais, o esquema ilustrado à direita na Figura 2 demonstra que existe um caminho estrutural de tomadas de decisões, no qual a informação nas camadas de abstração percorre até a de visualização (Garrett, 2010). Por outro lado, o caminho contrário não conforma os processos necessários para o acesso e o compartilhamento da informação eficientes e eficazes (Garrett, 2010).

Ainda assim, é possível exemplificar, também a partir da Figura 2, que os atores inseridos na camada de visualização, raramente, compreendem as camadas inferiores e seus processos, de modo que as suscetíveis transduções informacionais não são percebidas, pois estão diluídas nas interfaces de visualização (Sant'Ana, 2019).

Ao contrapor os processos de transdução da informação com o planejamento de ambientes dígito-virtuais, nota-se uma concordância, cada vez maior, de criar interfaces de visualização que tornem os processos informacionais discretos à percepção dos internautas que, consequentemente, se tornam mais inscientes (Jorente, 2012; Sant'Ana, 2019).

A insciência dos internautas é um fator preocupante, pois as informações apresentadas tomam proporções

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e355208 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355208

inimagináveis de versões do que a máquina enxerga (Honorato e Dib, 2023). Isso resulta em um distanciamento entre eles e a complexidade dos sistemas, minimizada pela informação disponibilizada nas interfaces. Nesse sentido, o presente trabalho tem como finalidade demonstrar vestígios de transduções informacionais nos processos de retroalimentação entre dois ambientes, por meio da biodisponibilidade da informação imagética.

3 Metodologia

A análise se estruturou a partir das práticas associadas ao fator da disseminação na fase de recuperação do ciclo de vida dos dados (Quadro 1), em que o objeto de estudo – imagem digital – se apresenta nas camadas de visualização, por meio das interfaces de acesso e compartilhamento da informação biodisponível.

A disseminação está relacionada com a recuperação, pois o seu planejamento deve incluir elementos e instrumentos da recuperação da informação, ou seja, só existe o acesso nas camadas de visualização se houver uma boa relação entre a disseminação e a recuperação (Sant'Ana, 2016; Araújo et al., 2019).

Para a análise das transduções informacionais imagéticas, foram selecionados dois ambientes dígito-virtuais: Wikimedia Commons (WC) e Open Art Images (OAI). A escolha se justificou pelo fato de a WC ser um repositório central de imagens e outros tipos de multimídias livres, no qual se destaca por seu conteúdo cultural, projetos em colaboração com museus e outros equipamentos culturais (Wikimedia Commons, 2023; Contugno, 2020). Em relação ao OAI, por ser uma plataforma que se retroalimenta dos dados da WC, o que permite aos in-

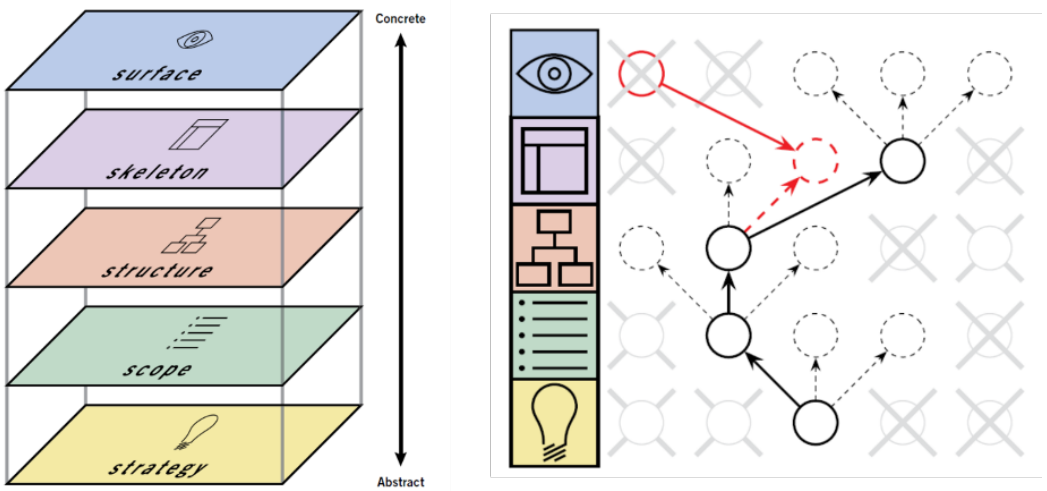

Figura 2. Camadas estruturais de um ambiente dígito-virtual.
Fonte: Garrett (2010, pp. 22-23).

Quadro 1. Fatores e fases do ciclo de vida dos dados.

	Coleta	Armazenamento	Recuperação	Descarte
Privacidade				
Integração				
Qualidade				
Legislação				
Disseminação				
Preservação				

Fonte: elaborado pelos autores.

ternautas a pesquisa simultânea em diversas galerias (Contugno, 2020).

Ambas as interfaces estão inseridas na camada de visualização, cuja análise propôs verificar processos de transduções da informação imagética recuperada de um ambiente para o outro. Para isso, a estrutura da análise seguiu o caminho da camada de visualização (informações dispostas na interface diretamente ao internauta) para a camada inferior (informações retiradas da própria imagem).

Inicialmente, foi escolhido o catálogo de pinturas (Metropolitan Museum of Art, 2024) do Museu Metropolitano de Arte (Nova Iorque, Estados Unidos) para a seleção das obras de arte, por ser um dos museus com o maior número de obras disponibilizadas na WC. Foram escolhidas, aleatoriamente, quatro obras para a verificação: *The Musicians* (File:Caravaggio - I Musici.jpg, 2024), de Caravaggio; *The Horse Fair* (File:Rosa Bonheur, *The Horse Fair*, 1852–55.jpg, 2024), de Rosa Bonheur; *The Siesta* (File:*The Siesta* MET DT1952.jpg, 2024), de Paul Gauguin; *Portrait of Princesse Albert de Broglie* (File:Ingres Princess Albert de Broglie.jpg, 2022), de Jean Auguste Dominique Ingres.

Posteriormente, na fase de coleta, foram executadas as ações de: 1) elencar e comparar os metadados da imagem apresentados na página da obra dos dois ambientes; 2) realizar o *download* das imagens nas opções de maior resolução e de miniatura da visualização.

Na fase de análise, foram utilizados dois parâmetros de checagem: 1) gerar o identificador dos arquivos das imagens, aplicando a função *hash*; 2) extrair os metadados de marcação de tais arquivos.

A Figura 3 apresenta o percurso utilizado para coleta e análise dos arquivos imagéticos. Nela, buscou-se explicitar as relações envolvidas entre as camadas de visualização e de abstração, com base nas verificações executadas de integridade e de metadados.

A finalidade da figura é elucidar o processo desde a camada de visualização – na qual se encontra a recuperação da informação –, até as camadas de abstração dos arquivos imagéticos, em que as informações dos objetos digitais estão armazenadas. Por conseguinte, identificar onde ocorrem as transduções, a partir dos dois seguintes instrumentos de comprovação.

A função *hash* é um algoritmo que gera, por meio de cálculos, um código único de tamanho fixo (identificador), no qual é possível verificar a integridade de arquivos, uma vez que o identificador gerado só é idêntico quando o conteúdo informacional é o mesmo (Gonçalves e Rodrigues, 2020).

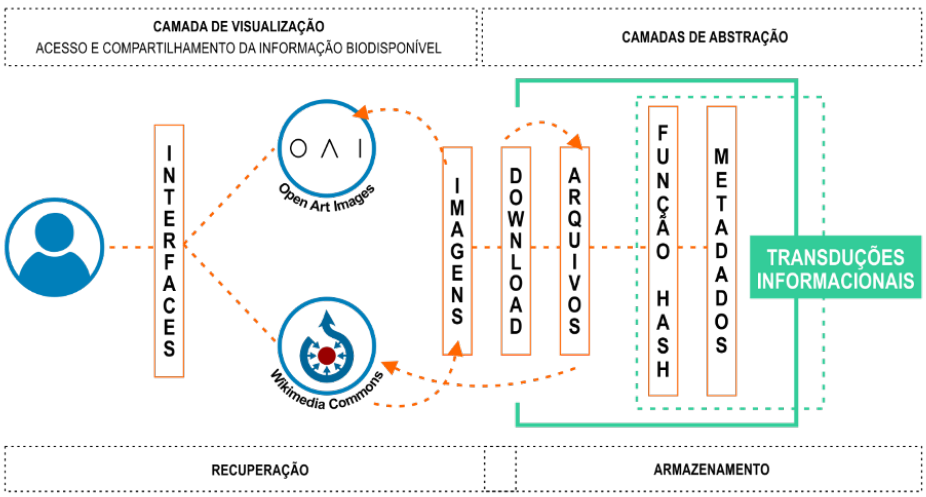

Figura 3. Percurso de coleta e análise dos arquivos imagéticos.
Fonte: elaborada pelos autores.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e355208 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355208

Para calcular o *hash* dos arquivos imagéticos, foi utilizada a calculadora *online*, disponibilizada por FileFormat.Info. Dentre os conjuntos de funções *hash*, foi escolhida a função com valores SHA-256, como identificador dos arquivos.

Já para a análise dos metadados, foi escolhido o padrão *Exchangeable Image File Format* (Exif), por gravar informações sobre as condições técnicas da captura de imagens digitais junto ao arquivo. Para a extração dos metadados dos arquivos imagéticos, foi utilizado o *software* livre ExifTool (versão 12-42/Windows).

A execução dos dois métodos de verificação visou atender a confirmação da integridade da imagem digital, assim como as informações constatadas nos seus metadados, intrínsecos ao arquivo. E, dessa maneira, verificar se existem transduções informacionais no processo de recuperação, a partir da análise comparativa dos elementos correspondentes ao *hash* e aos metadados.

Finalmente, a comparação de tal análise resultou em representações gráficas dos seus processos, para compreensão das transduções informacionais percorridas, ou não, pelas obras entre os diferentes ambientes dígito-virtuais. É importante ressaltar que tanto as ações da coleta quanto as da análise foram realizadas entre os dias 27 de fevereiro e 3 de março de 2023.

Embora a amostra da análise seja pequena, justifica-se por sua natureza de pesquisa descritiva-exploratória com abordagem qualitativa, em que descreve, analisa e busca informações para a familiarização do objeto e/ou fenômeno de estudo em um contexto específico, com foco não na "[...] generalização dos resultados, mas de transferência de conhecimentos [...]" (Borges, 2020). Compreende-se, também, que os critérios e procedimentos metodológicos utilizados foram transparentes e são passíveis de reprodução, o que oportuniza o desenvolvimento de hipóteses para pesquisas futuras mais amplas (Taquette, 2020).

3.1 Coleta de dados

A primeira etapa da coleta se caracterizou por listar e comparar as informações textuais da imagem, dispostas nas suas páginas de visualização em cada ambiente. O objetivo foi verificar as diferenças das informações apresentadas aos internautas na interface inserida na camada de recuperação.

Tais informações se configuram tanto como os metadados da obra física como da sua representação imagética. O Quadro 2 apresenta um comparativo entre os ambientes.

Quadro 2. Metadados apresentados na página de visualização

Metadados	Wikimedia Commons	Open Art Images
Artista	✓	✓
Título	✓	✓
Tipo do objeto	✓	
Gênero	✓	
Pessoas retratadas	✓	
Data	✓	✓
Material	✓	
Dimensão	✓	
Coleção	✓	
Número de acesso	✓	
Crédito	✓	✓
Referências	✓	
Fonte/Fotografia	✓	✓
Licença	✓	✓
Metadados de digitalização	✓	

Fonte: elaborado pelos autores.

Nesse primeiro plano de visualização, nota-se uma concentração superior de informações no ambiente da WC. O ambiente abrange um maior contexto informacional da obra de arte e do seu simulacro, que apresenta os metadados descritivos com profundidade. Além disso, disponibiliza o histórico do objeto digital (se houve mudanças no arquivo, quais foram e por quem), e oferece variadas resoluções para *download*.

A segunda etapa da coleta foi verificar e realizar o *download* das imagens nas opções de maior resolução e miniatura de visualização. A Figura 4 apresenta as opções de *download* dos dois ambientes.

No ambiente da WC (Figura 4), todas as obras selecionadas estão disponíveis para *download* em sete opções

de resoluções, incluindo os arquivos de visualização (miniatura) e os originais.

Já no do OAI (Figura 4), são disponibilizados apenas dois botões de ação: *View all details* (redireciona para uma página com o mesmo botão para, então, levar ao ambiente de *download* da WC) e *Large View & Download* (redireciona para uma página explicativa de criação de galerias para *download* - limitados em 10 imagens gratuitas - e para a adesão de planos).

Em síntese, as informações de resolução e as opções de *download* são mais claras no WC; portanto, oferece aos internautas maior compreensão do objeto a ser baixado. Posterior à tal verificação, dois caminhos foram escolhidos para a análise da função *hash* e dos metadados: os arquivos originais (de maior resolução) e as miniaturas de cada obra selecionada.

O *download* dos arquivos originais partiu do ambiente do OAI. Como mencionado anteriormente, ao clicar no botão *View all details*, para o acesso da visualização e do *download*, o internauta é redirecionado para uma página de apresentação da imagem e, em seguida, para a imagem na WC (Figura 5).

Com a opção do botão *Large view & Download*, o internauta deve criar uma conta no ambiente. Após favoritar a imagem, gera-se uma galeria que dispõe de quatro botões: o primeiro redireciona para a página de *download* da WC do arquivo com resolução original; o segundo para a página de apresentação da obra, também da WC; o terceiro exclui a imagem da galeria; o quarto não apresentou ação na execução. A Figura 6 demonstra o percurso de *download*.

Tais condições se revelaram como um obstáculo aos processos de análise; pois o redirecionamento ao mesmo endereço URL é um indicador de que o objeto digital é o mesmo, sem transduções. Ainda assim, optou-se por rodar a função *hash* e extrair os metadados Exif de uma das obras – *The Musicians* –, a fim de verificar e confirmar tal hipótese.

A coleta de todas imagens em miniaturas, no ambiente do OAI, foi realizada igualmente para todas as obras: as imagens foram salvas a partir da sua apresentação na página do resultado de busca, na camada de visualização, por meio da função "Salvar imagem como".

No ambiente da WC, foi efetuada de forma diversa para cada obra, com o intuito de observar possíveis transduções em diferentes processos. Para o *download* das obras *The Musicians*, *The Siesta* e *Portrait of Princesse Albert de Broglie* foi utilizada a função "Salvar imagem como" na URL própria da imagem em resolução de miniatura. Já para a obra *The Horse Fair*, realizou-se o *download*, diretamente, na interface de visualização, também com a função "Salvar imagem como".

Figura 4. Opções de *download* de cada ambiente.
Fonte: Wikimedia Commons (2023) e Open Art Images (2023).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e355208 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355208

Figura 5. Percurso entre a página de busca e a de *download* (botão *View all details*).
Fonte: Wikimedia Commons (2023) e Open Art Images (2023).

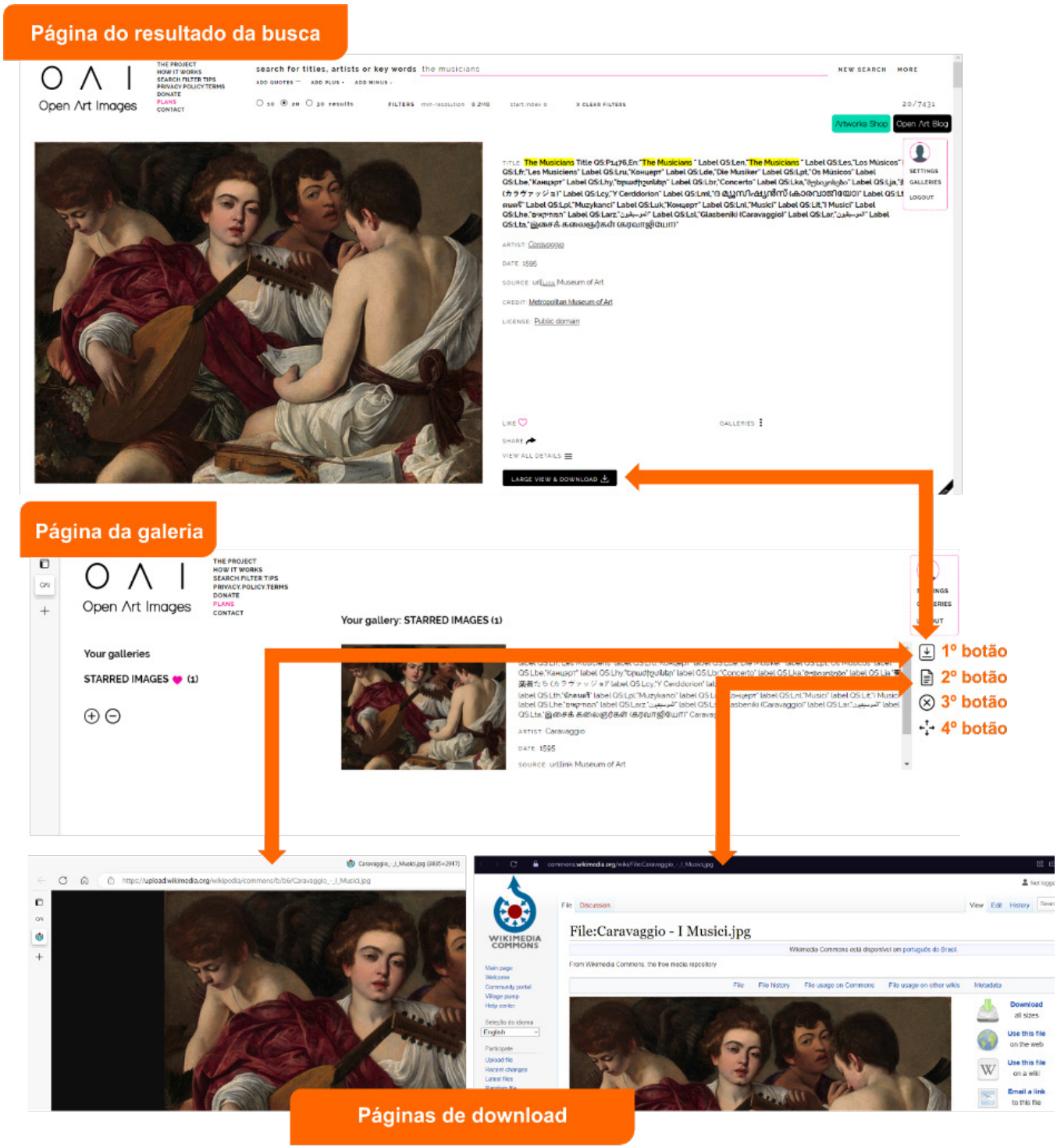

Figura 6. Percurso entre a página de busca e a de *download* (botão *Large view & Download*).
Fonte: Wikimedia Commons (2023) e Open Art Images (2023).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e355208 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355208

4. Resultados

Esta seção apresenta os procedimentos utilizados para a análise das imagens digitais e os resultados obtidos. Primeiramente, descreve a análise comparativa dos arquivos originais e, posteriormente, a das miniaturas.

4.1 Arquivos originais

Como mencionado na fase da coleta, o *download* dos arquivos originais das imagens digitais – as com maiores resoluções – foi realizado a partir da mesma URL, independentemente do ambiente acessado. A fim de comprovação da hipótese de que não há transduções, uma vez que derivam da mesma URL, os procedimentos da função *hash* e da extração de metadados foram executados somente nos arquivos da obra *The Musicians*.

A iniciar pelo cálculo da função *hash*, o Quadro 3 apresenta os códigos identificadores dos arquivos imagéticos baixados de cada ambiente.

Os códigos identificadores das imagens são idênticos. Assim, o redirecionamento ao endereço da WC não impacta na integridade do arquivo, como já presumido. O conteúdo informacional das imagens é o mesmo, apesar do redirecionamento de páginas. Consequentemente, subentende-se que os metadados também são os mesmos.

Como parte da verificação, foi executada a extração dos metadados Exif dos arquivos originais, por meio do *software* ExifTool. A extração retornou o total de 127 metadados que, devido à sua extensão, necessitou de uma varredura para eliminar metadados redundantes e/ou específicos de edição e técnicas de fotografia.

Foram selecionados 39 metadados, referentes à obra física, à imagem digital e à sua produção. O Quadro 4 apresenta um comparativo dos metadados obtidos nos ambientes da WC e o do OAI.

Na comparação, não foram encontradas divergências entre as informações obtidas das imagens dos arquivos originais, o que confirma a integridade, da qual resultou no mesmo código identificador de *hash*.

4.2 Arquivos das miniaturas de visualização

As variadas maneiras de *download*, efetuadas na fase da coleta das miniaturas, tiveram como objetivo observar, com maior amplitude, as possíveis transduções. Como exposto, três obras foram baixadas por meio da URL de *download* da imagem em miniatura, enquanto a outra, diretamente da interface de visualização.

Tais experimentações tiveram como finalidade verificar se os processos de *download* podem influenciar nos resultados obtidos, ao coincidi-los ou não. Para isso, a função *hash* foi calculada em cada arquivo das obras (Quadro 5).

Observa-se que, independentemente da maneira de como foi realizado o *download*, foram constatadas divergências entre os identificadores, dos quais somente os códigos dos arquivos da obra *Portrait of Princesse Albert de Broglie* foram idênticos. Assim, o *download* pela própria URL da imagem não apresentou o mesmo resultado em todas as obras; tampouco a obra com as imagens baixadas diretamente da interface de interação.

As divergências apontaram para alterações no conteúdo informacional dos arquivos imagéticos, que tiveram sua integridade rompida – com exceção da obra *Portrait of Princesse Albert de Broglie*.

Quadro 3. Identificador SHA-256 dos arquivos originais da imagem

Download do ambiente	Título	SHA-256
Wikimedia Commons	Caravaggio_-_I_Musici	3f6a3dc3e85f9e0a1c90b742efdb45b3535c3880f8f1a319c97dcfa99c963e08
Open Art Images (redirecionamento a partir da galeria)	Caravaggio_-_I_Musici	3f6a3dc3e85f9e0a1c90b742efdb45b3535c3880f8f1a319c97dcfa99c963e08

Fonte: elaborado pelos autores.

Quadro 4. Extração dos metadados do arquivo original comparados entre ambientes

Metadados	Wikimedia Commons	Open Art Images
Nome do arquivo	Caravaggio_-_I_Musici.jpg	✓
Tamanho do arquivo	3.1 MB	✓
Extensão do tipo de arquivo	jpg	✓
Cidade de criação	New York	✓
Endereço de criação	1000 Fifth Avenue	✓
Código postal de criação	10028	✓
Região de criação	New York	✓
Lentes	HC 120	✓
Número de série	DP41036032	✓
Criador	The Metropolitan Museum of Art	✓
Descrição	Caravaggio (Michelangelo Merisi) (Italian, Milan or Caravaggio 1571ÔÇô1610 Porto Ercole).*The Musicians*, ca. 1595.Oil on canvas; 36 1/4 × 46 5/8 in. (92.1 × 118.4 cm).The Metropolitan Museum of Art, New York, Rogers Fund, 1952 (52.81).http://www.metmuseum.org/Collections/search-the-collections/435844	✓
Formato	image/tiff	✓
Direitos	Image ┬® The Metropolitan Museum of Art	✓
Título	*The Musicians*	✓
Modificações	Classification,2014-03-26T06:43:32Z,33,c, CreditLine,2014-03-26T06:43:32Z,24,c, Date,2014-03-26T06:43:32Z,27,c, Department,2014-03-26T06:43:32Z,34,c, Dimensions,2014-03-26T06:43:32Z,30,c, Maker,2014-03-26T06:43:32Z,38,c, Name,2014-03-26T06:43:32Z,36,c, ObjectMedium,2014-03-26T06:43:32Z,32,c, ObjectNumber,2014-03-26T06:43:32Z,35,c, Status,2014-03-26T06:43:32Z,28,c, Title,2014-03-26T06:43:32Z,37,c	✓
Classificação	Paintings	✓
Crédito	Rogers Fund, 1952	✓
Data	ca. 1595	✓
Departamento	European Paintings	✓
Dimensões	36 1/4 × 46 5/8 in. (92.1 × 118.4 cm)	✓
Autor	Caravaggio (Michelangelo Merisi), Italian, Milan or Caravaggio 1571ÔÇô1610 Porto Ercole	✓
Nome	Painting	✓
Suporte da obra	Oil on canvas	✓
Número da obra	52.81	✓
Status	Accessioned Object	✓
Copyright da imagem	MMA Copyright	✓
Nota de direitos autorais da imagem	Image ┬® The Metropolitan Museum of Art	✓
Fotógrafo	Juan Trujillo	✓
Pós produção	Chris Heins	✓
Modo de cor	RGB	✓

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e355208 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355208

Nome do perfil ICC	ProPhoto RGB	✓
Fonte	Digital Image: The Metropolitan Museum of Art, New York; http://www.metmuseum.org/information/terms-and-conditions	✓
Data de criação	2014:03:20 15:21:59	✓
Ferramenta de criação	Adobe Photoshop CS5 Macintosh	✓
Declaração da Web	http://www.metmuseum.org/information/terms-and-conditions	✓
Largura da imagem	3835	✓
Altura da imagem	2917	✓
Tamanho da imagem	3835x2917	✓
Megapixels	11.2	✓

Fonte: elaborado pelos autores.

Quadro 5. Identificador SHA-256 dos arquivos de imagem de visualização

Obra	Título	*Download* do ambiente	SHA-256
The Musicians	788px-Caravaggio_-_I_Musici	WC	f7198a120c0c684a41b9a828e004fb4ee0329ff3b41654c92559f8cdc7d6744a
	789px-Caravaggio_-_I_Musici	OAI	c7980d9e4e77d0d44be7c2dcb3fd6c5daa75c6e03635dfbae6c1f0c07fecdad1
The Siesta	The_Siesta_MET_DT1952	WC	558b4c91a6bf413c8c67df0f8b8973dc4f1f9d50d800ec4dbdb634205aabf19a
	783px-The_Siesta_MET_DT1952	OAI	973cddbec6e19b162d093a60253136d7f2aca83bb5fd56470d7c6a9b45158de7
Portrait of Princesse Albert de Broglie	Ingres_Princess_Albert_de_Broglie	WC	**8ea724608cfd1c0a45c10ebbf212a4d4af5d4610a07dfb48f8d4673a54101b0d**
	Ingres_Princess_Albert_de_Broglie	OAI	**8ea724608cfd1c0a45c10ebbf212a4d4af5d4610a07dfb48f8d4673a54101b0d**
The Horse Fair	Rosa_Bonheur,_The_Horse_Fair,_1852–55	WC	517619850932801566bd781e73cd4aaf7f26b1d315fa7ea7e62936fdf12967a5
		OAI	6a0fd268b7b4b2f4dde7a388678130933ed1bb5af9f640fd934dee4cd21e1661

Fonte: elaborado pelos autores.

Desse modo, foi realizada a extração dos metadados nos arquivos das obras com identificadores diferentes, a fim de encontrar os possíveis fatores para a divergência dos identificadores da função *hash*.

A iniciar pela obra *The Musicians*, a extração resultou em 60 metadados, dos quais foram selecionados oito de menor teor técnico e específico, apresentados no Quadro 6.

Nessa análise comparativa, de todos os 60 metadados recuperados, somente cinco – relacionados ao nome, ao tamanho e à resolução do arquivo – apresentaram informações desiguais.

A extração dos metadados das imagens da obra *The Siesta* resultou em quantidades diferentes em cada ambiente: 24 metadados na WC e 21 na OAI. Contudo, cinco meta-

dados apresentados na WC não foram contemplados no OAI. Do mesmo modo, dois no OAI não estão na WC. O Quadro 7 demonstra a comparação dos metadados selecionados.

A análise comparativa identificou divergências relacionadas tanto ao nome, tamanho e à resolução das imagens quanto à ausência e/ou incongruência dos metadados de cada arquivo.

Por fim, os arquivos da obra *The Horse Fair* resultaram em 20 metadados equivalentes nos dois ambientes, dos quais sete estão apresentados no Quadro 8.

A análise identificou incompatibilidades nos metadados relacionados ao tamanho e à resolução dos arquivos, como nas demais obras.

Os resultados das análises demonstraram transduções informacionais nos processos de retroalimentação das imagens digitais identificadas, principalmente, pela alteração de tamanho e resolução. Para além dos aspectos de integridade e de conteúdo descritivo, as alterações relacionadas com a forma das imagens – tamanho do arquivo e largura, altura e megapixels da imagem – foram mínimas. Logo, na camada de visualização, não foram percebidas modificações que impactassem na qualidade visual e na aparência final das imagens, o que corrobora com a insciência dos internautas.

5. Discussão

Com o intuito de sintetizar a análise realizada, bem como os resultados obtidos, foram desenvolvidas representações gráficas baseadas no percurso proposto na metodologia, para identificar os processos de transdução percebidos e evidenciar a insciência dos internautas.

Tais representações visam colaborar com a compreensão da análise e, simultaneamente, demonstrar a dimensão das ações executadas entre o acesso da informação – nas camadas de visualização – e o conteúdo informacional retirado dos arquivos imagéticos – nas camadas de abstração.

É importante salientar que essa dimensão é somente um recorte de todos os processos envolvidos nas camadas de abstração para tornar a informação biodisponível. E, ainda assim, apenas com um escopo voltado para diferenciar as imagens digitais disponibilizadas na interface de um ambiente que se retroalimenta dos dados do outro.

Quadro 6. Extração e comparação dos metadados da imagem de visualização da obra *The Musicians*

Metadados	Wikimedia Commons	Open Art Images
Nome do arquivo	788px-Caravaggio_-_I_Musici.jpg	789px-Caravaggio_-_I_Musici.jpg
Tamanho do arquivo	139 kB	✓
Extensão do tipo de arquivo	jpg	✓
Descrição	Caravaggio (Michelangelo Merisi) (Italian, Milan or Caravaggio 1571ÔÇô1610 Porto Ercole).*The Musicians*, ca. 1595.Oil on canvas; 36 1/4 × 46 5/8 in. (92.1 × 118.4 cm).The Metropolitan Museum of Art, New York, Rogers Fund, 1952 (52.81).http://www.metmuseum.org/Collections/search-the-collections/435844	✓
Largura da imagem	787	788
Altura da imagem	599	600
Tamanho da imagem	787 × 599	788 × 600
Megapixels	0.471	0.473

Fonte: elaborado pelos autores.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e355208 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355208

Quadro 7. Extração e comparação dos metadados da imagem de visualização da obra *The Siesta*

Metadados	Wikimedia Commons	Open Art Images
Nome do arquivo	The_Siesta_MET_DT1952.jpg	783px-The_Siesta_MET_DT1952.jpg
Tamanho do arquivo	122 kB	157 kB
Extensão do tipo de arquivo	jpg	✓
Versão JFIF	1.01	
Unidade de resolução	inches	
Resolução X	150	
Resolução Y	150	
Comentário	File source: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:The_Siesta_MET_DT1952.jpg	
XMP Toolkit		Image::ExifTool 9.74
Descrição		http://www.metmuseum.org/art/collection/search/436449
Largura da imagem	782	✓
Altura da imagem	599	600
Tamanho da imagem	782 × 599	782 × 600
Megapixels	0.468	0.469

Fonte: elaborado pelos autores.

Quadro 8. Extração e comparação dos metadados da imagem de visualização da obra *The Horse Fair*

Metadados	Wikimedia Commons	Open Art Images
Nome do arquivo	Rosa_Bonheur,_The_Horse_Fair,_1852û55.jpg	✓
Tamanho do arquivo	184 kB	204 kB
Extensão do tipo de arquivo	jpg	✓
Largura da imagem	1200	1267
Altura da imagem	568	600
Tamanho da imagem	1200 × 568	1267 × 600
Megapixels	0.682	0.760

Fonte: elaborado pelos autores.

O resultado da análise dos arquivos originais, de alta resolução, está representada na Figura 7.

Inicialmente, o internauta navega por interfaces diferentes. No entanto, ao solicitar o *download* das imagens em alta resolução no OAI, percebe seu redirecionamento para um endereço distinto daquele no qual navegava inicialmente, o da WC. Desse modo, supõe-se que o internauta tem maior ciência de que aquele arquivo está armazenado em outro local, pois existe uma conexão de hiperlinks entre os ambientes que resulta no mesmo objeto digital.

Em relação aos arquivos das miniaturas de visualização, a Figura 8 exemplifica as divergências no resultado da análise.

Nas interfaces próprias de cada ambiente, o internauta realiza o *download* da imagem com a função "Salvar

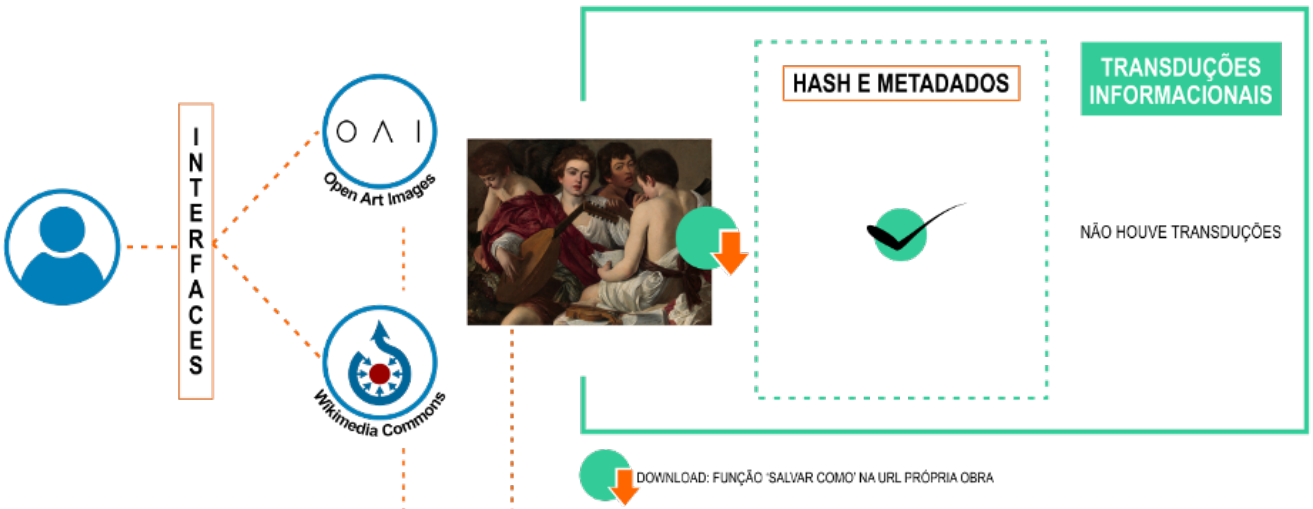

Figura 7. Resultado da análise dos arquivos originais
Fonte: elaborada pelos autores.

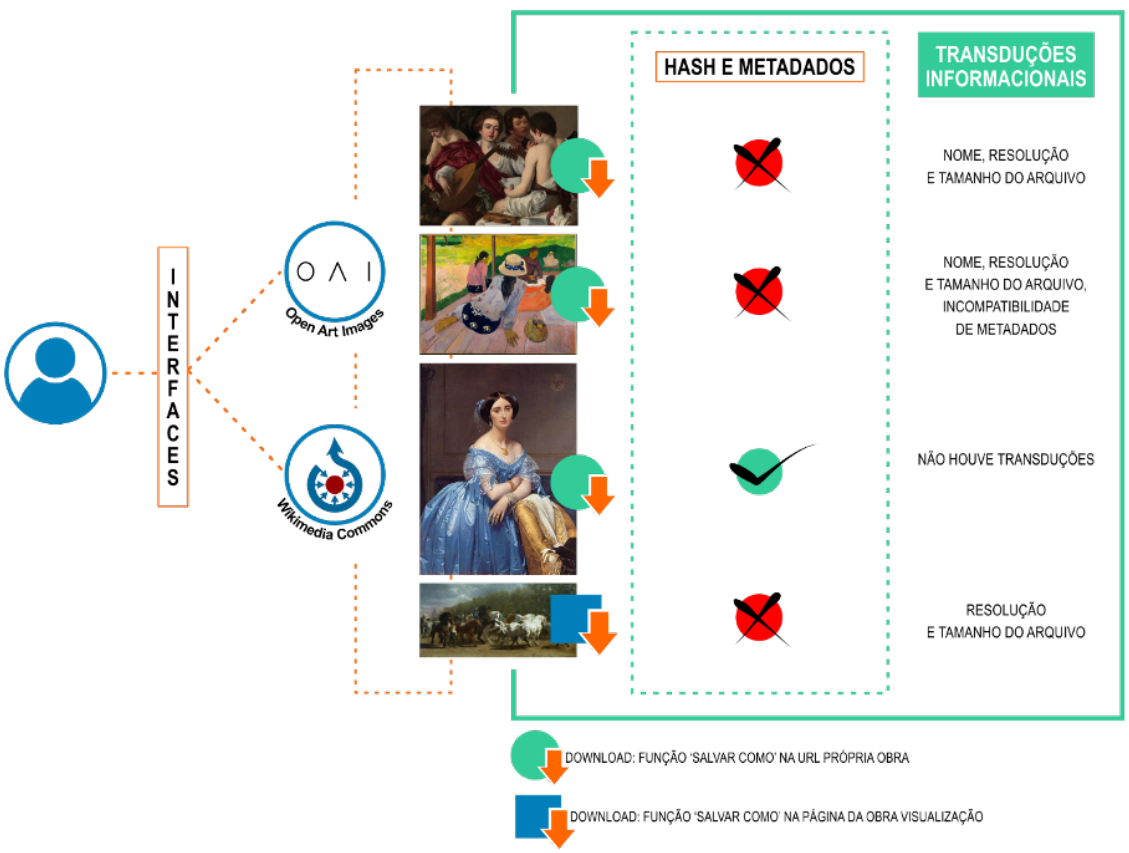

Figura 8. Resultado da análise dos arquivos das miniaturas de visualização.
Fonte: elaborada pelos autores.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e355208 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355208

imagem como". As imagens salvas da camada de visualização da OAI não redirecionam para outra página, o que pode sugerir que o internauta terá menor ciência que aquele arquivo mantém relações com outro ambiente. Consequentemente, sem notar que são arquivos passíveis de transformações na sua forma e no seu conteúdo.

Observa-se, também, que as duas formas de *download* realizadas no ambiente da WC não correspondem sempre ao mesmo resultado. Isto é, mesmo que as imagens tenham sido baixadas de suas URL próprias, não foram todas que passaram por transduções informacionais. O que descarta a hipótese de que a opção de *download* interfere na transdução informacional.

Nesse sentido, no ambiente do OAI, os processos apresentados dispõem de práticas associadas ao encapsulamento de informações, que ocorrem por meio da retroalimentação de dados em interfaces compartilhadoras da informação biodisponível.

Em certos momentos, em concordância com o objetivo de ser um ambiente pensado na questão da ecologia digital, que não adicionasse ou duplicasse arquivos (Contugno, 2020), a navegação se estabelece como um encapsulador, ao convergir sua função de diretório e redirecionando para outras páginas com maiores detalhes de informações e de *download*. Em outros, os resultados apontaram que as imagens apresentadas na interface da OAI, em maior parte, não correspondem aos mesmos objetos digitais ofertados pela WC, pois sofrem transduções informacionais.

Já em certas instâncias de acesso na WC, há maior promoção das informações sobre a obra, seja ela física ou digital, sobre o histórico do arquivo, e sobre as opções de *download*, disponibilizadas na página de visualização; o que difere das oferecidas, brevemente, no OAI.

A análise comparativa verificou que os internautas estão mais suscetíveis à insciência da informação imagética quando a sua biodisponibilidade reflete em processos de encapsulamento, pois inibem as possíveis transduções. Entende-se que há uma assimetria informacional no ambiente OAI, que distancia o internauta da sua fonte de retroalimentação, a WC. Essa assimetria pode suscitá-lo a não percepção dos processos e das possibilidades de transdução, mesmo que no ambiente OAI contenha informações sobre seu caráter retroalimentativo.

Diante do exposto, é legítimo dizer que as interfaces pós-computação gráfica foram, e continuam sendo, indispensáveis para o acesso à informação por parte de um público geral da sociedade. A partir da conversão de linguagem bruta em metáforas visuais, as interfaces são desenvolvidas para um acesso simplificado, o que mascara a complexidade dos sistemas e as estruturas dos processos infocomunicacionais (Johnson, 2001).

Como proferido por Steven Johnson, em seu clássico *Cultura da interface: como o computador transforma nossa maneira de criar e comunicar*, de 1997, se faz necessário julgar as interfaces, pois "A interface já alterou o modo como usamos computadores, e vai continuar a alterá-lo nos anos vindouros" (Johnson, 2001, p. 26). Tal afirmação, contemporaneamente, se comprova e se expande para além das interfaces dos computadores pessoais; elas estão em uma variedade de dispositivos de uso privado e público com diversas funcionalidades (Krishna, 2015).

Com interfaces projetadas para serem mais discretas e se misturarem com o nosso cotidiano, são essenciais as indagações sobre o que há por trás dessas camadas (Krishna, 2015; Tolino e Mariani, 2024). O acesso ao conteúdo facilitado pelas interfaces, é um fator pelo qual os internautas se tornam inscientes, pois delas podem derivar "[...] transformações que, mesmo não se configurando como violação do que se poderia considerar como integridade lógica e física dos conteúdos envolvidos, podem gerar novas percepções 'factuais' da realidade" (Sant'Ana, 2019, p. 118).

As divergências de linguagens entre as camadas de abstração e de visualização evidenciam uma preocupação acerca da clareza dos processos infocomunicacionais, que deve priorizar a compreensão crítica desses sistemas pelos sujeitos, por um viés mais equilibrado e harmonioso (Johnson, 2001; Krishna, 2015; Yagmour, 2023). Portanto, é fundamental repensar as maneiras de incentivar o desenvolvimento de sistemas mais transparentes, para minimizar a assimetria informacional e caminhar para uma sociedade mais justa em suas interações tecnológicas.

6. Considerações

A produção e o compartilhamento de dados e informações digitais têm crescido, devido às potencialidades e aos recursos oferecidos pelas Tecnologias da Informação e Comunicação (TIC). Por outro lado, o acesso às informações deriva da complexidade em torno das diversas camadas, dos processos e dos fluxos informacionais, bem como dos atores envolvidos, para se obter a biodisponibilidade da informação nas interfaces de visualização.

As interfaces são as camadas mais distantes da raiz de criação, nas quais o encapsulamento da informação é notado com maior explicitude. Tal encapsulamento contribui para a insciência do internauta e para a assimetria informacional, uma vez que, no percurso informacional, existem processos de transdução até chegar à biodisponibilidade.

Neste estudo, foi proposta a verificação de transduções informacionais de imagens digitais apresentadas entre duas interfaces: da Wikimedia Commons (WC) e do Open Art Images (OAI), com vistas a compreender como ocorrem as transformações informacionais da retroalimentação entre os ambientes.

As análises demonstraram transformações informacionais durante seu fluxo, o que corrobora para uma suscetível insciência dos internautas em relação à informação imagética. Assim, o encapsulamento informacional, proporcionado pelas facilidades das interfaces de acesso, mascara os processos de transduções envolvidos desde a criação até a disseminação da informação.

O encapsulamento da informação é característico no ambiente OAI, o que favorece a assimetria informacional dos internautas. Embora o ambiente disponha de informação sobre sua retroalimentação, o processo de coleta do arquivo de imagem, ainda necessita de funcionalidades que minimizem a assimetria informacional.

A temática, aqui discutida, oportuniza futuras investigações com ênfase em perspectivas emergentes e não abordadas neste artigo, por exemplo: a influência da inteligência artificial nos processos infocomunicacionais da biodisponibilidade de representações imagéticas; e as implicações práticas para a criação de sistemas mais transparentes em equilíbrio com interfaces.

Conclui-se que a biodisponibilidade da informação nas interfaces carece de atributos que minimizem a assimetria informacional provocada pelo encapsulamento e favoreçam aos internautas maior reflexão da complexidade envolvida nos caminhos percorridos do objeto digital, para que suscitem, também, a própria interpretação do seu conteúdo.

Agradecimentos

O presente trabalho foi realizado com apoio da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – Brasil (CAPES) – Código de Financiamento 001.

7. Referências

1. Araújo, Débora Gomes de; Llarena, Marco Antonio Almeida; Siebra, Sandra de Albuquerque; Dias, Guilherme Ataíde (2019). Contribuições para a gestão de dados científicos: análise comparativa entre modelos de ciclo de vida dos dados. *Liinc em Revista*, *15*(2), 32-51. https://revista.ibict.br/liinc/article/view/4686
2. Benjamin, Walter (1987). A obra de arte na era de sua reprodutibilidade técnica. Em *Magia e técnica, arte e política: ensaios sobre literatura e história da cultura* (pp. 165-196). Brasiliense.
3. Borges, Luciana (2020). Métodos qualitativos e quantitativos: conceitos, aproximações e divergências. Em Stella R. Taquette, Luciana Borges (Orgs.), *Pesquisa qualitativa para todos* (cap. II). Vozes.
4. Couchot, Edmond (1993). Da representação à simulação. Em André Parente (Org.), *Imagem-máquina: a era das tecnologias do virtual.* 34.
5. Contugno, Marina (2020). Open Art Images: a search engine for open access images of art. Medium. https://medium.com/open-glam/open-art-images-a-search-engine-for-open-access-images-of-art-9ff84e2b2700
6. File:Caravaggio - I Musici.jpg (2024, 26 de fevereiro). Em Wikipedia. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Caravaggio_-_I_Musici.jpg
7. File:Ingres Princess Albert de Broglie.jpg (2022, 9 de abril). Em Wikipedia. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ingres_Princess_Albert_de_Broglie.jpg
8. File:Rosa Bonheur, The Horse Fair, 1852–55.jpg (2024, 7 de septiembre). Em Wikipedia. https://commons.

wikimedia.org/wiki/File:Rosa_Bonheur,_The_Horse_Fair,_1852%E2%80%9355.jpg

9. File:The Siesta MET DT1952.jpg (2024, 9 de abril). Em Wikipedia. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:The_Siesta_MET_DT1952.jpg

10. Garrett, Jesse James (2010). *The elements of User Experience: user-centered design for the web and beyond.* 2nd. ed. New Riders.

11. Gonçalves, Nadynne Cristinne da Silva; Rodrigues, Fernando de Assis (2020). Arquivologia e Blockchain: discussão teórica sobre oportunidades e barreiras. *Ciência da Informação em Revista*, *7*(3), 21-38. https://brapci.inf.br/index.php/res/*download*/156062

12. Honorato, Cayo; Dib, Manuela (2023). Dinâmicas de poder das imagens digitais: elementos de uma nova cultura "visual". *Ouvir ou ver*, *19*(1), 291-311. https://seer.ufu.br/index.php/ouvirouver/article/view/67687

13. Johnson, Steve (2001). *Cultura da interface: como o computador transforma nossa maneira de criar e comunicar.* Jorge Zahar.

14. Jorente, Maria José Vicentini (2012). *Ciência da informação: Mídias e convergência de linguagens na Web.* Cultura Acadêmica.

15. Krishna, Golden (2015). *The best interface is no interface: The simple path to brilliant technology.* New Riders.

16. Machado, Arlindo (1997). *Pré-cinema e pós-cinema.* Papirus.

17. McLuhan, Marshall (1972). *A galáxia de Gutenberg: a formação do homem tipográfico.* Nacional.

18. Metropolitan Museum of Art (2024, 13 de dezembro). Em Wikipedia. https://en.wikipedia.org/wiki/en:Metropolitan_Museum_of_Art?oldformat=true#Selected_paintings

19. Ong, Walter (2002). *Orality and literacy: The technologizing of the word.* Routledge.

20. Open Art Images. OAI (2023). https://openartimages.com

21. Sant'Ana, Ricardo César Gonçalves (2016). Ciclo de vida dos dados: uma perspectiva a partir da Ciência da Informação. *Informação & Informação*, *21*(2), 116-142. https://ojs.uel.br/revistas/uel/index.php/informacao/article/view/27940

22. Sant'Ana, Ricardo César Gonçalves (2019). Transdução informacional: impactos do controle sobre os dados. Em Daniel Martínez-Ávila, Edna Alves de Souza, Maria Eunice Quilici Gonzalez (Orgs.), *Informação, conhecimento, ação autônoma e big data: continuidade ou revolução?* (pp. 117-128). Cultura Acadêmica.

23. Sant'Ana, Ricardo César Gonçalves (2021). A transdução nos processos de mediação e a informação biodisponível. Em Johanna Wilhelmina Smit, José Augusto Chaves Guimarães, José Eduardo Santarém Segundo, Maria Fernanda Rollo, Ricardo César Gonçalves Sant'Ana, Widad Mustafa el Hadi (Orgs.), *Humanidades digitais, big data e pesquisa científica* (pp. 58-77). Fundação Fernando Henrique Cardoso.

24. Taquette, Stella R. (2020). Validade, confiabilidade, reprodutibilidade e triangulação. Em Stella R. Taquette, Luciana Borges (Orgs.), *Pesquisa qualitativa para todos* (cap. VII). Vozes.

25. Tolino, Umberto; Mariani, Ilaria (2024). *Design behind interaction: interfaces, technology, meanings.* Springer.

26. Ventura, Lidnei; Fontana, Klalter Bez (2021). A questão da imagem e da arte na era de sua reprodutibilidade técnica digital hipermidiática. *Revista Espaço Acadêmico*, *21*(229), 31-42. https://periodicos.uem.br/ojs/index.php/EspacoAcademico/article/view/58726

27. Virilio, Paul (1994). *A máquina de visão: do fotograma à videografia, holografia e infografia (computação eletrônica): a humanidade na "era da lógica paradoxal".* José Olympio.

28. Yagmour, Jhoerson (2023). Narrativas de las codificaciones digitales: verticalidad y velocidad como formas de temporalidad. *Universum*, *38*(1), 29-44. https://www.scielo.cl/pdf/universum/v38n1/0718-2376-universum-38-01-29.pdf

29. Wikimedia Commons (2023). Wikipédia: A enciclopédia livre. https://pt.wikipedia.org/wiki/Wikimedia_Commons

Preservación digital y cambio climático: experiencias de sustentabilidad medioambiental en archivos sonoros y audiovisuales*

Resumen

Los archivos sonoros y audiovisuales preservan grandes volúmenes de información digital para ser consultada y reutilizada, ahora y en el futuro. Esta tarea se funda en la preservación digital sustentable en la que intervienen factores económicos, sociales, culturales y medioambientales. De todos, el que se refiere al medioambiente tiene relevancia ante el cambio climático porque las tecnologías y procesos documentales empleados inciden en la generación de la huella de carbono y en la generación de desechos electrónicos. En este artículo, se exploran experiencias encaminadas a disminuir el impacto de la preservación digital en el medioambiente, a partir del estudio de caso de dos archivos que salvaguardan sendas colecciones radiofónicas y televisivas, disponen de la infraestructura y tecnología para la preservación analógica y digital, prácticamente han concluido la digitalización y cuentan con robustos y sofisticados *e*-archivos o sistemas de gestión y almacenamiento masivo digital. Se concluye que se han comenzado a instaurar prácticas para aminorar el consumo de energía y para manejar de forma responsable los residuos tecnológicos producidos por la tecnología obsoleta y los soportes inservibles. Estos son los primeros esfuerzos de una perspectiva de sustentabilidad medioambiental que, a partir de una revisión crítica de la preservación digital, deberán fortalecerse y diseminarse en los próximos años.

Palabras clave: preservación digital sonora; preservación digital audiovisual; cambio climático; *e*-archivos; preservación digital sustentable.

Cómo citar este artículo: Rodríguez, Perla (2025). Preservación digital y cambio climático: experiencias de sustentabilidad medioambiental en archivos sonoros y audiovisuales. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(1), e357383. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e357383

Recibido: 2024-06-04/ **Aceptado**: 2024-12-02

Perla Olivia Rodríguez Reséndiz
Doctora en Ciencias de la Documentación por la Universidad Complutense de Madrid. Maestra en Ciencia Política y Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UNAM. Investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel II.
perla@iibi.unam.mx
https://orcid.org/0000-0001-6517-8895

* Este artículo recupera una parte de los resultados del proyecto de investigación "Cambio climático y preservación digital sonora: Principios para la construcción de archivos sustentables" que se lleva a cabo en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Digital Preservation and Climate Change: Environmental Sustainability Experiences in Sound and Audiovisual Archives

Sound and audiovisual archives preserve large volumes of digital information for present and future access and reuse. This task is based on sustainable digital preservation involving economic, social, cultural and environmental factors. The environmental factor becomes relevant in the context of climate change because the technologies and documentary processes used in this task have an impact on the generation of the carbon footprint and *e*-waste production. In view of this, this article explores experiences aimed at reducing the impact of digital preservation on the environment, based on the case study of two archives that safeguard radio and television collections, have the infrastructure and technology for analogue and digital preservation, have practically completed digitisation and have robust and sophisticated *e*-archives or digital mass storage and management systems. It is concluded that practices have begun to be put in place to reduce energy consumption and to properly manage the technological waste produced by obsolete technology and unserviceable carriers. These are the first efforts of an environmental sustainability perspective that, based on a critical review of digital preservation, should be reinforced and expanded in the coming years.

Keywords: Sound digital preservation; audiovisual digital preservation; climatic change; *e*-archives, sustainable digital preservation.

[Perla Olivia Rodríguez Reséndiz]

1. Introducción

La valoración de las grabaciones sonoras, audiovisuales y fílmicas como una forma de patrimonio fundamentó la salvaguarda de este tipo de materiales (Unesco, 1980), y su acceso, para la generación de nuevos saberes y contenidos. Esto constituyó el principal argumento para poner en marcha iniciativas de preservación digital. Preservar el contenido, más que el soporte, fue el eje de la digitalización y de la creación de los sistemas de gestión y almacenamiento masivo digital, antecedentes de los *e*-archivos. La preservación digital se instauró de manera experimental, a finales del siglo pasado, como un método para gestionar y almacenar los contenidos derivados de la digitalización de soportes analógicos. Desde entonces ha sido un ámbito de conocimiento en desarrollo.

La adopción de los procesos documentales (acopio, documentación, conservación y acceso) aplicados a colecciones analógicas son insuficientes cuando se trata de grandes volúmenes de datos. En el ecosistema digital, a diferencia del analógico, el volumen de documentos crece de forma vertiginosa en una amplia diversidad de formatos digitales. Las colecciones no son más conjuntos de soportes analógicos, son volúmenes masivos de datos; es decir, información ordenada, almacenada digitalmente y manejada por medio de computadoras (Padilla et al., 2023).

Los archivos sonoros y audiovisuales que desde finales del siglo pasado emprendieron la digitalización de sus colecciones —que más adelante instalaron sistemas de gestión y almacenamiento masivo digital para gestionar los datos— en la actualidad tienen ante sí el desafío de preservar grandes volúmenes de información digital que pueda ser consultada y reutilizada ahora y en el futuro. Para alcanzar este cometido, se trazó una perspectiva sustentable para señalar la necesidad de dotar de recursos económicos de forma permanente, crear estructuras organizacionales estables con personal especializado y en constante actualización, disponer de infraestructura tecnológica que se actualice, así como disponer de un marco jurídico y de políticas públicas que afiancen esta misión. Se trata de crear "infraestructura viable, tanto social como técnica, para mantener los datos sin pérdidas [ni] degradaciones significativas a corto y largo plazo" (Bradley, 2007, p. 157). Para alcanzar tal cometido intervienen factores económicos, sociales, culturales y medioambientales.

La emergencia del cambio climático ha provocado que el medioambiente adquiriera relevancia. La tecnología y prácticas documentales que intervienen en la preservación digital inciden en el cambio climático debido a que generan gases de efecto invernadero por el uso de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas natural) y tierras raras (lantano, cerio, neomidio, etc) para la producción de tecnologías, por el constante uso de energía eléctrica utilizada durante todas las etapas de la preservación digital, el consumo de grandes volúmenes de agua para los sistemas de enfriamiento y la generación de basura tecnológica (Pendergrass et al., 2019; Murugesan y Gangadharan, 2012; Tadic 2016).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e357383 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e357383

Autores como Tadic (2016), Kilbride y Middleton (2022), Wallaszkovits (2022), Kim et al. (2019), entre otros, formularon algunas de las primeras reflexiones encaminadas a revisar de qué forma los métodos, tecnologías y prácticas documentales afectan el medioambiente. No obstante estas aportaciones que señalan un tema de relevancia social porque el destino de la humanidad se encuentra en un punto crítico, se carece de estudios de caso que analicen cómo enfrentan los archivos el desafío de preservar contenidos digitales sonoros y audiovisuales en un contexto de cambio climático. Esta investigación, por tanto, pretende presentar una primera aproximación al respecto a partir de los estudios de caso de WGBH Media Library de Estados Unidos y el Netherlands Institute of Sound and Vision (NISV) de Países Bajos.

2. Método

El objetivo de este artículo fue explorar cuáles son las experiencias emergentes que se han comenzado a adoptar en la preservación digital sonora y audiovisual para intentar aminorar el impacto de esta actividad en el medioambiente. Para tal fin, se desarrolló una investigación cualitativa sustentada en el análisis de publicaciones científicas sobre preservación digital y en la elaboración de un cuestionario que respondieron dos archivos que preservan sendas colecciones de documentos radiofónicos y televisivos, disponen de la infraestructura y tecnología necesaria para desarrollar prácticas de preservación analógica y digital, prácticamente han concluido la digitalización de soportes analógicos y cuentan con robustos y sofisticados *e*-archivos, también llamados archivos digitales o sistemas de gestión y almacenamiento masivo digital. Su experiencia en torno a la preservación digital es considerada, entre otras, como una referencia en la salvaguarda de colecciones radiofónicas y televisivas a nivel internacional porque se han basado en la adopción de recomendaciones y lineamientos internacionales para garantizar la permanencia de la información de forma sustentable y a largo plazo.

Los archivos que participaron en esta investigación son el WGBH Media Library de Estados Unidos y el NISV de Países Bajos.

Para estudiar estos archivos se diseñó un cuestionario en inglés[1] en el que se formularon 18 preguntas organizadas en las siguientes secciones: datos de identificación del archivo, situación de la digitalización y acopio de documentos de origen digital, tratamiento de los soportes que han sido digitalizados y de la tecnología obsoleta, condiciones del almacenamiento de soportes analógico y digital, y procesos de verificación de la integridad de los datos. Las respuestas se tradujeron al español y se procesaron para obtener los resultados que se presentan a continuación.

2.1. Descripción de los estudios de caso

2.1.1 WGBH Media Library

WGBH Media Library es el archivo de radio y televisión pública de Boston que produce una tercera parte de los contenidos broadcast de la Public Broadcasting Service (PBS) de Estados Unidos. WGBH transmite radio desde 1951 y televisión desde 1955. Su archivo preserva aproximadamente 750 000 ítems de audio, video y películas; sin considerar los documentos de origen digital que se crean diariamente (Cariani e Ives, 2020, p. 102). El Open Vault es el sitio web a través del cual WGBH brinda acceso en línea. Además, proporciona un servicio de consulta *in situ* en las oficinas de Brighton, Massachusetts (GBH, s. f. párr. 2). El archivo recibe solicitudes de consulta interna y externa, así como para difusión. Entre otros usuarios, buscan información cineastas, periodistas, académicos y profesores. También reciben visitas al sitio web y hacen menciones en redes sociales.

Desde el 2013, la Biblioteca del Congreso y WGBH administran el Archivo Americano de Radiodifusión Pública (AAPB), fundado para preservar y hacer accesible la programación de radio y televisión pública históricamente significativa de Estados Unidos. La AAPB es un archivo digital con sitio web en http://americanarchive.org (comunicación escrita con Higgins y Fraimow, 7 de marzo del 2024). En esta iniciativa

1 Comunicación escrita con Snoeren, Jasper. Netherlands Institute for Sound and Vision. Hillversum, 7 de marzo del 2024. Comunicación escrita con Higgins, Peter y Fraimow, Rebeca, GBH Archives, 7 de marzo del 2024.

> WGBH es el organismo responsable de supervisar la finalización del proyecto de digitalización; el desarrollo del sitio web de la AAPB para proporcionar al público acceso a los más de 2,5 millones de registros de inventario y al mayor número posible de archivos digitales, siempre que los derechos y las relaciones con las emisoras lo permitan. La Biblioteca del Congreso incorporará los archivos a su Archivo Digital del Campus Packard y mantendrá la integridad del contenido digitalizado de la AAPB a perpetuidad. Las 40 000 horas de material digitalizado se podrán ver y escuchar *in situ* en WGBH y en la Biblioteca del Congreso. (Gevinson, s. f., párr. 13)

2.1.2 El Netherlands Institute of Sound and Vision

El NISV fue fundado en 1997 como resultado de la fusión del Central Public Broadcasting Archive (AVAC), el Broadcast Museum, el Film Archive del Government Information Service (RVD-FA) y de la Foundation for Film & Science (SFW) (de Boer, 2020). Desde entonces, su tarea es acopiar, conservar y dar acceso a la herencia sonora y audiovisual de los Países Bajos. Es la institución pública responsable de conservar las producciones de la Netherlands Public Broadcasting Organization (Nederlandse Publieke Omroep, NPO) y al mismo tiempo es el Instituto de Medios Históricos para la educación, la investigación académica y para el público en general. Conserva producciones de origen digital de la radio y la televisión, materiales digitalizados de fondos de film, audio y video; así como videojuegos, páginas web y otros materiales digitales. El NISV representa al sector de los medios de comunicación como nodo nacional en la Red de Patrimonio Digital (Netwerk DigitaalErfgoed, NDE), creada por el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia. Gracias a esta colaboración se dispone de un sistema de servicios e instalaciones nacionales para mejorar la visibilidad, facilidad de uso y durabilidad del patrimonio digital. Junto con la Biblioteca Real (KoninklijkeBibliotheek, KB), el Archivo Nacional (Nationaal Archief, NA), la Agencia del Patrimonio Cultural (Rijksdienst voorhet Cultureel Erfgoed, RCE) y la Real Academia Neerlandesa de las Artes y las Ciencias (Koninklijke NederlandseAcademie voor Wetenschappen, KNAW), NISV es uno de los pioneros en el campo del patrimonio (de Boer, 2020, p. 12).

Las colecciones del NISV se agrupan en cuatro pilares: 1) noticias, información y actualidad; 2) cultura y entretenimiento; 3) producciones amateur y comerciales, y 4) panorama mediático. Estos a su vez se dividen en diferentes ámbitos y en total son 20 tipos de colecciones de producciones, documentos y objetos analógicos y digitales (de Boer, 2020, p. 17).

Se preservan todos los programas producidos por los medios neerlandeses. Estos no están sujetos a selección alguna (de Boer, 2020, p. 20). Es decir, se acopian las producciones grabadas o hechas por personas del país o de sus alrededores, o bien, grabados fuera pero que contribuyan a tener una visión de la sociedad e historia de los Países Bajos (de Boer, 2020, p. 21). Los métodos de selección contemporáneos toman en consideración no solo los intereses culturales e históricos a nivel nacional y de los depositantes, sino que también se considera el valor y el uso de las colecciones en la actualidad y su relevancia para el debate público y el desarrollo del conocimiento entre individuos y grupos (de Boer, 2020, p. 21).

3. Resultados

3.1 La conservación de soportes analógicos y el crecimiento continuo de datos

NISV y WGBH Media Library han digitalizado la mayor parte de los soportes analógicos que conservan en sus bóvedas. También preservan documentos de origen digital. El NISV resguarda dos millones de registros analógicos en diferentes soportes en sus bóvedas. Se preservan como resultado de la digitalización y de la incorporación de documentos de origen digital

> 18 petabytes (sin incluir *backups* o copias). La imagen en movimiento se preserva en formato MXF. El film se escanea en DPX con un archivo mezzanine. Asimismo, se utiliza el archivo MPEG-4 como un proxy para el uso del catálogo *on line* y a través de las diferentes plataformas. Para audio se utiliza el formato WAV de preservación y el MP3 se acepta para podcast y donaciones. El .TIFF se utiliza para fotos y documentos escaneados y es casi insignificante en comparación con el volumen de los archivos AV. (Comunicación escrita con Snoeren, 7 de marzo del 2024)

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e357383 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e357383

En WGBH se conservan 299 000 documentos analógicos en 28 diferentes soportes de audio, video y película. Para mayor detalle, en la Tabla 1 se recopilan algunos. El volumen de datos obtenidos, como resultado de la digitalización, es de 1,6 PB, la mayoría de estos materiales fueron transferidos a MKV, formato Matroska, que permite almacenar archivos de audio y video grandes sin pérdidas, en FFV1 de 10 bits y .WAV PCM de 96 kHz. También se han ingestado una variedad de formatos de origen digital registrados en cintas digitales (comunicación escrita con Higgins y Fraimow, 7 de marzo del 2024).

Tabla 1. Soportes analógicos conservados por WGBH

Audio	Video	Film
• Cintas carrete abierto de 1,2, ½ y ¼ de pulgada	• Videocintas de 1,2, ½ y 3/4 de pulgada	• Película de 8, 16, 35 y 70 mm
• Casete	• 8mm	• Super 8 y 16 mm
• Mini casete	• Betacam	• Super 35 mm film
• LP	• Betacam SP	
	• Betamax	
	• Hi-8	
	• S-VHS	
	• S-VHS-C	
	• VHS	
	• W-VHS	

Fuente: tomado de Higgins y Fraimow (comunicación escrita 7 de marzo del 2024).

El incremento en el volumen de información digital es continuo. El NISV acopia diario toda la producción de la radio y la televisión pública neerlandesa. Además, recibe para su salvaguarda todas las grabaciones de las reuniones del Parlamento neerlandés, selecciona tanto videos publicados en la web como podcast y algunas donaciones de producciones de origen digital. El crecimiento anual de datos se estima entre 700 y 1000 petabytes (comunicación escrita con Snoren, 7 de marzo del 2024). Por su parte, WGBH desde hace una década recibe en promedio 150 TB cada año (comunicación escrita con Higgins y Fraimow, 7 de marzo del 2024). En la Tabla 2, se presenta el volumen de datos preservados, cuyo incremento es continuo.

Tabla 2. Incremento en el volumen de datos preservados

Nombre del archivo	Volumen de material digitalizado	Crecimiento	Soportes analógicos
NISV	18 petabytes (sin incluir copias de respaldo)	El crecimiento anual del archivo digital total oscila entre 700 y 1000 petabytes, tanto de materiales digitalizados como de origen digital.	Dos millones de soportes analógicos
WGBH Media Li-brary	1,6 PB	150 TB/año en los últimos diez años y el tamaño de los datos que reciben anualmente aumenta cada año.	299 000 ítems

Fuente: elaboración propia con datos de Higgins y Fraimow (comunicación escrita 7 de marzo del 2024) y de Snoeren (comunicación escrita 7 de marzo del 2024).

3.2 Consumo de energía para las bóvedas analógicas y digitales

Para que los soportes analógicos puedan prolongar su vida útil, mantener su estabilidad física y química, así como aminorar su deterioro, deben contar con espacios de almacenamiento adecuados y condiciones estables de temperatura y humedad relativa (IASA, 2011). Es necesario "mantener baja la humedad y la temperatura (para retardar el deterioro químico), y evitar los cambios climáticos (para prevenir la condensación y minimizar la tensión mecánica, especialmente importante para las cintas y los discos de laca)" (IASA, 2015, p. 35). También las bóvedas digitales en las que se conservan los soportes de almacenamiento digital deben disponer de condiciones de temperatura y humedad que garanticen la permanencia de los datos.

NISV y WGBH disponen de la infraestructura necesaria y los depósitos o bóvedas para la conservación de los soportes analógicos y digitales. WGBH cuenta con las instalaciones para mantener la temperatura y la humedad.

> Los equipos se encuentran en la bóveda y en la sala de máquinas. Los sistemas de aire acondicionado de la bóveda se encargan del enfriamiento y la circulación del aire. Las unidades para el tratamiento del aire del cuarto de máquinas se ocupan de la renovación del aire acondicionado, el control de la humedad y la climatización de la bóveda. Los equipos son redundantes en las dos zonas. Mantienen la temperatura y la humedad durante 24 horas, todo el año. Cada sistema funciona durante 12 horas y luego se alternan. También se dispone de un respaldo en caso de que ocurra algún problema y sea necesario apagar algún sistema. Los sistemas de enfriamiento son independientes, pero la refrigeración, la humidificación y la deshumidificación pueden complementar la capacidad del otro sistema. (Comunicación escrita con Higgins y Fraimow, 7 de marzo del 2024).

Los depósitos en los que se conservan los soportes analógicos del NISV son visibles en el edificio del archivo ubicado en Hillversum, Países Bajos. Ocupan cuatro zonas que disponen de control de temperatura y humedad. La temperatura media en las bóvedas es de 12, 16, 18 o 19 °C; además, disponen de control de humedad. La mayor parte del material se almacena en las estanterías móviles, que pueden separarse y acercarse unas a otras, para aprovechar el espacio de almacenamiento. En los depósitos también se encuentra el robot de datos, que almacena el patrimonio digital (Beld & Geluid, s. f. párr. 5).

> La conservación digital también requiere componentes informáticos fiables, como instalaciones de almacenamiento y una infraestructura técnica bien protegida [...] Los servidores en los que se guardan los archivos y los sistemas robotizados en los que se almacenan las cintas de datos se encuentran en salas de almacenamiento independientes y seguras, en las que se han tomado medidas especiales para garantizar la protección y la conservación permanente de los soportes digitales. (de Boer, 2020, p. 46)

La infraestructura tecnológica para mantener trabajando los sistemas de control de temperatura y humedad de las bóvedas analógicas y digitales requiere de energía eléctrica de manera ininterrumpida todos los días del año. En los archivos estudiados no se dispone de la información del consumo de energía eléctrica. En el caso de WGBH "el consumo de la electricidad, incluidos los espacios ocupados por otras organizaciones se registran a través de dos medidores. Por lo tanto, no es posible medir el consumo de la bóveda" (comunicación escrita con Higgins y Fraimow, 7 de marzo del 2024). El NISV tampoco dispone de información sobre el consumo de energía para mantener la temperatura y humedad en las bóvedas de soportes analógicos y digitales.

3.3 Protocolos de desecho ante la obsolescencia

Una vez que los documentos fueron digitalizados se deben conservar en las bóvedas creadas para tal fin porque

> Los desarrollos tecnológicos futuros pueden permitir una mejor recuperación de la información de los soportes audiovisuales físicos. Del mismo modo, los resultados de nuevas investigaciones o metodologías pueden permitir a los usuarios identificar información secundaria adicional en los soportes originales [...] Por lo tanto, y siempre que sea posible, los soportes físicos originales y el equipo de reproducción adecuado deben conservarse después de la digitalización de sus contenidos. (IASA, 2020, p. 12)

Tanto en WGBH como en NISV se ha adoptado esta recomendación internacional. En el caso del archivo de Países Bajos, la mayor parte de los materiales se conservan,

> Por si acaso las futuras tecnologías de digitalización son mejores que las actuales o por si hay un error en los archivos digitales. Pero si hay que desechar soportes analógicos, disponemos de un contrato con una empresa de gestión de residuos que se encarga de este tipo de materiales. Se destruyen siguiendo la normativa de los Países Bajos y la UE (Unión Europea), que incluye el reciclaje de materiales siempre que sea posible. (Comunicación escrita con Snoeren, 7 de marzo del 2024)

Solo hay una excepción: "Los soportes obsoletos y los soportes de calidad no profesional no se conservan en el archivo tras ser digitalizados. La versión digital se convierte entonces en el archivo maestro" (de Boer, 2020, p. 40). En WGBH

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e357383 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e357383

> cuando los soportes obsoletos se eliminan, este proceso lo maneja una empresa de reciclaje de medios electrónicos. Antes se reciclaban los soportes magnéticos, pero esa empresa ya no puede vender los materiales a otros proveedores debido al elevado costo que implica la separación de las partes y a la falta de mercado para los materiales. En su lugar, los soportes analógicos obsoletos se eliminan en una incineradora de residuos a energía. (Comunicación escrita con Higgins y Fraimow, 7 de marzo del 2024).

También los equipos que con el paso del tiempo se vuelven obsoletos se desechan con el proveedor que se hace cargo de los soportes en desuso. Rara vez se deshacen de los equipos multimedia, en ciertos casos se han donado a los proveedores que realizaron la digitalización.

Por su parte, NISV almacena los equipos obsoletos para contar con refacciones que ayuden a otros equipos en operación. Solo después de que todas las piezas de las máquinas se descomponen por completo se eliminan a través de instalaciones creadas para el tratamiento de basura electrónica.

3.4 Almacenamiento y verificación de la integridad de datos

Las recomendaciones internacionales de preservación digital señalan que los archivos deben disponer de tres copias del almacenamiento masivo digital ubicadas en lugares geográficos distintos y que los soportes de almacenamiento digital deben ser heterogéneos. Además, para garantizar la integridad de los datos se aconseja la verificación cíclica de la información digital, conocidos como *checksums* (The National Digital Stewardship Alliance [NSDA], 2024; IASA 2011).

El modelo de operación del archivo NISV se basa en el Open Archival Information System (OAIS); de tal forma que la ingesta, acceso, almacenamiento y gestión de datos (información) corresponden a la estructura organizativa de la institución.

> Cuenta con tres copias de todos los materiales digitales. Una se encuentra almacenada en cintas en un robot en el edificio del archivo en Hillversum. Otra copia del almacenamiento digital formada por cintas que son manejadas con un robot se encuentra a unas cuadras de distancia del Instituto. Y la tercera está en otra ubicación del país, en una ubicación no revelada. (Comunicación escrita con Snoeren, 7 de marzo del 2024)

Los procesos de verificación de datos son cíclicos.

> Se realizan comprobaciones de la integridad de los datos registrados en las cintas LTO, cada 5 a 7 años, cuando se cambia la tecnología. Y también se llevan a cabo procesos de *checksum* cuando se accede a un archivo o bien cuando se migra. Las comprobaciones de los datos no se llevan a cabo en las horas de mayor demanda de energía. Se realizan cuando el consumo baja. (Comunicación escrita con Snoeren, 7 de marzo del 2024).

En la política de seguridad de los datos originales se ha establecido un plan de contingencia con los procedimientos para limitar los daños a las colecciones analógicas y digitales en caso de emergencia o desastre natural. Los procedimientos de este plan se evalúan periódicamente.

En WGBH la gestión interna de las colecciones se desarrolla a través de la base de datos de File Maker y ponen a disposición de los usuarios copias digitales por medio del Avalon Media System. El acceso externo se realiza a través de OpenVault en la web del American Archive of Public Broadcasting.

> Existen dos copias de almacenamiento digital de todo el material. Una copia en el servicio de almacenamiento AWS S3 y la otra en cintas LTO-8. Las cintas LTO-8 se graban de forma independiente (como parte de una biblioteca de cintas más grande) mediante unidades autónomas y se guardan sin conexión en una bóveda. Se utilizan secuencias de comandos personalizadas (*bash scripts*) para copiar datos entre S3 y la cinta mientras se verifican los MD5 (Message-Digest Algorithm 5). Además, se crea documentación técnica utilizando el conjunto de herramientas de Harvard File Information Toolset (FITS). (Comunicación escrita con Higgins y Fraimow, 7 de marzo del 2024)

> Las comprobaciones de la integridad se realizan solo durante la migración o descarga de materiales, aproximadamente cada tres años. No obstante, pretenden implementar comprobaciones de la integridad del material almacenado en S3 (Amazon Simple Storage Service) de manera más frecuente. Es probable que el material almacenado en cinta siga siendo revisado

cada 3 o 4 años. (comunicación escrita con Higgins y Fraimow, 7 de marzo del 2024).

3.5 La IA y el procesamiento de datos

La acumulación progresiva de grandes volúmenes de datos en WGBH y en NISV posibilita la incorporación de herramientas de IA para agilizar los procesos documentales y gestionar su acceso. La preservación digital de colecciones sonoras y audiovisuales en los archivos estudiados se basa en la colaboración entre instituciones. Es decir, se trata de iniciativas nacionales en las que las tareas se llevan a cabo de acuerdo con la cooperación de diversas instituciones. El archivo de WGBH participa junto con la Library Congress en la preservación de los archivos de radio y televisión de Estados Unidos. Derivado de esta colaboración se puso en marcha el AAPB. A través de esta iniciativa se recibieron contenidos sonoros y audiovisuales de cien instituciones de Estados Unidos. Los materiales se encontraban en condiciones diversas de grabación y de catalogación y era necesario procesarlos e identificarlos para ser consultados. "Existen miles, sino millones, de secuencias, fotogramas y pistas de audio" (Cariani e Ives, 2020, p. 103).

Por esta razón, se emprendieron proyectos para utilizar *machine learning* como una herramienta de IA, con el fin de identificar y recuperar contenidos de la radio y la televisión pública de Estados Unidos. De esta forma, mediante el uso de herramientas de procesamiento del lenguaje natural (NLP), se transcribieron a texto los materiales de audio (Cariani e Ives, 2020, p. 103) y se crearon metadatos para mejorar la descubribilidad.

> Whisper se utiliza para generar transcripciones de audio a texto que se corrigen mediante una herramienta de colaboración colectiva llamada FixIt+. A través de subvenciones, también estamos explorando cómo se puede utilizar la IA para identificar escenas con texto para su uso en el proceso de catalogación. (Comunicación escrita con Higgins y Fraimow, 7 de marzo del 2024)

En el NISV también se ha incorporado el uso de tecnologías para la generación automática de metadatos de contenidos sonoros y audiovisuales. Se emplea tecnología para la extracción automática de metadatos. NISV experimenta con el uso de tecnologías innovadoras,

> como el reconocimiento de voz, de locutor y facial, con el que se pueden generar descripciones a nivel de segmento o de escena (codificadas en el tiempo). El reconocimiento de imágenes también se presta, por ejemplo, a la generación automática de imágenes de archivo o incluso al reconocimiento de acciones: identificación de visualizaciones de acciones muy específicas. Ejemplos de ello son la detección de nombres y lugares (entidades con nombre) en subtítulos o transcripciones de discursos, o la sugerencia de términos de tesauro (autoetiquetado o extracción de términos) a partir de subtítulos o guías digitalizadas de programas de radio y televisión. (de Boer, 2020, p. 31)

Las posibilidades de uso de la IA en el archivo incrementan el número de usuarios y en consecuencia el interés por consultar las colecciones; sin embargo, se carece de evidencia sobre el impacto que esta tiene en el medioambiente. Se intuye que sí pero no hay evidencia. En el NISV se arguye que "probablemente, pero no hay forma de medirlo" (comunicación escrita con Snoeren, 7 de marzo del 2024). Y en WGBH "De forma específica, sí, porque aumenta la demanda de los usuarios de computadoras individuales con herramientas de IA. Sin embargo, no tenemos una forma adecuada de medir esto" (comunicación escrita con Higgins y Fraimow, 7 de marzo del 2024).

Los dos archivos estudiados conservan una copia de los materiales en cintas LTO *off line*, en lugar de utilizar otros dispositivos de almacenamiento, como los discos duros o la nube. La única energía utilizada para estas copias de seguridad es el sistema de climatización que mantiene toda la bóveda a una temperatura constante (comunicación escrita con Snoeren, 7 de marzo del 2024; comunicación escrita con Higgins y Fraimow, 7 de marzo del 2024).

En los estudios de caso analizados no se ha observado ningún fenómeno asociado al cambio climático, como por ejemplo inundaciones, incendios o incremento de la temperatura, entre otros, que afecten la estabilidad de las colecciones. El archivista Jasper Snoeren reflexiona respecto a propuestas que aminoren el impacto de la preservación digital en el cambio climático:

> Personalmente, siento curiosidad por el futuro de las tecnologías de almacenamiento más respetuosas con el medioambiente, como el almacenamiento de ADN

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e357383 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e357383

o el almacenamiento óptico de datos en vidrio. Pero es probable que pasen años (o décadas) antes de que sea una opción viable y rentable para los archivos. (Comunicación escrita con Snoeren, 7 de marzo del 2024).

4. Conclusiones

Las tecnologías y las prácticas documentales utilizadas en la preservación digital, para salvaguardar de manera óptima los contenidos digitales y garantizar su acceso a largo plazo, tienen impacto en el medioambiente; por lo tanto, es necesario hacer una revisión crítica de los principios y normas que las guían para proponer una visión de sustentabilidad ambiental (Pendergrass et al., 2019).

Esta nueva perspectiva, encaminada a reducir el impacto de la preservación digital en el cambio climático, podría modificar algunos de los principios archivísticos. De acuerdo con esta investigación, se puede constatar que la conservación de colecciones analógicas y de origen digital, la gestión de grandes volúmenes de datos, la incorporación de herramientas de IA para agilizar las tareas documentales y potenciar la visibilidad del archivo, el almacenamiento masivo digital y la verificación constante de la integridad de los datos demandan el uso de energía eléctrica de manera ininterrumpida, lo que incide en la huella de carbono. También inciden la entrada en desuso de la tecnología obsoleta y los soportes inservibles, porque se han degradado y ya no pueden ser reproducidos; estos constituyen residuos electrónicos.

Con base en lo anterior, una acción para aminorar el uso de energía eléctrica es el uso de cintas LTO, soportes de almacenamiento digital *off line*, porque, aun cuando requieren de energía eléctrica, su consumo energético es menor. Otra corresponde a desechar, de acuerdo con la normatividad y los lineamientos para el tratamiento de basura tecnológica, los dispositivos obsoletos y soportes inservibles. Estas prácticas constituyen esfuerzos de sustentabilidad medioambiental que deberán fortalecerse y expandirse en todos los archivos en los próximos años.

Si hasta el siglo pasado la sustentabilidad se basó en la consecución de recursos económicos para digitalizar en el menor tiempo posible la mayor cantidad de soportes y de crear *e*-archivos con adecuadas condiciones para preservar a largo plazo los contenidos digitales, en la actualidad y a futuro la preservación digital deberá basarse en principios de sustentabilidad medioambiental.

5. Referencias

1. Bradley, Kevin (2007). Defining Digital Sustainability. *Library Trends*, *56*, 148-163.
2. Beld & Geluid (s. f.). Building. https://www.beeldengeluid.nl/en/visit/whats-on/gebouw
3. Cariani, Karen; Ives, David (2020). Using computational tools and experts to improve access to digital. En Perla Rodríguez (Ed.), *Inteligencia artificial y datos masivos en archivos digitales sonoros y audiovisuales* (pp. 101-115). Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/93
4. de Boer, Tjeerd (2020). Collection Plan 2019. *Netherlands Institute for Sound and Vision. Hillversum.* https://publications.beeldengeluid.nl/pub/1822
5. GBH (s. f.). What matters to do. https://www.wgbh.org/foundation/archives
6. Gevinson, Alan (s. f.). A Brief History of the AAPB. *American Archive.* https://americanarchive.org/about-the-american-archive/history/page2
7. International Association of Sound and Audiovisual Archives (2011). *Directrices para la producción y preservación de objetos digitales de audio* (2.ª ed., traducción al español). IASA.
8. International Association of Sound and Audiovisual Archives (2015). *Manejo y almacenamiento de soportes de audio y de video* (versión traducida en español). IASA
9. International Association of Sound and Audiovisual Archives (2020). *La salvaguarda del patrimonio audiovisual: ética, principios y estrategia de preservación IASA-TC 03* (versión traducida en español). AEDOM.
10. Kilbride, William; Middleton, Sarah (2022). Preservación digital sustentable: Pasando de la teoría a la práctica. En Matteo Manfredi, Perla Rodríguez, Antonella Bongarzone (Coords.), *Cambio climático y preservación digital sonora y audiovisual* (pp. 46-53). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
11. Kim, Julia; Fraimow, Rebecca; Titkemeyer, Erica (2019). Never best practices: Born-digital audiovisual

preservation. *Code 4 Lib Journal*, (43). https://journal.code4lib.org/articles/14244

12. Murugesan, Sam; Gangadharan, G. R. (2012). *Harnessing green IT: principles and practices.* IEEE Computer Society.
13. Padilla Thomas; Kettler Scates, Hannah; Varner, Stewart; Shorish, Yasmeen (2023). Vancouver Statement on Collections as Data. *Zenodo.* https://doi.org/10.5281/zenodo.8341570
14. Pendergrass, Keith; Sampson, Walker; Walsh, Tim; Alagna, Laura (2019). Toward Environmentally Sustainable Digital Preservation. *The American Archivist*, *82*(1): 165-206. https://doi.org/10.17723/0360-9081-82.1.165
15. Tadic, Linda (2016). The environmental impact of digital preservation. *Association of Moving Image Archivists Conference.* http://www.amiaconference.net/wp-
16. The National Digital Stewardship Alliance (2024). *Levels of digital preservation.* https://ndsa.org/publications/levels-of-digital-preservation/
17. Unesco (1980). *Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento. Unesco.* https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-safeguarding-and-preservation-moving-images
18. Wallaszkovits, Nadja. (2022). Desarrollos recientes en ahorro de energía para el archivo audiovisual análogo que será digital. En Matteo Manfredi, Perla Rodríguez, Antonella Bongarzone (Coords.), *Cambio climático y preservación digital sonora y audiovisual* (pp. 29-45). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Reflexión

Las revistas científicas de acceso abierto como bienes comunes*

Resumen

En este artículo se presentan las revistas científicas que permiten el acceso abierto a sus contenidos como bienes comunes. Con el modelo de análisis institucional que propone la nobel Elinor Ostrom, se presenta el conocimiento científico como un bien cognitivo que puede ser estudiado a manera de un recurso de uso común y gestionado por las revistas científicas para el aprovechamiento de un creciente número de usuarios a través del acceso abierto; esto lo convierte en un bien común global. En el texto, además de presentar la teoría y su aplicación a las revistas científicas, se identifican algunos avances que en América Latina se vienen realizando por parte de las comunidades académicas, que gestionan estas revistas, en el apoyo al movimiento de acceso abierto, al tiempo que se identifican varios retos que tienen este tipo de bienes comunes.

Palabras clave: acceso abierto; bienes comunes; comunidades académicas; revistas científicas; recursos de uso común.

Cómo citar este artículo: Valencia, Germán; Valencia, Alejandra (2025). Las revistas científicas de acceso abierto como bienes comunes. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(1), e355244. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355244

Recibido: 2023-10-18/ **Aceptado**: 2024-11-26

Germán Darío Valencia Agudelo
Doctor en Estudios Políticos, magíster en Ciencia Política, especialista en Gerencia Social, economista.
german.valencia@udea.edu.co
https://orcid.org/0000-0002-6412-6986

Alejandra Valencia
Doctor en Estudios Políticos, magíster en Ciencia Política, especialista en Gerencia Social, economista.
alejandra.valenciav1@udea.edu.co
https://orcid.org/0000-0002-6412-6986

* Este escrito contó con el apoyo financiero de la "Estrategia para la sostenibilidad y consolidación de los grupos de investigación 2023" del Grupo de Investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos del Instituto de Estudios Políticos de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, que hace parte del apoyo financiero que brinda al Grupo el Comité para el Desarrollo de Investigaciones (CODI) de la Universidad de Antioquia.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Open Access Scientific Journals as Common Goods

Abstract

This article presents scientific journals that allow open access to their contents as common goods. Using the model of institutional analysis proposed by Nobel Prize winner Elinor Ostrom, scientific knowledge is shown as a cognitive good that can be studied as a common use resource and managed by scientific journals for the use of a growing number of users through open access, making it a global common good. In addition, to presenting the theory and its application to scientific journals, some advances are identified that have been made in Latin America by the academic communities that manage scientific journals in support of the open access movement, while several challenges that this type of common goods have are identified.

Keywords: Open access; common goods; academic communities; scientific journals; common use resources.

1. Introducción

En 2009, la Real Academia de las Ciencias sueca le entregó a Elinor Ostrom, junto a Oliver Williamson, el Premio Nobel de Economía, por la contribución que realiza al manejo de los bienes comunes (Ostrom, 1990). Su trabajo teórico ha ayudado a que las comunidades o grupos de actores administren de forma sostenible los recursos de uso colectivo, como un río, un bosque o un parque natural (Hess y Ostrom, 2007). Este fue un premio con el que se reconoció el trabajo investigativo de toda una vida realizado por la autora y el Grupo de Bloomington, y en el que es común hablar de instituciones, gobernanza, confianza, recursos de uso común, acuerdos colectivos y derechos de propiedad, entre muchos otros (Baldwin et al., 2018).

Este trabajo colectivo se inscribe en el análisis institucional en ciencias sociales o nuevos institucionalismos, y a su aporte teórico-metodológico se le conoce como el marco de análisis y desarrollo institucional (ADI) (Rojas y Lopera, 2022). Es un modelo analítico que ha sido usado en muy diversos temas, desde la administración de recursos naturales hasta las decisiones de política pública, y ha tenido un impacto muy profundo en la literatura (Ostrom, 2011, 2014, 2015), pues ha sabido aportar de manera lúcida a la resolución de aquellos problemas en los que existe el involucramiento de muchos actores en la gestión de los recursos y, por tanto, se presenta un interés económico-político.

Entre los intereses y las aplicaciones más recientes que tiene el trabajo del Grupo de Bloomington se encuentra el conocimiento o saberes que colectivamente se producen y se gestionan para el mejoramiento de las condiciones de vida (Hess y Ostrom, 2007). Este bien cognitivo posee todos los atributos que caracterizan a los bienes comunes: el interés colectivo, el uso común y la propiedad respetada pero compartida, es decir, este tipo de bien cognitivo puede ser producido, administrado, usado o apropiado por unas comunidades, pero como todo bien también puede tener problemas para su gestión, aprovechamiento y sostenimiento (Levine, 2016).

De allí que Ostrom y su equipo de trabajo analicen este tipo de bien y propongan una gobernanza compartida que logre, mediante acuerdos comunitarios y cooperativas, resolver las dificultades que tienen este tipo de recursos de uso común (RUC). En su trabajo *Understanding Knowledge as a Commons: From Theory to Practice*, Hess y Ostrom (2007) proponen un modelo de gobernanza de los bienes comunes en los que se tiene en cuenta a las instituciones, reglas, normas; a las organizaciones, actores individuales o colectivos que intervienen, y a los demás componentes que integran su modelo de bienes comunes para la apropiada gestión y mantenimiento del conocimiento.

Así, el objetivo de este artículo fue presentar a las revistas científicas, aquellas que se inscriben y trabajan en la defensa del acceso abierto, como un bien común. Son unos artefactos creados y administrados por una comunidad científica, que acoge unas reglas y las respeta,instituciones, con el fin de gestionar este bien común. Un acogimiento institucional comunitario que permite la sostenibilidad del recurso y convertirlo en un bien público global. Para esto se usa el modelo de análisis de los bienes comunes y se presentan las revistas científicas de acceso abierto como dispositivos que cumplen sus características y, en consecuencia, tienen retos para su debida gestión.

El artículo está dividido en tres apartados, además de esta introducción. En el primero se presenta de manera breve el bien común del conocimiento, el cual puede ser gobernado de forma compartida por las comunidades académicas. En el segundo se presenta a las revistas científicas de acceso abierto como un tipo de bien común, que avanza en configurarse en un bien común global defendido bajo la ideología del procomún por las comunidades científicas. Finalmente, en el tercer apartado se presentan algunos avances y retos que las comunidades académicas tienen en América Latina para la construcción y consolidación de las revistas científicas como un bien común acogiéndose al movimiento de acceso abierto.

Para la construcción del texto se hizo una revisión de la literatura especializada sobre bienes comunes, conocimiento, acceso abierto y revistas científicas. Se indagó en diversas bases de datos por los trabajos que abordaran estos tópicos. Además, se exploraron las diversas plataformas que alojan las revistas científicas en la región, DOAJ, Dialnet, e-revistas, Redalyc, SciElo, entre otras, así como los repositorios institucionales con el fin de evaluar los avances que han tenido en materia de acceso abierto, Clacso, Latindex, entre otros.

2. Gobernanza de los bienes comunes cognitivos

El modelo de análisis que proponen Hess y Ostrom (2007) se inscribe dentro del institucionalismo o nuevos institucionalismos en las ciencias sociales. Hace parte de un enfoque que ha tenido una gran evolución teórica y conceptual en muy poco tiempo, pasando de una visión reducida del institucionalismo clásico, a comienzos del siglo XX, a una mirada múltiple en la actualidad, en la que se integran las miradas de los diversos institucionalismos disciplinares: histórico, económico, sociológico, político y transaccional (Valencia, 2017, 2021).

Lo común a este enfoque es el reconocimiento de que las instituciones, es decir, que las normas, reglas, hábitos, culturas o tradiciones —según se le defina a la institución— inciden en la conducta de los actores individuales y colectivos, y que las acciones de los agentes, en los diversos espacios organizativos, dependen del acatamiento o no de las instituciones. Por tanto, el interés de este enfoque se dirige al estudio del origen, disposición y cumplimiento de las instituciones en todos los espacios de las actividades humanas, ya sea que tengan que tomar decisiones individuales o colectivas (Valencia, 2017).

La diferencia más importante del trabajo de Ostrom con el que realizan el conjunto de institucionalismos está en la centralidad del enfoque en estudiar la gestión de los bienes de uso común (*common-pool resources*) (Ostrom, 2011, 2014, 2015). Con lo que se refieren a la administración que debe tener "un recurso compartido por un grupo de gente que está sometida a dilemas sociales" (Hess y Ostrom, 2016a, p. 27). Estos grupos pueden ser pequeños, como una familia que vive y administra una casa, o de grandes números, del tamaño de toda la población mundial, que tienen en común la gestión de la atmósfera o los océanos, por ejemplo.

El interés por los bienes comunes comenzó en el decenio de 1970, cuando, en compañía de su esposo, la señora Ostrom se dirigió a estudiar los bienes comunes naturales como "los recursos hídricos, los bosques, las pesquerías y la vida salvaje" (Hess y Ostrom, 2016a, p. 29), los cuales eran administrados por comunidades, étnicas, campesinas o indígenas (Ostrom, 1998), pero, con el pasar de los años, el interés por los bienes comunes se amplió a otros bienes comunes, como el conocimiento. Son tres los trabajos más importantes publicados. El trabajo con el que recibió el Nobel de Economía fue el *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Actions* (Ostrom, 1990). Luego le siguió, en importancia, *Understanding Institutional Diversity* (Ostrom, 2005). Y, finalmente, cinco años antes de su muerte, en 2007, la autora publicó en compañía de Hess *Understanding Knowledge as a Commons: From Theory to Practice* (Hess y Ostrom, 2007).

Es precisamente el último trabajo el que tiene un interés especial en este artículo, pues presenta el conocimiento o bienes intelectuales —ideas, información o datos inteligibles— como bienes comunes globales. Un tipo de bien en el que todos los habitantes del planeta tienen especial interés, por las consecuencias de estos en la producción, distribución y uso en el bienestar individual y social. En consecuencia, se presenta desde la teoría y la práctica un interés por este bien común para

que el ciclo de gestión que requiere se dé "de forma puntual, correcta y acreditada" (Hess, 2016, p. 11).

El análisis que hacen Hess y Ostrom (2016a) del conocimiento es presentarlo como un tipo de bien común, producido por los seres humanos, generalmente comunidades científicas, que le es útil a la colectividad y, por tanto, tienen un interés común en su producción y utilización. Un bien que es susceptible de estudiar y dividir su análisis, según el momento del ciclo. Así, por ejemplo, en la fase de generación del conocimiento, en la que las comunidades académicas siguen un programa de investigación o una agenda, se acogen unos protocolos —normas, reglas y uso— para estudiar sus respectivos objetos y, finalmente, generan un conocimiento útil.

Lo que hace la teoría del *governing the commons* es ofrecer elementos de análisis que permitan que este tipo especial de bien común sea gestionado adecuadamente por las personas que tienen a cargo, en el caso de las revistas científicas los autores, editores, evaluadores, entre otros. También, que estos colectivos establezcan un sistema de normas y reglas autoimpuestas, que permiten la gobernanza (Roca, 2019, p. 20), para que esas ideas, pensamientos, imágenes mentales e informaciones innovadoras sea usada por una comunidad más amplia.

En síntesis, el modelo de gobernanza de los bienes comunes incluye reglas, procedimientos, organizaciones y demás variables "que tienen una influencia en las relaciones, conductas y comportamientos, estabilidad e inestabilidad de los gobiernos, en su papel de producción y reproducción de la sociedad" (Leone, 2015, pp. 5-6). Una gobernanza que haga posible el logro de un bienestar colectivo a pesar de ser producido localmente; como lo dicen Hess y Ostrom (2016a, p. 41): una producción que es local, pero que "reporta beneficios globales".

3. Bienes comunes, revistas científicas y acceso abierto

Como lo plantean Hess y Ostrom (2016a), el conocimiento tiene todos los atributos de los bienes comunes. Puede ser administrado y usado por un número pequeño de miembros —como una familia que tiene en su lugar de residencia una biblioteca y que puede ser consultada por cualquier persona que habite en la casa o la visite— o por grandes números —como la biblioteca pública nacional a la que puede tener acceso todo el que la visite—. Es un tipo de bien del que se encargan de proteger y usar diversas comunidades, quienes deben organizarse apropiadamente para hacer frente a los diversos dilemas que tiene su gobernanza: ¿quién asume su financiación?, ¿cómo se gestionan apropiadamente los recursos?, ¿cómo trabajar en la minimización de costos de transacción?, ¿cómo evitar los comportamientos egoístas u oportunistas?, pues también está expuesto a los gorrones: personas que quieren usar y aprovechar los recursos y no dar nada a cambio, aunque sea el respeto por las normas, y ¿cómo mantener el recurso para que otras generaciones también lo usen?

Se insiste en que los bienes cognitivos también tienen una larga cadena de actividades o transacciones asociadas, que van desde la generación del conocimiento hasta los usos que le dan las comunidades de forma privada en sus hogares —como, por ejemplo, una técnica para cocinar alimentos a bajo costo o que no dañen el medioambiente—. En este ciclo se encuentran las revistas científicas, que son artefactos creados por una comunidad para gestionar el conocimiento que producen. Su labor se centra en tomar el conocimiento que generan las comunidades de investigación científica, la cual es postulada para darse a conocer a un público más amplio, empresas, academia, comunidades, gobierno, etc., que lo desea conocer y aprovechar. Y lo que hacen las revistas es recoger ese saber especializado, evaluarlo por pares, ajustarlo a unas normas editoriales, publicarlo y mantenerlo para que pueda ser consultado.

Aunque existen muchos formatos para dar a conocer lo investigado, como libros, periódicos y conferencias, el más difundido actualmente en el mundo académico es el de las revistas científicas, en las que, periódicamente, se publican los hallazgos y reflexiones de las investigaciones realizadas. La comunidad académica que se encarga de las revistas tiene entre sus labores proponer temas de trabajo, dossier sobre asuntos de interés especial y coyuntural; se encarga del proceso de evaluación de pares, de seleccionar los mejores artículos, de velar por el cumplimiento de las normas editoriales, de la difusión del conocimiento y de la ges-

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e355244 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355244

tión de los repositorios universitarios. En breve, en el ciclo de los bienes cognitivos de producción, difusión y utilización del conocimiento, las revistas científicas tienen un papel cada vez más destacado.

Todas estas labores hacen del conocimiento un recurso de uso común, un bien intelectual que es entregado a la revista por los investigadores para su manejo, conservación y difusión, y que es aprovechado cada vez más por un mayor número de personas, al punto de convertirse en un bien público global (Ostrom y Hess, 2016b). Un bien común que se encarga de realizar unas actividades específicas en el cuidado y gestión del ciclo del conocimiento. Este puede ser administrado por una comunidad reducida entre los actores de la organización científica —para circular el conocimiento internamente en un instituto u organización educativa—, o muy amplia, en la que participen una red de organizaciones que se encargan de publicar un número especial o de mantener alojados en sus repositorios institucionales todos los números de la revista.

Es en este contexto de gobernanza es en el que surgen varios dilemas o problemas, como ¿quiénes se encargan de hacer el proceso de convocatorias públicas de resultados de investigación, de la recepción de artículos, del proceso de evaluación por pares o de la gestión de revisión editorial?, ¿quién asumirá los costos o trabajará para la reducción de los costos de transacción?, y ¿quiénes recibirán los beneficios del conocimiento y que responsabilidades tienen con la revista?, entre otros asuntos. Preguntas a las que se le agrega otra: ¿cómo incentivar a la comunidad científica para que use y cuide las revistas como un recurso colectivo?

Es claro que en el capitalismo o sociedad de mercado el mayor incentivo generalmente lo genera el beneficio o ganancia. Los agentes económicos estudian las tasas de retorno que tiene una inversión y si es competitiva, realizan el negocio. En el caso del conocimiento, desde la década de 1950, la teoría del crecimiento económico se ha encargado de presentar el conocimiento como uno de los factores más importantes para la generación de la riqueza en el mundo (Drucker, 2004; Stiglitz y Greenwald, 2016). Esto ha provocado que las actividades asociadas a la generación y gestión del conocimiento sean valoradas de manera especial en el sistema de mercado, y que se destinen recursos de todo tipo para su creación y difusión.

En este contexto las revistas científicas se han desarrollado con más fuerza. Este tipo de artefactos se han convertido en el medio más común para que los científicos presenten a la sociedad sus hallazgos, que son luego aplicados para la generación de valor. Los saberes se transmiten por medio de estos dispositivos, y, por tanto, tienen valor y pueden ser comercializados en el capitalismo cognitivo (Ridgeway, 2004; Vercellone, 2004; Bollier, 2016). La lógica es simple: el conocimiento cuesta y acceder a él también, y si los agentes quieren acceder al conocimiento y usarlo para su beneficio o lucro, deben pagar por él. Lo que lleva, finalmente, a deducir que el capital es el factor detonante de la producción y difusión del conocimiento, y las revistas científicas, artefactos creados para la transmisión de ese saber útil y costoso.

Esta situación de compra y venta del conocimiento pone a la sociedad en el dilema clásico de necesidad vs. escases. Lo más normal en el sistema de mercado es encontrarnos con personas que requieren muchos bienes y servicios, pero no cuentan con el dinero para comprarlos y acceder a ellos. Este es el caso del conocimiento: toda la humanidad requiere de diversos saberes, incluso para su subsistencia, y si estos se cobran, la posibilidad de acceder a ellos se reduce. Fenómeno que ha generado un movimiento global de lucha por el acceso abierto, un colectivo que nació a finales del siglo XX como modelo alternativo a la lógica de exclusión del mercado, y que propone que la información y el conocimiento son un derecho humano universal, por tanto, defiende la idea de la eliminación de barreras de entrada al uso del conocimiento, así como quitar la restricción monetaria o reglas que impidan su acceso (Bollier, 2016, p. 53).

El movimiento de acceso abierto no apoya esta lógica capitalista de pagar por todo, y defiende en su lugar el concepto de *cultura libre*, que hace referencia a la circulación libre de obras culturales que fueron hechas para ser de uso privado, pero que se encuentran disponibles de manera gratuita (Lartigue, 2014). Critica la privatización del conocimiento, la propiedad privada limitada y apoya su liberación como bien común ilimitado. En conclusión, trabaja por una "cultura de la

gratuidad" que vaya en contravía de la cultura hegemónica del conocimiento pagado. Es un movimiento que tiene inmersos valores como la solidaridad, la cooperación y la defensa del procomún, y que trabaja en un cambio de mentalidad para que estos valores se extiendan a otros territorios.

En el campo de las revistas científicas, el movimiento de acceso abierto apuesta por la defensa de los principios de procomún (Valencia, 2022).

> el movimiento de acceso abierto viene posicionando cada vez más los valores de solidaridad, cooperación y adhesión entre las revistas científicas; además, propone el fomento del desarrollo democrático y la participación conjunta e incluyente para la actualización del conocimiento (Banerjee, et al., 2015), valores que son coherentes con la idea de colaboración que debe primar entre la comunidad científica, la cual es generosa con el acceso a la producción científica y que propone compartir los saberes que están expuestos en los artículos científicos y la continua reutilización o reusabilidad de estos para que más y más personas se beneficien de este bien público (Roca, 2019, pp. 26-27; Suber, 2015).

El acceso abierto es una propuesta que, para las comunidades académicas que tienen a cargo la gestión de las revistas científicas, es relativamente fácil de cumplir. Les propone a estas comunidades convertirse en grupos cuidadores del conocimiento, que tienen como misión la conservación y difusión de una parte del conocimiento y que tienen a su cargo una parte importante del ciclo del bien común. Aquella parte que se asocia con la recepción de los artículos, la evaluación y la publicación del material; también, con el cuidado de la información publicada, como son los repositorios para que el público interesado haga uso de su contenido.

Entre los desarrollos más significativos en la defensa del acceso abierto de las revistas científicas están la Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition (SPARC), fundada en 1998; la Budapest Open Access Initiative, en 2002, y la Declaración de Berlín, en 2003, con el objetivo de defender esta ideología (Harnad, 2005). Se ha logrado que en la actualidad se tenga "un conjunto de protocolos editoriales que tienen como fin garantizar la disponibilidad de estos productos a los agentes del sistema científico-tecnológico" (Roca, 2019, p. 17). Una apuesta de las revistas científicas que ha "generado programas institucionales que apuntan a convertir a las instituciones académicas en vehículos del libre acceso al conocimiento" (Roca, 2019, p. 19), y a que las revistas académicas administren, gestionen y creen estructuras de gobernanza para su cuidado y aprovechamiento de este bien común (Hess, 2016).

Otro avance reciente es el Plan S, llevado a cabo por la cOAlition S, que inició en 2018 y está conformado por el Consejo Europeo de Investigación. Este plan fue creado para promocionar la financiación de investigaciones por medio de fondos públicos e incentivar la publicación gratuita con el uso de *Article Processing Charges* (APC) (Cabrera y Saraiva, 2022), que nace en 2012 en Reino Unido y se basa en el cobro a los autores por publicar en bases de datos que serán gratuitas para el público lector (Córdoba, 2020; Babini, 2019). El objetivo, según las empresas, es usar los fondos recogidos para cubrir los costos de revisión, traducción o gestión de las revistas y para pagar impresiones, suscripciones al *Digital Object Identifier* (DOI), a los controladores de plagio o a otras plataformas de servicios (Príncipe, 2019 citado en Córdoba, 2020). A estos modelos se les ha llamado también "revistas depredadoras" (Beall, 2000, citado en Cabrera y Saraiva, 2022), ya que no cumplen con una evaluación rigurosa de los artículos y su principal objetivo es el lucro económico.

En este último escenario es que se ubican los bancos de revistas como Elsevier, Research4Life, Knowledge Unlatched, entre otros, que buscan mitigar los costos de publicación para las revistas (Córdoba, 2020), pero estos reciben críticas porque no modifican el modelo mercantilizado de las editoriales comerciales (Cabrera y Saraiva, 2022; Córdoba, 2020) y además desfavorecen a las universidades y a los organismos de investigación estatales al pagar por la investigación y, luego, por la publicación de las revistas (Valencia, 2022). Se tiene, además, que menos del 20 % de los artículos en el mundo son publicados en revistas académicas de acceso abierto, por lo que más del 80 % correspondería a bases de datos o revistas que requieran alguna clase de cobro (Alperin et al., 2014).

Los altos costos resultan problemáticos para la comunidad científica, pero los investigadores y académicos

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e355244 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355244

no dudan en pagarlos, ya que sin la publicación de sus artículos en bases de datos prestigiosas, que cobran por publicar, no podrían obtener suficiente reconocimiento (Córdoba, 2020). Por ende, las tarifas no son las que influyen en la elección de una revista de un autor, sino en su reconocimiento. Además, muchas veces son quienes financian las revistas los que terminan pagando el costo de la publicación y no el autor. Para Hagner (2018, citado en Córdoba, 2020) este es un círculo vicioso al que llama *capitalismo académico*, en el que la competitividad del mercado aumenta, y estimula la permanencia de su estructura.

El objetivo del movimiento de acceso abierto con las revistas científicas es reducir los costos al máximo, para que sea posible la libre circulación del conocimiento, para que no tengan que pagar por el saber que circula allí, ni los que van a hacer uso de ellas ni mucho menos los que publican en ellas. Este movimiento ha encontrado en la difusión y masificación de la Internet el mayor aliado para la defensa de las ideas del procomún (Suber, 2016). La Internet ha posibilitado que la gente pueda acceder a diversas plataformas y consulte y utilice toda la información que hay allí, sin pagar por ello, lo único que se le pide es que respeten los derechos morales de propiedad de autor y la reconozcan (Hess y Ostrom, 2016a). El movimiento de acceso abierto defiende la idea de que a cualquier persona que pueda acceder a la Internet se le permita "leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar, poner en vínculo los textos completos de estos artículos" (Biblioteca CRAI, s. f.) sin que se le establezcan obstáculos monetarios, y lo único que se le pide es que se respete a los autores, su obra y el derecho a que se les reconozca y cite adecuadamente (licencia Creative Commons).

4. Los avances y retos de las revistas académicas de acceso abierto en América Latina

Una de las características más importantes que hoy tiene la comunidad académica en América Latina es la apuesta por la inclusión de sus revistas científicas al movimiento de acceso abierto (Alperin y Fischman, 2015). Se estima que el porcentaje de revistas académicas de acceso abierto en la región está entre el 51 y el 95 %, pues la información varía entre los datos de Scopus, Ulrich y SciElo (Alperin et al, 2014). Esta apuesta, además de defender los principios del procomún, de trabajar en una cultura política de la solidaridad y el compromiso comunitario, le ha permitido posicionarse de forma exponencial como territorio de generación y difusión de conocimiento en el contexto internacional, y que sus publicaciones se consulten cada vez más, en muy diversos lugares del mundo y por un público más amplio.

Entre los factores que han permitido el acogimiento y ampliación de acceso abierto está la difusión de la Internet. Esta tecnología ha posibilitado que cualquier persona con conexión a ella pueda leer y descargar los artículos publicados y dispuestos en la plataforma Open Journal System (OJS), pasando de ser un bien común de tipo asociativo a un bien común libertario (Levine, 2016). Según Santos (2009), en la primera década de este siglo las revistas científicas en América Latina ha sido el aumento de la visualización de la producción que allí se publica. Conclusión a la que también llegó el Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (Clacso), luego de analizar la citación de trabajos y ver el papel protagónico que va adquiriendo la producción de esta región. En tan solo unos pocos años, el acceso abierto ha permitido a los autores latinoamericanos crecer de forma vertiginosa en cantidad de citas de los trabajos que producen y publican en las revistas de la región (Kranich, 2016). En síntesis, en el corto y mediano plazo, "el acceso abierto ha permitido ampliar enormemente el acceso de un público muy diverso que, además de visibilizar la producción, ha servido para legitimar el saber que se produce en este territorio y, por tanto, a las publicaciones académicas" (Valencia, 2022, p. 10).

Otros factores que han hecho posible el acogimiento de las revistas al acceso abierto son, en primer lugar, los mecanismos de financiamiento; mucha de la producción bibliográfica procede de investigaciones que se financian con fondos públicos. En segundo lugar, la masificación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); el paso de un formato físico a uno digital posibilitó la consulta en el ciberespacio, cuyo alcance es más universal, pues usando un celular o una tableta se puede acceder miles de revistas científicas. En tercer lugar, el importante apoyo ha sido

el tener repositorios digitales en los que se encuentra alojada la revista, entre ellos, SciELO, Latindex y DOAJ.

Las comunidades académicas no se han limitado a crear repositorios para uso único de la propia institución, también han generado iniciativas a mayor escala como las diferentes bases de datos que acogen información científica de toda América Latina e incluso de otras regiones bajo el modelo de acceso abierto: Latindex, de la Universidad Nacional Autónoma de México o UNAM; Redalyc, de la Universidad Autónoma del Estado de México o UAEM; y SciElo, de la Biblioteca Regional de Medicina o BIREME, Universidad de São Paulo (Babini, 2019). Cabe resaltar que las tres instituciones desarrolladoras de cada base de datos son instituciones públicas.

Latindex es un macroportal creado en 1997, fue la primera fuente de información y la más inclusiva y completa de revistas académicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal (Alperin et al., 2014). Latindex funciona a partir de una red de cooperación conformada por universidades y organismos nacionales de apoyo a la ciencia presentes en 22 países de Iberoamérica, cuyos datos se actualizan a diario. Integra, además, 18 portales provenientes de la región que permiten el acceso a más de 1,4 millones de artículos de revistas (Cetto et al., 2015): Dialnet, e-revistas, SciElo, Redalyc, Pepsic, etc. Le sigue Redalyc, que es una red de revistas creada en 2003, que acoge más de 800 revistas académicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Alperin et al., 2014). Por último, SciElo es una plataforma que opera desde 1998, cuyo fin es recopilar revistas académicas que van desde inicios del siglo XX hasta el presente, las cuales conforman 16 colecciones nacionales y tres colecciones temáticas; el lenguaje de codificación XML le permite proveer datos más completos y adaptables a diversos formatos de publicaciones frente a otras bases de datos (Alperin et al., 2014). Las colecciones nacionales de SciElo tienen un representante de cada país, con el fin de generar interoperabilidad desde su sistema de indexación (Cetto et al., 2015).

Además se tienen otras iniciativas de alto reconocimiento iberoamericano: Clacso, red de bibliotecas de ciencias sociales creada en 1998 (Alperin et al., 2014); Publindex, creada por Colciencias, hoy Ministerio de Ciencias, y regida por esta en compañía de ScienTI-Colombia (Hernández et al., 2020); Dialnet, fundada en 2001 por la Universidad de La Rioja con más de 7 millones de textos; Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico o REDIB, proyecto entre CSIC de España y Universia, y e-Revistas, proyecto del CSIC para publicar revistas de acceso abierto bajo determinados requisitos (Lartigue, 2014).

Adicionalmente, de forma particular, cada país ha adelantado proyectos que beneficien el acceso abierto en los diferentes territorios (Lartigue, 2014).

- En Brasil, por ejemplo, se reconoce el rol del Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT) en la creación de repositorios y colecciones de revistas de acceso abierto, acompañados de congresos y eventos relacionados.

- En Colombia, uno de los pasos más importantes para el apoyo al acceso abierto es la política pública de Apropiación Social del Conocimiento que apoya el Ministerio de Ciencia. Además, instituciones como la Universidad de Antioquia o la Universidad Nacional de Colombia realizan eventos, capacitaciones e investigaciones sobre el acceso abierto. Además, en 2019 se aprobaron los "Lineamientos para una política de ciencia abierta en Colombia", gracias al cual se han realizado proyectos como el Sistema de Información sobre Biodiversidad (SIB Colombia).

- En Costa Rica se ha promovido el uso de licencias de acceso abierto a partir de la creación del Comité Nacional de Creative Commons en 2010 y de las iniciativas de la Universidad de Costa Rica como el repositorio institucional Kérwá y el Portal Electrónico de Revistas Académicas de la Universidad Nacional, aunque no son los únicos.

- En Cuba, el Sistema Nacional de Certificación de Revistas Científicas postula que todas las revistas deben ser de acceso abierto; además, se crean repositorios de varias universidades, como Scriptorium de la Universidad de La Habana o ReDIUC de la Universidad de Camagüey, entre otras.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e355244 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355244

- Chile es sede de LA Referencia (red de repositorios de América Latina) y del Repositorio Digital de ANID, creado para facilitar la preservación de productos de acceso abierto, aunque hay poca presencia de dicho país en políticas de acceso abierto.

- En México, además de los ya mencionados, Redalyc y Latindex, posee 91 repositorios institucionales en el Repositorio Nacional.

- Por último, Perú, que fue el primer país de América Latina en aprobar una legislación sobre acceso abierto en 2013, regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y la red creada a partir de este (RENARE).

Todos estos esfuerzos han generado que la región sea reconocida y afamada por su trabajo a favor del uso de acceso abierto, y sirve de ejemplo para iniciativas en países como Estados Unidos, Canadá y Europa (Babini, 2019).

A pesar de estos importantes avances en la defensa y difusión de iniciativas para el desarrollo de acceso abierto de las revisitas científicas Latinoamericanas, aún falta mucho trabajo para lograr el acogimiento y universalización de los principios del procomún en la región, debido a las inconsistencias o restricciones en algunas revistas que en algunos casos desfavorecen el acceso abierto y la falta de claridad o contradicciones en las revistas respecto al uso de Creative Commons (Sánchez et al., 2016). También cabe resaltar el deterioro de la infraestructura científica, las condiciones de trabajo, la falta de disposición de las instituciones para renunciar al modelo tradicional, la falta de personal, de financiación, de sistematización del proceso de investigación y de información actualizada sobre las investigaciones (Bonacorsi, 2022).

La falta de retribución económica por el trabajo editorial también es otro factor importante, pues ocasiona retrasos en la publicación (Díaz, 2016, citado en Cabrera y Saraiva, 2022). Además, muchos científicos no pueden rehusarse a publicar en revistas con referato, ya que, de no hacerlo, deberán renunciar a becas y a subsidios para financiar sus trabajos (Fushimi, 2016, citado en Bonacorsi, 2022). Esta es una de las consecuencias de la falta de actualización de varios sistemas de evaluación en América Latina que se alejan de las nuevas tendencias internacionales y que no son tomadas en cuenta (Babini, 2019).

Una forma como las revistas han buscado remediar esta falta de recursos económicos es, como se dijo, por medio del cobro por APC. En un estudio realizado por Saray Córdoba (2020) de la Universidad de Costa Rica se buscó en Latindex y en DOAJ el porcentaje de revistas latinoamericanas que usan el modelo comercial. Del 35 % de los países (7/20 en total), Brasil es el que más tiene, 48 revistas de 30 universidades, seguido de Argentina y Chile, luego México y Colombia, y, por último, Venezuela con el menor número de revistas de cobro APC. Se encontró en investigaciones relacionadas que el APC más alto es el de revistas que publican empresas comerciales (Rodrigues et al., 2020, citados en Córdoba, 2020). También se encontró que el 33 % de los editores latinoamericanos están informados sobre el APC, pero solo el 13 % lo aplica, ya que más de la mitad muestra mayor acogida hacia el modelo de acceso abierto (Appel et al., 2018, citado en Córdoba, 2020).

Lo anterior evidencia que el uso del APC o el cobro de revistas y bases de datos en América Latina no resulta viable ni es ampliamente acogido, pero tampoco está ausente. Bases de datos de prestigio mundial como Scopus, Web of Science (WoS) o Ulrich, que son de acceso por pago, incluyen gran cantidad de publicaciones latinoamericanas, aunque están enfocadas en el conocimiento producido en América del Norte y Europa (Alperin et al., 2014). DOAJ, en cambio, muestra una alta presencia de revistas académicas en países de desarrollo, para el 2014 era del 48 %, así cumple con la misión de ser un amplio directorio que incluye publicaciones de todas las áreas y las regiones. Debe aclararse que gran parte de estas revistas son de acceso abierto, pues se estima que 4000 de las 6000 revistas de acceso abierto del directorio en 2014 eran de regiones en desarrollo (Alperin et al., 2014). Otras herramientas de búsqueda no menos importantes son ResearchGate, ORCID, Academia.edu y Google Académico (Hernández et al., 2020).

De allí que en la Reunión de Consorcios de Iberoamérica y el Caribe de 2017 se acordó que el modelo de

APC no es viable en la región debido a los costos que las entidades públicas debían pagar y el gasto que representaría, por lo que se recomendó no invertir en ellas (Babini, 2019). Un ejemplo de esto lo brindó Uribe-Tirado et al. (2020, citados en Córdoba, 2020), quienes evidenciaron cómo la publicación híbrida, que involucra el acceso abierto, resultó ser el principal canal de comunicación en la Universidad de Antioquia frente a otros tipos de modelos.

Debido a la baja aceptación y pertinencia de los modelos tradicionales en América Latina, se proponen otras opciones que van de la mano con el acceso abierto: la vía verde, la dorada, la bronce, la híbrida y la diamante; la verde, la dorada y la diamante son las principales (Hernández et al., 2020). La verde es conocida como autoarchivo, que se basa en el almacenamiento de un artículo en varias bases de datos y en varios formatos; la dorada es la opción de publicar un artículo en una revista de acceso abierto de manera inmediata y bajo la decisión de si cobrar o no una cuota; y la diamante, que imita la dorada, pero en la que no se debe realizar ningún pago. La mayor parte de las revistas latinoamericanas se acogen al modelo diamante, por lo tanto, serían bienes comunes sin fines de lucro (Fuchs y Sandoval, 2013, citados en Córdoba, 2020).

Entre los retos más importantes de las revistas científicas para avanzar y universalizar los principios de acceso abierto y convertirlo definitivamente en un bien común global sin fines de lucro están, en primer lugar, seguir avanzando en generar un ambiente para la defensa de las publicaciones científicas como un bien común (Hess, 2016). Todos los involucrados en la cadena de producción, difusión y mantenimiento del conocimiento deben comprometerse con el cuidado del bien común cognitivo. Un bien que debe convertirse en un patrimonio universal, al que tiene derecho toda la humanidad (Hess y Ostrom, 2016a), eso sí, exigiéndoles que como parte de la comunidad deben respetar unas normas en el uso de lo común, entre ellas, el reconocimiento y citación de las autorías (Ramírez, 2015).

En esta lógica de involucramiento, de acuerdo con la teoría de los bienes comunes presentada al inicio, se debe trabajar, en segundo lugar, en crear una gobernanza compartida. Lo que obliga a pensar en el diseño de acuerdos colectivos y cooperativos, con reglas y normas aceptadas por las comunidades científicas para lograr la debida gestión del recurso común: presencia, ocupación, administración, manejo y control.

Una gobernanza que haga posible que los múltiples actores que se encargan del proceso editorial de la revista lo hagan de forma coordinada, y realicen sus actividades de forma eficiente y eficaz, esto incluye las convocatorias de artículos, recibir los artículos por pares, la revisión de estilo y el alojamiento en repositorios o páginas web, entre otros.

En tercer lugar, en la fase de mantenimiento de los artículos para su consulta, es conveniente que las revistas sean apoyadas por las organizaciones que cumplen la función de repositorios, para que la producción científica se difunda y se consulte más fácilmente (Roca, 2019). Hay que reconocer que los costos de almacenamiento o alojamiento son muy altos, pero es necesario poner guardianes de la información para que se pueda acceder a ella de forma oportuna, permanente y total. Bases de datos públicas como la de Clacso son buenos ejemplos de cómo proceder para avanzar en la defensa del acceso abierto, pues son portales seguros y sin cobro alguno.

Otra labor importante es avanzar en la construcción de un sistema de indicadores que les permita evaluar la calidad, el impacto y el alcance que se tiene con el acceso abierto (Alperin et al., 2014). Debe aprovecharse el hecho de que resulta menos complicado para regiones como América Latina monitorear el crecimiento del acceso abierto gracias a los avances en la recolección de datos (Alperin et al., 2014). Algunas declaraciones que pueden ser de utilidad para la evaluación y desarrollo de indicadores para revistas de acceso abierto son la Declaración de San Francisco de Evaluación de la Investigación (DORA), pactada en 2012, y los principios del Leiden Manifesto for Research Metrics de 2015 (Babini, 2019).

Finalmente, es necesario presionar a un más al Estado o los gobiernos para que creen un ambiente institucional para el avance en las ideas de acceso abierto. El papel de estos organismos es fundamental para avanzar en ello: empezar con las regulaciones y políticas públicas que defienden y fomentan el acceso abierto y continuar con los recursos, para el trabajo editorial, pues muchas revistas son financiadas con fondos públicos (Swan,

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 1/enero-abril 2025 e355244 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n1e355244

2013b), y para la construcción y mantenimiento de plataformas que alberguen el contenido de las revistas, de forma que la información sea oportuna, segura, de ingreso gratuito e infraestructura abierta (Vargas, 2014).

En conclusión, las comunidades académicas encargadas de la gestión de las revistas científicas deben adoptar prácticas que las convierten en reales grupos gestores de los bienes comunes digitales globales (Hess y Ostrom, 2016a). Una tarea que exige un compromiso con los valores del procomún y la defensa del movimiento de acceso abierto. Una tarea que logrará convertir a las revistas científicas en artefactos que contribuyen con la reducción de la pobreza, aumento del bienestar social y generación de valor, además de avances en una cultura política democratizadora del conocimiento científico (Banerjee et al., 2015; Babini, 2019).

5. Referencias

1. Alperin, Juan Pablo; Fischman, Gustavo (Eds.) (2015). *Hecho en América Latina: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales.* Clacso. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150722110704/HechoEnLatinoamerica.pdf
2. Alperin, Juan Pablo, Babini, Dominique; Fischman, Gustavo (2014). *Indicadores de acceso abierto y comunicaciones académicas en América Latina.* Clacso .
3. Banerjee, Indrajit; Babini, Dominique; Aguado, Eduardo (2015). Tesis a favor de la consolidación del Acceso Abierto como una alternativa de democratización de la ciencia en América Latina. En Peter Suber (Ed.), *Acceso Abierto* (13-48). Universidad Autónoma del Estado de México. http://ri.uaemex.mx/handle/123456789/21710
4. Babini, Dominique (2019). La comunicación científica en América Latina es abierta, colaborativa y no comercial. Desafíos para las revistas. *Palabra Clave*, *8*(2), 5-6.
5. Baldwin, Elizabeth; Chen, Tingjia; Cole, Daniel (2018). Institutional analysis for new public governance scholars. *Public Management Review*, *21*(6), 1-28. https://doi.org/10.1080/14719037.2018.1538427
6. Banzato, Guillermo; Rozemblum, Cecilia (2019). Modelo sustentable de gestión editorial en Acceso Abierto en instituciones académicas. Principios y procedimientos. *Palabra Clave*, *8*(2), 13-14.
7. Biblioteca CRAI. (s. f.). Acceso abierto. Guías BibUpo. https://guiasbib.upo.es/acceso_abierto
8. Bollier, David (2016). El ascenso del paradigma de los bienes comunes. En Charlotte Hess, Elinor Ostrom (Eds.), *Los bienes comunes del conocimiento* (pp. 51-65). Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Los%20bienes%20comunes%20del%20conocimiento_Traficantes%20de%20Sue%c3%b1os.pdf
9. Bonacorsi, Berta (2022). *Desarrollo y gestión de repositorios institucionales para el conocimiento como bien común. Análisis en dos unidades académicas de la Universidad Nacional del Nordeste.* Universidad Nacional del Nordeste.
10. Cabrera, Magela; Saraiva, Ignacio (2022). Principales problemáticas de las publicaciones científicas: un análisis en perspectiva latinoamericana. *e-Ciencias de la Información*, *12*(1), 188-210.
11. Cetto, Ana María; Alonso, José Octavio; Packer, Abel; Aguado, Eduardo (2015). Enfoque regional a la comunicación científica. Sistemas de revistas en acceso abierto. En Juan Pablo Alperin, Gustavo Fischman (Eds.), *Hecho en América Latina: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales* (pp. 19-42). Clacso.
12. Córdoba, Saray (2020). *Cobrar por publicar en revistas académicas, una amenaza al ecosistema latinoamericano no comercial.* Universidad de Costa Rica.
13. Drucker, Peter (2004). *La sociedad post capitalista.* Norma.
14. Fecher, Benedikt; Friesike, Sasha (2014). Open science: One term, five schools of thought. En Sönke Bartling, Sascha Friesike (Eds.), *Opening science. the evolving guide on how the internet is changing research, collaboration and scholarly publishing* (pp. 17-47). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-00026-8_2
15. García, Davis; Rendueles, César (2014). Abierto, libre... y público. Los desafíos políticos de la ciencia abierta. *Argumentos de Razón Técnica*, (17), 45-64.
16. Harnad, Stevan (2005). The Implementation of the Berlin Declaration on Open Access. *D-Lib Magazine*, *11*(3). https://doi.org/10.1045/march2005-harnad
17. Hernández, Diana; León, Diana; Torres, Dagoberto (2020). Importancia de las revistas de acceso abierto: la indización como meta fundamental. *Dictamen Libre*, *13*(26), 81-98. https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.26.6184
18. Hess, Charlotte (2016). Prólogo a la edición española. En Charlotte Hess, Elinor Ostrom (Eds.), *Los bienes comunes de conocimiento* (pp. 11-17). Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Los%20bienes%20comunes%20del%20conocimiento_Traficantes%20de%20Sue%c3%b1os.pdf

19. Hess, Charlotte; Ostrom, Elinor (2007). *Understanding knowledge as a commons: From theory to practice.* MIT. https://doi.org/10.7551/mitpress/6980.001.0001

20. Hess, Charlotte; Ostrom, Elinor (Eds.) (2016b). Un marco de análisis de los bienes comunes del conocimiento. *En Los bienes comunes del conocimiento* (pp. 65-104). Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Los%20bienes%20comunes%20del%20conocimiento_Traficantes%20de%20Sue%c3%b1os.pdf

21. Hess, Charlotte; Ostrom, Elinor (Eds.) (2016a). Introducción: una visión general de los bienes comunes del conocimiento. En *Los bienes comunes del conocimiento* (pp. 27-50). Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Los%20bienes%20comunes%20del%20conocimiento_Traficantes%20de%20Sue%c3%b1os.pdf

22. Kirsop, Barbara (2004). *Impact of OA on science in developing countries. Report meeting: National Policies on Open Access (OA) provision for university research output.* Southampton University. http://opcit. eprints.org/feb19oa/kirsop-dc.ppt

23. Kranich, Nancy (2016). Para contrarrestar el cercamiento, recuperar los bienes comunes del conocimiento. En Charlotte Hess, Elinor Ostrom (Eds.), *Los bienes comunes del conocimiento* (pp. 107-142). Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Los%20bienes%20comunes%20del%20conocimiento_Traficantes%20de%20Sue%c3%b1os.pdf

24. Lartigue, Luciana (2014). Bienes comunes vs. Propiedad Intelectual en la Sociedad de la Información. En *Bienes comunes, espacio, conocimiento y propiedad intelectual* (pp. 159-202). Clacso.

25. Levine, Peter (2016). La acción colectiva, el compromiso cívico y el conocimiento como bien común. En Charlotte Hess, Elinor Ostrom (Eds.), *Los bienes comunes del conocimiento* (pp. 267-294). Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Los%20bienes%20comunes%20del%20conocimiento_Traficantes%20de%20Sue%c3%b1os.pdf

26. Ostrom, Elinor (1998). Foreword. En Buck, Susan (Ed.). *The global commons: An introduction* (pp. XIII-XIV). Island.

27. Ostrom, Elinor (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action.* Cambridge University. https://doi.org/10.1017/CBO9780511807763

28. Ostrom, Elinor (2005). *Understanding institutional diversity.* Princeton University. https://doi.org/10.1515/9781400831739

29. Ramírez, María Soledad (2015). Acceso abierto y su repercusión en la sociedad del conocimiento: reflexiones de casos prácticos en América Latina. *Education in the Knowledge Society*, *16*(1), 103-118. https://doi.org/10.14201/eks2015161103118

30. Ridgeway, James (2004). *It's all for sale: The control of global resources.* Duke University. https://doi.org/10.1215/9780822397076

31. Roca, Santiago (2019). Acceso abierto: hacia la gestión asociativa de bienes cognitivos. *Revista Stultifera*, *2*(1), 15-29. https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2019.v2n1-02

32. Rojas, Ángela; Lopera, Mario (2022). La herramienta de gramática institucional. Una discusión sobre su aplicación en investigaciones de políticas públicas. *Estudios Políticos*, *65*, 59-87. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n65a02

33. Sánchez, Nancy; Caballero, Alejandro; Trzesniak, Piotr; Domínguez, Dania; Santos, Raimundo; Fernández-, Juan-Carlos (2016). Las revistas científicas en América Latina hacia el camino del acceso abierto: un diagnóstico de políticas y estrategias editoriales. *Transinformação*, *28*, 159-172.

34. Santos, Boaventura de Sousa (2009). *Una epistemología del sur.* Siglo XXI, Clacso.

35. Stiglitz, Josepg; Greenwald, Bruce (2016). *La creación de una sociedad del aprendizaje.* La Esfera de los Libros.

36. Suber, Peter (2015). *Acceso Abierto.* Universidad Autónoma del Estado de México. http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/21710

37. Suber, Peter (2016). Crear bienes comunes intelectuales mediante el acceso abierto. En Charlotte Hess; Elinor Ostrom (Eds.), *Los bienes comunes del conocimiento* (pp. 189-225). Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Los%20bienes%20comunes%20del%20conocimiento_Traficantes%20de%20Sue%c3%b1os.pdf

38. Swan, Alma (2013a). *Directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto.* Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000222536

39. Swan, Alma (2013b). *Sharing Knowledge: Open Access and Preservation in Europe.* European Union. http://dx.doi.org/10.2777/63410

40. Valencia, Germán (2017). *Organizarse para negociar la paz. Un análisis político transaccional de las estructuras de gobernanza de la paz negociada en Colombia, 1981-2016.* Universidad Externado de Colombia.

41. Valencia, Germán (2021). Editorial. El institucionalismo, el cuarto chispazo en la ciencia política. *Estudios Políticos*, (62), 9-25. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n62a01

42. Valencia, Germán (2022). Bienes comunes, acceso abierto y revistas científicas. *Estudios Políticos*, (63), 9-24.

43. Vargas, Esther (2014). Acceso abierto e instituciones de lo común: acción política en la academia latinoamericana. *Crítica y Emancipación*, *4*(12), 357-400.

44. Vercellone, Carlo (2004). Las políticas de desarrollo en tiempos del capitalismo cognitivo. En Olivier Blondeau, Nick Dyer Whiteford, Carlo Vercellone, Ariel Kyrou, Antonella Corsani, Enzo Rullani, Yann Moulier Boutang, Maurizio Lazzarato (Eds.), *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva* (pp. 63-74). Traficantes de sueños.

Revista Interamericana de Bibliotecología

RIB

VOL. 48, NÚM. 2 / MAYO-AGOSTO 2025 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

Revista Interamericana
de Bibliotecología

VOL. 48, N.º 2 / mayo-agosto 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
Medellín – Colombia

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Escuela Interamericana
de Bibliotecología

Investigaciones

Qué libros debía tener una biblioteca popular. Recomendaciones bibliográficas de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares (1933-1949)*

Resumen

En este artículo, se reconstruye y se analiza el conjunto de recomendaciones bibliográficas que la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares puso a disposición de las asociaciones de Argentina entre 1933 y 1949. Con el objetivo de identificar y caracterizar el modelo de lectura establecido por la institución bibliotecológica, se pone en diálogo el catálogo sistematizado a partir de las reseñas bibliográficas, incluidas las publicaciones periódicas de la Comisión Protectora y el canon literario nacional. Gran parte de los hallazgos apuntan a evidenciar las preponderancias y las ausencias literarias que permiten identificar el sesgo dado al corpus de lecturas pergeñado por el organismo estatal para las bibliotecas populares. Asimismo, en este trabajo se intentó desentrañar algunas de las motivaciones que fundamentan la particular delimitación adherida a la injerencia de los presidentes y a las posibilidades que el circuito editorial disponía para la adquisición de libros.

Palabras clave: historia de las bibliotecas; bibliotecas populares; Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares; canon literario; recomendaciones bibliográficas; Argentina.

Cómo citar este artículo: Coria, Marcela (2025). Qué libros debía tener una biblioteca popular. Recomendaciones bibliográficas de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares (1933-1949). *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(2), e359084. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e359084

Recibido: 2024-11-29/ **Aceptado**: 2025-03-06

Marcela Coria

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata. Especialista en Gestión de Información Científica y Tecnológica, licenciada y profesora en Bibliotecología y Ciencias de la Información por la misma Universidad. Profesora jefa de Trabajos Prácticos de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales.
mcoria@fahce.unlp.edu.ar
https://orcid.org/0000-0001-6924-6760

* Este trabajo deriva de la tesis doctoral titulada *Las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1949)*, realizada y defendida por la autora en la Universidad Nacional de La Plata.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

What Books Should a Popular Library Have. Bibliographic Recommendations from The Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares (1933-1949)

In this article we reconstruct and analyze the set of bibliographic recommendations that the Commission for the Protection of Popular Libraries made available to the associations of Argentina between 1933 and 1949. With the objective of identifying and characterizing the reading model established by the library institution, we put into dialogue the systematized catalog based on the bibliographic reviews including the periodical publications of the Commission for the Protection and the national literary canon. Many of the findings aim to show the literary preponderances and absences that allow us to identify the bias given to the corpus of readings prepared by the state organization for popular libraries. Likewise, in this work we try to unravel some of the motivations that underlie the particular delimitation attached to the interference of the presidents and the possibilities that the editorial circuit had available for the acquisition of books.

Keywords: History of libraries, popular libraries; Protective Commission of Popular Libraries; literary canon; bibliographic recommendations; Argentina.

1. Introducción

Entre principios de la década de 1930 y finales de la de 1940, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de Argentina (en adelante Comisión Protectora) llevó a cabo una clara línea de acción conducida a través de la propagación de producciones editoriales, en particular, dos publicaciones periódicas destinadas a la divulgación de un discurso público sobre la lectura: el *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (en adelante Boletín) y la *Revista de la Comisión de Bibliotecas Populares* (en adelante Revista) (Coria, 2024). En este periodo estuvieron al frente de la Comisión Protectora Juan Pablo Echagüe (1931-1944) y Carlos Alberto Obligado (1944-1949), quienes lideraron presidencias que compartieron una misma tendencia en la matriz gestora de la institución.[1] El Boletín y la Revista se constituyen como la fuente pública que la Comisión Protectora ofreció a las bibliotecas populares, y a la sociedad que las albergaba, desde donde se pueden reconstruir las políticas bibliotecarias de lectura impulsadas por la institución a partir de las idealizaciones y las propuestas concretas sobre la lectura (libros y lectorados) y las bibliotecas. La valoración de estos instrumentos públicos resulta clave para construir y comprender el repertorio literario legitimado desde las sugerencias bibliográficas que delimitaban, al mismo tiempo, un determinado público lector asociado a las bibliotecas populares.

Como parte de su mecanismo expansivo, la Comisión Protectora propugnaba la pauta de que las asociaciones debían mediar un plan que difundiera sus ideas a las comunidades a través de múltiples dispositivos: carteles, murales, folletos, listas de obras recientes y de temas de actualidad, campañas promovidas mediante los periódicos, conferencias, actos artísticos y literarios, la radio y el cine. En las páginas del Boletín se expresaba que las bibliotecas populares, en articulación con las instituciones culturales y educativas del territorio, debían propender hacia "la precisa institución de un régimen orgánico y racional de propaganda, destinado a acrecer el interés público en favor de las buenas lecturas, y a atraer, al seno de las bibliotecas, elementos y factores eficaces de colaboración y apoyo" (Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 1933-1947, [1938], VI, 23, p. 2). De este modo, se preveía un amplio despliegue que comprendía una instancia originaria desde la Comisión Protectora, que conformaba, avalaba e impulsaba sus políticas de lectura, luego una apropiación y adecuación por parte de las bibliotecas populares evidenciadas en sus colecciones y una posterior transmisión a los lectores y lectoras, para los cuales estaban pensadas aquellas conceptualizaciones e iniciativas sobre la lectura del ente nacional.

1 El organismo nacional dedicado al fomento y la difusión de las bibliotecas populares del país tuvo su origen el 23 de septiembre de 1870 a partir de la promulgación de la Ley Nacional N.º 419 (Congreso de la República de Argentina, 1870). Después de un breve y próspero periodo de funcionamiento de seis años, la institución cesó en sus funciones hasta 1908. Desde ese año permanece activa, no sin variaciones adheridas a los contextos políticos y económicos, hasta la actualidad.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e359084 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e359084

A lo largo del Boletín y la Revista de la Comisión Protectora, se incluyeron referencias expresas a obras bibliográficas a manera de reseñas que constituyeron la forma pragmática de las manifestaciones sobre la lectura. A partir de los libros caracterizados en estas recensiones, se estableció un significativo corpus bibliográfico que se sometió a un diálogo con el campo literario y editorial de la época. Mientras que en el Boletín las reseñas eran anónimas, breves y más bien objetivas, en la Revista estas incluían una autoría personal, ya fuera con nombre propio o en siglas, e incorporaban análisis críticos más comprometidos. Así, a modo de ejemplo, se puede leer en el comentario que el joven poeta y periodista Joaquín O. Giannuzzi hizo sobre el tercer libro de poesías del santiagueño Nicandro Pereyra:

> el poeta se ha agotado en profundidad y firmeza, para crecer en palabras y en imaginación; a mi entender prueba evidente de la lenta labor nefasta que la literatura —en la acepción menos recomendable de la palabra— ha obrado sobre él. (Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 1948-1949, [1948], 1, p. 15)

Entonces, al concebir el conjunto de obras que constituyen las sugerencias bibliográficas del Boletín y la Revista, en relación con el universo literario del momento, surgen los principales interrogantes que guían este artículo: ¿Qué características representativas tenían las obras literarias que la Comisión Protectora recomendó para las bibliotecas populares? ¿Cómo puede interpretarse este corpus al contextualizarlo con el canon literario nacional? Y, por último, ¿en qué medida el campo literario y editorial influyó en la selección de estas obras?

2. La Comisión Protectora escoge su literatura

En el transcurso de los 73 números publicados durante los 16 años de vigencia en las gestiones de Echague y Obligado, las reseñas se incluían en las secciones Libros, Transcripción, Valoración e Información Bibliográfica, para el caso del Boletín, con superlativa preponderancia de la primera, y en Libros y Libros en la Revista. En total, fueron reseñadas 362 obras en el Boletín y 46 en la Revista. Esta diferencia en la cantidad se justifica al considerar que el Boletín alcanzó a editar 65 números, entre 1933 y 1947, mientras que de la Revista solo se llegaron a editar ocho volúmenes entre 1948 y 1949, cuando el proyecto editorial culminó como consecuencia de la repentina muerte de Obligado.

Debido a que el corpus bibliográfico reconstruido toma dimensiones y variabilidades extensas, en este estudio el foco está en brindar una primera aproximación al estudio de esta colección ideal diagramada por la Comisión Protectora. Para esto, se repara en una caracterización principal que busca determinar cuáles fueron los libros de literatura seleccionados por la institución bibliotecológica nacional y cómo funcionaba este recorte bibliográfico en el campo literario y editorial del momento.

2.1 La colección literaria "ideal"

El canon literario argentino comenzó a definirse en el último cuarto del siglo XIX con el principal objetivo de constituir un modelo de gobernabilidad y de sujeto (Degiovanni, 2010).[2] El contexto local se enclavó en un proceso latinoamericano de redificación de las tramas de escrituras y escritores, que Susana Zanetti (1994) refirió como la fundación de la literatura hispanoamericana, a partir de la religación potenciada por la modernidad.[3] Hacia las primeras décadas del siglo XX, esta delimitación fue ajustándose y variando conforme a las dinámicas del campo literario, que atendían asimismo a los condicionantes políticos e históricos que acompañaban el acrecentamiento del público lector y la aparición de nuevos géneros y formatos textuales. Este contexto cambiante y sumamente ávido de la apropiación de las novedades literarias ocasionó que el proceso de constitución del modelo no se produjese de una forma lineal, sino que estuviera mediado por disputas y contrariedades.

En la temprana canonización de la literatura argentina de fines del siglo XIX, la poesía se instauró como la forma privilegiada de capital simbólico. En este gé-

2 Para una definición y redefinición del canon argentino con mirada retrospectiva, a un siglo de aquel surgimiento, ver Martínez (1998).

3 Susana Zanetti (1998, 2006), para el caso latinoamericano, denuncia ciertas reservas al pensar en la configuración de un canon como una referencia inmutable, y que, por el contrario, debe cuestionarse desde qué posición hegemónica y privilegiada la crítica establece las inclusiones y las exclusiones de esta esfera validada.

nero literario se destacaba a autores y compiladores como Joaquín Víctor González, Juan María Gutiérrez, José Manuel Estrada y Benigno Martínez (Degiovanni, 2010). De este conjunto, Joaquín Víctor González fue el autor más convocado por la Comisión Protectora, en diversas instancias de las publicaciones. Incluso, a partir de lo dispuesto por la Ley N.º 11844 (Congreso de la República de Argentina, 1934), la entidad asumió la responsabilidad de la venta de los doce primeros tomos de sus *Obras completas* editadas por la Universidad Nacional de La Plata en 1935, por las cuales se percibieron las ganancias de este convenio y se les otorgó descuentos a las bibliotecas populares protegidas. En el Boletín se incluyeron varias referencias a González, como el artículo de Rafael Alberto Arrieta en el que relataba la situación en que recibió del mismo González la traducción de *Cien poemas de Kabir* y la reproducción de una extensa conferencia titulada *La biblioteca y la cultura pública*, subdividida en tres números, que González dictó en ocasión de la inauguración en 1912 de la Biblioteca Argentina Dr. Juan Álvarez en Rosario, Santa Fe. Completaban estas intervenciones un artículo de su autoría, titulado "Mi primera biblioteca", en el que narraba sus experiencias y anécdotas personales sobre los primeros acercamientos a la lectura. Además, en las secciones de reseñas se recuperó la reedición de las mencionadas *Obras completas*, editadas por la misma universidad (1937), institución que lo conmemora como fundador y primer presidente. También se incorporó *Intermezzo*, editado por El Ateneo en 1934, que si bien no se limitaba a lo poético, contenía numerosos ensayos y artículos literarios escritos por él entre 1888 y 1908.

Del género poesía se incluyeron en las publicaciones periódicas reseñas de otras obras editadas en este tiempo, en su mayoría de autores argentinos. Del mismo presidente Carlos Alberto Obligado, *Patria* (Espasa Calpe Argentina, 1943) y *Ausencia* (Emecé, 1945), este último ilustrado por Raúl Rosarivo. En la línea de autores consagrados se incorporó *Antología poética*, de Rafael Obligado (Espasa Calpe Argentina, 1941); *La rosa de marfil*, de Ángel Mazzei (Ciordia y Rodríguez, 1948); *El buhonero*, de Alberto Franco (Sudamericana, 1949); y *Sonetos del cielo y de la tierra* (Emecé, 1941) y *Sonetos de la soledad del hombre* (Sudamericana, 1949), de Fermín Estrella Gutiérrez. La distinción de estos últimos autores radica, además, en que en las páginas del Boletín y la Revista se agregaron artículos de su autoría: Mazzei se expresó sobre la influencia de Francis Jammes en la poesía de Francisco López Merino; Estrella Gutiérrez, sobre literatura folclórica y Franco se dedicó a temas bibliotecarios a través su rol al frente de la Biblioteca del Teatro Colón de Buenos Aires (Pulfer, 2016).

Con el propósito de rescatar autores por entonces noveles, intención manifiesta en diversas ocasiones en las páginas de las publicaciones, se presentó *Diez poetas jóvenes*, de Ollantay, 1948, obra compilada por Horacio Jorge Becco y Osvaldo Svanascini, que incluía tres o cuatro textos de cada autor, quienes apenas pasaban la veintena de edad y luego tomarían diversos cursos en el mundo de las letras y el arte: Horacio Jorge Becco, Fernando Birri, Alberto Claudio Blasetti, Miguel A. Brascó, Mario Briglia, Tomas Enrique Briglia, Alberto Girri, Ernesto B. Domínguez, Marcelino R. Sussini y Osvaldo Svanascini. El componente femenino de este corpus contempló a dos jóvenes autoras platenses con singulares coincidencias y diferenciaciones en su vida personal y literaria: Ana Emilia Lahitte con *Sueño sin eco* (1947) y Aurora Venturini con *Adiós desde la muerte* (1948, con viñetas de su hermana María Ofelia Venturini).[4] Además, se consideró a Sara Bonder con *Otros tiempos* (1948), y la rosarina Elda Virginia Rossi, con *Por la orilla de la Gleba*, de Ruiz, 1947 (Salerno, 2020).

En la línea de las antologías y recopilaciones, formas de presentación características del género poesía, se ofreció el listado confeccionado por el maestro, y también escritor, Germán Berdiales (Purvis, 2024), titulado *Las cien mejores poesías regionales de la lengua castellana* (Hachette, 1945), que incluía algunas españolas, pero también "gauchescas clásicas, gauchescas contemporáneas en lengua culta, gauchescas del norte argentino, porteñas y del litoral rioplatense" (Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 1933-1947, [1946] XIV, 62, p. 2). Cabe sumar la *Antología de la poesía romántica española*, presentada por el español Manuel Altolaguirre (Espasa Calpe, 1933), la reimpresión del *Romancero gitano*, de Federico García Lorca (Sur, 1933), y la *Antologia dei Poeti*

4 Sueño sin eco de Ana Emilia Lahitte, su primer poemario, fue la obra ganadora del concurso que se organizó en La Plata en 1947 en conmemoración del LXIV aniversario de la ciudad. El jurado evaluador estuvo integrado por María de Villarino, Rafael Alberto Arrieta y Arturo Marasso. Mientras que Aurora Venturini había iniciado su carrera como escritora con Versos del recuerdo (1942) y Corazón de árbol (1944) (Salerno, 2020).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e359084 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e359084

Argentini, que recuperaba textos de 114 poetas argentinos traducidos al idioma italiano (1948).

Otro grupo de obras de poesías contenían una impronta regional, como los casos de *El sur y la esperanza*, del puntano César Rosales (1946), y, con tintes biográficos, como la reedición de la obra de 1917 del entrerriano Martiniano Leguizamón sobre Bartolomé Hidalgo, titulada: *El primer poeta criollo del Río de la Plata. 1788-1822. Noticia sobre su vida y su obra* (Museo de Entre Ríos e Instituto Martiniano Leguizamón, 1944). Al focalizar el abordaje en la escena local, vale destacar a la poesía gauchesca como subgénero de la literatura rioplatense, que se fue consolidando desde los cielitos de Bartolomé Hidalgo a lo largo de todo el siglo XIX como "un fenómeno literario inédito y poderoso" (Adamovsky, 2019, p. 132). Este género literario dedicado a reflejar la vida del gaucho fue variando sus abordajes (Zanetti, 1994), desde temáticas políticas hasta virar luego hacia lo social (Prieto, 2006). Como faros de estos dos enfoques de la poesía gauchesca, Martín Prieto (2006) ubica a *Fausto*, de Estanislao del Campo (1866), como el primer libro de literatura y política en este género, y a *El Gaucho Martín Fierro*, de José Hernández (1872), como obra cumbre de la literatura gauchesca atravesada por problemáticas sociales. En las publicaciones de la Comisión Protectora no se hallaron rastros de la primera, pero sí algunos de la segunda. En la portada del número 7 del Boletín (1934), Echagüe incluyó un artículo de su autoría, como parte de las conmemoraciones por el reciente centenario del nacimiento de Hernández, en el que recuperaba las —incomprensivas, a su juicio— críticas que recibió este libro en el año de su publicación. Otros artículos de análisis "a la obra máxima gauchesca" fueron "José Hernández y los gauchos" de Carlos Alberto Leumann, "Escolios al Martín Fierro" y su continuación con subtitulo "Ascendencia espiritual y literaria del poema" de Avelino Herrera Mayor. En las reseñas se encuentran algunos escritos dedicados a analizar la obra y a su autor, tales como *En torno a José Hernández*, de Azorín (seudónimo de José Martínez Ruiz); *Vida de Martín Fierro*, de José María Salaverría, y *Prosas de José Hernández*, seleccionadas y prologadas por Enrique Herrero.

Con los bríos del progreso de principios del siglo XX, esta literatura fue dejando la figura del gaucho. Sin embargo, en las publicaciones de la Comisión Protectora se encuentran algunas obras que valorizan este símbolo, como el caso de la reedición de *Los gauchos judíos* de 1910 del escritor, ruso de nacimiento y argentino por adopción, Alberto Gerchunoff, en la que relataba la vida de los migrantes en el contexto cultural de la Argentina del centenario (Gleizer, 1936). Este ejemplar pudo ser considerado —por los referentes nacionalistas Ricardo Rojas, Manuel Gálvez y Leopoldo Lugones— otro de los textos clave dentro del conjunto de los publicados con motivo del Centenario (Degiovanni, 2010). Gerchunoff, amigo de Echagüe, era dueño de un estilo que podía combinar literatura gauchesca con tono bíblico. Sobre esta obra referente en su formación y estilo de intervención literaria, Gerchunoff participó en el Boletín con un texto titulado "Cómo se debe leer la biblia", que posteriormente formaría parte de su libro *El pino y la palmera* (Sociedad Hebraica Argentina, 1952). La afinidad con Echagüe llevó a que el presidente de la Comisión Protectora lo convocara a disertar en el 49.º aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento, texto que luego se incluyó en el Boletín (Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 1933-1947, [1937], V, 20, p. 5).

Ahora bien, con el paso del tiempo, la novela se fue afianzando en el siglo XX y tomó la notoriedad como género literario aún vigente. Naturalmente, la mayoría de las obras literarias consideradas en las colecciones formadas según los intereses de los lectorados presentaban esta forma de expresión; sin embargo, no fue significativa su consideración en las reseñas. Entre los ejemplares de autores nacionales, se puede mencionar a *Las montoneras*, de Héctor Olivera Lavié (Tor, 1935); *La gran aldea*, de Lucio Vicente López (Sopena, 1949), y *Aquí vivieron*, de Manuel Mujica Láinez (Sudamericana, 1949).

Respecto a las traducciones de obras extranjeras, se destacaban el clásico de la literatura rusa de 1864 *Notas sobre el subterráneo*, de Fiódor Dostoyevski (La Nave, 1933); el compendio de tres novelas breves agrupadas bajo el título *San Manuel Bueno, mártir, y tres historias más*, de Miguel de Unamuno (Espasa Calpe, 1933), y *Amor y pedagogía*, del mismo autor (Espasa Calpe, 1934); *Diario de un aspirante a santo*, del francés Georges Duhamel (Losada, 1939); *María Chapdelaine*, de Luis Hémon (Losada, 1940); *Ese bello seno redondo es la colina*, de Jean Giono (Hipocampo, 1940); *La ninfa constante*, de la dramaturga inglesa Margaret Kennedy (Sudamericana, 1941); la

reedición de la novela francesa de 1787 *Pablo y Virginia*, de Jacques-Henri Bernardin de Saint-Pierre (Espasa Calpe Argentina, 1943); *Obras completas*, del español Juan Valera (Joaquín Gil, 1944); *El viaje hasta el fin de la noche* (1932), del francés Luis Ferdinando Celine (Siglo Veinte, 1945); *Dodsworth*, del estadounidense Sinclair Lewis (Siglo Veinte, 1945); *Batuala*, del francés René Marán traducida por Ricardo de Benedetti (Siglo Veinte, 1945) y *El hombre que fue Jueves*, del británico Gilbert Keith Chesterton (Espasa Calpe, 1945).

La escasez de recensiones vinculadas a novelas, en particular de autores de origen nacional, resultaba extraña si se tiene en cuenta que era el género bibliográfico que efectivamente más se encontraba en las colecciones de las bibliotecas populares del país. Varios investigadores e investigadoras, a través de diversos modos de exploración (análisis estadísticos, rastreo de informes de inspección y análisis documental) repararon en la prevalencia de la literatura de ficción, en especial las novelas, en la confirmación de las colecciones de bibliotecas populares argentinas, en tiempos asimilables con el de la presente investigación: Roldán (2012) en Rosario entre 1910 y 1945; Quiroga (2003) en Mar del Plata entre fines de los años treinta y principios de los cuarenta; Pasolini (1997) en Tandil entre 1928 y 1945; Lanzillotta y Oviedo (2018) en Guatraché entre 1905 y 1955; Fiebelkorn (2024) en La Plata en el periodo de entreguerras; Horowitz (2019) en la ciudad de Buenos Aires y Agesta (2020) en Bahía Blanca y Tres Arroyos.

Se dice entonces que desde el inventario literario propuesto por la Comisión Protectora las novelas no tenían un tratamiento prioritario; no obstante, en la conformación de los repertorios de las asociaciones alcanzaban una gran presencia adherida a las demandas de lectores y lectoras. Una respuesta posible a esta carencia de recomendaciones, por parte de las publicaciones oficiales, puede encontrarse en la iniciativa de las propias bibliotecas populares, que ya se encargaban de requerir la compra de este tipo de ejemplares, por lo que la Comisión Protectora optaba por impulsar recomendaciones bibliográficas por fuera de este género literario. Esta tendencia se vuelve más singular aun si se reconoce que en gestiones directivas anteriores a las de Echagüe y Obligado, en particular en la de Rodríguez, el organismo se había encargado de forma autónoma de adquirir y repartir novelas a las bibliotecas amparadas, a través de ejemplares de la reconocida colección Biblioteca de La Nación (Planas, 2021a y 2021b). Asimismo, cabe introducir otra probable motivación a esta ausencia, ya que puede haber mediado aquí algún resabio de la idea circundante en varios artículos del Boletín y la Revista que menospreciaba la lectura de esparcimiento, respecto a la formativa y moralizante.

Lo singular de la limitada cantidad de autores nacionales de novelas se profundiza al considerar que la Comisión Protectora y sus presidentes, a título personal,[5] llevaban adelante una militancia activa orientada a "proteger a los autores nacionales, adquiriendo ejemplares de sus obras, para distribuirlos en el país o en el extranjero" (Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 1932, p. 16; Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 1935, p. 39). En este sentido, la Comisión Protectora, y en forma particular Echagüe, participó como consultora de la sanción de la Ley de Propiedad Intelectual N.º 11723 aprobada el 28 de diciembre de 1933 (Congreso de la República de Argentina, 1933). En esta legislación se determinó que la Comisión Protectora debía recibir un porcentaje del dinero recaudado por las multas impuestas a aquellas entidades editoras que no cumplieran con el articulado de esta legislación (Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 1933, p. 19).

2.2 La biblioteca de la Comisión Protectora en contexto: presencias y ausencias

La conformación de este catálogo de sugerencias bibliográficas permite vislumbrar algunos de los sesgos recuperados durante la enumeración. Sin embargo, al mismo tiempo, habilita ciertas preguntas acerca de las omisiones, que se vuelven evidentes al maximizar la mirada al campo literario del periodo. Si por un momento, al reconocer las múltiples diferencias dadas

5 En los inicios del periodo abordado, particularmente hasta el comienzo de la edad de oro de la edición argentina, la situación para autores nacionales se presentaba compleja. A propósito, en diversas manifestaciones Juan Pablo Echagüe explicitó su descontento ante lo que consideraba un perverso sistema editorial extranjero, que si bien accedía a publicar las obras de autores argentinos, estos no recibían las retribuciones monetarias y simbólicas que merecían: "las letras no son aquí remunerativas, y suelen, por el contrario, ocasionar cargas pecuniarias a los autores" (Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, 1932, p. 17).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e359084 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e359084

en las declaraciones de intereses de ambas iniciativas, se permite contraponer la propuesta de la Comisión Protectora con la revista *Sur*, reconocida por su posición dominante dentro del campo literario: "una de las revistas culturales e ideológicas más importantes de siglo XX" (Prieto, 2006, p. 277), se hallan significativas exclusiones. *Sur*, en su carácter elitista y cosmopolita, oficiaba en este circuito la función de establecer jerarquías entre las lecturas, construir un canon, revisar el pasado literario, introducir autores, entre otras cuestiones sustanciales que contribuían a consolidar el campo literario (Terán, 2008). Por su parte, la propuesta de la Comisión Protectora se circunscribía al campo bibliotecario y, en ese diálogo, proponía algunas lecturas y otras las omitía.

Con esta diferenciación esencial asumida, se consideró necesario mencionarla, ya que, al igual que el proyecto editorial de la Comisión Protectora, comprendía una fuerte apuesta a la contribución de itinerarios bibliográficos, en particular en su periodo de hegemonía en el campo literario argentino: desde 1935 hasta 1956 aproximadamente (Gramuglio, 2013). Esta revista, creada como un proyecto personal de Victoria Ocampo, contó con el respaldo de una amplia comunidad de escritores que contribuyeron y consolidaron esta publicación como el emblema de un grupo vinculado a las letras, pero también con influencia en el ambiente intelectual e incluso político del momento (Gramuglio, 2013).

Acompañaban a Ocampo en esta empresa su grupo de amigos y colegas que, si bien no son mencionados de forma explícita en una ausente declaración de intenciones de la publicación, puede reconstruirse a través de las filiaciones y afinidades estéticas y lazos de parentesco y amistad intelectual de su directora. Ellos eran su amigo Jorge Luis Borges, su hermana Silvina Ocampo, su cuñado Adolfo Bioy Casares, su primo Eduardo Bullrich, así como también Oliverio Girondo, Alfredo González Garaño, Eduardo Mallea, María Rosa Olivier, Guillermo de Torre, Ernesto Sábato, entre muchos otros (Prieto, 2006; Terán, 2008). A pesar de tratarse de ediciones publicadas en el mismo periodo, ciudad, y al compartir parte de sus contenidos temáticos, se pueden plantear estos proyectos editoriales: *Sur*, por un lado, y Boletín y Revista, por el otro, como dos propuestas distantes que no concordaban en sus intereses literarios. En las páginas de las publicaciones de la Comisión Protectora no se encontraban alusiones a los integrantes del grupo Sur, a excepción de algunas incorporaciones individuales y esporádicas, ya que el conjunto de escritores referidos era amplio y fluctuante. Lo mismo ocurría con incorporaciones de la editorial Sur, que solo contempló dos libros de este sello entre la larga lista de reseñas incorporadas en las publicaciones de la Comisión Protectora: *Romancero gitano*, de Federico García Loca (1933), y *Crítica y estimación*, de Luis Emilio Soto (1938).

La diferenciación de estos programas se evidencia asimismo en el hecho de que se trataba de iniciativas nacidas en senos intelectuales y políticos diferenciados. El Boletín y la Revista provenían de una institución estatal, mientras que *Sur* fue fundada por un grupo con resistente inclinación al "liberalismo aristocrático, espiritualista y cultural" (Terán, 2008, p. 211), que durante el peronismo se mantuvo firmemente contrario (Fiorucci, 2011). En una relativa contraposición a este colectivo de enfoque artístico y literario, se hallaba el grupo Boedo, con una orientación más social y política, del que formaban parte Leónidas Barletta, César Tiempo (y su seudónimo Clara Beter), Elías Castelnuovo, Raúl González Tuñón, José Portogalo, Álvaro Yunque, Enrique Amorim, Roberto Mariani, entre muchos otros. Este antagonismo difundido no quería decir que el grupo Florida no se inmiscuyera en cuestiones políticas ni que en Boedo no se interesaran por los aspectos más estéticos del estilismo literario. Los límites eran difusos, los artistas fueron variando de una asociación a otra a lo largo de los años, e incluso Borges refería a esta rivalidad de modo anecdótico. Tal como ocurría con *Sur* y su editorial homónima, esta última surgida en 1933 también bajo la dirección de Ocampo (Bonino, 2017), el Grupo Boedo contaba con su propia casa editorial de referencia: Claridad, creada el 30 de enero de 1922 en Buenos Aires por el escritor socialista Antonio Zamora, con el principal objetivo de "difundir obras de la cultura universal entre los sectores populares" (Cytryn, 2019, p. 70) a módicos precios. La propuesta editorial de Claridad contempló una doble intención asociada: por un lado, la conquista del mercado de libros baratos y, por otro, la incorporación en el circuito de las publicaciones periódicas (Merbilhaá, 2022) con las revistas *Los pensadores* (1922) y su sucesora *Claridad* (1925-1940), entre otras cientos de obras con predominancia de la orientación pedagógica (Cedro, 2012; Montaldo, 1990).

Al proseguir con la reconstrucción del catálogo bibliográfico sugerido por la Comisión Protectora a través de sus publicaciones periódicas, se halla mayor presencia de la editorial Claridad, en comparación con la mencionada Sur. Aunque las ocurrencias no son numerosas y, desde una mirada diacrónica, se encontraban dispersas en todo el rango de publicación del Boletín, con especial ausencia en la Revista. Las obras de Claridad contempladas en esta publicación versaban sobre filosofía política, como el *Tratado de gobierno civil* (1933), del empirista inglés John Locke, y el libro *Influencias filosóficas en la evolución nacional* (1937), del también socialista Alejandro Korn, en el que "construye un relato histórico-cultural acumulativo y sin rupturas" (Terán, 2008, p. 181). Se incorporó *Prohombres del espíritu* (1940), de Stefan Zweig, traducida por Alfredo Cahn; además, se consideraron obras literarias editadas por Claridad, como *Una cierva en el parque de Richmond* (1944), de Guillermo Hudson, y las poesías completas del escritor boliviano Ricardo Jaimes Freyre (1944). La preponderancia de Claridad, en comparación con otras editoriales, resultaba un tanto previsible, ya que contaba con un acelerado ritmo de publicación, lo que no significaba que las obras editadas no hubieran sido seleccionadas de forma consiente de acuerdo con su política editorial. Si se amplía la mirada para observar la presencia del Grupo Boedo en las sugerencias provistas por las Comisión Protectora, la escasez de obras se intensificaba, ya que solo se halla una referencia: la ficción *El teatro soy yo*, de César Tiempo (Anaconda, 1933).

A pesar de sus diferencias constitutivas y de intereses, Sur y Claridad, junto con Tor, Babel y Manuel Gleizer, formaron parte de aquella lógica de publicación característica de las décadas de 1920 y 1930 denominadas por José Luis De Diego (2015) como "editoriales que fundaron revistas, revistas que editaron libros" (p. 131). De estas tres últimas casas mencionadas, se ha rastreado una desigual presencia en las recomendaciones de la Comisión Protectora. Si bien de Babel se incorporó solo *Radiografía de la pampa* (1933), del integrante del grupo Sur, posteriormente expulsado, Ezequiel Martínez Estrada, de las dos restantes se puede localizar una relativa cantidad de obras referenciadas. Por una parte, Tor, caracterizada, junto con Claridad, por ser las que más contribuyeron en la ampliación del público lector argentino con anterioridad a la denominada "edad de oro del libro argentino", por ofrecer gran cantidad de obras a precios accesibles (De Diego, 2015). De esta editorial se incluyeron en el Boletín (no hay menciones en la Revista) las siguientes obras literarias: *Crítica menor* (1933), del mismo fundador de la editorial Juan Torrendell; *¿Ha muerto Shakespeare?* (1943), del estadounidense Mark Twain, traducida por Carlos Pereira; *El libro de las tres manzanas* (1933), de Pablo Rojas Paz; *Tacuaras que sangran* (1934), de Ricardo Piccirilli, y *El Valle de Tulún* (1934), de Juan Rómulo Fernández. Se incorporaron, además, recensiones de *Los maestros de la música* (1942), que compilaba biografías de grandes compositores, y una traducción de *La lucha por el derecho* (1942), del alemán Rodolfo von Ihering. Por otra parte, queda rastrear las referencias al sello editorial de Manuel Gleizer, que ofrecía un catálogo con una fuerte predominancia de autores argentinos, cuya porción representada en el Boletín lo evidenciaba de forma elocuente, ya que, de ocho reseñas, siete correspondían a escritores nacionales. La materia predominante era literatura: *El jardín del amor* (1933), de Alberto M. Candioti; *Carubí-Carubá* (1934), de Eliseo Montaine; *Avellaneda* (1934), de Oscar Rebaudi Basavilbaso; *Casas ilustres* (1934), de Jorge Max Rohde, y *Los diálogos de amor* (1944), de León Hebreo. Aunque también se incorporaron obras sobre educación e historia: *Educación y plenitud humana* (1933), de Juan Mantovani; *Los gauchos judíos* (1936), del mencionado Alberto Gerchunoff, y *Evocaciones históricas*, de Vicente C. Gallo.

Las constataciones sobre el contexto literario y editorial referente del momento resultan clave para evidenciar el modo en que las "buenas lecturas" mediadas por la Comisión Protectora se circunscribió a las redes literarias e intelectuales de sus hacedores, lo que dejó por fuera a autores y obras que resultaban emblemáticos de la literatura argentina, y que, durante ese mismo tiempo, se encontraban produciendo una gran cantidad de títulos que luego se consagraron como clásicos de nuestro país. Ejemplo de ello lo constituye la ostensible ausencia del referente literario en la narrativa argentina del siglo XX, Roberto Arlt, en las manifestaciones públicas de la Comisión Protectora. Más aún si se considera que durante el periodo en que se editaba el Boletín, e incluso también la Revista, porque hubo gran cantidad de ediciones posteriores a su muerte, Arlt publicó gran parte de sus obras, que representaban una estética renovadora de gran trascendencia en la historia de la literatura argentina. Incluso se debe reconocer que Arlt

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e359084 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e359084

no formaba parte de los escritores del canon legitimado —ni Florida ni Boedo (Martínez, 1998), quienes tampoco eran reconocidos por la Comisión Protectora—, sino que escribía desde "cierto margen del campo cultural argentino" (Terán, 2008, p. 186). De modo que las exclusiones no pueden interpretarse a la luz de un solo sentido ideológico, sino que son múltiples las consideraciones que delimitaban el corpus.

Otro patrón singular se halla en la mínima presencia de autores argentinos considerados positivistas, en evidente contraposición a la línea discursiva vinculada con el nacionalismo impulsada por la Comisión Protectora. En este sentido, se localizan las referencias a dos folletos de Francisco de Veyga, *Vida y trabajos del Dr. José María Ramos Mejía* (La Semana Médica, 1939), y *Emile Roux* (La Semana Médica, 1933), que versaban sobre la vida de estas relevantes figuras de la ciencia, y un libro del abogado Rodolfo Rivarola, titulado *Filosofía dispersa y amable* (Roldán, 1934). En este sentido, se destaca la ausencia de uno de los mayores impulsores de esta corriente cientificista, José Ingenieros, quien ya desde mediados de la década de 1910 había marcado sus diferencias ideológicas antiimperialistas latinoamericanistas a través del proyecto editorial "La cultura argentina" (1915-1925), en manifiesto antagonismo a la colección dirigida por el autoproclamado nacionalista autorizado Ricardo Rojas, titulada "Biblioteca Argentina" (1915-1928) (Degiovanni, 2005). Cabe mencionar que en las bibliotecas populares elementales de la década de 1910 se habían incluido obras de ambas colecciones editoriales (Agesta, 2021; Planas, 2021a y 2021b).

3. Consideraciones finales

En este artículo se analizó el conjunto bibliográfico que la Comisión Protectora seleccionó y difundió entre las bibliotecas populares a través de sus publicaciones periódicas. Así, se evidenció el modo en que este grupo de obras dialogó con el canon literario de la época, así como con los ideales circundantes. Se detectaron predominancias e inexistencias que demuestran las decisiones que se tomaron en la recopilación de obras, con autores, autoras y temáticas determinados, que si bien atendían a la oferta editorial del momento, delimitaban, destacaban y daban a conocer a las bibliotecas populares solo una porción de ella. A modo de ejemplo, se excluyeron ejemplares de la editorial Sur, mientras que se ponderaron casas consideradas más bien populares como Claridad y Tor.

Asimismo, hubo algunas discordancias entre las manifestaciones discursivas sobre la concepción de las bibliotecas populares incluidas en el Boletín y la Revista y las características de la cantidad de libros recomendados. A la vez que se promocionaba a las asociaciones como espacios de ocio, en las que los trabajadores, las amas de casa y los niños y las niñas podían pasar tiempo fuera de su trabajo, casa y escuela, se incluían escasas reseñas de novelas, aunque era uno de los géneros preferidos en las listas de compras confeccionadas por las biblioteca. Incluso, sin motivaciones intelectuales visibles y aunque no se encontraba en una inclinación ideológica determinada, no se reconoció la notable figura de Roberto Arlt.

Ahora bien, más allá de la concepción cultural e ideológica que la Comisión Protectora difundía entre las entidades protegidas, el mercado editorial era el que condicionaba las decisiones materiales sobre las obras. Si bien desde 1938 se produjo un auge de la edición argentina, la mayoría de los libros aún se destinaba a la exportación o bien atendía a los requerimientos de un público lector que se había consolidado mayoritariamente gracias a ediciones de literatura ficcional breve, de bajo costo y circulación masiva. Este promisorio, pero aún incipiente contexto editorial, sumado a un campo bibliotecario en consolidación que todavía no contaba con personal calificado para mediar los procesos de selección y adquisición de materiales bibliográficos, llevó a la Comisión Protectora a una posición rectora. Así, la institución debía atender la conformación de las colecciones a los recursos bibliográficos que el mercado editorial le proponía. También, respecto a la facultad de las asociaciones de seleccionar el material que deseaban comprar en función de su lectorado y de la temática de especialización de acuerdo con su lugar de emplazamiento, la Comisión Protectora perdía allí la capacidad de intervenir sobre las colecciones, lo que resultaba clave para la conservación de la autonomía de las asociaciones en respuesta a las demandas de la sociedad civil a la que atendía.

En suma, en este artículo se ofreció un análisis del catálogo referente pergeñado por la Comisión Protectora para las bibliotecas populares y se reconstruyeron las ideas que circularon en esta selección, que contemplan asimismo la inclusión y la exclusión de títulos, autores, temáticas y editoriales, de acuerdo con los criterios legitimados por el organismo nacional a la luz de sus políticas bibliotecarias de lectura. Este estudio se centra principalmente en las obras literarias del corpus, por lo que deja fuera otras investigaciones posibles que, por un lado, amplíen el universo examinado y, por otro, profundicen en los niveles de exploración al incorporar nuevas perspectivas de observación.

4. Referencias

1. Adamovsky, Ezequiel (2019). *El gaucho indómito: de Martín Fierro a Perón, el emblema imposible de una nación desgarrada*. Siglo XXI.
2. Agesta, María de las Nieves (2020). Libros en juego: bibliotecas populares y público infantil en el sudoeste bonaerense (Argentina, 1880-1930). *Topoi*, *21*(44), 413-434.
3. Agesta, María de las Nieves (2021). Cultura en guerra. La Primera Guerra Mundial y la acción bibliotecaria del Estado nacional en la Argentina (1914-1921). *Historia y Espacio*, *17*(57), 181-216.
4. Bonino, Sofía (2017). *Semblanza de Editorial Sur (1933-1985/2005-)*. Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, EDI-RED.
5. Cedro, Juliana (2012). El negocio de la edición: Claridad 1922-1937. *I Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición*, La Plata, Argentina.
6. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1932). *Noticia histórica y memoria 1931-1932*. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
7. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1933). *Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares 1932*. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
8. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1947). *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (n.os. 1-65).
9. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. (1935). *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Ramón S. Castillo*. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
10. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1948-1949). *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (n.os. 1-8).
11. Congreso de la República de Argentina (1870, 23 de septiembre). Las bibliotecas populares establecidas o que se establezcan en adelante por asociaciones de particulares en las ciudades, villas y demás centros de población de la República, serán auxiliadas por el Tesoro Nacional en la forma que determina la presente ley. [Ley N.º 419 de 1870]. Buenos Aires.
12. Congreso de la República de Argentina (1933, 28 de diciembre). A los efectos de la presente Ley, las obras científicas, literarias y artísticas comprenden los escritos de toda naturaleza y extensión, entre ellos los programas de computación fuente y objeto; las compilaciones de datos o de otros materiales; las obras dramáticas, composiciones musicales, dramático-musicales; las cinematográficas, coreográficas y pantomímicas; las obras de dibujo, pintura, escultura, arquitectura; modelos y obras de arte o ciencia aplicadas al comercio o a la industria; los impresos, planos y mapas; los plásticos, fotografías, grabados y fonogramas, en fin, toda producción científica, literaria, artística o didáctica sea cual fuere el procedimiento de reproducción. [Ley N.º 11723 de 1933]. Buenos Aires.
13. Congreso de la República de Argentina (1934, 22 de junio). Artículo l. Encárgase a la Universidad Nacional de La Plata, la recopilación e impresión de las obras publicadas e inéditas del doctor Joaquín V. González Artículo l9 [Ley N.º 1184 de 1934]. Buenos Aires.
14. Coria, Marcela (2024). El plan comunicacional de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1931-1949): sus miembros como editores. *Informatio*, *29*(1):e211.
15. Cytryn, L.V. (2019). La colección Los Nuevos de la Editorial Claridad. Un análisis desde los criterios materiales y literarios de su composición. *Amoxtli*, *2*, 70-82.
16. De Diego, José Luis (2015). *La otra cara de Jano: Una mirada crítica sobre el libro y la edición*. Ampersand.
17. Degiovanni, Fernando (2005). La invención de los clásicos: nacionalismo, filología y políticas culturales en Argentina. *Orbis Tertius*, *10*(11), 179-199.
18. Degiovanni, Fernando (2010). La constitución del primer canon literario argentino: Poesía, capital simbólico y sujeto nacional. En A. Laera (Dir.) *El brote de los géneros* (pp. 177-196). Emecé.
19. Fiebelkorn, Ayelén (2024). *Senderos culturales: Bibliotecas populares y sociabilidades en la capital bonaerense (1882-1950)*. Eduvim.

20. Fiorucci, Flavia (2011). *Intelectuales y peronismo, 1945-1955*. Biblos.

21. Gálvez, M. (2002). *Recuerdos de la vida literaria*. Taurus.

22. Gramuglio, María Teresa (2013). *Nacionalismo y cosmopolitismo: En la literatura argentina*. Municipal de Rosario.

23. Horowitz, Joel (2019). Las bibliotecas populares como asociaciones cívicas. El papel de las bibliotecas en la creación del ambiente político y social del Gran Buenos Aires anterior a 1945. *Desarrollo Económico*, *58*(226), 373-398.

24. Lanzillotta, María de los Ángeles; Oviedo, Micaela (2018). "Difundir cultura e ilustración". Las bibliotecas populares en la trama de la sociabilidad de las poblaciones pampeanas, 1905-1955. *Historia y Espacio*, *14*(51), 75-107.

25. Martínez, Tomás (1998). El canon argentino. En Susana Cella (Comp.), *Dominios de la literatura: acerca del canon* (pp. 145-154). Losada.

26. Merbilhaá, Margarita (2022). El universo del autor en un folleto: retrato y nombre propio en Los Pensadores (1922-1924). *Anclajes*, *26*(3), 69-85. https://doi.org/10.19137/anclajes-2022-2635

27. Montaldo, Graciela (1990). Los Pensadores y Claridad: una propuesta cultural de la izquierda argentina (1922-1941). *América. Cahiers du CRICCAL*, *4-5*, 421-430.

28. Pasolini, Ricardo (1997). Entre la evasión y el humanismo. Lecturas, lectores y cultura de los sectores populares: La Biblioteca Juan B. Justo de Tandil, 1928-1945. *Anuario del IEHS*, *12*, 373-401.

29. Planas, Javier (2021a). Bibliotecas populares elementales: una política de colecciones para las bibliotecas argentinas durante la década de 1910. *Orbis Tertius*, *26*(34).

30. Planas, Javier (2021b). Bibliotecas populares elementales: nacionalismo, inmigración y política bibliotecaria durante la década de 1910. *Prismas*, *25*, 91-112.

31. Prieto, Martín (2006). *Breve historia de la literatura argentina*. Taurus.

32. Purvis, Gabriela (2024). *Panorama de las colecciones literarias para la infancia en la "época de oro" de la industria editorial argentina (1938 -1955)* [tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de La Plata.

33. Pulfer, Darío (2016). *Aproximación bio-bibliográfica a Alberto Franco*. https://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/aprox_a_franco_alberto.pdf

34. Quiroga, Nicolás (2003). Lectura y política. Los lectores de la Biblioteca Popular Juventud Moderna de Mar del Plata (fines de los años treinta y principio de los cuarenta). *Anuario IEHS*, *18*, 449-474.

35. Roldán, Diego (2012). *La invención de las masas. Ciudad, corporalidades y cultura. Rosario, 1910-1945*. Universidad Nacional de La Plata.

36. Salerno, María Paula (2020). *La voz literaria de Aurora Venturini y de Ana Emilia Lahitte: archivos de escritura, génesis textual y edición crítica* [tesis de posgrado]. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

37. Terán, Oscar (2008). *Historia de las ideas en la Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Siglo XXI; Fundación OSDE.

38. Zanetti, Susana (1994). Modernidad y religación: una perspectiva continental (1880-1916). En Ana Pizarro (Ed.), *América Latina: palabra, literatura e cultura* (vol. 2, pp. 489-534). Unicamp.

39. Zanetti, Susana (1998). Apuntes acerca del canon latinoamericano. En Susana Cella (Comp.), *Dominios de la literatura: acerca del canon* (pp. 87-106). Losada.

40. Zanetti, Susana (2006). ¿Un canon necesario? Algunas consideraciones sobre el canon latinoamericano. *Aristas*, *3*(4), 229-245.

Prácticas de apertura del conocimiento científico desarrolladas por investigadores de ingeniería y tecnología en Colombia*

Resumen

El objetivo de este artículo fue analizar las prácticas de ciencia abierta utilizadas por investigadores colombianos de las áreas de ingeniería y tecnología, los cuales hicieron parte de una investigación que generó la base empírica para la formulación de la Política Pública Nacional de Ciencia Abierta en Colombia. La metodología fue de enfoque cuantitativo, la investigación fue descriptiva, apoyada en una encuesta y sustentada en un cuestionario que respondieron 978 investigadores. Los principales resultados señalan que, en cuanto al conocimiento científico abierto, las prácticas que más se utilizan son el acceso libre a bases de datos y revistas propias de acceso abierto. Llama la atención los bajos porcentajes que obtuvieron los datos de investigación y la publicación de software, hardware y código fuente. En relación con las infraestructuras para la ciencia abierta, las prácticas más usuales fueron los repositorios institucionales y las redes académicas; queda pendiente el incremento del uso de plataformas innovadoras para compartir el conocimiento, bajo la premisa de bien común. La práctica más usada sobre la participación abierta de los agentes sociales fue el intercambio y la cocreación de investigadores y la ciudadanía para el desarrollo de proyectos de investigación. Las acciones relacionadas con el diálogo abierto a otros sistemas de conocimiento fueron el componente que se reportó con menor frecuencia. Entre las conclusiones se señala la necesidad de fortalecer la formación para que los investigadores se apropien de plataformas para la gestión de la información científica bajo los principios de colaboración, apertura e inclusión.

Palabras clave: ciencia abierta; investigación en ingeniería; investigación en tecnología; prácticas de apertura del conocimiento.

Cómo citar este artículo: Vallejo, Ruth; Pirela, Johann (2025). Prácticas de apertura del conocimiento científico desarrolladas por investigadores de ingeniería y tecnología en Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(2), e358245. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e358245

Recibido: 2024-09-01/ **Aceptado**: 2025-04-03

Ruth Helena Vallejo Sierra
Doctora en Documentación por la Universidad de Salamanca. Magíster en Administración por la Universidad Nacional de Colombia. Bibliotecóloga y archivista por la Universidad de La Salle. Bogotá-Colombia. Coordinadora del Proyecto Curricular: Archivística y Gestión de la Información Digital de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
rhvallejos@udistrital.edu.co
https://orcid.org/0000-0002-3713-0285

Johann Pirela Morillo
Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Posdoctor en Ciencias Humanas, doctor en Ciencias Humanas, magíster en Educación. Mención: Currículo, licenciado en Bibliotecología y Archivística por la Universidad del Zulia. Magíster en Museología por la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
jepirela@unisalle.edu.co
http://orcid.org/0000-0002-1492-6053

* Este artículo deriva de la investigación *Prácticas de ciencia abierta de los investigadores colombianos*, financiada por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia. https://redcol.minciencias.gov.co/themes/redcol/images/files/Investigacion_Practicas_de_apertura_V1_final.pdf.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Open Knowledge Practices Developed by Engineering and Technology Researchers in Colombia

The objective of this article was to analyze open science practices used by Colombian researchers in the fields of engineering and technology, who participated in a study that provided empirical input for the formulation of Colombia's National Open Science Policy. A quantitative, descriptive approach was used, supported by a survey answered by 978 researchers. The most common open science practices were open access to databases and journals. Notably low usage was reported for research data, software, hardware, and source code publication. The most common open science practices were open access to databases and journals. Notably low usage was reported for research data, software, hardware, and source code publication. Regarding open science infrastructures, institutional repositories and academic networks were the most used, while the adoption of innovative platforms for knowledge sharing remains limited. The most frequent open participation practice was researcher–citizen collaboration in research projects. Open dialogue with other knowledge systems was the least reported component. The findings highlight the need to strengthen training so that researchers can adopt platforms for scientific information management based on collaboration, openness, and inclusion.

Keywords: Open science; engineering research; technology research; open knowledge practices.

1. Introducción

Hoy día, los escenarios de producción, circulación y apropiación social del conocimiento científico están transitando hacia la incorporación de la ciencia abierta. Esta se concibe como un conjunto de movimientos y prácticas orientadas a procesos de mayor horizontalidad entre quienes generan información, producto de investigaciones, y quienes la requieren para la superación de los problemas sociales, no solo para aquellos que se enfocan en el incremento de los acervos de saberes científico-tecnológicos. De este modo, cada área del conocimiento, tomando en cuenta su naturaleza epistemológica y práctica, puede aportar para que la apertura sea una realidad en los diferentes contextos académicos y científicos. Es así como las áreas de ingeniería y tecnología podrían ofrecer a estas prácticas científicas una gran variedad de desarrollo tecnológico e infraestructuras físicas y virtuales, con el fin de crear un entorno digital apropiado para el intercambio de conocimiento y la colaboración.

Se espera entonces que la apertura tenga un impacto alto en las prácticas científicas de las diversas disciplinas. Los estudios han demostrado que en el caso de la ingeniería la publicación en acceso abierto se cita de 2 a 2,3 veces más que en otras áreas (Jácome et al., 2023). En el caso de la gestión de datos, Mendez et al. (2020) se refieren a la transparencia, la credibilidad, la reproducibilidad y los altos índices de participación con más del 50 % de los autores que divulgan sus datos en el caso de la ingeniería de software.

En el marco de estos argumentos iniciales, las aproximaciones conceptuales sobre la ciencia abierta se han desplazado desde concebirla más allá del acceso abierto hasta la ampliación de su perspectiva, incluido el compromiso de la ciencia con la sociedad, el reconocimiento y valoración de los saberes ancestrales y tradicionales y de los sistemas de conocimiento, así como involucrar diversidad de actores en la cocreación, comunicación y consumo del conocimiento científico.

Como complemento a lo anterior, existe una abundante literatura sobre los inicios, giros y diversificación de este enfoque que encarna nuevos modelos y un conjunto de estrategias para producir, gestionar y utilizar el conocimiento. En el ámbito internacional, se mencionan importantes documentos, como la *Conferencia Mundial de la Ciencia del Siglo XXI* (Unesco, 1999), los lineamientos expuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2021), la consulta pública *Ciencia 2.0, Ciencia en transición* (Comisión Europea, 2014) y el *Estudio preliminar sobre los aspectos técnicos, financieros y jurídicos relativos a la conveniencia de contar con una recomendación de la Unesco sobre la ciencia abierta* (Unesco, 2019), que exponen apuestas de orden conceptual y metodológico para orientar los procesos de formulación de políticas y acciones para que en diferentes latitudes se diseñen e implementen mecanismos con el fin de abrir el proceso de investigación.

En el contexto latinoamericano, es pertinente mencionar que diferentes autores (Babini y Rovelli, 2020; Costa y Leite, 2016; De Filippo y D'Onofrio, 2019; Clinio

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e358245 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e358245

y Albagli, 2017; Fundación Karisma, 2018) abonaron a la construcción de una mirada crítica en relación con las prácticas de apertura de conocimiento como formas concretas para avanzar hacia procesos de producción de una ciencia con un mayor compromiso social y comunitario. Se destaca también la Declaración de la Asamblea General de CLACSO (2015) sobre el acceso abierto al conocimiento gestionado como un bien común. En esta se enfatiza la necesidad de garantizar que los repositorios, plataformas y publicaciones en acceso abierto sean interoperables para lograr un efecto multiplicador en la visibilidad y en el acceso a los resultados de investigaciones, lo cual acentúa el carácter de bien común del conocimiento científico.

En el caso particular de Colombia (Minciencias, 2022), también se cuenta con importantes avances en materia de ciencia abierta. La iniciativa Bioinformática es una de las diversas acciones que se han desarrollado. Se conformó desde el año 1999, mediante una alianza entre las Facultades de Ciencias e Ingeniería y el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional de Colombia, con el propósito de generar estrategias para el manejo y análisis de datos, y la producción de información, lo que facilita el desarrollo y avance del conocimiento en áreas como genética, biología molecular, ingeniería genética y biotecnología, entre otras, (Universidad Nacional de Colombia, 2019). Otro antecedente importante, relacionado con los avances de ciencia abierta, es la Biblioteca Digital Colombiana (BdCOL) y la Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas (LA Referencia). En este mismo contexto debe mencionarse la I2D Infraestructura Institucional de Datos e Información, la implementación de Biomodelos del Instituto Humboldt, el Sistema Nacional de Acceso Abierto al Conocimiento (SNAAC) y, desde luego, la Red Colombiana de Información Científica.

Como referentes claves que orientaron el proceso de operacionalización y dimensionamiento de la variable *prácticas de apertura de conocimiento*, se tiene, además de los mencionados, la concepción de *ciencia abierta*, definida como el conjunto de diversos movimientos y prácticas que tienen el objetivo de lograr que los conocimientos científicos estén disponibles, accesibles y reutilizables para todos, lo cual se constata también en los aspectos y componentes de la ciencia abierta señalados por la Unesco (2021): conocimiento científico abierto, infraestructuras de la ciencia abierta, participación abierta de los agentes sociales y diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento.

En el caso de las infraestructuras, se hace referencia a las infraestructuras de investigación compartidas, virtuales o físicas, en particular los grandes equipos científicos o conjuntos de instrumentos. También se hace referencia a los recursos basados en el conocimiento, como las colecciones, las revistas y las plataformas de publicación de acceso abierto, los depósitos, los archivos y los datos científicos, y los sistemas de información de investigación (Unesco, 2021).

Teniendo presente las definiciones y componentes de la ciencia abierta, y la investigación sobre las prácticas de ciencia abierta de los investigadores colombianos (Vallejo, 2023), que sirvió de base para la formulación de la Política Nacional de Ciencia Abierta 2022-2031 (Minciencias, 2022), en este documento se analizan las prácticas de apertura del conocimiento científico que las áreas de ingeniería y tecnología han incorporado en la producción y circulación del conocimiento, sobre todo aquellas relacionadas con las infraestructuras para la ciencia abierta, en virtud de que, considerando su formación, este grupo de científicos es el que debe mostrar mayores grados de apropiación y uso de este tipo de plataformas y servicios.

Cabe destacar que cada área de conocimiento puede aportar a la consolidación del modelo de apertura de la ciencia, considerando la naturaleza estructuradora de cada campo. De este modo, los investigadores del área de humanidades pueden abonar a la comprensión filosófica, ética y política de los componentes de la ciencia abierta, tal y como fue expresado por Vallejo y Pirela (2024). Los investigadores del área de ciencias sociales, con sus acciones de producción de conocimiento sustentadas en metodologías de interacción social, también ayudan a reconocer la importancia de los agentes sociales en los procesos de coconstrucción del conocimiento situado y vinculado en racionalidades con las cuales se plantean lecturas propias de los territorios y sus formas de resolución de problemas. Los investigadores de las áreas de ingeniería y tecnología pueden contribuir a la mejora permanente de las infraestructuras para la ciencia abierta, las cuales deben estar orientadas a permitir procesos más horizontales, dialógicos, colaborativos y

participativos para avanzar hacia una ciencia mucho más cercana a las realidades y problemas que deben ser atendidos con especial prioridad.

2. Metodología

Para el logro del objetivo general de la investigación, se definió una metodología de enfoque cuantitativo, con tipo de investigación descriptiva, la cual se apoyó en una encuesta sustentada en un cuestionario estructurado dirigido a investigadores colombianos de las áreas de ingeniería y tecnología. La encuesta se envió en el periodo enero-abril 2021 desde el correo institucional de Minciencias, de acuerdo con los datos registrados en la Plataforma Scienti (CvLac). El procesamiento de datos fue gestionado mediante herramientas de estadística descriptiva e inferencial. El tamaño de la muestra total fue de 2331 investigadores, tuvo el 95 % de confianza y fue calculado para una población de 79 873 investigadores (Vallejo, 2023).

Se constató que los académicos de las áreas de ingeniería y tecnología ocuparon el segundo lugar en cuanto al grupo de investigadores de los cuales se recibieron más respuestas (978 en total). Se tuvo en cuenta además el análisis que los autores de este artículo vienen realizando para identificar si los investigadores colombianos de cada una de las áreas de conocimiento tienen diferencias o similitudes en sus prácticas de apertura, para contar con fuentes que respalden el desarrollo de estrategias de sensibilización y desarrollo de habilidades y competencias en ciencia abierta, así como difundir los resultados en publicaciones académicas que sean de interés por cada área. Se considera importante evidenciar el análisis del comportamiento de los investigadores de ingeniería y tecnología, por cuanto este grupo de académicos tiene una alta potencialidad para apoyar los procesos de implementación de la ciencia abierta en el país, sobre todo en lo que concierne al componente de infraestructuras para la ciencia abierta.

Los aspectos que se incluyeron en el cuestionario fueron el perfil de los investigadores y las prácticas de ciencia abierta que se privilegian: conocimiento científico abierto, infraestructuras para la ciencia abierta, participación abierta de agentes sociales y diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento. De igual manera, se indagó por las principales barreras institucionales para la adopción de prácticas de ciencia abierta, así como también los obstáculos fundamentales que son percibidos por los investigadores y la priorización de acciones de política de ciencia abierta.

3. Resultados

En cuanto al perfil de los investigadores que respondieron la encuesta de las áreas de ingeniería y tecnología, se encontró alta formación académica: 715 investigadores cuentan con maestría y doctorado. Respecto al grupo etario, la mayor parte se ubica en el rango de 28 a 44 años. La experiencia investigativa se ubicó con mayor frecuencia entre 5 y 20 años. Las categorizaciones como investigadores, por parte de Minciencias, que más frecuencia obtuvieron fueron las de junior y asociado, y se evidenció un porcentaje importante que no aparece categorizado. De los investigadores que respondieron el cuestionario, solo 21 académicos están ubicados en la categoría de senior. En síntesis, el perfil de los científicos de las áreas de ingeniería y tecnología que respondieron se caracteriza por una alta formación académica, entre mediana y alta experiencia investigativa y la categorización de junior.

En cuanto a las prácticas de ciencia abierta que los investigadores de las áreas de ingeniería y tecnología consideran las más utilizadas en sus instituciones está el conocimiento científico abierto: acceso libre a bases de datos (49 %), revistas propias de acceso abierto (44 %) y publicación abierta de libros (32 %). Estos resultados ratifican la implementación de prácticas en otras áreas de conocimiento, aunque llama la atención el bajo uso de la publicación abierta de los datos de investigación (44 %), la publicación de software, hardware y código fuente (46 %) y el uso de *preprints* (56 %). Esto abre una interesante línea de trabajo para los investigadores de ingeniería y tecnología (Figura 1).

La participación abierta de los agentes sociales es uno de los componentes que están tomando auge en la perspectiva de la ciencia abierta. Los investigadores de ingeniería y tecnología utilizan algunas de las prácticas que hacen parte de este componente. La más usada por estos fue el intercambio y cocreación de investigadores y ciudadanía para el desarrollo de proyectos de investigación (42 %), y la menos utilizada, la construcción

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e358245 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e358245

de la agenda de investigación con la ciudadanía (40 %). Esto representa una oportunidad para fortalecer la formación en investigación en ciencia abierta, en términos de generar un conocimiento con mayor impacto social en las áreas de ingeniería y tecnología.

En relación con el diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento, es preciso resaltar que este fue el componente con menos frecuencia en las prácticas privilegiadas por los investigadores. En este sentido, se constata que el 40 % de los investigadores que respondieron el cuestionario mencionaron que no utilizan ninguna de las opciones: reconocimiento y valoración de los saberes ancestrales y tradicionales, así como la valoración del sistema de conocimiento de las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, ROM, campesinas y locales (INARPRCL de Colombia).

En cuanto a las prácticas de comunicación científica abierta que más utilizan son la participación en exposiciones, coloquios y conferencias abiertas (54 %) y el diseño de comunicaciones en medios sociales (37 %). Las de menor uso fueron la participación de relaciones públicas de los centros de investigación (43 %) y la participación en listas de distribución (57 %). La práctica de mayor frecuencia sobre la comunicación científica abierta se repite en otros grupos de académicos incluidos en el estudio; se observó la oportunidad de incrementar la comunicación por la vía de la divulgación científica.

En relación con las infraestructuras para la ciencia abierta, las más utilizadas fueron los repositorios institucionales o sistema de alojamiento de revistas (41 %), los identificadores persistentes como ORCID, Datacite (34 %) y la normalización de perfiles en redes académicas, como Academia y Researchgate (32 %). Las de menor frecuencia fueron las infraestructuras para gestionar los datos de investigación a lo largo de todo el ciclo del proceso (51 %) y los laboratorios abiertos (51 %).

Figura 1. Prácticas institucionales de ciencia abierta.
Fuente: elaboración propia.

Con estos resultados se pone de relieve la necesidad de aprovechar las competencias con las cuales cuentan los investigadores de ingeniería y tecnología para que puedan incorporar otras infraestructuras, además de las que ya se han masificado, como los repositorios e identificadores persistentes, lo que da paso a herramientas innovadoras como las de gestión de todo el proceso de producción de conocimiento (Figura 2).

En cuanto a las principales barreras a nivel institucional en la transición a la ciencia abierta, se destaca que la mayor parte de los investigadores consideran que no existen barreras institucionales; muestra de ello es que las frecuencias más altas fueron la falta de experiencia y personal capacitado en diferentes áreas de la ciencia abierta (30 %), conocimiento limitado a nivel institucional de los beneficios de la ciencia abierta (28 %) y la ausencia de políticas y directrices a nivel nacional (28 %) (Figura 3).

En cuanto a las prácticas de apertura de los investigadores en ingeniería y tecnología en el proceso de investigación, en el diseño, las prácticas más utilizadas son la consulta de resultados de investigación en acceso abierto (Publish, Google Scholar Metrics, etc.) con el 38 % y las menos utilizadas son la consulta de repositorios públicos en búsqueda de información y los resultados de investigación con el 36 %. La construcción de la agenda de investigación se realiza con la ciudadanía interesada en los temas/problemas que se investigan (32 %) y la participación en convocatorias que privilegian el uso de prácticas de ciencia abierta (31 %) (Figura 4).

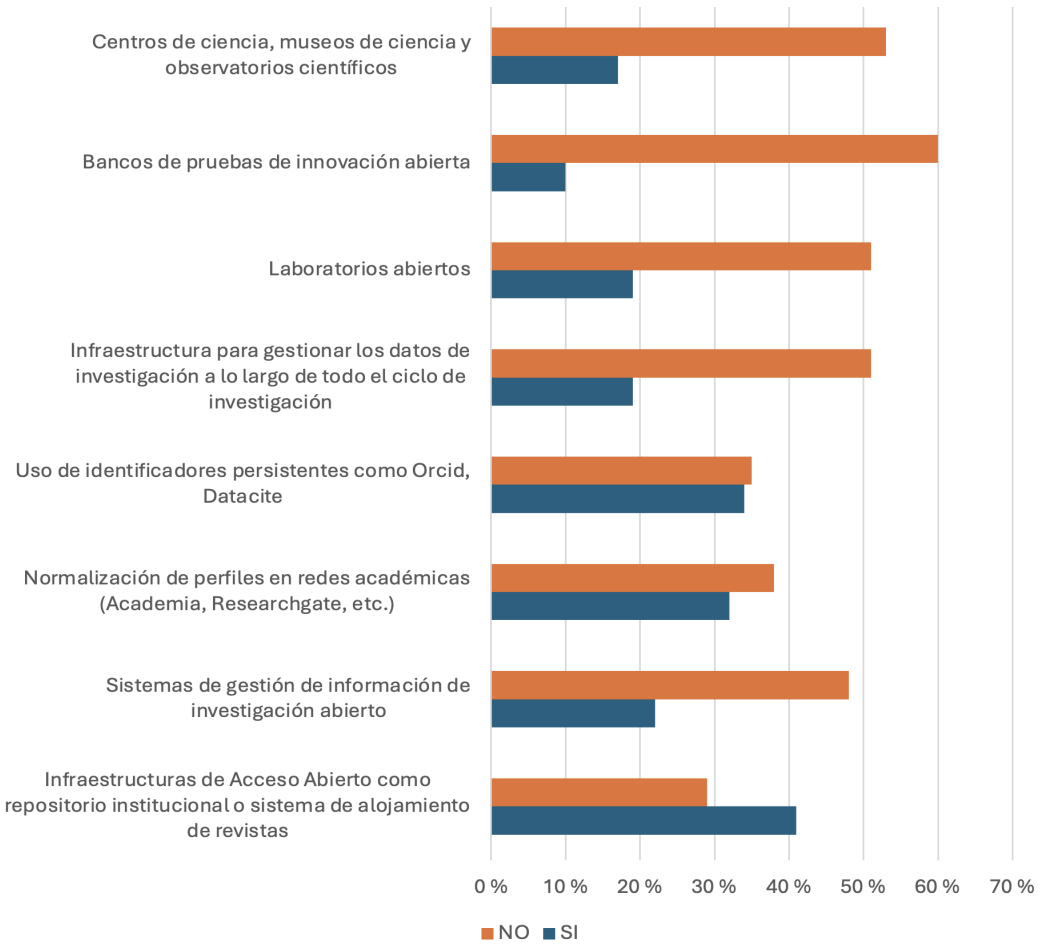

Figura 2. Infraestructuras institucionales para la ciencia abierta.
Fuente: elaboración propia.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e358245 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e358245

En la recolección de datos, las usadas con mayor frecuencia son la consulta de repositorios públicos en búsqueda de información y resultados de investigación (36 %), el uso de software libre (software estadístico R, Python, etc.) y repositorios de *scrips* de software (Sourge Acces, Git Hub, etc.) (26 %)y el intercambio de información, datos o resultados de investigación con colegas o investigadores en el área de conocimiento (22 %); las de menor frecuencia son la réplica de métodos y técnicas de investigaciones similares disponibles en recursos abiertos (datos abiertos, software libre, etc.) (35 %) y la construcción de las técnicas e instrumentos de recolección de datos en la que participan académicos que integran redes de investigación (34 %).

En el desarrollo de la investigación, las prácticas más utilizadas son compartir la investigación utilizando herramientas como Google Drive, Zoho, Box, SlideShare, Prezi, Scribd, etc. (34 %); el uso de gestores bibliográficos (Zotero, RefBase, etc.) (47 %); disponibilidad de los datos de sus investigaciones en recursos abiertos (29 %); y el uso de software libre (software estadístico R, Python, etc.) y repositorios de *scrips* de software (Sourge Acces, Git Hub, etc.) (40 %). Las menos utilizadas son los cuadernos abiertos, que permiten crear notas de laboratorio en conjunto con datos crudos a medida que se realiza el trabajo de investigación (28 %), y el uso de metadatos para documentar y describir sus trabajos (esto facilita la localización, el procesamiento, administración y comprensión de la información compartida) (21 %).

En la comunicación y divulgación, las prácticas más utilizadas fueron construir el perfil de investigador (Google Académico, Orcid, Researcher ID, S) (29 %), el uso o actualización de redes académicas (Academia, Researchgate, eta.) (24 %) y la revisión por pares abiertos (22 %). Las menos utilizadas son el uso de los resultados de investigaciones por parte de la ciudadanía (33 %), la publicación de artículos en acceso abierto (25 %), el uso de redes sociales para comunicar resultados de sus investigaciones (27 %) y la elaboración de recursos educativos abiertos tales como cursos en línea o publicación (27 %).

Figura 3. No son barreras a nivel institucional en la transición a la ciencia abierta.
Fuente: elaboración propia.

Figura 4. Prácticas de los investigadores en el proceso de investigación.
Fuente: elaboración propia.

Los investigadores que respondieron el cuestionario expresaron que en general no existen obstáculos para asumir las prácticas de ciencia abierta (58 %), lo cual es una oportunidad importante para generar una cultura de apertura entre los investigadores de estas áreas (Figura 5).

En cuanto a las deficiencias del sistema científico actual, que los investigadores consideran que se superarían con la ciencia abierta y con las que están totalmente de acuerdo, se encuentra el acceso restringido a la difusión y el retraso de los resultados académicos que limitan la transferencia de conocimientos a los investigadores y otros miembros de la sociedad (96 %). La comunicación académica se ve limitada por las estructuras de incentivos actuales que privilegian la publicación de los resultados de investigación en revistas indexadas (91 %) y el acceso limitado a los recursos y productos científicos que pueden disminuir la eficacia y productividad del sistema de investigación (92 %).

También consideran que una política de ciencia abierta permitiría mayor fomento de la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación (90 %) y una ciencia más eficiente al compartir publicaciones, datos y procedimientos (90 %) (Figura 6).

Por último, se considera que las acciones de política prioritarias son invertir en recursos humanos, educación, alfabetización digital y desarrollo de capacidades para la ciencia abierta (72 %), promover que los principios de la ciencia abierta sean aplicados a la investigación financiada con fondos públicos (70 %) y promover la cooperación internacional y multipartita en el contexto de la ciencia abierta, con el fin de reducir las brechas digitales y de conocimiento (66 %) e invertir en infraestructuras técnicas, digitales y en servicios conexos a la ciencia abierta (69 %).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e358245 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e358245

Figura 5. Posibles obstáculos para la adopción de prácticas de ciencia abierta.
Fuente: elaboración propia.

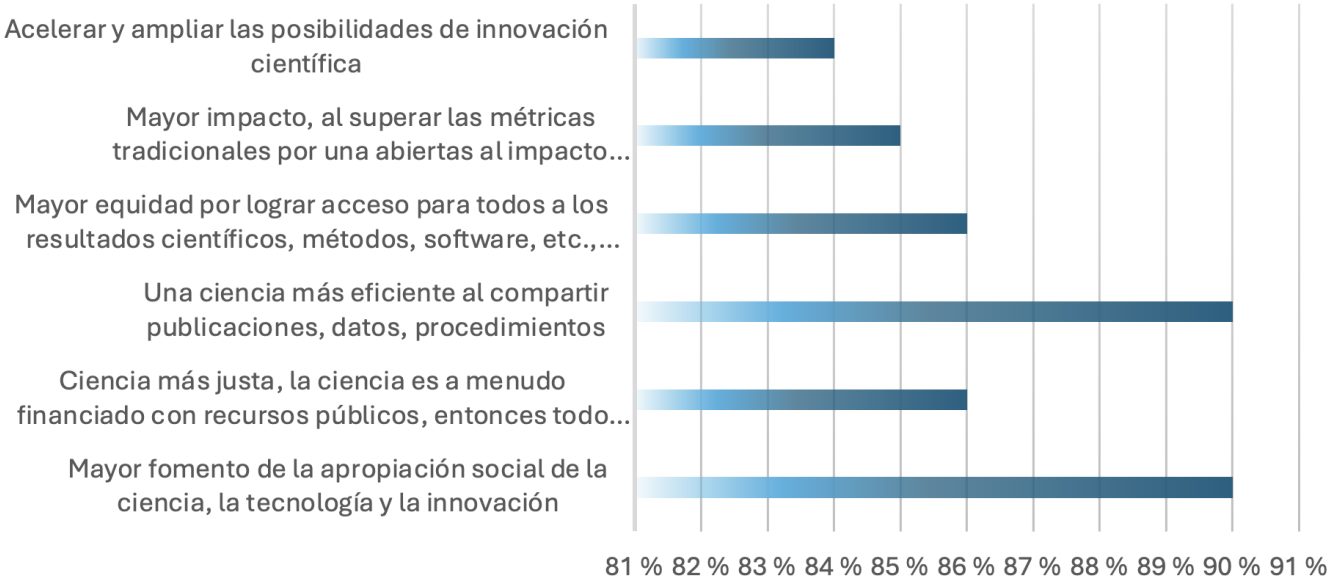

Figura 6. Política de ciencia abierta.
Fuente: elaboración propia.

4. Discusión

El objetivo de este artículo fue analizar las prácticas de apertura de conocimiento científico utilizadas por investigadores de las áreas de ingeniería y tecnología. Es un ejercicio previo en la comprensión de cuál es el camino más idóneo para generar una cultura de apertura en los investigadores de estas áreas del conocimiento. El estudio permitió identificar que se requiere fortalecer y formar en las diferentes prácticas tanto en cada uno de los componentes de la ciencia abierta como en su uso en cada uno de los procesos de investigación.

Luego de haber desarrollado la investigación, se plantea como proyección para futuros estudios la incorporación de estrategias metodológicas y técnicas sustentadas en opciones cualitativas. Esto complementaría la perspectiva de análisis por la vía de la triangulación de información, con el fin de comprender con mayor profundidad los sentidos y contextos de la implementación de la ciencia abierta como una práctica habitual en los procesos de investigación científica.

Las principales prácticas utilizadas por los científicos de este campo de conocimiento se relacionan con el uso de bases de datos, repositorios y otros recursos, pero hace falta una mayor apropiación de plataformas innovadoras para la gestión de la información científica en ingeniería y tecnología. Sobre los principales obstáculos que habrá que superar para la adopción de la ciencia abierta como práctica habitual en la producción de conocimiento, se identificaron los estímulos institucionales, así como contar con fondos para promover el conjunto de prácticas en el marco de las apuestas del conocimiento científico abierto. Será necesario realizar esfuerzos conjuntos entre la academia, los gestores de ciencia y tecnología y los demás agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación con el fin de desarrollar competencias y experticia para incorporar las prácticas de ciencia abierta, sobre todo en ingeniería y tecnología. Estas áreas tienen el potencial de aportar al uso de plataformas para que el conocimiento sea considerado como un bien común.

En cuanto a las infraestructuras abiertas, a nivel institucional el desarrollo es muy bajo, lo cual puede afectar directamente la adopción de los demás componentes de la ciencia abierta y las condiciones que facilitan su adopción. No es posible, por ejemplo, transformar los modelos de evaluación de los investigadores sin contar con sistemas de información de investigación lo suficientemente robustos para obtener información de la trayectoria del investigador, sus redes o sus líneas de investigación; elementos que hoy se consideran claves para valorar la carrera científica desde perspectivas diferentes al lugar donde publican sus resultados de investigación.

Las prácticas individuales sobre el uso de infraestructuras abiertas por investigadores de las áreas de ingeniería y tecnología son bajas al igual que en las demás áreas de conocimiento. Esto implica que se deben fortalecer las habilidades y el conocimiento, por ejemplo, en el uso de gestores bibliográficos, repositorios institucionales y otras redes de colaboración de acceso abierto: software y repositorios de *scrips* de software; diseños o tecnologías de hardware libre; plataformas de colaboración científica; cuadernos abiertos; y aprender a compartir la investigación usando herramientas como Google Drive, Zoho, Box, SlideShare, Prezi, Scribd, entre otras. También se debe potenciar el uso de metadatos para documentar y describir los trabajos, realizar planes de gestión de datos para garantizar su calidad, su preservación, para poder compartirlos y que se puedan realizar publicaciones con licencias abiertas tipo *creative commons.*

Estos hallazgos también evidencian que las estrategias para su adopción deben tener diversos alcances:

- En este sentido, se precisa continuar indagando para avanzar hacia la construcción de una cultura de ciencia abierta, lo cual implica la sensibilización de autoridades, formuladores de políticas académicas institucionales, gestores de investigación, docentes, investigadores y semilleros de investigación. Es clave, además, la contribución de bibliotecólogos y archivistas como profesionales responsables de los procesos de gestión de la información científica. Estos actores deben participar en procesos de formación situada y contextualizada, tomando en cuenta las prácticas que se identificaron como poco utilizadas.

- Otro aspecto crucial en el cual se debe profundizar es la construcción colectiva de un modelo de go-

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e358245 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e358245

bernanza en las instituciones que permita clarificar las estrategias y criterios orientados a la gestión del patrimonio científico, conformado por datos e información académica en las áreas de ingeniería y tecnología.

- Asimismo, es importante configurar mecanismos que permitan crear estímulos y beneficios para los investigadores de estas áreas, de modo que la apertura, la inclusión y la colaboración sean criterios que orienten los procesos científicos y de producción de conocimiento.

- Finalmente, es fundamental el fortalecimiento de las infraestructuras institucionales que ofrezcan servicios virtuales y físicos, con lo cual se garantice el acceso, intercambio y comunicación de la información científica en las áreas de ingeniería y tecnología.

Contribución de los autores

Ruth Helena Vallejo Sierra: conceptualización, investigación, escritura.

Johann Enrique Pirela Morillo: investigación, metodología, escritura.

Financiamiento

El proyecto, cuyos datos se reportan en este artículo, relacionado con los investigadores de las áreas de ingeniería y tecnología fue financiado por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia como parte la investigación *Prácticas de ciencia abierta de los investigadores colombianos*.

5. Referencias

1. Babini, Dominique; Rovelli, Laura (2020). *Tendencias recientes en las políticas científicas de Ciencia Abierta y acceso abierto en Iberoamérica.* CLACSO; Fundación Carolina.
2. Clinio, Anne; Albagli, Sarita (2017). Cadernos abertos de access gías e publicações líquidas: novas access gías literárias para uma Ciência Aberta. *Revista Eletrônica de Comunicação*, *11*, 1-17. https://doi.org/10.29397/reciis.v11i0.1427
3. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2015). *Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre el acceso abierto al conocimiento gestionado como un bien.* http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201120010908/Ciencia-Abierta.pdf
4. De Filippo, Daniela; D'Onofrio, María Guillermina (2019). Alcances y limitaciones de la Ciencia Abierta en Latinoamérica: análisis de las políticas públicas y publicaciones científicas de la región. *Hipertext.net*, (19), 32-48. https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2019.i19.03
5. Comisión Europea (2014). *Consulta pública de la Comisión Europea sobre Ciencia 2.0: ciencia en transición.* https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_14_761
6. Costa, Michelli Pereira da; Leite, Fernando César Lima (2016). Open access in the world and Latin America: A review since the Budapest Open Access Initiative. *Transinformação*, *28*(1), 33-46. https://doi.org/10.1590/2318-08892016002800003
7. Fundación Karisma (2018). *Declaración de Panamá sobre Ciencia Abierta.* https://Web.karisma.org.co/declaraciondepanama/
8. Jácome, Sandra; Ayala, Joel; Granados; Crispín, Yoen. (2023). La ciencia abierta, diferentes perspectivas y tres experiencias universitarias. Cultura y ciencia abierta en la sociedad moderna. *Revista Vinculando, 21*(2) https://vinculando.org/educacion/ciencia-abierta-tres-experiencias-universitarias-cultura-y-ciencia-abierta.html
9. Mendez, Daniel; Graziotin, Daniel; Wagner, Stefan; Seibold, Heidi (2020). Open Science in Software Engineering. En Michael Felderer; Guilherme Horta Travassos (Eds.), *Contemporary empirical methods in software engineering* (pp. 477-501). Springer. https://bth.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A1558632&dswid=7721
10. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (2022, 3 de agosto). Por la cual se adopta la política Nacional de Ciencia Abierta 2022-2031 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. [Resolución 0777 de 2022]. Bogotá. https://minciencias.gov.co/normatividad/resolucion-0777-2022
11. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2021). *OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2021: Times of Crisis and Opportunity*. OCDE Publishing. https://doi.org/10.1787/75f79015-en.
12. Universidad Nacional de Colombia. (16 de octubre de 2019). Bioinformática. http://ibun.unal.edu.co/index.php/ct-menu-item-24

13. Unesco (1999). *Conferencia Mundial sobre la Ciencia del Siglo XXI.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000122938_spa

14. Unesco (2019). Estudio preliminar sobre los aspectos técnicos, financieros y jurídicos relativos a la conveniencia de contar con una recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. *Documento de trabajo. 40 C/63.*

15. Unesco (2021). *Recomendación de la Unesco sobre la ciencia abierta.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa

16. Vallejo, Ruth (2023). Prácticas de apertura del conocimiento utilizadas por los científicos colombianos en el proceso de investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, *29*, 305-326. https://doi.org/10.31876/rcs.v29i.40466

17. Vallejo, Ruth; Pirela, Johann (2024). Prácticas de ciencia abierta utilizadas por investigadores colombianos del área de las humanidades. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, *38*(100), 107-122. https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2024.100.58888

Reflexión

Los silencios elocuentes: arte y memoria performativa de la Shoah en *Silencios* (2005) de Erika Diettes (Colombia)*

Resumen

Las obras de Erika Diettes exploran la relación entre arte y memoria de las violencias de los conflictos. En *Silencios* (2005), Diettes aborda la memoria de la Shoah en Colombia, creando trípticos fotográficos —texto, retrato y objeto personal de víctimas— que facilitan una confrontación directa entre el espectador y las víctimas; así propicia lo que Ricoeur llama *un trabajo de memoria*, en el que la representación artística permite el acceso a lo que de otro modo quedaría en el olvido. Los breves textos escritos por las víctimas paradójicamente refuerzan la elocuencia del silencio, y evocan lo no dicho como una forma de testimonio mnemónico. Deleuze y Guattari (2005) plantean que el arte no se limita a conservar recuerdos, sino que genera bloques de sensaciones que trascienden el tiempo y el espacio. En *Silencios*, esto se manifiesta a través del uso de fotografías en blanco y negro, que evocan la permanencia histórica y emocional de los eventos. El objeto, a menudo una vieja fotografía, simboliza la huella de los seres queridos, y recrea, en términos de Ricoeur, el proceso de reconfiguración de la memoria. Diettes visibiliza a las víctimas olvidadas y disuelve la neblina del olvido, para dignificar sus historias en un proceso de memoria performativa.

Palabras clave: Erika Diettes, arte, memoria, Shoah, Colombia, testimonio, olvido.

Cómo citar este artículo: Sinardet, Emmanuelle (2025). Los silencios elocuentes: arte y memoria performativa de la Shoah en *Silencios* (2005) de Erika Diettes (Colombia). *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(2), e358284. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e358284

Recibido: 2024-09-06/ **Aceptado**: 2025-03-20

Emmanuelle Sinardet
Doctora en Estudios Latinoamericanos, Universidad François Rabelais de Tours, investigadora del Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-américaines (CRIIA), directora del CRIIA, vice-directora de la UR (laboratorio) Etudes Romanes. Profesora en Estudios Latinoamericanos en la Universidad París Nanterre.
esinardet@parisnanterre.fr
https://orcid.org/0000-0002-5183-5708

* Esta investigación se realizó en el marco del Proyecto Archivos y memorias plurales en Colombia después de los Acuerdos de Paz (ARMEP), apoyado por el programa ECOS Nord Colombie/MinCiencias.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

The Eloquent Silences: Art and Performative Memory of the Shoah in *Silencio* (2005) by Erika Diettes (Colombia)

The artworks of Erika Diettes explore the relationship between art and the memory of violence in conflicts. In *Silencios* (2005), Diettes addresses the memory of the Shoah in Colombia by creating photographic triptychs —text, portrait, and a personal object of the victims— that facilitate a direct confrontation between the viewer and the victims, fostering what Ricoeur calls a *work of memory*, where artistic representation allows access to what would otherwise remain forgotten. The brief texts written by the victims paradoxically reinforce the eloquence of silence, evoking the unspoken as a form of mnemonic testimony. Deleuze and Guattari (2005) propose that art does not merely preserve memories but generates blocks of sensations that transcend time and space. In *Silencios*, this is manifested through the use of black-and-white photographs, which evoke the historical and emotional permanence of the events. The object, often an old photograph, symbolizes the trace of loved ones, recreating, in Ricoeur's terms, the process of memory reconfiguration. Diettes makes forgotten victims visible and dissolves the fog of oblivion, dignifying their stories in a process of performative memory.

Keywords: Erika Diettes, art, memory, Shoah, Colombia, testimony, oblivion.

[Emmanuelle Sinardet]

1. Introducción

Las obras de la artista plástica colombiana Erika Diettes (Cali, 1978), *Silencios* (2005), *Río abajo* (2008), *Sudarios* (2011) y *Relicarios* (2015), conforman un todo coherente a partir del cual se puede pensar la articulación entre memoria y arte (Sinardet, 2016; Smithson, 2012). La cuestión de la memoria en las obras de Erika Diettes se despliega de forma muy elaborada desde enfoques que se completan y suplementan: memorias de víctimas subalternadas, primero; memorias performativas y sensibles que "hablan" directamente a los vivos, segundo; memorias dignificadoras y rehumanizantes, por último (Sinardet, 2019). A través de una interpretación de la obra *Silencios*, expuesta por primera vez en el 2005 en Bogotá en el Teatro Faenza, el foco de este artículo está en la memoria de la Shoah en Colombia, una memoria presente pero poco visible; una de estas memorias subterráneas que quedan minoradas por no encontrar espacios en los cuales expresarse ni ser escuchadas. *Silencios* invita a pensar el arte como un posible contenedor de memorias (Sinardet, 2020), un arte que al mismo tiempo recoge y conserva para revelar, mostrar y transmitir. Erika Diettes publicó un libro, en 2006, también titulado *Silencios*, que es más que el catálogo de la exposición, pues también recalca el proceso de creación, es decir, de cocreación de la obra, ya que las personas retratadas, sobrevivientes de la Shoah todas, refugiadas en Colombia después de la Segunda Guerra Mundial, participaron activamente en el proceso de elaboración de la obra, como bien subraya el rico artículo de Cardona-González (2017). Se hace una pausa aquí en la obra misma, en sus dispositivos estéticos y sus estrategias discursivas. A partir de la obra *Silencios*, se propone reflexionar sobre cómo el arte puede hacer memoria desde la idea de contra-memoria(s), desde memorias no hegemónicas, que procuran visibilizar hechos silenciados y a víctimas ignoradas, cuando no simplemente olvidadas. Crea para ellas espacios de expresión que están al servicio de una urgencia vital: el hablar de testigos que son también víctimas, incluso cuando —y precisamente porque— no hablan. Los dispositivos artísticos permiten hacer sonar y resonar estos silencios elocuentes, mucho más elocuentes que las palabras.

La metodología híbrida adoptada en esta reflexión articula la semiótica, la hermenéutica y la fenomenología para analizar *Silencios* de Erika Diettes (Figura 1) y explorar su capacidad de activar memorias colectivas y subjetivas dentro de una estética de la rememoración. Desde un enfoque semiótico, siguiendo a Gilles Deleuze y Félix Guattari (2005), la obra se concibe como un dispositivo que permite significados abiertos. A su vez, la noción de *imagen superviviente* de Georges Didi-Huberman (2002, 2009) ilumina cómo sus elementos matéricos activan una memoria latente que resiste al olvido. Desde la fenomenología, inspirada en Paul Ricoeur (2000), se analiza la recepción de la obra como un acto de coconstrucción del sentido, en el que el espectador participa en un proceso de rememoración. En este marco, la performatividad del recuerdo en *Silencios* dialoga con Diéguez y Tucker (2016) sobre la estetización de la memoria y su función política.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e358284 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e358284

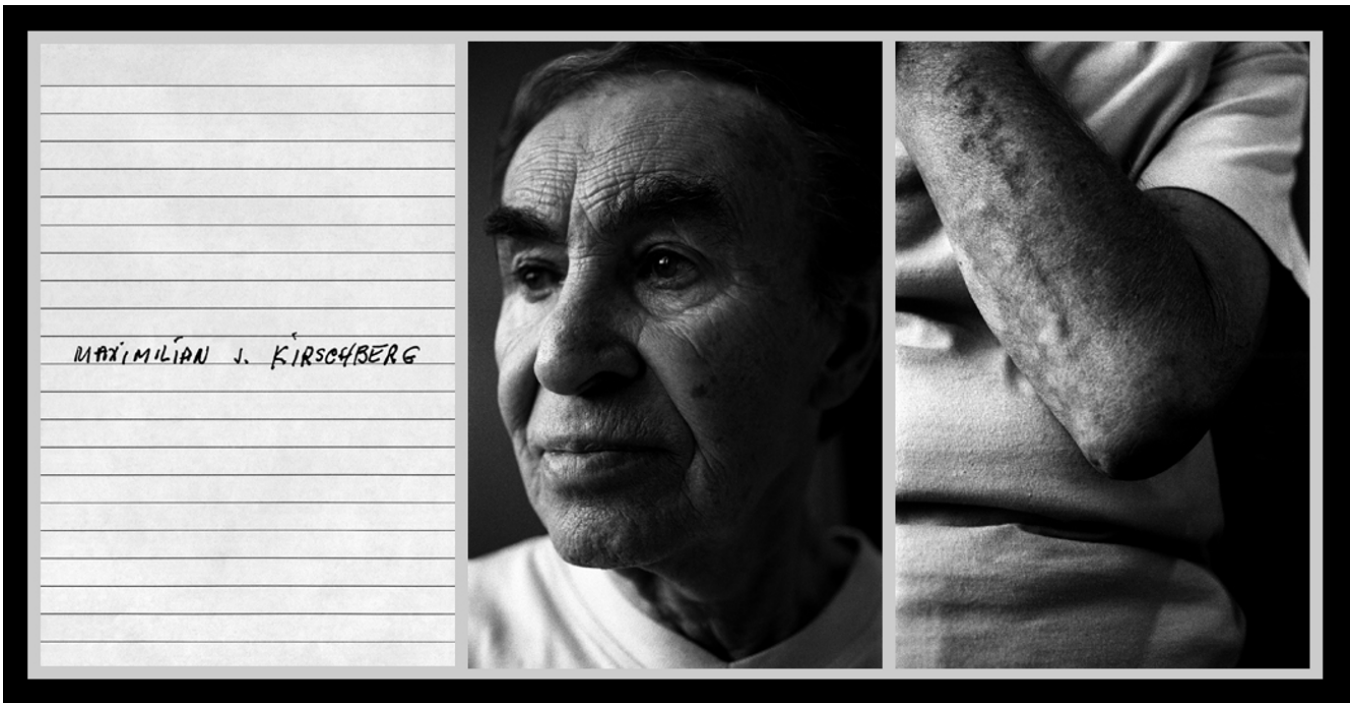

Figura 1. Maximilian Kirschberg, *Silencios* (2005).
Fuente: Bitácora de la artista, Diettes (2022).

2. Del silencio a *Silencios*

La memoria de la Shoah permanece doblemente minoritaria en Colombia; por un lado, en términos numéricos, ya que concierne a una fracción ínfima de la población, y, por otro, en términos de visibilidad, al haber sido silenciada durante largo tiempo. La comunidad judía en Colombia es de tamaño reducido: a principios de la década de 1990, contaba con entre 6000 y 6500 miembros, y durante la siguiente década, el deterioro económico y las condiciones de seguridad provocaron un éxodo significativo (World Jewish Congress, 2025). Así, según un censo reciente, la población judía en Colombia asciende hoy aproximadamente a 2100 personas, concentradas principalmente en la capital, Bogotá, con comunidades más pequeñas en Cali, Barranquilla y Medellín (World Jewish Congress, 2025). El establecimiento de esta comunidad en Colombia es el resultado de dos principales oleadas migratorias. La primera, sefardí, data del siglo XIX y principios del siglo XX, compuesta por descendientes de los judíos expulsados de España en 1492 que se establecieron en las Antillas antes de migrar a Colombia. La segunda, asquenazí, está conformada por judíos de Europa del Este que llegaron a finales de la década de 1920 y principios de la de 1930 en busca de mejores oportunidades económicas (Fawcett y Posada Carbó, 1998). A esta última ola se sumó un flujo de judíos polacos y alemanes que huían de la persecución nazi (Bibliowicz, 2001). En 1941, la población judía en Colombia representaba apenas el 0,06 % de los 9,4 millones de habitantes del país (Linfield y Moskowitz citado en Leal-Villamizar, 2022). En este contexto, unos mil sobrevivientes del genocidio nazi llegaron al país después de la Segunda Guerra Mundial. Según el investigador Leonardo Senkman, entre 1946 y 1951, 24 804 judíos llegaron a América Latina, de los cuales 1219 se establecieron en Colombia (Senkman citado en Leal-Villamizar, 2022).

Los testimonios sobre la experiencia del genocidio en Europa también fueron escasos y tardíos en Colombia, como lo demuestra la publicación en 1982 de las memorias de Hilde Sherman (1982). La prioridad de los sobrevivientes fue, ante todo, reconstruir sus vidas e integrarse en la sociedad de acogida (Ávila et al., 2021). Además, un antisemitismo persistente en ciertos sectores de la sociedad colombiana (Cardona-González, 2022; Leal Villamizar, 2022) no favorecía la expresión

de sus vivencias. Cardona-González (2022), al examinar las discriminaciones religiosas, culturales, políticas y económicas que enfrentaron los inmigrantes judíos en Colombia, recalca que hasta 1948 las políticas migratorias restrictivas dificultaron su establecimiento en el país. Si bien la legislación 161, adoptada en ese año, relajó en cierta medida estas restricciones, favorecía principalmente a los migrantes católicos de Europa Occidental, y dificultaba el acceso al territorio colombiano a muchos sobrevivientes de la Shoah. Aunque este antisemitismo pareció atenuarse a partir de la década de 1950, la figura del judío continuaba percibiéndose como una alteridad (Leal-Villamizar, 2022).

A estas circunstancias se suma la dificultad de expresar la experiencia de la persecución nazi, un fenómeno recurrente que trasciende el contexto colombiano. Numerosos sobrevivientes se enfrentaron a la imposibilidad de narrar lo ocurrido, a la impresión de no ser escuchados o incluso creídos y, en algunos casos, a la sospecha de que el simple hecho de haber sobrevivido pudiera poner en duda la veracidad de su testimonio (Wiesel, 1958; Levi, 1989), lo que ha conducido a una forma de silencio opresivo (Agamben, 1999; Felman y Laub, 1992; Wieviorka, 1998). Estos silencios constituyen el corazón mismo de la obra de Erika Diettes, cuyo título, *Silencios*, emana de ellos. La memoria de la Shoah en Colombia puede ser considerada una memoria subterránea (Pollak, 2006): una memoria poco visible, pero viva y arraigada en los sobrevivientes. Aunque la emigración haya podido experimentarse como una ruptura con la tragedia, persiste en sus vidas a través de pesadillas, recuerdos espontáneos de experiencias traumáticas, miedo y dolor (Ávila et al., 2021). Hoy, esta memoria es doblemente frágil: subterránea por naturaleza y amenazada por la desaparición de los últimos sobrevivientes. Precisamente, con *Silencios*, Diettes se empeña en recogerla, preservarla y transmitirla.

3. Silencio(s), opacidad y "neblina"

Silencios se conforma por treinta series fotográficas constituidas a su vez por un tríptico de fotografías de gran formato en blanco y negro, colgadas a la altura del público: de izquierda a derecha, primero, un breve texto redactado manualmente por una víctima-testigo superviviente de la Shoah; segundo y central, el retrato de esta; y por último un objeto del pasado que la vincula directamente con la experiencia de la persecución, en su mayoría una vieja fotografía de familiares desaparecidos. Esta es la única huella que queda de ellos. En efecto, Diettes trabajó en y con el silencio en su colaboración con el primero de los sobrevivientes que accedió a ser fotografiado, Maximilian Kirshberg: este le puso como condición que no se le hiciera ninguna pregunta (Diettes, 2022). Pero los retratos "hablan", son inmensos y se imponen al público al estar suspendidos a la altura del busto del espectador en el espacio de la exposición, un teatro en Bogotá. La escenificación de los elementos fotográficos crea en un *face à face* ineludible para el espectador; los rostros fotografiados lo interpelan y no pueden sino ser escuchados. El uso del blanco y negro refuerza la idea de la transmisión de eventos "verdaderos" que deben ser recordados, pues el blanco y negro es "la paleta de color en la memoria visual de muchos acontecimientos históricos, que dota de cierta sensación de perduración temporal, eternidad y dramatismo a las imágenes" (Olaya y Iasnaia, 2012, p. 135). El dispositivo fotográfico de *Silencios* utiliza los códigos de la fotografía documental para producir imágenes-testimonios destinadas a rememorar. Nótese que no están representadas las violencias vividas, lo cual caracteriza, por cierto, todas las obras de Diettes: es mediante el testimonio de las víctimas, con silencios que paradójicamente hablan, como se indica el crimen. La composición se hace memoria por producir ecos de palabras nunca pronunciadas, con gran fuerza emocional.

Las obras de Erika Diettes se sitúan en la encrucijada de varios enfoques y disciplinas, artes plásticas, fotografía, instalación, historia, antropología y psicología, y asumen una función social. En palabras de la socióloga Nadis Londoño (citada en Cruz-Hoyos, 2016), quien colabora con la artista: hacer memoria mostrando y recordando "todo eso que no debió pasar". Gracias a los dispositivos que se recalcan a continuación, los recuerdos de las víctimas son revelados porque *Silencios* desvela al público lo que este ignora o va olvidando, pero también porque la obra recurre a la fotografía, o sea, literalmente, a una revelación. La fotografía fija los recuerdos física y materialmente, esta funciona como un contenedor de la memoria.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e358284 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e358284

"La antropóloga María Victoria Uribe escribe que la violencia en Colombia es como una gran neblina, como que uno vive dentro de esta gran neblina. Para mí era literalmente así", declara Erika Diettes, al evocar el asesinato de su tío en plena calle, cuando tenía 17 años (entrevista con Cruz-Hoyos, 2016). La familia se enteró de la tragedia por imágenes en televisión (Méndez, 2016). Esta experiencia traumática influyó en la trayectoria original de la que estudió antropología al mismo tiempo que comenzaba a dedicarse a las artes plásticas (Cosoy, 2016). Al respecto, Diettes subraya la dificultad del duelo en condiciones de violencia, al que define como "un estado con el cual uno debe aprender a vivir" (entrevista con Cosoy, 2016). Estos sentimientos contribuyen a la neblina, no solo a la neblina personal e íntima como efecto de la pérdida y del duelo traumático —cuando no imposible—, sino también a la neblina colectiva que fue densificándose con la repetición y reproducción de las violencias ligadas al conflicto interno colombiano. Erika Diettes evoca aquí, con el conflicto armado colombiano, una neblina que nace de silencios, tanto del silencio que afecta a las víctimas, que no logran hablar y que no son escuchadas cuando intentan hacerlo, como del silencio colectivo sobre los crímenes cometidos, muchas veces con la complicidad de una forma de indiferencia que va opacando los discursos que llegan a emerger para evocar esos crímenes.

La metáfora de la neblina y de la opacidad que la acompaña puede aplicarse a una memoria poco visible en Colombia, la de los sobrevivientes de la Shoah que migraron a Colombia después de haberlo perdido todo. Con el título *Silencios*, Erika Diettes opta por el plural, un plural que evidencia todas las experiencias individuales, todos los episodios vividos en carne propia, y al mismo tiempo la dificultad —cuando no la imposibilidad— de hablar de ellos, en un contexto en el que tanto el silencio de las víctimas-testigos como el silencio sobre su dramática experiencia significan una violencia más y un dolor adicional. Frente a la amenaza del olvido que significan tales silencios, peor todavía en un periodo en el que los testigos directos van desapareciendo, *Silencios* ayuda a disolver la opacidad de la neblina mediante una obra que enfoca la Shoah desde la perspectiva de las víctimas, y visibiliza su desconcierto y su dolor, su sentimiento de soledad y de impotencia. A la neblina del silencio, a la amenaza del olvido, responde la obra de Erika Diettes:

> Cada muestra es, para mí, una oportunidad de extender la tarea de la memoria, y digo 'tarea de la memoria' porque a esta fugitiva del tiempo, que tiende a escaparse en los *silencios*, esquiva y frágil ante las amenazas de la violencia, es una obligación mantenerla encendida y cuidarla de los vahos que amordazan y apagan. (Erika Diettes, 2022) (Figura 2)

4. El tríptico fotográfico texto-retrato-objeto: hacer que los silencios hablen

El dispositivo de Erika Diettes no describe ni denuncia, sino que crea presencias auráticas que establecen vínculos entre el pasado y el presente, entre la víctima y el espectador, entre los muertos y los vivos, e invita a asumir y compartir una memoria que no es repetición del dolor, sino reconocimiento y dignificación. De hecho, el primer elemento del tríptico de cada serie, es decir, el texto, no "narra" el horror: es demasiado breve, de unas dos páginas como máximo, de unas pocas líneas en la mayoría de los casos. Pero le permite al público conocer el nombre de la persona retratada y su trayectoria hasta Colombia, con lo que crea una proximidad que hace del testimonio un testimonio en primera persona. En unos casos, por ejemplo, los de Alexandru Czeizler y Sonia Bekerman de Vodovoz, solo son firmas. Tratándose de Max Wisnitzer, ni siquiera hay firma, sino una página en blanco. Dicho de otro modo, los textos del tríptico se construyen más con base en el silencio que en un discurso que permitiría disipar el silencio. Paradójicamente, estos silencios hablan, son silencios elocuentes, pues de forma elusiva, *en creux*, dicen las palabras nunca pronunciadas. Fotografiar aquellos textos llenos de silencios permite captar lo latente para hacerlo visible y aprehender lo inefable para hacerlo discurso. Las dinámicas memoriales presentes en *Silencios* rebasan en un revelar que es al mismo tiempo un desvelar y un fijar lo desvelado de forma definitiva en el espacio de la fotografía para ser conservado y transmitido.

La obra *Silencios* es el fruto de una colaboración con las personas retratadas, después de varias citas y encuentros: ellas fueron quienes escribieron estos testimonios y quienes también prestaron los objetos para ser fotografiados. Los silencios que dan a la obra su título han sido escuchados por la artista y recogidos para modelar la obra, colaborativa y conjuntamente.

Figura 2. Exposición *Silencios* en el Teatro Faenza, Bogotá, 2005. Fotografía de Olga Lucía Jordán.
Fuente: Bitácora de la artista, Diettes (2022).

Silencios ofrece entonces un espacio de expresión que autoriza a las personas identificadas, individualizadas gracias a su breve texto, a desarrollar su propio discurso, original, genuino y personal. La artista no las sustituye, no habla por ellas, no las trata como modelos. Al contrario, crea las condiciones para que puedan, desde la intimidad de su propia experiencia, elaborar su *message* y dialogar directamente con el espectador. De modo que se convierten en "emprendedoras de memoria", según la bella expresión de Avendaño-Ramírez y Villa-Gómez (2017, p. 508) cuando hablan de las obras de Diettes.

Silencios propone un retrato de estos emprendedores de memoria. Es el segundo elemento del tríptico y está ubicado en una posición central, entre el texto y el objeto fotografiados. Los retratos muestran los rostros en primerísimo plano, lo que hace que los supervivientes de la Shoah estén mirando directamente a los ojos al espectador. Este dispositivo permite la encarnación del *message* y da aún más expresividad a los silencios. Cabe observar la notable fuerza estética de la austeridad formal. Por la extrema sencillez, la depuración incluso, por el blanco y negro en un fondo sin decoro, las víctimas-testigos se imponen al espectador como los únicos protagonistas y las únicas voces del espacio de la exposición. Invitan a mirar y a escuchar, creando una proximidad inmediata. La austeridad formal impide que el público esté distraído o extraído del contemplar de estos rostros y del escuchar a sus voces. Los retratos se encarnan, se cargan con emociones, se hacen rostros vivos y animados, transcienden en centros de gravedad en torno a los cuales gravitan los demás elementos del tríptico; y el público, que va caminado de uno a otro en el vasto teatro, también lo hace con empatía.

Los retratos están desprovistos de cualquier espectacularidad morbosa, de cualquier estetización del dolor: las personas retratadas son figuras auráticas que "hablan" de forma performativa. Como presencias inmanentes, "narran" su experiencia directamente al público, la transmiten y luchan contra el olvido, con lo cual ela-

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e358284 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e358284

boran una memoria performativa que "se ubica en la dimensión corporal y emocional" (Avendaño-Ramírez y Villa-Gómez, 2017, p. 510). La emoción del público que nace del *face à face* físico con los sobrevivientes sublima los espacios mortíferos del silencio en espacios de memoria viva. Fabrica una imagen que es *survivance*, 'supervivencia' (Didi-Huberman, 2009): la imagen solicita no solo la mirada del espectador, sino a toda su persona, a su persona como una totalidad sensible, cultural, psicológica, que comparte el dolor.

Silencios también revela lo silenciado mediante el tercer elemento del tríptico: el objeto fotografiado. Este objeto transporta al superviviente y, con él, al espectador al pasado invisibilizado por los silencios, a la época viva de los hechos, para reactualizarlos. El objeto, en muchos casos, es una fotografía que viene a ser lo único que queda de los seres queridos que han sido aniquilados con la Shoah; es su huella. Esta fotografía-huella es fotografiada por la artista, lo cual genera una abismación que, a su vez, fabrica una metonimia que designa a los seres queridos desaparecidos, a la ausencia y al dolor de tal ausencia. En otros casos, no queda ningún objeto que mostrar, ni siquiera una fotografía, y esta ausencia de objeto apunta a la de los familiares asesinados. La artista entonces fotografía manos arrugadas y vacías, las de Bella Heller, Dora de Wasserman o Alexandru Czeizler, por ejemplo; modela la huella que no tienen. La ausencia de objeto y, con ella, la destrucción genocidiaria también las designa el número tatuado en los brazos, los de Maximilian Kirshberg, Mario Lusgarten y Ana Orgel de Cezeizler. La marca corporal fotografiada apunta al horror y narra los crímenes cometidos. *Silencios* procura fabricar huellas, un proceso que retomará Erika Diettes en todas sus obras posteriores, con base en una constante tensión entre ausencia-presencia, mostrado-silenciado. Son huellas según la acepción de Walter Benjamin (2005), o sea, "la aparición de una cercanía, por lejos que pueda estar lo que la dejó atrás", por lo que "en la huella nos hacemos con las cosas" (p. 450). Aquí, nosotros espectadores nos "hacemos con" los testigos retratados y su dolor, con sus desaparecidos y su historia. Desde luego, tal dispositivo fabrica memoria, pues la "cercanía" de las huellas se entiende como la actualización del pasado en el presente, ya que, según Benjamin (2005), la huella no es únicamente un indicio de hechos acontecidos, sino, en sí y de por sí, un material que reactualiza el pasado (Figura 3).

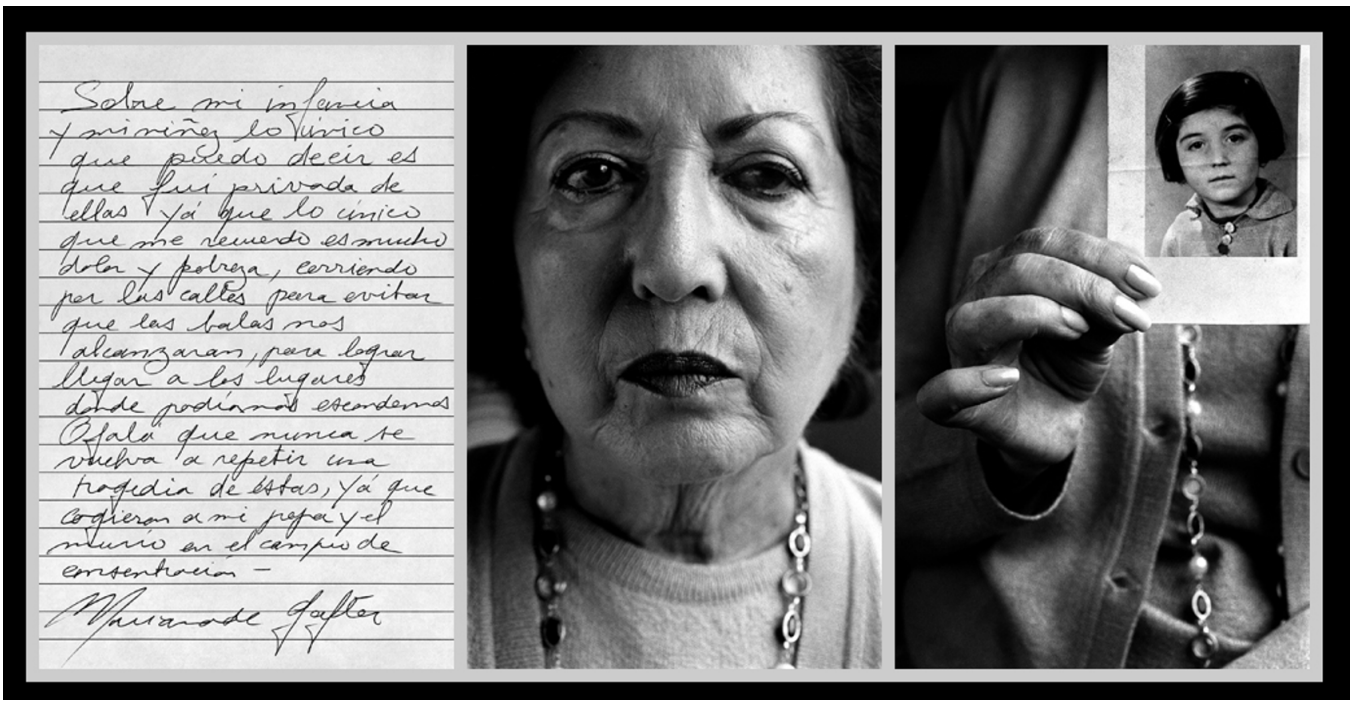

Figura 3. Mariana Gafter, *Silencios* (2005).
Fuente: Bitácora de la artista, Diettes (2022).

5. El lenguaje de los silencios: la sensibilidad mnemónica

Se ha evocado lo elocuente de lo no dicho, de lo silenciado, que permite la transmisión de memorias de la Shoah. En qué consiste entonces este lenguaje que nos "habla" de forma inmediata y sensible. Contestar esta pregunta implica volver al término presente en el título de esta reflexión, el de *memoria performativa*. Se propone entonces una interpretación desde la perspectiva desarrollada por Deleuze y Guattari (2005) sobre el arte. Estos autores consideran que "el arte desmonta la organización triple de las percepciones, afecciones y opiniones, y la sustituye por un monumento compuesto de perceptos, de afectos y de bloques de sensaciones que hacen las veces de lenguaje" (pp. 177-178).

Silencios crea una forma de lenguaje que es sensibilidad mnemónica, la cual no es determinada por un relato, puesto que, como se mencionó, no hay relación de los acontecimientos en los textos del tríptico tan breves y escuetos redactados por los supervivientes. La obra no rememora acontecimientos precisos, sino que procede por extracción; extrae sensaciones y afectos mediante la interconexión de cada uno de los diferentes elementos del tríptico y con el confluir de significados que genera tal operación en el espectador. Estas sensaciones, emociones y afectos generan una discursividad que no remite a los hechos concretos, a los hechos fríos de la historia, sino a la cualidad constitutiva de tales hechos, el horror, la tristeza, el duelo, la soledad. Según Deleuze y Guattari (2005), el arte no se limita a memorizar, a conservar recuerdos del pasado, sino que compone estados sensibles que traducen y se traducen con emociones y afecciones. Son precisamente estas emociones y afecciones las que nos son transmitidas por las figuras auráticas de los retratos y las huellas metonímicas de los desaparecidos: van creando un estado de sensibilidad que no "conmemora un pasado", es decir, que no fabrican una memoria de los acontecimientos históricos, sino que van produciendo "un bloque de sensaciones" (Deleuze y Guattari, 2005, p. 169), una densidad emocional inédita porque extrae sensibilidad y afectos de los acontecimientos pasados.

Esta sensibilidad mnemónica la fabrican o, más bien, la sugieren y suscitan los rostros, los ojos, los gestos, las emociones latentes presentes en *Silencios*, independientemente de dónde se localice la exposición y del momento de la visita, incluso independientemente de la circunscripción espacial y temporal de la obra. Se contempla *Silencios* y surge la misma discursividad sensible, la misma hoy que ayer, la misma que en el 2005 cuando fue expuesta por primera vez. La discursividad sensible siempre es el presente, puesto que los "bloques de sensaciones" se reactualizan de forma constante. Así es como la artista fabrica contenedores de memoria(s), y con la metáfora del contenedor de memoria no solo se quiere decir que los silencios elocuentes, la discursividad sin palabras, la sensibilidad mnemónica, *hacen* memoria de forma performativa, sino que la obra misma *es* memoria (Figura 4).

Merced a huellas metonímicas y figuras auráticas, *Silencios* funciona como contenedores de memoria que "revelan" y le "hablan" directamente al público, con lo cual la memoria de la Shoah llega a ser memorias en y con plural, memorias encarnadas, vivas, performativas y sensibles que desafían el olvido que las podría ir amenazando. Al mismo tiempo, permiten recorrer el camino exactamente inverso al de la deshumanización inherente a las violencias sufridas, pues propicia un conocimiento que también es reconocimiento, un conocimiento que dignifica mediante una dinámica dialogada con el espectador y a través de un proceso colaborativo de coconstrucción del significado que diluye la opaca neblina del silencio. La lucha contra el silencio y el olvido le ha valido a Erika Diettes, en 2017, ser galardonada con el prestigioso premio Tim Hetherington Fellowship que apoya los proyectos artísticos al servicio de los derechos humanos (World Press Photo Foundation, 2017), un premio más que merecido.

A partir de Walter Benjamin (2005) y su reflexión sobre la ruina y la fragmentación, *Silencios* puede entenderse como una constelación de huellas que reconfiguran la temporalidad del recuerdo. En la visión benjaminiana, la memoria no es lineal ni acumulativa, sino una red de fragmentos que emergen en el presente como destellos de un pasado discontinuo. La ruina, en este sentido, no es un vestigio del tiempo transcurrido, sino un umbral en el que los residuos de la historia cobran nueva vida a través de la percepción contemporánea. Desde esta perspectiva, *Silencios* recoge huellas dispersas —las fotografías de lo destruido por la Shoah, las experiencias silenciadas— para crear un dispositivo que no remite

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e358284 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e358284

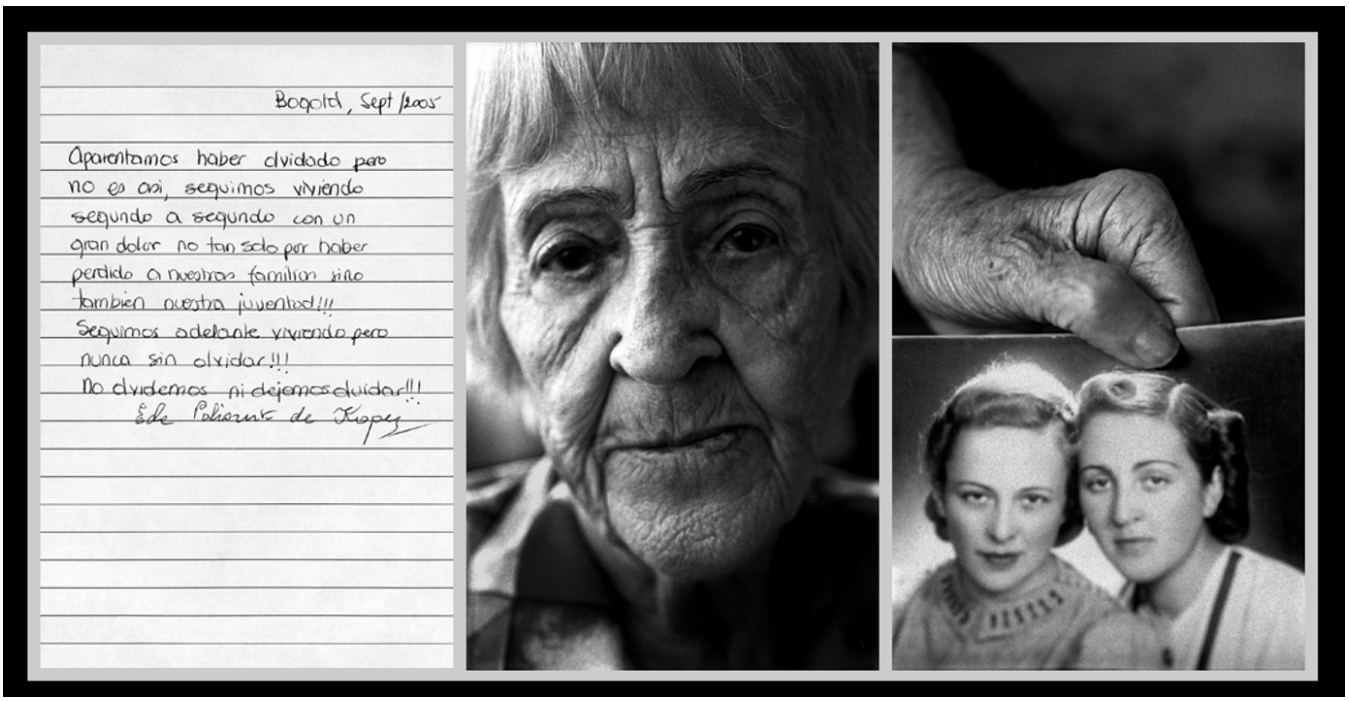

Figura 4. Eda Kopec, *Silencios* (2005).
Fuente: Bitácora de la artista, Diettes (2022).

únicamente a una pérdida, sino que configura un espacio de reactivación de lo ausente, donde el olvido y la rememoración se entrelazan en una dialéctica abierta. En este punto, la reflexión de Shoshana Felman y Dori Laub (1992) sobre la imposibilidad del testimonio y su posible reconstrucción en dispositivos artísticos permite comprender *Silencios* como un acto de testimoniar lo irrepresentable. Según estos autores, la Shoah introdujo una crisis radical en la memoria, pues el evento mismo destruyó a muchos de sus testigos directos, con lo que se anuló la posibilidad de un relato completo. Sin embargo, el testimonio no se reduce a una transmisión del pasado, sino que es un acto performativo en el que tanto el testigo como el receptor se ven implicados (Felman y Laub, 1992; Deleuze y Guattari, 2005). *Silencios* se inscribe precisamente en esta lógica: no busca reconstruir una narrativa cerrada sobre la Shoah, sino generar un espacio en el que la ausencia hable, en el que las huellas fragmentarias activen una memoria en permanente reconstrucción. Como señalan Felman y Laub (1992), el recuerdo traumático se inscribe de manera fragmentaria y requiere de un proceso de reconstrucción a través del discurso. En *Silencios*, este proceso no ocurre únicamente en el lenguaje verbal, sino en el lenguaje visual y sensorial que convoca al espectador. De este modo, la obra de Diettes se convierte en un testimonio que, lejos de pretender suturar las fisuras de la memoria, evidencia su carácter discontinuo y su necesidad de ser actualizado en el presente (Figura 5).

Agradecimientos

Agradecemos a ECOS Nord Colombie/MinCiencias y a Erika Diettes por permitir la reproducción de sus obras.

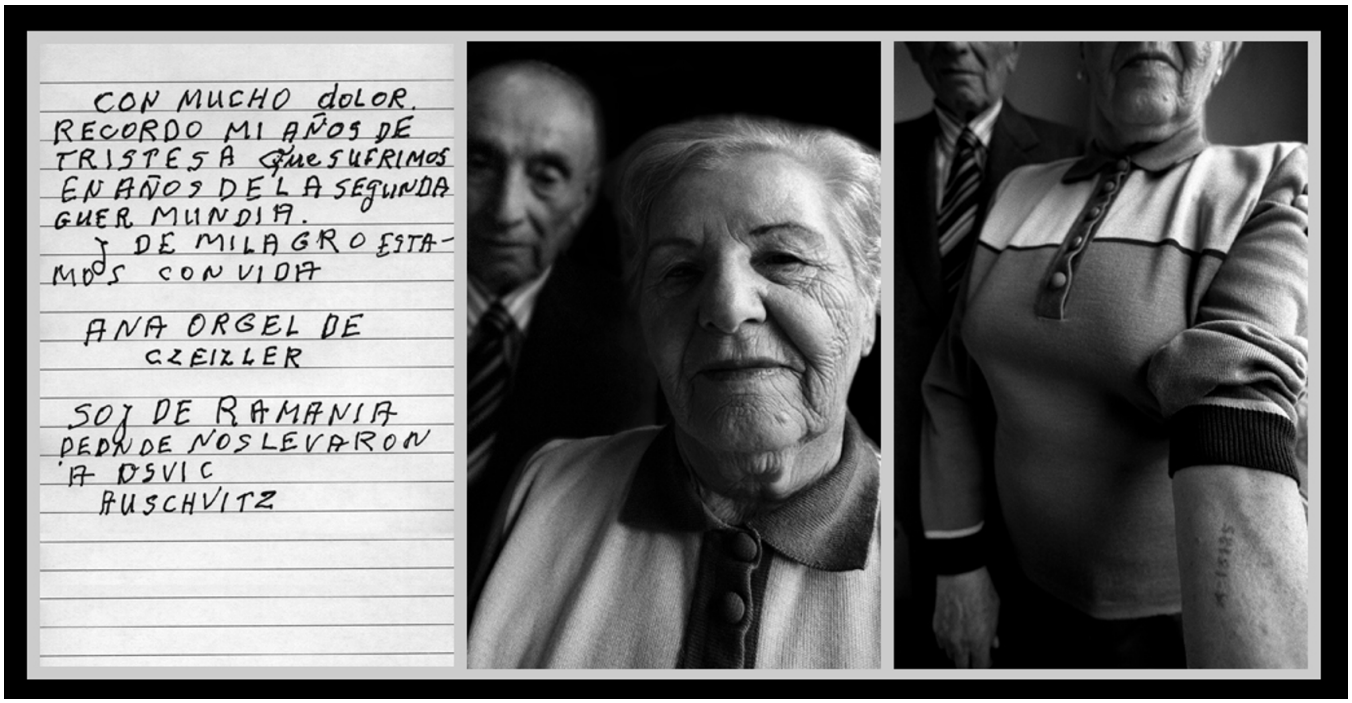

Figura 5. Ana Czeizler, *Silencios* (2005).
Fuente: Bitácora de la artista, Diettes (2022).

6. Referencias

1. Agamben, Giorgio (1999). *Ce qui reste d'Auschwitz: l'archive et le témoin.* Rivages.
2. Avendaño-Ramírez, Manuela; Villa-Gómez, Juan David (2017). Arte y memoria: expresiones de resistencia y transformaciones subjetivas frente a la violencia política. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 8*(2), 502-535. https://doi.org/10.21501/22161201.2207
3. Ávila, Lorena; Nicholls, Nancy; Siman, Yael (2021). Migration Narratives of Holocaust Survivors in Chile, Colombia, and Mexico. En Tim Cole, Simone Gigliotti (Eds.), *Lessons and Legacies XIV. The Holocaust in the Twenty-First Century; Relevance and Challenges in the Digital Age* (pp. 162-189). Northwestern University Press.
4. Benjamin, Walter (2005). *Libro de los pasajes.* Akal.
5. Bibliowicz, Azriel (2001). Intermittency, ambivalence and discrepancy: History of the Jewish presence in Colombia. *Amérique Latine, Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* (3). https://journals.openedition.org/alhim/535
6. Cardona-González, Lorena (2017). *Silencios*. Memoria visual del Holocausto en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología, 40*(1), 133-160. https://doi.org/10.15446/rcs.v40n1.61956
7. Cardona-González, Lorena (2022). "Not Undesirable but Unnecessary": Jewish Refugees from Nazism in Colombia (1945-1950). *JDC Archives.* https://archives.jdc.org/lorena-cardona-gonzalez-lectures-on-colombia/?utm_source=chatgpt.com
8. Cosoy, Natalio (9 de abril de 2016). "Estas son mis reliquias": entregar para el arte los objetos de un familiar muerto. *BBC Mundo.* http://www.bbc.com/mundo/video_fotos/2016/04/160408_fotos_erika_diettes_relicarios_memento_mori_nc
9. Cruz-Hoyos, Santiago (26 de junio de 2016). Érika Diettes y el arte de encontrar belleza en el dolor. *El País.* http://www.elpais.com.co/entretenimiento/cultura/erika-diettes-y-el-arte-de-encontrar-belleza-en-el-dolor.html
10. Deleuze, Gilles; Guattari, Félix (2005). *¿Qué es la filosofía?* Anagrama.
11. Didi-Huberman, Georges (2002). *L'image survivante. Histoire de l'art et temps des fantômes selon Aby Warburg.* Éditions de Minuit, collection Paradoxe.
12. Didi-Huberman, Georges (2009). *Survivance des lucioles.* Éditions de Minuit, Collection Paradoxe.
13. Diéguez, Ileana; Tucker, Anne (2016). *Memento Mori, Testament to Life. Stauton-USA: George F.* Thompson Publishing.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e358284 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e358284

14. Diettes, Erika (2005). *Silencios*. Panamericana Formas e Impresos.

15. Diettes, Erika (2022). *Bitácora*. http://www.erikadiettes.com

16. Fawcett, Louise; Posada Carbó, Eduardo (1998). Arabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano, 1850-1950. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, *35*(49), 3-29. https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/1532/1586

17. Felman, Shoshana; Laub, Dori (1992). *Testimony: Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis, and History*. Routledge.

18. Leal Villamizar, Lina María (2022). Three Echoes of Antisemitism in Colombia from 1945 to 1948. *Contemporary Jewry*, *42*, 177-194. https://link.springer.com/article/10.1007/s12397-022-09423-4

19. Levi, Primo (1989). *Les naufragés et les rescapés: quarante ans après Auschwitz*. Gallimard.

20. Méndez, María Gabriela (2016). Transformar el duelo de un país. *Revista Bienestar Sanitas* (147), 49-54. https://issuu.com/magno123/docs/bienestar_colsanitas_147

21. Olaya Gualteros, Vladimir; Iasnaia Simbaqueba, Mariana (2012). Estetización de la memoria: formación y espacios de lo político. *Revista Colombiana de Educación* (62), 117-138.

22. Pollak, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio*. Ediciones al Margen.

23. Ricoeur, Paul (2000). *La Mémoire, l'Histoire, l'Oubli*. Seuil.

24. Sherman, Hilde (1982). *Entre luz y tinieblas*. AZeditores.

25. Sinardet, Emmanuelle (2016). Néantisation et lutte contre l'oubli: la représentation de la violence des conflits armés colombiens dans deux œuvres photographiques d'Érika Diettes, Río abajo (2008) et Sudarios (2011). *Amérique Latine, Histoire et Mémoire. Les cahiers ALHIM* (30). https://doi.org/10.4000/alhim.5350

26. Sinardet, Emmanuelle (2019). Rendre visibles les disparus en Colombie: Relicarios d'Érika Diettes (2011-2015). En Eliana Elmaleh; Marie-Christine Michaud; Salah Ouelasti. (Eds.), *Faces cachées dans les Amériques* (pp. 263-280). Editions du Borrego - Eric Jamet éditeur.

27. Sinardet, Emmanuelle (maio-agosto 2020). Arte y memoria: los contenedores de memoria de Érika Diettes. *Revista Cadernos de Letras* (37), 59-71. https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/cadernodeletras/article/view/18200

28. Smithson, Aline (23 de octubre de 2012). *Latin America week: Erika Diettes. Lens/cratch*. http://lenscratch.com/2012/10/latin-american-week-erika-diettes/

29. Wiesel, Elie (1958). *La Nuit*. Les Éditions de Minuit.

30. Wieviorka, Annette (1998). *L'Ère du témoin*. Plon.

31. WJC World Jewish Congress (2025). *Colombia*. https://www.worldjewishcongress.org/en/about/communities/CO

32. World Press Photo Foundation (2017). *Announcing the 2017 Tim Hetherington Fellowship*. https://www.worldpressphoto.org/news/2017-04-26/announcing-2017-tim-hetherington-fellowship

Reporte de caso

Diretório das revistas científicas eletrônicas brasileiras (Miguilim): desenvolvimento, curadoria, funcionalidades e perspectivas futuras*

Fhillipe de Freitas Campos
Bacharel em Biblioteconomia e Mestrando em Ciência da Informação pela Universidade de Brasília (UnB). Analista de Gestão da Informação e Pesquisador no Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (Ibict)
fhillipecampos@ibict.br
https://orcid.org/0000-0002-7093-703X

Denise Aparecida Freitas de Andrade
Bacharel em Biblioteconomia pela Universidade de Brasília (UnB). Pesquisadora no Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (Ibict).
deniseandrade@ibict.br
https://orcid.org/0000-0003-3988-5929

Bianca Amaro
Doutora em Linguística Aplicada pela Universidade Pompeu Fabra. Bacharel em em Biblioteconomia, Direito e Letras. Tecnologista no Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (Ibict).
bianca@ibict.br
https://orcid.org/0000-0002-4703-8992

Fábio Lorensi do Canto
Doutor e Mestre em Ciência da Informação e Bacharel em Biblioteconomia - Gestão da Informação pela Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Bibliotecário-Documentalista na Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Professor substituto na Universidade do Estado de Santa Catarina (UDESC) e Pesquisador no Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (Ibict)
fabio.lc@ufsc.br
https://orcid.org/0000-0002-8338-1931

Francisco da Costa Carvalho
Graduando em Tecnologia em Análise e Desenvolvimento de Sistemas pelo Instituto Federal do Piauí (IFPI). Assistente de pesquisa no Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (Ibict)
franciscocarvalho@ibict.br
https://orcid.org/0009-0002-0988-9435

Resumo

Este estudo de caso apresenta o processo de criação do Diretório das revistas científicas eletrônicas brasileiras (Miguilim), um serviço brasileiro criado e coordenado pelo Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia. O objetivo é apresentar o processo técnico de criação e início de operação do Miguilim junto à comunidade editorial brasileira, com foco nas questões relativas à Ciência Aberta abarcadas pelo Diretório. A pesquisa é exploratória e descritiva, com uma abordagem quantitativa, utilizando dados fornecidos pelo próprio Miguilim para a realização das análises. Os resultados preliminares indicam que durante o processo de criação foram desenvolvidas ferramentas capazes de representar de forma mais clara e objetiva os dados bibliográficos e de políticas editoriais das revistas cadastradas, o que parece influenciar positivamente na aceitação do Diretório pela comunidade. Disponibilizado em fase de testes no mês de janeiro de 2023 e oficialmente lançado em ambiente de produção no mês de novembro do mesmo ano, o Miguilim têm sido amplamente disseminado no Brasil como ferramenta para localizar informações essenciais sobre as revistas científicas brasileiras, o que somente é possível por meio da colaboração com os editores responsáveis por estas revistas.

Palavras-chave: editoração científica; ciência aberta; diretório de revistas; Miguilim; Ibict.

Cómo citar este artículo: Campos, Fhillipe de Freitas; Andrade, Denise Aparecida Freitas de; Amaro, Bianca; Canto, Fábio Lorensi do; Carvalho, Francisco da Costa (2025). Diretório das revistas científicas eletrônicas brasileiras (Miguilim): desenvolvimento, curadoria, funcionalidades e perspectivas futuras. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(2), e357709. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e357709

Recibido: 2024-08-07/ **Aceptado**: 2025-24-04

* Este estudo de caso apresenta o processo de criação do Diretório das revistas científicas eletrônicas brasileiras (Miguilim), um serviço brasileiro criado e coordenado pelo Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (Ibict), lançado em novembro de 2023 no XXII Seminário Nacional de Bibliotecas Universitárias (SNBU), e que segue em contínua atualização.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Directory of Brazilian Electronic Scientific Journals (Miguilim): Development, Curation, Features, and Future Perspectives

Abstract

This case study focuses on the creation process of the Directory of Brazilian Electronic Scientific Journals (Miguilim), a Brazilian service coordinated by the Brazilian Institute of Information in Science and Technology (Ibict). The aim is to present the technical process of creation and initial operation of Miguilim with the Brazilian editorial community, focusing on issues related to Open Science covered by the Directory. The research is exploratory and descriptive, with a quantitative approach, using data provided by Miguilim itself for analysis. Preliminary results indicate that during the creation process, tools were developed capable of representing bibliographic data and editorial policies of registered journals in a clearer and more objective manner, which seems to positively influence the acceptance of the Directory by the community. Released in a testing phase in January 2023 and officially launched in a production environment in November of the same year, Miguilim has been widely disseminated in Brazil as a tool to locate essential information about Brazilian scientific journals, which is only possible through collaboration with the editors responsible for these journals.

Keywords: Scientific publishing; open science; journal directory; Miguilim; Ibict.

Directorio de las revistas científicas electrónicas brasileñas (Miguilim): desarrollo, curaduría, funcionalidades y perspectivas futuras

Resumen

Este estudio de caso presenta el proceso de creación del Directorio de revistas científicas electrónicas brasileñas (Miguilim), un servicio brasileño creado y coordinado por el Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología. El objetivo es presentar el proceso técnico de creación e inicio de operación del Miguilim junto a la comunidad editorial brasileña, con énfasis en las cuestiones relacionadas con la ciencia abierta abordadas por el Directorio. La investigación es exploratoria y descriptiva, con un enfoque cuantitativo, y se usan los datos proporcionados por el propio Miguilim para los análisis. Los resultados preliminares indican que, durante el proceso de creación, se desarrollaron herramientas capaces de representar de forma más clara y objetiva los datos bibliográficos y las políticas editoriales de las revistas registradas, lo que parece influir positivamente en la aceptación del Directorio por parte de la comunidad. Disponible en fase de pruebas en enero de 2023 y lanzado oficialmente en un entorno de producción en noviembre del mismo año, el Miguilim ha sido ampliamente difundido en Brasil como una herramienta para localizar información esencial sobre las revistas científicas brasileñas; esto solo es posible gracias a la colaboración de los editores responsables de dichas revistas.

Palabras clave: edición científica; ciencia abierta; directorio de revistas; Miguilim; Ibict.

1. Introdução

O Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (Ibict) é uma Unidade de pesquisa brasileira vinculada ao Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovações que tem como missão "Promover a competência, o desenvolvimento de recursos e a infraestrutura de informação em ciência e tecnologia para a produção, socialização e integração do conhecimento científico e tecnológico" (Ibict, 2023). Assim, compete ao Ibict - especialmente a sua Coordenação-geral de Informação Científica e Técnica (CGIC) - a criação de infraestruturas tecnológicas que sejam capazes de prover à comunidade científica ambientes confiáveis onde o pesquisador possa obter dados estratégicos que deem suporte à realização de sua pesquisa.

Ciente de sua missão, das competências que lhe são conferidas e como uma das instituições vanguardas do Movimento de Acesso Aberto à informação científica (MAA) no Brasil, o Ibict tem trabalhado há mais de 20 anos na construção de sistemas de gerenciamento da informação científica nacional, com destaque para: Biblioteca Digital Brasileira de Teses e Dissertações (BDTD), Portal brasileiro de publicações e dados científicos em acesso aberto (Oasisbr) e o Ecossistema de

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e357709 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e357709

Informação da Pesquisa Científica Brasileira (BrCris). Para além desses dois sistemas, o Ibict também viu a necessidade de criar e/ou suportar infraestruturas capazes de atender especificamente as revistas científicas brasileiras. Assim, desde 1975 atua como Centro Brasileiro do ISSN, desde 1997 como Centro Nacional do Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), em 2006 lançou projeto piloto da Rede Brasileira de Serviços de Preservação Digital (Cariniana) e, em 2012, criou o Diretório das revistas científicas eletrônicas brasileiras (Diadorim). Para além desses produtos de natureza fixa, destaca-se também as ações perenes e pontuais realizadas pelo Instituto, com destaque para o suporte dado ao uso do software de editoração eletrônica Open Journal Systems (OJS). Assim, tais iniciativas representam esforços do Ibict em atender sua comunidade científica e editorial, sempre tendo como pilar fundamental o MAA. Acerca dessa proeminência do Ibict em relação ao MAA, Bandeira (2017) pondera que as ações do Instituto são majoritariamente baseadas na mundialmente conhecida Declaração de Berlim, e que o Instituto não se furta de incentivar que as revistas científicas sejam publicadas em acesso aberto, bem como encorajar os pesquisadores a publicarem nessas revistas.

Para além desses esforços, sabe-se que a forma de se fazer e comunicar ciência não é estática e que está em constante transformação, de modo que ações em execução precisam ser otimizadas e que novas ações precisam ser postas em prática (Santos D'Amorim, 2021). Essa mutabilidade pode ser vista pelo que hoje se conhece como Ciência Aberta, entendida como um

> construto inclusivo que combina vários movimentos e práticas que têm o objetivo de disponibilizar abertamente conhecimento científico multilíngue, torná-lo acessível e reutilizável para todos, aumentar as colaborações científicas e o compartilhamento de informações para o benefício da ciência e da sociedade [...]. (Unesco, 2022, p. 7)

Esse entendimento da Unesco acerca do que é a Ciência Aberta expõe de maneira explícita que todas as estruturas que compõem a Ciência precisarão passar por modificações substanciais para atender os princípios postulados pela CA, incluindo repositórios institucionais, grupos de pesquisa, financiadores da pesquisa, revistas científicas, dentre outros.

Frente ao breve exposto, o Ibict entendeu a necessidade de inovar os serviços por ele ofertados e iniciou um longo processo de atualização de seus produtos e serviços para, paulatinamente, atender aos princípios da Ciência Aberta. Uma dessas ações consiste na criação do Diretório das revistas científicas eletrônicas brasileiras (Miguilim), que tem como um de seus objetivos "Fomentar ações práticas relacionadas aos Movimentos de Ciência Aberta e de Acesso Aberto à informação científica". Ante o exposto, este relato de caso se propõe a apresentar o processo de criação e início de operação do Miguilim, destacando o fundamental papel desempenhado pelos editores científicos brasileiros e o foco na Ciência Aberta que se tem dado ao Diretório.

2. Procedimentos metodológicos

Trata-se de uma proposta de natureza exploratória e descritiva com uma abordagem quantitativa, que utiliza os dados provenientes do processo de criação e início de operação do Miguilim.

Os dados da pesquisa compreendem todos os registros do Miguilim (tanto de revistas científicas quanto de portais de revistas), coletados a partir do dia 05 de janeiro de 2023 até a data de fechamento do estudo, 05/07/2024. Para análise dos dados, dar-se-á destaque ao processo de atualização dos registros que vêm ocorrendo por parte dos editores e dos gestores dos portais de revistas, que teve início a partir do momento que a equipe técnica do Miguilim iniciou o contato com esses responsáveis. Para esse contato inicial, foram executadas sequencialmente as seguintes etapas: i) exportação dos endereços de e-mail das revistas e/ou de seus editores e dos endereços de e-mail dos portais de revistas; ii) envio em lote de e-mails aos editores e gestores de portais de revistas convidando-os a conhecerem o Miguilim e a atualizarem os dados dos registros que são responsáveis; iii) verificação de e-mails que retornaram por não localizarem o destinatário; iv) busca ativa dos endereços de e-mails atualizados e; v) envio de novo lote de e-mails.

A partir desse contato inicial, deu-se início a uma segunda etapa, que consistiu na concessão de permissão

de edição aos registros no Miguilim. Nessa etapa, foram executadas as seguintes ações: i) verificação das respostas dadas nos formulários de solicitação de edição[1]; ii) análise dos dados informados no formulário de solicitação de edição; iii) concessão de permissão de edição ao respectivo responsável; iv) contato com o responsável informando sobre a permissão de edição do registro. Assim, os dados apresentados farão referência ao processo inicial de operacionalização do Miguilim junto a um dos públicos-alvos a que o Diretório se destina, os editores científicos e os gestores dos portais de revistas.

Paralelamente à concessão de edição dos registros, iniciou-se a aprovação das alterações realizadas pelos editores e gestores de portais de revistas. Na prática, isso significa que os editores e gestores de portais de revistas iniciaram o processo de atualização de seus registros e que a equipe técnica do Miguilim passou então a fazer a verificação e posterior aprovação destas alterações. Por fim, a última fase de início da operacionalização do Miguilim se deu com a aprovação dos novos registros submetidos ao Miguilim, ou seja, daquelas revistas e portais de revistas que não haviam sido pré-cadastradas.

3. Sobre o Miguilim

O Miguilim é um serviço de informação idealizado no âmbito do Ibict que tem como um de seus principais objetivos agregar dados das revistas científicas e dos portais de revistas brasileiros que se encontravam dispersas em diferentes plataformas, nacionais e internacionais. Nesse contexto, Amaro et al. (2022) discutem que

> a criação do Miguilim é proveniente da necessidade do Brasil possuir uma base de dados única em que as revistas científicas possam ser registradas e dali serem obtidos dados e informações de interesse de pesquisadores, editores científicos, agências de fomento, etc. (p. 5)

Ademais, a necessidade de criar um sistema de informação desta natureza torna-se latente a partir do momento que o Movimento de Ciência Aberta começa a ganhar notoriedade no Brasil, exigindo das revistas científicas e dos portais de revistas novas frentes de atuação, já que se encontram no centro do processo de fazer e comunicar Ciência. Assim, percebe-se que diversos dados das revistas científicas no tocante à Ciência Aberta são de difícil acesso, sendo necessário realizar consultas individuais para obtê-los. Como forma de solucionar/dirimir esse problema, durante a elaboração do padrão de metadados do Diretório a equipe técnica deu foco às questões relativas à Ciência Aberta e que se aplicam às revistas científicas, tais como: modalidade de avaliação por pares adotada, exigência para disponibilização de dados de pesquisa, permissão para submissão de artigos submetidos como preprints, modalidade de publicação, cobrança ou não de taxas de taxas de publicação, etc. (Packer e Santos, 2019a, 2019b; Araújo e Lopes, 2021).

Apesar da ascensão do Movimento ser um ponto crucial para se pensar na criação do Miguilim, o trato frequente com os editores científicos brasileiros (em decorrência dos serviços sob responsabilidade do Ibict já mencionados aqui) conferiu ao Ibict - aqui representado por sua Coordenação-geral de Informação Científica e Técnica (CGIC) - larga experiência no que diz respeito às revistas científicas e seu papel na construção do conhecimento científico. Assim, pondera-se que a criação do Miguilim não prescinde das iniciativas supracitadas, até mesmo porque cada uma possui suas particularidades e objetivos definidos. Entretanto, objetiva-se também que o Miguilim seja um ambiente capaz de interoperar dados com essas e outras iniciativas complementares.

4. Processo de criação

Nesta seção será apresentado o processo de criação do Miguilim. Assim, serão apresentadas todas as suas fases de desenvolvimento, executadas sequencialmente.[2]

1 Como forma de garantir que as permissões de edição de registros somente serão concedidas aos respectivos responsáveis, foi inserido na página dos registros no Miguilim um formulário, no qual os editores/gestores de portais de revistas incluem os dados da revista/portal de revista que são responsáveis. Posteriormente, a equipe técnica do Miguilim verifica se os dados informados no formulário constam no site da revista/portal de revista, para somente então conceder as permissões de edição.

2 Apesar do planejamento prever a execução sequencial das fases apresentadas, é importante ponderar que praticamente todas as fases foram executadas em paralelo.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e357709 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e357709

4.1 Escolha do software para desenvolvimento

O Miguilim foi desenvolvido na versão 6.3 do DSpace, um software de código aberto mundialmente utilizado para a criação de repositórios digitais (Ibict, 2022). Apesar de o Miguilim não se enquadrar como um repositório digital, o fato do DSpace ser de código aberto possibilitou que fossem feitas as modificações necessárias para o cumprimento de sua função como um Diretório de revistas.

4.2 Definição da arquitetura informacional

Nessa etapa foi definida a arquitetura informacional do Diretório, que conta com as coleções "Revistas científicas" e "Portais de revistas". Também foi definido o padrão de metadados para cada uma das coleções, onde a coleção "Revista científica" conta com 66 metadados[3] e a coleção "Portais de revistas" conta com 14 metadados (Ibict, 2022).

4.3 Desenvolvimento do sistema

Escolhido o software e definidos os metadados, passou-se a fase principal, que é o efetivo desenvolvimento do Diretório, que contou com profissionais da área de Ciência da Informação, Tecnologia da Informação, Web Design e Ciência de Dados. Essa fase demandou um longo período de tempo, o que se explica, dentre outros fatores, pelas diferentes funcionalidades que foram desenvolvidas ao longo do processo, as quais serão explicadas na próxima seção.

4.4 Coleta dos dados das revistas e dos portais de evistas

Considerando a quantidade de revistas científicas existentes no Brasil, a equipe técnica decidiu por fazer um pré-cadastro dos dados dessas revistas, de modo a diminuir o tempo de trabalho dos editores. Deste modo, foram coletados dados sobre as revistas disponíveis em diferentes fontes abertas de informação, com especial destaque para o Diadorim, Latindex, DOAJ e Google Scholar Metrics. Após as coletas, foram utilizadas metodologias computacionais para o tratamento e deduplicação dos dados. Este trabalho resultou na base de dados inicial do Miguilim, contando com 5.014 revistas científicas na coleção criada para tal finalidade. No que diz respeito aos portais de revistas, pondera-se que não havia um sistema que reunisse dados sobre eles. Deste modo, os dados foram coletados manualmente pela equipe técnica do Miguilim, o que resultou em 268 registros para os portais de revistas.

4.5 Importação dos registros

Feito o tratamento e deduplicação dos dados, a importação em lote para o Miguilim foi feita por meio da ferramenta administrativa do DSpace chamada "Importar metadados", que possibilita a importação em lote de novos registros. Para tanto, é necessário que os dados estejam disponíveis em arquivo do tipo CSV, em que cada linha representa um registro e cada coluna um atributo (metadado) daquele registro. Essa etapa ocorreu no dia 15 de julho de 2022,[4] e permitiu que o sistema fosse visualizado em funcionamento, demandando uma série de novas correções e atualizações por parte da equipe técnica.

4.6 Implementação em fase de testes

Após todas as fases supracitadas, a equipe técnica entendeu que o Miguilim já poderia ser disponibilizado à comunidade, o que ocorreu no dia 05/01/2023. A partir de então, editores científicos e gestores de portais de revistas passaram a ser provocados no sentido de conhecerem o Miguilim, atualizar os dados das revistas e portais de revistas, propor novas atualizações e pontuar erros que a equipe gestora porventura não tivesse se dado conta até então. Essa fase foi de fundamental importância e trouxe retornos profícuos à equipe gestora no sentido de executar aperfeiçoamentos no Diretório.

3 O extenso padrão de metadados da coleção "Revistas científicas" se explica pelo interesse de sua equipe técnica em disponibilizar à comunidade científica um ambiente em que seja possível obter dados estratégicos sobre as revistas científicas brasileiras. De todo modo, ressalta-se que nem todos os metadados são de preenchimento obrigatório.

4 Por conta da importação em lote, todos os registros que foram pré-cadastrados pela equipe técnica do Miguilim possuem o campo "Registrado em" preenchido com a data 15 de julho de 2022.

4.7 Lançamento oficial

Após entrar em fase de testes, a equipe gestora do Miguilim teve a oportunidade de trabalhar com afinco no Diretório no decorrer do ano de 2023. Assim, e após a realização de diversos aperfeiçoamentos, em novembro de 2023 foi feito o lançamento oficial do Diretório. Este lançamento ocorreu durante o XXII Seminário Nacional de Bibliotecas Universitárias (SNBU), especificamente no evento complementar organizado pelo Ibict intitulado "Ciência Aberta no Brasil: ações, produtos e serviços do Ibict para o desenvolvimento da ciência nacional".

4.8 Desenvolvimento de novas funcionalidades

Durante o processo de criação do Miguilim, a equipe técnica notou a necessidade de desenvolver algumas funcionalidades que melhor atendessem à comunidade usuária e descrevesse com mais exatidão os dados das revistas científicas disponíveis no Diretório. Deste modo, foram desenvolvidas as seguintes funcionalidades.

4.8.1 Formulário de edição

Uma das questões cruciais no que diz respeito a sistemas de informação para revistas científicas é a necessidade de atualização dos dados cadastrais, uma vez que esses dados podem ser usados estrategicamente para diversas finalidades. Ciente disso, a equipe técnica optou por prover aos editores das revistas científicas a possibilidade deles próprios editarem os dados das revistas que são responsáveis. Para isso, foram feitas customizações no formulário de edição já existente no DSpace, de modo a permitir aos editores uma interface de melhor usabilidade durante o processo de atualização dos registros. Para os registros que foram importados em lote pela equipe técnica, as permissões de atualização estão sendo concedidas gradualmente à medida que os editores solicitam a permissão; para os novos registros - ou seja, aqueles que já foram feitos pelos editores - as permissões estão sendo concedidas automaticamente e logo após a aprovação do registro[5] (Ibict, 2022). Além disso, a edição de um registo também passa por revisão por parte da equipe técnica, o que representa mais uma barreira no sentido de prevenir possíveis equívocos e inconsistências nos registros dos dados.

4.8.2 Termômetro e selo de Acesso Aberto e de Ciência Aberta

O termômetro é um indicador criado com o objetivo de medir o nível de alinhamento das revistas ao Acesso Aberto e à Ciência Aberta. Para seu desenvolvimento, foi utilizado como parâmetro as respostas dadas pelos editores em 22 campos (metadados) do registro da revista, sendo que em cada um deles a revista pode obter de 0 (zero) até 2 (dois) pontos. A seleção dos campos levou em consideração questões relativas à abertura do processo editorial, transparência, interoperabilidade, diretrizes éticas, dentre outros. Às revistas que indicam no campo "Tipo de acesso" que são de "Acesso aberto imediato" e, além disso, atingem ao menos 80% dos demais critérios definidos, é atribuído um selo denominado "Práticas de Ciência Aberta" (Imagem 1), que fica visível na página da revista no Miguilim. A atribuição ou não do selo é feita automaticamente pelo sistema a partir do cálculo com os dados informados pelos editores no registro. A Tabela 1 apresenta todos os campos utilizados pelo termômetro do Miguilim para atribuir ou não o referido selo.

Imagem 1. Arte do selo "Práticas de Ciência Aberta".
Fonte: os autores (2025).

5 É importante salientar que as permissões de edição são concedidas individualmente para cada registro, utilizando para isso o e-mail oficial da revista ou do editor responsável.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e357709 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e357709

Tabela 1. Campos considerados no Termômetro e selo de Acesso Aberto e de Ciência Aberta

Os campos considerados sao
• Protocolo de lnteroperabllídade
• Identificador persistente
• Identificador da institui,ao editora
• Identificador do editor responsável
• Modalidade de publica-ao*
• Modalidade de avalia,ao por pares*
• Publica,ao dos avaliadores*
• Forma de publica,ao do nome dos avaliadores*
• Externalidade da avalia,ao por pares*
• Permissao de submissao de preprint*
• Selo de armazenamento e acesso*
• Prazo para disponibiliza-ao de documentos*
• Tipo de acesso*
• Licen-as Creative Commons*
• Taxas de publica-ao*
• Código de ética
• Padrao de normaliza-ao bibliográfica
• Plataforma de c!etec-ao de plágio
• Estratégia de preserva,ao digital*
• Exigencia de disponibiliza,ao de dados de pesquisa*
• Redes soclals
• Servi-os de informa-ao*

Fonte: os autores (2025).

4.8.3 Selo de revista diamante

Uma das premissas trazidas pelo MAA e ratificadas pela Ciência Aberta é o livre acesso à informação científica sem a cobrança de taxas de publicação ou de assinatura. Neste cenário, atualmente as revistas que possuem estas características são conhecidas como "Revistas diamante", alinhando-se à Recomendação da Unesco (2022) sobre Ciência Aberta e outras ações correlatas. Para evidenciar as revistas científicas brasileiras categorizadas como Diamante (Imagem 2), foi criado um selo que é atribuído automaticamente e que posteriormente fica aparente na página do registro da revista no Miguilim.

4.8.4 Selo de Associação à ABEC Brasil

A Associação Brasileira de Editores Científicos (ABEC Brasil) é uma entidade sem fins lucrativos que atua no apoio aos editores e à gestão editorial científica no Brasil, tendo mantido uma atuação conjunta com o Ibict em diversas iniciativas no campo da editoração científica. Nesse contexto, foi firmado um acordo entre as duas instituições para viabilizar o mapeamento das revistas associadas à ABEC Brasil (Imagem 3) que também estão registradas no Diretório Miguilim. Tal iniciativa permite a identificação dessas revistas no sistema por meio de um selo específico, otimizando o uso das informações por ambas as instituições e fortalecendo a articulação entre seus respectivos campos de atuação.

4.8.5 Painel de indicadores

Um dos objetivos com a criação do Miguilim é a possibilidade dele prover dados globais sobre as revistas científicas nele registradas. Para tornar isso possível, criou-se um painel de indicadores acoplado ao Diretório, onde é possível visualizar dinamicamente diversos dados sobre as revistas, tais como: Instituição editora, Idiomas de publicação, Modalidade de publicação, Tipo de acesso, Modalidade de avaliação por pares, etc. Além disso, no painel de indicadores também é possível visualizar o percentual de revistas que possuem ou não determinado dado preenchido, informação essencial para dimensionar o quão representativo são os dados apresentados frente ao universo do Diretório. Em um segundo momento, vislumbra-se a possibilidade de expandir a quantidade de dados apresentados pelo painel de indicadores, bem como permitir que o usuário visualize dados combinados a partir de diferentes campos de sua escolha.

Imagem 2. Arte do selo "Revista Diamante".
Fonte: os autores (2025).

Imagem 3. Arte do selo "Associação à ABEC Brasil"
Fonte: os autores (2025).

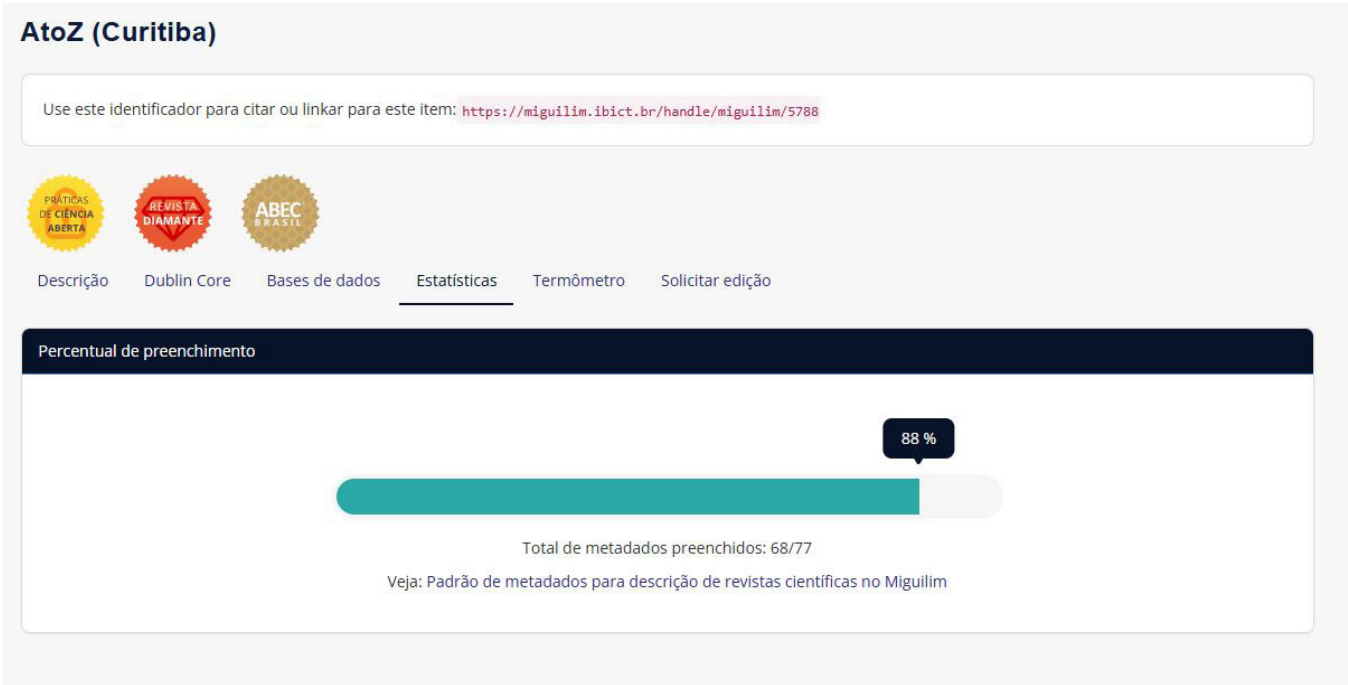

Imagem 4. Gráfico de percentual de preenchimento do registro.
Fonte: os autores (2025).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e357709 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e357709

4.8.6 Gráfico de percentual de preenchimento

Essa funcionalidade calcula o percentual de preenchimento dos metadados de cada registro de revista no Diretório Miguilim (Imagem 4), considerando tanto os campos obrigatórios quanto os opcionais do padrão de metadados. Trata-se de uma ferramenta que permite avaliar o nível de completude das informações fornecidas, identificando registros com dados mais detalhados e aqueles que ainda necessitam de complementações. Ressalta-se, no entanto, que poucas revistas alcançarão 100% de preenchimento, uma vez que parte dos campos opcionais não se aplica a todas as revistas. O objetivo da funcionalidade, portanto, não é exigir completude total, mas oferecer um indicativo do grau de preenchimento em relação ao conjunto total de metadados disponíveis no Diretório. Considerando apenas os campos obrigatórios - 48 dos 77 atualmente adotados - revistas com percentual de preenchimento acima de 62% já podem ser consideradas como tendo um bom nível de completude. O gráfico é exibido visualmente na aba "Estatísticas" do registro de cada revista.

O conjunto de etapas descritas demonstra todo o processo de criação do Diretório Miguilim, desde a definição dos objetivos e escopo até a implementação de funcionalidades específicas. Cada fase foi pensada para garantir sua usabilidade e aderência às necessidades da comunidade científica e editorial brasileira. A seguir, apresenta-se um diagrama (Imagem 5) que sintetiza visualmente esse processo de criação, facilitando a compreensão de sua lógica sequencial e da interdependência entre as etapas.

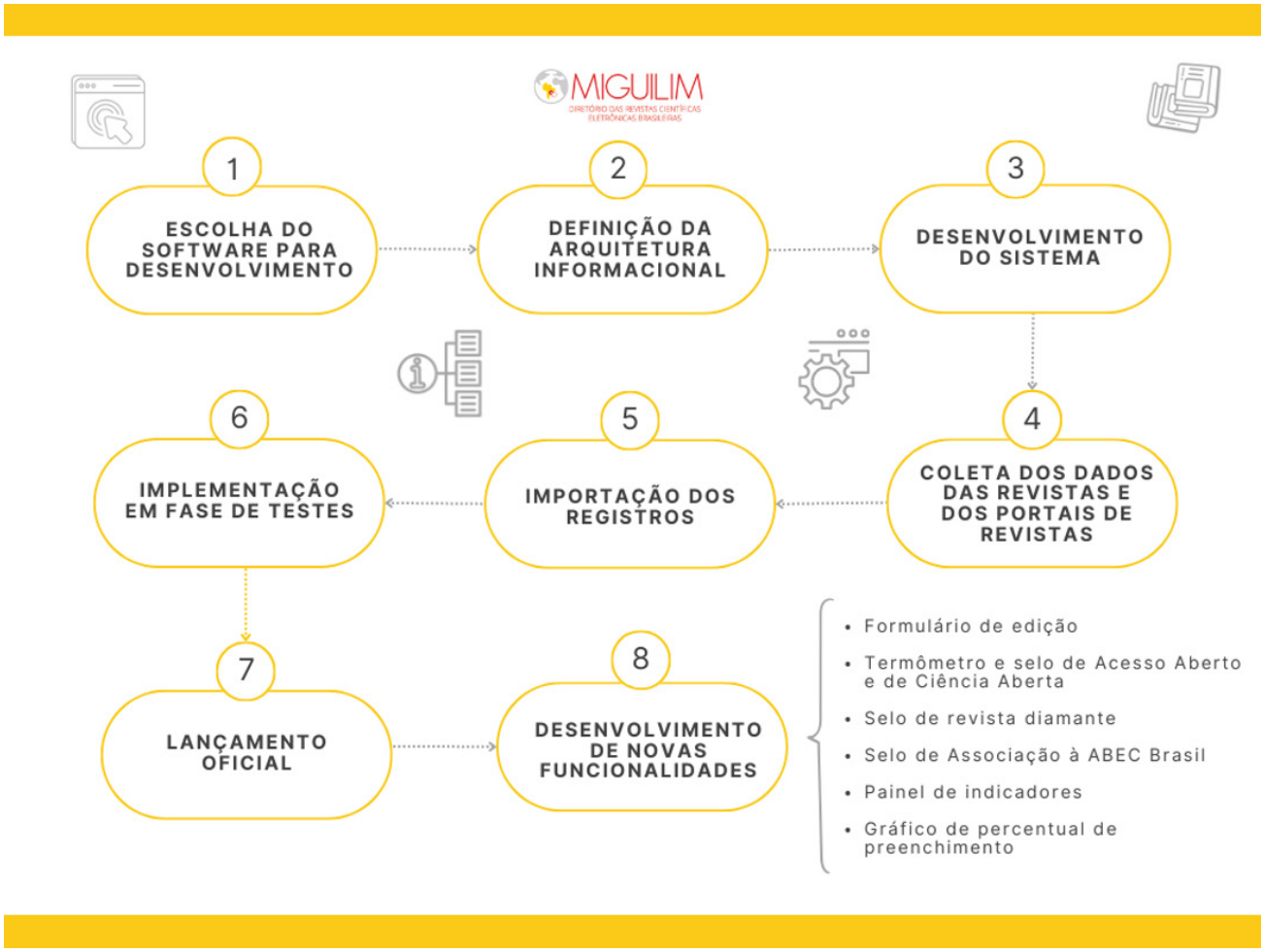

Imagem 5. Diagrama do processo de criação do Diretório Miguilim.
Fonte: os autores (2025).

5. Resultados e discussões

Os dados iniciais do Miguilim referem-se aos registros que foram importados em lote ao Diretório por parte da equipe técnica no mês de julho de 2022, contando com o registro de 5014 revistas científicas e de 268 portais de revistas. Com essa importação inicial é que os editores científicos e os gestores dos portais de revistas passaram a ser contatados, a partir do mês de janeiro de 2023. Esse contato ocorreu por meio do endereço de e-mail constante nos próprios registros, sendo que foram recuperados 4782 endereços de e-mail das revistas e 33 endereços de e-mail dos portais de revistas. De posse desses endereços, foram feitos envios de e-mails em lote convidando os responsáveis a conhecerem o Miguilim e a atualizarem os dados dos registros que são responsáveis. O envio dos e-mails de apresentação do Miguilim para os editores de revistas ocorreu no período de 5/01 a 12/01 de 2023 e de 24/03 a 25/03 de 2023. Quanto aos contatos com os gestores dos portais de revistas, estes foram feitos nos dias 25/01, 01/02 e 26/04 de 2023. Após praticamente dois anos do início das ações de contato, em janeiro de 2025 foi realizada uma terceira rodada de envio de e-mails.

A Tabela 2 apresenta o relatório do processo de contato com os editores das revistas. Nota-se que no primeiro contato, onde os e-mails foram exportados do Miguilim, 690 e-mails retornaram e 218 registros sequer possuíam e-mail. Diante deste cenário, foram realizadas buscas ativas nos sites das revistas para recuperar informações mais atualizadas, o que possibilitou um segundo contato, em que foram contatadas 441 revistas. A terceira rodada de contato, revela que, foi necessário retomar a comunicação com 86,65% dos editores (4153 registros), reforçando o convite para atualização dos dados no Diretório Miguilim. Apesar dos esforços, 491 revistas ainda não puderam ser contatadas por falta de informação de e-mail ou por falhas no envio, evidenciando os desafios persistentes na comunicação com parte dos responsáveis pelos registros. Mesmo após três rodadas de envio de e-mails, muitos seguiram retornando à caixa com a mensagem de "Destinatário não localizado" ou similares, em decorrência da desatualização de alguns registros.

Com relação aos portais de revistas, poucos registros do Miguilim possuíam o campo de e-mail preenchido, de modo que foi necessário primeiramente realizar uma pesquisa exploratória nos sites dos portais a fim de localizar os dados. A busca foi realizada no período de 18 a 28 de abril de 2023 e examinou a presença ou a inexistência dos dados de contato, tais como: e-mail, unidade subordinada da faculdade e equipe responsável.

Destaca-se que não foi possível acessar e localizar os links de 15 dos 268 portais de revistas disponíveis no Miguilim. Como forma de contornar este obstáculo tentou-se o contato por intermédio do e-mail das bibliotecas ou editoras das universidades (geralmente são essas as unidades responsáveis pelo gerenciamento dos portais de revista), no entanto não foi localizado o contato de 39 portais. Ao total, foram enviados 216 e-mails para os portais, sendo que 7 e-mails retornaram. Estes dados indicam a primeira dificuldade enfrentada pela equipe do Miguilim, pois muitas revistas não mantêm os dados de contato atualizados em seus sites e muitos portais nem possuem informação para contato.

Após a fase de envio dos e-mails, teve início todo o processo operacional no Miguilim para viabilizar a efetiva atualização dos registros por partes dos editores e gestores de portais de revistas. A Tabela 3 ilustra a evolução deste processo a partir de janeiro de 2023 até a data da coleta de dados desta pesquisa, 11 de abril de 2025.

Tabela 2. Processo de contato com os editores de revista

AÇÕES	Contato com as revistas			Total
	1º contato	2º contato	3º contato	
Emails enviados	4.782	441	4.153	9.376
Emails que retornaram	690	60	589	1.339
Sem contato de email	218	204	491	913
Emails repetidos	13	41	10	64

Fonte: elaboração própria, com base nos dados da pesquisa (2025).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e357709 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e357709

Tabela 3. Dados do Miguilim a partir do contato com editores e gestores de portais de revistas

Ação	Revista	Portal	Total
Registros pré-cadastrados	5.014	268	5.282
Solicitação de edição	997	31	1028
Autorização concedida	940	29	969
Autorização não concedida	57	2	59
Número de registros atualizados	948	35	948
Registros excluídos	75	0	75
Novos registros	210	12	222
Número de registros atualmente	5149	280	5.429

Fonte: elaboração própria, com base nos dados da pesquisa (2025).

Conforme a Tabela 3, dos 5282 registros pré-cadastrados na base, 1028 (19,46%) solicitaram acesso ao formulário de edição. Deste total, 59 (1,12%) das revistas e portais tiveram o acesso indeferido por não cumprirem os requisitos necessários[6] para receber a autorização de edição. No que concerne à atualização dos 5282 registros, 948 (17,94%) foram efetivamente atualizados. É importante ressaltar que nem todos os editores que obtiveram a autorização de edição de fato efetivaram a ação. Além disso, alguns editores optaram por realizar um novo registro de suas revistas ao invés de solicitar a edição do registro já existente. Nestes casos, o registro anterior foi excluído da base após a aprovação do novo. Durante esse processo, também foi realizada uma verificação quanto ao atendimento aos critérios básicos de cadastro no Miguilim e à duplicidade de registros. Como resultado, 75 registros foram excluídos da base. Por outro lado, foram incluídos 222 novos registros, resultando em um crescimento de aproximadamente 2,72% em relação ao número inicial de registros. Em síntese, estas análises evidenciam que muitos registros ainda carecem de atualização, o que está atrelado especialmente às dificuldades iniciais de contato com os editores científicos.

Para além das atualizações dos próprios editores, pontua-se também que a equipe técnica tem realizado frequentes atualizações em lote nos registros, especialmente nos dados que não dizem respeito à política editorial da revista (que são todos auto-declaratórios). Assim, recentemente foi feita uma checagem via script para identificar as URLs que eventualmente estão apresentando problemas de acesso, resultando em 1.800 registros nesta situação. A partir disso, tem sido possível realizar checagens individualizadas no sentido de identificar revistas descontinuadas, que mudaram de domínio, de instituição editora e outros fatores que possam afetar sua descrição no Miguilim.

Ademais, um dos avanços recentes do Diretório Miguilim tem sido o processo de interoperabilidade com o Projeto Laguna, um data lake que agrega uma série de dados sobre o ecossistema brasileiro de ciência, tecnologia e inovação. Sua integração ao Miguilim tem tido como principal objetivo enriquecer os metadados das revistas científicas brasileiras, especialmente no que se refere à sua presença em serviços de indexação como OpenAlex, SciELO, Scopus, Web of Science, DOAJ, Google Scholar Metrics, Latindex e Redalyc. A interoperabilidade, realizada em três etapas - seleção de metadados relevantes, processamento dos dados no ambiente do Laguna e carga automatizada no Miguilim - tem resultado na maior completude e consistência dos registros, além de fortalecer a visibilidade e confiabilidade das informações. Manualmente e com o auxílio de outras fontes, também foram incluídos em lote dados referentes à Região e ao Estado (UF), complementando o processo de enriquecimento dos registros e con-

6 É necessário pontuar que os requisitos tratados aqui não dizem respeito aos requisitos básicos para entrada da revista no Miguilim, mas sim aos requisitos necessários para que a equipe técnica possa conceder as permissões de edição do registro, sendo eles: compatibilidade entre o endereço de e-mail presente no site da revista e aquele preenchido no formulário de solicitação de edição e designação do nome completo do responsável pelo processo de edição.

tribuindo para uma caracterização mais precisa do panorama editorial nacional.

6. Desafios enfrentados

A concepção e a implementação do Diretório Miguilim demandaram um esforço contínuo e multifacetado por parte das equipes envolvidas. O Diretório foi idealizado para reunir, padronizar e disponibilizar informações qualificadas sobre as revistas científicas eletrônicas editadas e publicadas no Brasil, somando-se a uma série de outras iniciativas em matéria de Acesso Aberto e de Ciência Aberta já existentes no país. Esse objetivo implicou uma série de desafios de ordem técnica, institucional e metodológica, que impactaram diretamente o cronograma e as estratégias adotadas ao longo do desenvolvimento do projeto. A seguir, descrevem-se alguns dos principais desafios enfrentados durante esse processo.

6.1 Customização do software DSpace

O Diretório Miguilim foi desenvolvido utilizando o software DSpace, mundialmente utilizado para a criação e gerenciamento de repositórios digitais. Contudo, sua estrutura original não contemplava as particularidades de um diretório voltado exclusivamente para revistas científicas. Por essa razão, foi necessário realizar uma série de customizações diretamente no código do software para viabilizar o Miguilim. O GitHub foi utilizado desde o início do desenvolvimento como plataforma de hospedagem dos códigos-fonte, permitindo também o controle de versionamento do sistema. Além disso, é importante destacar que o DSpace está em constante atualização, atualmente na versão 8.1, com perspectivas de novas versões em breve. Essas constantes evoluções certamente terão de ser acompanhadas pelo Miguilim para garantir sua estabilidade e atualização contínua.

6.2 Mapeamento das revistas científicas brasileiras

O mapeamento das revistas científicas eletrônicas brasileiras constitui outro desafio significativo. O Brasil conta com um número elevado de revistas científicas, distribuídas entre diferentes áreas do conhecimento, instituições de ensino e pesquisa, regiões e estados. A então inexistência de uma base nacional unificada exigiu um esforço inicial de identificação dessas revistas, com consultas cruzadas a diretórios existentes, como DOAJ, SciELO, Latindex, Redalyc, entre outros. Essa etapa foi fundamental para estabelecer um ponto de partida confiável, mas consumiu tempo e recursos significativos da equipe envolvida. Por outro lado, caso esse mapeamento inicial não tivesse sido feito, demandaria muito mais tempo para que o Miguilim pudesse ser uma base de dados confiável sobre as revistas brasileiras, uma vez que caberia a cada editor científico a entrada de todos os dados das revistas no Diretório, o que foi simplificado com o processo de importação em lote dos registros, devidamente explicado em seções anteriores.

6.3 Rotatividade da equipe técnica

A continuidade do projeto também foi impactada pela rotatividade das equipes técnicas e de gestão envolvidas na sua implementação. Como o desenvolvimento do Diretório se estendeu por vários anos, houve mudanças de pessoal que afetaram o ritmo das entregas, a preservação do conhecimento acumulado e a curva de aprendizado em relação às decisões previamente tomadas. Essa descontinuidade exigiu esforços adicionais de documentação, replanejamento e retomada de atividades que já haviam sido iniciadas ou parcialmente concluídas.

6.4 Definição do padrão de metadados

Outro ponto crítico foi a definição de um padrão de metadados capaz de refletir as múltiplas dimensões editoriais das revistas científicas brasileiras. A ampla variedade de práticas de editoração, os diferentes formatos de publicação e os critérios impostos por outras bases de indexação tornaram essa etapa especialmente complexa. O processo de escolha e validação dos campos obrigatórios e opcionais, bem como de seus respectivos vocabulários controlados, demandou várias rodadas de discussão com a equipe técnica e com especialistas externos. O objetivo era garantir tanto a consistência das informações quanto a interoperabilidade com outros sistemas nacionais e internacionais. Ademais, trata-se de uma frente de trabalho em permanente atualização — o que se comprova pelo recente lançamento de um novo padrão de

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e357709 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e357709

metadados para a descrição das revistas no Diretório, o MRC-BR2, publicado em março de 2025.

7. Potencialidades de uso do diretório Miguilim

Desde a sua disponibilização pública, o Diretório Miguilim tem se mostrado uma ferramenta estratégica para diferentes atores da comunicação científica brasileira. A padronização dos dados, aliada à curadoria e à interoperabilidade com outros sistemas, permite que o Miguilim seja utilizado não apenas como fonte de informação confiável sobre as revistas científicas eletrônicas do país, mas também como insumo para a formulação de políticas públicas, análises institucionais e iniciativas de fortalecimento do ecossistema editorial brasileiro.

Entre os usos já identificados, destaca-se o aproveitamento dos dados do Diretório por equipes do próprio Ibict, inclusive no apoio à atuação como Centro Brasileiro do ISSN, especialmente no que diz respeito à situação das revistas (Vigentes ou Descontinuadas). A integração entre os sistemas fortalece o controle bibliográfico nacional e contribui para a visibilidade internacional das revistas brasileiras.

Outra frente de utilização refere-se à indexação cruzada das revistas cadastradas no Miguilim em outras bases e diretórios, como DOAJ, SciELO, Redalyc, Portal Oasisbr, Google Scholar, OpenAlex, entre outros. Ao registrar essas indexações, o Diretório passa a funcionar como um referencial de confiança para pesquisadores, editores científicos, agências de fomento, tomadores de decisão, entre outros, permitindo consultas rápidas sobre a presença das revistas em diferentes ambientes.

Além disso, o Diretório pode ser utilizado por editores científicos e gestores de portais de revistas como uma ferramenta de apoio à autoavaliação editorial. Por meio da consulta a diferentes campos de metadados - tais como política de acesso, periodicidade, idiomas aceitos, avaliação por pares, entre outros - é possível comparar práticas editoriais e identificar oportunidades de aprimoramento, bem como alinhar-se a padrões internacionais.

Além das aplicações institucionais e editoriais, o Diretório Miguilim também se apresenta como uma base promissora para o desenvolvimento de pesquisas científicas voltadas à análise da comunicação científica no Brasil. Os dados disponíveis no Diretório permitem investigar, por exemplo, a distribuição das revistas por área do conhecimento, região geográfica ou vínculo institucional; o grau de alinhamento às práticas de Ciência Aberta; os níveis de indexação em bases internacionais; a adoção de políticas editoriais sobre ética em pesquisa, relação com os repositórios digitais, licenciamento, avaliação por pares, dentre vários outros aspectos. Tais informações podem subsidiar também estudos bibliométricos e sobre políticas públicas em ciência e tecnologia, contribuindo para um mapeamento mais preciso e atualizado do cenário editorial científico brasileiro.

8. Perspectivas de replicação: potencial do Miguilim para outros países

A consolidação do Diretório Miguilim como uma infraestrutura nacional para mapeamento e visibilidade das revistas científicas eletrônicas brasileiras tem despertado o interesse de instituições de outros países, especialmente da América Latina. Nos últimos meses, gestores e pesquisadores de diferentes contextos têm procurado membros da equipe técnica do Diretório, com o objetivo de compreender a estrutura tecnológica e metodológica do Miguilim, com vistas à criação de diretórios semelhantes em seus próprios países.

A possibilidade de replicação do Miguilim em outros contextos se deve, em grande medida, pela necessidade de conhecer e ampliar a visibilidade da produção científica da região, frequentemente marcada por desafios no processo de indexação em bases de dados internacionais mais seletivas, cujos critérios nem sempre consideram as especificidades locais.

Com o intuito de fomentar essa replicabilidade, o código-fonte do Miguilim foi disponibilizo publicamente no GitHub, permitindo que outras instituições explorem, adaptem e implementem o modelo, conforme suas realidades.

Essa abertura à colaboração regional aponta para um futuro promissor, em que diferentes países da América Latina possam contar com diretórios nacionais ou regionais de revistas científicas eletrônicas, interconectados por meio de tecnologias comuns e pelo compartilha-

mento de boas práticas. Nesse cenário, o Miguilim se configura não apenas como uma ferramenta de gestão da informação científica brasileira, mas também como uma referência estratégica para o fortalecimento do ecossistema editorial acadêmico, em nível nacional e regional.

9. Considerações finais

Os dados apresentados na pesquisa demonstram que o objetivo de apresentar o processo de criação e início de operação do Miguilim foi devidamente cumprido. Contando atualmente com o registro de 5093 revistas científicas eletrônicas e de 277 portais de revistas, denota-se que o Miguilim já pode ser considerado como uma fonte de informação brasileira das mais abrangentes e representativas, no que diz respeito às revistas científicas brasileiras e aos portais brasileiros de revistas científicas.

O processo de importação em lote dos registros executado em julho de 2022 foi essencial para o crescimento célere do Diretório, uma vez que ele desonerou os editores das revistas científicas e os gestores dos portais de revistas de realizarem todo o cadastro do início, já que uma série de informações - especialmente aquelas de natureza puramente bibliográfica - foram todas preenchidas. Apesar disso, os dados da pesquisa mostram que mais de 100 revistas e portais de revistas já submeteram novos registros ao Miguilim, sendo que diversos desses já possuem um registro inicial, o que revela o interesse da comunidade em contribuir com o Diretório.

As quatro principais funcionalidades desenvolvidas para o Miguilim representam avanços importantes em relação a outros sistemas de informação de natureza similar; além de beneficiarem todos os atores que venham a utilizar o Diretório, cabendo alguns apontamentos finais: a) a reformulação do formulário de edição possibilita aos editores/gestores uma interface de melhor usabilidade no momento de atualizarem os dados do registro que são responsáveis, o que, além de acelerar o processo, evita que erros de preenchimento sejam cometidos; b) o termômetro de Acesso Aberto e de Ciência Aberta auxilia os usuários a saberem em que medida a revista consultada está alinhada ao Acesso Aberto e à Ciência Aberta, dois Movimentos fundamentais à Ciência e que vêm ganhando cada vez mais espaço, com especial destaque para o processo editorial das revistas científicas; c) o selo de revista diamante recupera revistas que se alinham aos princípios fundantes do MAA e ratificados pela Ciência Aberta, em que os artigos são disponibilizado em acesso aberto imediatamente sua publicação, sem qualquer tipo de cobranças; e d) o painel de indicadores possibilita ao usuário uma visualização geral dos dados das revistas científicas registradas no Diretório, além de auxiliar a própria equipe técnica no processo de curadoria em lote dos registros que compõem o Diretório.

Para além das questões que envolvem estritamente o Miguilim, é essencial ressaltar que o serviço ora apresentado não visa substituir ou sobrepor iniciativas de natureza similar e que já são consolidadas perante à comunidade editorial. Nessa tônica, destacam-se aqui, em âmbito nacional, o Diadorim e o Latindex Brasil, ambos gerenciados pelo Ibict, e, em âmbito internacional, iniciativas como SciELO, DOAJ, Redalyc e Redib. Para ambos os casos, não há até o momento contatos formais no sentido de propor parcerias, mas considerando suas características em comum é possível que isso venha a ocorrer no médio prazo. De todo modo, vislumbra-se que o Miguilim seja capaz de interoperar ou ao menos contribuir para o crescimento desses serviços, que possuem suas especificidades e objetivos bem delineados e que, por esta razão, não serão alvos de sobreposição.

As contribuições feitas pelos editores científicos e pelos gestores dos portais de revistas têm sido de extrema valia para a equipe técnica, que não se furta de atender, na medida do possível, as sugestões feitas pelos usuários do Diretório. Pretende-se daqui adiante fortalecer o Miguilim, de modo que ele cumpra todos os objetivos a que se propõe.

10. Referencias

1. Amaro, Binaca; Campos, Fhillipe; Vilas Boas, Raphael (2022). Manuelzão e Miguilim: iniciativas do Ibict para os editores e revistas científicas brasileiras. *Abec Meeting.* https://doi.org/10.21452/abecmeeting2022.148
2. Araújo, Paula; Lopes, María Paula (2021). Compreensão do editor científico sobre a ciência aberta: estudo do programa editorial do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação, 26*(Especial), 1-22. https://doi.org/10.5007/1518-2924.2021.78660

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 2/mayo-agosto 2025 e357709 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n2e357709

3. Bandeira, Pablo (2017). *Movimento de acesso aberto no brasil: contribuição do Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia a partir da implementação do Sistema Eletrônico de Editoração de Revistas* [dissertação de mestrado]. Universidade Federal da Paraíba. https://repositorio.ufpb.br/jspui/handle/tede/9702

4. Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (2022). Documento de apoio ao Diretório das Revistas Científicas Eletrônicas Brasileiras (Miguilim). https://miguilim.ibict.br/static/pages/Documento-de-apoio.pdf

5. Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (2023). Institucional. https://www.gov.br/ibict/pt-br/acesso-a-informacao/sobre-o-ibict-1/institucional

6. Packer, Abel; Santos, Solange (2019a). Ciência aberta e o novo modus operandi de comunicar pesquisa – Parte I. *SciELO en Perspectiva*. https://blog.scielo.org/blog/2019/08/01/ciencia-aberta-e-o-novo-modus-operandi-de-comunicar-pesquisa-parte-i/#.ZHZClXbMLGI

7. Packer, Abel; Santos, Solange (2019b). Ciência aberta e o novo modus operandi de comunicar pesquisa – Parte II. *SciELO en Perspectiva*. https://blog.scielo.org/blog/2019/08/01/ciencia-aberta-e-o-novo-modus-operandi-de-comunicar-pesquisa-parte-ii/#.ZHZC3nbMLGI

8. Santos D-Amorim, Karen (2021). A comunicação científica em movimento: das origens aos debates atuais. *Brazilian Journal of Information Science*, *15*. https://doi.org/10.36311/1981-1640.2021.v15.e02103

9. Unesco (2022). Recomendação da Unesco sobre Ciência Aberta. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_por

Revista
Interamericana de Bibliotecología
RIB
VOL. 48, NÚM. 3 / SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

Revista Interamericana
de Bibliotecología

VOL. 48, N.º 3 / septiembre-diciembre 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
Medellín – Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803
Escuela Interamericana
de Bibliotecología

Investigación

Epistemologías desde Abya-Yala

Editorial
Epistemologías desde Abya-Yala: descolonizar la bibliotecología en territorios de disputa

Este número especial, organizado por la línea de investigación Instituciones de la Memoria desde Abya-Yala: Sociedades y culturas desde el Sur, está en sintonía con el propósito del colectivo de investigación, que busca mantener y dinamizar una investigación-acción en contravía de una única tradición científica, en el marco de un paradigma intercultural anticolonial, que permita descentrar la ciencias de la información de una mirada occidental y promueva un diálogo extra y transdisciplinar con diversos campos del conocimiento. Para tal fin, involucra marcos teóricos como la interculturalidad crítica (Walsh, 2010), la interseccionalidad (Collins y Bilge, 2020), el conocimiento situado (Haraway, 1991), la teoría de las capacidades (Nussbaum, 2012), la justicia social (Fraser, 2012) y las injusticias epistémicas (Fricker, 2007).

Así mismo, orientada por el anarquismo metodológico y con base en el pluralismo metodológico, la línea propone posibilidades para caminar en la producción, desarrollo y tejido de prácticas, saberes, experiencias y conocimientos situados en un contexto específico: América Latina y el Caribe.

En este orden de ideas, la línea de investigación, si bien se formalizó en el 2023, cuenta con una trayectoria disciplinar que desde el año 2012 le ha permitido avanzar en reflexiones, discusiones y propuestas alrededor de unas ciencias de la información latinoamericanas y del Caribe, enmarcadas en un paradigma intercultural anticolonial. Las instituciones de la memoria (bibliotecas, archivos, museos, entre otras) han sido históricamente consideradas espacios de neutralidad técnica y centros organizadores del saber universal; esta supuesta universalidad ha operado como dispositivo de exclusión epistémica y de silenciamiento estructural. Como lo plantea la línea de investigación, repensar la bibliotecología y las ciencias de la información desde el Sur no puede reducirse a un gesto de adaptación contextual; este repensar exige una transformación radical de sus fundamentos teóricos, extrateóricos, filosóficos, ontológicos, metodológicos, territoriales y axiológicos. Esto implica, ante todo, reconocer que nuestras prácticas vinculadas con el lenguaje, la memoria y la información están profundamente implicadas en las genealogías coloniales del poder y que el conocimiento que circulamos, clasificamos y conservamos no está exento de relaciones de dominación.

La pretendida universalidad que organiza los principios de clasificación, selección y acceso en los sistemas de organización y representación de la información y el conocimiento no es inocente: opera como un dispositivo de exclusión epistémica y de silenciamiento estructural. La noción misma de "información válida" ha sido históricamente definida desde matrices eurocentradas, androcéntricas y coloniales que jerarquizan qué saberes merecen ser conservados y cuáles pueden ser descartados, marginados o simplemente ignorados. Las estructuras que regulan lo clasificable —desde los códigos Dewey hasta los descriptores temáticos y las arquitecturas digi-

Dayro León Quintero López
Doctor en Educación. Magíster en Historia. Licenciado en Geografía e Historia
Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Colombia
dayro.quintero@udea.edu.co
https://orcid.org/0000-0002-2525-9727

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

tales— replican estas jerarquías bajo la apariencia de criterios técnicos u objetivos. Como han planteado Bowker y Leigh (1999), toda clasificación es una forma de política.

Romper con estas lógicas de inclusión subordinada o adaptación periférica implica repensar la bibliotecología y las ciencias de la información desde el Sur, reconociendo que no puede limitarse a insertar voces diversas en los mismos marcos clasificatorios que han servido históricamente para silenciar, homogeneizar y deslegitimar formas otras de conocer y de narrar el mundo. El gesto necesario no es de inclusión, es de dislocación; no se trata de ampliar el canon, se trata de problematizar su hegemonía. Desde Abya-Yala, el Sur deja de ser una ubicación geográfica para convertirse en una postura epistémica. Esta epistemología crítica exige una transformación radical de los fundamentos ontológicos, metodológicos y axiológicos del campo: ontológicamente, porque reconoce que existen múltiples formas de ser, de saber y de habitar el mundo más allá del sujeto moderno ilustrado; metodológicamente, porque demanda abrir las prácticas de investigación, organización y mediación del conocimiento a lenguajes, formas narrativas y modos de transmisión no occidentales; y axiológicamente, porque plantea la urgencia de una ética de la información anclada en el reconocimiento, la reciprocidad y el cuidado comunitario.

Implica, ante todo, asumir que nuestras prácticas informacionales —desde la manera en que catalogamos hasta cómo decidimos qué se conserva o se digitaliza— están profundamente implicadas en las genealogías coloniales del poder. Todo conocimiento es producido desde un locus de enunciación; las instituciones de la memoria han operado como extensiones simbólicas del colonialismo al legitimar un horizonte epistémico único, homologado y muchas veces hostil a los saberes ancestrales, populares y disidentes.

Así, el conocimiento que circulamos, clasificamos y conservamos no está exento de relaciones de dominación. Las instituciones de la memoria no son simplemente custodias de lo sabido, sino también agentes que contribuyen activamente a la validación de ciertas memorias y a la exclusión de otras. Como espacios en los que se disputa la visibilidad simbólica de lo que merece ser recordado, transmitido o incluso nombrado estas están llamadas a asumir su dimensión política y su potencial transformador.

Crear, soñar, tejer y sobre todo constelar las ciencias de la información desde Abya-Yala, entonces, es aceptar que la descolonización del conocimiento no pasa por agregar etiquetas inclusivas, pasa por cuestionar las bases mismas de nuestra disciplina. Significa abrirse a unas ciencias situadas, relacionales y plurales, capaces de dialogar con los territorios, los cuerpos y las memorias vivas que han sido sistemáticamente negadas. No se trata de hacer más justa la infraestructura existente, se trata de imaginar otra desde sus cimientos: unas ciencias que no administre los residuos del canon, sino que ayude a construir mundos en los que quepan todos los mundos.

Esta propuesta, lejos de ser una adición temática, constituye un viraje epistémico. En palabras de Duque-Cardona (2023), lo que se propone no es "hacer bibliotecas distintas" dentro de las lógicas existentes, sino desbordar el marco disciplinar mismo desde las raíces simbólicas, lingüísticas, territoriales y afectivas de los pueblos de Abya-Yala. Las instituciones de la memoria no son simples contenedores de información; son territorios donde se disputa la memoria, la verdad y la legitimidad del saber. Desde esta perspectiva, las instituciones dejan de ser un repositorio y se convierten en un espacio de relacionalidad, en una tecnología cultural que organiza el mundo, pero también puede desorganizar el canon.

En este sentido, los artículos reunidos en este número de la Revista Interamericana de Bibliotecología invitan a una interrogación profunda sobre los modos en que las estructuras informacionales participan en la producción de las violencias lentas del archivo, la documentación y la representación. El cuerpo—particularmente el cuerpo racializado, feminizando, disidente o empobrecido—ha sido durante siglos una categoría subordinada frente a la letra del archivo, la forma del expediente o el lenguaje de la norma documental. Esto es especialmente visible en las prácticas de registro identitario, en el que las políticas estatales de documentación operan como tecnologías de validación del sujeto civil y, por lo tanto, de exclusión de quienes que no encajan en los marcos biométricos y heteronormados de lo reconocible. La identidad civil, lejos de ser una garantía de ciudadanía, se convierte en frontera burocrática que

reproduce la desigualdad social y epistémica. Esta invitación es en sí misma el propósito de la línea de investigación que organiza este número.

Desde esta perspectiva, la invisibilidad del profesional de la información no es solo un síntoma de precarización laboral; es una alegoría más amplia del lugar que ocupa el trabajo en las ciencias de la información en la economía del conocimiento moderno: indispensable pero desechable, presente pero silenciado. Esta condición de invisibilidad estructural se extiende también a los dispositivos informacionales —catálogos, algoritmos, taxonomías—que, bajo la apariencia de lo técnico, enmascaran regímenes de clasificación eurocéntricos y patriarcales. Como plantea Haraway (1991), no hay conocimiento sin locus de enunciación, y los sistemas de organización han naturalizado durante demasiado tiempo un locus colonial que privilegia ciertas formas de saber en detrimento de otras.

La justicia informacional antirracista, en tanto, plantea un desafío ético-político ineludible sobre cómo puede la bibliotecología convertirse en un campo comprometido con la reparación histórica y la redistribución simbólica del conocimiento. Esta pregunta se resuelve a través de un desmantelamiento consciente de las infraestructuras epistémicas que sostienen el racismo institucional, no mediante gestos superficiales de inclusión. Según D'Ignazio y Klein (2020), se trata de cultivar una data feminista aplicada a la información, que reconozca los sesgos estructurales del campo y proponga prácticas centradas en el cuidado, la comunidad y la justicia social.

Del mismo modo, las instituciones de la memoria no pueden seguir operando como santuarios del pasado oficial. En contextos marcados por la violencia estructural, el extractivismo y el borramiento cultural, estas instituciones deben transformarse en territorios de resistencia, en los que la memoria no se conserve, sino que se dispute, se actualice y se politice. El enfoque de capacidades humanas, articulado con los principios de la pedagogía crítica latinoamericana (Freire, 1970), permite entender las instituciones de la memoria como espacios de formación ética, de reencuentro con las narrativas comunitarias y de ampliación de la agencia colectiva, no solo como repositorios.

En este marco, la línea de investigación Instituciones de la información desde Abya-Yala ofrece un giro epistémico imprescindible. Su propuesta, en lugar de reproducir el marco universalista del "acceso a la información", exige preguntarse por qué tipo de conocimiento se accede, quién decide lo que debe ser transmitido, conservado, consultado o desechado. El texto convoca a reconfigurar nuestras prácticas profesionales desde el cuerpo-territorio, la oralidad, la comunalidad, y la afectividad, como formas legítimas y plenas de producción y circulación del saber.

Por último, la enseñanza de las ciencias de la información desde la diversidad no puede reducirse a la inclusión de contenidos multiculturales o a la apertura de cupos. Lo que está en juego es la descolonización profunda del currículo, de las metodologías y de las epistemologías que guían la formación profesional. Enseñar desde Abya-Yala implica romper con la universalidad abstracta de los modelos anglosajones y abrir espacio para formas situadas, territoriales y comunitarias de pensar y hacer bibliotecología.

Las instituciones de la memoria, entonces, no son solo infraestructuras técnicas: son territorios simbólicos en disputa, escenarios donde se configura lo decible, lo visible y lo recordable. Asumir esta condición implica abandonar la neutralidad como principio y abrazar el compromiso como horizonte. Este número especial es una invitación a construir una bibliotecología comprometida con las luchas sociales, arraigada en nuestras realidades históricas y abierta a la pluralidad epistémica que late en los pueblos de Abya-Yala. Porque no hay justicia informacional posible sin justicia epistémica. Y no hay justicia epistémica sin desobediencia crítica al canon.

Este número especial de la Revista Interamericana de Bibliotecología, coordinado por la línea de investigación Bibliotecas desde Abya-Yala, reúne aportes que problematizan críticamente las relaciones entre información, memoria, poder y justicia social en contextos latinoamericanos. Los artículos que lo componen, escritos en inglés, portugués y español, abordan dimensiones diversas y complementarias que invitan a repensar la bibliotecología y las ciencias de la información desde el Sur Global.

[Avaliadores da área de ciência da informação frente à open peer review*]*

El texto de Nathália Lima Romeiro, "Civil Identity and Gender Issues: Challenges and Injustices in Document Registration in Brazil", analiza cómo las estructuras coloniales y las normas de género influyen en la producción y acceso a documentos civiles en Brasil, visibilizando las barreras que enfrentan mujeres, personas trans y comunidades vulnerables para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Desde Brasil también, Oswaldo Francisco de Almeida Júnior y Rodrigo Rabello presentan "Invisibilidade: característica do profissional da informação e dos equipamentos informacionais", artículo en el que sobre la invisibilidad social que recae no solo en los usuarios de las bibliotecas, sino también en los propios profesionales de la información y en los espacios en los que trabajan.

Franciéle Carneiro Garcês da Silva, en "Justiça informacional antirracista: um olhar para a prática bibliotecaria", plantea criterios para una bibliotecología comprometida con la justicia informacional antirracista, apoyándose en la teoría crítica racial y la biblioteconomía negra. El artículo evidencia cómo el racismo epistémico e informacional impacta la práctica bibliotecaria y propone estrategias para contrarrestarlo.

Natalia Duque-Cardona y María Camila Restrepo-Fernández, en LEO, instituciones de la memoria y capacidades humanas, exploran el papel de bibliotecas, archivos, museos y escuelas como instituciones de la memoria comprometidas con la justicia social. Desde el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum, destacan experiencias y estrategias que fortalecen la democracia, la equidad y la construcción de paz en el contexto colombiano.

En conjunto, los artículos aquí reunidos configuran un panorama interdisciplinar y crítico sobre las ciencias de la información en Abya-Yala. Todos comparten la intención de cuestionar las lógicas de exclusión y desigualdad, al tiempo que proponen alternativas epistemológicas y prácticas para consolidar bibliotecas y espacios de memoria como actores activos en la transformación social.

Referencias

1. Bowker, Geoffrey; Leigh, Susan (1999). *Sorting things out: classification and its consequences.* MIT Press.

2. D'Ignazio, Catherine; Klein, Lauren (2020). *Data feminism.* MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/11805.001.0001

3. Duque-Cardona, Natalia (2023). Bibliotecas desde Abya-Yala: una epistemología latinoamericana para la bibliotecología y la CI. En A. García, C. Acosta (Eds.), *Investigación en humanidades y artes. Nuevas epistemologías frente a desafíos actuales* (pp. 255-274). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4. Fraser, Nancy (2012). *Escalas de justicia.* Herder.

5. Freire, Paulo (1970). *Pedagogía del oprimido.* Siglo XXI.

6. Fricker, Miranda (2017). *Injusticia epistémica.* Herder.

7. Collins, Patricia; Bilge, Sirma (2020). *Intersectionality.* John Wiley & Sons.

8. Nussbaum, Martha (2012). *Crear capacidades.* Paidós.

9. Walsh, Catherine (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Construyendo Interculturalidad Crítica*, *75*(96), 167-181.

Challenges in Civil Registration in Brazil: An Analysis in Light of Gender Studies and Documentation Theories*

Abstract

This investigation initiates with the question about what challenges do women, transgender individuals, and other groups in situations of social vulnerability face regarding the civil identification document registration and access to public policies in Brazil. The objective of the research is to analyze the impacts of the colonization of bodies and affections on access to civil identification documents. The relevance of the study lies in the recognition that Civil Registries not only record significant events but also play a crucial role in the construction of identity and social continuity, emphasizing the importance of these documents for access to citizenship and the preservation of historical memory. The research methodology is characterized as qualitative, exploratory, and documentary, employing interpretative analysis as the main approach for exploring and interpreting the data. The analytical corpus consists of a variety of informational sources related to civil registration, encompassing both normative instruments and published literature on the subject across various fields of knowledge. The results provide an analysis of the challenges and advancements in accessing civil registration, grounded in the theoretical frameworks of gender studies and decolonial studies. It is concluded that this study contributes to a deeper understanding of the social dynamics surrounding civil registration, pointing towards directions for promoting a more equitable citizenship.

Keywords: Civil registragion in Brazil; gender studies; documentation; decoloniality.

Cómo citar este artículo: Romeiro, Nathália Lima (2025). Challenges in Civil Registration in Brazil: An Analysis in Light of Gender Studies and Documentation Theories. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(3), e360821. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360821

Recibido: 2025-15-05/ **Aceptado**: 2025-29-09

Nathália Lima Romeiro
Doutora em Ciência da Informação pela Universidade Federal de Minas Gerais. Professora do Departamento de Processos Técnico-Documentais da Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro.
romeironathalia@unirio.br
https://orcid.org/0000-0002-6274-4836

* Este artigo deriva do projeto de ensino apresentado à Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro intitulado "Da teoria à prática: uma abordagem engajada no ensino de ciência da informação e organização de conceitos em linguagens documentárias".

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Desafíos en el registro civil en Brasil: un análisis a la luz de los estudios de género y las teorías de la documentación

Resumen

Esta investigación inicia con la pregunta sobre qué desafíos enfrentan las mujeres, las personas transgénero y otros grupos en situaciones de vulnerabilidad social en relación con el registro de documentos de identificación civil y el acceso a políticas públicas en Brasil. El objetivo de la investigación fue analizar los impactos de la colonización de cuerpos y afectos en el acceso a documentos de identificación civil. La relevancia del estudio radica en el reconocimiento de que los registros civiles no solo registran eventos significativos, sino que también desempeñan un papel crucial en la construcción de la identidad y la continuidad social, además enfatiza la importancia de estos documentos para el acceso a la ciudadanía y la preservación de la memoria histórica. La metodología de investigación fue cualitativa, exploratoria y documental, con el análisis interpretativo como enfoque principal para explorar e interpretar los datos. El corpus analítico consistió en una variedad de fuentes informativas relacionadas con el registro civil, que abarca tanto instrumentos normativos como literatura publicada sobre el tema en diversos campos del conocimiento. Los resultados proporcionan un análisis de los desafíos y avances en el acceso al registro civil, fundamentado en los marcos teóricos de los estudios de género y los estudios decoloniales. Se concluye que este estudio contribuye a una comprensión más profunda de las dinámicas sociales que rodean el registro civil, y apunta a promover una ciudadanía más equitativa.

Palabras clave: registro civil en Brasil; estudios de género; documentación; descolonialidad.

1. Introduction

The Civil Registration of individuals belonging to a Nation-State plays a crucial role in preserving an extensive archive that documents the history of society, narrating both individual trajectories and reflecting on the territorial configuration, social organization, and collective memory of a people. To substantiate this argument, Silva and Escobar (2021) elucidate that Civil Registries function as a repository of information about the civil life of individuals comprising society, where this archival function is considered fundamental for understanding social and historical dynamics, providing a basis for research and analysis of human interactions over time.

Based on this, and recognizing that social realities have not been the same for individuals of different ethnic-racial backgrounds, classes, and genders, the question arises: what challenges do women, transgender individuals, and other groups in situations of social vulnerability face regarding the documentary registration of civil identification and access to public policies in Brazil? This question initiates the investigation, in which I seek to deepen the analysis of the challenges faced by women, transgender individuals, and other groups in situations of social vulnerability in Brazil, specifically concerning the documentary registration of civil identification, which is fundamental for accessing public policies. This central issue emerges from discussions held in the Information Analysis course, taught to students in the Library Science, Archival Science, and Museology programs at the Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO). Therefore, special thanks are due to this class, which stimulated this investigation through the shared experiences exchanged during the course.

The fragmentation of public policies aimed at ensuring these rights, combined with the lack of an approach that considers the specificities of each group, contributes to the perpetuation of inequalities and social exclusion. This study, therefore, aims to investigate the impacts of the colonization of bodies and affections on access to civil identification documents in Brazil. The research is justified by the understanding that Civil Registries not only record significant events but also contribute to the construction of identity and social continuity, highlighting the importance of these documents for access to citizenship and the preservation of historical memory.

Methodologically, this study is characterized as qualitative, exploratory, and documentary, employing interpretative analysis as the primary approach to explore and interpret the results. The analytical corpus consists of a variety of informational sources related

to civil registration, derived from normative instruments and published literature on the subject in both the informational field and other areas of knowledge. This allows for immersion in the nuances and contexts surrounding civil documentation, enabling a critical analysis of the information and the social implications associated with it. Interpretative analysis will further facilitate the identification of patterns, themes, and underlying meanings in the data, enriching the understanding of the processes and challenges faced by marginalized groups in accessing these records.

Thus, upon concluding this introduction, the organization of the work follows this structure: Section 2 presents a reflection on the importance of documents in the formation of citizenship, establishing a dialogue between research developed in information science regarding civil registration and documentation theories. Section 3 discusses the challenges and advancements in access to civil registration through the theoretical lens of gender studies and decolonial studies. Finally, Section 4 presents the concluding considerations of this investigation.

2 The Relevance of Documents in the Formation of Citizenship: A Focus on Civil Documentation and Documentation Theories

Studies on documentation in the field of library and information science enable a critical examination and a deeper understanding of the concept of a document in different contexts, including the first form of documentary representation that individuals born in a specific territory possess: civil identification records, which will be the focus of our subsequent analysis.

Historically, from the 17th century onward, the document began to be predominantly understood as evidence, used to represent a fact, an object, or even the existence of a person. It was only in the late 19th century that the term began to incorporate a broader meaning, related to the "learning or communication of knowledge" (Blanquet, 2018, p. 221). This evolution reflects a transition from a utilitarian perspective of the document to an approach that recognizes its communicative and educational function.

Suzanne Briet (2016), one of the leading theorists in the field of documentation, significantly contributes to this debate by questioning the nature of documents. She asks whether natural phenomena, such as a star, a stone, or an antelope, could be considered documents. Her conclusion is that, in isolation, these elements do not qualify as such; however, their representations, such as photographs or scientific studies, can transform them into documents, as these records prefigure the organization of information for specific purposes. Briet (2016) defines a document as "any indication, concrete or symbolic, preserved or recorded, with the purpose of representing, reconstructing, or proving a physical or intellectual phenomenon" (p. 1), reinforcing the relationship between documents and other representations, such as bibliographic records.

Furthermore, by stating that "it is not enough to know how to read to understand; one must know how to find and use documents" (Briet, 2016, p. 44). She highlights the importance of developing competencies to interact with them. In this sense, understanding the nature of documents goes beyond mere handling; it involves understanding the contexts and narratives that underpin the representation of a particular artifact as a document.

To complement this argument, Michael Buckland (1997), in his article "What is a Document?", revisits the ideas of Otlet and Briet (2016), addressing semiotic and anthropological aspects in understanding the document. Additionally, Buckland proposes three uses of the term information—as a process, as knowledge, and as a thing—and reintroduces the concept of a document, emphasizing its subjective nature (Buckland, 1991; Capurro & Hjorland, 2007). Buckland argues that a document is an object that supports information, serving to communicate something and being perceived as durable, allowing communication to be repeated across generations.

Frohmann (2009), influenced by Briet, advances discussions on documents and information, emphasizing that informativeness is shaped by documentary practices that include materiality, institutional contexts, modes of social discipline, and historical contingency. This understanding leads us to view documents also as normative instruments that substantiate the informa-

tion regime to which we are subjected. Thus, it echoes the notion raised by Rayward, recognizing that the materiality of the document is fundamental to understanding the variabilities and ambiguities of information (Buckland & Lund, 2013).

This reflection prompts us to reconsider civil identification records from a new perspective, as these documents are not merely bureaucratic instruments; they play a vital role in the constitution of citizenship and the promotion of social inclusion. Consequently, analyzing civil registration practices in light of the epistemology of documentation can also contribute to the construction of identities and belonging for a person or group.

Silva and Escobar (2021), in line with Lodolini (1989), highlight that the registration of natural persons in Brazil originated from the actions of the Catholic Church, which documented individuals' lives through baptisms, marriages, and death certificates. For a person to be recognized as a Brazilian citizen, it was imperative to follow the norms established by the Church, an imposition that underscores the centrality of religion in the construction of registered civil identity. This dynamic is configured as a strategy of coloniality of being, as discussed by Quijano (2010) and Segato (2021).

The coloniality of being refers to how colonization transcended mere territorial domination, extending to the production of identities and the definition of what it means to be human and a citizen. In this context, the Catholic Church, by recognizing only its faithful as worthy of citizenship, perpetuated a system that marginalized those who did not conform to its precepts, including, but not limited to, Indigenous populations, Afro-Brazilians, and other non-Christian communities.

The inability to register individuals of other religions results in the exclusion of many people from the official registration system. It was common for individuals to spend years, and in some cases their entire lives, without formal recognition as citizens. This issue remains relevant, as we still face this problem, which becomes evident in campaigns such as that of the National Justice Council (CNJ), which, in partnership with the Special Secretariat for Human Rights, mobilizes efforts to promote civil birth registration and basic documentation. According to information available on the CNJ website (2024, online), "the focus of this project is to raise awareness in society about the importance and necessity of obtaining these documents" (s. p.).

From this contextualization, it is possible to understand that the absence of registration is often related to the socioeconomic condition of individuals, highlighting a class distinction in how people are registered and recognized as subjects of rights in society. This reality of exclusion disproportionately affects impoverished populations, particularly non-white populations, who face additional barriers to full citizenship, such as difficulties in opening bank accounts, accessing judicial services, obtaining healthcare, and accessing other civil rights.

Moreover, it is essential to consider how the intersections of class, race, and gender intensify these inequalities. Women, especially those from lower classes and belonging to marginalized racial groups, face additional challenges in accessing civil registration, which exacerbates their social vulnerability. This illustrates how the struggle for civil registration is also a struggle for equity and social justice.

The paradigmatic change regarding civil registration in Brazil began in 1890 with the enactment of Decree No. 119-A, which established the separation between Church and State (Brazil, 1890; Silva & Escobar, 2021). However, as explained by Lehmkuhl and Silva (2023), this milestone had already been anticipated in 1988, when the process of creating public civil registries in the country began. With the promulgation of Decree 9,886 on March 7, 1988, the registration of all children born, all individuals who marry, and all citizens who pass away became mandatory, regardless of their religion. This legal milestone represented a significant advancement in the pursuit of state secularism and in expanding access to citizenship for individuals of different religious identities. It is in this context that the Offices of Natural Persons Registration emerged, institutions responsible for documenting birth records, with the birth certificate being an essential document for establishing the legal existence of individuals born in Brazilian territory.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, issue 3/September-December 2025 e360821 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360821

Currently, the birth certificate is essential for carrying out various activities, such as enrolling in educational institutions, obtaining the Individual Taxpayer Registry (CPF), obtaining the Voter ID, and accessing the vaccination card and the Unified Health System (SUS), among other rights related to public policies. Additionally, as argued by Silva and Escobar (2021), the act of assigning a name, as well as defining family ancestry and place of birth, inserts the individual into a specific social context, resulting in a reconnection with the roots that provide a sense of belonging. Thus, the civil registration and identification document represents a way of legitimizing and giving meaning to existences.

Since the promulgation of the 1988 Constitution, the services provided by the Civil Registry Offices have been carried out with a private character, through delegation by the Public Power (Brazil, 1988). This delegation is carried out through a public competition of exams and titles, as provided for in Law 8,935/1994, which regulates article 236 of the Federal Constitution and deals with notarial and registration services, commonly referred to as the Cartório Law (Brazil, 1994). The aforementioned legal structure legitimizes the performance of the cartórios (notary offices) and reflects the importance of civil registration in the consolidation of citizenship and, above all, in access to fundamental rights.

The Civil Registry Offices act as legal informants by notifying about deaths, births, and marriages, providing the State with the necessary inputs for the construction and implementation of public policies. Additionally, Silva and Escobar (2021) explain that these records are made available to those who request them, through certificates, without the need to justify the reason for the request, as provided for in article 17 of Law 6,015/1973 (Brazil, 1973), except in cases of confidential information, such as the recognition of affiliation, judicial rectifications, and adoption.

In the research conducted by Barros et al. (2023), advances in studies interconnecting civil registration and Information Science are evidenced, especially in establishing a close relationship between this theme and Knowledge Organization Systems (KOS). The authors highlight that in 2015, the Central de Informações de Registro Civil das Pessoas Naturais (CRC), an institution that facilitated the exchange of documents and the flow of information, was created, aiming to implement a national system for locating records and requesting certificates. This initiative contributed to the access to this information, even in geographically distant contexts.

Based on the arguments evoked in this section, we return to the theorists of documentation to continue the reflections carried out here. Suzanne Briet, in defining the document as an indication that represents physical or intellectual phenomena, reminds us that documentation is a form of knowledge organization that directly impacts social relations. Michael Buckland complements this view by addressing the subjective nature of the document, emphasizing that its interpretation varies according to the social context in which it is inserted. The work of Frohmann (2009), in turn, highlights how documentary practices are shaped by institutional and historical factors, revealing that the informativeness of documents is influenced by their materiality and modes of social discipline. Finally, Rayward, by emphasizing the importance of the materiality of the document, invites us to reflect on how these records are not only administrative tools, but also instruments that perpetuate or contest inequalities.

However, socioeconomic, religious, and gender barriers continue to perpetuate the exclusion of many, especially among marginalized populations. The intersections of these inequalities highlight that access to civil documentation is a matter of social justice, requiring an analysis that considers the voices historically pushed to the margins of citizenship. Thus, the next section examines the struggle for civil identification documentation, understanding it as a pursuit of legal recognition and as an affirmation of diversity and equity in a society that still faces significant challenges in its citizenship structure, particularly by revealing a conservative dynamic in the access to and rectification of civil registration.

3. Challenges and Advances in Access to Civil Registration from the Gender Studies Perspective

As discussed in the previous section, civil registration constitutes a fundamental right that not only gua-

rantees citizenship but also ensures access to a wide range of public services. However, for many individuals belonging to marginalized groups (Spivak, 2010), obtaining civil identification documents proves to be a process filled with challenges, often attributed to a complex intersection of social, economic, and cultural factors that perpetuate social abandonment and the exclusion of policies directed at the Brazilian people.

The analysis of obstacles related to civil identification registration must be contextualized through a critique of coloniality. The challenges faced by different populations have roots in the historical process of colonization that dispossessed Indigenous peoples of their lands and cultures, shaping social structures that continue to marginalize them. Barros et al. (2023) state that "the Catholic Church was for a long time considered the official religion of Brazil and, for this reason, was responsible for recording the identity of its faithful through baptism, marriage, and burial records " (p. 198). In this context, decolonial studies provide a critical lens to examine these dynamics, revealing that control over documentation and identity is not merely an administrative issue but constitutes a form of power exercise that perpetuates social hierarchies. The imposition of a registration system reflects a continuity of colonial practices, where the denial of formal recognition contributes to the dehumanization and social invisibility of marginalized populations. Therefore, the struggle for civil documentation should be understood as a movement aimed at deconstructing the bureaucratic practices that organize everyday life.

The normative model of Brazilian social organization is largely a legacy of the civil codes imposed by colonizers, such as the Philippine Ordinances, which can be interpreted as some of the first normative instruments for regulating public life in the country (Romeiro, 2019). During the colonial period, for example, Indigenous and Black peoples were subordinated to a condition of servitude through slavery, creating a long history of human rights violations whose consequences still permeate contemporary Brazilian reality.

During President Dilma Rousseff's government, an initiative was implemented to facilitate and encourage the civil registration of Indigenous peoples through the publication of a booklet titled "Birth Registration for Indigenous Peoples of Brazil" (Secretaria de Direitos Humanos, 2014). This booklet was developed in partnership between the Secretariat for Human Rights of the Presidency of the Republic and the National Indian Foundation (FUNAI). The main objective of this publication was to promote registration among Indigenous peoples, as data regarding these populations were often underreported, complicating the formulation of appropriate public policies for these groups. It is important to highlight that the booklet establishes civil registration as a right of the people and a duty of the State, reflecting a change in the governmental approach to this issue. Another relevant innovation was the possibility of registering the name associated with the person's ethnicity, breaking with the colonial models of parenthood that recognized only the names of parents and grandparents as references of ancestry.

Additionally, the importance of Joint Resolution 03/2012 of the National Justice Council is highlighted, which guarantees the right to an Indigenous name, registered at the request of the legal representative, respecting the individual's free choice. Indigenous peoples thus have the same rights as non-Indigenous individuals regarding name changes throughout their lives.

Rita Segato (2021) analyzes the influence of coloniality on the regulation of life by investigating the experiences of Indigenous women in border regions, where interaction with military personnel intertwines with a patriarchal culture characterized by oppressive masculinity. According to the author, this context establishes an objectified view of these women's bodies, manifesting as a deceptive attraction to marriage, which often results in abandonment when these military men are transferred to other territories. Such dynamics strip these women of their rights, leaving them without any legal security. In addition to this injustice, the exploitation of domestic labor resembles slavery, being a recurring experience among Indigenous women living in border regions, exacerbated by their ethnic-racial belonging and the colonial perspective that perpetuates this dynamic of subordination, ignoring their rights to a dignified life and work.

Segato (2021) also reflects on the presence of Christian religious leaders in the villages, denouncing the oppression they exert over the sexuality and marital life of

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, issue 3/September-December 2025 e360821 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360821

Indigenous women. The imposition of a conservative Christian morality regulates sexuality and interferes in fundamental decisions, such as the choice of children's names.

When examining Indigenous communities in regions of agribusiness expansion, a significant detachment from the notion of territory is observed, resulting from the expropriation of the lands these populations have inhabited for generations. The regulation of these spaces often culminates in violence and subordination, presenting these communities as invaders in their own territories. This distorted narrative reflects the continuity of colonial practices that delegitimize Indigenous presence and disregard their territorial claims.

The presented panorama leads us to reflect on the various ways in which the basic rights of these populations have been systematically neglected by the Brazilian State. Such negligence manifests itself in multiple dimensions, affecting everything from the registration of Indigenous children to their marital relationships, access to land, and the conception of "inheritance." The notion of inheritance must be approached with caution, as indicated by the quotation marks, as it represents a perspective of non-Indigenous social organization. For Indigenous peoples, land and territory are considered sacred, objects of care, and philosophically constitute their very existence (Núñez, 2023).

Another relevant aspect to be addressed in this study is the governmental efforts to increase the number of registered individuals in Brazil, especially considering the significant portion of the population that remains without civil registration and, consequently, without access to citizenship rights. This issue is so pressing that, in 2021, it became the subject of an evaluation of candidates' knowledge across the country through the National High School Exam (ENEM), which selected "Invisibility and civil registration: guarantee of access to citizenship in Brazil" as the essay topic. It is important to note that ENEM has consolidated itself as one of the main instruments for assessing how the population perceives and engages with relevant social issues, given its wide reach throughout national territory.

Similarly, transgender individuals face additional challenges related to this invisibility, which manifest not only in the lack of civil registration but also in social resistance and institutional discrimination. The difficulty in updating their identity records, which often do not reflect their gender experience, contributes to a marginalization that directly impacts their access to basic rights. This invisibility is often sustained by rigid gender norms and a culture that marginalizes their experiences, reinforcing the urgency of inclusive policies.

Within this context, civil registration, especially regarding the social name for transgender individuals, same-sex marriage, the right to inheritance, and the criminalization of homophobia and transphobia, constitutes a field of struggle for rights and recognition in Brazil. Decree 8,727 of 2016, which regulates the use of the social name and the recognition of the gender identity of transgender individuals in federal public administration, represents a significant milestone in this scenario. This legal provision establishes that public agencies must adopt the social name in official documents, reflecting a change in the State's approach to gender identities.

However, the effectiveness of this policy is hampered by a system that still perpetuates discrimination and invisibility of transgender individuals. Social and institutional resistance, exacerbated by rigid gender norms and the heteronormativity rooted in Brazilian culture, hinders the full realization of the rights of this population. Núñez (2023) argues that this dynamic is an expression of coloniality, which manifests itself in social and cultural structures, perpetuating a hierarchy that marginalizes non-conforming identities to the hegemonic standard. Thus, the struggle for the recognition of the social name transcends the legal sphere, also constituting a battle against the structures of oppression that sustain coloniality.

Regarding same-sex marriage, although there have been advances with judicial decisions and resolutions such as 175/2013 from the National Justice Council, this issue still faces significant challenges. Historically, the demand for this recognition dates back to the 1990s when legislative proposals began to emerge. The resistance to this demand, often supported by arguments of morality and religiosity, reveals a narrow and normative view of family that excludes non-heteronormative configurations.

The expansion of the concept of family to include same-sex couples represents a step forward towards social inclusion. Additionally, the right to adoption by same-sex couples, guaranteed by the Statute for Children and Adolescents and the Adoption Law, is a significant achievement, although social acceptance is still lagging behind. The refusal of conservative sectors to recognize the legitimacy of these families reflects social structures that privilege procreative parenthood and heteronormativity (Rich, 2010; Butler, 2024).

This analysis highlights the difficulties faced by LGBTIAPN+ populations and points to the urgent need for continuous social mobilization and inclusive public policies that respect and celebrate diversity. Change cannot be solely legislative; it must also involve a cultural transformation that promotes the acceptance and appreciation of gender identities and diverse family configurations in Brazil. The struggle for the full realization of the rights of these populations is, therefore, a human rights issue that must be addressed holistically, recognizing the complexity of identities and the structures that perpetuate inequality.

Advancing the issues surrounding civil registration, it is noteworthy that women, in particular, face barriers related to gender issues, exacerbated by a patriarchal context. This dynamic of subordination has hindered women's access to official documents, perpetuating a power structure that centralizes authority in civil registration with male figures, such as fathers or husbands (Romeiro, 2019; Romeiro & Bezerra, 2020). This centralization restricts women's access to essential bureaucratic information, limiting their ability to claim fundamental rights, such as child custody and inheritance.

The patriarchal structure, therefore, is not limited to interpersonal relationships but is deeply embedded in the institutions that regulate civil life. Civil registration, as a tool for inclusion or exclusion, has the potential to reinforce or challenge existing gender hierarchies. To promote a more equitable environment that recognizes and respects the autonomy and rights of women, a critical reassessment of the norms governing parenthood and legal documentation is necessary.

The study by Mendes (2023), titled "Civil registration and women's autonomy: a critical analysis of the patriarchal imperative in times of freedom and recognition," traces a timeline that reveals how patriarchal norms have shaped laws and society, from the historical subordination of women to the struggles for equal rights in the 19th, 20th, and 21st centuries. Although significant progress has been made, patriarchal culture still permeates contemporary legislation, directly influencing civil registration.

Mendes denounces the gender inequality inherent in the Public Records Law 6,015/73, emphasizing that, despite the changes introduced by Law 13,112/2015, which aimed to allow women to register the birth of their children, violations of the right to equality enshrined in the 1988 Constitution persist. However, in cases of the progenitor's refusal to acknowledge paternity, even after this legislative reform, the legislation still imposes on the woman the obligation to prove her integrity and legitimacy as a mother. In contrast, men enjoy more favorable conditions and face fewer bureaucratic requirements to register their children.

Furthermore, Mendes (2023) criticizes the way Brazilian legislation, particularly the 2002 Civil Code and the Public Records Law (Brazil, 1973), perpetuated a discriminatory structure towards women, treating them as subordinate and limiting their right to register paternity. The study reveals that, despite some reforms, the presumption of motherhood is considered unquestionable, since the child was born to the woman, while paternity, when announced by the woman, is often surrounded by suspicion, reflecting a stigma that manifests in the persistent doubt about the truthfulness of the woman's declaration.

In this context, the absence of a presumption of dishonesty in the registration carried out by the man evidences a patriarchal notion that interprets the act of registering a child as a simple genetic recognition of descent or an expression of will, devoid of any suspicion about the man's discursive integrity in this process. This disparity in the presumption of honesty between genders perpetuates inequality, reinforcing a system that delegitimizes the woman's experience as a mother, implying that her word is, in some way, insufficient or questionable. Therefore, it is essential to reevaluate these normative structures to ensure that both motherhood and fatherhood are

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, issue 3/September-December 2025 e360821 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360821

recognized with the same dignity and presumption of truthfulness, promoting greater gender equity in civil registration.

Situations like those presented here may undergo significant changes if the proposal to reform the Civil Code, currently under consideration in the Senate, is approved. According to this proposal, if the man refuses to acknowledge paternity or to undergo a DNA test, the Civil Registry official shall include his name in the registration, providing him with a copy of the corresponding certificate. Additionally, the proposal establishes that the father may request the removal of his name from the registration if the absence of a genetic or socio-affective bond is proven. Such legislative changes may have profound implications for the dynamics of paternity recognition and the protection of the rights of the parties involved.

Moreover, the proposed revision of the Civil Code also contemplates modifications in areas such as same-sex union, divorce petitions, and inheritance. These changes suggest an attempt to update and adapt the Brazilian legal framework to contemporary demands, reflecting a more inclusive understanding of family relationships and civil rights.

4. Conclusions

The analysis of the development of civil registration documents in Brazil reveals the complexity of the interactions between citizenship, religion, and social inequality, highlighting the anthropological, cultural, and social aspects that permeate the regulation of life. From the origin of civil identification records in the Catholic Church to the transition to a secular system with the promulgation of Decree 119-A in 1890, an evolution has been observed that expanded access to citizenship and exposed the persistent disparities among different social groups. Documents such as birth certificates, marriage records, adoption papers, guardianship or custody documents, death certificates, and the production of wills and inheritances legitimize an individual's legal existence, emphasizing the importance of these records in constructing identity and guaranteeing rights.

Recognizing that social realities vary significantly for people of different ethnic-racial backgrounds, classes, and genders, the research investigated the challenges faced by women, transgender individuals, and other groups in situations of social vulnerability regarding civil identification documentation and access to public policies in Brazil. It is considered that the objective of the work has been achieved, as it discussed the impacts of the colonization of bodies and affections on access to civil identification documents in the country. A reflection was made on the importance of documents in the formation of citizenship, establishing a dialogue between research developed in information science about civil registration and documentation theories. Challenges and advances in access to civil registration were also presented through the theoretical lens of gender studies and decolonial studies.

Finally, it is believed that the restructuring of documentation systems must take into account the experiences of historically marginalized populations. By addressing the theme intersectionally, this study highlights the urgency of policies that promote equitable access to information and documentation, allowing all individuals to fully claim their rights. Thus, the research contributes to the understanding of social dynamics surrounding civil registration, pointing to pathways for promoting a fairer citizenship. There is hope that the Civil Code will be revised, a measure that could provide greater justice to marginalized populations and consequently allow the Code to more comprehensively represent the diversity of the Brazilian people.

Moreover, it is essential to emphasize that significant transformations are within the reach of the population through the exercise of voting, as the choice of political representatives can impact the proposition of more inclusive legislation. However, it is important to stress that cultural challenges persist; the mere existence of legislation or the implementation of awareness campaigns on certain agendas does not, by itself, guarantee the eradication of inequality. Therefore, it is imperative to promote the education of the population regarding their civil rights, while also investing in an information education that is critical of coloniality, seeking a decolonial approach. This educational approach will not only enhance the critical awareness of citizens but also foster

active and informed citizenship, which is essential for the promotion of social justice.

5. References

1. Barros, Camila;. Martins, Priscila Rosa; Passos, Victoria; Vital, Luciane (2023). Registro civil na perspectiva da Ciência da Informação: o tesauro como instrumento. *Revista Ibero-Americana de Ciência da Informação*, *16*(2).
2. Blanquet, Marie-France (2018). A função documentária: estudo em uma perspectiva histórica. *Perspectivas em Ciência da Informação*, *23*(4), 221-232.
3. Brazil (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Diário Oficial da República Federativa do Brasil.
4. Brazil (1890). Decreto 119-A, de 7 de janeiro de 1890. Proíbe a intervenção da autoridade federal e dos Estados federados em matéria religiosa, consagra a plena liberdade de cultos, extingue o padroado e estabelece outras providências. Casa Civil. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1851-1899/d119-a.htm
5. Brazil (1994). Lei nº 8.935, de 18 de novembro de 1994. Regulamenta o art. 236 da Constituição Federal, dispondo sobre serviços notariais e de registro. Diário Oficial da República Federativa do Brasil. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8935.htm
6. Brazil. (1973). Lei nº 6.015, de 31 de dezembro de 1973. Dispõe sobre os registros públicos, e dá outras providências. Diário Oficial da República Federativa do Brasil. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l6015compilada.htm
7. Briet, Suzanne (2016). *O que é a documentação*? (M. de N. R. Furtado, Trad.). Brasília: Briquet de Lemos.
8. Buckland, Michael (1991). Information as thing. *Journal of the American Society for Information Science*, *42*(5), 351-360.
9. Buckland, Michael (1997). What is a "document"? *Journal of the American Society for Information Science*, *48*(9), 804-809.
10. Buckland, Michael; Lund, Niels (2013). Boyd Rayward, documentation, and information science. *Library Trends*, *62*(2), 302-310.
11. Butler, Judith (2024). *Quem tem medo do gênero*? São Paulo: Boitempo.
12. Capurro, Rafael; Hjorland, Birger (2007). O conceito de informação. *Perspectivas em Ciência da Informação*, *12*, 148-207.
13. Conselho Nacional de Justiça (2025). Campanha Registro Civil. https://www.cnj.jus.br/campanha/campanha-registro-civil/
14. Frohmann, Bernd (2009). Revisiting "what is a document?". *Journal of Documentation*, *65*(2), 291-303.
15. Lodolini, Elio (1989). La Gestion des documents et l'archivistique. In C. J. Durance (Org.), *Management of Recorded Information: Converging Disciplines* (pp. 156-169). K. G. Saur.
16. Lehmkuhl Camila; Silva, Eva (2016). O Sistema Nacional de Informações de Registro Civil (Sirc) e o acesso à informação. In *Anais do Congresso Nacional de Archivologia - CNA* (Vol. 4, n. especial, pp. 197-217). João Pessoa: Revista Analisando em Ciência da Informação.
17. Mendes, Jackeline Andrade de Jesus (2023). Registro civil e autonomia da mulher: uma análise crítica ao imperativo patriarcal em tempos de liberdade e reconhecimento. In J. C. da Silveira Neto et al. (Eds.), *Debates Pós-modernos: propriedade, liberdade, registro civil e políticas* (pp. xx-xx). Home Editora.
18. Núñez, Geni (2023). *Descolonizando afetos: experimentações sobre outras formas de amar*. São Paulo: Planeta do Brasil.
19. Quijano, Anibal (2010). Colonialidade do poder e classificação social. In Boaventura de Sousa Santos, Maria Paula Meneses (Orgs.), *Epistemologias do Sul* (pp. 84-130). São Paulo: Cortez.
20. Rich, Adrienne (2010). Heterossexualidade compulsória e existência lésbica. *Bagoas - Estudos Gays: Gêneros e Sexualidades*, *4*(5), 17-44.
21. Romeiro, Nathália Lima (2019). *Vamos fazer um escândalo: a trajetória da desnaturalização da violência contra a mulher e a folksonomia como ativismo em oposição à violência sexual no Brasil* (Dissertação de Mestrado). Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.
22. Romeiro, Nathália Lima; Bezerra, Arthur (2020). A naturalização da violência contra a mulher e a trajetória da criminalização da violência sexual no Brasil. *Tendências da Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação*, *13*(1).
23. Secretaria de Direitos Humanos (2014). Registros de nascimento para os povos indígenas do Brasil. Brasília: Secretaria de Direitos Humanos. https://www.gov.br/funai/pt-br/atuacao/povos-indigenas/direitos-sociais/documentacao-civil/cartilharegistronascimento.pdf
24. Segato, Rita (2021). *Crítica da colonialidade em oito ensaios e uma antropologia por demanda*. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo.
25. Silva, Eva; Escobar, Victoria (2021). O Ofício de registro civil de pessoas naturais: seus arquivos e a Agenda 2030. *Tendências da Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação*, *14*.
26. Spivak, Gayatri (2010). *Pode o subalterno falar*? Editora UFMG.

Invisibilidade: característica do profissional da informação e dos equipamentos informacionais*

Resumo

A partir da ideia de "invisibilidade do usuário", e seguindo as mesmas bases teóricas, o artigo defende que tal invisibilidade não é exclusiva dos usuários, mas atinge e se faz presente nos que trabalham nos equipamentos informacionais, em especial nos bibliotecários. A questão inicial e que motivou as reflexões expostas no trabalho é: Como o bibliotecário é visto e entendido pela sociedade, uma vez que sua profissão não é valorizada e reconhecida ou cujo fazer não é compreendido nem aceito como útil socialmente? Além disso, o trabalho objetivou discutir, com base em conceitos e experiências, a invisibilidade do profissional bibliotecário e dos espaços nos quais atua, ante a sociedade. Lançando mão de recursos ensaísticos, as reflexões têm bases teóricas já utilizadas pelos autores em outros momentos, mas voltadas para um foco na relação entre equipamentos informacionais, usuários, profissionais interessados na informação e a sociedade.

Palavras-chave: invisibilidade-bibliotecas; invisibilidade-usuários; invisibilidade-profissional da informação; invisibilidade-bibliotecários; equipamentos informacionais.

Oswaldo Francisco de Almeida Junior
Doutor em Ciências da Comunicação pela Universidade de São Paulo (USP). Docente Permanente do Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação (PPGCI) da Faculdade de Filosofia e Ciências (FFC) da Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP).
ofaj@ofaj.com.br
https://orcid.org/0000-0003-3629-7435

Rodrigo Rabello
Doutor em Ciência da Informação pela Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP). Docente Permanente do Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação (PPGCInf) da Faculdade de Ciência da Informação (FCI) da Universidade de Brasília (UnB).
rdgrabello@unb.br
https://orcid.org/0000-0001- 7217-1608

Cómo citar este artículo: Almeida Junior, Oswaldo Francisco de; Rabello, Rodrigo (2025). Invisibilidade: característica do profissional da informação e dos equipamentos informacionais. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(3), e360064. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360064

Recibido: 2025-01-03/ **Aceptado**: 2025-26-09

* O presente texto é oriundo das reflexões suscitadas por leituras, discussões e debates que surgem da pesquisa continuada desenvolvida por Oswaldo Francisco de Almeida Junior. Decorre também de reflexões no âmbito do projeto "Documento, sujeitos e institucionalidades: valores probatórios, mediação e validação da informação", coordenado por Rodrigo Rabello.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Invisibility: A Characteristic of Information Professionals and Informational Institutions

Abstract

Based on the idea of the "invisibility of the user" and following the same theoretical foundations, this article argues that such invisibility is not exclusive to users but also affects those who work in informational institutions, particularly librarians. The initial question that motivated the reflections presented in this study is about how is the librarian perceived and understood by society, given that their profession is neither valued nor recognized, or that their work is not understood or accepted as socially useful. Furthermore, this study aims to discuss, through concepts and experiences, the invisibility of librarians and the spaces in which they operate in relation to society. Making use of essayist resources, the reflections draw on theoretical foundations previously employed by the authors at other times, but now directed toward a focus on the relationship between informational institutions, users, professionals interested in information, and society.

Keywords: Invisibility-libraries; invisibility-users; invisibility-information professional; invisibility-librarians; informational institutions.

Invisibilidad: característica del profesional de la información y de las instituciones informacionales

Resumen

A partir de la idea de la "invisibilidad del usuario", y siguiendo las mismas bases teóricas, el artículo sostiene que dicha invisibilidad no es exclusiva de los usuarios, sino que también afecta y se manifiesta en quienes trabajan en los espacios informacionales, especialmente en los bibliotecarios. La pregunta inicial que motivó las reflexiones expuestas en el trabajo fue sobre cómo es visto y comprendido el bibliotecario por la sociedad, considerando que su profesión no es valorada ni reconocida, o que su quehacer no es entendido ni aceptado como socialmente útil. Además, el trabajo tuvo como objetivo discutir, a partir de conceptos y experiencias, la invisibilidad del profesional bibliotecario y de los espacios en los que actúa frente a la sociedad. Recurriendo a recursos ensayísticos, las reflexiones se sustentan en bases teóricas que los autores ya habían empleado en otros momentos, pero orientadas en esta ocasión hacia la relación entre los espacios informacionales, los usuarios, los profesionales interesados en la información y la sociedad.

Palabras clave: invisibilidad-bibliotecas; invisibilidad-usuarios; invisibilidad-profesional de la información; invisibilidad-bibliotecarios; instituciones informacionales.

1. Introdução

Há algumas questões que povoam, ao menos por um determinado período, nossas preocupações acadêmicas. Tais preocupações, de uma maneira ou de outra, invadem todos os outros aspectos de nossas vidas, nos intimando a resolvê-las ou, ao menos, melhor elaborá-las internamente. Elas surgem das leituras que fazemos de textos acadêmicos, mas, também, de todas as leituras empíricas do mundo que se apresentam em nosso cotidiano. O conhecimento também se faz de nossas experiências e vivências, de nosso contato com o mundo. Estamos aqui empregando o conceito de leitura em seu sentido lato, que inclui a leitura da oralidade e, também, da comunicação não verbal. A ênfase nesses últimos tipos de leitura é necessária uma vez que não fazem – ela – parte dos interesses de pesquisa da área da informação. Tal ênfase abrange todos os campos que circundam a área, incluindo e indo além quando esta entende seu objeto restrito à informação registrada ou a formas de recuperá-la posteriormente.

Como exemplo das preocupações descritas acima, temos o caso da invisibilidade do usuário nos espaços dos equipamentos informacionais, que surgiu a partir das leituras de livros de Jessé Souza, sobretudo a partir das questões suscitadas em sua obra A ralé brasileira: quem é e como vive (Souza, 2011), e que abriram trilhas diferentes das comumente desenvolvidas nos estudos de usuários. Por equipamentos informacionais, compreendemos os espaços onde ocorre a mediação da informação e que influenciam sua construção (Almeida Junior, 2015b). Os usuários tornados invisíveis nesses equipamentos são

aqueles que, por motivos alheios à sua vontade, não podem utilizá-los nem acessar os recursos e serviços que oferecem.

Outros olhares e reflexões foram gerados e exigiram dos pesquisadores a disseminação deles. Seguindo a lógica de que, quanto mais desbravamos o desconhecido e descerramos cortinas, maiores se tornam as fronteiras com o que ainda não conhecemos, nossa atenção foi direcionada ao profissional que atua com a informação. Embora o termo profissional da informação seja amplo e possa incluir aqueles que atuam em diversos campos da comunicação, como jornalistas e editores, optamos por direcioná-lo àqueles que trabalham diretamente em equipamentos informacionais, como arquivos, museus e bibliotecas. Além disso, ao mobilizarmos exemplos relacionados a bibliotecas, o termo profissional da informação, neste texto, refere-se principalmente aos bibliotecários no contexto brasileiro, com os quais temos maior proximidade e sobre os quais nossas reflexões incidiram mais intensamente.

Ao descerrar uma das cortinas que encobrem um tema polêmico e controverso – para não dizer um tabu –, especialmente na área de Biblioteconomia, podemos afirmar que a invisibilidade não é exclusiva dos usuários, mas atinge e se faz presente nos que trabalham nos equipamentos informacionais, em especial nos bibliotecários. Nesse sentido, o presente trabalho tem como questão inicial: Como o bibliotecário é visto e entendido pela sociedade, uma vez que sua profissão não é valorizada e reconhecida ou cujo fazer não é compreendido nem aceito como útil socialmente?

Todos os textos dissertativos são elaborados com o propósito de discutir as questões centrais que buscam explorar. No presente texto, considerando a questão proposta, surge a necessidade de identificar seus objetivos. O objetivo geral consiste em discutir, com base em conceitos e experiências brasileiras, a invisibilidade do profissional bibliotecário, e dos espaços nos quais atua, ante a sociedade, para, especificamente, [i] verificar o olhar da sociedade sobre a atuação do profissional bibliotecário e dos equipamentos informacionais; [ii] analisar, com base em textos, qual o olhar do bibliotecário sobre si mesmo; e [iii] estudar a relação entre a invisibilidade do usuário e a do bibliotecário no âmbito dos equipamentos informacionais.

Este trabalho, de caráter ensaístico, adota uma argumentação mais flexível para discutir um tema amplo e controverso. Além das restrições próprias do espaço de um artigo acadêmico e das escolhas teóricas dos autores, a opção por uma revisão narrativa – não sistemática – impõe limites adicionais, especialmente no que se refere ao aprofundamento de lacunas e debates conceituais. Mais do que oferecer respostas, a proposta busca estimular a reflexão sobre uma temática frequentemente discutida de maneira informal nos corredores das instituições de ensino voltadas à informação, mas ainda pouco explorada em âmbito acadêmico.

2. Estereótipos e invisibilidade profissional

Discutimos em textos anteriores (Almeida Junior, 2004; 2015a), em especial no artigo "Usuário de informação e ralé estrutural como não-público: reflexões sobre desigualdade e invisibilidade social em unidades de informação" (Rabello e Almeida Junior, 2020), a invisibilidade do usuário, do público dos equipamentos informacionais. Defendemos neste texto que, no contexto de vulnerabilidade e de silenciamento social, o usuário é invisível, no entanto, o bibliotecário também o é. Defendemos, ademais, que a biblioteca deve ser incluída nesse rol de invisibilidade. Há de se observar que esta defesa está situada no cenário deontológico da prática profissional bibliotecária brasileira e, por conseguinte, abrangendo questões que, por vezes, têm alcance no contexto informacional latino-americano.

Muitas das ações voltadas para a divulgação da biblioteca e de outros equipamentos informacionais têm como alvo a sociedade como um todo. Esses equipamentos, por vezes, estão preocupados em modificar o estereótipo relacionado ao espaço, às práticas institucionais e, consequentemente, aos profissionais que nele atuam. Esquecem, os que idealizam essas ações, de preparar tais profissionais para atender, adequadamente, as demandas que surgirão. Quaisquer que sejam as iniciativas direcionadas para a divulgação dos espaços informacionais devem ser planejadas em duas direções: para o público externo e para os que desenvolvem trabalhos neles.

O estereótipo do profissional da informação tem um caráter histórico; uma relação estreita com os estereó-

tipos dos materiais com os quais ele trabalha; com o vínculo da preservação do conhecimento da elite, que arbitrariamente se impõe a outras formas de saber; com a dissociação entre as necessidades, interesses e desejos das informações demandadas pelos usuários e as disponíveis (armazenadas nos acervos de forma física ou não) para atendê-las – lembrando que há uma interferência comercial e econômica na produção de documentos –; e, também, de maneira não menos importante, o estereótipo é construído a partir do fazer, do trabalho do profissional da informação. A ideia de atribuir a causa da forma como o profissional e seus equipamentos são vistos pela sociedade, exclusivamente para esta última, é uma forma de não repensar seu fazer, não refletir sobre suas ações e se eximir de fazer mudanças, de propor transformações.

Em um texto da década de 1990, a questão do estereótipo do bibliotecário era abordada do seguinte modo:

> [...] o profissional bibliotecário é entendido como improdutivo, passivo, guardião do passado, ocioso, inútil, sem função social e, horror dos horrores, funcionário público.
>
> Acrescentar a esse rol de adjetivos mais um, o de conformista, não vai piorar a imagem desse profissional que se faz presente como reprodutor da ideologia dominante, como aquele que colabora na sustentação e preservação dos valores, idéias, propostas e interesses das classes que detêm o poder. A postura e a atitude do bibliotecário parecem, muitas vezes, deixar de lado o conformismo para transformar-se em apoio e afirmação deliberada de posições reconhecidamente parciais. (Almeida Junior, 1995, pp. 4-5)

A propaganda comercial reforça o estereótipo do bibliotecário, o rotulando e difundindo tal entendimento em pequenos vídeos, mas também, na literatura, em quadrinhos, em novelas, no teatro e em produções cinematográficas (Boaventura, 2024). Esse estereótipo termina por ser aceito pelo próprio bibliotecário que, boa parte desses profissionais, em função disso, passa a sentir vergonha da sua área de atuação ou aceita que outras profissões sejam mais importantes que a dele. Os bibliotecários, assim, incorporam e assumem a própria invisibilidade.

A constância em defender o "núcleo duro" da área apenas aos "serviços meios" – relacionados, por exemplo, àqueles pertencentes às ações de organização da informação, observados nos processos de classificação, de indexação, de catalogação, de produção e utilização de linguagens documentárias –, desconsiderando o momento e os espaços em que os usuários se relacionam com a informação, denota a tentativa de entender o trabalho com a informação afeito aos serviços "internos", aos quais os usuários não têm acesso. O principal trabalho das bibliotecas, dentro desse ponto de vista, fica "escondido", afeito aos "intestinos" das bibliotecas e os resultados deles, quando expostos aos usuários, não são adequadamente percebidos.

O que significa ser invisível? O invisível não é aquilo que, necessariamente, está oculto, mas, no caso que retratamos, é algo que, mesmo observável e tangível, não é assimilado, não se faz importante, é desconsiderado ou ausente nos interesses da sociedade.

Na verdade, o profissional da informação – quer seja o bibliotecário, o arquivista ou o museólogo (lembrando que estamos restringindo a eles neste estudo, embora o conceito de profissional da informação seja muito mais amplo) – é desconsiderado, portanto, invisível.

O bibliotecário é concebido como um profissional que atua apenas com o livro e a leitura do texto escrito, e a leitura é entendida como algo não produtivo, como entretenimento. O arquivista, por seu turno, é geralmente entendido como um profissional que apenas preserva documentos pouco úteis, ou que tenham uma utilidade relativa, de pouca serventia. "Arquivo morto" é um termo negado pelos arquivistas, até, muitas vezes, de forma veemente, mas empregado normalmente pela população leiga e entendida quase como uma definição do fazer desse profissional. O museólogo é reconhecido pela sociedade como alguém que preserva e mantêm "coisas antigas" e possibilita o acesso do público a aspectos físicos do passado.

O próprio bibliotecário, por exemplo, se reconhece como um profissional de não muita importância, secundário, destinado a apoiar usuários (pesquisadores, curiosos, estudantes, professores, etc.). Os verbos utilizados para descrever o fazer do bibliotecário – dentre os quais apoiar, promover, prestar serviços e repudiar, para além da censura, qualquer forma de o profissional interferir politicamente em suas ações –, presentes no Código de

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e360064 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360064

Ética e Deontologia do Bibliotecário (Conselho Federal de Biblioteconomia, 2018), proveniente do Conselho Federal de Biblioteconomia, confirmam isso. No seu artigo 2º, o Código afirma:

> Art. 2º – A profissão de Bibliotecário tem natureza sociocultural e suas principais características são a prestação de serviços de informação à sociedade e a garantia de acesso indiscriminado aos mesmos, livre de quaisquer embargos. Parágrafo único – O bibliotecário repudia todas as formas de censura e ingerência política, apoia a oferta de serviços público e gratuitos, promove e incentiva o uso de coleções, produtos e serviços de bibliotecas e de outras unidades de informação, segundo o conceito de acesso aberto e universal. (Conselho Federal de Biblioteconomia, 2018, p. 1, grifos nossos).

O repúdio à ingerência política é compreensível em tempos de intervenções de cunho antidemocrático e autoritário, como as realizadas pela extrema direita. Um exemplo notório é a intervenção do então presidente da Fundação Cultural Palmares – o jornalista e político bolsonarista Sergio Camargo (gestão 2019-2022, do Partido Liberal – PL) – na biblioteca da instituição. Ele tentou, ordenando os bibliotecários, descartar livros sob o pretexto de que eram "ideológicos" e "esquerdistas", uma vez que Camargo não concordava com abordagens destoantes às suas convicções e crenças. Mesmo sendo isso arbitrário à missão da instituição – que é orientada pela promoção da cultura afro-brasileira – e estando legalmente impedido de realizar possíveis atos biblioclastas, ele separou os livros supostamente "subversivos" em uma coleção que preferiu denominar "Acervo da vergonha" (Paulo, 2024; Paulo e Rabello, 2024).

Portanto, a ingerência política pode ser interpretada a partir de ações que, supostamente, negam a política, mas impõem sua perspectiva de maneira dissimulada e autoritária. Nessa perspectiva, os executores o fazem escamoteadamente, criando a impressão de que o trabalho do bibliotecário é neutro e livre de determinadas leituras e visões de mundo. Nesse cenário, em outras esferas profissionais – por exemplo, educacional (com a contestada e polêmica ideia de "Escola sem partido") e cultural, incluindo questões de costumes (com a igualmente questionável "ideologia de gênero") –, a política tende a ser, ao menos retoricamente, rejeitada. Estes indivíduos agem como se fosse possível viver em sociedade sem política, considerando suas posturas autoritárias como desprovidas de caráter político, despretensiosas e desprovidas de ideologia. O Código de Ética e Deontologia do Bibliotecário determina como deveres do profissional:

> Art. 5º – São deveres do bibliotecário: a) preservar o cunho liberal e humanista de sua profissão [...]; b) exercer a profissão aplicando todo zelo, capacidade e honestidade em seu exercício; c) observar os ditames da ciência e da técnica; d) contribuir para o desenvolvimento da sociedade e respeitar os princípios legais que regem o país; e) cooperar para o progresso da profissão [...]; f) colaborar com os cursos de formação profissional do bibliotecário; g) guardar sigilo no desempenho de suas atividades [...]; h) realizar de maneira digna a publicidade de sua instituição ou atividade profissional [...]; i) conhecer a legislação que rege o exercício da profissão de Bibliotecário [...]; j) combater o exercício ilegal da profissão [...]; k) manter seu cadastro atualizado no Conselho Regional de Biblioteconomia (CRB) de sua jurisdição; l) informar sempre ao CRB no qual está registrado quando assumir e deixar cargo ou função; m) citar seu número de registro do respectivo CRB, após sua assinatura em documentos referentes ao exercício profissional; [...]. (Conselho Federal de Biblioteconomia, 2018, p. 2)

O Código também se preocupa com os deveres desse profissional em relação aos colegas, à categoria e aos usuários:

> Art. 6º – O bibliotecário deve, em relação aos colegas, à categoria e aos usuários, orientar-se pelos princípios de justiça e respeito e observar as seguintes normas de conduta: § 1º – Em relação aos colegas: a) ser leal e solidário, tratar com respeito e civilidade, sem conivência com erros que venham a infringir a ética e as disposições legais que regem o exercício da profissão; b) evitar críticas e/ou denúncias contra outro profissional sem dispor dos elementos comprobatórios; c) respeitar a propriedade intelectual alheia; d) respeitar as atividades de seus colegas e de outros profissionais. § 2º – Em relação à categoria: a) dignificar moral, ética e profissionalmente a categoria, por meio de seus atos, no desempenho de cargo, função ou emprego; b) prestigiar as entidades da categoria, contribuindo, sempre que solicitado, para o sucesso de suas iniciativas em proveito da coletividade, admitindo-se a justa recusa; c) apoiar as iniciativas e os movimentos em defesa dos interesses da sua categoria profissional, participando efetivamente dos órgãos que a representam, quando solicitado ou eleito; d) zelar pelo prestígio e dignidade profissional, bem como

> pelo aperfeiçoamento das instituições nas quais atue; e) facilitar o desempenho dos representantes do órgão fiscalizador, quando no exercício de suas funções; f) auxiliar a fiscalização do exercício profissional e zelar pelo cumprimento deste Código de Ética, comunicando, com discrição, aos órgãos competentes, as infrações de que tiver ciência. g) representar, quando indicado, as entidades da categoria. (Conselho Federal de Biblioteconomia, 2018, pp. 2-3)

Quanto ao usuário:

> § 3º – Em relação aos usuários: a) aplicar todo zelo e recursos ao seu alcance no atendimento ao público, não se recusando a prestar assistência profissional, salvo por relevante motivo; b) tratar os usuários com respeito e civilidade; c) estimular a utilização de técnicas atuais objetivando a excelência da prestação de serviços ao usuário; d) assumir responsabilidades pelas informações fornecidas, de acordo com os preceitos do Código Civil, do Código de Defesa do Consumidor e da Lei de Acesso à informação vigentes. (Conselho Federal de Biblioteconomia, 2018, p. 3)

A ingerência política novamente pode ser observada, agora no âmbito dos deveres do bibliotecário em relação ao usuário.

3. Ingerência política e produção de não-usuários de informação

Consideremos o exemplo de um suposto diretor que assume o cargo com o objetivo de modificar uma postura isolada e distante de uma determinada biblioteca em relação à comunidade. Nesse caso, o argumento da ingerência política pode ser aquele utilizado reativamente pelos bibliotecários que não aceitam mudanças. Isso pode ocorrer quando estes profissionais estão habituados a uma determinada cultura organizacional tecnicista – caracterizada pela aplicação da técnica pela técnica –, sem considerar a contextualização da técnica para atender não apenas às situações de necessidade dos usuários reais e potenciais da instituição, mas também ao "não-público", ou seja, aos "não-usuários" de informação.

Neste último caso, é relevante observar que a reatividade dos bibliotecários em permanecer como estão corrobora com a continuidade da geração do "não-usuário" de informação. Nessa direção, a negação do acesso ao espaço da biblioteca, assim como a não realização de ações de mediação da informação integradoras, ocorre quando membros da comunidade são, por vezes, "impedidos" de utilizar o espaço e de se beneficiar da leitura, da apropriação e do uso crítico da informação a partir dos serviços oferecidos no e pelo equipamento informacional.

Eles – os "não-usuários" – são, portanto, silenciados. Somado ou em consequência da dimensão política do tecnicismo, o silenciamento dos "não-usuários" pode acontecer, por exemplo, a alguma inadequação ou preconceito (re)produzido pela instituição e, consequentemente, pelos profissionais que nela atuam, bem como devido à sua condição de classe social:

> A invisibilidade e a desigualdade social estão encobertos sob o véu do conceito de usuário de informação como um "tipo ideal", um imperativo teórico. Tal conceito sintetiza os atributos materiais, ideológicos e simbólicos das classes alta e média. Nele quase não há lugar para relações ou conflitos de classe. Nesse contexto, quando o usuário é potencial há a expectativa de alçá-lo a usuário real, pois aquele, de antemão, possui algum capital econômico e/ou cultural para tanto. Nesses termos, a ralé estrutural como não-público, sem dispor de tais atributos, praticamente inexiste ou, sequer, é colocada no horizonte. (Rabello e Almeida Junior, 2020).

Enfim, com a apresentação dos deveres do bibliotecário em relação aos colegas, à categoria e aos usuários fica fácil perceber como a classe bibliotecária – ou ao menos os que elaboraram e aprovaram o Código de Ética – entendem o fazer do bibliotecário, sempre voltado para o apoio, a colaboração, a ajuda, a contribuição. Não existem verbos que indiquem ações de decisão, de interferência, de definições. A subalternidade faz parte desse olhar, desse entendimento registrado nos artigos do Código.

4. Sacerdote de um templo invisível?

O bibliotecário, não raras vezes, se considera um sacerdote, e a biblioteca, nesse contexto, é vista como um templo. A proposta de Edmir Perroti exemplifica essa ideia:

> A primeira modalidade de biblioteca e a mais antiga é a que denominamos de Biblioteca Templum. Tal designação remete a instituições criadas com finalidades

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e360064 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360064

> de guarda e preservação da chamada memória social. Originárias da Antiguidade e cujo exemplo mais conhecido talvez seja o da Biblioteca de Alexandria, do século III, a.C., a preocupação com a conservação cultural acabou transformando-as em locais quase sagrados, com rituais a que somente poucos iniciados tinham e continuam tendo direito de acesso. (Perrotti, 2016, p. 18)

A sociedade brasileira e, de modo geral, as sociedades na América Latina, tendem a considerar a profissão de bibliotecário como inferior e a desvalorizá-la, pois a percebem como uma contribuição limitada às necessidades locais e demandas sociais. Embora na Europa e na América do Norte anglo-saxã a valorização da profissão apresente nuances diferentes, historicamente, a biblioteca foi compreendida apenas como um espaço de leitura do texto escrito, e o bibliotecário foi visto como um "facilitador" na relação entre o livro e o usuário.

Analisando mais atentamente as cinco leis da Biblioteconomia, de Ranganathan (2009) – [1] os livros são para usar; [2] a cada leitor seu livro; [3] a cada livro seu leitor; [4] poupe o tempo do leitor; [5] a biblioteca é um organismo em crescimento –, percebemos que elas estão voltadas mais para a biblioteca como espaço informacional do que propriamente para o usuário. De igual maneira, o foco de Ranganathan são os livros e a leitura deles. Um dos livros de Edson Nery da Fonseca, talvez o principal deles, Introdução à Biblioteconomia (Fonseca, 2007), pode servir de exemplo do pensar dos principais estudiosos da área (entre os quais, inegavelmente, esse autor pode ser incluído): o sumário do livro não inclui a informação como um dos tópicos a serem analisados e motivo de interesse, a excluindo, implicitamente, do objeto da Biblioteconomia.

O bibliotecário tradicional, atuando em equipamentos com características específicas e quase que sozinho – com alguns poucos auxiliares –, tende a não se integrar com outros profissionais que trabalham em tipos de bibliotecas semelhantes. Falta a ele uma visão coletiva. Esse bibliotecário tende a ser individualista e a acreditar apenas no próprio trabalho. Ou, buscando uma outra explicação, esse profissional compreende o seu fazer apenas nos espaços que se valem da técnica, de instrumentos pré-definidos, estruturados, e a ação dele se sujeita a relacionar materiais e ferramentas visando a recuperação deles.

Por parte dele, também não há consciência coletiva no âmbito das representações trabalhistas e de classe. O bibliotecário, com tais características, não se filia nem participa ativamente das entidades que o representam ou, quando o faz, sua atuação nem sempre é ativa e proativa, com protagonismo. No Brasil, isso se reflete nos conselhos regionais de Biblioteconomia – são 14 ao todo, com cobertura em todo o território nacional – e no Conselho Federal de Biblioteconomia (Sistema CFB/CRB, 2025).

A educação continuada, essencial para o trabalho desse profissional, é negligenciada sob a alegação de falta de tempo, baixa remuneração (o que é uma afirmação verdadeira), etc., embora muitas iniciativas nesse sentido são ofertadas de maneira virtual e mantidas em plataformas que permitem acessos a qualquer momento. O caso da desvalorização salarial pode ser observado, por exemplo, na lista das onze profissões com menor remuneração no Brasil em 2023, onde a profissão de "Bibliotecário, documentarista [sic] e afins", se figura dividindo espaço com outras profissões que abrangem as áreas de cultura e, sobretudo, de educação, como é o caso de "Professores de música", "Outros professores de artes", "Professores do ensino pré-escolar", "Professores do ensino fundamental", "Outros profissionais de ensino", "Educadores para necessidades especiais". Outras profissões se somam como é o caso de "Físicos e astrônomos", "Assistentes sociais", "Profissionais de relações públicas" e "Fonoaudiólogos e logopedistas" (Rosa, 2023).

Nos lugares onde atuam, a relação dos bibliotecários com outros profissionais e instâncias internas está longe de ser adequada e apropriada. Parece que não é ele visto como imprescindível ou, ao menos, necessário para participar dos espaços de decisão. Isso vale para todos os tipos ou lugares onde as bibliotecas estão instaladas, como escolas, universidades, empresas e espaços públicos.

Em escolas, por exemplo, o bibliotecário é relegado, em boa parte das vezes, a permanecer apenas na biblioteca. Não é ele convocado a participar de instâncias decisórias da instituição. O motivo não se restringe ao funcionário em si, mas à forma como o fazer do profissional é entendido.

Nas bibliotecas universitárias, em igual medida, o bibliotecário não é chamado para participar das instâncias superiores, das câmaras, colegiados etc., entre outras, porque seu trabalho é compreendido como circunscrito às paredes da biblioteca. Há relatos de universidades que propuseram trabalhos exclusivamente com materiais de acesso virtual (Gusso et al., 2020), mantendo esse formato, total ou parcialmente, mesmo após a pandemia da Covid-19. Desse modo, a biblioteca tradicional, que lida com materiais físicos, como é compreendida hoje, pode ser considerada desnecessária.

Ainda nas bibliotecas vinculadas ao ensino, quer básico, médio, técnico ou universitário, a composição do acervo é realizada a partir de livros comprados por indicação dos professores e voltados para o uso em sala de aula ou literatura complementar. Os bibliotecários pouco interferem nisso. Isso porque o orçamento desse tipo de biblioteca é baixo e, muitas vezes, insuficiente até mesmo para atender às exigências de avaliação,

As bibliotecas públicas, por seu turno, não são conhecidas pela população. Muitos dos munícipes nem mesmo sabem onde elas se localizam. Não reconhecem – ou não se preocupam em conhecer –, pois não fazem parte dos seus interesses e desejos ou não atendem às necessidades e às demandas da comunidade.

A biblioteca funciona em horários diferentes da disponibilidade dos usuários. Em muitas universidades, as bibliotecas encerram suas atividades antes do horário de final de aulas ou coincidindo com ele e o início do atendimento segue a mesma orientação. Domingos e feriados – e até mesmo sábados – a maioria das bibliotecas não funcionam. Seguem horários administrativos, embora seu interesse seja primordialmente acadêmico.

Nas bibliotecas públicas, igualmente, a biblioteca tem seu horário de funcionamento em desacordo com o horário que as pessoas têm disponíveis. Ações e atividades culturais ocorrem em momentos possíveis de terem a participação de estudantes e de parte da população, mas impede que muitos tenham acesso a elas.

Esse foi o caso estudado no trabalho intitulado Cheguei na boca da noite, saí de madrugada (Martins, 2022) que abordou os efeitos do Projeto Biblioteca Mário de Andrade 24 horas (Projeto BMA 24 horas), que iniciou em 2015 e finalizou em 2017. O Projeto foi desenvolvido durante a gestão do então prefeito da cidade de São Paulo, Fernando Haddad – Partido dos Trabalhadores (PT). Em 2017, João Dória – do Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB), assumiu a prefeitura e, poucos meses depois, em abril do mesmo ano, o Projeto foi encerrado. A abertura da biblioteca pública em horário integral permitiu a transição de usuários em potencial para usuários efetivos, possibilitando que trabalhadores e estudantes utilizassem a biblioteca em horários alternativos. Isso incluiu a "transformação" de "não-público" em público, ao permitir que pessoas em situação de rua – em busca de abrigo nas noites frias da cidade de São Paulo – pudessem, em alguns casos, entrar na biblioteca pela primeira vez na vida e passar a utilizar seus produtos e serviços de informação.

A biblioteca, por vezes, não ausculta as necessidades, interesses e desejos de seus usuários, de sua comunidade, e isso faz com que as estruturas, a organização, o acervo, as atividades sejam impostas aos usuários, os obrigando a se adequarem a elas e não o oposto (Almeida Junior e Rabello, 2022), ou seja, a biblioteca, muitas vezes, deixa de ter no horizonte encontrar buscar formas de atender os interesses da comunidade. Como os usuários vão se sentir "pertencentes" à biblioteca se não há formas e maneiras de se fazer ouvir? Como se pensar em um "pertencimento a esse espaço" se ele, espaço, não reflete a demanda dos usuários?

5. Visibilidade mediante protagonismo e pertencimento

O respeito ao bibliotecário passa pela ideia de pertencimento. E ainda passa pela oportunidade de ser protagonista e propiciar aos usuários a possibilidade de também serem protagonistas. É possível observar essa relação dialógica, baseada na ação mútua dentro de uma comunidade à qual todos pertencem, sendo esse um dos principais argumentos apresentados por Flusser (1980) ao tratar da atuação do profissional, do público e do não-público no contexto de uma "biblioteca verdadeiramente pública". Sem a retroalimentação do protagonismo mútuo, o bibliotecário não se faz aparecer, não se faz presente e, portanto, se tornará, como já o é, invisível para a sociedade.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e360064 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360064

Os usuários não sabem a diferença do fazer do bibliotecário e do fazer dos auxiliares ou de outros profissionais que atuam nos espaços da biblioteca. Todos os que trabalham em qualquer tipo de biblioteca são importantes e exercem atividades que permitem alcançar os objetivos dela. No entanto, há fazeres dependentes de uma formação específica e que devem ser executados pelos que possuem essa formação. No âmbito do Serviço de atendimento (Serviço de Referência e Informação), discute-se a existência de um primeiro contato do usuário ser feito na entrada da biblioteca por alguém que não possui formação para essa função. Além dessa inadequação, há também um desvio de função, exigindo-se mais desse funcionário do que o rol de seus fazeres. A primeira triagem da "questão de referência" é feita por uma pessoa que não possui conhecimentos mais aprofundados da dinâmica e da organização da biblioteca, do sistema de informação.

A formação do bibliotecário enfatiza aspectos técnicos e de gestão. Essas são ações internas que, embora importantes e necessárias, com repercussões externas, não "aparecem" para os usuários. Para estes, o fazer bibliotecário é apenas controlar o acervo, emprestar livros para uso imediato, nos espaços físicos da biblioteca, ou para uso, por um determinado período, nos ambientes próprios dos usuários. A biblioteca é importante e se faz presente se atende ao que é solicitado pelo usuário, e isso ocorre no momento da relação entre esses dois personagens, ou seja, no Serviço de Referência e Informação.

Ainda sobre a formação dos bibliotecários, mas voltada para os que atendem público, que atuam no Serviço de Referência e Informação: ocupa ela pouco espaço na grade curricular (grade curricular é um termo mais antigo, após ele já foi empregado "matriz curricular" e, agora, muitos utilizam "desenho curricular") dos cursos de Biblioteconomia. Essa estrutura do ensino segue a ideia, já exposta anteriormente, de que há um "núcleo duro" da área que seria o trabalho técnico. É inegável que a área de Biblioteconomia é técnica, mas os fazeres devem ser entendidos, todos eles, como importantes e necessários. Hoje, há uma tendência em priorizar, na formação, alguns aspectos entendidos como mais importantes e com maior status perante a sociedade. Nesse tipo de pensamento, disciplinas como "Biblioteca Pública", "Biblioteca Escolar", "Leitura", "Ação Cultural", "Informação e Sociedade", entre outras, ou são tão somente excluídas ou são anexadas às ofertadas como optativas.

As bibliotecas comunitárias, populares etc., apesar de atuarem de maneira diferenciada das bibliotecas públicas – como elas mesmas defendem, dizendo-se alternativas a estas, o que fez com que Almeida Junior (1997) as denominasse Bibliotecas Alternativas –, ainda mantêm concepções idênticas ou ao menos próximas das bibliotecas públicas. Os conceitos básicos dessas bibliotecas ainda seguem os que embasam e sustentam os das bibliotecas públicas tradicionais. Muitas vezes o invólucro, a embalagem, os termos empregados para designar suas estruturas, suas ações e atividades são diferentes, mas não condizem com a prática delas, pois esta não abandona o preconizado, historicamente, nas bibliotecas públicas tradicionais.

Os serviços oferecidos pelas bibliotecas, em grande parte, reproduzem ideias e propostas de outras experiências, baseadas em relatos de ações sem a devida adaptação às necessidades da comunidade a que devem servir. Nesse contexto, é essencial que todas as iniciativas de valorização da profissão e de divulgação do fazer bibliotecário sejam assumidas e desenvolvidas, mas, paralelamente ao esforço de sensibilizar a sociedade, faz-se necessária uma reflexão interna que também mobilize o próprio bibliotecário. Soma-se a isso o problema do isolamento desses profissionais diante das mudanças e transformações sociais, o que os torna pouco reconhecidos pela sociedade, justamente por não responderem de forma efetiva aos interesses, necessidades e desejos da comunidade atendida. Dessa forma, a questão que permeia a relação entre biblioteca e sociedade permanece: a quem está voltado o fazer do bibliotecário?

A discussão sobre o trabalho nos equipamentos informacionais estar voltado para a leitura, em um sentido estrito, isto é, ao texto escrito, em especial o presente no livro, é recorrente e, de tempos em tempos, retomada entre os que estudam esse segmento da área. A biblioteca, é possível afirmar sem medo de errar, se prende ao livro e ao texto escrito. E mesmo estes, apenas os que seguem a norma culta, a norma padrão. Aqueles que falam e escrevem em "dialetos" não têm espaço e, quando o têm, esse espaço está além do que poderia ser potencialmente desejado dentro do acervo das bibliotecas. Para que serve essa biblioteca? Ou para quem ela serve?

6. Profissional de informação como agente de transformação

O número de pessoas que se interessam pelo livro não é grande. Inclui-se aqui aqueles que não gostam da leitura a partir do livro, como aqueles que são excluídos desse tipo de leitura, não por desejo, mas por falta de condições de exercê-la. É o caso, por exemplo, dos analfabetos e, em muito maior número, dos analfabetos funcionais. Como esse grupo vê e entende tanto a biblioteca como o bibliotecário? Com o que estes últimos contribuem para atender as necessidades de analfabetos, analfabetos funcionais, pessoas com determinadas deficiências – especialmente as visuais –, disléxicos e outros grupos semelhantes?

Apesar de ser um assunto e tema pouco discutidos nos estudos e pesquisas da área, há bibliotecários e bibliotecárias racistas, homofóbicos, transfóbicos, fascistas. No âmbito de atitudes misóginas, bibliotecários entendem as mulheres como secundárias, menos capazes do que os homens e, mesmo que de maneira inconsciente, tais entendimentos da realidade ficam evidentes no atendimento ao público, no exercício das atividades biblioteconômicas. Estudos sobre informação e interseccionalidade na Biblioteconomia têm apontado caminhos para a representatividade político-social e o combate às desigualdades e opressões de gênero, classe e raça (Silva e Sales, 2024).

Mas vale destacar que, sob o discurso da neutralidade técnica, acreditamos ser profissionais o suficiente para que esses traços de nosso caráter permaneçam escamoteados ao atuarmos nos espaços informacionais. Se acreditamos que somos neutros, apolíticos, imparciais, que apenas repassamos conteúdos, informações, e que estas também não carregam significados prévios, anteriores, somos sim, espaços e seres "de passagem". As informações, dentro dessa visão, passam por nós e nós apenas as transferimos. Somos passagem e, como passagem, os outros não nos percebem.

A maioria dos bibliotecários é oriunda das classes pobres. O estudo do Exame Nacional de Desempenho dos Estudantes (ENADE), realizado pelo Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP), vinculado ao Ministério da Educação brasileiro, apresenta a faixa de renda mensal declarada pelos estudantes ingressantes e concluintes do curso de Biblioteconomia, revelando que 70% deles possuem uma renda mensal entre 1,5 e 4,5 salários mínimos (Brasil, Ministério da Educação, 2009). Portanto, mesmo que essa situação de classe seja claramente constatada entre os alunos dos cursos de graduação em Biblioteconomia, isso não significa que, após a formação, esses profissionais defenderão os interesses desses grupos.

Parece que ao cursar, e terminar, um curso superior, esse profissional passa a fazer parte de um outro segmento social, outra classe social e, assim, deixa suas origens de lado e começa a defender e reproduzir os interesses de um novo grupo do qual acredita, agora, pertencer. As classes sociais das quais o profissional da informação é oriundo, acabam por ser renegadas quando ele se forma e passa a ter um nível econômico, social e educacional diferente. A manutenção desse novo status o leva a ser subserviente, a se colocar em uma situação de colaborador (eufemismo muito empregado nas empresas privadas para designar os empregados, os assalariados) e de se sujeitar na condição de fazer parte da maioria que, na divisão social do trabalho, executam e não decidem.

A biblioteca se diferencia de outros meios ou se diferenciará se pensar na apropriação e no uso crítico da informação e não apenas em possibilitar o acesso físico aos espaços e aos recursos e serviços informacionais. A partir disso, ela, assim como os que nela atuam, serão mais visíveis. A apropriação da informação pressupõe entendimento, compreensão, assimilação, interiorização das informações recebidas – e trocadas, pois o usuário não é passivo, não é apenas um "receptor".

À medida que o registro da informação é facilitado pelas novas tecnologias – como ocorre constantemente com a interação dos sujeitos nas redes sociais digitais –, isso não reduz a relevância dos processos de mediação da informação presencial, nos quais a informação é fluida e nem sempre passível de registro para posterior armazenamento e acesso. Em um contexto de mediação, como em uma atividade de ensino em sala de aula, muitas informações surgem em um momento específico, em uma determinada situação, ou passam por alterações, mudanças e transformações. A biblioteca tem que pensar em trabalhar com elas, em trabalhar com informações

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e360064 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360064

efêmeras. A biblioteca das coisas é uma das possíveis ações das bibliotecas atuais.

Uma biblioteca socialista – que entendemos ser uma concepção a ser discutida, debatida e estudada – luta para que a informação seja de fato democratizada, para que todos tenham acesso à informação; para que os meios de comunicação divulguem informações sem manipulação; que os meios de comunicação não estejam somente nas mãos do setor privado, que veiculam só o que lhes é de interesse. As informações disponíveis devem reproduzir os interesses de todos os segmentos da sociedade e não apenas daqueles que tenham um retorno comercial. Na Biblioteconomia socialista, na Arquivologia socialista, na Museologia socialista, a informação, mesmo carregada de um posicionamento político bem definido, está voltada, em tese, para a sociedade, para a população.

Reflexões nessa perspectiva nos levam a considerar quão provocadora seria a possibilidade de os equipamentos informacionais mudarem seu enfoque gerencial – do enfoque no indivíduo autossuficiente, como as concepções neoliberais insistem em reforçar diariamente –, para uma abordagem que conceba a informação de maneira coletiva. Criar eventos de discussão, palestras, mesas redondas, trocar informações, aulas livres e abertas, etc. incentivar reuniões em grupo devem fazer parte do ideário dos equipamentos informacionais.

As pessoas acreditam que lidam com a verdade, pois entendem que as informações veiculadas pela mídia não podem ser falsas, mentirosas ou distantes da realidade. Acreditam, ainda, que as informações são neutras e, mesmo que as mídias desejem, não conseguem manipulá-las. Essa é uma extensão das ideias daqueles que defendiam que todo livro carrega verdades e que a leitura do texto escrito – como exemplifica a tradicional presença de livros como base para dogmas religiosos – sempre representa verdades, independentemente do conteúdo.

É preciso levar em conta que, na sociedade contemporânea, a legitimação da dominação social é realizada pela "Ciência" (com o "c" maiúsculo) de modo semelhante à maneira como as grandes religiões do passado faziam nas sociedades tradicionais. São sempre ideias de intelectuais e especialistas que estão na base de programas de partido político, de planejamento do Estado, do que se ensina em salas de aula, do que se decide em tribunais e daquilo que se publica em jornais (Souza, 2015, p. 12). Aqui se revela o caráter contraditório não apenas das "Ciências", que, ao mesmo tempo em que contribuem com questões factuais – como a produção de vacinas, de tecnologias –, também podem atuar como dispositivos de dominação. Essa complexidade se estende a outros espaços da arena pública de produção de consensos, onde o caráter contingente da verdade tem sido cada vez mais atacado sob um viés agnotológico, com foco na produção de ignorância (Proctor, 2008). Byung-Chul Han (2022), em seu livro Infocracia, afirma que "Na era das fake news, desinformações e teorias da conspiração, a realidade, com suas verdades factuais, se nos extraviou. Passam a circular, então, informações totalmente desacopladas da realidade, formando um espaço hiper-real. A crença na facticidade foi perdida" (p. 81).

A misinformação, a desinformação, as fake news e até mesmo a pós-verdade (Froehlich, 2017) baseiam-se, entre outros fatores, na crença na neutralidade da informação e na concepção de que o que está registrado em um livro representa a verdade absoluta. Delegamos a pessoas, entidades, instituições e dispositivos o poder de nos transmitir verdades, tornando as informações por eles veiculadas inquestionáveis.

No mesmo livro, Byung-Chul Han, descontrói uma afirmação recorrente nos textos sobre fake-news, considerando que "Fake news não são uma mentira. Elas atacam a própria facticidade." (Han, 2022, p. 84). Convém ampliar as ideias de Edmir Perrotti (2016) apresentadas, parcialmente, em trecho anterior:

> Do ponto de vista das bibliotecas, teríamos, assim, três modalidades de dispositivos que convivem no campo sociocultural: a Biblioteca Templum, a Biblioteca Emporium, a Biblioteca Forum. Compreender cada uma delas ajuda-nos a entender os dispositivos de informação e cultura, bem como refletir sobre as dimensões formativas correspondentes a cada um e aos paradigmas históricos que os constituem. (p. 18)

Ante a esse complexo cenário, a busca, no caso das bibliotecas, deve ser pela Biblioteca Forum, espaço em que a biblioteca deixa de ser tão somente uma replicadora de ideias, uma transferidora, uma repassadora, uma mantenedora de concepções para se tornar espaço de debate, de troca de informações. Não mais apenas um lugar que permite acesso aos materiais presentes na biblioteca,

mas que está voltado para a apropriação e o uso crítico das informações, para o protagonismo dos usuários e do próprio bibliotecário.

7. Considerações finais

As discussões aqui desenvolvidas seguem as bases conceituais apresentadas em artigos anteriores sobre os usuários da informação e, agora, apontam tanto para a invisibilidade quanto para a desigualdade no âmbito da atuação do profissional da informação, com foco naqueles que trabalham nos equipamentos informacionais.

As características elencadas e abordadas para a defesa do enunciado – "o profissional da informação e os equipamentos informacionais são invisíveis" – reforçam a ideia de "politicidade da informação" (Rabello, 2019; 2022b). Segundo essa perspectiva, a "politicidade da informação" é concebida como sinônimo de "materialidade da informação", sendo, nesse sentido, (de)formativa e (des) orientadora de determinado discurso e, portanto, de determinada práxis.

Nesse contexto, ela – a informação, seja em sua forma "semântica", amparada por uma verdade contingencial (Floridi, 2005), ou na condição de misinformação ou desinformação, onde o engano pode ocorrer, respectivamente, a partir de um erro honesto ou com a intenção de prejudicar alguém ou obter benefícios próprios (Fallis, 2014; Froehlich, 2017) – pode ser estudada quando se identificam características de permanência e força que (re)direcionam a vida em sociedade, como, por exemplo, a (in)visibilidade de uma profissão.

O mais importante, segundo esse prisma de análise, são os efeitos políticos e éticos da informação. A politicidade, nesses termos, vai além da fisicalidade do registro, ou seja, da informação registrada e explicitamente enunciada, como em um documento. Ela – politicidade/materialidade – também se expressa pela oralidade e pelas formas de comunicação não verbal, embora, normalmente, tenha sua força ampliada quando institucionalizada e enunciada em um determinado documento representativo.

Nessa direção, o Código de Ética e Deontologia do Bibliotecário, no presente artigo, serviu como ponto de partida para exemplificar possíveis efeitos, ou a ausência deles, quando o registro se apresenta como suporte para a ética na prática profissional ou como "letra morta", sem eficácia ou efetividade. Ou, ainda, quando o documento promove vilanias indiretas, mesmo que tenha sido desenvolvido com as melhores intenções (Rabello, 2022a).

Não é suficiente que um código de ética registre apenas as "boas práticas", quando o próprio documento, por vezes, carece de criticidade ao não reconhecer que é um instrumento político capaz de levar o profissional de informação a enfrentar dilemas éticos. Esses dilemas podem se manifestar quando o profissional se encontra diante da possibilidade de conceder voz e escuta a determinados sujeitos que sempre tiveram a oportunidade de se expressar, por pertencerem a classes privilegiadas, ou de silenciar outros, historicamente invisibilizados, excluídos e sem protagonismo social. Ou ainda, quando pode reforçar a invisibilidade profissional ou apresentar instrumentos políticos para reforçá-la.

Ao defender a neutralidade do profissional de informação e, especificamente, do bibliotecário, o Código tende a reproduzir a desigualdade de classe, a inadequação institucional e o preconceito ao lidar com a diversidade de gênero, orientação sexual, raça, religião, deficiências físicas, mentais ou intelectuais, idade, entre outros exemplos. Em outras palavras, mesmo sem ter essa intenção, pode corroborar para "(re)produzir" o "não-público", isto é, os "não-usuários" (Rabello e Almeida Junior, 2020; Rabello, 2023).

Códigos deontológicos são, também, instrumentos políticos que, ao defenderem a neutralidade da profissão, negam, mesmo que indiretamente, a própria política. Podem ser entendidos, igualmente, como instrumentos políticos que negam outras concepções epistêmico-políticas, ainda que, sob a forma de uma retórica ético-técnico-jurídica, se apresentem de modo dissimulado. Por outro lado, representam a própria área de ensino, pesquisa e atuação profissional, refletindo, de modo geral, como pensamos e agimos. Qualquer característica de conservadorismo, expressa nesses documentos, nada mais é do que o reflexo da visão de mundo dominante entre pesquisadores, professores, estudantes e profissionais de determinada área, como a Biblioteconomia.

Assim como as demais áreas de conhecimento, a Biblioteconomia é fruto de escolhas. Se hoje ela se apresenta

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e360064 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360064

e se constitui com características tradicionais ou conservadoras, amanhã poderá ser questionada no sentido de dirimir tais características, podendo, inclusive, ser modificada parcial ou radicalmente. A premissa de que "o profissional da informação e os equipamentos informacionais são invisíveis" é um efeito da concepção política orientadora da profissão, bem como das formas de representação social das instituições e dos profissionais, estando consoante ao descaso histórico em relação às áreas de educação, cultura e informação, sobretudo nos países em desenvolvimento ou do "Terceiro mundo", como é o caso do Brasil e dos países da América Latina.

Portanto, a invisibilidade do profissional da informação e dos espaços em que atua segue a mesma caraterística e constituição identificada por nós em relação aos usuários da informação.

O individualismo é uma característica do capitalismo e do neoliberalismo, assumido pela área da Biblioteconomia a partir do seu notório conservadorismo; e se evidencia a partir da veiculação e defesa de ideias como a leitura exclusivamente silenciosa; não permissão de conversas (troca de ideias, discussão e debates de temas entre pessoas de um grupo); entendimento de que a informação só é apreendida e assimilada a partir de uma relação única e exclusiva entre ela, informação, e o usuário; compreensão de que a cultura e a informação são apropriadas apenas por uma interação individual, nunca coletiva.

A invisibilidade do bibliotecário e dos equipamentos informacionais são reflexos do não reconhecimento, por parte do usuário, da importância do fazer do bibliotecário.

O bibliotecário não está entre as profissões com maior status, embora muitos dos profissionais que atuam nela, sem o perceber, veiculam e disseminam o pensar das classes dominantes cujos conhecimentos estão sendo preservados nas e pelas bibliotecas.

Se considerando neutro, apolítico e imparcial, o bibliotecário aceita e acredita que suas ações são meramente um instrumento – ou até mesmo dispositivos – de passagem, e as informações são repassadas e transferidas sem nenhuma interferência, profissional ou não, do bibliotecário. Pensando dessa forma, o bibliotecário está ausente do processo de mediação da informação, não se entende como o "terceiro elemento" desse processo. Assim, sua invisibilidade, embora subjetiva, é concreta, tanto para o campo informacional que a (re)produz, quanto para a sociedade que retroalimenta tal invisibilidade.

Agradecimentos:

Aos professores Carlos Cândido de Almeida e Mariana Vitti Rodrigues, pela leitura, revisão e contribuições ao manuscrito inicial; e à Natalia Duque Cardona, pelo incentivo ao envio do trabalho.

8. Referencias

1. Almeida Junior, Oswaldo Francisco de (1995). *Biblioteca pública: ambiguidade, conformismo e ação guerrilheira do bibliotecário* (Ensaios APB, 15). APB. https://abecin.org.br/wp-content/uploads/2021/03/Ensaios_APB_n_15.pdf
2. Almeida Junior, Oswaldo Francisco de (1997). *Bibliotecas públicas e bibliotecas alternativas.* EDUEL.
3. Almeida Junior, Oswaldo Francisco de (2004). Profissional bibliotecário: um pacto com o excludente. En Sofia Galvão Baptista; Suzana Pinheiro Machado Mueller (Eds.), *Profissional da informação: o espaço de trabalho* (pp. 70-86). Thesaurus.
4. Almeida Junior, Oswaldo Francisco de (2015a). Conservadorismo e revolução (ou reformismo) na Biblioteconomia e na Ciência da Informação. *Divers@! Revista Eletrônica Interdisciplinar*, *8*(2), 132-144. https://revistas.ufpr.br/diver/article/view/45052/27431
5. Almeida Junior, Oswaldo Francisco de (2015b). Mediação da informação: um conceito atualizado. En Sueli Bortolin; João Arlindo dos Santos Neto (Orgs.), *Mediação oral da informação e da leitura* (pp. 9-32). ABECIN.
6. Almeida Junior, Oswaldo Francisco de; Rabello, Rodrigo (2022). Usuário e recuperação da informação: hiato ou ditongo? *Logeion: Filosofia da Informação*, *9*, 482-495. https://doi.org/10.21728/logeion.2022v9nesp.p482-495
7. Boaventura, Rafael (2024). *Luz câmera ação: a representação do bibliotecário no cinema* [dissertação de Mestrado]. Universidade Federal da Bahia.

8. Brasil, Ministério da Educação (2009). *ENADE/2009: Relatório Síntese: Biblioteconomia.* INEP; Ministério da Educação.

9. Conselho Federal de Biblioteconomia. (2018). *Código de ética e deontologia do bibliotecário* (Resolução CFB 207/2018). CFB.

10. Fallis, Don (2014). The varieties of disinformation. Synthese Library (358), 135-161. https://doi.org/10.1007/978-3-319-07121-3_8

11. Floridi, Luciano (2005). Is semantic information meaningful data? *Philosophy and Phenomenological Research*, *70*(2).

12. Flusser, Victor (1980). Uma biblioteca verdadeiramente pública. *Revista da Escola de Biblioteconomia da UFMG*, *9*(2), 131-138.

13. Fonseca, Edson Nery da (2007). *Introdução à Biblioteconomia* (2.ª ed.). Briquet de Lemos.

14. Froehlich, Thomas (2017). A not-so-brief account of current information ethics: The ethics of ignorance, missing information, misinformation, disinformation and other forms of deception or incompetence. *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, (39). https://dx.doi.org/10.1344/BiD2017.39.7

15. Gusso, Hélder Lima; Archer, Aline Battisti; Luiz, Fernanda Bordignon; Sahão, Fernanda Torres; Luca, Gabriel Gomes de; Henklain, Marcelo Henrique Oliveira; Panosso, Mariana Gomide; Kienen, Nádia; Beltramello, Otávio; Gonçalves, Valquiria Maria (2020). Ensino superior em tempos de pandemia: diretrizes à gestão universitária. *Educação & Sociedade*, *41*. https://doi.org/10.1590/ES.238957

16. Han, Byung-Chul (2022). *Infocracia: digitalização e a crise da democracia.* Vozes.

17. Martins, Gabriela Araújo (2022). *Cheguei na boca da noite, saí de madrugada: usuários de informação, desigualdade social e praxiologia receptiva no projeto Biblioteca Mário de Andrade 24 horas* [monografia de graduação]. Universidade de Brasília.

18. Paulo, Lucas dos Santos de (2024). *O acervo da vergonha: atos e intencionalidades na Fundação Cultural Palmares* [dissertação de Mestrado]. Universidade de Brasília.

19. Paulo, L. dos S. de; Rabello, Rodrigo (2024, 4-8 de novembro). Um acervo da vergonha para a comunidade negra brasileira? *En Anais do Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação – ENANCIB 2024 (24º)*. ANCIB; UFES.

20. Perrotti, Edmir (2016). Info-educação: um passo além científico-profissional. *Informação Profissional*, *5*(2), 4-31. https://doi.org/10.5433/2317-4390.2016v5n2p04

21. Proctor, Robert (2008). Agnotology: A missing term to describe the cultural production of ignorance (and its study). En Robert Proctor; Londa Schiebinger (Eds.), *Agnotology: The making and unmaking of ignorance* (pp. 1-35). Stanford University Press.

22. Rabello, Rodrigo (2019). Informação institucionalizada e materializada como documento: caminhos e articulações conceituais. *Brazilian Journal of Information Science: Research Trends*, *13*(2), 5-25. https://doi.org/10.36311/1981-1640.2019.v13n2.02.p5

23. Rabello, Rodrigo (2022a). Mediação da informação em presença: situacionalidade, transitoriedade e simetria entre implicadores e implicados. *Logeion: Filosofia da Informação*, *9*(1), 62-90. https://doi.org/10.21728/logeion.2022v9n1.p62-90

24. Rabello, Rodrigo. (2022b, 7-11 de novembro). Práticas documentárias em regimes de materialidade. En *Anais do Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação – ENANCIB 2022 (22º)*. ANCIB; UFRGS.

25. Rabello, Rodrigo (2023). Studies on information users and non-users: An alternative proposal. *Open Information Science*, *7*(1), 20220153.

26. Rabello, Rodrigo; Almeida Junior, Oswaldo Francisco de (2020). Usuário de informação e ralé estrutural como não-público: reflexões sobre desigualdade e invisibilidade social em unidades de informação. *Informação & Sociedade: Estudos*, *30*(4), 1-24. https://doi.org/10.22478/ufpb.1809-4783.2020v30n4.57350

27. Ranganathan, Shiyali (2009). *As cinco leis da Biblioteconomia.* Briquet de Lemos.

28. Rosa, Victoria Nogueira (2023, 18 de outubro). As 11 profissões com os menores salários do Brasil em 2023, segundo estudo da FGV: profissionais ligados à área da educação são maioria no levantamento. *Valor Econômico.* https://valor.globo.com/carreira/noticia/2023/10/18/as-11-

profissoes-com-os-menores-salarios-do-brasil-em-2023-segundo-estudo-da-fgv.ghtml

29. Silva, Andreia Souza da; Sales, Rodrigo de (2024). Informação e interseccionalidade na Biblioteconomia: a representatividade política social a partir de Audre Lorde. *Perspectivas em Ciência da Informação*, *29*, e46555.https://periodicos.ufmg.br/index.php/pci/article/view/46555

30. Sistema CFB/CRB (2025). CFB – Conselho Federal de Biblioteconomia [Website]. https://cfb.org.br/conheca-o-cfb/

31. Souza, Jessé (2011). *A ralé brasileira: quem é e como vive.* UFMG.

32. Souza, Jessé (2015). *A tolice da inteligência brasileira: ou como o país se deixa manipular pela elite.* LeYa.

Justiça informacional antirracista: Um olhar para a prática bibliotecária*

Resumo

A justiça informacional parte do princípio de que pessoas são fontes de informação, sujeitos informacionais e buscadoras de informação, conforme infere Kay Mathiesen. Nesse sentido, para que se tenha justiça informacional, parte-se do pressuposto de que é necessário um acesso justo à informação, independentemente da pertença étnico-racial, religião, identidade de gênero, orientação sexual e outros marcadores sociais dos sujeitos. Partindo da tese de que pessoas negras têm suas vidas influenciadas pela branquitude, pelo racismo e pela ideologia de raça enquanto instrumentos de poder racial, esta pesquisa questiona: Como as pessoas bibliotecárias podem atender à justiça informacional antirracista em sociedades afro-latino-americanas, como a brasileira? Com base nessa problemática, sob a lente teórica dos estudos da Teoria Crítica Racial e Biblioteconomia Negra e Antirracista, este artigo elabora critérios para uma prática bibliotecária comprometida com a justiça informacional antirracista. Para tanto, esta investigação é teórica, de cunho bibliográfico e documental, a qual se embasa na literatura científica em Biblioteconomia e Ciência da Informação. A reflexão está estruturada pela discussão sobre o papel bibliotecário no combate ao racismo, principalmente o racismo epistêmico e racismo informacional em bibliotecas e outras unidades de informação, o acesso à informação étnico-racial para a justiça informacional antirracista e, por fim, estabelece critérios para a justiça informacional antirracista e sua aplicação por pessoas bibliotecárias.

Palavras chave: justiça informacional antirracista; antirracismo; biblioteconomia negra antirracista; epistemologia; prática bibliotecária.

Franciéle Carneiro Garcês-da-Silva
Doutora em Ciência da Informação pela Universidade Federal de Minas Gerais. Professora do Departamento Acadêmico de Ciência da Informação da Universidade Federal de Rondônia e professora colaboradora do Programa de Pós-Graduação em Gestão da Informação, da Universidade do Estado de Santa Catarina, Brasil. Vice-Líder do Núcleo de Estudos e Pesquisas sobre Recursos, Serviços e Práxis Informacionais (NERSI-UFMG).
franciele.garces@unir.br
https://orcid.org/0000-0002-2828-416X

Ana Paula Meneses Alves
Professora Adjunta do Departamento Organização e Tratamento da Informação da Escola de Ciência da Informação da Universidade Federal de Minas Gerais. Doutora em Ciência da Informação pela Faculdade de Filosofia e Ciências - Unesp - Campus Marília em regime de cotutela com a Universidade de Granada - Espanha, na qual recebeu o título de Doutora em Ciências Sociais. Líder do Núcleo de Estudos e Pesquisas sobre Recursos, Serviços e Práxis Informacionais (NERSI-UFMG).
apmeneses@eci.ufmg.br
https://orcid.org/0000-0002-1137-2139

Cómo citar este artículo: Garcês-da-Silva, Franciéle Carneiro; Alves, Ana Paula Meneses (2025). Justiça informacional antirracista: Um olhar para a prática bibliotecária. *Revista Interamericana de Bibliotecología, 48*(3), e360800. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360800

Recibido: 2025-14-05/ **Aceptado**: 2025-22-08

* Este artigo deriva das investigações realizadas no Núcleo de Estudos e Pesquisas sobre Recursos, Serviços e Práxis Informacionais (NERSI-UFMG) da Universidade Federal de Minas Gerais, linha "Informação e emancipação social".

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Anti-Racist Information Justice: A Look at Library Practice

Abstratc

Informational justice is based on the principle that people are sources of information, informational subjects, and information seekers, as inferred by Kay Mathiesen. In this sense, for informational justice to exist, it is assumed that fair access to information is necessary, regardless of ethnic-racial affiliation, religion, gender identity, sexual orientation, and other social markers of individuals. Starting from the thesis that Black people's lives are influenced by whiteness, racism, and the ideology of race as instruments of racial power, this research questions: How can librarians address antiracist informational justice in Afro-Latin American societies, such as Brazil? Based on this issue, through the theoretical lens of Critical Race Theory and Black and Antiracist Librarianship, this article develops criteria for library practice committed to antiracist informational justice. This investigation is theoretical, with a bibliographic and documentary nature, grounded in the scientific literature in Library and Information Science. The reflection is structured around the discussion of the librarian's role in combating racism, particularly epistemic and informational racism in libraries and other information units, ethnic-racial access to information for antiracist informational justice, and finally establishes criteria for antiracist informational justice and its application by librarians.

Keywords: Antiracist informational justice; antiracism; antiracist black librarianship; epistemology; librarian practice.

Justicia informacional antirracista: una mirada a la práctica bibliotecaria

Resumen

La justicia informacional parte del principio de que las personas son fuentes de información, sujetos informacionales y buscadores de información, según infiere Kay Mathiesen. En este sentido, para que haya justicia informacional, se parte del supuesto de que es necesario un acceso justo a la información, independientemente de la pertenencia étnico-racial, religión, identidad de género, orientación sexual y otros marcadores sociales de los sujetos. Partiendo de la tesis de que las personas negras tienen sus vidas influenciadas por la blancura, el racismo y la ideología de raza como instrumentos de poder racial, esta investigación cuestiona cómo pueden las personas bibliotecarias atender la justicia informacional antirracista en sociedades afrolatinoamericanas, como la brasileña. Con base en esta problemática, bajo la lente teórica de los estudios de la teoría crítica racial y la bibliotecología negra y antirracista, este artículo elabora criterios para una práctica bibliotecaria comprometida con la justicia informacional antirracista. Para ello, esta investigación es teórica, de carácter bibliográfico y documental, y se basa en la literatura científica en bibliotecología y ciencias de la información. La reflexión está estructurada por la discusión sobre el papel bibliotecario en la lucha contra el racismo, principalmente el racismo epistémico y el racismo informacional en bibliotecas y otras unidades de información, el acceso a la información étnico-racial para la justicia informacional antirracista y, por último, establece criterios para la justicia informacional antirracista y su aplicación por parte de las personas bibliotecarias.

Palabras clave: justicia informacional antirracista; antirracismo; bibliotecología negra antirracista; epistemología; práctica bibliotecaria.

1. Introdução

O racismo organiza as desigualdades sociais e econômicas no Brasil, e afeta de maneira negativa a população negra condicionando suas condições de vida ao longo de gerações (Santos, 2023). A narrativa hegemônica que projeta o Brasil como uma suposta utopia racial – espaço de harmonia e democracia étnico-racial – desvela-se, sob análise crítica, como uma construção discursiva que oculta sua realidade estruturalmente antinegra e anti-indígena. A celebração performativa da liberdade, materializada em representações carnavalizadas da identidade nacional, não opera como transgressão das normas de poder, mas como mecanismo de sua reprodução amplificada (Mombaça, 2021).

O projeto brasileiro, enquanto formação colonial permanentemente reatualizada, articula uma contradição fundante: é simultaneamente espaço de subalternidade ao imperialismo global e agente de violências colonialistas internas, sobretudo contra povos negros e indígenas. Nesse sentido, o Estado-nação brasileiro, enquanto dispositivo histórico de dominação, tem sistematicamente frustrado os projetos emancipatórios que visam a ação descolonizadora do território e à libertação dos corpos

racialmente subjugados em sua genealogia (Mombaça, 2021).

É desse projeto que nasce a manutenção do poder das elites fundado pela branquitude e embasado na ideia de raça, a qual está estruturada a partir do olhar racial hierarquizador dos sujeitos, que utiliza da pertença étnico-racial, classe, gênero, sexualidade e ser uma pessoa com deficiência para estabelecer o lugar de ser ou não humano em sociedades ocidentais. Os instrumentos de poder racial[1] (Garcês-da-Silva, 2023) são diversos, se entrelaçam e se transmutam nas relações perpetuando hierarquias sociais embasadas na raça, com vistas ao domínio, exploração e aniquilação.

Um dos instrumentos de poder racial mais efetivo é o racismo, entendido por Kabengele Munanga (2016) como um *crime perfeito* por ser uma *dupla morte*, a qual pratica uma morte física e a cognitiva da pessoa negra, sendo esta última morte ocorrida pelo silêncio que impede a vítima de obter consciência da existência do racismo. Tal silenciamento se configura como uma injustiça epistêmica, mais especificamente, uma injustiça epistêmica hermenêutica (Fricker, 2007), pois são retirados do sujeito negro os instrumentos – neste caso, educacionais e informacionais – que o permitam interpretar o racismo como uma violência e enfrentá-lo. Por isso, o racismo se configura como o principal dispositivo de manutenção e intensificação das assimetrias sociais no contexto brasileiro. Sua natureza estrutural impõe à população negra - majoritária demograficamente, porém minoritária nos espaços de poder - profundas iniquidades no acesso a direitos fundamentais e indicadores de qualidade de vida (Almeida, 2019).

Em sua análise acerca dos regimes raciais nas Américas, Lélia González identifica o racismo como dispositivo de poder que se estrutura a partir de duas modalidades distintas, a saber: o *racismo segregacionista*, o qual é caracterizado como paradigma predominante em sociedades de colonização anglo-saxônica, germânica e neerlandesa, e que opera a partir do *princípio one-drop rule* (Marques, 2007). É neste princípio em que a classificação social parte de critérios genéticos pelos quais sujeitos com ancestralidade africana são considerados negros mesmo que sejam lidos racialmente como pessoas brancas. Além disso, a miscigenação é percebida como ameaça à hegemonia racial branca, e, portanto, é rejeitada como possibilidade social. A segregação espacial é executada como mecanismo de manutenção da hierarquia racial, vide os casos de segregação racial aplicada na África do Sul e nos Estados Unidos da América, e o efeito dessa segregação é a cristalização de identidades coletivas entre os grupos racialmente oprimidos (Mullings, 2005; Souza, 2022).

Enquanto isso, no Brasil e outros países da América Latina, ou *América Ladina*, como define Lélia Gonzales (1984), nos quais a maioria da população é de origem indígena ou africana, manifesta-se o *racismo por denegação*, caracterizado pela predominância de "teorias" sobre miscigenação, assimilação e democracia racial. Esse tipo de racismo é sofisticado e fundamentado na a) ideologia do branqueamento, projeto eugenista do pós-abolição para transformar o Brasil em um país sem negros. O entendimento difundido no Brasil desde o século XIX é de que a miscigenação era o caminho para homogeneização da sociedade brasileira, e por este caminho seria possível conduzir brancos, negros e indígenas para o branqueamento racial com vistas à predominância racial branca europeia (Schwarcz, 1993; Guimarães, 2005; Skidmore, 2012; Souza, 2022).

Neste caminho de construção de um projeto de dominação e branqueamento populacional, a *máscara do silenciamento* (Kilomba, 2016) toma forma à medida que as histórias, memórias, corporeidade, pensamento e as existências negras passam por um processo de apagamento, silenciamento e extermínio ao longo dos períodos colonialistas e pós-colonização. É um caminho em que não só o corpo é tomado, violentado e explorado, mas, também, o pensamento do sujeito colocado em lugar de subordinação passa a ser moldado para a conformidade com a lógica racista e colonial.

A outra face do belo, do ser humano, do branco é o negro. É a brancura, conforme indica Jurandir Costa (1983), que é vista como fetiche que sustenta a ideologia racial de supremacia branca, em que o sujeito branco é visto como universal e idealizado e, por isso,

1 Instrumentos de poder racial são branquitude, raça, racismos e suas ramificações (racismo informacional, racismo epistêmico, racismo estético, racismo estrutural, racismo linguístico, racismo individual, racismo institucional), falácia da meritocracia, mito da democracia racial, ideologia do branqueamento, microagressões, injustiças (Garcês-da-Silva, 2023).

um ideal a ser seguido em sociedades racializadas. No mito da superioridade racial branca, o qual alimenta o desejo de embranquecer e "limpar o sangue", se nega tanto a raça, quanto a cultura. O racismo, portanto, é uma construção ideológica que proporciona benefícios sociais e econômicos aos brancos de todas as classes sociais (privilégio racial) e, ao mesmo tempo, é um "sintoma da neurose da cultura brasileira" (Gonzales, 1984, p. 224), que se considera uma sociedade branca, mas cuja cultura revela uma herança africana frequentemente ocultada (Saad, 2020; Gonzales, 1984).

É dessa neurose que nasce o entendimento de que o sujeito negro é o Outro. Esse Outro racializado sofre com as injustiças históricas, sociais, informacionais e outra sorte de desigualdades. Por ser este Outro, a pessoa negra é aquela que tem menor acesso aos principais bens epistêmicos: educação e informação. O acesso à informação étnico-racial (Oliveira e Aquino, 2012; Sousa e Albuquerque, 2015) e à educação antirracista (Valério e Campos, 2019a; Faben e Oliveira, 2022) ainda se configuram como desafios para o contexto brasileiro, apesar dos esforços de pessoas pesquisadoras, educadoras e bibliotecárias, justamente porque o racismo é omitido e negado para que a perpetuação dos privilégios raciais da branquitude (Bento, 2002) se mantenham nas esferas sociais. Se, por um lado, a história, a cultura e a experiência negra foram aniquiladas ao longo dos processos colonialistas e escravistas, e as alteridades de grupos étnico-raciais foram alvos preferenciais de políticas e ciências racistas; por outro lado, a luta pela liberdade, por direitos e pelo acesso à educação e à informação demarcaram as pautas de grupos étnico-raciais colocados em espaços de subordinação, a partir do trabalho incansável do movimento negro brasileiro.

Considerando o seu contexto histórico e social, podemos entender que o Brasil é um país de injustiças sociais e informacionais.[2] E o racismo expande seu poder e se transforma a depender de onde é aplicado com vistas à manutenção da lógica dominante. No contexto educacional, 64% dos jovens brasileiros entre 16 e 24 anos sofrem racismo e violência no ambiente escolar (Comunicação Agenda 227, 2024; Agenda 227, 2024); entretanto, ainda não há políticas públicas efetivas para o enfrentamento desse fenômeno apesar da existência das Leis Federais nº 10.639/2003 e 11.645/2008, as quais tornam obrigatório o ensino de história e cultura africana, afro-brasileira e indígena nas instituições de ensino públicas e privadas do país (Brasil, 2003, 2008).

Em pesquisa recente, elaborada pelo Geledés Instituto da Mulher Negra e o Instituto Alana, foi identificado que, de 1187 municípios avaliados, somente 29% deles implementavam ações consistentes de aplicação da Lei 10.639/2003 em suas redes de ensino, enquanto a maioria (71%) desses municípios não executava ações nesse sentido ou suas atividades eram incipientes (Benedito et al., 2023). Entendemos que, a partir dessas lacunas, são aprofundadas ainda mais as injustiças sociais e informacionais. Tais injustiças sociais se manifestam quando a população negra fica alijada de apreender sobre sua ancestralidade africana, de construir identidades étnico-raciais positivas e ter sua própria narrativa sobre contribuições negras (histórica, política, educacional, econômica, epistêmica etc.) para a construção do país. Enquanto isso, as injustiças informacionais são multidimensionais, e, para este estudo, são entendidas como aquelas que se concretizam quando as pessoas não têm acesso às narrativas negras, à informação étnico-racial, à representatividade negra, à reparação epistêmica e à pluralidade de saberes, ao mesmo tempo em que há um reforço de apagamento de seu povo e promoção de discursos racistas e hegemônicos dentro de bibliotecas e outras unidades de informação, escolas e atuação dos profissionais.

É dentro deste espectro que o racismo informacional,[3] um tipo de racismo, se fortalece e se desenvolve em prol da manutenção da hegemonia eurocentrada branca. Para este estudo, entendemos que o racismo informa-

2 Injustiça informacional é um conceito multifacetado, o qual na Biblioteconomia e Ciência da Informação se refere a desigualdades e assimetrias no acesso, produção, disseminação e uso da informação que resultam em marginalização, exclusão ou prejuízos a sujeitos ou grupos sociais (Mathiesen, 2015).

3 Até o momento de escrita deste artigo, não foi encontrado um conceito definido de racismo informacional dentro da literatura científica do campo da Biblioteconomia e Ciência da Informação. O conceito aqui proposto advém da inspiração de Fleischman et al. (2022, p. 105, grifo dos autores), o qual infere: "Environmental Informational Racism (EIR): Statements conveying the message that negative effects of Facebook policies and practices on marginalized and non-English speaking populations are not, in the grand scheme of things, significant nor are those populations worthy of a duty of care".

cional se refere a preconceitos sistêmicos e práticas discriminatórias incorporadas nas bibliotecas, sistemas de informação, instituições e políticas que marginalizam desproporcionalmente grupos étnico-raciais. Para que o racismo informacional e as injustiças sociais sejam combatidas, partimos do entendimento de que somente comprometidos com a erradicação do racismo e a conscientização acerca da operacionalização da raça como instrumento de domínio social-epistêmico-colonial e dos corpos conseguiremos construir o que chamamos de Justiça Informacional Antirracista (JIA).

A justiça informacional parte do princípio de que pessoas são fontes de informação, sujeitos informacionais e buscadoras de informação, conforme infere Kay Mathiesen (2015). Nesse sentido, para que se tenha justiça informacional, partimos do pressuposto de que é necessário um acesso justo à informação, independentemente da pertença étnico-racial, religião, identidade de gênero, orientação sexual e outros marcadores sociais dos sujeitos.

Partindo da tese de que pessoas negras têm suas vidas influenciadas pela branquitude, pelo racismo e pela ideologia de raça enquanto instrumentos de poder racial, esta pesquisa questiona: Como as pessoas bibliotecárias podem atender à justiça informacional antirracista em sociedades afro-latino-americanas, como a brasileira? Com base nessa problemática, sob a lente teórica dos estudos da Teoria Crítica Racial e Biblioteconomia Negra e Antirracista, este artigo objetiva elaborar critérios para uma prática bibliotecária comprometida com a justiça informacional antirracista.

No que diz respeito ao vínculo desta pesquisa ao campo da Biblioteconomia e Ciência da Informação, apesar dos avanços no campo de estudos étnico-raciais sob diferentes perspectivas, buscamos articular a justiça informacional e o debate étnico-racial para além da perspectiva do acesso à informação e democratização do conhecimento negro, mas, sim, partir para um debate epistêmico-praxiológico acerca das influências da raça, racismo e injustiças, sobretudo, informacionais nas experiências, histórias e memórias das pessoas negras.

Esta investigação se conecta aos trabalhos desenvolvidos pelo Grupo de Trabalho sobre Relações Étnico-raciais e Decolonialidades, associado à Federação Brasileira de Associações de Bibliotecários, Cientistas da Informação e Instituições (GT RERAD- Federação Brasileira de Associações de Bibliotecários [FEBAB]), haja vista o compromisso em, por intermédio do acesso à informação, solidificar a identidade étnico-racial de povos historicamente colocados em espaços de subordinação intelectual, educacional e política. Ademais, tal investigação está articulada às ações desenvolvidas pelo GT na busca pela emancipação de povos que se encontram em situações de vulnerabilidades (econômica, social, informacional, política e educacional) por meio do acesso à informação, à educação e às bibliotecas, além de implementar práticas decoloniais na atuação bibliotecária (FEBAB, 2024).

Complementarmente, este estudo se insere no escopo teórico-metodológico estabelecido pelo Grupo de Trabalho 12 - Informação, Estudos Étnico-Raciais, Gênero e Diversidades da Associação Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação, haja vista seu interesse em promover abordagens sociocríticas com o intuito de problematizar as estruturas de poder no campo informacional, bem como construir uma plataforma interseccional para investigações articuladoras dos debates étnico-raciais, de gênero e sexualidade e demais especificidades humanas com os fenômenos informacionais (Associação Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação [ANCIB], 2024).

Com base ainda na Agenda 2030, este estudo está em consonância com o objetivo recém-proposto pelo governo brasileiro no âmbito da Agenda do Desenvolvimento Sustentável, *ODS 18 – Igualdade étnico-racial* na assembleia da Organização das Nações Unidas (ONU), com vistas a alcançar a igualdade étnico-racial na sociedade brasileira (Brasil, 2024).

No que se refere aos caminhos metodológicos, este estudo se caracteriza como uma investigação teórico-conceitual, de cunho documental e bibliográfico, articulada a partir de quatro elementos centrais: justiça informacional, justiça racial, racismo informacional e prática bibliotecária. A elaboração desta pesquisa se fundamenta em artigos, livros, capítulos de livros e outros recursos informacionais coletados na literatura científica em Teoria Crítica Racial, Biblioteconomia Negra e Antirracista e Estudos Críticos em Justiça

Social em Biblioteconomia e Ciência da Informação. Tais recursos foram recuperados entre dezembro de 2024 a fevereiro de 2025 nas bases de dados Base de Dados Referenciais de Artigos de Periódicos em Ciência da Informação (BRAPCI), na Biblioteca JSTOR, *Web of Science*, *ASIS&T: Proceedings of the American Society for Information Science and Technology e Library, Information Science and Technology Abstracts* (LISTA). A recuperação dos recursos informacionais aconteceu pelos termos de busca "justiça informacional", "justiça racial", "prática bibliotecária AND informação", "injustiça informacional", "racismo informacional", "injustiça epistêmica", "racismo", "epistemicídio", "memoricídio", sem recorte temporal definido, escritos nos idiomas inglês, português e espanhol, com a aplicação de busca por operadores booleanos quando necessário.

A seguir apresentaremos a construção teórico-conceitual deste estudo e posteriormente, os critérios para práticas bibliotecárias em prol da justiça informacional antirracista.

2. Da exclusão social à justiça informacional: contextualização e conceitos

A exclusão social emerge como um dos efeitos mais perniciosos das estruturas da injustiça social, a qual se configura como fenômeno multidimensional que impacta simultaneamente as esferas individual e coletiva. Este processo de marginalização sistemática produz sujeitos socialmente vulneráveis, privando-os do exercício pleno de sua cidadania e, consequentemente, de sua capacidade de participação efetiva na vida em sociedade (Sen, 2000). Tal privação, comparável em gravidade à carência de necessidades básicas como alimentação e moradia, cria um ciclo vicioso de desvantagens acumulativas que limitam drasticamente as possibilidades de desenvolvimento humano. A teoria da exclusão e da inclusão social postula que a marginalização social não constitui uma condição estática, mas, sim, um fenômeno processual, o qual é moldado por arranjos políticos e operacionais concretos. Dessa forma, sua superação demanda intervenções intencionais na arquitetura dos sistemas informacionais e na reestruturação de suas práticas institucionais (Le Louvier e Innocenti, 2022). Nessa perspectiva, a exclusão social se transforma em um dispositivo moderno de regulação das subjetividades dissidentes em relação aos padrões normativos e ao *status* de ser humano no mundo (Patiño e Faria, 2019).

Mathiesen (2015) avança nesta análise ao articular a relação simbiótica entre exclusão social e injustiça informacional, e destaca como o acesso desigual à informação em espaços institucionais (bibliotecas, escolas, universidades) reproduz e intensifica padrões estruturais de desigualdade. Esta dinâmica abrange não apenas a privação material, mas também a negação de direitos fundamentais como informação, educação, saúde, segurança, emprego, moradia e dentre outros.

Um dos tipos de exclusão social, é a exclusão informacional. Como exemplo é possível citarmos o caso paradigmático de imigrantes e refugiados, em que a exclusão social opera através de mecanismos complexos que transcendem a mera marginalização econômica. Ambientes de asilo e a condição de serem refugiados ou imigrantes acabam por moldar a forma como os sujeitos compreendem, acessam e interagem com as informações. Por não obterem informações precisas e completas, os sujeitos podem desenvolver sentimentos de desconfiança e impotência pela condição de serem destituídos de direitos políticos em seus países de asilo (Le Louvier e Innocenti, 2022).

Conceitualmente, podemos entender a exclusão informacional como barreiras e processos que impedem sujeitos ou grupos de acessar, compartilhar, interagir e utilizar informações para mudança de suas realidades sociais. Esse fenômeno é particularmente pronunciado em comunidades marginalizadas, em que diferentes fatores contribuem para a falta de alfabetização e acesso à informação (Le Louvier e Innocenti, 2022).

Dentre as dimensões da exclusão informacional, podemos citar a exclusão digital, haja vista as disparidades no acesso à tecnologia e à internet por sujeitos em condições de vulnerabilidades. A exclusão digital se configura como um conjunto de implicações sociais, econômicas e culturais decorrentes da distribuição não equitativa do acesso a recursos computacionais e à conectividade da Internet (Sorj e Guedes, 2005). Tal tipo de exclusão informacional se concretiza, por exemplo, na vivência e experiência de pessoas com deficiência, as quais enfrentam obstáculos no acesso à informação digital, o que perpetua a limitação de sua autonomia, seu

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e360800 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360800

exercício cidadão e sua participação ativa em sociedade (Zapata et al., 2020).

Outra dimensão se encontra nas disparidades raciais vinculadas ao acesso a recursos tecnológicos, sobretudo por estudantes pretos e pardos em suas diferentes fases da educação escolar, a qual engloba desde o ensino fundamental até o ensino universitário. Conforme pesquisa realizada pelo Núcleo de Estudos Raciais do Insper (Neri) e a Fundação Telefônica Vivo, apesar da tecnologia ser um potencializador das práticas educativas, ela ainda propaga desigualdades raciais no ensino-aprendizagem, sobretudo quando comparadas as dimensões de acesso a infraestrutura tecnológica e a exposição à tecnologia por estudantes negros e brancos (Insper, 2024).

A natureza polimorfa da exclusão social - que se manifesta tanto em formas explícitas quanto em microagressões (Sue et al., 2007) - exige um olhar atento para suas manifestações. Como alertam Kuhnen (2015) e Fricker (2007), este fenômeno se entrelaça com as injustiças epistêmicas, nas quais determinados grupos sociais têm seus conhecimentos sistematicamente descredibilizados, invalidados e desapropriados com base em preconceitos internalizados. Este processo de silenciamento epistemológico atinge particularmente comunidades historicamente colocadas às margens das sociedades, e criam barreiras intransponíveis para sua participação efetiva na produção e aquisição de saberes (Garcês-da-Silva et al., 2022).

Patin et al. (2022) conceituam esta dinâmica como injustiça participativa, na qual a exclusão dos sujeitos do próprio processo de construção do conhecimento perpetua ciclos intergeracionais de opressão. Tal perspectiva revela como a marginalização social e epistêmica se reforçam mutuamente, exigindo abordagens intersetoriais que combatam simultaneamente suas manifestações materiais e simbólicas. Neste sentido, o enfrentamento à exclusão social e informacional demanda políticas redistributivas e reparações de várias ordens, bem como o reconhecimento e valorização dos saberes colocados em condição subalternizada.

Como instrumento de combate às injustiças sociais, enquanto constructo teórico-social, a justiça social pode ser conceituada como o princípio que busca assegurar a todos os sujeitos condições equânimes de pleno desenvolvimento de suas potencialidades e a realização de suas capacidades humanas (Vincent, 2012).

No âmbito da Biblioteconomia e Ciência da Informação (BCI), essa noção encontra suas bases epistemológicas nas tradições filosóficas da justiça social, as quais a compreendem como um fenômeno polissêmico que se materializa através de um arcabouço institucional fundamentado em princípios éticos de cuidado, solidariedade e respeito (Mehra et al., 2007). Conforme Mathiesen (2015) e Garcês-da-Silva et al. (2021, 2022), a operacionalização da justiça social no campo informacional estrutura-se em três dimensões interdependentes: a) Distribuição equitativa de recursos e oportunidades; b) Participação democrática nos processos decisórios; e o c) Reconhecimento das identidades e saberes colocados às margens.

Nessa mesma perspectiva crítica, Mehra et al. (2007) advogam pela necessidade de se construir agendas de pesquisa em justiça social que emanem de epistemologias não-hegemônicas, privilegiando abordagens metodológicas que produzam impactos tangíveis na vida de populações em situação de vulnerabilidade. Existe ainda a necessidade de se problematizar as assimetrias de poder inerentes ao próprio fazer científico na área, onde se perpetuam dicotomias entre sujeitos pesquisadores (detentores de agência epistêmica) e sujeitos pesquisados (frequentemente reduzidos a objetos de estudo). Desse modo, as autorias postulam que as práticas biblioteconômico-informacionais devem assumir um caráter intencionalmente transformador, orientando-se não apenas para a compreensão, mas para a efetiva promoção de mudanças estruturais que fomentem equidade social (Mehra et al., 2007; Garcês-da-Silva et al., 2022).

Dentro dos estudos em justiça social, as investigações em justiça informacional (uma das esferas da justiça social) ganharam fomento intelectual ao longo dos anos. Yikun Xia (2007) entende que a justiça informacional constitui uma dimensão da justiça social materializada no âmbito das práticas informacionais. Tal justiça é representada em um contexto histórico-social específico, em um estado de equilíbrio dinâmico e coordenação sistêmica nos processos de distribuição equitativa dos recursos informacionais, capacitação para o uso

crítico da informação e o reconhecimento epistêmico de diferentes grupos sociais no ecossistema informacional. Ademais, para que a justiça informacional seja implementada no contexto social, Yikun Xia (2007) estabelece alguns fatores como preponderantes para sua aplicação, a saber: a *pessoa usuária da informação*, *o canal de informação*, *o sistema informacional*, *o provedor da informação*, e, por fim, a *tecnologia da informação e comunicação*.

No que se refere à *pessoa usuária da informação*, a justiça informacional é aplicada por sujeitos autônomos e competentes em informação. Entretanto, apesar de a JI partir do pressuposto de que não há diferenças de tratamento entre os sujeitos por suas especificidades humanas, tais como, nacionalidade, pertença étnico-racial, religião, identidade de gênero, orientação sexual e outras interseccionalidades e que devemos garantir o acesso equitativo à informação, entende que mesmo que as bibliotecas ofereçam oportunidades iguais de recuperar, usar e compartilhar a informação, cada pessoa terá um comportamento informacional singular. Isso irá depender, sobretudo, de como foi estabelecida a relação entre o sujeito e a informação ao longo de sua vida. Em sociedades como a brasileira, pessoas negras ainda estão dentre aquelas com menos acesso à informação étnico-racial[4] (Oliveira e Aquino, 2012) e que sofrem com nível de discriminação racial em diversas esferas da vida. Além disso, estão em espaços de subjugo ao capital, sobretudo condicionadas a subempregos e a evasão escolar e universitária se constituem em realidade, sobretudo na dita "sociedade da informação". Enquanto isso, com relação ao *canal informacional*, esse deve estar aberto para permitir o amplo acesso e participação da pessoa buscadora de informação, que ao mesmo tempo também é criadora, produtora e distribuidora de informação (Xia, 2007). Complementarmente, um *sistema de informação* é aquele que ancora a aplicação da justiça informacional e, dessa forma, serve tanto como indicador do equilíbrio social quanto como mecanismo de distribuição equitativa de bens e recursos informacionais. Através de padrões científicos, uniformidade sistêmica e ordenamento informacional, o sistema de informação estabelece diretrizes universais para regular o comportamento informacional das comunidades, de forma a garantir a proteção dos direitos coletivos. Assim, sua estrutura deve assegurar acesso democrático, transparência e equidade, independentemente de diferenças sociais, educacionais, políticas, informacionais etc. (Xia, 2007). No domínio da justiça informacional, os *provedores de informação* são principalmente pessoas bibliotecárias, as quais buscam o equilíbrio entre a manter o direito humano de acesso à informação, ao mesmo tempo em que não se deixa influenciar por estereótipos, pré-conceitos e outras formas que podem afetar na sua oferta de produtos e serviços de informação. Por fim, as *tecnologias da informação e comunicação* servem de motor que interconecta as pessoas em diferentes lugares aos diferentes tipos de informação que necessitam, conforme infere Yikun Xia (2007).

No contexto brasileiro, o uso do termo justiça informacional está demarcado nas investigações de Garcês-da-Silva et al. (2022; 2023), Sena (2023) e Romeiro e Silveira (2024). Sob a influência teórica de Kay Mathiesen (2015), as autorias assumem a Justiça Informacional enquanto uma das esferas de Justiça Social, e que se apresenta sob duas dimensões principais.

Em uma das dimensões, a justiça informacional se concentra em garantir a alocação equitativa de recursos informacionais, a participação social justa nos processos decisórios e o reconhecimento das diversas identidades dos sujeitos. Em particular, tal tipo de justiça exige que as pessoas sejam tratadas com equidade em suas funções como usuárias, criadoras e disseminadoras de informação, independentemente de sua origem, classe, pertença étnico-racial, religião, ser ou não uma pessoa com deficiência e outras interseccionalidades. Enquanto isso, na segunda dimensão, a justiça informacional busca instrumentalizar profissionais do campo biblioteconômico-informacional para uma agenda política e científica comprometidas com a Justiça Social, ao mesmo tempo em que se volta para pensar serviços e produtos informacionais com vistas ao combate das injustiças informacionais e a aplicação da reparação histórica, epistêmica e representativa de povos colocados às margens das sociedades, como grupos negros e indígenas. Adicionalmente, compreende um movimen-

4 A informação étnico-racial é compreendida como qualquer forma de registro material (seja tradicional ou digital) que pode ser interpretada linguisticamente pelos sujeitos que a utilizam, apresentando o potencial de gerar conhecimento sobre os aspectos históricos e culturais de um grupo étnico, com o objetivo de afirmar sua presença dentro da diversidade humana (Oliveira e Aquino, 2012).

to ético que demanda a participação ativa de todos os agentes envolvidos na produção, compartilhamento e uso da informação com o intuito de promoção de acesso equitativo à informação e a consecução de uma sociedade informada e justa (Garcês-da-Silva et al., 2022, 2023; Sena, 2023; Romeiro e Silveira, 2024).

Um dos maiores obstáculos da justiça informacional, quando analisado sob o olhar da Teoria Crítica Racial (TCR), é o racismo. Como já argumentado ao longo deste artigo, o racismo pode prosperar quando é um ato de omissão; quando um grupo, sujeito ou organização escolhe não agir ou não saber sobre o debate étnico-racial e o racismo em todas as suas esferas sob o discurso de neutralidade epistêmica ou profissional (Kramer et al., 2025).

A Teoria Crítica Racial (TCR), vinculada ao estudo e à transformação das relações imbricadas entre raça, racismo e poder (Delgado e Stefancic, 2001), impele a análise dos papéis desempenhados pela raça e pelo poder nas instituições, e acaba por demandar ações em prol da equidade. Por esta lente teórica, o racismo se configura como uma prática corriqueira, perpetrada por estados, governos e instituições, de forma a refletir os interesses educacionais, econômicos, sociais, políticos ou culturais dos grupos dominantes na sociedade. Existe um consenso entre os teóricos de que a TCR abrange os seguintes princípios: contranarrativas, a permanência do racismo, a branquitude como propriedade, a convergência de interesses e a crítica ao liberalismo (DeCuir e Dixson, 2004; Garcês-da-Silva, 2023; Smith e Patin, 2024).

Nesta pesquisa, a Teoria Crítica Racial (TCR) é utilizada como um conjunto de ferramentas metodológicas para explicitar e desmantelar os mecanismos pelos quais o sistema vigente se estrutura para reproduzir um conjunto específico de relações sociais embasadas na raça. Tais relações, por sua vez, incorporam e fomentam as estruturas de dominação racial, e acabam por perpetuar desigualdades e hierarquias raciais (Honma, 2021).

Dentro desse contexto, Melissa Smith e Beth Patin (2024) chamam a atenção para a presença do racismo epistêmico, o qual se manifesta quando um sujeito ou instituição intervém na definição de conhecimento com o propósito de preservar uma hierarquia racial, com vistas a favorecer um grupo étnico-racial ou social em detrimento e prejuízo de outro (Pohlhaus, 2017; Collins, 2019). Argumentam ainda que, quando nos voltamos a analisar as bibliotecas, arquivos e instituições de ensino superior, é possível observarmos que o racismo epistêmico está presente mediante a convergência de interesses, a qual protege e promove epistemologias da cultura dominante (Collins, 2019), ao passo que negligenciam, desvalorizam e exterminam outras formas de saber, como os saberes negros, indígenas, entre outros (Smith e Patin, 2024).

Complementarmente, o racismo informacional auxilia na promoção de injustiças informacionais e do racismo epistêmico, haja vista que o racismo informacional pode ser entendido como a forma que são perpetuados preconceitos e discriminação racial sistêmica contra grupos étnico-raciais nas instituições, nas unidades de informação, nos sistemas de informação, na mídia e nos dados. Nesse sentido, o racismo informacional abrange como a informação é coletada, organizada, acessada e disseminada de maneiras que reforçam as injustiças sociais e raciais, bem como engloba vários mecanismos pelos quais o racismo é inserido na disseminação, representação e interpretação da informação.

De posse desse entendimento, Garcês-da-Silva et al. (2022, 2023) construíram os princípios da justiça informacional (Figura 1), os quais serão base para pensarmos a Justiça Informacional Antirracista na prática bibliotecária.

Tais princípios direcionam para a aplicação da justiça informacional em um sentido mais amplo, haja vista que pode ser adotada em quaisquer tipos de unidades de informação. No caso deste estudo, nos voltaremos para refletir acerca das práticas antirracistas para a aplicação da Justiça Informacional Antirracista (JIA) para cada um dos princípios estabelecidos, os quais serão apresentados na seção a seguir.

3. Justiça Informacional Antirracista (JIA) na prática bibliotecária

Sob a lógica do Princípio 1, entendemos a Justiça Informacional Antirracista (JIA) como ferramenta de reparação, equidade e transformação social, a qual visa garantir que a prática bibliotecária assuma sua

responsabilidade na manutenção de privilégios raciais brancos hegemônicos. Ademais, tal ferramenta demanda que pessoas bibliotecárias assumam o compromisso com a desconstrução do racismo (em todos os seus tipos, especialmente o informacional e epistêmico) e a valorização de epistemologias colocadas às margens em unidades de informação e instituições nas quais atuam.

Entendendo que as injustiças social e informacional, as exclusões social e informacional e os racismos epistêmico e informacional são fenômenos presentes nas unidades de informação e, sobretudo na prática bibliotecária, a Justiça Informacional Antirracista se volta a pensar os seguintes critérios atrelados à ação profissional: a) representatividade de grupos étnico-raciais, neste caso, negros e outros racializados nas coleções, acervos, políticas e bibliotecas, o que perpassa por construir, revisar e implantar políticas que visem o combate às injustiças informacionais e raciais, tais como política de empréstimo para pessoas em situação de rua, adoção de políticas de acessibilidade arquitetônica e atitudinal, entre outros; b) acesso justo e democrático à informação com vistas à emancipação informacional dos sujeitos, reconhecimento de suas histórias, memórias e contribuições sociais e epistêmicas, via acesso à informação étnico-racial; c) adoção da Mediação Antirracista da Informação – uma dimensão da Mediação da Informação (Santos Neto e Almeida Júnior, 2019) - a qual busca a capacitar pessoas bibliotecárias para aplicar mediações da informação de forma crítica, sob um olhar da Teoria Crítica Racial, que contestem as injustiças sociais e informacionais e os preconceitos e estereótipos racistas, assim como crie consciência da ação da raça, racismos e demais instrumentos de poder racial no trabalho bibliotecário. Dentre as estratégias estão a documentação e preservação de histórias orais e audiovisuais de comunidades como a quilombola, ribeirinhas e periféricas; d) com essa capacitação ficará mais evidente as formas de estruturação e manutenção dos racismos informacional, epistêmico e estrutural, os quais dificultam a promoção de uma atuação bibliotecária e de perspectivas antirracistas para o público frequentador da biblioteca por intermédio de ações, acervos, coleções, serviços e produtos de informação, assim como por meio daqueles que integram as equipes técnica e gestora dessa unidade de informação. A biblioteca deve se tornar, então, um espaço ativo em que o ciclo conscientização, formação, denúncia

Figura 1. Princípios da justiça informacional.
Fonte: Garcês-da-Silva et al. (2022, 2023).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e360800 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360800

e enfrentamento aos racismos são parte cotidiana do trabalho bibliotecário e da ação prática antirracista. Além disso, por intermédio deste compromisso com a Justiça Informacional Antirracista, a atuação bibliotecária irá combater práticas institucionais que perpetuam exclusão social dos sujeitos alijando-os do *status* de conhecedores, fontes e buscadores de informação (Mathiesen, 2015; Xia, 2007) por conta de sua pertença étnico-racial e outras interseccionalidades. Desse compromisso, as práticas que se voltarão para esse compromisso englobam desde políticas de contratação de pessoal para atuação na unidade de informação, passa pelas avaliações periódicas da biblioteca para identificar qual o impacto racial e o nível de exclusão informacional dentro das políticas da biblioteca até chegar aos protocolos antirracistas de atendimento ao público; e) é salutar para a promoção da JIA que as pessoas bibliotecárias atuem na criação de projetos de preservação da memória negra local (Aquino e Pereira, 2012), com vistas ao combate ao memoricídio (Missiatto, 2021) de populações como as quilombolas, ribeirinhas e outras em situação de vulnerabilidade histórica e informacional.

No que se refere ao Princípio 2, a prática bibliotecária deve rejeitar a pseudoneutralidade e assumir um papel antirracista e anticapitalista quando se volta para a informação, com vistas a garantir que a informação seja um bem comum, não um privilégio de grupos dominantes. Nesse sentido, dentre os critérios estabelecidos para a JIA, estão: a) democratização radical do acesso à informação, a qual envolve garantir que a informação deixe de ser tratada como mercadoria e seja entendida como um direito humano. Nesse sentido, o compromisso bibliotecário está em fornecer, preservar e disseminar a informação de forma a combater as barreiras informacionais, educacionais, epistêmicas, tecnológicas, políticas e sociais. Para tanto, a prática bibliotecária será voltada para advogar pelo acesso livre e gratuito à informação contida em base de dados, periódicos científicos e livros, sempre priorizando aquelas em acesso aberto e acervos públicos; b) Na JIA existe um critério de oposição ao acesso à informação paga, ou seja, o acesso por assinaturas, haja vista que tal tipo de acesso auxilia na manutenção de oligopólios informacionais e praticam a exclusão informacional daqueles grupos que não podem pagar. Por isso são promovidas alternativas como repositórios institucionais, *Internet Archive*, periódicos de acesso aberto, entre outros meios de distribuição da informação em consonância com a Ciência aberta (Sena, 2023); c) a desmercantilização do conhecimento é outro critério que direciona as pessoas bibliotecárias comprometidas com a JIA a rejeitarem a privatização do conhecimento, sobretudo o científico, haja vista a dependência de grandes corporações editoriais promove o reforço de injustiças informacionais e o racismo informacional. Isso ocorre porque, no Brasil, por exemplo, ainda são poucas as pessoas negras estudantes que podem pagar em dólar pelo acesso a um artigo científico quando se recebe uma bolsa de menos de um mil reais para fazer iniciação científica. Assim, as pessoas bibliotecárias irão priorizar editoras independentes, negras, indígenas e periféricas as quais irão fortalecer a construção de coleções e acervos a partir dos próprios atores enquanto autoridades epistêmicas. A própria biblioteca pode ser tornar um espaço para publicação de obras de autorias negras e outras racializadas, e atuar na promoção da cultura leitora local e na mediação da informação étnico-racial advinda das próprias comunidades e sujeitos. Criar ainda oficinas de zines, livros digitais e outros recursos informacionais sob licenças como a *creative commons* podem ser alternativas para que a autonomia dos sujeitos seja implementada; d) o uso de tecnologias livres e a busca pela soberania digital para povos negros visam o combate da exclusão digital racializada, sobretudo quando se promove ferramentas não proprietárias e de fácil acesso às comunidades. Assim, o uso de *softwares* livres (tais como a suíte de aplicativos livres LibreOffice [2025] e o sistema operacional Linux [2025]) em bibliotecas irá possibilitar o desvinculamento de grandes conglomerados do poder. A adoção de movimentos como, por exemplo, de dados abertos, permitirão ainda que os dados abertos sobre grupos étnico-raciais possibilitarão a construção de políticas democráticas e a liberdade individual, de forma a permitir que os indivíduos utilizem os dados produzidos órgãos governamentais e organizações para gerir suas existências e realizar sua emancipação social (Johnson, 2014).

Com relação ao Princípio 3, a Justiça Informacional Antirracista (JIA) exige uma postura ativa e reflexiva por parte de docentes e estudantes de cursos de graduação em Biblioteconomia, pessoas gestoras e bibliotecárias atuantes em bibliotecas, as quais devem reconhecer seu papel na manutenção ou transformação das estruturas

de opressão. Dentre os critérios destinados a este princípio, podemos apresentar: a) educação bibliotecária antirracista, a qual visa a garantia de uma formação em Biblioteconomia em que sejam inclusas perspectivas críticas sobre racismos e as interseccionalidades, bem como sobre estudos sobre branquitude e justiça racial em ambientes informacionais, sobretudo bibliotecas (Faben e Oliveira, 2022; Valério e Campos, 2019a). Para que a JIA se efetive, a educação bibliotecária deve prover disciplinas obrigatórias que abarquem a história, memória, saberes e epistemologias negras desde os primeiros semestres do curso de graduação até a pós-graduação; b) Debater ainda como os racismos (informacional, epistêmico e algorítmico), branquitude (Espinal, 2001), epistemicídio, memoricídio e o alterocídio são propagados em ambientes informacionais como as bibliotecas e universidades, e quais os impactos desses nas comunidades colocadas em espaços de vulnerabilidades também são ações bibliotecárias críticas que docentes podem incluir em seus currículos e bibliografias; c) criar grupos de estudos em bibliotecas com vistas a discutir, junto à comunidade, sobre quais são e como aplicar práticas antirracistas; d) Criar espaços para sua circulação e exposição de saberes não hegemônicos, como os negros e indígenas. Isso permitirá que as próprias comunidades se expressem por intermédio de sua arte, dança, escrita e outras formas para ampliar a valorização de suas identidades e incorporação de saberes tradicionais dentro das bibliotecas e para as comunidades entorno.

No que concerne ao Princípio 4, a Justiça Informacional Antirracista estabelece que todo produto, programa ou serviço de informação necessita estar sob um crivo antirracista com vistas a diagnosticar a presença dos racismos dentro de bibliotecas e outros ambientes informacionais, além de mensurar continuamente se estão ocorrendo as justas distribuições de informação e reparações a comunidades negras e outras racializadas. Para tanto, as ações de aplicação da JIA na prática bibliotecária podem: a) incluir a construção de plataformas, produtos e serviços de informação que visem o confronto aos vieses raciais e estruturais contidos não só nos ambientes de informação, mas, também, na sociedade como um todo; b) *revisão de termos* ainda contidos em sistemas de classificação bibliográfica e criar a partir de um colaboração com populações de origem africana outros que não reproduzam estereótipos e preconceitos raciais na indexação pode ser um início promissor ao considerarmos a diversidade linguística e cultural desses povos; c) a adoção de serviços informacionais que se adaptem às necessidades dos povos negros, como por exemplo, a construção de bibliotecas comunitárias em territórios quilombolas, com a adoção de sistema próprio de preservação e recuperação da informação também é outra prática da JIA. Tais acervos podem ainda estarem adequados aos idiomas e dialetos falados pelos próprios povos, sem, no entanto, incluir o idioma do colonizador para tais ações.

No que se refere ao Princípio 5, a implementação da Justiça Informacional Antirracista (JIA) deve estar atrelada ao tripé: distribuir (recursos informacionais), reconhecer (saberes, conhecimentos e identidades) e participar (nas tomadas de decisão, na construção de seus próprios conhecimentos e espaços de poder). Esses critérios transformam bibliotecas em espaços em que a informação circula sem colonialidade e *apartheid* racial. Nesse sentido, a garantia do acesso equitativo aos recursos informacionais perpassa por ações de: a) distribuição geográfica justa de bibliotecas e ambientes de acesso à informação, com enfoque nas populações às margens, como as negras e indígenas. Isso perpassa a luta pela construção de bibliotecas como aparatos de emancipação social e a contratação de pessoas bibliotecárias, se possível, das próprias comunidades atendidas; b) bibliotecas itinerantes para comunidades que possuem o acesso limitado às físicas também permitirá a distribuição de recursos informacionais para mais pessoas em situação de vulnerabilidades, sobretudo as negras e periféricas; c) reconhecer e valorizar a pluralidade epistêmica negra e o racismo como instrumento de poder requer da pessoa bibliotecária o compromisso com a construção de acervos que correspondam às diversas formas de conhecimentos e saberes negros existentes. Isso possibilitará a desconstrução de hierarquias epistêmico-raciais criadas a partir de grupos hegemônicos; d) reparação epistêmica, informacional e histórica de séculos de apagamentos, silenciamentos e exclusão informacional de grupos negros requer da pessoa bibliotecária uma prática que se volte a pensar desde a representatividade negra em espaços de poder, bem como a criação de editais com recorte racial para publicação de obras, oferecimento de ações culturais, aquisição de recursos informacionais para compor o acervo até a contratação de serviços para a biblioteca.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e360800 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360800

No que se refere ao Princípio 6, a Justiça Informacional Antirracista entende que as bibliotecas devam ser espaços de garantia de direitos, nos quais o acesso à informação seja universal e livre, a privacidade seja mantida e protegida enquanto um bem coletivo, bem como a segurança seja um direito de todas as pessoas. Para tanto, seus critérios englobam a: a) adoção de protocolos rigorosos de coleta, armazenamento e compartilhamento de dados de grupos racialmente vulneráveis, tais como as populações negras, haja vista que tais dados podem causas violações e usos indevidos desses dados para propagação de racismos em suas vivências; Para tanto, b) criar orientações às pessoas usuárias sobre seus direitos à privacidade e proteção de suas informações, pois possibilitará que essas não sejam ludibriadas em prol de conglomerados que capitalizam suas informações, bem como recebem engajamento e pagamento com o racismo digital disseminado contra tais sujeitos (Noble, 2021); Além disso, c) analisar periodicamente os sistemas de informação utilizados pelas bibliotecas e buscar encontrar vulnerabilidades que exponham os povos colocados às margens também representa o compromisso de bibliotecas e pessoas bibliotecárias com a JIA; d) Ademais, adotar ferramentas de segurança digital, treinamentos sobre proteção contra vigilância algorítmica e vazamento de dados, assim como apresentar as legislações vigentes que abordam direitos digitais faz parte do papel da biblioteca que está comprometida com a d) segurança informacional de comunidades em situação de vulnerabilidade, como as negras.

Com relação ao Princípio 7, a Justiça Informacional Antirracista advoga que as bibliotecas sejam espaços ativos na democratização tecnológica, e neste caso, combatam os monopólios informacionais que reforçam desigualdades raciais, bem como a dependência tecnológica que limita a autonomia das comunidades negras e os apagamentos digitais de saberes não-hegemônicos, via *racismo algorítmico* (Silva, 2022). Para tanto, para além dos critérios englobados em princípios anteriores, como adoção de políticas de acesso livre, infraestruturas acessíveis até programas de empréstimos, cabe também a) promover o uso de recursos educacionais abertos (Ferreira e Carvalho, 2018), com vistas ao combate à exclusão informacional racializada; b) elaborar repositórios institucionais com acesso às produções de autorias negras publicadas sob licenças como a *creative commons* possibilitará maior disseminação da informação étnico-racial e a construção de identidades sociais; c) participar ativamente na adoção de licenças abertas em instituições e ambientes informacionais, bem como fomentar o seu uso em pesquisas financiadas com recursos públicos; d) preservar, via digitalização, acervos históricos de personalidades, intelectuais e lideranças negras em formato aberto com vistas ao acesso à informação de forma ampla. Temos como exemplo o acervo da intelectual Sueli Carneiro (Casa Sueli Carneiro, 2025), o qual disponibiliza grande parte do acervo da autora e filósofa Sueli Carneiro para o público interessado.

Por fim, sobre o Princípio 8, a Justiça Informacional Antirracista está articulada à Competência em Informação (Alves, 2023), e deve ser entendida como um processo contínuo de conscientização sobre desigualdades raciais no acesso e produção de informação, capacitação para uso crítico e ético dos recursos informacionais, transformação das estruturas que perpetuam injustiças informacionais e racismos, bem como busca pela formação crítica para a Competência em Informação Antirracista (Valério e Campos, 2019b). Nesse sentido, as ações realizadas englobam a) oferecer cursos sobre alfabetização midiática, alfabetização literária e competência em informação destinados às comunidades negras com o propósito de instrumentalizá-las para reconhecer estereótipos racistas, microagressões e racismos em ambientes de informação e em fontes de informação (Sue et al., 2007) ; b) construção de guias sobre justiça informacional e direitos humanos destinado aos grupos e pessoas em situação de marginalização; c) capacitar grupos étnico-raciais e outros racializados para acessar, produzir e compartilhar informações de suas experiências e realidades, sobretudo aquelas que permitam o empoderamento informacional comunitário e pertencimento étnico-racial; d) monitorar as ações desenvolvidas com enfoque na competência em informação em comunidades negras, de forma a promover a Justiça Informacional Antirracista.

4.Considerações finais

No decorrer deste texto, construímos uma contextualização acerca da exclusão social e informacional e como se apresentam nas vivências de grupos étnico-raciais como os povos negros. Partindo do olhar da Teoria Crítica Racial, acionamos um conceito inicial de racismo

informacional – compreendido como a maneira pela qual preconceitos e discriminações raciais são perpetuados contra grupos étnico-raciais nas instituições, nas unidades de informação, nos sistemas de informação, na mídia e nos dados –, o qual é presente também nos produtos e serviços de informação prestados a tais grupos. Entendendo as injustiças, sobretudo aquelas do campo epistêmico que atacam o acesso, criação, apropriação e partilha da informação, sobretudo porque grupos negros são vilipendiados em suas produções de conhecimento e saberes ancestrais, apresentamos a Justiça Informacional como aquela que entende os sujeitos como fontes, buscadores e produtores de informação.

A partir daí, nós conceituamos a Justiça Informacional Antirracista (JIA) como aquela voltada para o combate aos racismos informacional e epistêmico nas bibliotecas e espaços informacionais. Complementarmente, nós elaboramos os oito critérios e, dentro deles, sugerimos ações bibliotecárias a serem realizadas para a aplicação da Justiça Informacional Antirracista, a partir dos princípios da Justiça Informacional criados por Garcês-da-Silva et al. (2021, 2022).

Entendemos que a partir da JIA, muitos serão os desdobramentos em prol do acesso, preservação, organização, representação e disseminação da informação para desenvolvimento de comunidades negras e outras racializadas. Apesar de estarmos em contextos sociais que incentivam a pessoa bibliotecária a permanecer no lugar de pseudoneutralidade e a manter práticas excluídoras e racistas, somente com o compromisso com a justiça informacional articulada com o antirracismo é que poderemos estabelecer novas possibilidades e enfrentar os racismos ainda presentes nos espaços informacionais, sobretudo, bibliotecas.

5. Referencias

1. Agenda 227 (2024). *Prioridade absoluta nas eleições 2024: Diretrizes para uma gestão municipal comprometida com a infância e a adolescência.* Agenda 227. https://agenda227.org.br/wp-content/uploads/2024/05/Diretrizes_16mai2024-Grafica-16p.pdf
2. Almeida, Silvio (2019). *Racismo estrutural.* Pólen.
3. Alves, Ana Paula (2023). Competência em Informação: ativo para uma sociedade em constante transformação digital. *Código 31, 1*, 103-111.
4. Associação Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação (2024). *GT 12 – Informação, estudos étnico-raciais, de gênero e diversidades.* São Paulo.
5. Aquino, Mirian; Pereira, Cleyciane (2012). A presença das narrativas míticas de ancestralidade africana como elementos de informação e preservação da memória. *Ponto de Acesso, 6*(2). 110-135. https://periodicos.ufba.br/index.php/revistaici/article/view/4824
6. Benedito, Beatriz Soares; Carneiro, Sulaine; Portella, Tânia (Orgs.). (2023). *Lei 10.639: a atuação das secretarias municipais de educação no ensino de história e cultura africana e afro-brasileira.* Instituto Alana; Geledés.
7. Bento, Maria Aparecida S. (2002). Branqueamento e branquitude no Brasil. Em Maria Aparecida S. Bento; Iray Carone (Orgs.). *Psicologia social do racismo: estudos sobre branquitude e branqueamento no Brasil* (pp. 25-58). Vozes.
8. Brasil (2003). Lei nº 10.639 de 09 de janeiro de 2003. Diário Oficial da União, Brasília: Presidência da República.
9. Brasil (2008). Lei nº 11.645, de 10 de março de 2008. Diário Oficial da União, Brasília: Presidência da República.
10. Brasil (2024). ODS 18 Igualdade étnico-racial. Brasília: Ministério da Igualdade Racial. https://www.gov.br/igualdaderacial/pt-br/assuntos/ods18
11. Casa Sueli Carneiro (2025). Sobre a Casa. São Paulo. https://casasuelicarneiro.org.br/sobre-a-casa/
12. Collins, Patricia Hill (2019). *Intersectionality as Critical Social Theory.* Duke University Press.
13. Comunicação Agenda 227 (2024). Por prioridade às crianças e adolescentes negros nas eleições 2024 e o direito à educação. Agenda 227. São Paulo. https://agenda227.org.br/noticias/por-prioridade-as-criancas-e-adolescentes-negros-nas-eleicoes-2024-e-o-direito-a-educacao/
14. Costa, Jurandir Freire (1983). Da cor ao corpo: a violência do racismo: Prefácio. Em Neusa Santos Souza. *Tornar-se negro: as vicissitudes da identidade do negro brasileiro em ascensão social* (pp. 1-16). Edições Graal.
15. DeCuir, Jessica T.; Dixson, Adrienne (2004). "So When It Comes Out, They Aren't That Surprised That It Is There": Using Critical Race Theory as a Tool of Analysis of Race and Racism in Education. *Educational Researcher, 33*(5), 26-31. https://doi.org/10.3102/0013189X033005
16. Delgado, Richard; Stefancic, Jean. (2001). *Critical race theory: an introduction.* New York University Press.
17. Espinal, Isabel (2001). A new vocabulary for inclusive librarianship: applying whiteness theory to our profession. Em Liliam Castillho-Speed; Reforma National

Conference (Eds.), *The power of language/El poder de la palabra: selected papers from the second REFORMA National Conference* (pp. 131-152). Libraries Unlimited.

18. Faben, Alexandre; Oliveira, Debora Santos de (2022). A educação antirracista nos cursos de Biblioteconomia no Brasil: um panorama da região sudeste. *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação*, *18*(3), 1-16. https://brapci.inf.br/v/229167

19. Federação Brasileira de Associações de Bibliotecários (2024). *Grupo de Trabalho Relações Étnico-raciais e Decolonialidades.* São Paulo. https://www.acoesfebab.com/etnico

20. Ferreira, Giselle Martins dos Santos; Carvalho, Jaciara de Sá (2018). Recursos educacionais abertos como tecnologias educacionais: considerações críticas. *Educação & Sociedade*, *39*(144), 738-755.

21. Fleischman, William; Langan, Nick; Rosenbloom, Leah (2022). Endless forms most deceitful. Em Jani Koskinen, Kai K. Kimppa, Olli Heimo, Juhani Naskali, Salla Ponkala and Minna M. Rantanen (Eds.), *Proceedings of the ETHICOMP 2022* (pp. 105-121). University of Turku.

22. Fricker, Miranda (2007). *Epistemic injustice: power and the ethics of knowing.* Oxford University Press.

23. Garcês-da-Silva, Franciéle Carneiro (2023). *Biblioteconomia Negra: das epistemologias negro-africanas à Teoria Crítica Racial*. Malê.

24. Garcês-da-Silva, Franciéle Carneiro; Garcez, Dirnéle Carneiro; Fevrier, Priscila Rufino; Alves, Ana Paula Meneses (2022a). Justiça social e população negra: um olhar teórico-crítico para Competência em Informação. *Perspectivas em Ciência da Informação*, *27*(2), 129-162. https://doi.org/10.1590/1981-5344/40060

25. Garcês-da-Silva, Franciéle Carneiro; Garcez, Dirnéle Carneiro; Romeiro, Nathália Lima; Fevrier, Priscila Rufino; Alves, Ana Paula Meneses (2021). Justiça para quem? justiça social, informacional, racial e de gênero em bibliotecas. Em *Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação*, 21., 2021, IBICT; UFRJ.

26. Garcês-da-Silva, Franciéle Carneiro; Garcez, Dirnéle Carneiro; Silva, Leyde Klebia Rodrigues da; Fevrier, Priscila Rufino; Alves, Ana Paula Meneses (2022b). Construindo caminhos: delineando os princípios da justiça informacional. Em *Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação*, 22, 2022, UFGRS.

27. Garcês-da-Silva, Franciéle Carneiro; Garcez, Dirnéle Carneiro; Silva, Leyde Klebia Rodrigues da; Fevrier, Priscila Rufino; Alves, Ana Paula Meneses (2023). Princípios da justiça informacional. Em Izabel França de Lima; Maria Aparecida Moura (Orgs.), *Informação, estudos étnico-raciais, gênero e diversidades* (pp. 129-144). Rocha Gráfica e Editora. https://www.nyota.com.br/_files/ugd/c3c80a_adcc1855737d4bd883c0fb3010ddd385.pdf

28. Gonzales, Lélia (1984). Racismo e sexismo na cultura brasileira. *Revista Ciências Sociais Hoje*, 223-244. https://bibliotecadigital.mdh.gov.br/jspui/bitstream/192/10316/1/06_GONZALES__L%c3%a9lia_Racismo_e_Sexismo_na_Cultura_Brasileira_1.pdf

29. Guimarães, Antonio Sérgio Alfredo (2005). *Racismo e antirracismo no Brasil.* Editora 34.

30. Honma (2021). Todd. Introduction to part I. Em Sofia Y. Leung; Jorge R. Lopez-Mcknight (Eds.), *Knowledge justice: Disrupting library and information studies through critical race theory* (pp. 45-48). Massachusetts Institute of Technology.

31. Insper (2024). *Tecnologia e Desigualdades Raciais no Brasil: resumo executivo.* Núcleo de Estudos Raciais do Insper (NERI); Fundação Telefônica Vivo. https://www.fundacaotelefonicavivo.org.br/wp-content/uploads/pdfs/PESQUISA_Tecnologia_Desigualdades_Raciais_no_Brasil_completa__DIGITAL.pdf

32. Johnson, Jeffrey Alan (2014). From open data to information justice. *Ethics and Information Technology*, *16*, 263-274. https://doi.org/10.1007/s10676-014-9351-8

33. Kilomba, Grada (2016). A máscara (Tradução de Jessica Oliveira de Jesus). *Cadernos de Literatura em Tradução*, (16), 171-180.

34. Kramer, Rory; Ray, Victor; Bonilla-Silva, Eduardo (2025). Introduction: Racism of Omission. *Social Problems*, 1-10. https://doi.org/10.1093/socpro/spaf006

35. Kuhnen, Tânia Aparecida (2015). Fricker, Miranda. Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing. Oxford University Press, 2007. *Princípios: Revista de Filosofia*, *20*(33), 627-639.

36. Le Louvier, Kahina; Innocenti, Perla (2022). A grounded theory of information exclusion and information inclusion: Framing the information experience of people seeking asylum. *Journal of Documentation*, *79*(2), 468-486. https://doi.org/ 10.1108/jd-04-2022-0077

37. LibreOffice (2025). Baixar o LibreOffice. https://pt-br.libreoffice.org/baixe-ja/libreoffice-novo/

38. Linux (2025). Wha tis Linux? The Linux Foundation. https://www.linux.com/what-is-linux/

39. Marques, Fabrício (2007). Apartheid genético. *Pesquisa Fapesp*, *137*, 48-49. https://revistapesquisa.fapesp.br/wp-content/uploads/2007/07/48-49-apartheid-137.pdf

40. Mathiesen, Kay (2015). Informational justice: A conceptual framework for social justice in library and information services. *Library Trends*, *64*(2). https://doi.org/10.1353/lib.2015.0044

41. Mehra, Bharat; Albright, Kendra; Rioux, Kevin (2007). A practical framework for social justice research in the information professions. *ASIS&T: Proceedings of the American Society for Information Science and Technology*, *43*(1), 1-10. https://doi.org/10.1002/meet.14504301275

42. Missiatto, Leandro Aparecido Fonseca (2021). Memoricídio das populações negras no Brasil: atuação das políticas coloniais do esquecimento. *Revista Memória em Rede*, *13*(24).

43. Mombaça, Jota (2021). *Não vão nos matar agora.* Cobogó.

44. Mullings, Leith (2005). Interrogating racism: Toward an Antiracist Anthropology. *Annual Review of Anthropology*, *34*, 667-692. https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.32.061002.093435

45. Munanga, Kabengele (2016). Entrevista. Em Miguel, Sylvia. *"Racismo é dupla morte", diz Kabengele Munanga.* Instituto de Estudos Avançados da Universidade de São Paulo, São Paulo.

46. Noble, Safyia Umoja (2021). *Algoritmos da Opressão: como o Google fomenta e lucra com o racismo.* Rua do Sabão.

47. Oliveira, Henry Pôncio Cruz de; Aquino, Mirian de Albuquerque (2012). O conceito de informação etnicorracial na Ciência da Informação. *Liinc em Revista*, *8*(2), 466-492. https://doi.org/10.18617/liinc.v8i2.453

48. Patin, Beth; Youngman, Tyler; Modrow, Sebastian; Smith, Melissa (2022). Epistemicide on the Record: Theorizing Commemorative Injustice and Reimagining Interdisciplinary Discourses in Cultural Information Studies. *Proceedings of the Association for Information Science and Technology*, *59*(1), 358-367. https://doi.org/10.1002/PRA2.759

49. Patiño, Rafael Andres; Faria, Lina (2019). Práticas de exclusão social: reflexões teórico-epistemológicas em torno de um campo de estudos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *10*(2), 426-444. https://doi.org/10.21501/22161201.2892

50. Pohlhaus, Gaile (2017). Varieties of Epistemic Injustice. Em Ian James Kidd, José Medina, Gaile Pohlhaus (Eds.). *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice* (pp. 13-26). Routledge.

51. Romeiro, Nathália Lima; Silveira, Fabrício José Nascimento da (2024). Justiça informacional, questões de gênero e interseccionalidades: um caminho para a emancipação social. Em *Encontro Nacional de Pesquisa Em Ciência Da Informação*, 24., 2024, Vitória. https://cip.brapci.inf.br//download/342194

52. Saad, Layla F. (2020). *Eu e a supremacia branca: como reconhecer seu privilégio, combater o racismo e mudar o mundo.* Rocco.

53. Santos, Carina Santiago dos (2023). *Protagonismo Negro: da elaboração à Formação de Professores para o Ensino de História e Cultura Africana e Afro-Brasileira (Florianópolis/SC 1994-2016)* [Tese Doutorado em História]. Universidade do Estado de Santa Catarina, Florianópolis.

54. Santos Neto, João A.; Almeida Junior, Oswaldo F. (2019). Mediação da informação: uma análise histórica e discursiva da constituição e desenvolvimento dos conceitos. Em *Encontro Nacional de Pesquisa e Pós-graduação em Ciência da Informação*, 18., 2019, Florianópolis. http://hdl.handle.net/20.500.11959/brapci/122719

55. Schwarcz, Lilia Moritz (1993). *O espetáculo das raças: cientistas, instituições e questão racial no Brasil.* Companhia das Letras.

56. Sen, Amartya (2000). *Social exclusion: concept, application, and scrutiny.* Office of Environment and Social Development, Asian Development Bank.

57. Sena, Priscila Machado Borges (2023). Justiça informacional em ciência, tecnologia e inovação no Brasil: reflexões e ações necessárias em ciência da informação. *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, *24*(2), 19-31. https://doi.org/10.5007/1518-2924.2023.E93046

58. Skidmore, Thomas E. (2012). *Preto no branco: raça e nacionalidade no pensamento brasileiro.* Companhia das Letras.

59. Silva, Tarcízio (2022). *Racismo algorítmico: inteligência artificial e discriminação nas redes digitais.* Edições Sesc SP.

60. Smith, Melissa A; Patin, Beth J. H. (2024). Giving Voice through Reparative Storytelling: Correcting Racist Epistemic Injustices in LIS. *The Library Quarterly: Information, Community, Policy*, *94*(4). https://doi.org/10.1086/731841

61. Sorj, Bernardo; Guedes, Luís Eduardo (2005). Exclusão digital: problemas conceituais, evidências empíricas e políticas públicas. *Novos Estudos*, *72*, 101-117.

62. Sousa, Maria Antonia de; Albuquerque, Maria Elisabeth Baltar Carneiro de (2015). Informação étnico-racial: proposta de glossário sob a égide da Semântica Discursiva. *Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação e Biblioteconomia*, *1*(10), 2015.

63. Souza, Vanderlei Sebastião de (2022). Eugenia, racismo científico e antirracismo no Brasil: debates sobre ciência,

raça e imigração no movimento eugênico brasileiro (1920-1930). *Revista Brasileira de História*, *42*(89).

64. Sue, Derald Wing; Capodilupo, Christina; Torino, Gina; Bucceri, Jennifer; Holder, Aisha; Nadal, Kevin; Esquilin, Marta (2007). Racial microaggressions in everyday life. *American Psychologist*, *62*(4), 271-286.

65. Valério, Erinaldo Dias; Campos, Arthur Ferreira (2019a). Educação antirracista no ensino de biblioteconomia. *Revista Folha de Rosto*, *5*(n.esp.). https://brapci.inf.br/v/136584

66. Valério, Erinaldo Dias; Campos, Arthur Ferreira (2019b). Competência informacional para uma formação bibliotecária antirracista. *Revista ACB: Biblioteconomia em Santa Catarina*, *24*(2), 321-332.

67. Vincent, John (2012). The role of public libraries in social justice. *Prometheus*, *30*(3), 349-351. https://doi.org/10.1080/08109028.2012.702057

68. Xia, Yikun (2007). E-Government: Engine or Obstacle of the Establishing Social Information Justice. Em *International Conference on Wireless Communications, Networking and Mobile Computing, 2007, Shanghai, China* (pp. 3533-3536). https://doi.org/10.1080/10.1109/WICOM.2007.874

69. Zapata, Cristian Berrío; Santos, Zilah Edelburga Chaves dos; Oliveira, Tania Chalhub (2020). Exclusión digital de las comunidades de personas con discapacidad en Brasil. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, *31*(4), e1567. https://scispace.com/pdf/exclusion-digital-de-las-comunidades-de-personas-con-2izuugxkcc.pdf

Lectura, escritura, oralidad: capacidades humanas y espacios de memoria*

Resumen

Este artículo deriva del proyecto "ARMEP: Archivos y memorias plurales en Colombia después de los Acuerdos de Paz" y tiene como propósito aportar una reflexión sobre las instituciones de la memoria (archivos, museos e incluso escuelas) como espacios comprometidos con la justicia social, teniendo como fundamento la teoría de las capacidades de Martha Nussbaum. Para ello, se describen algunas formas de vincular las capacidades a las instituciones de la memoria. Se concluye con el señalamiento sobre la relevancia del trabajo interdisciplinar alrededor de las ciencias de la información, con el fin de aportar a la disminución de desigualdades sociales mediante los servicios, las estrategias y los planes proyectados y ejecutados desde las instituciones de la memoria.

Palabras clave: capacidades humanas; instituciones de la memoria; justicia social; memoria.

Natalia Duque Cardona
Posdoctora en Teoría crítica y perspectivas político-metodológicas sobre educación inclusiva transformadora en el Sur Global del Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI), Chile. Doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Educación de la Universidad de Antioquia. Profesora asociada de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, UdeA, Medellín, Colombia.
natalia.duque@udea.edu.co
https://orcid.org/0000-0001-6416-2410

Maria Camila Restrepo Fernández
Doctora y maestra en Bibliotecología y Estudios de la Información, Universidad Autónoma de México. Bibliotecóloga de la Universidad de Antioquia. Profesora asistente de tiempo completo de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
mcamila.restrepo@udea.edu.co
https://orcid.org/0000-0002-9043-3306

Cómo citar este artículo: Duque-Cardona, Natalia; Restrepo-Fernández María Camila (2025). Lectura, escritura, oralidad: capacidades humanas y espacios de memoria. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(3), e360068. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360068

Recibido: 2025-01-03/ **Aceptado**: 2025-22-07

* El presente texto hace parte de los resultados del proyecto de investigación "ARMEP: Archivos y memorias plurales en Colombia después de los Acuerdos de Paz", realizado por el Grupo de Investigación en Información, Conocimiento y Sociedad de Colombia y el Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-américaines (CRIIA) de l'Université Paris Nanterre de Francia, el cual está registrado en el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) y el Programa de Intercambio de Investigadores, Convocatoria 940 de 2023, iniciativa liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno colombiano y del programa ECOS NORD - FRANCIA, financiado con recursos del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Francisco José de Caldas.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Reading, Writing, Speaking: Human Abilities and Spaces of Memory

This article is derived from the project "ARMEP: Archives and plural memories in Colombia after the Peace Accords" and aims to contribute a reflection on memory institutions (archives, museums, and even schools) as spaces committed to social justice, based on the theory of capabilities of Martha Nussbaum. To this end, it describes several ways to link capabilities to memory institutions. It concludes by highlighting the importance of interdisciplinary work within information science, in order to contribute to the reduction of social inequalities through the services, strategies, and plans developed and implemented by memory institutions.

Keywords: Human capabilities; memory institutions; social justice; memory..

1. Introducción

La comprensión del diálogo como alternativa para resolver conflictos y promover una sociedad más justa es en Colombia una premisa ampliamente aceptada, pero débilmente aplicada. De acuerdo con indicadores sobre el gasto público, se evidencia que el gasto en educación es inferior en comparación con países de la región, por ejemplo, Argentina y Brasil, Estados que se erigen como estandartes en materia de desarrollo sostenible y que, por tanto, son más capaces de propiciar espacios de diálogo y educación en comparación con aquellos que invierten menos en esta materia.

Las diferencias en inversión no son cifras vacías, son la explicación al desarrollo inferior o superior de capacidades en las personas que pertenecen a uno u otro país, lo que puede obstaculizar o favorecer el acceso a derechos sociales básicos, como el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a la seguridad social, el derecho al trabajo, el derecho a la alimentación, el derecho a la vivienda, entre otros, que una vez obtenidos conducen al desarrollo pleno de las personas.

Cuando la inversión pública se concentra debidamente en el cumplimiento de los derechos sociales básicos, es más probable que se dé la consecución y goce de los derechos culturales. En este marco jurídico, emerge la relevancia social y política de las instituciones de la memoria, a saber: bibliotecas, museos y archivos.

Las instituciones de la memoria, entendidas como espacios públicos, privados o mixtos en los que se seleccionan, organizan, preservan y difunden objetos documentales, pueden contribuir a un entendimiento más profundo de las desigualdades sociales y culturales en América Latina, debido a su estrecho relacionamiento con la ciudadanía y sus necesidades de información.

Ahora, cabe preguntarse qué relación existe entre las instituciones de la memoria y el desarrollo de capacidades. El vínculo entre ambos reside en el papel transformador que pueden desempeñar las instituciones de la memoria en la construcción de sociedades más justas, porque al seleccionar, organizar y difundir objetos documentales, estas fungen como mediadoras entre el pasado y las demandas sociales del presente, que, en articulación con el enfoque de capacidades y en respuesta a su misión central de resolver necesidades de información, pueden convertirse en plataformas para impulsar políticas públicas redistributivas y equitativas (Fraser, 2008). Además, convierten el conocimiento del pasado en una herramienta activa para la transformación social y el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas.

2. Las capacidades, una teoría para pensar las instituciones de la memoria y su vinculación con la justicia social

Martha Nussbaum (2002, 2005, 2007, 2010, 2012a, 2012b) es una filósofa estadounidense que desarrolló la teoría de las capacidades, influenciada por referentes como John Rawls (2012), Adam Smith (1994), Catherine MacKinnon (1989), Amartya Sen (1998, 2000), entre otros. Según esta teoría, existen capacidades atribuibles a los individuos y que son requeridas para desarrollar vidas plenas en el marco de la sociedad. Nussbaum (2002) establece tres tipos de capacidades, estas se detallan a continuación.

2.1 Capacidades básicas o innatas de las personas

Estas requieren oportunidades para ser completamente humanas, son el equipamiento innato de los individuos y la base necesaria para el desarrollo de las capacidades

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e360068 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360068

más avanzadas, la mayor parte de estas no se pueden aplicar de inmediato. Por ejemplo, si bien un recién nacido de nuestra especie nace con capacidades innatas para la comunicación, las cuales aprenderá a lo largo del tiempo a través de la cultura, también posee la razón práctica, que irá incorporando mediante procesos de socialización. La gratitud, entendida como un sentimiento que surge en sus relaciones con otros, y la capacidad de trabajar, que se desarrollará a lo largo de la vida, son otras habilidades que se forman en un contexto cultural. Aunque la condición humana las pone en un ámbito público, estas capacidades requieren necesariamente de espacios como la biblioteca, la familia y la escuela para fortalecerlas y desplegarlas plenamente.

2.2 Capacidades internas

Son características propias de las personas, que se desarrollan y constituyen, para ellas, condiciones suficientes para el ejercicio de la función respectiva. Por ejemplo, la disponibilidad inmediata de la capacidad a veces se produce por la pura maduración corporal, como la capacidad sexual, pero otras veces estas capacidades internas se desarrollan solo con el apoyo del medio circundante, como cuando se aprende a jugar con otros, a amar.

2.3 Capacidades combinadas en relación con las capacidades internas

En las condiciones adecuadas estas son viables. Se refieren a la integración de las capacidades internas de una persona con las condiciones externas que permiten su ejercicio efectivo. Por ejemplo, los ciudadanos de regímenes represivos no democráticos tienen la capacidad interna, pero no combinada, para expresar su pensamiento según su conciencia.

El enfoque de las capacidades propuesto por Nussbaum (2007) busca que cada sujeto pueda tener unas condiciones de vida dignas, y reconocer el rol estratégico de la disposición estatal de proyectos y estrategias dirigidas al fortalecimiento de proyectos colectivos e individuales enriquecedores, entre los que se cuentan aquellos orientados a la creación, fortalecimiento y proyección de las instituciones de la memoria y las prácticas de lectura, escritura y oralidad (LEO).

Sin embargo, la existencia de proyectos y estrategias provenientes del Estado no es garante del desarrollo igualitario de capacidades. Por ejemplo, la alfabetización universal logra disipar el analfabetismo, mas no convierte a todos los alfabetizados en lectores asiduos o potenciales escritores. Para cualquiera de los dos objetivos mencionados, se requiere una intrincada estructura social (Gobierno y ciudadanía) enfocada en la prestación de servicios educativos y culturales que puedan potenciar la constitución de un individuo lector o escritor. En términos de Nussbaum (2012a, 2012b), la anterior situación estaría enmarcada en el concepto de *dependencia*, según el cual, aunque alguien pueda organizar su propia vida con autonomía, necesita de alguien más para realizarse socialmente.

Es en este orden de ideas, las instituciones de la memoria no son en sí mismas avales del derecho humano a la cultura y el derecho constitucional al acceso a la información, para ello se requiere de infraestructura material, de capital humano y financiero que actúe de forma organizada y unitaria en favor de los derechos mencionados, así como se precisa de una comunidad de ciudadanos activos que asuman roles de participación y vigilancia.

3. Capacidades e instituciones de la memoria

Las LEO como tecnologías de poder inciden directamente en la constitución de Estados democráticos u autoritarios (Duque, 2022), toda vez que ayudan a determinar formas de organización e interacción social que sostienen mecanismos de emancipación o dominación, cuyo impacto es fundamental para la memoria social compartida.

Por otra parte, las LEO se materializan en el marco de las instituciones de la memoria:

> las bibliotecas, archivos y museos en particular deben entenderse también dentro de una concepción antropológica amplia, de base humanista, que ilumine sus luces y sombras, en una orientación abierta a las diferentes dimensiones del Fenómeno humano de la construcción de significados y experiencias por parte de los seres humanos individuales y sus organizaciones. (García-Marco, 2010, p. 62)

Según el marco comprensivo de las LEO como tecnologías de poder, estas nos llevan a trabajar por la garantía del acceso a la información y a la asunción de la ciudadanía, el empoderamiento y apropiación de los derechos basados en la autonomía que se adquiere mediante su práctica y el acceso a los servicios y bienes que ofrecen las instituciones de la memoria. La siguiente tabla (Tabla 1) condensa algunas experiencias, publicaciones o proyectos que en el marco de las ciencias de la información suman a algunas de las capacidades propuestas por Nussbaum (2012).

Por supuesto que el Estado, y cada proyecto de Gobierno, debe procurar los recursos necesarios para que cada sujeto cuente con las condiciones mínimas para el despliegue de sus capacidades. En el caso de las instituciones de la memoria, se debe contar con espacios que permitan acceder al capital cultural de la sociedad, considerando tanto el pasado como el presente, por lo que se hace indispensable tener una mirada plural sobre el desarrollo humano, la cual permita que los individuos traspasen brechas técnicas, tecnológicas, económicas, educativas y sociales.

A continuación, se detalla el listado de capacidades propuestas por Nussbaum (2012a, 2012b) y su propuesta de vinculación con las LEO y las instituciones de la memoria:

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria para la capacidad vida:

> **Vida.** Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.

- Prevención de la exclusión. Trabajar para que grupos vulnerables (personas con discapacidad, bajos recursos, o marginalizados) puedan gozar de un desarrollo pleno y de la garantia de sus derechos humanos, culturales y constitucionales.

- Acceso a oportunidades para una vida plena. Las bibliotecas públicas no solo ofrecen libros, sino también recursos educativos y tecnológicos que pueden ayudar a las personas a expandir sus horizontes y vivir una vida más rica.

- Museos como lugares de memoria. Estos pueden visibilizar historias de lucha, resiliencia y humanidad, y fomentar la reflexión sobre lo que significa vivir una vida valiosa.

- Preservación de memorias colectivas e individuales que permita que las generaciones futuras encuentren significado en las experiencias del pasado.

Propuesta de vinculación con las instituciones de la memoria para la salud corporal:

> **Salud corporal.** Ser capaces de gozar de buena salud, incluida la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentados y tener una vivienda adecuada.

- Espacios saludables. Los museos, las bibliotecas y los archivos pueden conformarse como lugares seguros y cómodos que ofrezcan condiciones ambientales saludables (ventilación, ergonomía, iluminación adecuada) para promover el bienestar físico de sus usuarios.

- Bienestar físico a través de la oferta de servicios y programas que incluyan actividades como yoga, caminatas guiadas o talleres de movimiento en sus instalaciones, que conecten la salud corporal con el disfrute de la información y la cultura.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con la integridad corporal:

> **Integridad corporal.** Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos.

- Puesta en marcha de servicios de extensión que permitan el goce pleno de los bienes y servicios de las bibliotecas, los museos y los archivos desde espacios no convencionales, siempre en procura del bienestar del usuario, y que faciliten el acceso a este tipo de servicios a poblaciones con condiciones motoras o cognitivas especiales que requieran atención particularizada.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con los sentidos, imaginación y pensamiento:

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e360068 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360068

Tabla 1. Experiencias y proyectos vinculados con las capacidades humanas

Capacidad	Experiencia
Vida	Bibliogueto. Cali, Colombia https://www.instagram.com/biblioghetto/?hl=es Bibliotecas A La Calle, Colombia. https://www.instagram.com/bibliotecasalacalle/ Cinco Hebras https://www.instagram.com/5_hebras/ Casa Cultural Botones https://www.instagram.com/casaculturalbotones/
Salud corporal	Bibliotecas que Alimentan es un proyecto de Justicia Alimentaria que tiene por objetivo que las bibliotecas públicas se conviertan en lugares de producción de conocimiento y participación ciudadana en torno a la alimentación, convirtiéndose en activos de salud alimentaria. https://www.youtube.com/watch?v=lmLI1tl4BtI Programa Biblioteca en Casa. Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, Colombia. https://www.nyota.com.br/_files/ugd/c3c80a_ff8c4ce5f61f4ea6856ec4f22781d7a4.pdf
Integridad corporal	Editorial Selo Nyota. Brasil (publicaciones con relación al género y lo etnicoracial) https://www.nyota.com.br/ Bibliotank. Consultora especializada en promoción de la lectura. Chile https://www.instagram.com/bibliotank/ Programa de Educación Lectora (PELI) https://www.youtube.com/watch?v=Eeel77y7Gdo
Sentidos, imaginación y pensamiento	Puriq Cartonera https://www.instagram.com/puriqcartonera/ Achikyay Centro de investigaciones y Promoción de Lectura. Chupaca, Junín-Perú https://www.instagram.com/achikyay/
Emociones	Libros que muerden. Argentina https://buenosaires.gob.ar/la-radio/libros-que-muerden Diplomado Memoria de Elefante. Universidad de Antioquia, Colombia https://www.youtube.com/watch?v=nDi8cn2Zcsk&t=12s&ab_channel=Udearroba
Razón práctica	Quilombo Intelectual. Brasil https://www.instagram.com/quilombointelectual/?hl=es Biblioteca Diversa. Colombia Biblioteca Diversa. Colombia https://www.instagram.com/bibliotecadiversa/
Otras especies	Red de Futuros Indígenas https://futurosindigenas.org/
Juego	Juego Literario de Medellín. Colombia https://www.youtube.com/watch?v=qh2aBb0WnJ0 Centro Cultural Valle Colorete. Perú https://www.instagram.com/vallecolorete/

Fuente: con base en la teoría de las capacidades de Martha Nussbaum (2012a, 2012b).

Sentidos, imaginación y pensamiento. Ser capaces de imaginar, pensar y razonar de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no limitada) el alfabetismo y una formación básica matemática y científica.

- Garantía en el acceso a la información por medio de la prestación de servicios de información y programa de alfabetización informacional, digital y mediática.

- Promoción de autonomía educativa, mediante el fortalecimiento de programas educativos no formales en modalidades diversas que permitan a las personas decidir sus trayectorias formativas.

- Apertura de espacios de discusión orientados por los usuarios.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con las emociones:

Emociones. Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos.

- Promoción de lectura. La literatura permite de modo sensible y concreto nombrar lo innombrable. Por ejemplo, Literatura infantil y juvenil (LIJ) encontramos alternativas que narran la vida y su grandeza, así como la muerte.

- Crear espacios de oralidad, en los que se fomente el diálogo emocional, puede permitir que las personas expresen emociones de manera constructiva, y qu se fortalezcan sus relaciones.

- Los museos pueden enfatizar en la dimensión del arte como catalizador emocional. Mediante las exposiciones se puede propiciar que las personas experimenten emociones profundas al conectar con historias humanas universales, como el amor, el sacrificio o el sufrimiento.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con la razón práctica:

Razón práctica. Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto a la planificación de la vida.

- Desde las instituciones de la memoria, la razón práctica, más allá de convertirse en una acción, se debe comprender como un principio orientador transversal a la planificación de los programas, bienes y servicios de las instituciones de la memoria.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con la afiliación:

Afiliación. Ser capaces de vivir con en comunidad, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social.

- Estimular la creación, reunión y mantenimiento de grupos con intereses diversos alrededor de programas, bienes y servicios de las instituciones de la memoria, por ejemplo, fomentando la exploración en colecciones especiales o incentivando la investigación en temas que reflejen la diversidad cultural, sexual, biológica, funcional, ecológica y lingüística, lo que puede resultar en un factor conglomerante entre individuos.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con otras especies:

Otras especies. Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.

- Promover el trabajo en las instituciones de la memoria con la vinculación de tres tipos patrimoniales: bibliográfico documental, cultural inmaterial y natural.

- Vincular el trabajo de las instituciones de la memoria bajo una mirada del ambiocentrismo y ecofeminismo.

- Reconocer las instituciones de la memoria como espacios socionaturales, como parte de un cosmos mayor.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e360068 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360068

- Contribuir desde las instituciones de la memoria a la alfabetización ambiental de modo que se aporte a la justicia ambiental y por tanto a la disminución del racismo ambiental.

Propuesta de vinculación con las instituciones de la memoria con el juego:

Juego. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.

- Establecer el juego como una metodología de trabajo para las instituciones de la memoria, incluida como una estrategia para activar tanto a los profesionales que trabajan en ellas como a los usuarios receptores de sus servicios. Desde la perspectiva de la promoción cultural, el juego propicia la constitución de la libre sensibilidad, el desarrollo de la imaginación, la construcción de realidades y la apropiación reflexiva del mundo.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con el entorno:

Control sobre el entorno de cada uno. Por un lado ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas y, por otro, tener la capacidad de contar con un patrimonio propio

- Promover espacios de formación ciudadana y política con el apoyo de entidades oficiales y civiles, que vinculen las instituciones de la memoria en actividades efectivas como centros de reunión y votación en comicios populares, sin distingo ideológico y en procura del respeto a la constitución o carta magna, según sea el caso.

- Fomentar la creación de grupos de usuarios que participen de forma proactiva en la toma decisiones en las instituciones de la memoria, por ejemplo: selección de material documental, curaduría de arte y adquisiciones especiales

4. Discusión

Aunque la educación, la cultura y las instituciones de la memoria son bienes comunes procurados en gran medida por la inversión oficial, son escenarios que gozan de independencia, porque son en sí mismos la materialización de proyectos sociales mayores como la apropiación cultural o la alfabetización informacional, por lo que es indispensable valorarlos desde su dimensión técnica y bancaria, en tanto servicios y derechos, a la vez que deben ser comprendidos como espacios y procesos sociales fértiles para el desarrollo de las capacidades humanas, anteriormente mencionadas.

Por lo tanto, el lazo demostrado entre las capacidades humanas y las instituciones de la memoria evidencia el poder que reside en un direccionamiento estratégico de los programas, bienes y servicios de las instituciones de la memoria, lo que podría incidir de forma directa e indirecta en la reducción de brechas sociales y en la adquisición y fortalecimiento de las capacidades humanas de sus usuarios que, en términos de Nussbaum (2012a, 2012b), podrían permitir un florecimiento de capacidades mínimas conducente al desarrollo de vidas plenas. Este es el fin último del proyecto bibliotecario, museístico y archivístico desde una mirada amplia e integradora.

Hablar de las brechas sociales sin apuntar a temas monetarios no es asunto menor, por ello propuestas como la del sociólogo sueco Göran Therborn (2015) tienen gran potencia, pues llama a la comprensión del fenómeno de la desigualdad en relación con las diferencias que imposibilitan un desarrollo pleno como seres humanos o, según Nussbaum (2012a, 2012b), en relación con las capacidades mínimas que como sujetos tenemos para avanzar en una vida plena.

> la desigualdad es una diferencia que viola algunos supuestos normales (mundanos) de la igualdad (no necesariamente de manera explícita o evidente) [...] por tanto, las desigualdades son violaciones de los derechos humanos, que impiden a miles de millones de personas alcanzar un desarrollo humano pleno. (Therborn, 2015, p. 49)

Así, se reafirma que contribuir al ideal de sociedad que anhelamos —y al que las bibliotecas, museos y archivos convocan— solo será posible si se promueven estructuras sociales que sostengan, fortalezcan y potencien el desarrollo de las capacidades humanas. Para ello, es imperativo mantener la exigencia a las instituciones para que actúen con responsabilidad ética y política, en tanto son ellas las que configuran, de manera decisiva,

las oportunidades vitales de las personas. No puede hablarse de justicia si se ignora esta estructura de poder vigente (Nussbaum, 2007). En este marco, las LEO, así como las instituciones de la memoria y las bibliotecas, se constituyen en espacios y tecnologías de poder al servicio de la democracia.

5. Referencias

1. Duque, Natalia (2022). El lenguaje, aquel artilugio que nos hace comunidad: lectura-escritura-oralidad (LEO), memoria y justicia social. *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (17), 40-56. https://doi.org/10.37135/chk.002.17.02
2. Fraser, Nancy (2008). *Escalas de justicia.* Paidós.
3. García-Marco, Francisco (2010). Las instituciones de la memoria ante el cambio digital: una propuesta sobre la articulación interdisciplinar de las ciencias de la documentación. *Pliegos de Yuste: Revista de Cultura y Pensamiento Europeos*, (11), 61-70.
4. MacKinnon, Catharine (1989). *Toward a feminist theory of the state.* Harvard University Press.
5. Nussbaum, Martha (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades.* Herder.
6. Nussbaum, Martha (2005). *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal.* Paidós.
7. Nussbaum, Martha (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión.* Paidós.
8. Nussbaum, Martha (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades.* Katz Editores.
9. Nussbaum, Martha (2012a). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano* (Trad. Albino Santos Mosquera). Paidós.
10. Nussbaum, Martha (2012b). *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós.
11. Sen, Amartya (1998). Capital humano y capacidad humana. *Cuadernos de Economía*, *17*(29), 67-72.
12. Sen, Amartya (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14-20.
13. Smith, Adam (1994). Riqueza de las naciones. *Alianza*, *37*, 67-72.
14. Rawls, John (2012). *Teoría de la justicia.* Fondo de Cultura Económica.
15. Therborn, Göran (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad.* Fondo de Cultura Económica.

Investigaciones

América Latina y la producción mundial de artículos científicos*

Resumen

En este trabajo se contrasta la producción de artículos científicos en el mundo durante el periodo 2015-2022. Es un estudio comparativo de carácter documental con procesamiento propio de los datos brutos que se exponen en la plataforma SCImago. Los resultados indican que solo diez países concentran la mayor parte de la producción mundial de artículos; América Latina y el Caribe aportan menos del 4 % del total mundial. No obstante, son solo cinco los países de la región que aportan más del 85 % de esos artículos. De acuerdo con estos resultados, se concluye que persiste un desarrollo desigual de la investigación en el mundo y en América Latina.

Palabras clave: artículos científicos, América Latina y el Caribe, SCImago Country Rank, investigación.

Tulio Ramírez
Posdoctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Magíster en Formación de Recursos Humanos. Sociólogo y abogado. Director del Doctorado en Educación de la Universidad Católica Andrés Bello y del Postdoctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela.
taramirez@ucab.edu.ve
https://orcid.org/0000-0002-9012-8707

Audy Salcedo
Doctor en Educación. Magíster en Educación, mención Enseñanza de la Matemática. Licenciado en Educación. Profesor de la Universidad Autónoma de Chile (Talca, Chile). Miembro del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Educación para la Primera Infancia (GIIEPI), Chile.
audy.salcedo@uautonoma.cl
https://orcid.org/0000-0002-9783-8509

Cómo citar este artículo: Ramírez, Tulio; Salcedo, Audy (2025). América Latina y la producción mundial de artículos científicos. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(3), e357217. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e357217

Recibido: 16-05-2024 / **Aceptado**: 17-09-2025

* Este artículo deriva de una línea de investigación sostenida desde el año 2015 sobre la producción de artículos científicos en América Latina y El Caribe. Esta Línea de Investigación cuenta con el apoyo del Secretariado de Investigación de la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela).

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Latin America and the World Production of Scientific Articles

Abstract

This study compares the production of scientific articles worldwide during the period 2015-2022. It is a comparative documentary study with proprietary processing of raw data presented on the SCImago platform. The results indicate that only ten countries account for most of the world's article production; Latin America and the Caribbean contribute less than 4% of the global total. However, only five countries in the region contribute more than 85% of these articles. Based on these results, it is concluded that there continues to be unequal development of research worldwide and in Latin America.

Keywords: Scientific articles, Latin America and the Caribbean, SCImago Country Rank, research.

1. Introducción

La revolución científico-tecnológica de mediados del siglo XX vinculó el avance del conocimiento a las exigencias tecnológicas de la producción, a la necesidad de encontrar la cura a las enfermedades y, paradójicamente, a la necesidad de desarrollar mecanismos de ataque y defensa ante eventuales guerras. Las guerras mundiales, la Guerra Fría y la dinámica de un modelo económico que impulsa la productividad, la eficiencia y la calidad como vértices para lograr nuevos mercados hacen que la ciencia y la tecnología salgan de los claustros universitarios para incorporarse como activos en la estructura de costos de las empresas (Flórez-Bolaños et al., 2019; Sotolongo y Delgado, 2006).

Esta relación supone una importante escalera de inversión en la empresa y de asociación estratégica con las universidades a través de subvenciones a proyectos de investigación y el desarrollo de una industria e instituciones especializadas en generar tecnologías e innovaciones. La meta para las universidades en materia de producción de ciencia y tecnología es impactar cada vez más la vida cotidiana de las personas y las empresas, las cuales se convierten en consumidores asiduos de tecnologías que no producen de manera endógena. Silicon Valley y el Instituto Tecnológico de Massachusetts son claros ejemplos de estas organizaciones proveedoras de tecnologías de última generación (Acosta et al., 2020; Bonilla et al., 2018; Urquijo, 2017).

Ante el incremento constante de las investigaciones generadas desde las universidades, centros de investigaciones, así como de las empresas, y la circulación oportuna de estos saberes, se consolida un nuevo paradigma civilizatorio que muchos expertos han llamado *sociedad del conocimiento* (Aretio, 2012; Bell, 2001; Drucker, 1993; Gibbons et al., 1997; Krüger, 2006; Pescador, 2014) o *sociedad de la información* (Castells, 1996, 1998a, 1998b, 2002; Comisión Económica para América latina y el Caribe [CEPAL], 2005; Carbonell-García et al., 2023; Tobón et al., 2015).

Si bien es cierto que durante los últimos sesenta años la generación de conocimiento se ha multiplicado con respecto a los últimos trecientos años, también es cierto que dicha producción ha sido desigual. Existen regiones y países en el mundo donde se produce la mayor cantidad de nuevos conocimientos y tecnologías, y esto los ubica en la punta del desarrollo. La aplicación de la ciencia a la producción ha maximizado economías, otrora domésticas y autosuficientes, y las ha convertido en sistemas en expansión constante (Pérez-Cazares, 2013).

Ahora bien, la producción de conocimientos se ha ido convirtiendo en una actividad cada vez más familiar en regiones diferentes al llamado "Primer Mundo" (Aguado-López y Becerril-García, 2016). Por ejemplo, en América Latina y el Caribe, África y Oriente Medio ha aumentado progresivamente la generación de conocimientos. Esto se ha reflejado en una mayor presencia de artículos creados por investigadores oriundos de esas regiones. La multiplicación de revistas académicas indexadas, así como la consolidación del formato electrónico, ha ayudado a visibilizar esta producción. Sin embargo, a la par de esta buena noticia, en América Latina sigue habiendo poca inversión en investigación, en comparación con los países desarrollados (Massaraní et al., 2023; Oxhorn, 2015; Ramírez y Salcedo, 2016, 2023).

En virtud de lo anterior, se ha planteado conocer la situación actual de la región latinoamericana y caribeña en cuanto a la producción de artículos científicos con respecto a la producción de las otras regiones del mun-

do, pues este es uno de los mejores indicadores de la actividad científica en la región. Para ello, se propuso hacer un seguimiento de la producción mundial y latinoamericana durante los últimos seis años (2015-2022), con el fin de identificar 1) las regiones y países que concentran la mayor producción de artículos científicos en el mundo; 2) la tendencia de esta región en cuanto a esa producción, y 3) los países de la región que más aportan a la producción global.

2. Metodología

La base de datos consultada está expuesta en una plataforma de internet que permite al usuario conocer indicadores sobre calidad e impacto de publicaciones y revistas de todo el mundo. La plataforma SCImago se alimenta de la información generada de una base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas, denominada Scopus de la empresa Elseiver.

La investigación se centró en indagar por el número de artículos por regiones y países producido desde el 2015 hasta el 2022. Si bien es cierto que la plataforma brinda sobre este rubro información desde 1996, el interés fue identificar la dinámica de producción de los últimos seis años (2015-2022), dado que fue un tiempo signado no solo por factores como el cambio climático, la pandemia de la COVID19, las confrontaciones locales, adelantos tecnológicos e investigación aeroespacial, sino también por la revalorización en el mundo de la investigación científica como recurso civilizatorio.

2.1 Criterios para seleccionar regiones y países

La plataforma SCImago distribuye la producción científica en el mundo con base en lo que denomina *regiones*; estas se conforman por 194 países autónomos y reconocidos por la ONU y con completa independencia, además de ellos hay entidades autónomas integradas a Estados soberanos, protectorados, regiones autodenominadas estados, etc. La suma total en el listado de SCImago llega a 234. Para efectos de este estudio, se llama de forma general a todas estas entidades *países*.

2.2 Documentos seleccionados

La plataforma SJR (2023) ofrece información sobre dos categorías de documentos, a saber, los *journals documents*, que incluyen todo todos los tipos de documentos incluidos en cada ejemplar de la revista en el año seleccionado, y los *citables documents* (documentos citables), que hacen referencia al total de artículos y revisiones publicados en tres años.

Para efectos de esta investigación, se escogieron los llamados documentos citables, ya que incluyen aquellos artículos que generan impacto real en el mundo académico, pues son citados por la comunidad científica, lo que realza el factor de impacto de la revista y del autor o autores.

2.3 Procesamiento de la información

Los datos sobre publicaciones de artículos por región del mundo fueron procesados por los investigadores; se trata de datos numéricos absolutos por país de cada región. Se utilizó una hoja de Excel para ordenar la información y proceder a calcular las variaciones porcentuales de la producción de artículos por región y país tomando en consideración los años que involucra el estudio.

De igual manera, se realizaron los cálculos estadísticos básicos para comparar la producción de artículos por región y país durante los años seleccionados para el estudio (2015-2022).

3. Resultados

De acuerdo con los datos publicados, en los que se incluye un *ranking* de países y regiones según el número de artículos científicos publicados en revistas arbitradas de alto impacto, desde el 2015 hasta el 2022, se han publicado un total de 31 337 489 artículos o documentos citables. Esta producción se distribuye en las ocho regiones geográficas que conforman el *ranking*. Estas regiones incluyen 198 países y 36 regiones dependientes y naciones autodeclaradas como tal, para un total de 234. El 77,3 % de los artículos fue generado en tres de las ocho regiones declaradas, a saber: Asia, Europa Occidental y América. El 22,7 % restante se produjo en las otras cinco regiones (Tabla 1).

En la Tabla 1, se identifican siete categorías que representan el número de regiones clasificadas por SCImago (Asia, África, América Latina y el Caribe, Europa del Oeste, Europa del Este, América del Norte y Oriente Medio y Región Pacífico). Cada una de estas categorías tiene, entre paréntesis, el número de países que las conforman, así como las regiones dependientes de otras naciones y naciones autodeclaradas como tal, sin reconocimiento de la ONU, lo que suma en total 234, entre países y regiones mencionadas.

Tabla 1. Partes del mundo donde se concentra la producción de artículos científicos, 2015-2022

Regiones	Artículos publicados 2015-2022	% de la producción mundial 2015-2022
Asia (33)	10 340 932	32,9
Europa Occidental (29)	8 266 546	26,3
América del Norte (3)	5 690 429	18,1
Europa del Este (23)	2 201 087	7,2
Oriente Medio (16)	1 631 607	5,2
América Latina y el Caribe (48)	1 352 600	4,3
África (58)	938 079	2,9
Región Pacífico (24)	916 509	2,9
Total (234 países)	31 337 489	100,00

Fuente: datos de SJR (2023). Procesamiento propio.

Asia puntea las estadísticas de producción de artículos científicos con un 32,9 %, le sigue Europa Occidental con 26,3 % y América del Norte con 18,1 %. Sin embargo, cuando se analiza esta producción respecto a lo interno de cada región, se observa una diferencia significativa en cuanto a la contribución porcentual por países. Se destaca que el grueso de la producción siempre se concentra en un pequeño número de países. En la Tabla 2 se aprecia el comportamiento en estas tres regiones, que son las más productivas.

Se evidencia que en solo tres de las ocho regiones que conforman la tabla se concentra más del 70 % de la producción mundial de artículos científicos. Es importante advertir que la producción desigual también se evidencia respecto a lo interno de cada una de estas regiones. Las cifras son elocuentes y muestran que en solo diez de los 234 países se concentra la producción de artículos científicos generados por el mundo. Las Tablas 2 y 3 ayudan a visualizar cuáles países, por cada región, son los productores de más artículos.

Tabla 2. Países del mundo donde se concentra la producción de artículos científicos, 2015-2022

Países que más publican por región	Número de artículos	Aporte a la región (%)	Aporte al mundo (%) Total: 31 337 489
China, India, Japón	7 802 971	75,4	25,8
EE. UU., Canadá	5 690 422	99,9	18,1
Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y España	5 578 600	67,4	17,8
Total	**19 071 600**		**60,7**

Fuente: datos de SJR (2023). Procesamiento propio.

Tabla 3. Producción de artículos científicos durante 2015-2022 en Europa del Este, Oriente Medio, América Latina y el Caribe y África

Países que más publican por Región	Artículos	Aporte a la región (%)	Aporte al mundo (%) Total: 26 565 926
Europa del Este: República Federal Rusa, Polonia, República Checa, Rumanía, Hungría y Ucrania	1 741 457	79,1	5,5
Oriente Medio: Irán, Israel, Turquía, Arabia Saudita	1 307 434	80,1	4,1
América Latina y el Caribe: Brasil, México, Chile, Argentina y Colombia	1 022 819	88,2	3,8
Pacífico: Australia y Nueva Zelanda	906 689	98,9	2,8
África: Sudáfrica, Egipto, Túnez, Nigeria Argelia y Marruecos	709 127	75,5	2,2
Total	**4 664 707**		**14,6**

Fuente: datos de SJR (2023). Procesamiento propio.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e357217 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e357217

En el caso de la región asiática, conformada por 33 países, China, India y Japón aportan el 75,4 % de esa producción. Estos tres países produjeron 7 802 971 artículos, de un total de 10 340 932 publicados entre el 2015 y el 2022.

Para el mismo periodo, en Europa Occidental, de los 8 266 546 artículos publicados por los 29 países que la conforman, el 67,4 % fue generado en el Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y España.

En el caso de América de Norte, conformado solo por Estados Unidos y Canadá, más un conjunto de islas llamadas Islas Menores alejadas de Estados Unidos, la producción se concentra en Estados Unidos y Canadá. De los 5 690 429 artículos publicados entre el 2015 y el 2022, estos dos países produjeron 5 690 422, lo que representa el 99,9 %.

Procesando los datos aportados por SCImago, llama la atención que de los 63 países agrupados en estas tres regiones solo diez están a la vanguardia de la producción de artículos científicos. Entre el 2015 y el 2022, China, India, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, España, Estados Unidos y Canadá publicaron más de la mitad (60,7 %) de los artículos generados en el mundo.

En la Tabla 3 se muestran los datos correspondientes a los países en los que se concentra la producción de artículos durante el periodo estudiado, en Europa del Este, América Latina y el Caribe, y África.

Entre el 2015 y el 2022, 23 países de Europa del Este produjeron un total de 2 201 087 artículos científicos en revistas indexadas por Scopus. Sin embargo, el 79,1 % de esta producción fue generada desde seis de esos 23 países que conforman la región, a saber, la Federación Rusa, Polonia, la República Checa, Rumanía, Hungría y Ucrania.

América Latina y el Caribe, con un total de 48 países, aportó a la producción mundial un total de 1 352 600 artículos, lo que representó el 4,3 % de la producción mundial. Sin embargo, la mayoría de la producción se concentra en solo cinco países: Brasil, México, Argentina, Chile y Colombia. Entre estos se publicaron 1 022 819 artículos, lo que representa un 88,2 % de la producción total de la región.

África, por su parte, con un total de 59 países, ha publicado el 2,9 % de los artículos producidos en el mundo, con un total de 938 079 durante el período estudiado. Los países líderes en esta región fueron Sudáfrica, Egipto, Túnez, Nigeria, Argelia y Marruecos, los cuales concentraron el 75,5 % de la producción. Sudáfrica ha liderado la región en cinco de los seis años analizados.

La región Pacífico con 24 países produjo 916 509 artículos, lo que representa el 2,9 % de la producción mundial; pero solo Australia y Nueva Zelanda acumularon en el período un total de 906 689 de estos documentos, casi el 99 % de toda la producción de la región.

3.1 Situación de América Latina y el Caribe

Tradicionalmente, Brasil ha sido el país con mayor producción absoluta en América Latina y el Caribe. Durante dos años seguidos (2020 y 2022) superó los 100 000 artículos publicados. El segundo lugar en este *ranking* lo ha ocupado México, aunque sin alcanzar ni siquiera la mitad de lo producido desde Brasil. Para el 2022, el país azteca produjo aproximadamente un 70 % menos de lo aportado por el gigante del sur. En la Tabla 4 se puede observar que el 88,2 % de los artículos publicados durante el 2022 por autores de América Latina y el Caribe provienen de cinco países que ocupan los primeros lugares.

Del 2015 al 2022, la región América Latina incrementó en más del doble su producción de artículos científicos. De 132 391 artículos producidos en el 2015 pasó a 203 849 en el 2022, lo cual representa un incremento porcentual del 67,7 %. Los diez países que ocupan lugar destacado en este aumento son Ecuador y Perú, que vieron incrementar su producción en más de un 258 % con respecto al 2015. Costa Rica tuvo un incremento que supera el 92,5 %.

De los países con mayor producción de artículos para el año 2022, ocho experimentaron incrementos porcentuales significativos, mayores al 60 %. Solo Argentina y Cuba tuvieron incrementos discretos del 29 y del 4,7 %, respectivamente. Venezuela, que ocupaba el octavo lugar en el 2015, sale del top-10 en el 2022 con una caída del 13,5 % con respecto a la producción del 2015.

El Gráfico 1 muestra la producción de artículos de los ocho países de América Latina más productores de ar-

Tabla 4. Contribución de artículos científicos por país en América Latina y el Caribe, 2015-2022

Puesto 2015	País	Artículos	Puesto 2022	País	Artículos	Incremento respecto a 2015 (%)
1)	Brasil	66 791	1)	Brasil	94 517	41,5
2)	México	20 137	2)	México	31 518	56,5
3)	Argentina	12 412	3)	Chile	18 652	68,8
4)	Chile	11 116	4)	Colombia	16 254	53,1
5)	Colombia	8639	5)	Argentina	16 023	29,0
6)	Cuba	2076	6)	Perú	6814	275,8
7)	Perú	1813	7)	Ecuador	5740	259,6
8)	Venezuela	1677	8)	Uruguay	2238	73,4
9)	Ecuador	1596	9)	Cuba	2174	4,7
10)	Uruguay	1290	10)	Costa Rica	1560	92,5
	Resto de Países	4844		Resto de Países	8359	72,5
	Total	**132 391**			**203 849**	**67,7**

Fuente: datos de SJR (2023). Procesamiento propio.

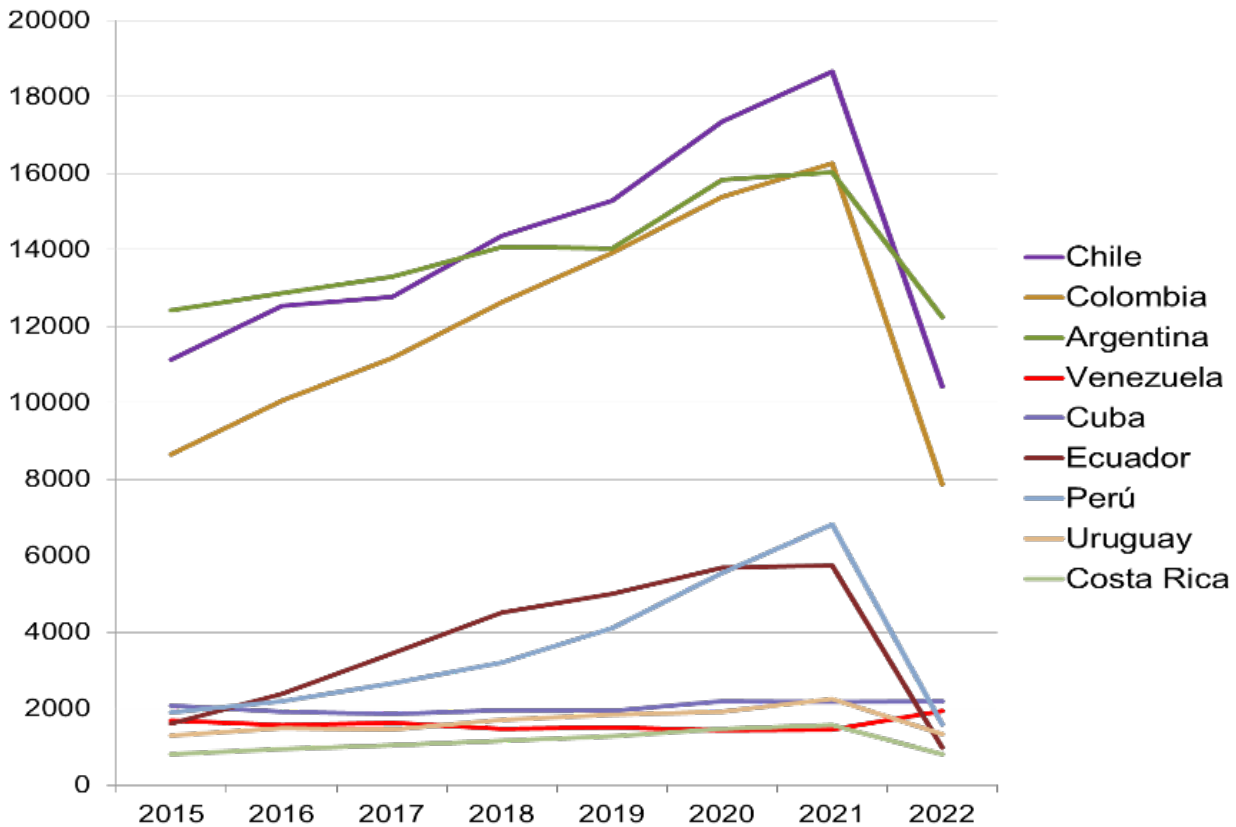

Gráfico 1. Dinámica de producción de artículos científicos en América Latina y el Caribe 2015-2022.

Fuente: datos del Scimago (2023). Procesamiento propio.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e357217 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e357217

tículos científicos durante los seis años estudiados.Se excluye a Brasil y México para no distorsionar la gráfica, ya que la elevada producción de estos dos países aglomeraría en un conjunto poco nítido al resto de los países que se ubican por debajo de estas dos entidades.

Lo primero que se advierte es que la pandemia ralentizó en algunos de los países estudiados el ritmo ascendente de producción de artículos científicos que se venía verificando desde el año 2015. Bajaron su aporte Argentina, Cuba y Venezuela, los cuales han perdido posiciones durante los últimos seis años. Tradicionalmente, Argentina fue el tercer productor de artículos, detrás de Brasil y México, pero ha cedido su puesto ante el crecimiento sostenido de Chile. El caso de Cuba merece un comentario, la isla durante mucho tiempo ocupó el sexto lugar, pero para el año 2022 ocupa el noveno lugar, con Uruguay en el octavo lugar. Otro caso de pérdida de posiciones es Venezuela, que para el 2015 ocupaba el octavo puesto, pasando a ocupar la posición 11 en el 2022. En la gráfica se aprecia que la producción de Venezuela está representada por una línea que tiende a ser constante, prácticamente paralela al eje de las abscisas.

Un aspecto para resaltar es que la pandemia sí impactó en la dinámica de producción de artículos en la región. Se observa la caída estrepitosa en todos los países de América Latina y el Caribe. Se supone que las publicaciones del 2022 fueron entregadas a consideración del arbitraje de las revistas un año o dos años antes. La caida del 2022 se explicaría porque durante la pandemia no se verificaron muchas entregas, lo que incide en el número de publicaciones del 2022.

En el 2022, Brasil bajó su contribución a los artículos publicados en la región en 3,5 %, respecto a su aporte en el 2015. De producir la mitad de los artículos (50,4 %) en el 2015, pasó a aportar el 46,1 % en el 2022 (Tabla 5).

En la Tabla 5 se observa que México mantiene una contribución de artículos constante a la región. Chile, Colombia, Perú y Ecuador muestran una situación diferenciada respecto a Brasil. Mientras el llamado gigante del sur disminuye su contribución en el número de artículos publicados en la región, esos cuatro países aumentaron su contribución en el 2022 en relación con el 2015.

Argentina, Cuba y Venezuela son los países que muestran un descenso en la producción del 2022, respecto al 2015. En el 2015, Argentina contribuía con el 9,3 % de los artículos de la región, pero en el 2022 aportó el 7,8 %.

Tabla 5. América Latina y El Caribe. Top-10 de países por sus aportes a la región (2015-2022)

Puesto 2015	País	Contribución a la región (%) Total: 132 391	Puesto 2022	País	Contribución a la región 2022 Total: 203 849
1)	Brasil	50,4	1)	Brasil	46,1
2)	México	15,2	2)	México	15,4
3)	Argentina	9,3	3)	Chile	9,1
4)	Chile	8,3	4)	Colombia	7,9
5)	Colombia	6,5	5)	Argentina	7,8
6)	Perú	1,6	6)	Perú	3,3
7)	Cuba	1,4	7)	Ecuador	2,8
8)	Venezuela	1,3	8)	Uruguay	1,0
9)	Ecuador	1,2	9)	Cuba	1,0
10)	Uruguay	1,0	10)	Costa Rica	0,7
	Resto de Países	3,7		Resto de Países	4,1
	Total	**100,0**			**100,0**

Fuente: datos de SJR (2023). Procesamiento propio.

Uruguay mantuvo casi constante su contribución a la región, cerca del 1 %, pero con leves crecimientos. Mientras el grupo Resto de los países suben su aporte, aunque apenas en un 0,4 %.

Cabe resaltar el caso de Venezuela, que para 1998 se encontraba en el quinto lugar de la región con una contribución del 4,7 %. Para 2015, pasó a 1,3 % y, luego, en el 2022, a 0,7 %; esto reduce su aporte en un 85 %. Este país viene perdiendo posiciones desde el 2005.

El descenso ha sido tan pronunciado que, en el 2022, se encontro fuera del grupo de los diez países más productores de la región. Los datos aportados ratifican una disminución continuada que había sido identificada en investigaciones previas realizadas por Aguado y Becerril (2016), Ramírez y Salcedo (2016), Blanco (2019), Araujo-Bilmonte et al. (2020) y González-Parias et al. (2022).

Argentina, Venezuela y Cuba, cuya tendencia en los últimos seis años ha sido contribuir cada vez menos a la producción de la región, no vieron ninguna alteración de esa caída constante durante el periodo de pandemia; por el contrario, esa tendencia negativa se acentuó. Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay experimentaron una reducción de sus aportes durante el período de pandemia, lo cual alteró una tendencia que iba in crescendo desde el 2015. Perú fue el único país que, durante la pandemia, no vio alterada su dinámica de aportes anuales cada vez más altos. El caso de Costa Rica es de considerar, pues sus aportes a la región han ido aumentando paulatinamente, hasta el punto de que en el 2022 logró entrar en los diez países que más aportan.

4. Discusión

El análisis de la producción de artículos científicos en el mundo indica que todas las regiones están haciendo esfuerzos por incrementar la producción de conocimientos. No obstante, el rezago con respecto a los países que están a la vanguardia pareciera ensancharse cada vez más. Aunque los investigadores de regiones como América Latina y el Caribe, África, los países del Oriente Medio y los del Pacífico han incrementado su producción durante los últimos cinco años, todavía se evidencia un rezago con respecto a países de la Europa Occidental y Oriental, Asia y Norteamérica.

La diferencia entre los países de América Latina y el Caribe en relación con los países líderes a nivel mundial se replica al interior de la región. Solo cinco países (Brasil, México, Chile, Colombia y Argentina) capitalizan casi la totalidad de la publicación de artículos científicos en América Latina y el Caribe, a pesar de los esfuerzos de Perú y Ecuador, que han aumentado considerablemente su aporte en los últimos años (Barra, 2019; Rodríguez et al., 2019; León et al., 2020).

Ahora bien, las universidades, que tienden a producir la mayor cantidad de artículos científicos, deben renovar sus esfuerzos para estimular la investigación en todas las disciplinas. El establecimiento de programas de financiamiento a proyectos de investigación y de estímulo a los investigadores por productividad científica son algunas de las estrategias exitosas ya implementadas en algunos países, las cuales es necesario replicar. Sin embargo, también es cierto que la crisis económica que, de manera prolongada, sufren países de la región ha hecho que las universidades públicas sufran severos recortes presupuestarios, lo que ha impedido el financiamiento de investigaciones, así como el abastecimiento de laboratorios. El caso venezolano es ilustrativo. Las principales universidades públicas de ese país, otrora productoras de gran cantidad de artículos científicos, que ocuparon el quinto lugar en América Latina y el Caribe por muchos años, hoy ni siquiera aparece entre los diez primeros lugares. Desde hace más de una década estas instituciones reciben presupuestos muy por debajo del requerido para su funcionamiento, lo que ha generado una diáspora importante de profesores e investigadores, hoy día empleados en muchas universidades de la región.

Más allá del caso particular de Venezuela, se podría afirmar que la baja producción de artículos científicos en América Latina se debe a una serie de factores interrelacionados que afectan tanto a la oferta como a la demanda de investigación científica:

a) La inversión en investigación y desarrollo (I+D) en América Latina es significativamente menor que en países desarrollados. Esto se traduce en una menor disponibilidad de recursos para financiar proyectos de investigación. Esta situación limita la capacidad de los investigadores para realizar estudios de calidad y publicar sus resultados. Los presupuestos solo alcanzan

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e357217 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e357217

para mantener una tecnología obsoleta limitando la posibilidad de realizar alianzas estratégicas con empresas que precisan de tecnología de punta para llevar adelante sus procesos productivos.

b) Muchos investigadores en América Latina tienen contratos temporales o mal remunerados, lo que genera inestabilidad laboral y dificulta la dedicación plena a la investigación. Esto se traduce en una menor productividad y en una menor probabilidad de publicar artículos en revistas de alto impacto. Hoy día, publicar en revistas de alto impacto, lo cual daría visibilidad al investigador y a la universidad, requiere de capacidad financiera para costear los montos que exigen estas revistas para la revisión y publicación. No todas las universidades están en capacidad de mantener programas de estímulo a la investigación a través de fondos para subsidiar tales publicaciones, ni todos los profesores-investigadores pueden costear tal erogación.

c) Las universidades e instituciones de investigación en América Latina a menudo carecen de la infraestructura y el equipamiento necesarios para llevar a cabo investigaciones de vanguardia. Esto limita la capacidad de los investigadores para realizar estudios complejos y competitivos a nivel internacional.

d) La formación en investigación en las universidades latinoamericanas no siempre es de la mejor calidad. Esto puede generar investigadores con habilidades insuficientes para realizar investigaciones de alto impacto y publicar sus resultados en revistas internacionales. En algunos países de la región los sueldos de los profesores e investigadores son tan precarios que estimulan la diáspora de ese talento humano a universidades del mundo más competitivas en términos salariales.

e) En algunos países de América Latina, existe una baja cultura de la publicación científica, lo que significa que los investigadores no siempre están incentivados a publicar sus resultados en revistas especializadas. Esto limita la difusión del conocimiento científico producido en la región.

f) Las revistas científicas de mayor impacto suelen estar ubicadas en países desarrollados y tienen requisitos de publicación exigentes, lo que puede dificultar la publicación de investigaciones realizadas por científicos latinoamericanos.

g) Los investigadores en América Latina no siempre tienen acceso a las bases de datos y recursos bibliográficos necesarios para realizar investigaciones de calidad y estar al día con los últimos avances científicos. La membresía a esas bases de datos supone costos de afiliación imposible de pagar por los investigadores.

A pesar de estos obstáculos, existen algunos países en América Latina que han logrado aumentar significativamente su producción científica en los últimos años. Esto se debe en parte a un mayor esfuerzo por parte de los Gobiernos para invertir en I+D, así como a la mejora de la calidad de la formación en investigación y al surgimiento de nuevas revistas científicas de calidad en la región.

Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para que América Latina alcance los niveles de producción científica de los países desarrollados. Se necesitan políticas públicas que incentiven la investigación, fortalezcan las instituciones de investigación y mejoren la formación de los investigadores. Además, es necesario promover una mayor cultura de la publicación científica y facilitar el acceso a las bases de datos y recursos bibliográficos necesarios para realizar investigaciones de calidad. Solo así se podrá potenciar el desarrollo científico y tecnológico de la región y generar conocimiento que contribuya a solucionar los problemas que enfrenta la sociedad latinoamericana.

Es urgente abonar el semillero de jóvenes investigadores y estudiantes universitarios con la idea de conformar una masa crítica que impulse la investigación científica en nuestros países, capaces de incorporarse a los nodos de investigación mundial, con herramientas y fortalezas. No basta el interés de una u otra universidad, se trata de implementar políticas de Estado que trascienda a los gobiernos de turno. Debe construirse un acuerdo político para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

En conclusión, parece difícil que la producción científica en América Latina pueda tener un crecimiento sostenido sin un compromiso a largo plazo por parte de cada Estado. La región solo podrá avanzar hacia una mayor competitividad científica y tecnológica con

la implementación de políticas eficaces, que deben ir acompañadas con inversión en infraestructura, formación y estímulos para investigadores, así como la promoción activa de la difusión del conocimiento. Este es un proceso primordial para impulsar el desarrollo científico y económico de la región.

Asimismo, el fortalecimiento de la producción científica de Latinoamérica también requiere de una integración estratégicas con las ciencias de la información. Esta disciplina es fundamental en la gestión, organización y difusión del conocimiento generado, lo cual facilita el acceso a recursos bibliográficos y bases de datos, esenciales para la investigación de calidad. Mejorar la colaboración entre investigadores y profesionales de la información, potencia la visibilidad, el impacto y acceso de la ciencia producida en América Latina.

Finalmente, es pertinente aclarar que para la investigación cuyos datos aquí se presentan, solo se tomó el conjunto de revistas indizadas en Scopus como fuente de información, por lo que es recomendable hacer estudios similares con los datos de otros índices, como por ejemplo la Web of Science o SCielo. Eso permitiría complementar los resultados registrados en este reporte.

5. Referencias

1. Acosta, Adán; Aguilar-Esteva, Verónica; Carreño, Ricardo; Patiño, Miguel; Patiño, Julián; Martínez, Miguel (2020). Nuevas tecnologías como factor de cambio ante los retos de la inteligencia artificial y la sociedad del conocimiento. *Revista Espacios*, *41*(05), 1-8. https://www.revistaespacios.com/a20v41n05/a20v41n05p25.pdf
2. Aguado-López, Eduardo; Becerril-García, Arianna (2016). Producción científica venezolana: apuntes sobre su pérdida de liderazgo en la región latinoamericana. *Revista Venezolana de Gerencia*, *21*(73). 73, 11-29. https://www.redalyc.org/pdf/290/29045347002.pdf
3. Araujo-Bilmonte, Elking; Huertas-Tulcanaza, Liceth; Párraga Stead, Kenny (2020). Análisis de la producción científica del Ecuador a través de la plataforma Web of Science. *Revista Cátedra*, *3*(2), 150-165. https://doi.org/10.29166/catedra.v3i2.2160
4. Aretio, Lorenzo (2012). *Sociedad del conocimiento y educación.* Lorenzo García Aretio Editor
5. Barra, Ana (2019). La importancia de la productividad científica en la acreditación institucional de universidades chilenas. *Formación Universitaria*, *12*(3), 101-110. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062019000300101
6. Bell, Daniel (2001). *El advenimiento de la sociedad post-industrial. Un intento de prognosis social.* Alianza.
7. Blanco, Carlos (2019). La investigación en educación: Colombia y Venezuela, una breve síntesis. *Revista de Educación de Puerto Rico*, *2*(2), 1-18. https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/view/16007
8. Bonilla, Héctor; Cabanzo, Francisco; Delgado, Tania; Hernández Salgar, Óscar; Niño, Alexander; Salamanca, Juan (2018). Apuntes sobre el debate académico en Colombia en el proceso de reconocimiento gubernamental de la creación como práctica de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, *13*(1). https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae13-1.asda
9. Carbonell-García, Carmen; Burgos-Goicochea, Saby; Calderón, Davis; Paredes-Fernández, Oster (2023). La Inteligencia Artificial en el contexto de la formación educativa. Episteme Koinonía. *Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, *6*(12), 152-166. https://doi.org/10.35381/e.k.v6i12.2547
10. Castells, Manuel (1996). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura (vol. 1). La Sociedad Red.* Alianza.
11. Castells, Manuel (1998a). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura (vol. 2). El poder de la identidad.* Alianza.
12. Castells, Manuel (1998b). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura (vol.3). Fin de Milenio.* Alianza.
13. Castells, Manuel (2002). *La dimensión cultural de Internet.* Universitat Oberta de Catalunya. https://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502.html
14. Comisión Económica para América latina y el Caribe (2005). Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe. *Revista de Estudios Sociales*, (22), 137-140. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2005000300013
15. Drucker, Peter (1993). *La sociedad poscapitalista.* Sudamericana.
16. Flórez-Bolaños, Jaime; Aguilera- Prado, Marco; y Salcedo-Parra, Octavio (2019). Industria 4.0: tendencias de la Literatura académica reciente. *Revista Espacios*, *40*(30). 1-17. http://es.revistaespacios.com/a19v40n30/a19v40n30p27.pdf
17. Gibbons, Michael; Limoges, Camille; Nowotny Helga; Schwartzman Simon; Scott, Peter; Trow, Martin (1997). *La nueva producción del conocimiento La dinámica de la ciencia*

y la investigación en las sociedades contemporáneas. Pomares-Corredor.

18. González-Parias, Carlos; Londoño-Aria, José; Giraldo-Mejía, Wilfredo (2022). Evolución de la producción científica en América Latina indexada en Scopus. 2010-2021. *Bibliotecas Anales de Investigación*, *18*(3), 1-14. https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/3074

19. Krüger, Karsten (2006). El concepto de la "Sociedad del Conocimiento". *Revista Bibliográfica de Geografía y CienciasSsociales*, *11*(683), 1-14. http://www.ub.es/geocrit/b3w-683.htm

20. León, Jorge; Socorro, Alejandro; Cáceres, Maritza; Pérez, Coralia (2020). Producción científica en América Latina y el Caribe en el período 1996-2019. *Revista Cubana de Medicina Militar*, *25*(3), 1-10. http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/573

21. Massarani, Luisa; Alvaro, Marcela; Magalhães, Danilo; Valadares, Penélope (2023). Investigación en divulgación de la ciencia: Un estudio de los artículos científicos en América Latina. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, *19*(56), 33-57. https://doi.org/10.52712/issn.1850-0013-377

22. Oxhorn, Philip (2015). Producción, calidad y difusión de las revistas científicas del siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*, (77), 39-44. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000500004

23. Pérez-Cazares, Martín (2013). La producción de conocimientos. Enl@ce. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, *10*(1), 21-30. https://www.redalyc.org/pdf/823/82326270003.pdf

24. Pescador, Beatriz (2014). ¿Hacia una sociedad del conocimiento? *Revista de la Facultad de Medicina*, *22*(2), 6-7. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-52562014000200001&script=sci_arttext

25. Ramírez, Tulio; Salcedo, Audy (2016). Inversión y producción científica en Venezuela ¿una relación Inversamente proporcional? *Revista de Pedagogía*, *37*(101), 147-174. https://www.redalyc.org/pdf/659/65950543008.pdf

26. Ramírez, Tulio; Salcedo, Audy (2023). América Latina y la producción de artículos científicos: un crecimiento desigual y asimétrico. *Revista Práxis Educacional*, *19*(50), https://doi.org/10.22481/praxisedu.v19i50.12001

27. Rodríguez Muñoz, Raúl; Socorro Castro, Alejandro; Espinoza Cordero, Carlos (2019). Análisis de Scimago Journal & Country Rank, utilidad para el desarrollo bibliométrico en la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Revista Publicando*, *6*(21), 58-68. https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1635

28. SCImago Journal and Country Rank (2023). SCImago Journal and Country Rank. https://www.scimagojr.com/journalrank.php?country=Asiatic%20Region&order=item&ord=desc&min=30&min_type=cd&page=6&total_size=2022

29. Sotolongo, Pedro; Delgado, Carlos (2006). *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social: Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. CLACSO.

30. Tobón, Sergio; Guzmán, Clara; Silvano, José; Cardona, Sergio (2015). Sociedad del conocimiento: Estudio documental desde una perspectiva humanista y compleja. *Paradigma*, *36*(2), 7-36. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512015000200002&lng=es&tlng=es

31. Urquijo, José (2017). Sociedad y nuevas tecnologías, ventajas e inconvenientes. *Revista Extremeña de Ciencias Sociales Almenara*, (9), 45-49. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5889948

Derechos de autor y licencias de la inteligencia artificial generativa: un análisis desde la ciencia abierta en América Latina*

Resumen

A nivel global, diversos Gobiernos, instituciones y universidades debaten sobre los productos de información que usa y produce la inteligencia artificial generativa para su entrenamiento, por lo que puede decirse que dicha situación está vinculada con temas de regulación de derechos de autor, sobre el uso, el permiso y referencia de aquellos productos. En este sentido, el objetivo de esta investigación fue identificar los derechos de autor y las licencias que a la fecha los Gobiernos, las instituciones de educación superior y los organismos de investigación de América Latina desarrollan para legislar los productos de información que usa y produce la inteligencia artificial generativa. En cuanto a la metodología, se llevó a cabo con revisión bibliográfica, con métodos cuantitativos y cualitativos. Para el análisis exploratorio se consultó la World Intellectual Property Organization, Lex Data, el Observatorio de políticas nacionales de IA, el Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial, flexibilidades de las bases de datos respecto del derecho de autor en América Latina y capítulos Creative Commons de América Latina. La búsqueda y recuperación de información se basó en cinco categorías definidas. Una conclusión general es que la inteligencia artificial generativa es una actividad informativa que debe ser atendida con regulaciones de derechos de autor y licencias abiertas para actuar desde la ética y con transparencia, y evitar infringir derechos o incurrir en acciones poco favorables.

Palabras clave: inteligencia artificial generativa; ciencia abierta; derechos de autor; licencias; normatividades.

Cómo citar este artículo: Palma, Juan Miguel (2025). Derechos de autor y licencias de la inteligencia artificial generativa: un análisis desde la ciencia abierta en América Latina. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(3), e358961. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e358961

Recibido: 19-11-2024 / **Aceptado**: 22-08-2025

Juan Miguel Palma Peña
Doctor, maestro y licenciado en Bibliotecología y Estudios de la Información por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Bibliotecólogo académico en Coordinación de Humanidades, UNAM. Profesor de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información a Distancia, UNAM.
jemajumi@hotmail.com
https://orcid.org/0000-0002-6292-4511

* El presente trabajo de investigación deriva de colaboraciones con los grupos de trabajo de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA), tales como Serial and Other Continuing Resources y Artificial Intelligence.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Copyright and Licenses of Generative Artificial Intelligence: An Analysis from Open Science in Latin America

Abstract

At the global level, several governments, institutions, and universities are debating about the information products they use and produce the generative artificial intelligence for their training, so that might be this situation defined as being linked to copyright regulation issues regarding the use, permission, and reference of said products. In this regard, this research aims to identify the copyrights and licenses that governments, Higher Education Institutions and Research Organizations in Latin America have developed to date to regulate the information products used and produced by GenAI. The methodology for this research includes a bibliographic review, as well as quantitative and qualitative methods. For the exploratory analysis, the WIPO Lex Data; the National AI Policy Observatory; the Latin American Artificial Intelligence Index; Database Flexibilities Regarding Copyright in Latin America; and Creative Commons chapters on Latin American and Caribbean Law were consulted. Information search and retrieval is based on five defined categories. A general conclusion is that GenAI is an informational activity that must be regulated by copyright regulations and open licenses to act ethically and transparently, thereby avoiding infringement of rights and/or engaging in unfavorable actions.

Keywords: Generative artificial intelligence; open science; library and information science; copyright; licenses; regulations.

1. Introducción

La apertura y reproducibilidad de los datos y los resultados de la investigación generados con fondos públicos, en general, promueve la implementación de diferentes tecnologías de la información emergentes, tal como la inteligencia artificial generativa (IAGen). El principal problema de este estudio es que los datos abiertos y los resultados de investigación que utiliza y produce la IAGen plantea dudas y desafíos a los Gobiernos, a las organizaciones de investigación (OI) y a las instituciones de educación superior (IES) sobre cómo legislar el uso, la autoría, la propiedad, la disponibilidad y la reproducibilidad de aquellos productos.

La hipótesis de este trabajo es que la lAGen es una actividad informativa que utiliza datos y resultados de investigación disponibles en acceso abierto y produce contenidos para dar respuestas a diferentes interrogantes, por lo que podría precisarse que dicha tecnología requiere de regulaciones con marcos normativos que formalicen el acceso, la usabilidad, la reproducibilidad y la transparencia de los productos abiertos y de aquellos que produce. El objetivo de este estudio fue identificar los derechos de autor y las licencias abiertas que a la fecha los Gobiernos, las IES y los OI de América Latina (AL) desarrollan para legislar los productos que usa y los productos que genera la IAGen.

2. Revisión de la literatura

La IAGen, principalmente aquella compuesta por los modelos *large language model*, *deep learning* y *machine learning*, ha impulsado la producción de vasta literatura en la que se analizan los conceptos, elementos, factores, ventajas, desventajas y desafíos de dicha tecnología. La IAGen tiene antecedentes desde mediados del siglo XX a la fecha (Butler, 1982; World Intellectual Property Organization [WIPO], 2019; United States Copyright Office, 2023a; Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD], 2023a; United States Copyright Office, 2025; Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA], 2025).

Los conceptos de la IAGen tienen diferentes objetivos y enfoques según el campo de conocimiento en el que se implementan. Estos conceptos proporcionan los factores y desafíos en el desarrollo de la implementación de esta tecnología. Asimismo, los conceptos de la IAGen muestran la evolución, la madurez de los factores, los tipos que la componen, la naturaleza y la relación con el movimiento de ciencia abierta (CA).

2.1 La IAGen y la CA

Una de las problemáticas de estudio del presente trabajo es investigar la tendencia por legislar los productos de información que usa la IAGen para su entrenamiento (Gibney, 2024) y, al respecto, la literatura especializada (Wachowicz y Reuthers, 2019; Unesco, 2021) indica que los datos y la información disponibles en acceso abierto son la columna vertebral para sustentar los ob-

jetivos, la naturaleza, la formación y el modelado de la IAGen (López-Borrull, 2024).

En este orden de ideas, se parte del supuesto de que la IAGen está asociada con la CA, ya que la primera es utilizada para procesar una gran cantidad de datos y analizar patrones entre dichos activos para la entrega de información procesable en periodos de tiempo mínimos; y la segunda actividad tiene por principio general maximizar la apertura de los datos y los resultados de la investigación financiados con fondos públicos alineados con los principios de localizable, accesible, interoperable, reutilizable (FAIR, por sus siglas en inglés) para que sean reproducibles y usados ética y responsablemente, con el fin de beneficiar a las sociedades con productos derivados de la ciencia y la cultura (Naciones Unidas, 2019). Esta vinculación permite ilustrar la importancia de que los sistemas de la IAGen puedan utilizar datos FAIR (Unesco, 2023; GoFAIR, 2016).

Por lo anterior, el impacto a nivel global tanto de la IAGen como de la CA tiene como principal referencia la investigación y desarrollo de la vacuna COVID-19 (Unesco, 2021), pues mediante el uso de técnicas de IA *machine learning* se pusieron a disposición datos que fueron procesados por humanos y por aplicaciones de la IAGen; esto cristaliza la relevancia que proporciona la apertura de la ciencia a través de aplicaciones tecnológicas (Unesco, 2023).

Asimismo, existen diversas referencias acerca de que los modelados de la IAGen se realizan con altos volúmenes de datos, principalmente recuperados de la internet, repositorios de acceso abierto (López-Borrull, 2024), entre otras fuentes, para generar sus contenidos. En particular, los productos académicos y científicos son los que mayor valía tienen para la IAGen, puesto que les proporciona elementos y fundamentos para estructurar contenidos con mayor elaboración que la propia compilación de datos e información. Algunos ejemplos son el análisis del conjunto de datos de entrenamiento de IAGen por la Fundación Mozilla, la implementación de análisis de datos mediante la minería de textos, entre otros (Gibney, 2024).

En este sentido, el vínculo entre la IAGen y la CA revela preocupaciones y desafíos a la comunidad científica en torno al uso de datos y resultados de investigación disponibles en acceso abierto en múltiples plataformas, sobre todo en materia del uso, la autoría y el reconocimiento de tales productos. Esta misma situación sugiere el desarrollo de instrumentos normativos que contribuyan a la mejora de procesos que modelen la IAGen. A la fecha, el desarrollo de la relación entre la IAGen y la CA pone de manifiesto la tendencia de la inteligencia artificial abierta (Widder et al., 2024; Open Source Initiative, 2024), la cual tiene como base la transparencia en el acceso a uso de datos, la reusabilidad de adaptación y la mejora de modelos, además de la extensibilidad de interoperar con sistemas ya existentes o nuevos. En el planteamiento de esta tendencia, se pueden identificar relaciones con los principios FAIR, puesto que se manifiesta la reproducibilidad de los factores de accesibilidad, interoperabilidad y reusabilidad aplicada a los ambientes de la IAGen.

Sin duda, la tendencia de la inteligencia artificial abierta es un reto con múltiples debates e interpretaciones, que resulta ser un tema de investigación novedoso en el cual profundizar, y que, para efectos de esta investigación, se argumenta que una IAGen abierta se alinea con la "buena intensión" con que a la fecha se han desarrollado e implementado las actividades de apertura de la ciencia, con la premisa de que sean gestionadas (The Budapest Open Access Initiative [BOAI], 2022) por Gobiernos, OI e IES con el propósito de abordar las desigualdades en el acceso a datos, infraestructura y talento humano.

Con base en lo anterior, se destaca la relevancia por estudiar e identificar las regulaciones de derechos de autor y las licencias para datos y resultados de investigación en acceso abierto que diversos organismos e instituciones a nivel global y regional han desarrollado para regular el uso, la autoría y el reconocimiento de los productos de información que utiliza y que produce la IAGen.

2.2 La IAGen y los derechos de autor: enfoques globales y regionales

El uso, la autoría y el reconocimiento de los datos y resultados de investigación abiertos para entrenamiento y los que produce la IAGen son objeto de debates globales, que giran principalmente en torno a la propie-

[Derechos de autor y licencias de la inteligencia artificial generativa: un análisis desde la ciencia abierta en América Latina]

dad, la distribución, la comunicación y la remuneración de tales productos (WIPO, 2019).

A nivel global, diferentes organizaciones internacionales (Unesco, 2023; WIPO, 2019; IFLA, 2020) y organizaciones regionales (United States Copyright Office, 2023a, 2023b, 2024; European Commission, 2024; OCDE, 2023b) han presentado sus enfoques y las propuestas de regulaciones para legislar la autoría de los productos que utiliza y que produce la IAGen (Silva, 2023; United States Copyright Office 2025). A continuación se presentan algunas de las principales referencias globales y regionales sobre el impacto de dicha tecnología acerca de la regulación de derechos de autor de estos productos.

En relación con el enfoque global, se refieren tres organizaciones que delinean el desarrollo e implementación de estándares para legislar productos que utiliza y que produce la IAGen.

Primero, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Tiene como principal objetivo determinar si la IAGen puede ser protegida por derechos de autor, es decir, si puede ser considerada como autora o creadora. La OMPI lanzó un borrador de cuestiones para conocer los temas más relevantes de la IAGen y la propiedad intelectual. Entre los resultados, se tiene administrar la IAGen y la propiedad intelectual, establecer un centro de intercambio de información sobre propiedad intelectual e inteligencia artificial y desarrollar políticas de propiedad intelectual sobre la IAGen. Los puntos delimitados por la OMPI podrían apuntar a que la IAGen cambiará la forma en que se concibe el concepto de *autor* e *inventor*; y destaca que el "acceso abierto" facilita el desarrollo de la IAGen (Gurry, 2018). La OMPI es un organismo que constantemente desarrolla materiales que estudian el fenómeno de la IAGen en la perspectiva de la propiedad intelectual para ayudar a su comprensión por parte de la sociedad, y en los que aborda lo referente al uso de patentes y publicaciones científicas por parte de la IAGen (WIPO, 2024a; 2024b; 2024c).

Segundo, la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (IFLA). Ha desarrollado declaraciones y herramientas sobre la IAGen y los derechos de autor en la perspectiva bibliotecológica (IFLA, 2025), en las que recomienda cambiar el concepto de *atribución de derechos de autor a obras generadas por IA* a *atribución de protección de derechos de autor*. Además, IFLA señala que la IAGen realmente se gestiona con intervención humana, ya que un humano es quien escribe y programa los algoritmos; selecciona datos y define qué regulaciones y estándares implementar, lo cual incide directamente en la "autonomía" de la IAGen (IFLA, 2020). Además, IFLA sugiere esperar a tener más evidencia para determinar políticas o aspectos legales significativos. De igual forma, la Sección de Inteligencia Artificial de la IFLA publicó una declaración en la que plantean consideraciones clave para la IAGen y el sector bibliotecario, y sugiere los roles de las bibliotecas para la integración de la IAGen, entre los que destaca que las bibliotecas deben tener regulaciones para desarrollar proyectos sobre IAGen y fomentar excepciones para el acceso a la información (IFLA, 2023). Asimismo, proporciona a los bibliotecarios una lista de consideraciones clave para evaluar y discutir los beneficios y riesgos de la IA (IFLA, 2025).

Tercero, la Creative Commons contribuye al tratamiento de los derechos de autor y las licencias de productos que utiliza y que produce la IAGen. En la Creative Commons Summit 2023 se integraron siete principios sobre los derechos de autor y la IA (Creative Commons, 2023a):

1. Que las personas tengan la capacidad de estudiar y analizar obras existentes para crear nuevas. La ley debe seguir permitiendo que las personas lo hagan, incluso mediante el uso de máquinas.

2. Definir cómo los creadores y titulares de derechos pueden expresar sus preferencias respecto al entrenamiento de IA para sus obras protegidas por derechos de autor.

3. Abordar implicaciones para otros derechos (por ejemplo, la protección de datos, el uso de la imagen o la identidad de una persona), lo que implicaría el tratamiento con marcos distintos a los derechos de autor.

4. Atención al uso de materiales de conocimiento tradicional para entrenar sistemas de IA.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e358961 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e358961

5. Todo régimen jurídico debe garantizar que se permita el uso de obras protegidas por derechos de autor para entrenar sistemas de IA generativos con fines de interés público no comerciales, incluidas la investigación científica y la educación.

6. Garantizar que la IA generativa resulte en una prosperidad económica ampliamente compartida: los beneficios que obtienen los desarrolladores de modelos de IA a partir del acceso a los bienes comunes y a las obras protegidas por derechos de autor deben compartirse ampliamente entre todos los contribuyentes a los bienes comunes.

7. Es necesaria la inversión pública en conjuntos de datos de entrenamiento que respeten los principios descritos anteriormente y se gestionen como bienes comunes.

Además, la Creative Commons ha colaborado con varias regiones que abordan los derechos de autor y la IA, y algunas contribuciones son Creative Commons y la OMPI en propiedad intelectual e IA (Vézina, 2023). También participó en la creación de la Ley de Inteligencia Artificial para la Región Europea (Creative Commons, 2023b) y respondió a las Oficinas de Derechos de Autor de Estados Unidos para recomendar que se otorgue protección de derechos de autor a las obras de IA con un grado significativo de intervención humana para justificar la protección (Creative Commons, 2023c; United States Copyright Office, 2025).

Paralelo a los enfoques globales, es relevante complementar este monitoreo con los enfoques regionales sobre el estudio del derecho de autor y la IAGen.

- Enfoque europeo. Los derechos de autor y la IAGen se basan en tres regulaciones, que son el Convenio de Berna, el Tratado de Derechos de Autor de la OMPI y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. Estas normativas proponen dejar a interpretación de las instituciones y organizaciones la definición de los conceptos de autoría, propiedad y creación de contenidos producidos con IA de acuerdo con sus objetivos, naturaleza y requisitos (Ballardini et al., 2019). La Comisión Europea publicó la Ley de Inteligencia Artificial (European Commission, 2025) que define cuatro niveles de riesgo en la IA: 1) inaceptable (manipulación y engaño perjudiciales basados en la IA, explotación nociva de vulnerabilidades basada en la IA, segregación social); 2) alto (relacionado con riesgos para la salud y seguridad de las personas o que afecte los derechos fundamentales de las personas); 3) limitado (riesgos asociados a la necesidad de transparencia en torno al uso de la IA); y 4) mínimo (la normatividad no introduce normas para la IA que se consideren de riesgo mínimo o nulo). En el tercer nivel, limitado, destaca lo referente a que los proveedores de IAGen deben garantizar que los contenidos generados por IA sean identificables. Además, determinados contenidos generados por la IA deben etiquetarse de manera clara y visible. Al respecto, se publicó el "Marco del consejo de Europa sobre IA y derechos humanos, democracia y estado de derecho", con el objetivo de velar por que los sistemas de IA coadyuven en los derechos humanos, la democracia y los derechos de los estados, y en el que participan países de todo el mundo. Este marco normativo plantea los principios, recursos, derechos, garantías, requisitos y supervisión de la aplicación para garantizar el logro de los objetivos (Council of Europe, 2024).

- Enfoque norteamericano. El debate principal de esta región es si la IA puede ser reconocida como autora (Butler, 1984; United States Copyright Office, 2025). Al respecto, el Gobierno estadounidense, con base en la Copyright Act (Unites States, 1976) y la Unites States Copyright Office (2023a; 2023b 2025), especifica que la autoría de las obras generadas por IA tiende a estar destinada al dominio público, ya que la autoría solo se designa para obras creadas por humanos o con suficiente participación humana (Koroye, 2020; Zirpoli, 2023; United States Copyright Office, 2023b; United States Copyright Office, 2025). En línea con esta postura, se perfila que la doctrina del *fair use* se vincule tanto para que los productos realizados con la IAGen puedan usarse con fines de investigación o educación como para permitir el uso de obras protegidas por derechos de autor para entrenar modelos de IAGen (Wolfson, 2023), entre otros. En particular, destaca la perspectiva de los derechos de autor y el *fair use* en el enfoque de las bibliotecas, y en el que

se considera tratar la autoría de la IAGen siempre y cuando haya mayor participación humana en los productos derivados de dicha tecnología (Library Copyright Alliance, ALA, ACRL, 2023).

- Enfoque latinoamericano. Esta región tiene como tendencia el uso ético de la IAGen para respetar los derechos humanos y los valores democráticos (Azoulay, 2023 citado en Silva, 2023; OCDE, 2023a). Al respecto, se consideran dos referentes, el primero es el de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que presentó el primer Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA) (CEPAL, 2023); el segundo, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que ha propuesto el primer estándar intergubernamental sobre IA. A la fecha, el avance del análisis de normatividades por parte de AL está en proceso.

Con base en las referencias globales y regionales antes presentadas, se identifica la postura de organizaciones y regiones sobre la legislación de los derechos de autor para productos que son utilizados y que son producidos por la IAGen, por lo que es importante estudiar e identificar las regulaciones de AL sobre derechos de autor y licencias para datos y resultados de investigación en acceso abierto que han sido desarrolladas en relación con dicha tecnología.

3. Metodología

Se realiza una revisión bibliográfica y de métodos tanto cuantitativos como cualitativos, debido a que el fenómeno de estudio requiere la comprensión, representaciones y acciones de dichos métodos para delimitar, explicar, predecir y comprender propiedades, factores, características y tendencias del tema analizado.

El principal problema de este estudio es que los datos abiertos y los resultados de investigación que utiliza y produce la IAGen plantean dudas y desafíos a los Gobiernos, a los OI y a las IES respecto a cómo legislar el uso, la autoría, la propiedad, la disponibilidad y la reproducibilidad de aquellos productos.

El objetivo de este estudio fue identificar los derechos de autor y las licencias abiertas que a la fecha los Gobiernos, las IES y los OI de AL desarrollan para legislar los productos que usa y los productos que realiza la IAGen. Esta investigación plantea la hipótesis de que la lAGen es una actividad informativa que utiliza datos y resultados de investigación disponibles en acceso abierto y produce contenidos para dar respuestas a diferentes interrogantes, por lo que podría precisarse que dicha tecnología requiere de regulaciones con marcos normativos que formalicen el acceso, la usabilidad, la reproducibilidad y la transparencia de los productos abiertos y de aquellos que produce.

Para la revisión bibliográfica se buscaron y analizaron elementos teóricos y referenciales del tema, considerando factores, elementos principales y tipos del desarrollo e implementación de la normativa a la AIGen en AL.

Con base en la metodología cuantitativa y cualitativa, el presente estudio implementa cuatro niveles de investigación. En el nivel exploratorio, se investigó el tema de la IAGen mediante la revisión bibliográfica y los hallazgos de búsqueda en fuentes de referencia definidas. El análisis se realizó sobre una muestra aleatoria de 15 países latinoamericanos e involucra bibliografía especializada, sitios web oficiales de Gobiernos, universidades y bibliotecas; se consultó WIPO Lex Data Search; Observatorio OECD.AI (2024); políticas y estrategias nacionales de IA; el Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (CENIA, 2023); flexibilidades de bases de datos respecto al derecho de autor en AL (Díaz, 2021); y los capítulos Creative Commons por país. También se monitoreó el contenido en redes y grupos sobre el tema de estudio.

En el nivel descriptivo, se identificaron, describieron y explicaron fundamentos teórico-conceptuales, factores, tendencias y hallazgos de la IAGen y la CA a partir de una revisión de la literatura y resultados del conjunto de categorías definidas para estimar la dimensión del tema.

En el explicativo, se presentaron causas y desafíos argumentativos del objeto de estudio y factores que lo conforman para encontrar motivos de investigación y generar una comprensión del tema. Esta parte metodológica se analizó con base en enfoques globales y regionales de organismos internacionales y países sobre regular la IAGen.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e358961 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e358961

En el predictivo, con base en el análisis, explicación, interpretación y discusión de los resultados, se propuso un conjunto de recomendaciones para regular la IAGen en AL.

La búsqueda y recuperación de datos en fuentes de referencia se basó en cinco categorías definidas: 1) buscar estrategias nacionales y políticas para desarrollar e implementar la IAGen; 2) identificar regulaciones, mandatos o normas institucionales relacionados con la CA y determinar si están vinculados con la IAGen; 3) determinar si existen factores de la IAGen en el contenido de las legislaciones de derechos de autor; 4) identificar qué licencias se otorgan a los productos que utiliza y que genera la IAGen y si los capítulos Creative Commons en AL tienen declaraciones sobre dicha tecnología; 5) identificar excepciones y limitaciones relacionadas con la regulación de los productos que utiliza y que genera la IAGen.

Asimismo, se realizó un análisis de contenido descriptivo y explicativo de tipo cualitativo en el enfoque metodológico de las ciencias sociales a partir de los datos obtenidos, con el propósito de exponer especificidades y conocer los progresos y tendencias sobre el fenómeno de estudio.

4. Resultados

Los resultados generales de los países latinoamericanos se muestran en la Figura 1, principalmente con respecto a las categorías de estudio definidas. Los países que cumplen con estos criterios están marcados con una "x", mientras que los países que no los cumplen no están marcados. La letra "d" se utiliza para identificar países que aún están en desarrollo de la categoría. Además, la letra "i" señala que es una interpretación del autor que indica la relación entre la IAGen y la CA, la cual se basa en el uso de productos de información abiertos para el entrenamiento de aquella tecnología.

Al analizar estos resultados, se tiene que nueve países tienen estrategias nacionales para la IAGen, mientras que seis están en desarrollo de dichas estrategias. Doce países tienen regulaciones de ciencia abierta, un país aborda explícitamente factores relacionados con la IAGen, y los resultados de once países pueden interpretarse como que existe vinculación entre la IAGen y la CA con base en el uso de datos y resultados de investigación en acceso abierto para el entrenamiento de aquella tecnología.Tres países señalan disposiciones específicas para la IAGen en sus leyes de derechos de autor.

País	Argentina	Brazil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	Guatemala	Honduras	Mexico	Panama	Paraguay	Peru	República Dominica	Uruguay
Estrategia Nacional	x	x	x	x	x	x	d	d	d	x	d	d	x	d	x
Regulaciones de Ciencia Abierta	i	x	i	i		i		i	i	i	i		i	i	i
Leyes de Derecho de Autor	i	x	i	i	i	i	i	i	i	x	i	i	i	i	x
Licencias Abiertas		x		x						x					x
Excepciones y limitaciones															x

Figura 1. Países de AL y actividades de la AIGen.

Fuente: adaptación a partir de las fuentes consultadas.

Cuatro países implementan licencias abiertas asociadas a la IAGen; mientras que los capítulos de Creative Commons de AL no reflejan declaraciones relacionadas con la IAGen. Catorce países utilizan excepciones que fomentan el uso de contenido protegido con derechos de autor con fines educativos, científicos y sin fines de lucro; sin embargo, este resultado no está dirigido a regular la IAGen. Ningún país de AL aboga por la excepción del *fair use* para el entrenamiento de la IAGen. Solo un país de AL ha propuesto un modelo de texto, como intento de excepción, para legislar la IAGen.

De acuerdo con las categorías definidas, a continuación, se facilita un análisis descriptivo de los hallazgos por país en orden alfabético, en el que se incluyen especificidades sobre la legislación de la IAGen en AL.

4.1 Argentina

En cuanto a las estrategias nacionales, Argentina cuenta con un Plan Nacional de IA para fomentar su desarrollo de acuerdo con principios éticos y legales (Argentina, 2021; OECD.AI, 2024). En regulaciones de ciencia abierta, se presentó el "Diagnóstico y Lineamientos para una Política Nacional de Ciencia Abierta en Argentina" (Argentina, 2022). Además, cuenta con un Observatorio de Big Data (OECD.AI, 2024). Respecto a las leyes de derechos de autor, la Ley 11723 (Argentina, 2020; WIPO Lex, 2021; Díaz, 2021) no especifica factores para legislar la IAGen. En licencias, el artículo 2 de la misma ley establece que todo autor de una obra científica, literaria o artística tiene derecho a reproducirla en cualquier forma. El capítulo Creative Commons de Argentina no hace referencia a licenciar productos que utiliza o productos que realiza la IAGen. En relación con excepciones y limitaciones, esta ley señala seis artículos (6, 9, 10, 27, 28 y 36) en los que refiere excepciones y limitaciones al derecho de autor para el uso de las obras (Díaz, 2021). Sin embargo, no existen limitaciones o excepciones específicas con respecto a la IAGen.

4.2 Brasil

Respecto a estrategias nacionales, en el 2025, el Senado de Brasil aprobó el Proyecto de Ley 2338/2023 sobre el uso de la inteligencia artificial Brasil (Escudero, 2025), cuyo título es "Ley 2338/2023: Dispõe sobre o uso da Inteligência Artificial" (Brasil, 2023). Esta plantea establecer principios, reglas y directrices para regular el trabajo intelectual, garantizar el ejercicio de los derechos morales y patrimoniales de los autores y promover el desarrollo justo de la tecnología (Escudero, 2025). En regulaciones de ciencia abierta, la propuesta de esta ley se alinea con la ciencia abierta (Brasil, 2023), pues apoya el uso de datos abiertos para el entrenamiento de la IAGen. En cuanto a leyes de derechos de autor, los artículos 42 y 43 (Brasil, 2023) especifican elementos de derechos de autor relacionados con la IAGen (Pacheco, 2023). Asimismo, la Sección IV Bases de datos públicas de IA indica los responsables de crear y mantener bases de datos de IAGen (Brasil, 2023). Respecto a las licencias, el capítulo Creative Commons de Brasil no hace referencia a información para el tratamiento de los productos que utiliza y que produce la IAGen. Brasil no refiere excepciones o limitaciones relacionadas con la IAGen.

4.3 Chile

Respecto a estrategias nacionales, Chile cuenta con una Política Nacional de IA para empoderar a los ciudadanos en el desarrollo y aplicación de herramientas de IA (Chile, MinCiencia, 2020; OECD.AI, 2024). Además, desarrolló la Declaración de Santiago (Chile, MinCiencia, 2023), que busca establecer un Consejo intergubernamental de IA en AL. En cuanto a regulaciones de ciencia abierta, el objetivo 3.4.1 de la política nacional de IA está a favor de la apertura y la interoperabilidad de las bases de datos y software vinculados a la IA (Chile, MinCiencia, 2020). Además, la Declaración de Santiago reconoce la relevancia del acceso universal a la información para lograr los objetivos de desarrollo sostenible (Chile, MinCiencia, 2023). Respecto a leyes de derechos de autor, la Ley 17336. Propiedad intelectual legisla "recopilaciones de datos u otros materiales, en forma legible por máquina o en otra forma" (Chile, 2019). No obstante, no refiere factores para legislar la IAGen. En licencias, el objetivo 3.9 de la política nacional de la IA contempla el uso de licencias abiertas (Chile, MinCiencia, 2020). El capítulo Creative Commons de Chile no hace referencia a información para proteger productos que utiliza y que genera la IAGen. Chile no tiene excepciones o limitaciones relacionadas con la IAgen.

4.4 Colombia

Colombia cuenta con una Estrategia Nacional de IA (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES], 2019) para incrementar la creación de valor social y económico a través de la transformación digital del sector público y del sector privado con 14 líneas de acción. Para regulaciones de ciencia abierta, Colombia cuenta con una "Política Nacional de Ciencia Abierta 2022-2031" (Congreso de Colombia, 2002), la política contempla la operatividad de un modelo de datos abiertos. La Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor no señala aspectos para regular productos tecnológicos o relacionados con la IAGen (Congreso de Colombia, 2002). La estrategia nacional de IA de Colombia refiere colaborar con la Dirección Nacional de Derecho de Autor para abordar cuestiones relacionadas con tales garantías y la IAGen (CONPES, 2019). Respecto a licencias, las normas de derechos de autor y el capítulo Creative Commons de Colombia no mencionan información específica entre licencias abiertas y la IAgen. En relación con excepciones y limitaciones, la Ley 23 de 1982 (Congreso de Colombia, 2002) fomenta el uso de las obras con fines docentes, pero no especifica elementos sobre derechos de autor de la IAGen.

4.5 Costa Rica

Costa Rica ha priorizado una estrategia de gobernanza de políticas de IA alineada con un enfoque ético y justo (Baiocchi, 2023). Este país publicó su "Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2024-2027" con el objetivo de impulsar la innovación tecnológica de manera inclusiva y responsable, y delinear un camino mediante siete ejes estratégicos para el aprovechamiento de la IA en beneficio del desarrollo social, económico y humano del país (Gobierno de Costa Rica, 2024). En cuanto a regulaciones de ciencia abierta, en 2025, este país inició esfuerzos para desarrollar una política nacional de ciencia abierta en universidades, instituciones de investigación y el sector público (Córdoba et al., 2025). La Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) publicó su Estrategia de Ciencia Abierta (Ramírez et al., 2023) con el objetivo de adherirse a la Recomendación de la Unesco. Respecto a leyes de derechos de autor, la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, 6683 específica que cualquier proceso o sistema conocido o por conocer puede estar sujeto a este tipo de derechos (Registro Nacional República de Costa Rica, 2013). Sin embargo, no especifica factores para legislar la IAGen. La ley de derechos de autor de Costa Rica no hace referencia a información de licencias abiertas, y no se recupera información del capítulo Creative Commons de Costa Rica sobre este tema. Respecto a excepciones y limitaciones, la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, 6683 se refiere a excepciones a las expresiones que legisla (Registro Nacional de la República de Costa Rica, 2013); sin embargo, esta ley no señala regulación sobre la IAGen.

4.6 Cuba

El Ministerio de Comunicaciones de Cuba (Mincom) presentó la Estrategia de Desarrollo de la Inteligencia Artificial (Venegas, 2024). Para regulaciones de ciencia abierta, la Ley 154/2022, en su artículo 50.1, establece legislar "el acceso a toda la información asociada al programa de ordenador" (Gaceta Oficial, 2022; WIPO Lex, 2022). Además, Cuba forma parte de la Declaración de Ciencia Abierta del CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano [CSUCA], 2023). En cuanto a leyes de derechos de autor, la Ley 154/2022, en su artículo 44.1, protege "programas y aplicaciones informáticas" y el artículo 53.1 legisla "bases de datos" (Gaceta Oficial, 2022). Sin embargo, no especifica factores para proteger la IAGen. La normativa cubana no hace referencia a la implementación de licencias Creative Commons, y no se recupera información sobre el capítulo Creative Commons de Cuba. La Ley 154/2022 no refiere limitaciones o excepciones sobre la IAGen (Gaceta Oficial, 2022).

4.7 Ecuador

Ecuador ha desarrollado una Estrategia de Inteligencia Artificial alineada con la Agenda Digital (Albornoz, 2020). Respecto a regulaciones de ciencia abierta, el acceso universal a la información está contemplado en la Estrategia Nacional de IA del Ecuador (Albornoz, 2020). Para las leyes de derechos de autor, los artículos 107, 123, 125, 130, 134, 137, 156 del Código Orgánico de la Economía Social... (República del Ecuador, 2016) abordan aspectos de comunicación, transmisión, uso de obras protegidas, entre otros temas (Díaz, 2021). Sin embargo, este código no aborda la legislación sobre asuntos de IAGen. Para licencias, los artículos 118,

120 y 126 del Código Orgánico de la Economía Social... (República del Ecuador, 2016) están alineados con las licencias Creative Commons (Bustamante y Quiroz, 2019). Sin embargo, tanto el código antes mencionado como el capítulo Creative Commons de Ecuador no refieren información sobre legislar la IAGen. En cuanto a excepciones y limitaciones, aunque el segundo párrafo del Código Orgánico de la Economía Social... (República del Ecuador, 2016) hace referencia a excepciones y limitaciones (Díaz, 2021), no especifica excepciones o limitaciones para la IAGen.

4.8 Guatemala

Respecto a estrategias nacionales, Guatemala cuenta con un proyecto de ley para legislar la IAGen (Gobierno de la República de Guatemala, 2023) y fue adherido a la Declaración de Santiago (Chile, MinCiencia, 2023). Guatemala formuló una política nacional de datos abiertos para ampliar y mejorar el acceso a la información pública (Gobierno de la República de Guatemala, 2018). La Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos de Guatemala (Gobierno de la República de Guatemala, 2003), en sus artículos 4 y 30-35, señala proteger los programas informáticos y las bases de datos en los mismos términos que las obras literarias; sin embargo, no especifica factores para regular la IAGen. El uso de licencias para datos abiertos está indicado en la Política Pública de Guatemala (Gobierno de la República de Guatemala, 2018); aunque no se proporciona información sobre licenciar productos que utiliza y que produce la IAGen. Para excepciones y limitaciones, la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (Gobierno de la República de Guatemala, 2003) no hace referencia a especificidades sobre regular la IAGen.

4.9 Honduras

Honduras no cuenta con estrategias nacionales sobre la IAGen, pero sí fomenta la adopción de tal tecnología y protege los derechos de sus ciudadanos (García, H. 2024). En cuanto a regulaciones de ciencia abierta, está adherida a la Declaración de Ciencia Abierta del CSUCA (CSUCA, 2023). La Ley del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos de Honduras, Decreto 4-99-E (Honduras, 2006), no señala información sobre la legislación de la IAGen. En la Declaración de Ciencia Abierta del CSUCA de la que Honduras es signatario, se incluyen referencias a la implementación de licencias abiertas (CSUCA, 2023). El capítulo Creative Commons de Honduras no menciona vínculo entre licencias y la IAGen. La Ley del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos de Honduras, Decreto 4-99-E (Honduras, 2006), no establece limitaciones o excepciones para legislar la IAGen.

4.10 México

En cuanto a estrategias nacionales, México fue la primera iniciativa en AL en legislar la AIGen a través de la Estrategia IA-MX 2018.1 (México, 2018). Actualmente, el Senado de México analiza la regulación de la IAGen en materia de propiedad intelectual y derechos de autor (Soto, 2023). En 2025, se presentó el Laboratorio Nacional de Inteligencia Artificial (LNIA), el cual se centra en la investigación y desarrollo de soluciones basadas en IA, con un enfoque en la innovación y el impacto positivo en diversas industrias (García, A. 2025). El artículo 3, Fracc. V de la Constitución Política de México, señaló que el Estado apoyará y garantizará el acceso abierto a la información derivada de la investigación científica (México, 2022). Los artículos del 101 al 114 de la Ley Federal de Derecho de Autor de México definen la protección de los "Programas de cómputo y bases de datos" (México, 2020). Sin embargo, no se hace referencia a legislar la IAGen. Respecto a licencias, el capítulo Creative Commons de México participó en la definición de los siete principios para vincular derechos de autor a productos que utiliza y que produce la IAGen (Creative Commons, 2023a). En relación con excepciones y limitaciones, los artículos del 147 al 151 de la Ley Federal de Derecho de Autor de México (México, 2020) establecen limitaciones al uso de expresiones protegidas. Sin embargo, no especifican excepciones o limitaciones para la IAGen.

4.11 Panamá

Panamá no cuenta con una estrategia nacional para la IAGen (CENIA, 2023). En este país se firmó la Declaración de Panamá sobre Ciencia Abierta (Karisma Foundation, 2018). La Ley 64 (Panamá, 2012) especifica en los artículos 1, 2, 22-32 las normas relacionadas con autores, expresiones y elementos para programas de cómputo y bases de datos. Esta misma ley señala el dominio público de las expresiones (Panamá, 2012).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e358961 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e358961

El capítulo Creative Commons de Panamá no proporciona información sobre el vínculo entre las licencias abiertas y la IAGen. La Ley 64 en sus artículos 66-74 especifica excepciones para el uso de expresiones sin autorización de los autores o titulares (Panamá, 2012); sin embargo, no se especifican excepciones o limitaciones para la IAGen.

4.12 Paraguay

Paraguay está en desarrollo de una propuesta de estrategia de regulación de la IAGen centrada en aspectos de soberanía, protección de datos personales y beneficios sociales (Venegas, 2024). Este país fomenta el estudio de la ciencia abierta a través de *webinars*. Por su parte, la Ley 1328/1998 (Paraguay, 2010) aborda la regulación del derecho de autor, con los artículos 67-73 regula los derechos de autor de los programas de ordenador y se describen en los mismos términos que las obras literarias. Los artículos 54 y 55 de la Ley 1328/1998 (Paraguay, 2010) enuncia las obras que pueden ingresar al dominio público. El capítulo Creative Commons de Paraguay no proporciona información sobre el vínculo entre las licencias abiertas y la IAGen. La Ley 1328/1998, en sus artículos 38-46, establece excepciones para el uso de productos protegidos por derechos de autor (Paraguay, 2010). Sin embargo, no se mencionan excepciones o limitaciones para la IAGen.

4.13 Perú

Perú cuenta con una estrategia nacional de IA (República de Perú, 2021) la cual presenta aspectos clave del desarrollo de la IA (OECD.AI, 2024). Cuenta además con la Ley 30035, que regula el repositorio digital nacional de ciencia, tecnología e innovación de acceso abierto (República del Perú, 2013). La Ley sobre el Derecho de Autor (República de Perú, 2018) contiene regulaciones sobre programas informáticos (software) y bases de datos en los artículos 2, 69-78. No obstante, no hace referencia sobre regular la IAGen. La Ley de Derechos de Autor, artículo 57 (República de Perú, 2018), destaca los criterios para que una obra entre al dominio público. El capítulo Creative Commons de Perú no proporciona información sobre las licencias abiertas y la IAGen. Los artículos 30-40 de la Ley de Derechos de Autor (República de Perú, 2018) especifican excepciones para la reproducción, comunicación y distribución de obras producidas. Sin embargo, estas regulaciones no especifican excepciones o limitaciones para la IAGen.

4.14 República Dominicana

República Dominicana cuenta con la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (República Dominicana, 2023) que busca crear una política pública para los ciudadanos de este país. Este país hace parte de la Declaración de Ciencia Abierta del CSUCA (CSUCA, 2023) para implementar la apertura de la ciencia. La Ley 65-00 (República Dominicana, 2000) especifica regulaciones para programas de computadora; sin embargo, no hace referencia a legislar con derechos de autor la IAGen. Los artículos 146-148 de esta misma ley (República Dominicana, 2000) describen los elementos para determinar cuándo una obra pasa a ser de dominio público. El capítulo Creative Commons de República Dominicana no proporciona información sobre el vínculo entre las licencias abiertas y la IAGen. En los artículos 30-43 (República Dominicana, 2000) se especifican excepciones para reproducir, comunicar y distribuir productos; sin embargo, no incluye excepciones o limitaciones a la IA.

4.15 Uruguay

Uruguay cuenta con la Estrategia de IA para el Gobierno Digital (República Oriental del Uruguay, 2019; OECD.AI, 2024), con el fin de fortalecer el uso y aplicación responsable de la IAGen. En cuanto a datos abiertos, la política de datos establece los principios de datos gubernamentales, así como el ecosistema organizacional para llevar a cabo una estrategia nacional de datos (OECD.AI, 2024). La Ley 9739 (República Oriental del Uruguay, 2020), en su artículo 53-BIS, proporciona elementos para regular los derechos de autor de programas computacionales; sin embargo, no hace referencia a legislar los derechos de autor de la IAGen. El artículo 42 de la Ley 9739 se refiere al dominio público de las obras para que cualquiera pueda explotarlas (República Oriental del Uruguay, 2019). El capítulo Creative Commons de Uruguay no proporciona información sobre la implementación de licencias abiertas y la IAGen. El proyecto "Flexibilidades de derechos de autor en América Latina" propone ajustes a las li-

mitaciones o excepciones para abordar los derechos de autor y la IAGen (Díaz, 2023).

Los hallazgos obtenidos de la revisión de la literatura y los datos obtenidos de las fuentes de recuperación permiten identificar diversos elementos sobre la legislación, licencias, excepciones y limitaciones acerca de regular los productos que utiliza y que produce la IAGen en la región de AL. En la siguiente sección se discuten y se plantean recomendaciones sobre los hallazgos del estudio.

5. Discusión

Los datos obtenidos indican preocupaciones sobre la legislación de los productos que utiliza y que produce la IAGen, las cuales concuerdan con los enfoques, objetivos, particularidades, fundamentos jurídicos, entre otros factores, de cada región o entidad en la que se desee implementar.

El análisis de la categoría sobre las estrategias nacionales señala que desde el 2018 hasta la fecha la región de AL aborda el uso ético, moral y educativo de la AIGen, y esto incluye la privacidad de los datos, el respeto a los derechos humanos y la promoción del uso ético de esta tecnología (OCDE, 2023a). Esta misma tendencia coadyuva en el enfoque europeo en el sentido de fomentar la democracia, los derechos humanos y la seguridad del Estado en relación con la AIGen (Council of Europe, 2024; European Commission, 2025). Sin embargo, se puede precisar que las estrategias nacionales de cada país en AL no abordan específicamente la regulación de los productos que utiliza y que produce la IAGen. Esta situación sigue sin abordar el debate sobre la autoría y el reconocimiento de la paternidad o titularidad de los contenidos que genera la IAGen, lo que, a su vez, puede dar lugar a acciones poco favorables (Chomsky et al., 2023).

A partir de los resultados de dicha categoría, se definen cuatro desafíos. Primero, es necesario promover la integración de la protección de los productos que usa y que produce la IAGen a las legislaciones nacionales, para, de esta forma, incorporarla en los planes de acción nacionales. Segundo, es necesario actualizar los marcos regulatorios para incluir tipologías y especificidades de los productos que usa y produce la IAGen. Tercero, se requieren esfuerzos para armonizar las regulaciones con los valores sociales y culturales de AL, es decir, con las naturalezas y objetivos de cada país e instituciones. Cuarto, resulta fundamental establecer un organismo regional en AL que coordine estrategias, acuerdos y resultados, con una visión unificada para tratar los asuntos de la IAGen (OCDE, 2023a).

La revisión de la literatura sobre la categoría de las regulaciones de CA en AL revela elementos comunes entre la IAGen y la apertura de la ciencia (Unesco, 2024), porque dicha tecnología utiliza datos y resultados de investigación disponibles en acceso abierto para proporcionar información a las sociedades y porque hay vinculación en actividades como la organización, reproducibilidad, recopilación, minería de textos, entre otras, que son fundamentales para el modelado y entrenamiento de dicha tecnología.

Con base en el análisis de los resultados de las regulaciones de ciencia abierta, se plantean tres recomendaciones. Primero, se requiere especificar en las normatividades de CA si existe consentimiento o no para que la IAGen utilice los datos y resultados de investigación para su entrenamiento. Segundo, fomentar que, en aquellas regulaciones que incluyan que la IAGen utilice los datos abiertos, sea un requisito fundamental que dicha tecnología registre el reconocimiento, referencia o citación de los responsables de los productos que utiliza para estructurar respuestas o crear contenidos. Tercero, es esencial armonizar las vías de comunicación entre las entidades que implementan la CA y la IAGen en términos de organización, apertura, monitoreo y reutilización de datos (Unesco, 2023).

La discusión de la categoría sobre las leyes de derechos de autor y la IAGen de AL señala que la mayoría de los países de la región no se han enfocado en estudiar los conceptos de autoría y propiedad de los productos que utiliza y que produce la IAGen. Al respecto, solo tres países latinoamericanos han propuesto e integrado en sus proyectos de ley que la IAGen puede tener derechos y obligaciones. Doce países no refieren en sus leyes de derechos de autor factores que fomenten legislar la IAGen. A la fecha, la autoría y propiedad de los productos, datos y resultados de investigación son designadas a personas humanas o instituciones con personalidad jurídica. En materia de legislar productos tecnológicos,

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e358961 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e358961

el estudio de las leyes de derechos de autor de los 15 países de AL indica la protección de programas informáticos y bases de datos, lo cual no es un factor que refiera legislar la AIGen.

A partir de los datos obtenidos, se propone una recomendación sobre las leyes de derechos de autor y la IAGen de AL, la cual consiste en promover la actualización de los conceptos de autoría o propiedad de los productos que utiliza y que produce la IAGen, es decir, que aquellas personas o entidades con personalidad jurídica que crearon el contenido original o proporcionaron la información que la tecnología utiliza para generar la respuesta solicitada sean considerados los responsables o propietarios de dichos productos; sin embargo, este mismo planteamiento es sujeto de amplios debates e interpretaciones, según el enfoque, contexto, naturaleza y objetivos de cada país de AL.

El estudio sobre la categoría de licencias abiertas y la IAGen en AL señala que la organización Creative Commons ha contribuido con las regiones europea y norteamericana con estudios y análisis encaminados a regular los productos que utiliza y que produce la IAGen; sin embargo, de los capítulos Creative Commons de AL sobre licencias y la IAGen no se recuperó información o propuestas al respecto, lo cual se posiciona como una tarea pendiente por atender por parte de tales nodos de trabajo.

Asignar licencias a los productos que utiliza y que produce la IAGen es una elección de "buena intención" que busca incentivar actividades de apertura de la ciencia producida con financiamiento público, y resultaría benéfico para asuntos de reconocimiento de la autoría, reproducibilidad, visibilidad y usabilidad de aquellos productos.

El análisis de la literatura permitió identificar dos referencias significativas sobre el licenciamiento de datos y resultados de investigación en acceso abierto que utiliza la IAGen. Primero, la Unesco (2023) ha propuesto licencias abiertas para IAGen, tales como Atribución (BY); No Comercial (NC); Sin derivados (ND); y Compartir Igual (SA). En segundo lugar, el programa Open Data Commons, de Creative Commons, y Open Data Creative Commons, de la Open Knowledge Foundation, han delimitado un conjunto de licencias abiertas para datos: Creative Commons Zero (CC0-1.0); abrir licencia y atribución de dominio público Data Commons (PDDL-1.0); licencia de atribución de datos abiertos (ODC-By-1.0); licencia de base de datos abierta y Open Data Commons (ODbL-1.0) (OKF, s. f.).

El estudio de la quinta categoría sobre las excepciones o limitaciones para regular los productos que utiliza y que produce la IAGen en AL indica que las normatividades de derechos de autor de la región no están centradas en fomentar usos de productos de información sin la autorización de los autores, y en casos excepcionales autoriza ciertos usos de productos con fines educativos, científicos, judiciales y sin fines de lucro, siempre y cuando se dé el reconocimiento o atribución de autoría de manera bibliográficamente normalizada.

En este sentido, los desafíos sobre esta categoría enfatizan en la necesidad de fortalecer las excepciones al derecho para realizar productos a través de la minería de textos; además, se puede destacar que el análisis computacional es legítimo sin restricciones contractuales, entre otras particularidades, y estas recomendaciones estarían sujetas a incluirse en las leyes de derechos de autor, en los apartados referentes a legislar los productos tecnológicos.

6. Conclusiones

El presente estudio permitió identificar que en AL existen múltiples aspectos enfocados en la regulación de los derechos de autor y licencias de los productos de información que utiliza y que produce la IAGen, por lo que una conclusión inicial es que, a la fecha de la presente investigación, los países de la estudiada región manifiestan consenso en que dicha tecnología no puede ser considerada como autora, puesto que no demuestra elementos formales con los cuales asumir la responsabilidad de los contenidos que produce.

Una siguiente conclusión es emprender el desarrollo de tipologías con las particularidades de los productos de información que han sido creados por humanos con apoyo de IAGen y de aquellos que han sido desarrollados en su totalidad con dicha tecnología, ya que esta especificidad permitirá diferenciar los productos que son sujetos a ser tutelados ética y legalmente.

En la perspectiva bibliotecológica y de los estudios de la información en la que se realiza la presente investigación, se concluye que la IAGen es una herramienta informativa que con procesos informáticos, virtuales e intuitivos compila y refiere información a los usuarios para atender sus necesidades informacionales inmediatas; sin embargo, aquellas actividades en las que tal tecnología ofrece contenidos sin referir o sin citar las fuentes con las que fue entrenada pueden generar poca fiabilidad o calidad de la información recuperada.

Por lo anterior, se puede concluir que la contribución de las actividades bibliotecarias coadyuva en los enfoques globales y regionales de la IAGen que promueven el uso ético y seguro de los datos y resultados de investigación que utiliza y produce dicha tecnología, lo que, a su vez, se traducirá en generar confianza de los resultados recuperados.

También se puede concluir que será fundamental que los servicios bibliotecarios que se faciliten con herramientas de la IAGen deberán ser evaluados éticamente, en orden de corresponder a la confianza que las comunidades de usuarios tienen en tales entidades para recuperar resultados significativos. Como parte de las funciones vertebrales de las bibliotecas, estas podrán colaborar en promover la normalización de los productos que utiliza y que produce la IAGen con modelos y estándares, en razón de aportar al desarrollo de funciones y servicios alineados a marcos normativos, éticos y legales, que, a su vez, fomenten los valores sociales de las bibliotecas.

En paralelo, la relación planteada entre la IAGen y la CA proporcionó elementos para concluir que ambas actividades comparten objetivos comunes al realizar actividades que cristalizan el derecho humano universal de beneficiar a las sociedades con la disponibilidad sin restricciones de productos derivados de la ciencia y la cultura, tal como son los datos y los resultados de investigación que utiliza y que produce aquella tecnología. Esta misma aseveración se fundamenta en que la IAGen y la CA desarrollan procesos, tanto para maximizar la apertura con el fin de satisfacer necesidades de información generales o especializadas de las sociedades como porque se perfila que la IAGen se alinee con los principios de accesibilidad, normalización y uso transparente de productos de información para beneficio social.

Además, el estudio de la vinculación entre la CA y la IAGen permitió confirmar que esta tecnología usa conjuntos de datos y resultados de investigación disponibles en acceso abierto con directrices poco claras, lo que conlleva concluir la necesidad de que la IAGen sea modelada y entrenada con un elemento primordial, tal como es referir las fuentes o los autores de los que toma ideas o contenidos.

Asimismo, es relevante proponer la integración en las regulaciones de CA de AL el consentimiento de que los datos y resultados en acceso abierto pueden ser utilizados por la IAGen para su entrenamiento, siempre con la debida referencia de la autoría o responsabilidad de las fuentes empleadas, puesto que la recuperación de información que haga tal tecnología en apego a marcos normativos le proporcionará fiabilidad por parte de la sociedad.

Por su parte, acerca de los enfoques globales y regionales de organizaciones, Gobiernos e instituciones sobre legislar los contenidos que produce la IAGen, se concluye que requieren estar armonizados con normatividades y políticas científicas, educativas y de información de cada país, las cuales servirán como marco de referencia para tutelar y regular aquellos contenidos.

Al respecto, el estudio de las leyes de derechos de autor y la IAGen de AL permite concluir que los marcos normativos deben estar actualizados acorde con la dinámica en la que progresa dicha tecnología en función de crear directrices éticas sobre la IAGen, en específico sobre transparencia, privacidad y consentimiento de uso; actualización constante por parte de los hacedores de normatividades para comprender la IAGen y sus implicaciones; establecer colaboración multidisciplinar con la intención de obtener enfoques de las implicaciones éticas del uso de la IAGen; y, por último, dar seguimiento al uso de los modelos y normas bibliográficas globales, particularmente, sobre cómo registrar a los titulares o responsables de los contenidos que produce la IAGen.

En este orden de ideas, resulta pertinente concluir la pertinencia de fomentar la implementación de licen-

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e358961 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e358961

cias a productos que utiliza y que produce la IAGen, ya que son opciones alternas y paralelas a los derechos de autor en orden de contribuir con el reconocimiento de autoría, y el consentimiento para la disponibilidad, visibilidad y usabilidad de aquellos productos. También se puede concluir que en tanto se desarrollan y formalizan normatividades legales, los productos con licencias abiertas de dominio público son los que preferentemente debería utilizar la IAGen, tanto para su entrenamiento como para la producción de contenidos, ya que esta idea coadyuva en los principios de maximización de apertura, inclusividad y transparencia.

Además, se concluye que es pertinente dar seguimiento a la práctica en la que mediante acuerdos de licencias legales los grupos editoriales o plataformas de compañías de la IAGen incentivan económicamente a los autores para que den su consentimiento para el uso de sus productos para el entrenamiento de dicha tecnología, ya que esta situación se alinea con el enfoque de compensación a los creadores de ideas y con las leyes de derechos de autor de países de AL. Con este tipo de acuerdos, se pausaría el supuesto uso de explotación sin consentimiento de productos protegidos por derechos de autor que hace la IAGen.

A propósito de los siete principios declarados en 2023 en AL sobre licencias abiertas y la IAGen, es pertinente concluir que los capítulos Creative Commons de AL requieren llevar a cabo análisis y estudios para poner de manifiesto sus posiciones sobre la asignación de tales garantías a aquella tecnología, por lo que quedaría como tema objeto de otra investigación monitorear las actividades y acciones de estos nodos de trabajo sobre el problema de estudio.

De igual forma, el tema de las excepciones y limitaciones a la IAGen está sujeto a múltiples debates e interpretaciones, ya que para la región de AL ha sido complicado desarrollar e implementar este tipo de salvedades; no obstante, para efectos de esta investigación, se concluye que una tendencia por abordar en la región es potenciar el desarrollo de condiciones específicas para realizar minería de textos y datos, tanto para contribuir con uso de productos de información para el entrenamiento de la IAGen como para la organización de datos y resultados de investigación abiertos en múltiples plataformas y, de esta forma, aportar a potenciar la apertura, la usabilidad y la fiabilidad de la recuperación de información.

En consonancia con el planteamiento de que la IAGen es una actividad vinculada con la CA, resulta fundamental concluir la relevancia por armonizar diversas excepciones con el propósito de desarrollar instrumentos innovadores, equilibrados y responsables que favorezcan la apertura y usabilidad de datos e información para la investigación, la docencia y la difusión sin fines de lucro en el marco de la legalidad y respeto de los derechos de autor.

Por último, el total de esta investigación permite concluir que en AL resulta fundamental tener una visión global del desarrollo, comportamiento e implementación de las jurisdicciones que buscan regular los productos que utiliza y que produce la IAGen, con el propósito de obtener marcos normativos y garantías *ad hoc* a las necesidades, dinámicas y desafíos que manifiestan los avances tecnológicos y la integridad de la información.

7. Referencias

1. Albornoz, María Belén (2020). Ecuador: inteligencia artificial sin rumbo fijo [entrada de blog]. https://www.empatia.la/blogpost-ecuador-ia/
2. Argentina (2020). Régimen legal de la propiedad intelectual. Ley 11723. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42755/texact.htm
3. Argentina (2021). Plan Nacional de Inteligencia Artificial. https://oecd-opsi.org/wp-content/uploads/2021/02/Argentina-National-AI-Strategy.pdf
4. Argentina (2022). Diagnosis and Guidelines for a National Open Science Policy in Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/01/cac_final_document_-_english_version.pdf
5. Baiocchi, Allegra (2023). Inteligencia artificial en Costa Rica: justicia, ética e inclusión para no dejar a nadie atrás. https://unsdg.un.org/es/latest/stories/inteligencia-artificial-en-costa-rica-justicia-%C3%A9tica-e-inclusi%C3%B3n-para-no-dejar-nadie
6. Ballardini, Rosa; He, Kan; Ross, Teemu (2019). AI-Generated content: Authorship and inventorship in the age of artificial intelligence. En T. Pihlajarine, J. Vesala, O. Honkkila (Eds.), *Online Distribution of Content in the EU. Elgaronoline* (pp. 117-135). https://www.semanticscholar.

org/paper/AI-generated-content%3A-authorship-and-inventorship-Ballardini-documento?dm=9347593&ts=1730837869246&disposition=inline

7. Brasil (2023). Projeto de Lei n° 2338. https://acortar.link/w4DEcO

8. Bustamante, Wayner; Quiroz Cristian (2019). Las Creative Commons en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Espacios 40*(11), 1-14. https://www.researchgate.net/publication/332423673_Las_Creative_Commons_en_el_ordenamiento_juridico_ecuatoriano_The_Creative_Commons_in_the_Ecuadorian_legal_system

9. Butler, Timothy (1982). Can a Computer be an Author - Copyright Aspects of Artificial Intelligence. *Hastings Comm Ent Law Journal, 4.* https://repository.uclawsf.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1097&context=hastings_comm_ent_law_journal

10. CENIA (2023). Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial. https://indicelatam.cl/

11. Chile (2019). Ley 17336. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28933

12. Chile, MinCiencia (2020). Política Nacional de Inteligencia Artificial. https://minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/bc/38/bc389daf-4514-4306-867c-760ae7686e2c/documento_politica_ia_digital_.pdf

13. Chile, MinCiencia (2023). Declaración de Santiago. https://minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/40/2a/402a35a0-1222-4dab-b090-5c81bbf34237/declaracion_de_santiago.pdf

14. Chomsky, Noam; Roberts, Ian; Watumull, Jeffrey (2023). The false promise of chatgpt. The New York Times. https://www.nytimes.com/2023/03/08/opinion/noam-chomsky-chatgpt-ai.html

15. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023). *La inteligencia artificial puede contribuir a la transformación de los modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe para hacerlos más productivos, inclusivos y sostenibles.* https://www.cepal.org/es/comunicados/la-inteligencia-artificial-puede-contribuir-la-transformacion-modelos-desarrollo-america

16. Consejo Superior Universitario Centroamericano (2023). CSUCA Open Science Declaration. https://vinv.ucr.ac.cr/sites/default/files/premios/archivos/declaratoria_ciencia_abierta_csuca_0.pdf

17. Council of Europe (2024). Framework Convention on Artificial Intelligence. https://www.coe.int/en/web/artificial-intelligence/the-framework-convention-on-artificial-intelligence

18. Creative Commons (2023a). Making AI work for creators and the commons. https://creativecommons.org/2023/10/07/making-ai-work-for-creators-and-the-commons/

19. Creative Commons (2023b). European parliament gives green light to AI Act, moving EU toward finalizing the world's. https://creativecommons.org/2023/06/14/european-parliament-gives-green-light-to-ai-act-moving-eu-towards-finalizing-the-worlds-leading-regulation-of-ai/

20. Creative Commons (2023c). CC responds to the United States Copyright Office notice of inquiry on copyright and artificial intelligence. https://creativecommons.org/2023/11/07/cc-responds-to-the-united-states-copyright-office-notice-of-inquiry-on-copyright-and-artificial-intelligence/

21. Congreso de Colombia (2002). Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. DO 35.949. Bogotá. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3431

22. CONPES (2019). Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11134.pdf

23. Córdoba, Saray; Polanco, Jorge; Montero Diana (3 de abril de 2025). Una política nacional de ciencia abierta para Costa Rica. [Video] Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=ipZEy2uEoQA

24. Díaz, Patricia (2021). *Informe de Flexibilidades al derecho de autor en América Latina.* Datysoc y Fundación Karisma. https://flexibilidades.datysoc.org/mapa

25. Díaz, Patricia (2023). Políticas de inteligencia artificial y derechos de autor en América Latina. https://web.karisma.org.co/wp-content/uploads/2023/03/Informe_Politicas_Inteligencia_Artificial_DDHH_LATAM.pdf

26. Escudero, Juana (2025). Brasil: El Senado aprueba el Proyecto de Ley 2338/2023 sobre el uso de la inteligencia artificial. Instituto Autor. https://institutoautor.org/el-senado-de-brasil-aprueba-el-proyecto-de-ley-2338-2023-sobre-el-uso-de-la-inteligencia-artificial/#:~:text=El%2010%20de%20diciembre%20de,relator%20al%20senador%20Eduardo%20Gomes

27. European Commission (2023). Shaping Europe's digital future. https://digital-strategy.ec.europa.eu/en

28. European Commission (2024). The AI Office: What is it, and how does it work? https://artificialintelligenceact.eu/the-ai-office-summary/

29. European Commission (2025). AI Act. https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/regulatory-framework-ai

30. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (2020). IFLA Statement on Libraries and Artificial Intelligence. https://repository.ifla.org/handle/123456789/1646

31. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (2023). Developing a Library Strategic Response to Artificial Intelligence. https://www.ifla.org/g/ai/developing-a-library-strategic-response-to-artificial-intelligence/

32. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (2025). Entry points to Libaries and AI. Internet Manifesto Annex I. https://repository.ifla.org/items/f197f327-dc49-4743-bb57-0a373505da8b

33. García, Henning (2024). Inteligencia artificial en Honduras: ¿ya se aplica en el país? https://www.laprensa.hn/tecnologia/honduras-inteligencia-artificial-transforma-honduras-innovacion-tecnologia-KF16469571

34. García, Andrés (2025). Sheinbaum anuncia laboratorio nacional de Inteligencia Artificial. https://www.infobae.com/mexico/2025/04/15/sheinbaum-anuncia-laboratorio-nacional-de-inteligencia-artificial/

35. Gaceta Oficial de la República de Cuba (2022). Ley 154/2022 de los Derechos del Autor y del Artista Intérprete. https://3ce.cu/sites/default/files/2023-01/ley-154-2022-de-los-derechos-del-autor-y-del-artista-interprete.pdf

36. Gibney, Elizabeth (2024). Has your paper been used to train an AI model? Almost certainly. *Nature*, *632*, 715-716. https://www.nature.com/articles/d41586-024-02599-9

37. Gobierno de Costa Rica (2024). Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2024-2027. http://www.camtic.org/wp-content/uploads/2024/04/Estrategia-Nacional-de-Inteligencia-Artificial-Version-21.03.24-Para-consulta-pu%CC%81blica.pdf

38. Gobierno de la República de Guatemala (2003). Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos. https://wipolex-res.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/gt/gt040es_1.pdf

39. Gobierno de la República de Guatemala (2018). Política nacional de datos abiertos. https://transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/PoliticaDatosAbiertos.pdf

40. Gobierno de la República de Guatemala (2023). Guatemala presente en el 1.er foro sobre la ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe. https://agn.gt/guatemala-en-el-primer-foro-de-etica-de-la-inteligencia-artificial/

41. GoFAIR (2016). FAIR Principles. https://www.go-fair.org/fair-principles/

42. Gurry, Francis (2018). Artificial intelligence and intellectual property: An interview with Francis Gurry. *Wipo Magazine*, 5(18). https://www.wipo.int/wipo_magazine/en/2018/05/article_0001.html

43. Honduras (2006). Ley del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos, Decreto 4-99-E. https://www.wipo.int/wipolex/es/text/234858

44. Karisma Foundation (2018). Declaración de Panamá sobre Ciencia Abierta. https://web.karisma.org.co/DeclaracionDePanama/

45. Koroye, Tammy (2020). Intellectual property and artificial intelligence: the conflicting issues of creative ownership. https://www.academia.edu/44000898/INTELLECTUAL_PROPERTY_AND_ARTIFICIAL_INTELLIGENCE_THE_CONFLICTING_ISSUES_OF_CREATIVE_OWNERSHIP

46. Library Copyright Alliance, ALA, ACRL (2023). Library Copyright Alliance Principles for Copyright and Artificial Intelligence. https://www.librarycopyrightalliance.org/wp-content/uploads/2023/06/AI-principles.pdf

47. López-Borrull, Alexandre (2024). ¿Es la inteligencia artificial generativa una aliada de la ciencia abierta? *Anuario ThinkEPI*, *18*. https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a40

48. México (2018). Estrategia de Inteligencia Artificial MX. https://datos.gob.mx/blog/estrategia-de-inteligencia-artificial-mx-2018

49. México (2020). Ley Federal del Derecho de Autor. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFDA.pdf

50. México (2022). Constitución Política de los Estados Unidos. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

51. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia (3 de agosto, 2022). Por la cual se adopta la Política Nacional de Ciencia Abierta 2022-2031 del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. [Resolución 0777 de 2022]. Bogotá. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_ciencia_abierta_-2022_-_version_aprobada.pdf

52. Naciones Unidas (2019). Artículo 27. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. https://www.

un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

53. OECD.AI (2024). Artificial Intelligence Policy Observatory. https://oecd.ai/en/

54. OKF (s. f.). Open Data Handbook. https://opendatahandbook.org/guide/en/how-to-open-up-data/

55. Open Source Initiative (2024). The open source AI definition 1.0. https://opensource.org/aiOrganisation for Economic Co-operation and Development (2023a). Recommendation of the Council on OECD Legal Instruments Artificial Intelligence. https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/oecd-legal-0449#:~:text=a)AI%20actors%20should%20respect,and%20internationally%20recognised%20labour%20rights

56. Organisation for Economic Co-operation and Development (2023b.) Artificial Intelligence in Science: Challenges, Opportunities and the Future of Research. Paris: OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/a8d820bd-en

57. Pacheco, Rodrigo (2023). Projeto de Lei 2338, DE 2023 Dispõe sobre o uso da Inteligência Artificial. https://www25.senado.leg.br/web/atividade/materias/-/materia/157233

58. Panamá (2012). Ley 64 de 10 de octubre de 2012 sobre el Derecho de Autor y Derechos Conexos. https://wipolex-res.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/pa/pa043es.pdf

59. Paraguay (2010). Ley N° 1328/1998 de Derecho de Autor y Derechos Conexos. https://www.wipo.int/wipolex/es/text/129429

60. Ramírez, Alexa; Méndez, Andrea; Mora, Andrea; Seas, Carolina; Araya, Edward; Campos, Fabiola; Franco, María Teresa; Garro, Meilyn; Sánchez, Sharlín; Segura, Steven (2023). The Costa Rican National Open Science Outreach Initiative: What we learned and achieved in a decade [trabajo de grado].Universidad de Costa Rica. https://www.kerwa.ucr.ac.cr/items/c1992220-5fe6-4eae-9041-7457d3d058f8

61. Registro Nacional República de Costa Rica (2013). Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

62. República Dominicana (2000). Ley No. 65-00 sobre Derecho de autor. https://www.egeda.do/documentos/Ley%20No.65-00%20sobre%20Derecho%20de%20Autor.pdf

63. República Dominicana (2023). Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. https://agendadigital.gob.do/wp-content/uploads/2023/10/Final_ENIA-Estrategia-Nacional-de-Inteligencia-Artificial-de-la-Republica-Dominicana-.pdf

64. República del Ecuador (2016). Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (Código Ingenios). https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Codigo-Organico-Economia-Social-de-los-Conosimientos.pdf

65. Republica del Perú (2013). Ley que regula el repositorio digital de ciencia, tecnología e innovación de acceso abierto. El Peruano. https://portal.concytec.gob.pe/images/stories/images2013/portal/areas-institucion/dsic/ley-30035.pdf

66. República de Perú (2018). Ley sobre el Derecho de Autor (Decreto Legislativo N.° 822, modificado por el Decreto Legislativo N.° 1391). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1669698/DL%20822.pdf.pdf

67. República de Perú (2021). Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1909267/National%20Artificial%20Intelligence%20Strategy%20-%20Peru.pdf

68. República Oriental del Uruguay. (2019). IA Strategy. https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/ia-strategy-english-version/ia-strategy-english-version

69. República Oriental del Uruguay. (2020). Ley N° 9739 de Derechos de Autor (promulgada el 17 de diciembre de 1937). https://www.impo.com.uy/bases/leyes/9739-1937

70. Silva, Renato (2023). Qué se está haciendo en Latinoamérica para regular la inteligencia artificial. *Infobae*. https://www.infobae.com/tecno/2023/06/02/que-se-esta-haciendo-en-latinoamerica-para-regular-la-inteligencia-artificial/

71. Soto, Alejandra (2023). Plantean en el Senado garantizar derechos de autor y propiedad intelectual en regulación de IA. https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7250-plantean-en-el-senado-garantizar-derechos-de-autor-y-propiedad-intelectual-en-regulacion-de-ia

72. The Budapest Open Access Initiative (2022). The Budapest Open Access Initiative: 20th anniversary recommendations. BOAI. https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/

73. Unesco (2021). Recommendation on Open Science. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949.locale=en

74. Unesco (2023). Open data for AI What now? https://www.unesco.org/en/articles/open-data-ai-what-now

75. Unesco (2024). Open science outlook 1: status and trends around the world. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387324

76. United States (1976). Copyright Law of the United States (Title 17) and Related Laws Contained in Title 17 of the United States Code. https://www.copyright.gov/title17/

77. United States Copyright Office (2023a). Artificial Intelligence and Copyright. https://www.federalregister.gov/documents/2023/08/30/2023-18624/artificial-intelligence-and-copyright

78. United States Copyright Office. (2023b). Copyright Registration Guidance: Works Containing Material Generated by Artificial Intelligence. Federal Register, 88(51), 16190-16194. https://www.federalregister.gov/documents/2023/03/16/2023-05321/copyright-registration-guidance-works-containing-material-generated-by-artificial-intelligence

79. United States Copyright Office (2024). Copyright and Artificial Intelligence. Part 1: Digital Replicas. A report of the register of copyrights. https://www.copyright.gov/ai/Copyright-and-Artificial-Intelligence-Part-1-Digital-Replicas-Report.pdf

80. United States, Copyright Office (2025). Copyright and Artificial Intelligence Part 2: Copyrightability. A REPORT of the register of copyrights. https://www.copyright.gov/ai/Copyright-and-Artificial-Intelligence-Part-2-Copyrightability-Report.pdf

81. World Intellectual Property Organization (2019). WIPO Conversation on Intellectual Property (IP) and Artificial Intelligence (AI). https://www.wipo.int/about-ip/en/artificial_intelligence/conversation.html

82. World Intellectual Property Organization (2021). WIPO: AI and IP, A Virtual Experience. https://www.wipo.int/about-ip/en/artificial_intelligence/exhibition_old.html

83. World Intellectual Property Organization (2023). AI work, An IP from IP, Protected. https://www.wipo.int/export/sites/www/about-ip/en/artificial_intelligence/call_for_comments/pdf/ind_singh_kc.pdf

84. World Intellectual Property Organization (2024). Patent Landscape Report: Generative Artificial Intelligence. WIPO: Switzerland. https://tind.wipo.int/record/49740?v=pdf

85. World Intellectual Property Organization (2024b). Generative AI: Navigating Intellectual Property. https://tind.wipo.int/record/49065?ln=en&v=pdf

86. World Intellectual Property Organization (2024c). Generative AI. https://tind.wipo.int/record/49599?ln=en&v=pdf

87. Wolfson, Stephen (2023). Faire use: Training generative AI. https://creativecommons.org/2023/02/17/fair-use-training-generative-ai/

88. Wachowicz, M.arcos; Reuthes, Lukas (2019). *Artificial intelligence and creativity: new concepts in intellectual property*. Gedai. https://www.academia.edu/43400097/Artificial_Intelligence_and_Creativity_new_concepts_in_intellectual_property

89. Widder, David Gray; Whittaker, Meredith; Myers West, Sarah (2024). Why 'open' AI systems are actually closed, and why this matters. *Nature*, *635*(8040), 827-33. https://doi.org/10.1038/s41586-024-08141-1

90. Venegas, E. (2023). Paraguay arranca debates sobre regulación de Inteligencia Artificial. https://es.beincrypto.com/paraguay-arranca-debates-regulacion-inteligencia-artificial/

91. Venegas, Eduardo (2024). Cuba presenta "Estrategia de Desarrollo de la AI para impulsar el desarrollo de la tecnología. https://es.beincrypto.com/cuba-presenta-estrategia-desarrollo-ia-impulsar-desarrollo-tecnologia/

92. Vézina, Brigitte (2023). CC defends better sharing and the commons in WIPO conversation on generative AI. https://creativecommons.org/2023/09/22/cc-defends-better-sharing-and-the-commons-in-wipo-conversation-on-generative-ai/

93. Zirpoli, Christopher (2023). Generative Artificial Intelligence and Copyright Law. https://crsreports.congress.gov/product/pdf/LSB/LSB10922

[Derechos de autor y licencias de la inteligencia artificial generativa: un análisis desde la ciencia abierta en América Latina]

Articulaciones entre bibliotecas y plataformas educativas: experiencias universitarias en Argentina*

Resumen

Las universidades argentinas han impulsado, desde hace algún tiempo, el desarrollo de entornos educativos en línea, ya sea para ofrecer sus carreras de grado en la modalidad virtual, híbrida o como apoyo a la presencialidad. Por su parte, las bibliotecas universitarias han tenido que adaptar sus servicios mediante la incorporación de diversos formatos digitales, con el fin de brindar apoyo a la educación, la investigación y la extensión. Esta investigación presenta un estudio descriptivo-exploratorio que analiza la vinculación entre las plataformas educativas en las universidades nacionales y las bibliotecas académicas que pertenecen a esas casas de altos estudios. Para ello, se realizaron entrevistas estructuradas a directores o responsables de 18 bibliotecas, a quienes se les plantearon preguntas específicas sobre este tema. Los resultados permiten concluir que la educación en línea es un proyecto en desarrollo desde hace varios años en Argentina, en el cual el uso de plataformas virtuales ha sido fundamental para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se destaca el papel esencial de las bibliotecas en el acompañamiento de dicho proceso, en lo concerniente al desarrollo de colecciones en formato digital, el diseño y la implementación de servicios bibliotecarios en línea, y el involucramiento en el proyecto pedagógico de cada universidad. Si bien los procesos transitados son disímiles en cada institución, hay experiencias que se han llevado adelante en lo que respecta a alfabetización informacional de las comunidades usuarias, productos y servicios bibliográficos, y capacitación del personal bibliotecario en tecnologías educativas, acciones que propician una integración entre las esferas aquí analizadas.

Palabras clave: plataformas educativas; bibliotecas universitarias; enseñanza superior; universidades; Argentina.

María Cecilia Corda
Magíster en Ciencia Política y Sociología por la FLACSO Argentina. Profesora titular de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad Nacional de La Plata.
mcorda@fahce.unlp.edu.ar
mccorda@flacso.org.ar
https://orcid.org/0000-0003-1885-7785

Mariela Viñas
Magíster en Educación por la Universidad Nacional de La Plata. Profesora adjunta de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad Nacional de La Plata.
mvinas@fahce.unlp.edu.ar
https://orcid.org/0000-0002-4243-1445

Cómo citar este artículo: Corda, María Cecilia; Viñas, Mariela (2025). Articulaciones entre bibliotecas y plataformas educativas: experiencias universitarias en Argentina. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(3), e359996. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e359996

Recibido: 23-02-2025 / **Aceptado**: 25-09-2025

* El presente estudio se enmarca en el proyecto "Intervenciones e interacciones de las bibliotecas universitarias argentinas con las plataformas de educación en línea: aportes, riesgos e innovaciones" / H979. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET), que se desarrolló desde el 01-01-2023 hasta el 31-12-2024, y fue dirigido por María Cecilia Corda.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Coordination Between Libraries and E-Learning Platforms: University Experiences in Argentina

For some time now, Argentine universities have been promoting the development of virtual learning environments when offering their undergraduate courses virtually, on-site or in hybrid modality. For their part, university libraries had to adapt their services by incorporating various digital formats in order to support education, research and extension. This research introduces a descriptive-exploratory study that analyzes the connection between learning platforms in national universities on the one hand, and on the other, academic libraries that belong to those universities. For that purpose, structured interviews were conducted with directors and/or chief librarians from 18 libraries, who were asked specific questions on this topic. The results lead us to conclude that online education is a project that has been developing for several years in Argentina, in which the use of virtual platforms has been fundamental to facilitate the teaching and learning process. Likewise, the essential role of libraries in accompanying this process stands out, as regards the development of digital collections, the design and implementation of online library services, and the participation in the pedagogical project of each university. Although processes have varied widely from one institution to the next, there are experiences of information literacy that have been carried out with communities of users, bibliographic products and services, training of library staff in learning technologies, and actions that promote integration between the spheres analyzed here.

Keywords: Learning platforms; university libraries; higher education; universities; Argentina.

1. Introducción

En el presente estudio se analiza la actividad que llevan adelante las bibliotecas universitarias argentinas apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales, y el acompañamiento que brindan a sus docentes y estudiantes; además se indaga por la participación y vinculación que desarrollan en las plataformas educativas que esas casas de altos estudios poseen. El propósito de ello es recoger las experiencias para brindar elementos que contribuyan a la proyección y el fortalecimiento de los vínculos entre ambos componentes, considerados como esenciales en el desarrollo de las propuestas formativas de las universidades públicas.[1]

Este trabajo es producto de una investigación que se desarrolla desde el año 2023 con relación, justamente, a bibliotecas universitarias y plataformas educativas. En trabajos anteriores (Corda y Viñas, 2023; Corda et al. 2019; Corda et al. 2024), se indagó por la educación en línea en universidades nacionales argentinas, gestiones bibliotecarias y campus virtuales, los riesgos de la preservación digital en bibliotecas académicas, entre otros temas.

A inicios del nuevo siglo, Paniagua (2004) señalaba que las universidades se han enfrentado a múltiples desafíos debido a la acelerada evolución tecnológica, y han buscado capitalizar estas innovaciones para enriquecer su acervo de conocimientos, mejorar las prácticas pedagógicas y optimizar la calidad de la enseñanza. En este contexto, las bibliotecas han desempeñado un papel esencial como aliadas en la integración de estas tecnologías, y han facilitado un espacio de aprendizaje más dinámico y accesible. El entorno de la educación superior es un contexto operativo clave para las bibliotecas académicas, aunque muchos de los esfuerzos que estas realizan no se terminan de articular con las propuestas pedagógicas (Morales et al. 2021).

En constante reflexión, sobre todo a la luz de los cambios sociales y culturales que atraviesa la sociedad, autores como Su (2021) sostienen que la biblioteca es donde existen importantes recursos de autoaprendizaje y, dada esta característica, debe gestionarse de acuerdo con conceptos como servicios, gestión de recursos y medios de aprendizaje, además de sumarse componentes tales como la disposición del ambiente y las instalaciones que mejoran el aprendizaje. Asimismo, no resulta menor la cuestión de la cooperación en la enseñanza y el aprendizaje permanente del equipo docente.

De acuerdo con Stewart y Newman (2017) e Infante et al. (2022), las bibliotecas académicas han tenido que buscar medios alternativos para mantenerse al ritmo de los cambios tecnológicos y han aprovechado las

1 Una versión preliminar de este artículo se presentó en la ponencia realizada por Corda y Viñas (2024).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e359996 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e359996

oportunidades de canales y herramientas web como mensajería instantánea, redes sociales y sistemas de referencia virtual.

La biblioteca universitaria se ha caracterizado por sus esfuerzos de incluir en sus acervos materiales en diferentes tipos de soportes; por esta razón, la gestión bibliotecaria en los entornos digitales está llamada a respaldar el aprendizaje y la investigación, evolucionando hacia una concepción como centro de recursos. En el marco de este proceso innovador es que Pisté y Marzal (2018) señalan que la biblioteca es un espacio idóneo para la socialización, el trabajo en grupo por parte de miembros de su comunidad y la formación en competencias que definen a las personas como alfabetizadas en información.

Por su parte, Gaitán y Coraglia (2021) resaltan que las bibliotecas universitarias son parte significativa del sistema de educación superior; estas evolucionan adaptándose a las nuevas necesidades de sus comunidades, incluso llegando a atender las nuevas maneras de enseñar y aprender. En esta línea, Brown et al. (2014) las llaman espacios de aprendizaje de próxima generación, y Gallo-León (2015) postula que las bibliotecas han pasado de ser "sitios para consumir cosas a sitios donde hacer cosas" (p. 89); de esta forma destaca su nuevo papel en el fomento del aprendizaje autónomo y por fuera del aula convencional.

La necesidad de las bibliotecas universitarias de adaptarse a los cambios producidos por la información digital y las tecnologías de la información y la comunicación implica, a su vez, modificaciones de los hábitos de trabajo tanto de docentes como de estudiantes y personal bibliotecario. Las bibliotecas tienen ahora la posibilidad de dar acceso no solo a sus colecciones tradicionales, sino inclusive a información remota, intangible y multimedia. Este hecho hace que deban redefinir su concepto de la colección para incluir los nuevos formatos y servicios, e integrar en su organización el concepto de *biblioteca digital*. Con tradición en la localización, difusión y conservación de contenidos y mediadoras entre la información y el conocimiento, las bibliotecas no pueden permanecer ajenas a estos cambios y se van adaptando al nuevo escenario para facilitar y maximizar el uso de sus recursos en la enseñanza, el aprendizaje y las actividades de extensión e investigación propias de las universidades (Horta y Caballos, 2006).

A ello se suma que hoy en día prolifera la modalidad híbrida en las propuestas de formación en muchas casas de altos estudios. Aunque esta no es del todo nueva (Pastor, 2005), ha ganado popularidad luego de la pandemia de la COVID-19, ante el aumento de la tecnología disponible y por el incremento de políticas educativas en las universidades (Blanco et al. 2024; Maggio, 2022). Rama (2021) explica que en la educación híbrida se combinan la educación en línea con modalidades sincrónicas y asincrónicas, que permiten a los y las estudiantes aprender a su propio ritmo y adaptarse a su propio estilo de aprendizaje. En tal sentido, el mencionado autor la diferencia de la educación semipresencial que combina una enseñanza presencial con un apoyo en plataformas. Desde su punto de vista, la educación híbrida es totalmente virtual y combina formas sincrónicas y asincrónicas, con diversidad de grados de utilización de acuerdo con los objetivos de enseñanza y los contenidos. Tarasow (2010, 2019) resalta que la educación en línea genera una comunidad en la cual la "distancia" se desdibuja y las interacciones educativas y pedagógicas son las que ocupan el lugar central del proceso, siempre sustentadas en el uso de las tecnologías apropiadas que favorecen dichas vinculaciones.

La educación en línea cambia los esquemas tradicionales de enseñanza y aprendizaje, tanto para docentes como para estudiantes. No hay, necesariamente, una interacción directa en tiempo real, así como tampoco existe una coincidencia física, aunque la dependencia de la tecnología es inexorable. Precisamente, este tipo propuesta se enfrenta al desafío de desarrollar sistemas tecnológicos que les permitan a docentes y estudiantes obtener materiales y recursos interesantes, y, a su vez, que incluyan contenidos que generen conocimiento.

Respecto a sus ventajas, radican en una amplia apertura y un acceso a la información en cualquier momento y lugar; flexibilidad en el manejo de los tiempos; eficacia promoviendo un desarrollo de autonomía personal; un acompañamiento personalizado al alumnado; además, se reducen los gastos de uso de los espacios físicos, así como también el de traslado tanto de docentes como de estudiantes. Otra de las posibilidades que ofrece es que se promueve más el debate y el diálogo continuo

a través de los espacios que contiene como foros, wikis, etc. Por su parte, Área Moreira (2019) concibe las plataformas como un entorno didáctico digital, un espacio en línea, estructurado didácticamente, de objetos digitales dirigido a facilitar al alumnado el desarrollo de experiencias de aprendizaje en torno a una unidad de saber o competencia. En otro trabajo, Área Moreira y Adell (2009) ponen el énfasis en un espacio o entorno creado virtualmente con la intencionalidad de que les estudiantes obtengan experiencias de aprendizaje a través de sus profesores y los materiales que creen, así como también los recursos que empleen para tal fin.

De esta manera, las bibliotecas universitarias se ven conminadas a evolucionar hacia un paradigma integral en el que los recursos digitales tienen una vital importancia para el aprendizaje, la docencia y la investigación, todo ello determinado por los nuevos contextos socioeconómicos, que se caracterizan por la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación, y los nuevos productos y servicios que se derivan en las propuestas de la enseñanza universitaria (Goss, 2022; López-Hernández et al., 2014). Así, en vista de estas transformaciones que se están suscitando, las bibliotecas deben dar un salto cualitativo para pasar a desempeñar un papel activo y participativo en la docencia y la investigación. En este sentido, profesionales de la información de las bibliotecas académicas han de desarrollar el rol mediador de información y conocimientos registrados en formatos impresos y digitales, que ayuden a docentes y estudiantes en la identificación y evaluación de las fuentes de información, y también colaborando activamente en el proceso de sistematización de contenidos para el diseño de materiales educativos. Esta colaboración en el diseño y la estructuración de contenidos implica que los bibliotecólogos asuman un rol dentro de lo que es la arquitectura de la información, porque no solo se trata de participar en la búsqueda y selección de la información para estructurar los materiales educativos, sino también de colaborar activamente en su diseño (Almarza y Pirela, 2010).

Antes estos desafíos y estas transformaciones en los entornos de las universidades, en este trabajo se abordan ciertos aspectos con el fin de analizar la vinculación entre las plataformas educativas y las bibliotecas universitarias públicas argentinas. Para reflexionar acerca de ello, se realizaron algunas preguntas que derivaron en una entrevista con referentes de esas entidades, tales como ¿Qué plataformas utilizan las instituciones?, ¿Cuál es la participación que realiza la biblioteca en esos espacios del campus virtual? ¿Qué tipo de programas de alfabetización informacional para estudiantes y docentes proponen y con qué frecuencia?, ¿Cuáles son las acciones de capacitación y actualización del personal de la biblioteca respecto al manejo del campus virtual, la digitalización y la atención de servicios remotos? ¿Qué incidencia tuvo la experiencia de la pandemia en estos planteos? En el apartado metodológico se detallan los aspectos de la implementación del instrumento de indagación y la población participante del presente estudio.

2. Abordaje metodológico

Esta investigación adoptó un diseño metodológico de tipo descriptivo-exploratorio, centrado en el análisis del uso de campus virtuales en universidades públicas nacionales de Argentina. Para seleccionar los casos de estudio, se realizó una observación directa de los sitios web institucionales, lo que permitió un acercamiento preliminar a las características y el alcance de las plataformas tecnológicas utilizadas.

La recopilación de información se llevó a cabo mediante una tabla dinámica elaborada en Excel, diseñada para organizar y sistematizar los datos de forma ordenada. Posteriormente, se desarrolló un cuestionario estructurado para formalizar una entrevista, la cual incluía preguntas específicas orientadas a referentes de bibliotecas universitarias. Debido a que la mayoría de las universidades nacionales del país poseen carreras de grado presenciales con uso de plataformas virtuales para apoyo a esta modalidad o modalidades híbridas, los interrogantes se orientaron a dicha realidad.

Las entrevistas incluyeron preguntas contextuales sobre el perfil de las personas entrevistadas y la institución a la que pertenecen, para luego profundizar en el uso de plataformas de tecnología educativa, la implicación de las bibliotecas en los entornos de campus virtuales, y otros temas críticos como los programas de alfabetización informacional, la confidencialidad y protección de datos, y la gestión de consultas y servicios bibliotecarios a través de dichas plataformas.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e359996 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e359996

En aquellos casos en que las instituciones no formaban parte de estos entornos virtuales, se exploraron las razones de su ausencia, las posibles vías de incorporación y las proyecciones en cuanto a la evolución de los servicios y productos bibliotecarios en el ámbito digital. También se abordaron cuestiones sobre las estrategias de capacitación para el personal en el uso de estas herramientas tecnológicas. Por último, se incluyeron preguntas sobre la experiencia de los servicios bibliotecarios durante la pandemia, un periodo crucial para la transformación digital de estos entornos.

La muestra estuvo conformada por 47 bibliotecas académicas pertenecientes a universidades públicas argentinas. Los formularios fueron enviados a directivos de estas bibliotecas a través de correo electrónico, durante los meses de febrero y marzo del 2024. Luego de realizar recordatorios por diversos canales, se obtuvieron 18 respuestas. En la Tabla 1 se detallan las instituciones que brindaron respuesta.

Tabla 1. Información general sobre las bibliotecas participantes

Biblioteca universitaria	Sitio web
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.	https://www.economicas.uba.ar/biblioteca/
Universidad Nacional "Arturo Jaureche".	https://biblioteca.unaj.edu.ar/
Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Odontología.	https://blogs.unc.edu.ar/bcafo/
Universidad Nacional de La Matanza.	https://biblioteca.unlam.edu.ar/
Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Artes.	https://biblioteca.fba.unlp.edu.ar/
Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo.	https://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/
Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Odontología.	https://www.folp.unlp.edu.ar/biblioteca/informacion-general-biblioteca-10134
Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades.	https://biblio1.mdp.edu.ar/
Universidad Nacional de San Martín.	https://unsam.edu.ar/biblioteca_central/
Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.	https://www.fadu.unl.edu.ar/institucional/biblioteca-centralizada-fhuc-fadu-ism/
Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.	https://www.fbcb.unl.edu.ar/institucional/biblioteca/
Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Económicas.	https://www.fce.unl.edu.ar/institucional/biblioteca/biblioteca/
Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Agrarias.	https://www.fca.unl.edu.ar/facultad/categorias/biblio/
Universidad Nacional del Nordeste.	https://bib.unne.edu.ar/
Universidad Nacional del Oeste.	https://www.uno.edu.ar/index.php/biblioteca/201-biblioteca-central-de-la-uno
Universidad Nacional del Sur.	https://bc.uns.edu.ar/https://bc.uns.edu.ar/
Universidad Pedagógica Nacional.	https://unipe.edu.ar/biblioteca/
Universidad Tecnológica Nacional.	
Facultad Regional de Bahía Blanca.	https://www.frbb.utn.edu.ar/frbb/biblioteca/

Fuente: elaboración propia.

En abril del 2024, se comenzó con el análisis de la información recolectada, cuyos resultados se presentan en las secciones siguientes.

3. Análisis y discusión de resultados

La entrevista estuvo dividida para aquellas bibliotecas en las que se da una participación o intervención por parte de estas en el campus virtual de la institución, y para aquellas que no. Acerca de este interrogante, se encontró que 12 de las bibliotecas entrevistadas tienen participación en el campus virtual de la facultad o universidad, mientras que el resto, es decir, seis de ellas, no lo desarrollan, más allá de conocer que la institución posee una plataforma.

Las respuestas de las que no participan en el espacio de plataformas virtuales aludieron a que dicha situación se da por circunstancias que atañen o bien a las políticas institucionales de la universidad o la facultad a la que

pertenece la biblioteca, o bien a cuestiones administrativas, técnicas y, sobre todo, tecnológicas. Otra de las razones actuales es la falta de recursos monetarios asignados por las partidas presupuestarias que afecta la contratación de personal profesional, por ejemplo. Una de las personas entrevistadas perteneciente a una de las facultades de la Universidad Nacional del Litoral señaló:

> Se podría dar una real participación de la Biblioteca cuando la misma tenga injerencia activa a nivel curricular, pudiendo desarrollar en los campus virtuales herramientas de acceso a los catálogos, y cursillos de alfabetización informacional (por medio de cortometrajes o pequeños videos anclados en estos).

En línea con este razonamiento, en otra entrevista que corresponde a otra facultad de la misma institución, señalaban:

> Es importante que la biblioteca se integre a este espacio y cumpla un rol activo desde donde no solo se posibilite al acceso al catálogo en línea y a las bases digitales, sino que se trabaje de manera coordinada en la formación del alumnado y se brinden herramientas informacionales que se constituyan y reconozcan como ejes transversales fundamentales en la curricula.

Seguidamente, se indagó en esas 12 bibliotecas sobre qué plataformas utilizan las instituciones a las que pertenecen. La mayoría de las respuestas alude al empleo del sistema de gestión de aprendizaje, gratuito y de código abierto, el difundido software Moodle,[2] del cual cada universidad ha realizado modificaciones en las versiones con las que trabaja. En tan solo tres casos, manifestaron emplear plataformas propias de la universidad: MIel (Materias Interactivas en Línea) (https://miel.unlam.edu.ar/), Campus Virtual UNL (https://www.unlvirtual.edu.ar/campusvirtual/admin/), y una plataforma de Microsoft.

En el caso de la Biblioteca de la Universidad Nacional del Sur, migraron del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) a Moodle, instalado por primera vez en el 2014 (con el objeto de reemplazar el Sistema de Cátedras existente, el cual estaba desarrollado en la propia institución). En ese primer momento Moodle.UNS funcionó como repositorio y hubo capacitación técnico-informática sobre su uso. Nunca fue obligatoria la implementación del campus virtual por lo que muchas personas se enteraron de su existencia a raíz de la pandemia por la COVID-19, momento en el cual tuvo más adhesiones. Según relata la entrevistada, con la creación de la Dirección de Educación a Distancia (DirEaD, dependiente del Rectorado) a fines del 2019, se comenzaron a formalizar capacitaciones que incluyen aspectos pedagógicos, comunicacionales y de diseño de recursos educativos abiertos (que son alojados en el repositorio digital institucional). Como una evolución lógica, actualmente la institución ofrece la Diplomatura Superior en Educación a Distancia. Además, apuntó que desde el 2005 se utilizó EVA Ilias (sobre todo para formación continua). La instalación se realizó en un servidor de biblioteca, con la participación activa de su personal. Desde el 2015 la biblioteca colabora en proyectos conjuntos con la DirEaD para el desarrollo de colecciones de recursos educativos abiertos en el Repositorio Institucional Digital y para la formación docente.

En relación con la participación en el campus virtual y la enseñanza, las bibliotecas apoyan la actividad docente brindando, por ejemplo, materiales para que puedan organizar su espacio en dicho entorno. Suministran materiales digitales y acceso a diversas bases de datos (referenciales o en texto completo), para que puedan ponerlas disponibles en el espacio para su uso académico y resguardado, ya que deben ingresar con nombre y contraseña.

Algunas de las bibliotecas, de acuerdo a con los testimonios recogidos, comenzaron a tener injerencia en el uso de las plataformas cuando comenzó la pandemia, para acercarse al público usuario y poder brindarle ma-

2 La plataforma Moodle, disponible en https://moodle.org/?lang=es, es un sistema de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje en línea adaptados a las necesidades de profesores, estudiantes y administradores. Es un sistema de gestión de cursos de código abierto, lo que significa que promueven la libertad a los usuarios sobre su producto adquirido para ser usado, copiado, estudiado, modificado y distribuido libremente. El término abierto o libre se refiere a cuatro libertades del usuario: la libertad de usar el programa, con cualquier propósito; de estudiar el funcionamiento del programa, y adaptarlo a las necesidades; de distribuir copias, con lo que puede ayudar a otros; de mejorar el programa y hacer públicas las mejoras, de modo que toda la comunidad se beneficie (Viñas, 2021). Se considera la plataforma más antigua, su fecha de puesta en funcionamiento fue en el 2002 y es utilizada por una gran variedad de instituciones educativas (Castro et al., 2013).

teriales y entablar una comunicación con quienes lo necesitaran.

A su vez, 11 bibliotecas que mencionaron su utilización comentaron que solo suelen acompañar o modificar algunos aspectos en el campus, pero recaen siempre en el o la webmaster, o en áreas de informática, redes o sistemas de la facultad o de la universidad.

La Biblioteca de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP señaló que la administración la realiza de manera autónoma sin intervención del personal de informática. Por su parte, también la Biblioteca de la UTN Regional Bahía Blanca refirió a que el espacio que reviste en el aula virtual se administra desde la misma biblioteca, por lo cual tiene potestad y libertad para gestionarlo de acuerdo con las necesidades que requieran, tanto en lo que hace a los contenidos como al diseño.

Respecto a la alfabetización informacional, las bibliotecas a las que se tuvo acceso suelen realizar talleres de capacitación para docentes, investigadores y estudiantes (en diferentes niveles y temáticas), encuentros o charlas para brindar información sobre las ventajas de utilizar los servicios bibliotecarios, sus colecciones, entre otros aspectos.

La Biblioteca Central de la UNSaM posee un programa de ALFIN ubicado en el aula virtual, aunque no tiene participación en otros espacios del campus virtual. Durante el 2023 brindó la primera capacitación vía campus virtual: "Técnicas avanzadas de investigación en internet": se trata de una propuesta que ya se daba tanto de manera presencial como virtual sincrónica (Google Meet), que forma parte del mencionado programa ALFIN, pero se pudo ampliar el contenido expuesto y la duración (15 días), lo que permitió la posibilidad de plantear la participación activa de las y los asistentes en diferentes momentos, incluir una actividad para resolver y sumar bibliografía recomendada. La modalidad del curso es asincrónica y autogestionada, con seguimiento por parte del personal bibliotecario de dicha institución.

En cuanto a los recursos y servicios virtuales que poseen, las 18 bibliotecas universitarias entrevistadas aludieron al catálogo como lo más importante y central; en menor medida, a la biblioteca digital BIDI (plataforma de lectura)[3] y a la plataforma E-libro (solo 16 % de las bibliotecas tienen la suscripción),[4] al servicio de referencia especializada con modalidad virtual, a las búsquedas de materiales en repositorios, al acceso a bases de datos (sobre todo a la BECYT),[5] a los portales de revistas, al servicio de chat, a las preguntas frecuentes, a los préstamos de material bibliográfico en sus distintas modalidades, a la digitalización de documentos accesibles y los tutoriales, entre otros.

Asimismo, las personas entrevistadas comentaron que el personal requiere estar capacitado para poder llevar adelante las tareas vinculadas a estas plataformas educativas. En el caso de la Universidad Nacional del Nordeste, esta refirió planes de capacitación del personal que se plantean periódicamente, incluidas temáticas vinculadas a la cuestión aquí abordada.

En otras realidades, el personal suele ser escaso en relación con las exigencias de la gestión del día a día. Justamente, varias de las bibliotecas han tenido que reducir sus horarios de apertura y cierre, así como la prestación de servicios por la disminución en el número de trabajadores.

Cuando se indagó acerca de la actividad que llevaron adelante durante la pandemia, relataron que tuvieron que adecuarse a las tecnologías para poder seguir adelante, con ofertas de servicios virtuales, búsquedas de materiales en distintos espacios de la web, oferta de acceso al catálogo en línea, a la BECyT,

3 BIDI, disponible en https://www.bidi.la/home, se trata de una biblioteca digital con más de 1 000 000 de libros digitales, en alianza con 4000 sellos editoriales (como Panamericana, Alfaomega, Planeta, Ateneo, etc.), que consolidan el catálogo más amplio y diverso del mercado. El acceso es a través de préstamos que se gestionan en la misma plataforma.

4 E-libro, disponible en https://www.elibro.com/, se trata de una biblioteca virtual diseñada para bibliotecas académicas que provee bibliografía en español, a través de una plataforma en línea, con acceso multiusuario en simultáneo, para cualquier tipo de dispositivo.

5 BECYT, disponible en https://biblioteca.mincyt.gob.ar/, se trata de una suscripción centralizada que desarrollaba el ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para todo el sistema universitario nacional y de ciencia y tecnología. Continúa vigente, aunque con varios recortes y revisiones de suscripciones a bases de datos de revistas académicas y científicas internacionales, dadas las actuales políticas de ajuste del Gobierno.

documentos digitales o digitalizados a pedido, servicios de descubrimiento de contenidos, entre otros.

La comunicación vía redes sociales y a través de los e-mails fue fundamental en ese momento para estar en contacto con las personas que seguían adelante con sus actividades académicas y científicas, pero desde sus hogares.

En algunos casos, como describió la persona entrevistada de la Facultad de Odontología de la UNC, utilizan el servicio de WhatsApp para seguir en contacto con la comunidad usuaria.

Por último, se destaca que la mayoría de las bibliotecas analizadas cuenta con repositorios institucionales, los cuales son mantenidos por ellas mismas o por webmaster de las universidades. Estos repositorios se enmarcan dentro del Sistema Nacional de Repositorios Digitales.[6]

4. Conclusiones

Las bibliotecas universitarias se han caracterizado por sus esfuerzos por incluir en sus acervos materiales en diferentes tipos de soportes, por esta razón la gestión bibliotecaria en los entornos digitales está llamada a respaldar el aprendizaje y la investigación, y a evolucionar hacia un centro de recursos. Por ello, dentro de este proceso innovador se asume que la biblioteca es un espacio idóneo para la socialización, el trabajo en grupo y la formación en competencias informacionales que definen a las personas como alfabetizadas en información (Pisté y Marzal, 2018).

La utilización de tecnologías marca un punto estratégico de trabajo participativo y de acompañamiento en diferentes instancias educativas, en donde las bibliotecas pueden mejorar significativamente su proceso, preparándose para un futuro donde la educación digital jugará un papel, seguramente, cada vez más central.

En relación con los resultados sobre las bibliotecas universitarias argentinas estudiadas, se revela una heterogeneidad en cuanto a formas de trabajo, tecnologías incorporadas, desarrollo de espacios virtuales y, a su vez, desarrollo profesional, competencias, herramientas y aplicaciones, entre otras. Si bien en todos los casos se manifestó un conocimiento sobre la existencia de plataformas virtuales en la institución, solo un porcentaje de ellas declaró tener alguna injerencia en ellas. Esto se suscita ya sea porque dependen de la intermediación de otras instancias de la universidad o la facultad a la que pertenecen, como sectores de informática, sistemas, etc., o porque sus competencias pedagógicas no están suficientemente arraigadas en la comunidad académica.

En lo que respecta al empleo de software de gestión de estas plataformas, prima la opción por desarrollos de software de código abierto y libre, en línea con otras políticas universitarias de adopción de propuestas vinculadas al acceso abierto.

Vinculado a los servicios, expresan, principalmente luego de la pandemia, ofrecer distintas alternativas tanto a docentes como a estudiantes, lo mismo en cuanto al acceso a material bibliográfico, aunque de modo disímil según cada unidad académica. Asimismo, la implementación y el desarrollo de recursos como repositorios o bibliotecas digitales no guardan estricta relación con los campus existentes, excepto en los casos en los que se pudo consignar enlaces desde ellos, direccionando para una explotación de las búsquedas bibliográficas a través de esos medios.

Se observa un uso de herramientas comunicacionales que si bien no se relacionan de manera directa con los campus virtuales, amplían la variedad de canales con la comunidad. La utilización de mensajería, foros, carteleras de noticias, entre otras funcionalidades propias de las plataformas educativas, no fue mencionada por ninguna de las personas entrevistadas.

Otra cuestión esencial es la actividad relacionada con alfabetización informacional efectuada por las bibliotecas analizadas, la cual se lleva adelante por fuera de las plataformas educativas: en ningún caso hicieron alusión a una imbricación en ellas.

6 El Sistema Nacional de Repositorios Digitales fue creado en el marco de la Ley 26.899 del año 2013 (Congreso de la Nación Argentina, 2013) y funcionó en el marco del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, hoy convertido en subsecretaría dentro del Ministerio de Capital Humano. Para más detalles sobre el SNRD: https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/

Esto destaca la importancia de continuar investigando e innovando en sus actividades y servicios, preparándose para un futuro en el que las tecnologías y la educación en línea permitan a las bibliotecas posicionarse en un rol activo y participativo en la propuesta curricular de cada universidad nacional.

Si bien hay un camino iniciado, los desarrollos son heterogéneos y aún falta fortalecer la articulación de una y otra para lograr carreras de grado sólidas, que echen mano de las tecnologías desde sus posibilidades comunicacionales, educativas y de servicios bibliotecarios. No menor es el tema de la actualización y capacitación del personal en estas cuestiones, así como la dotación de perfiles específicos para desarrollarlas. Por el momento y a la luz de esta indagación, no se percibe una realidad uniforme en el panorama universitario aquí analizado, sino experiencias (algunas más incipientes, otras con mayor trayectoria) que podrán aportar a escenarios más complejos y fuertes en el camino de la educación en línea de calidad.

5. Referencias

1. Almarza, Yamely; Pirela, Johann (2010). Las bibliotecas universitarias y el enfoque b-learning *Biblioteca Universitaria*,*13*(2),189-201. https://bibliotecauniversitaria.dgb.unam.mx/rbu/article/view/460
2. Área Moreira, Manuel (2019). *Los materiales didácticos digitales; recomendaciones prácticas para el profesorado. Grupo de Investigación Laboratorio de Educación y Nuevas Tecnologías.* Universidad de La Laguna. https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/13628
3. Área Moreira, Manuel; Adell, Jordi (2009). e-Learning: enseñar y aprender en espacios virtuales. En Juan De Pablos (Coord), *Tecnología educativa. La formación del profesorado en la era de Internet* (pp. 391-424). Aljibe. https://scholar.google.es/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=ummz4n8AAAAJ&citation_for_view=ummz4n8AAAAJ:AFXcoJnoRH0C
4. Blanco, Nancy; De Pedro, Gabriela; Bentivegna, Nancy; Cápula, Federico; Gregui, Carolina; Pisano, Silvia (2024). MOOC y otros dispositivos de instrucción en línea de bibliotecas universitarias argentinas a partir de la pandemia de COVID-19. *Información, Cultura y Sociedad*, *50*, 181-192. https://doi.org/10.34096/ics.i50.14657
5. Brown, Sherri; Bennett, Charlie; Henson, Bruce; Valk, Alison (2014). Next-gen learning spaces. Association of Research Libraries. https://publications.arl.org/Next-Gen-Learning-Spaces-SPEC-Kit-342/1
6. Castro, Silvina; Clarenc, Claudio; López Carmen; Moreno, María Eugenia; Tosco, Norma (2013). *Analizamos 19 plataformas de e Learning: Investigación colaborativa sobre LMS.* Grupo GEIPITE, Congreso Virtual Mundial de e-Learning. www.congresoelearning.org
7. Congreso de la Nación Argentina (2013, noviembre 3). Sistema nacional de ciencia, tecnologia e innovacion. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto. [Ley 26.899 de 2013]. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/223459/norma.htm
8. Corda, María Cecilia; Viñas, Mariela (2023). Educación en línea en universidades nacionales de Argentina: diálogos entre plataformas y bibliotecas académicas. *Palabra Clave 13*(1). https://doi.org/10.24215/18539912e195
9. Corda, María Cecilia; Viñas, Mariela (2024). La educación en línea y el rol de las bibliotecas universitarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En *III Congreso Internacional de Ciencias Humanas, San Martín, Argentina.* https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev17335
10. Corda, María Cecilia; Viñas, Mariela; Osinaga, Paula (2024). Diálogos entre gestiones bibliotecarias y campus virtuales en universidades de larga tradición de la Argentina. En *7.as Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología. La Plata, Argentina.* http://jornadabibliotecologia.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-2024/actas/ponencia-241216105958803010
11. Corda, María Cecilia; Viñas, Mariela; Vallefin, Camila (2019). Las bibliotecas universitarias frente a los desafíos, dilemas y riesgos de la preservación digital de los documentos académicos. En *X Jornadas de Temas Actuales en Bibliotecología, Mar del Plata, Argentina.* https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13162/ev.13162.pdf
12. Gaitán, Anabel; Coraglia, María Inés (2021). Las bibliotecas universitarias argentinas y la educación en línea ante la pandemia por COVID19. *Anales de Documentación*, *24*(1). https://doi.org/10.6018/analesdoc.439631
13. Gallo-León, José Pablo (2015). La biblioteca es servicio (y en ello está nuestro futuro). *El Profesional de la Información*, *24*(2), 87-93. https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2015.mar.01
14. Goss, Harold (2022). Student learning outcomes assessment in higher education and in academic libraries: A review of the literature. *The Journal of Academic*

Librarianship, *48*(2). https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0099133321001762

15. Horta, Carmen; Caballos, Almudena. (2006). Biblioteca universitaria y campus virtual. En *Gregorio García Reche (Coord.), Información digital al servicio de la sociedad* (pp. 491-497). Biblioteca General de la Universidad de Málaga. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=407564

16. Infante, Lizbeth; Estrada, Jesús Eduardo; Suárez, Rubén (2022). Factores que influyen en el uso de la biblioteca virtual entre los estudiantes de una universidad del noreste de México. *Biblios. Journal of Librarianship and Information Science*, *84*, 1-12. https://doi.org/10.5195/biblios.2021.975

17. López, Francisco; Muro, Inmaculada; Santonja, Lola (2014). La biblioteca universitaria como centro de apoyo a la enseñanza del español como lengua extranjera. http://eprints.rclis.org/32048/1/25_1145.pdf

18. Maggio, Mariana (2022). *Híbrida: enseñar en la universidad que no vimos venir*. Tilde Editora.

19. Morales, Susy; Paredes, María Gracia; Villa, Ronald (2021). Uso de la biblioteca universitaria virtual como estrategia de aprendizaje de los estudiantes de la carrera arquitectura de la Universidad de Guayaquil. *Revista Conrado*, *17*(80), 339-347. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1852

20. Paniagua, María Eugenia (2004). La formación y la actualización de los docentes: herramientas para el cambio en educación. https://fdocenterd.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/12/resumen-paniagua.pdf

21. Pastor, Martín (2005). La educación superior a distancia en el nuevo contexto tecnológico del siglo XXI. *Revista de la Educación Superior*, *34*(136), 77-93. https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v34n136/0185-2760-resu-34-136-77.pdf

22. Pisté, Saknicté; Marzal, M. Ángel (2018). Bibliotecas universitarias y educación digital abierta: un espacio para el desarrollo de instrumentos de implementación en web, de competencias en información e indicadores para su evaluación. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *41*(3), 277-288. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v41n3a06

23. Rama, Claudio (2021). *La nueva educación híbrida*. Cuaderno de Universidades, 11. http://dspaceudual.org/handle/RepUDUAL/202

24. Stewart, Sonia; Newman, Nadine (2017). User services in the digital environment: Implications for academic libraries in the English speaking Caribbean. *Library Review*, *66*(4-5), 213-234. https://doi.org/10.1108/LR-07-2016-0058

25. Su, Hongyan (2021). Design of the online platform of intelligent library based on machine learning and image recognition. *Microprocessors and Microsystems*, *82*. https://www.researchgate.net/publication/348315387_Design_of_The_Online_Platform_of_Intelligent_Library_Based_on_Machine_Learning_and_Image_Recognition

26. Tarasow, Fabio (2010). ¿De la educación a distancia a la educación en línea? ¿Continuidad o comienzo?". En *Diseño de intervenciones educativas en línea, Carrera de Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías. PENT, FLACSO*. Sede Académica Argentina. Módulo: diseño de intervenciones educativas en línea. http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/educacion-distancia-educacion-linea-continuidad-comienzo

27. Tarasow, Fabio (2019). La educación en línea ya está en edad de merecer. En Gisela Schwartzman; Fabio Tarasow; Mónica Trech (Eds.), *De la educación a distancia a la educación en línea: aportes a un campo en construcción* (pp. 21-35). Homo Sapiens. http://www.fhcs.unp.edu.ar/practicaprofesional/wp-content/uploads/2019/03/TARASOW_La-EeL-ya-est%C3%A1-en-edad-de-merecer.pdf

28. Viñas, Mariela (2021). *Plataformas educativas en el nivel superior en contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19* [tesis de especialización]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2131/te.2131.pdf

Velocidad de publicación en revistas científicas colombianas: influencia en la productividad y calidad de la investigación*

Resumen

En este estudio se examina el tiempo de publicación de artículos en revistas académicas colombianas y su impacto en la vida académica y profesional, así como en la productividad de los investigadores. Se analiza la importancia de la velocidad de publicación en la elección de revistas, abordando la presencia de megajournals y revistas depredadoras. La metodología incluye la recopilación y depuración de datos de SciELO Colombia, junto con pruebas estadísticas como Rho de Spearman, diagrama de caja y Kolmogorov-Smirnov en RStudio. Los resultados revelan una distribución no normal de los tiempos de publicación, con variaciones significativas entre áreas y revistas. Se observa un aumento en los tiempos de publicación a lo largo de los años, asociado al incremento en la producción investigativa. Se destaca la correlación entre los tiempos de publicación y los indicadores de impacto científico, aunque se señalan discrepancias con estudios previos. Se concluye que las editoriales colombianas enfrentan desafíos en la gestión de tiempos de publicación, por lo que requieren atención y posibles soluciones como la optimización de procesos editoriales y la promoción de revistas de acceso abierto. Se reconocen limitaciones del estudio, como la falta de datos completos y la escasez de investigaciones sobre el tema en el país.

Palabras clave: revistas científicas; velocidad de publicación; evaluación por pares; procesos editoriales; *megajournals*; indicadores de impacto científico.

Cómo citar este artículo: Adames, Fabian; Trujillo, María Alejandra (2025). Velocidad de publicación en revistas científicas colombianas: influencia en la productividad y calidad de la investigación. *Revista Interamericana de Bibliotecología, 48*(3), e356753. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356753

Recibido: 29-03-2024/ **Aceptado**: 16-09-2025

Fabian Adames Papa
Magíster en Economía por la Universidad de Manizales. Matemático por la Universidad Surcolombiana. Jefe del Programa de Economía de la Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia.
fabian.adames@usco.edu.co
https://orcid.org/0000-0003-1166-311X

María Alejandra Trujillo Cardoso
Economista e integrante del Semillero de Investigación en Estudios Socioeconómicos Surcolombianos (SIESS) de la Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia.
naza.alejandra@hotmail.com
https://orcid.org/0009-0005-4126-3581

* El presente artículo se deriva del proyecto institucional sobre "Velocidad de publicación en revistas científicas colombianas: influencia en la productividad y calidad de la investigación", desarrollado en el marco de la creación del Área de Vigilancia Tecnológica de la Universidad Surcolombiana (USCO). Esta iniciativa surge como una estrategia académica para fortalecer la revisión y el análisis de revistas y editoriales científicas, y contribuye al monitoreo de la producción investigativa nacional e internacional y al diseño de políticas institucionales orientadas a la mejora de los procesos editoriales y de divulgación científica.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Publication Speed in Colombian Scientific Journals: Influence on Research Productivity and Quality

This study examines the publication time of articles in Colombian academic journals and its impact on academic and professional life, as well as on the productivity of researchers. The importance of publication speed in the choice of journals is analyzed, addressing the presence of *megajournals* and predatory journals. The methodology includes the collection and purification of data from SciELO Colombia, along with statistical tests such as Spearman's Rho, box plot and Kolmogorov-Smirnov in RStudio. The results reveal a non-normal distribution of publication times, with significant variations between areas and journals. An increase in publication times is observed over the years, associated with the increase in research production. The correlation between publication times and scientific impact indicators is highlighted, although discrepancies with previous studies are pointed out. It is concluded that Colombian publishers face challenges in managing publication times, requiring attention and possible solutions such as the optimization of editorial processes and the promotion of open access journals. Limitations of the study are recognized, such as the lack of complete data and the scarcity of research on the topic in the country.

Keywords: Scientific journals; speed of publication; peer review; editorial processes; megajournals; scientific impact in-dicators.

1. Introducción

El tiempo de publicación de artículos se ha consolidado como un factor crucial para autores y casas editoriales. Los retrasos impactan directamente la vida académica y profesional, pues pueden limitar el acceso a becas y oportunidades de promoción (Marco del Pont-Lalli y Martínez-Navarro, 2022). También afectan la productividad en la evaluación de los investigadores al disminuir el número de artículos publicados (Bilalli et al., 2021). Además, las demoras prolongadas pueden generar frustración en los autores al recibir decisiones de rechazo, lo que se traduce en pérdida de motivación e interés por publicar (Marco del Pont-Lalli y Martínez-Navarro, 2022). En consecuencia, la velocidad de publicación se considera un tercer criterio de elección de revista, después de la afinidad temática y la calidad (Solomon y Björk, 2012).

La publicación oportuna es igualmente relevante para los actores del sistema científico en general. La sociedad se beneficia de la incorporación temprana de resultados e ideas innovadoras (Teixeira da Silva y Dobránszki, 2017). En el ámbito universitario, persiste la presión del fenómeno "publish or perish", en el que los docentes necesitan mantener la productividad académica para asegurar su reconocimiento, salario o estabilidad laboral (Coolidge y Lord, 1971; Miller et al., 2011; Oxford Reference, 2023). En este marco, la rapidez en los procesos editoriales se interpreta como un indicador de productividad y un factor de éxito en la evaluación de los investigadores (Bilalli et al., 2021).

Los retrasos en la publicación obedecen a múltiples factores. Entre ellos destacan las particularidades disciplinares, el tiempo requerido por los autores para atender observaciones, la capacidad de las revistas para gestionar un alto volumen de manuscritos y el prestigio de los autores. El proceso de revisión por pares constituye la etapa central, aunque imperfecta, de la comunicación científica (Björk y Solomon, 2013; Delgado López-Cózar, 2017; Aguado-López y Becerril-García, 2021).

La historia de la comunicación académica muestra una evolución desde los primeros escritos publicados en 1665 en *Philosophical Transactions of the Royal Society*, editada por Henry Oldenburg, hasta los modelos actuales que buscan acelerar la difusión (Chaleplioglou y Koulouris, 2023). Entre las alternativas se encuentran los *preprints*, que permiten compartir resultados preliminares de forma rápida y en acceso abierto (Bourne et al., 2017; Johansson et al., 2018; Nature, 2020). También sobresalen los *megajournals* como PLoS ONE, caracterizados por su amplio alcance disciplinar y criterios de validez científica (Zhang, 2006; Spezi et al., 2017; Björk y Solomon, 2013). En contraste, las revistas depredadoras ofrecen publicar sin cumplir estándares de calidad, lo que representa un riesgo para el ecosistema académico (Jiménez-Yañez y Colmenares-Díaz, 2022).

La literatura internacional ha abordado los retrasos en los tiempos editoriales desde diferentes disciplinas, aunque los estudios sobre América Latina son todavía escasos. Destacan los trabajos de Zabala et al. (2023),

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e356753 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356753

centrados en revistas iberoamericanas; Aguado-López y Becerril-García (2021), enfocados en tendencias de revisión por pares en la región; y Marco del Pont-Lalli y Martínez-Navarro (2022), quienes analizaron los tiempos de las publicaciones en México.

En el caso colombiano, la producción científica ha mostrado un crecimiento sostenido. Según SCImago Journal Rank (2023), el país ocupa el puesto 48 a nivel mundial con 168 123 artículos publicados y 2 082 563 citaciones entre 1996 y 2022. En América Latina, se ubica como el quinto en productividad, con especial presencia en ciencias sociales, educación, salud, derecho, administración y economía (Redalyc, 2023), solo superado por Chile, Argentina, México y Brasil.

En este contexto, el presente estudio busca llenar un vacío en la literatura mediante la comparación de los datos sistematizados en SciELO Colombia, con el propósito de analizar los tiempos que tardan las revistas académicas nacionales en publicar un artículo científico.

2. Metodología

2.1 Recopilación de datos

Los metadatos necesarios para el análisis del historial de artículos científicos se obtuvieron de SciELO Analytics (https://analytics.scielo.org/w/reports). La base de datos de Colombia contiene 136 revistas publicadas desde el 2002 hasta el primer semestre del 2023, con un total de 97 913 documentos.

Dado el modelo de acceso abierto de SciELO, se seleccionó esta plataforma científica para llevar a cabo el presente estudio. La serie temporal analizada abarca un periodo de 22 años y se presenta como una base de datos multidisciplinaria. Luego de verificar la información, se decidió corregir las inconsistencias encontradas en la base de datos mediante el siguiente procedimiento:

- Se aplicó el primer filtro considerando únicamente los datos que pertenecían a "research-article", eliminando así los datos correspondientes a artículos invitados, editoriales, reseñas y cualquier otro tipo de documento que no fuera citable. Después de esta depuración, quedaron 41 381 documentos.
- Luego, se aplicó un segundo filtro para eliminar los registros que carecían de fecha o mes de presentación, lo que redujo el total a 36 031 datos. Asimismo, se realizó este proceso en los documentos aceptados, lo que dejó un total de 35 915. Al repetir este mismo procedimiento, se obtuvo un total de 35 831 datos depurados.
- Siguiendo la recomendación de Björk y Solomon (2013), se corrigieron las fechas incompletas en el campo "submitted at day" añadiendo el día 15. Esta estrategia buscaba establecer un punto medio en el periodo de publicación y minimizar el error. El mismo enfoque se aplicó a los campos "accepted at day" y "published at day".
- Por otro lado, se calcularon las diferencias en días correspondientes a la operación entre las fechas corregidas de registro y de publicación. Del mismo modo, se llevó a cabo este proceso para encontrar el residuo de días entre las fechas de envío y aceptación.
- Se procedió a eliminar los resultados en diferencias negativas o iguales a cero. También se excluyeron las revistas cuyo periodo de publicación fuera menor a 30 días, considerando que las revistas depredadoras son las únicas capaces de publicar en un tiempo tan reducido. Estas revistas son objeto de sospecha debido al breve proceso de aceptación y revisión por pares que llevan a cabo (Conacyt, 2019; Marco del Pont-Lalli y Martínez-Navarro, 2022). Tras este procedimiento, se obtuvo un total de 26 562 datos pertenecientes a 134 revistas científicas. Esta cifra representa el 27,13 % de los documentos registrados en la base de datos antes de su depuración.
- Por último, siguiendo la metodología de Björk y Solomon (2013), se ajustó la temporalidad de la base de datos a 30,45 días por mes para asegurar comparabilidad. Se clasificaron las áreas según física, química, biomédicas, ciencias de la tierra, ingeniería, artes y humanidades, ciencias sociales, además de negocios y ciencias económicas, con base en las pautas establecidas por los autores mencionados.

2.2 Análisis de datos

Las variables consideradas para el análisis estadístico son SP, que significa el día de envío menos el día de publicación; SA, como el día de envío menos el día de aceptación; y AP, que es el día de aceptación menos el día de publicación.

Por otra parte, se decidió comparar los tiempos de publicación con los indicadores basados en citaciones con el fin de obtener una correlación positiva. Se utilizaron los datos de H-Index y el SJR (SCImago Journal Rank, https://www.scimagojr.com) para hacer la respectiva comparación; para esto se tomó en cuenta el año 2022, dado que cuenta con acceso abierto y es el más actualizado, lo que permite a cualquier investigador el uso de los datos disponibles en la página para desarrollar análisis de este tipo, además de contener la mayoría de las revistas.

Por último, para el tratamiento de los datos se utilizó el software R Studio con la finalidad de graficar las tendencias generales de aceptación y retrasos utilizando principalmente estadísticos descriptivos como la mediana y el rango intercuartílico de las variables SP, SA y AP, dada la no normalidad de los datos. La importancia de las tendencias se evaluó mediante el uso del coeficiente Rho de Spearman y el diagrama de caja o *boxplot*. Igualmente, para examinar la normalidad de los datos se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov de la librería "nortest", y el grado de significancia se basó en un p-value < 0,05.

3. Resultados

Teniendo en cuenta los resultados, se decidió segmentarlos para su análisis por área y revista. En ambas partes se consideraron las variables SP, SA y AP, obtenidas para el periodo comprendido entre el 2002 y el primer semestre del 2023. En general, los datos presentan una distribución no normal con asimetría positiva, lo que indica que hay una mayor cantidad de casos que tienden a ser menores que la media, y se observa una cantidad significativa de datos atípicos hacia el extremo superior.

La variable SP muestra una mediana de 366 días (12,01 meses) y un promedio de 405,3 días (13,31 meses), con un valor mínimo de 62 días (2,03 meses) y un máximo de 4119 días (135,27 meses). Para SA, el valor máximo es de 3986 días (130,90 meses), mientras que el mínimo es de 31 días (1,01 meses). La mediana de SA es de 160 días (5,25 meses), con un promedio de 206,9 días (6,86 meses). Por otro lado, en el caso de AP, el valor máximo alcanza los 3386 días (111,19 meses), y el mínimo se sitúa en 31 días (1,01 meses). La mediana de AP es de 169 días (5,55 meses), con un promedio de 198,4 días (6,51 meses). En todos los casos analizados, la desviación es considerablemente alta, lo que sugiere una dispersión significativa de los datos. Esto se evidencia en el coeficiente de variación, que alcanza un valor de 222,87, cuando idealmente debería oscilar entre 0 y 100 para reflejar una distribución menos dispersa de los datos (ver Tabla 1).

Tabla 1. Análisis descriptivo de la base de datos de SciELO Colombia

	Envío-publicación (SP) (días)	Envío-aceptación (SA) (días)	Aceptación-publicación (AP) (días)
Min.	62	31	31
1st Qu.	254	96	90
Median	366	160	169
Mean	405,3	206,9	198,4
3rd Qu.	506	264	262
Max.	4119	3986	3386

Fuente: elaboración propia con base en los datos de SciELO Colombia.

3.1 Análisis por área

Para el presente estudio se presentaron diferencias significativas entre las variables SP, SA y AP dada la clasificación de las revistas por áreas. Por ejemplo, en el caso de las revistas de artes y humanidades en promedio se demoran 396 días (13 meses) para dar a conocer un escrito después de su envío; en el caso de las revistas de matemáticas, el tiempo total para la publicación de un artículo después del envío es de 455 días (14,9 meses), esta área es la más demorada al momento de publicar un artículo. Sin embargo, aquellas revistas pertenecientes al campo de la física necesitan una menor cantidad de días para divulgar los textos, es decir, un 78 % (11,72 meses) menos que el tiempo promedio de matemáticas (ver Figura 1).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e356753 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356753

De igual manera, se calcularon las desviaciones estándar para cada una de las áreas en las que se clasificaron las revistas de investigación en Colombia. En este contexto, los magacines de negocios y economía presentan una mayor dispersión de los datos (58 %), para aquellas que hacen parte del campo de la química exhiben un menor coeficiente de variación (42,2 %).

La Tabla 2 evidencia que las áreas presentan un porcentaje entre el 30 y el 70 %; esto determina que los datos son heterogéneos y sin una media representativa. A causa de esto, se sugiere que las revistas de una misma área manejan procedimientos distintos para la revisión y aprobación de artículos, lo que conlleva que unas publiquen de forma más eficiente los artículos o se demoren en el proceso.

Debido a la caracterización asimétrica y la distribución no normal de los datos, se optó por realizar un análisis más detallado utilizando la mediana y el rango intercuartílico (IQR). En este sentido, se observa que los artículos pertenecientes al área de matemáticas exhiben la mediana más alta de tiempo de publicación, con 426 días (IQR = 244 días). La disciplina biomédica sigue de cerca, con un valor medio de 374 días (IQR = 282 días). Por otro lado, las áreas de artes y humanidades, y negocios y economía presentan una mediana de 370 días (IQR = 241 días; IQR = 267 días, respectivamente), mientras que los artículos de ciencias sociales muestran un valor medio de 365 días (IQR = 252 días). En el caso del área de ciencias de la tierra, más del 50 % de las observaciones se sitúan por encima de los 350 días (IQR = 216,5).

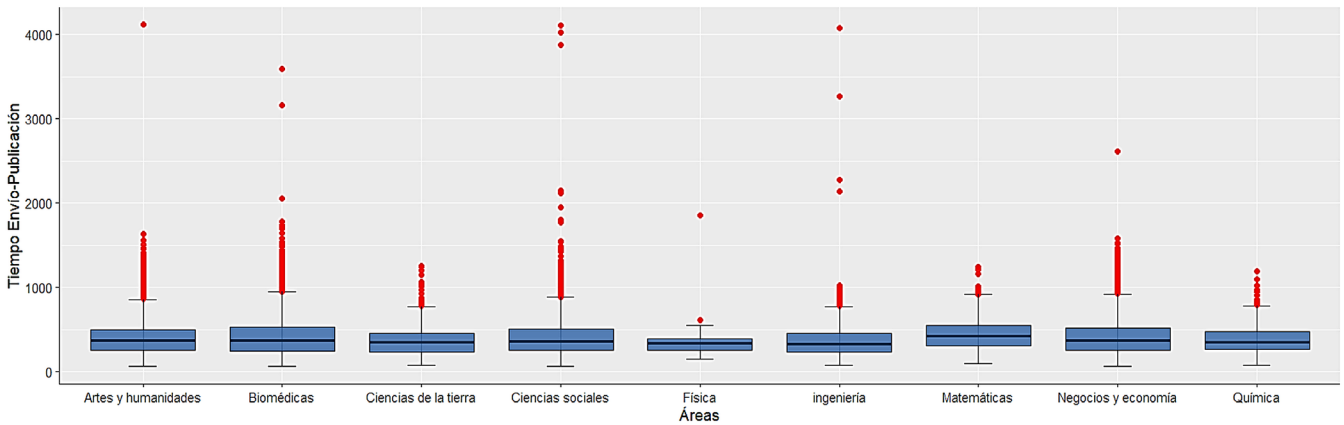

Figura 1. Tiempo de publicación por área. *Boxplot* de las áreas vs el tiempo que tardan en publicar tras el envío.
Fuente: elaboración propia en RStudio.

Tabla 2. Análisis de desviación estándar y coeficiente de variación por áreas

Áreas	Media SP (días)	Media SA (días)	Media AP (días)	DSP (días)	DSE (días)	DSA (días)	CV (días)	Total (días)
Artes y humanidades	396	145	250	215	115	180	54,2	4444
Biomédicas	414	226	188	232	190	160	56	6656
Ciencias de la tierra	375	255	120	204	185	84,8	54,3	447
Ciencias sociales	407	202	205	222	179	123	54,6	8607
Física	357	140	217	199	189	78,9	55,8	75
Matemáticas	455	245	210	193	147	143	42,4	602
Negocios y economía	425	245	180	247	174	140	58	2943
Química	382	195	187	161	124	107	42,2	970
Ingeniería	361	231	130	204	181	94,3	56,4	1817

Fuente: elaboración propia con base en los datos de Scielo Colombia.

Por otra parte, los grupos de química y física exhiben una mediana menor en los tiempos de publicación, con 346 días (IQR = 211 días) y 335 días (IQR = 137,5 días), respectivamente. El valor medio más bajo se presenta en ingeniería, con 324 días (IQR = 215 días). En todos los casos, la dispersión de los datos, indicada por el rango intercuartílico, es considerablemente alta (ver Tabla 3).

3.2 Análisis por revista

Las diferencias no solo se presentan por área, estas también se presentan en las revistas de un mismo campo, y son desbordantes. Tal es el caso de la revista *Ideas y Valores*, que pertenece al área de artes y humanidades, que cuenta con una mediana de 726 días (23,84 meses) para la publicación de un artículo después de su envío; esta revista es la de mayor mediana y promedio 751,56 días (24,6 meses) en toda la base de datos. Otro caso es *Discusiones Filosóficas*, la cual pertenece al mismo campo y cuenta con una mediana de 158 días (5,18 meses) y un promedio de 176,2 días (5,78 meses); esto la convierte en la revista con menor media y mediana de todos los datos analizados, y demuestra las grandes disparidades existentes.

En cuanto al área de negocios y economía, la revista *Innovar*, con una mediana de 717 días (23,54 meses) y un promedio de 725,3 días (23,81 meses), es la segunda revista en los datos que requiere más días para dar a conocer un manuscrito después de su envío, mientras que *Ecos de Economía* necesita 505 días menos para la publicación de un artículo. Igualmente, el área de matemáticas requiere de un mayor tiempo: la revista *Tecné, Episteme y Didaxis (TED)* tiene una mediana de 521 días (17,11 meses) y un promedio de 558,5 días (18,34 meses). Por su parte, la *Revista Colombiana de Matemáticas* es la de menor tiempo, esta requiere de 388 días (12,74 meses), con una mediana de 351 días (11,52 meses).

Las revistas de ciencias sociales, al ser las de mayor cantidad, presentan diversidad en los tiempos. La *Revista Colombiana de Educación* es la de mayor mediana (19,63 meses) y promedio (19,24 meses). *Justicia Juris* presenta una mediana de 184 días (6,04 meses) y una media de 255,2 días (8,38 meses). Aunque las revistas pertenecientes a otras áreas como las ciencias de la tierra e ingeniería requieren de un menor tiempo, el área de química se ubica en un tiempo intermedio, y la mayor mediana es de *Acta de Biología Colombiana* con 359 días (11,78 meses) y el promedio es de 396,9 días (130,3 meses); la menor es la *Revista Colombiana de Cancerología* con una mediana de 332 días (10,90 meses) y un promedio que ronda los 11,4 meses.

Aquellas revistas que presentan un mayor tiempo en su publicación mantienen una tendencia a tener un coeficiente de covariación alto, tal es el caso de *Ideas y Valores*, que cuenta con un coeficiente de variación igual al 39 %. No obstante, algo que llama la atención es que revistas que tienen un menor tiempo de publicación cuentan con un mayor coeficiente de variación, como la revista *Discusiones Filosóficas* con un coeficiente de variación del 49 %.

Tabla 3. Análisis de las áreas por mediana y rango intercuartílico

Áreas	Mediana SP (días)	IQR SP (días)	Mediana SA (días)	IQR SA (días)	Mediana AP (días)	IQR AP (días)	CV (días)	Total (días)
Artes y humanidades	370	241	119	105	221	198	54,2	4444
Biomédicas	374	282	174	186	136	187	56	6656
Ciencias de la tierra	350	216	205	198	105	107	54,3	447
Ciencias sociales	365	252	153	160	187	151	54,6	8607
Física	335	138	120	91	212	61	55,8	75
Matemáticas	426	244	212	153	182	183	42,4	602
Negocios y economía	370	267	197	206	150	152	58	2943
Química	346	211	164	157	171	124	42,2	970
Ingeniería	324	215	195	187	114	112	56,4	1817

Fuente: elaboración propia con base en los datos de Scielo Colombia.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e356753 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356753

Por último, se relaciona el SCImago Journal Rank (SJR) y el H-index (medición de la calidad con base en la cantidad de citas) con el tiempo medio de 64 revistas que cuentan con ambos indicadores. Para el caso del SJR no se encuentra una correlación significativa entre este y el tiempo total de publicación; aunque se presenta una relación positiva moderada de 0,44 (p-value = 0,00026) con el tiempo comprendido entre el envío y la aceptación, lo que determina una asociación directa entre el tiempo de aceptación y el factor de citas.

Considerando el H-Index, según el coeficiente Rho de Spearman, al igual que el SJR presenta una correlación positiva con SA de 0,44; esto muestra que los tiempos de retraso antes de la aceptación influyen de manera positiva en la calidad de la revista según la cantidad de citas (ver Figura 2). Asimismo, existe una correlación significativa de SP con las variables SA y AP de 0,47 y 0,68 respectivamente, lo que evidencia una relación positiva moderada y alta, y da mayor relevancia al tiempo comprendido después de la aceptación de un documento con respecto al tiempo total (ver Figura 3).

3.3 Análisis por año

Otro aspecto clave son los años de estudio. En este sentido, se observa que en el año 2002 los tiempos de envío a publicación rondaban los 342,5 días (11,24 meses) según su mediana. Para el año siguiente, 2003, este tiempo se redujo significativamente a 250,5 días (8,22 meses). Aunque se registró una disminución notable en los tiempos de publicación durante estos años, no fue sino hasta el 2012 que se detectó nuevamente un aumento en la mediana, con un tiempo de 319 días (10,47 meses) para la divulgación de un escrito (ver Figura 2).

En el contexto de la pandemia, para el 2020 se observó una disminución de siete días en comparación con el año anterior. Esta reducción podría atribuirse al confinamiento experimentado durante ese año.

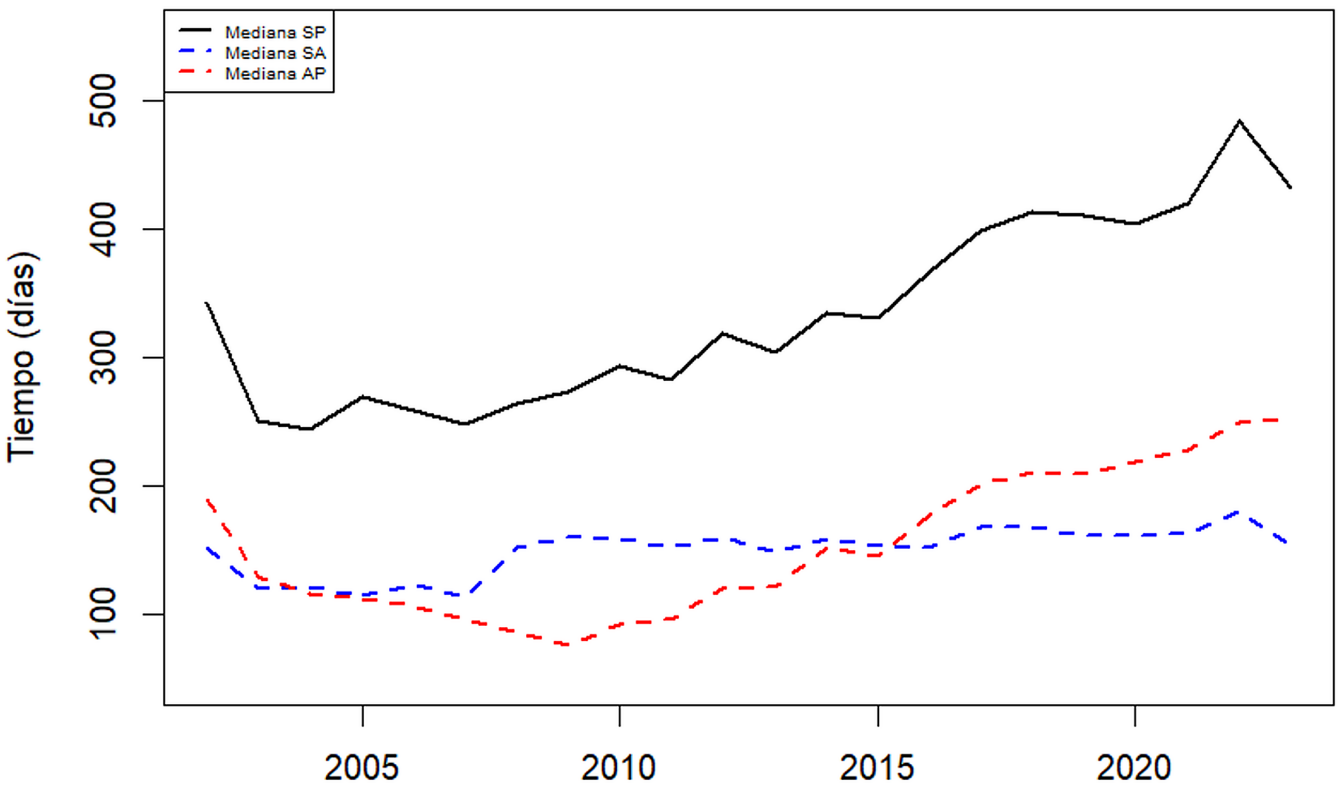

Figura 2. Mediana del tiempo medio de las fases de publicación por año.
Fuente: elaboración propia en RStudio.

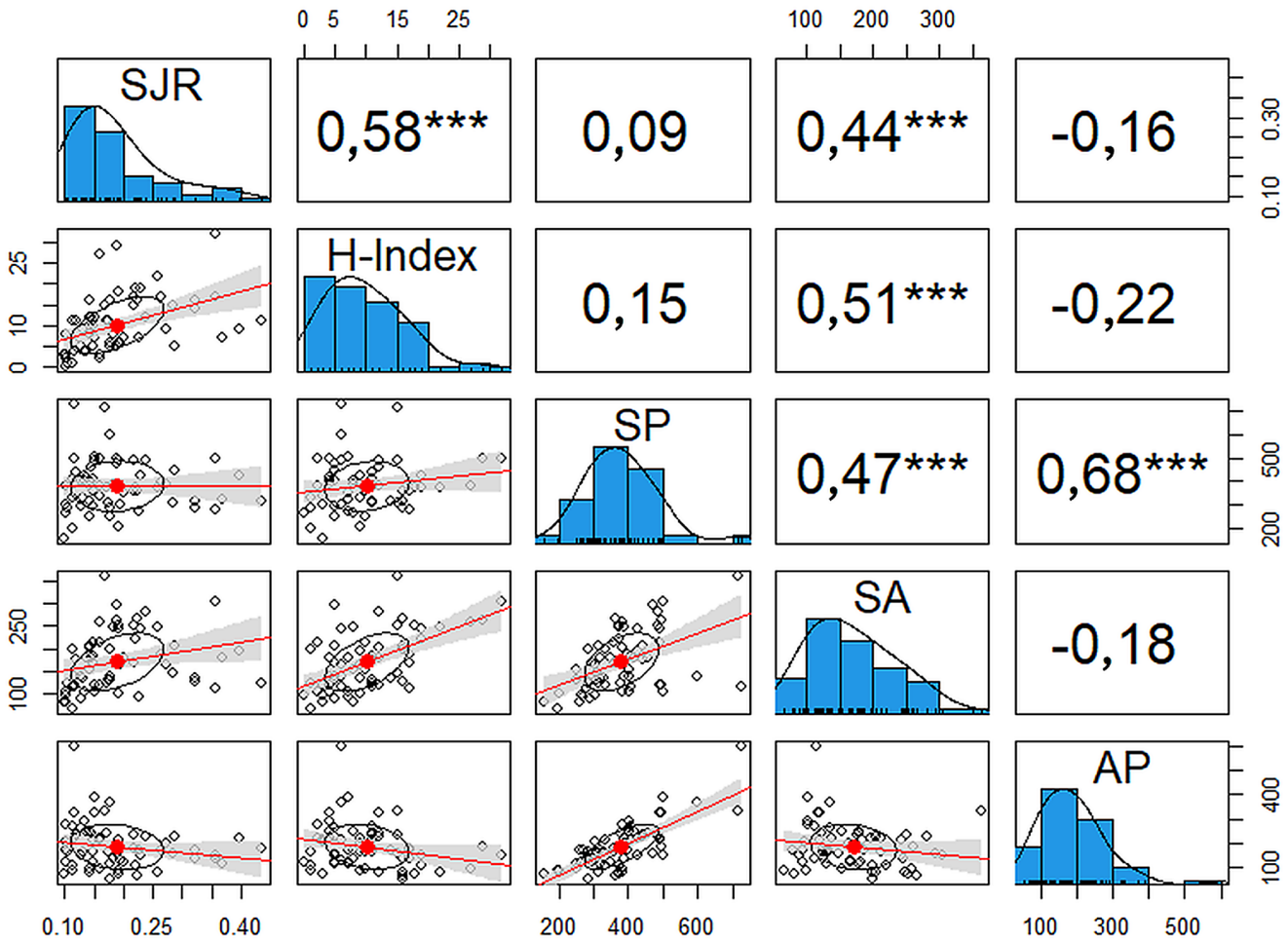

Figura 3. Correlación del SJR y H-Index en RStudio.
La figura muestra las distintas correlaciones del SJR y H-Índex con los 3 tiempos.
Fuente: elaboración propia usando el paquete psych de RStudio

Sin embargo, en el 2021 se produjo un aumento de 16 días en el tiempo medio de publicación. El punto más destacado se registró en el 2022, con la mayor mediana de 484 días (15,89 meses) para la divulgación de un artículo después de su envío. En un contexto más actual, los procesos de difusión se agilizaron, lo que redujo el tiempo medio a 432 días (14,18 meses). Esto facilita el proceso para los investigadores que desean compartir sus trabajos (ver Tabla 4).

Por otro lado, resulta interesante observar cómo el coeficiente de variación aumenta a medida que avanza el tiempo. Por ejemplo, para el año 2022, este coeficiente alcanzó el 43,7, lo que indica una mayor variabilidad y dispersión de los datos.

Con respecto al análisis realizado anualmente para cada revista, se observa que el aumento de científicos a lo largo de los años ha resultado en un incremento en la producción investigativa. Esto ha llevado a que el proceso de publicación en revistas académicas se vea afectado por la creciente cantidad de artículos recibidos y por la demora en el proceso de revisión.

Se presume una asociación entre el retraso y el número de artículos publicados por año. Esta asociación se confirma mediante el coeficiente de correlación, que muestra una relación positiva alta con SA (0,73), moderada con AP (0,43) y alta en el caso de SP. Por lo tanto, se puede inferir que a medida que avanzan los años y se incrementa la cantidad de publicaciones por parte

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e356753 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356753

Tabla 4. Análisis por coeficiente de variación para los años 2002-2023

Años	Media SP	Mediana SP	Media SA	Mediana SA	Media AP	Mediana AP	Artículos	CV
2002	411,33	342,5	221,67	152,50	189,67	190	12	58,97
2003	263,04	250,5	142,32	120	120,71	130,5	28	42,11
2004	265,68	244	134,12	122	131,56	116	57	46,81
2005	291,87	269	159,51	115	132,36	112	217	49,82
2006	307,43	259	175,04	123	132,39	107	289	53,21
2007	292,23	248	159,92	114	132,30	97	505	57,63
2008	297,85	263,5	187,81	152	110,04	86,5	746	57,62
2009	298,77	273	199,31	161	99,46	77	791	56,54
2010	329,11	294	204,81	159	124,30	92	993	59,76
2011	335,71	283	202,20	153	133,51	96	1272	54,23
2012	361,56	319	208,70	161	152,86	121	1333	67,58
2013	344,33	304	191,31	148	153,02	122	1499	54,16
2014	382,00	334	210,93	159	171,07	152,5	1738	55,66
2015	382,20	330	212,98	154	169,22	146	1871	59,79
2016	406,77	366	208,24	153	198,54	178	2194	57,1
2017	442,05	399	220,84	169	221,21	201	2522	51,95
2018	451,06	413	217,14	169	233,92	211,5	2250	49,15
2019	447,46	411	206,49	162	240,97	210	2052	49,7
2020	443,58	404	199,33	162	244,24	219	2137	47,66
2021	461,47	420	207,28	163	254,20	228	2179	49,33
2022	512,13	484	226,54	181	285,59	250	1729	43,74
2023	469,07	432	212,07	154	256,99	254	147	37,29

Fuente: elaboración propia.

de las revistas, los tiempos entre el envío y la aceptación, así como entre la aceptación y la publicación, han aumentado simultáneamente, y afectan considerablemente a los autores.

Además, se observa un mayor peso en la correlación entre los tiempos por parte de las variables SP y AP en comparación con la relación entre SP y SA. En ambos casos, se presenta una correlación muy alta (0,81 y 0,87 respectivamente) (ver Figura 4).

4. Discusión

Considerando los resultados obtenidos a partir de los artículos publicados en las 134 revistas analizadas entre 2002 y el primer semestre del 2023 (26 562 artículos), se identificaron patrones relevantes sobre el tiempo que tardan las revistas colombianas en publicar un artículo. Las fechas de envío, aceptación y publicación se configuraron como los hitos de mayor importancia y frecuencia.

Al comparar la mediana de las revistas colombianas en ciencias sociales (365 días) con el estudio de Segarra-Saavedra et al. (2023), quienes revisaron 62 revistas de comunicación españolas en Dialnet Métricas (2021-2022), se encuentra una diferencia significativa: en España el promedio fue de 214 días, mientras que en Colombia se requieren 193 días adicionales. Esta brecha revela una mayor dilación estructural en las revistas colombianas.

Otros estudios internacionales confirman la variabilidad en los tiempos de publicación. Himmelstein (2016) analizó más de 3,3 millones de artículos biomédicos y estimó un promedio de 100 días para la aceptación, mientras que Sebo (2022), en 117 revistas de medicina general, reportó tiempos de publicación cercanos a 374 días.

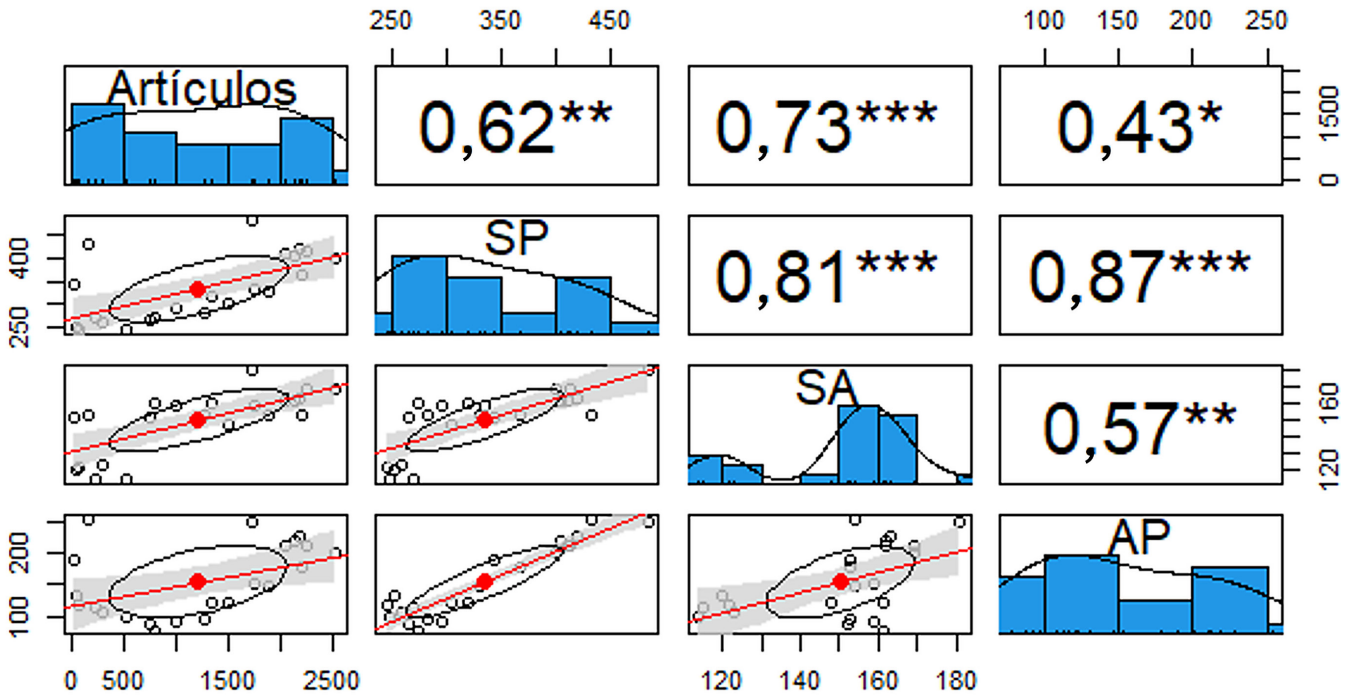

Figura 4. Correlación entre los años y los tiempos de publicación
La figura muestra las distintas correlaciones del SJR y H-Índex con los 3 tiempos
Fuente: elaboración propia usando el paquete psych de RStudio

Por su parte, Lee et al. (2017), al revisar 7486 artículos de revistas biomédicas indexadas en Scopus, encontraron un retraso promedio de 246,5 días. Estos resultados reflejan que las revistas biomédicas en Colombia tardan casi el doble que las de otros contextos internacionales.

En artes y humanidades, la mediana de envío-aceptación en Colombia (119 días) muestra diferencias frente al estudio de Aguado-López y Becerril-García (2021), quienes reportaron tiempos mayores para Latinoamérica entre el 2005 y el 2012. A nivel comparativo regional, revistas como la *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública* tardan alrededor de dos meses en aceptar un artículo (Oyola-García et al., 2015), mientras que, en Colombia, *Avances de Enfermería* presenta demoras de hasta 10,18 meses. Otras publicaciones, como *Nova*, aunque más rápidas (3,1 meses), siguen estando por encima de la media peruana. Revistas internacionales como *Biology Letters* (110 días) y *Proceedings A* (162 días) de *The Royal Society* confirman que el rezago colombiano es significativo (Yu et al., 2022).

La comparación con estudios amplios como el de Björk y Solomon (2013), quienes calcularon un promedio de 370,7 días en 19 500 revistas, muestra que la mediana colombiana (366 días) se aproxima a la media global. Sin embargo, áreas como biomedicina, matemáticas, química e ingeniería presentan mayores retrasos locales. En México, Marco del Pont-Lalli y Martínez-Navarro (2022) reportaron 444 días en promedio, lo que supera a Colombia, aunque con diferencias disciplinares: en física y química México supera los tiempos colombianos, mientras que en matemáticas no existen datos comparables.

La disparidad también se confirma en Zabala et al. (2023), quienes, con 21 890 artículos de 326 revistas iberoamericanas, calcularon para Colombia una mediana de 204 días, 162 menos que la encontrada en el presente estudio. Asimismo, Aguado-López y Becerril-García (2021) identificaron que Colombia tenía un promedio de 209,5 días, esto la sitúa como el segundo país con mayores demoras en revisión por pares en 2018.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e356753 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356753

En cuanto a la relación entre tiempos editoriales e impacto académico, los resultados del presente estudio señalan una correlación fuerte entre los periodos de envío-aceptación y las métricas de impacto (SJR, H-Index y citaciones acumuladas) (Mrowinski et al., 2020). Estudios previos han encontrado tanto relaciones positivas (Björk y Solomon, 2013; Rigby et al., 2018; Behera et al., 2021) como negativas (Huisman y Smits, 2017; Marco del Pont-Lalli y Martínez-Navarro, 2022; Argilés-Bosch et al., 2023). En este trabajo, al menos para Colombia, los tiempos de publicación parecen influir en la visibilidad y citación de los artículos, aunque no de manera homogénea en todas las áreas.

Un elemento poco explorado, pero relevante, es la coautoría y las redes de colaboración. Estudios recientes muestran que artículos con mayor número de coautores y participación internacional tienden a reducir los tiempos de revisión y aumentar la tasa de citación (Zabala et al., 2023). Además, la disponibilidad de financiamiento institucional o externo puede acelerar los procesos de publicación al mejorar la calidad inicial de los manuscritos y permitir el pago de *article processing charges* (APC), lo que abre nuevas líneas de análisis.

Finalmente, sobre las posibles soluciones, Kumar (2014) resalta la necesidad de contar con revisores especializados y con mayor disponibilidad de tiempo; Panda (2020) sugiere incrementar el número de revisores y rondas de evaluación, además de mejorar la selección de revistas. La transparencia en los procesos editoriales (Björk, 2019; Maggio et al., 2020) y el desarrollo de marcos de predicción del tiempo de revisión (Bilalli et al., 2021) se constituyen como herramientas útiles para mejorar la eficiencia y confianza en la comunicación científica.

5. Conclusiones y recomendaciones

Los resultados del presente estudio evidencian que las editoriales colombianas enfrentan un desafío persistente en la gestión de sus revistas académicas, con tiempos de aceptación y publicación prolongados que alcanzan una mediana de 366 días en todas las áreas. Esta cifra sitúa a Colombia por encima de referentes internacionales y regionales, lo que afecta la competitividad académica y la visibilidad de la producción científica nacional. Aunque existen herramientas tecnológicas y modelos editoriales alternativos, como las revistas en línea de acceso abierto o los servidores de *preprints*, que pueden agilizar la divulgación, se observa una brecha significativa entre su disponibilidad y la implementación efectiva por parte de los editores. Ello sugiere que los retrasos no solo obedecen a limitaciones técnicas, sino también a factores estructurales como el aumento en la actividad de publicación, debilidades en la cultura editorial y una gestión ineficiente de los procesos de revisión.

Un aporte adicional de este estudio consiste en mostrar la relación entre los tiempos de envío-aceptación y aceptación-publicación con indicadores como el H-Index, SJR y número de citaciones acumuladas, lo cual confirma que la eficiencia editorial impacta de manera directa en la visibilidad y relevancia de los artículos publicados. Asimismo, la literatura evidencia que mayores niveles de coautoría y colaboración internacional pueden reducir los tiempos de revisión y aumentar la citación, elementos que aún son incipientes en varias revistas colombianas. El financiamiento institucional o externo también emerge como un factor determinante, al permitir mejorar la calidad inicial de los manuscritos y facilitar la publicación en revistas con cargos por procesamiento (APC).

Para superar estas limitaciones, se recomienda que los equipos editoriales fortalezcan sus estructuras internas, con revisores capacitados y suficientes, de manera que se disminuya la cantidad de rondas y se acorten los plazos de respuesta, tal como lo plantea Kumar (2014). Tambiém resulta fundamental que las revistas adopten sistemas de gestión editorial más transparentes, con métricas visibles sobre los tiempos de envío, aceptación y publicación, lo que aumentaría la confianza de los autores y mejoraría la reputación académica. Del mismo modo, optar por modelos digitales de acceso abierto, como sugieren Björk y Solomon (2013), podría contribuir a reducir costos de preparación y a disminuir los tiempos de publicación.

Los autores, por su parte, deben seleccionar de manera estratégica las revistas en las que someterán sus manuscritos, privilegiando aquellas que presentan procesos editoriales más ágiles y transparentes. También resulta relevante fomentar proyectos de investigación con coautoría nacional e internacional, ya que la colabora-

ción se asocia no solo con una mayor calidad científica, sino también con una mayor probabilidad de citación y con tiempos de aceptación más rápidos.

Las instituciones de educación superior y los centros de investigación deben promover políticas de financiamiento que faciliten la cobertura de costos editoriales, especialmente en revistas de alto impacto. Igualmente, se recomienda invertir en la profesionalización de las revistas institucionales, garantizando que sus procesos de revisión, indexación y divulgación cumplan con estándares internacionales. Estas acciones permitirían que la producción científica nacional sea más competitiva en los *rankings* globales y regionales.

Entre las limitaciones del estudio se encuentra la ausencia de fechas de aceptación y publicación en un número importante de revistas, así como la falta de indicadores consolidados, como el H-Index o el SJR, en varias de ellas. Estas carencias dificultan la comparación internacional y limitan el análisis a los datos disponibles. No obstante, este trabajo constituye una contribución relevante al diagnóstico de los tiempos editoriales en Colombia y plantea una agenda de investigación futura orientada a integrar factores como las redes de colaboración y el financiamiento, con el fin de comprender y superar las barreras actuales de la comunicación científica en el país

6. Referencias

1. Aguado-López, Eduardo; Becerril-García, Arianna (2021). El tiempo de la revisión por pares: ¿Obstáculo a la comunicación científica? Interciencia, 46(2), 56-64. https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2021/03/01_6788_A_Aguado_v46n2_9.pdf
2. Argilés-Bosch, Josep; Ravenda, Diego; Garcia-Blandon, Josep (2023). Empirical analysis of factors influencing delay in article acceptance in accounting journals. *Learned Publishing, 36*(4), 517-532. https://doi.org/10.1002/leap.1564
3. Behera, Bikram; Radhakrishnan, Rakesh; Mohanty, Chitta; Bellapukonda, Snigdha (2021). COVID-19 pandemic and its impact on peer review speed of anesthesiology journals: An observational study. *Journal of Anaesthesiology Clinical Pharmacology, 37*(1), 57-62. https://doi.org/10.4103/joacp.joacp_652_20
4. Bilalli, Besim; Munir, Rana; Abelló, Alberto (2021). A framework for assessing the peer review duration of journals: Case study in computer science. *Scientometrics, 126*, 545-563. https://doi.org/10.1007/s11192-020-03742-9
5. Björk, Bo-Christer (2019). Acceptance rates of scholarly peer-reviewed journals: A literature survey. *Profesional de la Información, 28*(4). https://doi.org/10.3145/epi.2019.jul.07
6. Björk, Bo-Christer; Solomon, David (2013). The publishing delay in scholarly peer-reviewed journals. *Journal of Informetrics, 7*(4), 914-923. https://doi.org/10.1016/j.joi.2013.09.001
7. Bourne, Philip; Polka, Jessica; Vale, Ronald; Kiley, Robert (2017). Ten simple rules to consider regarding preprint submission. *PLOS Computational Biology, 13*(5), e1005473. https://doi.org/10.1371/journal.pcbi.1005473
8. Chaleplioglou, Artemis; Koulouris, Alexandros (2023). Preprint paper platforms in the academic scholarly communication environment. *Journal of Librarianship and Information Science, 55*(1), 43-56. https://doi.org/10.1177/09610006211058908
9. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2019). *Sistema de clasificación de revistas mexicanas de ciencia y tecnología.* https://www.revistascytconacyt.mx/
10. Coolidge, Harold; Lord, Robert (1971). *Archibald Cary Coolidge: Life and letters*. Books for Libraries Press.
11. Delgado López-Cózar, Emilio (2017). Evaluar revistas científicas: un afán con mucho presente y pasado e incierto futuro. En *Revistas científicas: situación actual y retos de futuro* (pp. 73-103). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6141777
12. Himmelstein, Daniel (2016, febrero 10). *The history of publishing delay. dhimmel.com.* https://blog.dhimmel.com/history-of-delays/
13. Huisman, Janine; Smits, Jeroen (2017). Duration and quality of the peer review process: The author's perspective. *Scientometrics, 113*(1), 633-650. https://doi.org/10.1007/s11192-017-2310-5
14. Jiménez-Yañez, César; Colmenares-Díaz, Zicri (2022). ¿Qué se debe saber sobre las revistas depredadoras y piratas? *Culturales, 10*(1), 1-8. https://doi.org/10.22234/recu.20221001.ed001
15. Johansson, Michael; Reich, Nicholas; Meyers, Lauren; Lipsitch, Marc (2018). *Preprints*: An underutilized mechanism to accelerate outbreak science. *PLOS Medicine, 15*(4), e1002549. https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1002549
16. Kumar, Malhar (2014). Review of the ethics and etiquettes of time management of manuscript peer review. *Journal of*

Academic Ethics, *12*, 333-346. https://doi.org/10.1007/s10805-014-9220-4

17. Larivière, V., Haustein, S., & Mongeon, P. (2015). The oligopoly of academic publishers in the digital era. *PLOS ONE*, *10*(6), e0127502. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0127502

18. Lee, Younsuk; Kim, KyoungOk; Lee, Yujin (2017). Publication delay of Korean medical journals. *Journal of Korean Medical Science*, *32*(8), 1235-1242. https://doi.org/10.3346/jkms.2017.32.8.1235

19. Maggio, Lauren; Bynum, William; Schreiber-Gregory, Deanna; Durning, Steven; Artino, Anthony Jr. (2020). When will I get my paper back? A replication study of publication timelines for health professions education research. *Perspectives on Medical Education*, *9*(3), 139-146. https://doi.org/10.1007/s40037-020-00576-2

20. Marco del Pont-Lalli, Raúl; Martínez-Navarro, Raúl (2022). Los largos tiempos de las publicaciones académicas incluidas en SciELO México. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *45*(2), e344044. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n2e344044

21. Miller, Alan; Taylor, Shannon; Bedeian, Arthur (2011). Publish or perish: Academic life as management faculty live it. *Career Development International*, *16*(5), 422-445. https://doi.org/10.1108/13620431111167751

22. Mrowinski, M., Fronczak, A., Fronczak, P., Nedic, O., & Dekanski, A. (2020). The hurdles of academic publishing from the perspective of journal editors: A case study. *Scientometrics*, *125*, 115-133. https://doi.org/10.1007/s11192-020-03619-x

23. Nature (2020). Coronavirus: Everyone wins when patents are pooled. *Nature*, *581*(240-241). https://doi.org/10.1038/d41586-020-01441-2

24. Oxford Reference (2023). Publish or perish. Oxford Reference. https://www.oxfordreference.com/display/10.1093/acref/9780198845621.001.0001

25. Oyola-García, Alfredo; Chanduvi-Puicón, Willer; Quispe-Llanzo, Melisa (2015). Tiempos de demora para la publicación de artículos en una revista científica peruana. *Anales de la Facultad de Medicina*, *76*(4), 467-468. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832015000500023

26. Panda, Saumya (2020). Article processing speed in the Indian Journal of Dermatology, Venereology and Leprology. *Indian Journal of Dermatology, Venereology and Leprology*, *86*(5), 471-474. https://doi.org/10.4103/ijdvl.ijdvl_1080_20

27. Redalyc (2023). Sistema de Información Científica Redalyc. https://www.redalyc.org/pais.oa?id=30&tipo=indicadores

28. Rigby, John; Cox, Deborah; Julian, Kigongo (2018). Journal peer review: A bar or bridge? An analysis of a paper's revision history and turnaround time, and the effect on citation. *Scientometrics*, *114*(3), 1087-1105. https://doi.org/10.1007/s11192-017-2630-5

29. SCImago Journal Rank (SJR). (2023). SJR country rank. https://www.scimagojr.com/countryrank.php?year=2021

30. Sebo, Paul (2022). Acceptance and publication times in high-impact general medical journals. *Internal and Emergency Medicine*, *17*, 2441-2446. https://doi.org/10.1007/s11739-022-03119-1

31. Segarra-Saavedra, Jesús; Hidalgo-Marí, Tatiana; Tur-Viñes, Victoria (2023). Editorial time management: Peer review dates and other key dates of Spanish Communication journals. *Learned Publishing*, *36*(4), 533-542. https://doi.org/10.1002/leap.1569

32. Solomon, David; Björk, Bo-Christer (2012). Publication fees in open access publishing: Sources of funding and factors influencing choice of journal. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, *63*(1), 98-107. https://doi.org/10.1002/asi.21660

33. Spezi, Valerie; Wakeling, Simon; Pinfield, Stephen; Creaser, Claire; Fry, Jenny; Willett, Peter (2017). Open-access mega-journals: The future of scholarly communication or academic dumping ground? A review. *Journal of Documentation*, *73*(2), 263-268. https://doi.org/10.1108/JD-06-2016-0082

34. Teixeira da Silva, Jaime; Dobránszki, Judit (2017). Excessively long editorial decisions and excessively long publication times by journals: Causes, risks, consequences, and proposed solutions. Publishing Research Quarterly, 33, 101-108. https://doi.org/10.1007/s12109-016-9489-9

35. Yu, Y., Li, W., Xu, C., Tan, Y., Zhu, W., Zhang, B., & Liu, Z. (2022). Publication delays and associated factors in ophthalmology journals. *PeerJ*, *10*, e14331. https://doi.org/10.7717/peerj.14331

36. Zabala, Jon; González-Albo, Borja; García-García, Ana; Garrido-Domínguez, Aurora; Vidal-Liy, José; Álvarez-Díez, Luis; Hernando-Tundidor, Soledad; Mostazo-Fernández, Yara; Abejón, Teresa (2023). Evaluation and publication delay in Ibero-American scientific journals. *Learned Publishing*, *36*(2), 205–216. https://doi.org/10.1002/leap.1497

37. Zhang, Zhi-Qiang (2006). The making of a mega-journal in taxonomy. *Zootaxa*, *1385*(1), 67-68. https://doi.org/10.11646/zootaxa.1385.1.5

Reflexión

José María Mesa Jaramillo y su aporte a la organización y conservación de los archivos departamentales de Antioquia, 1892-1918*

Resumen

En este artículo se analiza el papel asumido por José María Mesa Jaramillo como archivero departamental de Antioquia a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, para lo cual se transcribe a manera de complemento su informe de gestión presentado en 1903, en este se sintetizan las gestiones realizadas en torno a la conservación del Archivo y se denuncia la negligencia de las autoridades frente al abandono de aquellos acervos documentales. Aun con todas las dificultades, quedaron en evidencia sus esfuerzos empíricos por imprimirle una mejor organización a los archivos a través de la recopilación, conservación, clasificación, encuadernación, difusión y elaboración de índices. A esta dedicada función como archivero se le sumó su faceta como historiador, lo cual le sirvió de complemento para sus trabajos de investigación en historia regional publicados en varios medios impresos. Fue precisamente esta labor como aficionado a la historia la que le confirió un mayor poder de interlocución y un mayor reconocimiento que fue clave para defender la existencia y funcionamiento de los archivos. Su gestión estuvo dirigida a enfatizar la importancia de los archivos no solo como patrimonio cultural e histórico, sino también como un componente imprescindible para el manejo de la administración pública.

Palabras clave: José María Mesa Jaramillo; archivos; documentos; historia; Antioquia; siglos XIX y XX.

Cómo citar este artículo: Pita, Roger (2025). José María Mesa Jaramillo y su aporte a la organización y conservación de los archivos departamentales de Antioquia, 1892-1918. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *48*(3), e356561. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356561

Recibido: 01-09-2024-/ **Aceptado**: 03-04-2025-

Roger Pita Pico
Magíster en Estudios Políticos y especialista en Política Social de la Pontificia Universidad Javeriana. Politólogo con Opción en Historia de la Universidad de Los Andes (Bogotá). Investigador de la Academia Colombiana de Historia.
rogpitc@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-9937-0228

* Este artículo se deriva de la investigación *Archivos históricos en Colombia, 1860-1950: prácticas y supervivencias de la memoria documental*, la cual cuenta con el apoyo de la Academia Colombiana de Historia.

© 2025 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

José María Mesa Jaramillo and His Contribution to the Organization and Conservation of the Departmental Archives of Antioquia, 1892-1918

This article analyzes the role assumed by José María Mesa Jaramillo as departmental archivist of Antioquia in the late 19th and early 20th centuries. To this end, his management report presented in 1903 is analyzed and its transcript is presented as a supplement. This summarizes the efforts carried out around the conservation of the Archive and the negligence of the authorities regarding the abandonment of those documentary collections is denounced. Even with all the difficulties, his empirical efforts to improve the organization to the archives through collection, conservation, classification, binding, dissemination and creation of indexes were evident. To this dedicated role as an archivist was added his role as a historian, which complemented his research work on regional history published in various printed media. It was precisely this work as a history buff that gave him greater power of dialogue and greater recognition that was key to defending the existence and functioning of the archives. His management was aimed at emphasizing the importance of archives not only as cultural and historical heritage but as an essential component for the management of public administration.

Keywords: José María Mesa Jaramillo, archives, documents, history, Antioquia, 19th and 20th centuries.

1. Introducción

En los inicios del periodo republicano, en cumplimiento de la ley del 17 de abril de 1826, la ciudad de Santa Fe de Antioquia dejó de ser capital de provincia para ser reemplazada por Medellín y, paralelo a esta decisión, se realizó el traslado de los documentos de archivos administrativos e históricos de la provincia que reposaban en aquella ciudad, un acervo de documentos acumulados desde 1584 cuando fue oficializada como villa. Sin embargo, el traslado no fue completo y quedó en aquella capital histórica de la provincia una considerable cantidad de documentos.

Después de varias décadas, como nuevo responsable del Archivo del Departamento albergado en Medellín, José María Mesa Jaramillo[1] le imprimió un gran impulso en una fase decisiva que corresponde a los años finales del siglo XIX y comienzos del XX. Desde 1892 cumplió a cabalidad su función durante veintiséis años hasta el final de sus días.

En cierta medida, este estudio identifica los procesos históricos e institucionales que sirvieron de base para la formación de la archivística como disciplina en el departamento de Antioquia (Vallejo y Pirela, 2022). Cabe decir que estos esfuerzos por preservar los reservorios de carácter regional se dieron de manera simultánea con el proceso de organización en otras zonas y en los archivos nacionales en Bogotá (Tovar, 2003; Martínez, 2018).

Con este estudio de caso se pretende ver en perspectiva histórica la importancia de la gestión de documentos históricos a partir de la experiencia práctica del archivero y de sus asistentes en momentos en que aún no se contaba con una normatividad técnica basada en el desarrollo teórico y metodológico de la ciencia archivística (Ramírez-León, 2019).

2. Metodología

La metodología para llevar a cabo este trabajo de investigación se basó en la hermenéutica e incluyó un estudio descriptivo y cualitativo desde la perspectiva historiográfica a partir de la consulta e interpretación de fuentes documentales de archivo, informes oficiales, catálogos y compendios normativos. Como complemento, fue de gran contribución el uso de fuentes secundarias, principalmente artículos de revista y otras publicaciones, para construir el contexto histórico dentro del cual fue posible identificar los aspectos cardinales del proceso de organización de los archivos administrativos e históricos de Antioquia. Esas mismas fuentes fueron clave para elaborar conceptos y apoyar

1 Mesa Jaramillo nació en Envigado en 1862 y era hijo de Martina Jaramillo y José María Mesa. Estudió en Bogotá en el Colegio del Rosario y regresó a su tierra natal donde fue poeta, militar, genealogista y profesor de Historia Patria de la Universidad de Antioquia desde comienzos de 1903 (Arango-Mejía, 1911). Una visión biográfica más completa puede verse en el trabajo de la académica Sánchez-Durango (s. f.).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e356561 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356561

el proceso de construcción histórica a partir del análisis crítico de las fuentes primarias revisadas.

El trabajo se compone de tres partes. En la primera se hizo un recorrido cronológico del proceso de construcción del archivo del departamento de Antioquia en el que se destacan los principales avances, pero también las persistentes dificultades y falencias políticas, económicas, administrativas y logísticas. En la segunda se profundizó en los usos y potencialidades de los documentos de archivo a través de la faceta de Mesa Jaramillo como historiador. En la tercera, se decidió incorporar un anexo sobre uno de los informes presentados por el archivero Mesa Jaramillo en vista de que es un documento que condensa en pocos párrafos la problemática del archivo departamental en esta coyuntura de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX (Anexo 1).

3. Progresos y vicisitudes en la construcción del archivo departamental

Pocos años después del nombramiento de Mesa Jaramillo como archivero (Figura 1), se dictaron algunas normas tendientes a organizar la dependencia a su cargo. A través del artículo 156 de la Ordenanza N.º 21 del 11 de julio de 1896 se creó al interior de la Secretaría de Gobierno de Antioquia la sección 3.ª, cuyo jefe sería el Archivo General del Departamento con dos oficiales escribientes y un portero. El reglamento de este archivo fue expedido por el Decreto 180 del 13 de abril del año siguiente (Restrepo, 1898).

El 18 de abril de 1896, Mesa Jaramillo presentó su informe anual (Anexo 1) en el que sintetizó las gestiones realizadas en torno a la conservación del Archivo y denunció abiertamente la negligencia de las autoridades frente al "criminal" abandono de aquellos acervos documentales que según él debían ser tratados con "religioso cuidado", una situación imperdonable en un territorio como el de Antioquia que desde los tiempos de dominio español descollaba por su prosperidad (Mesa-Jaramillo, 1896).[2]

Figura 1. Fotografía de José María Mesa Jaramillo.
Fuente: tomado de Academia Antioqueña de Historia (1918a).

Denunció la falta de espacio adecuado y la imperiosa necesidad de unificar todos los archivos, en especial aquellos alusivos a los tiempos coloniales que aún faltaba traer de Santa Fe de Antioquia, antigua capital. Para tal propósito, esbozó los parámetros que debían regir en el proyectado salón de archivo, el cual debía estar dividido en siete salas y cada una de estas en 70 secciones. Las secciones a su vez debían estar divididas en volúmenes de a 600 folios, para prevenir que albergara

2 Luego del posicionamiento económico de la provincia de Antioquia en tiempos coloniales gracias principalmente al auge de la minería aurífera, en tiempos republicanos, desde el siglo XIX, se registró un desarrollo comercial como reflejo de la expansión minera, el auge de la ganadería y la colonización antioqueña. Todo esto asociado al desarrollo del sector financiero e industrial por parte de la élite antioqueña (Botero, 1988).

no solo los cuatro millones de folios que actualmente reposaban en el archivo, sino además los 30 000 que regularmente ingresaban por año de distintas oficinas de la administración pública.

En un tono sincero y enfático, este archivero elevó su clamor a la administración departamental en procura de asignación de partidas suficientes para asumir los gastos que implicaba la organización del Archivo y, para ello, trajo a colación como referencia el apoyo que se brindaba a los tesoros documentales en países "civilizados" como Alemania. A nivel regional, se sentía desconcertado de ver cómo, mientras el archivo departamental y los archivos locales yacían en estado de abandono, por otro lado se percibía un claro interés por impulsar otro tipo de proyectos culturales, tales como la consolidación de algunas bibliotecas y museos en Medellín al mejor estilo europeo, el cultivo de las artes y las letras, y el eficaz cubrimiento de la instrucción pública en los rincones más recónditos del departamento.

Aunque reconoció las gestiones adelantadas por el gobernador Luciano Restrepo Escobar durante su gestión comprendida entre 1881 y 1885, Mesa Jaramillo puso de presente los errores cometidos en cuanto a la clasificación y empastado de los documentos. Ante esto, abogó para que se avanzara en la adecuada elaboración de índices y en una encuadernación que facilitara la consulta y ubicación de los documentos y no como estaban en ese momento organizados en volúmenes de hasta 8000 folios amarrados improvisadamente con cuerdas de fique.

Con gran firmeza adelantó una labor de concientización de la importancia de preservación de los archivos entre las autoridades locales del departamento, aunque señaló las pérdidas irreparables ya observadas en varios municipios. Vacíos y errores en la organización de los documentos eran, a su juicio, los principales factores que causaban pérdidas y desórdenes que impedían al historiador recopilar datos confiables en sus investigaciones, para lo cual se dedicó a consignar en su informe varios ejemplos de relatos históricos construidos con datos erróneos e imprecisos. Además de esto, denunció el robo tanto en el archivo departamental como en los archivos locales al tiempo que varios documentos permanecían en poder de particulares mientras que otros pasaban de mano en mano hasta perderles la pista.

En el informe queda al descubierto su "patriótica" perseverancia y se informa haberse imprimido en un folleto de 63 páginas el catálogo de libros y folletos impresos (Figura 2), cuyo número de títulos ascendió a 1513 (Mesa-Jaramillo, 1898).

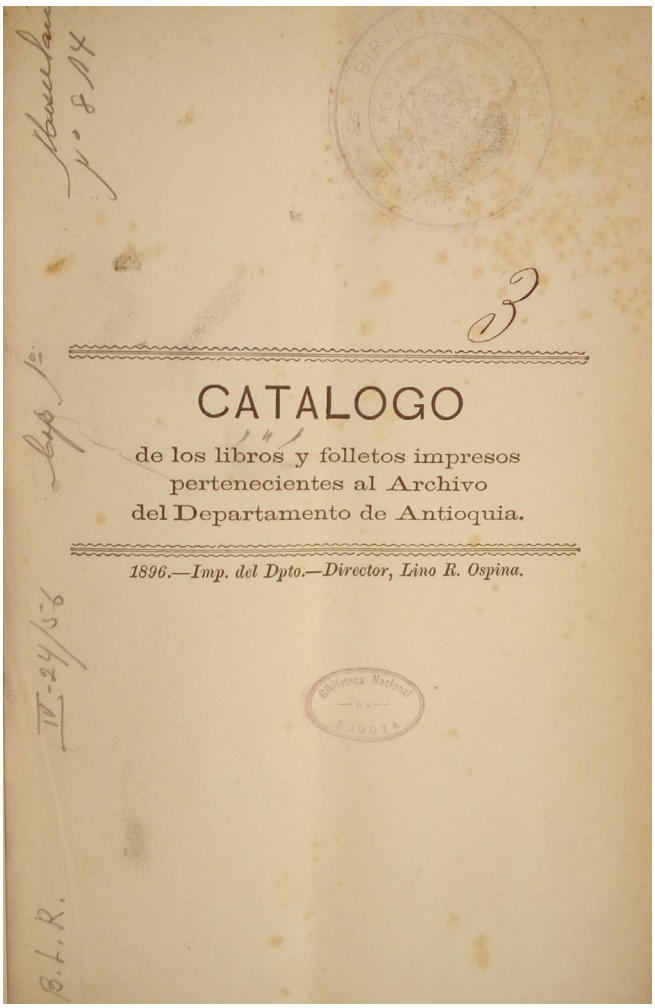
3

CATALOGO

de los libros y folletos impresos
pertenecientes al Archivo
del Departamento de Antioquia.

1896.—Imp. del Dpto.—Director, Lino R. Ospina.

Figura 2. Facsímil de la portada del Catálogo de libros y folletos del Archivo de Antioquia publicado en 1896 por José María Mesa Jaramillo.
Fuente: tomado de Biblioteca Nacional de Colombia (s. f.). Miscelánea 814, pieza 3.

Años después, el 16 de marzo de 1903, el archivero cumplió con el compromiso de allegar su informe anual al secretario de Gobierno departamental Cándido Bernal. Sin embargo, prácticamente es el mismo que había radicado en 1896, lo cual revela que, durante ese interregno signado por los efectos de la Guerra de los Mil

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e356561 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356561

Días,[3] ninguna atención había merecido el memorial de exigencias ya expuesto ante el gobierno seccional. Lo único que varía entre uno y otro informe es el colofón en el que se evidencian las cifras de su incansable labor reflejada en la clasificación de 274 000 documentos, la formación de 194 colecciones de periódicos, el suministro de 4328 datos y la expedición de 734 copias. Se continuó con la clasificación del archivo colonial traído de Santa Fe de Antioquia y la publicación del Catálogo Histórico de las minas que por las dificultades en la Imprenta Departamental por cuenta de la guerra había quedado impreso hasta la página 276.

Se quejaba el archivero de que a veces trabajaba solo y sin ningún apoyo. Lo que devengaba equivalía prácticamente al "miserable" sueldo del portero de la Secretaría de Gobierno mientras que los "pobres" oficiales o asistentes, a pesar de la intensa carga laboral, gozaban de una ración de hambre de 450 pesos anuales cada uno, es decir, un sueldo muy inferior al que recibían los policías de la ciudad. Aun con todas estas vicisitudes, insistía en permanecer al frente de este Archivo, según él, solo por la "manía" que desde niño había tenido por los "papeles viejos" y porque era su intención dejar culminado su trabajo sobre minas (Mesa-Jaramillo, 1903).

En el informe expuesto en 1904, Mesa Jaramillo reiteró el llamado de ayuda para el archivo histórico que se había escapado "milagrosamente" a la guerra de cambio de siglo y a otros tantos factores adversos. En ese momento estaba en un local oscuro, sin ventilación y los papeles afectados por el comején, los ratones y el polvo. Lamentó la pérdida de los archivos de los municipios de Arma, Cáceres, Remedios y Zaragoza que "sirvieron de pasto a las llamas". Medellín también se había quedado sin buen parte de su archivo institucional e histórico.

Señalaba que en el momento se trabajaba en la organización de la Academia Departamental de Historia, pero le preocupaba el hecho de que la labor de esta entidad quedaría inconclusa por la destrucción sistemática de los archivos de las antiguas ciudades y porque el archivo del departamento se hallaba mutilado, pues los principales documentos de 1540 a 1670 habían prácticamente desaparecido por completo.

Según su percepción, todo se debía a la insensatez y desidia de algunos funcionarios públicos, pues

> Hubo dos diputados[4] en una de las últimas Asambleas que aconsejaron fuesen amontonados nuestros preciosos papeles por ahí en cualquier destartalado caramanchel, bajo la custodia del primer papanatas que se pudiera conseguir. (Bernal, 1904, p. 10).

Según informó, entre marzo de 1903 y 1904 se clasificaron 183 000 documentos, se suministraron 2045 datos, se expidieron 2045 copias y se formaron 86 colecciones de periódicos.

Consciente de que aún faltaba mucho por hacer, en 1911 Mesa Jaramillo presentó un nuevo memorial petitorio a la Asamblea, en el cual recogió aspectos ya referidos. Dentro del proyecto de encuadernación, sugirió priorizar los libros Capitulares y de fundación, el fondo de la Gobernación de la República, las Reales cédulas, los documentos sobre tierras, las mortuorias antiguas, el archivo de minas, los folletos impresos y las colecciones de periódicos oficiales.

Lamentaba que la pérdida más sensible se había registrado en los tiempos en los que el archivo colonial permanecía en la entonces capital Santa Fe de Antioquia, ya fuera por deterioro o por robo. En Rionegro tampoco aparecían los documentos de los conquistadores Pedro Cieza de León y el mariscal Jorge Robledo, quienes habían explorado aquellos territorios en el siglo XVI. De nuevo trajo a colación los esfuerzos realizados por países "civilizados" en procura de sus bibliotecas y archivos, como, por ejemplo, España bajo el liderazgo del escritor Marceliano Menéndez y Pelayo, bibliotecario perpetuo de la Real Academia de Historia y director de la Biblioteca Nacional de esa nación ibérica. Mención especial merecían también los cuantiosos recursos destinados a los archivos en Inglaterra y Francia, e incluso en algunas naciones americanas.

Las cifras del trabajo de la oficina del Archivo mostraban en el último año la ordenación e indización de 110 libros Capitulares desde el año 1641 hasta 1825; 130 Rea-

3 Vale precisar que, tal como sucedió con las guerras civiles del siglo XIX, la de los Mil Días no provocó trastornos mayores a Antioquia, en comparación con lo sucedido en Santander, Tolima, Boyacá y la costa Caribe (Ortiz, 1988).

4 Se refiere a los representantes de Marinilla y Santo Domingo.

les cédulas desde 1591 hasta 1817; 722 expedientes sobre tierras desde 1636 hasta 1821; 76 legajos sobre censo y estadística desde 1787 hasta 1825; 250 legajos sobre Temporalidades desde 1739 hasta 1813; 1132 mortuorias desde 1603 hasta 1825, y 1026 expedientes sobre juicios civiles desde 1621 hasta 1823. Esto además de 5215 datos suministrados y 1042 copias expedidas (Mesa-Jaramillo, 1911).

Al año siguiente, reiteró el archivero su desconcierto al ver que ninguna atención había brindado el poder legislativo a sus quejas y que prácticamente había votado, como se decía coloquialmente, "pólvora en salvas". Según sus propias palabras, era "un delito imperdonable a la faz del mundo civilizado" el hecho de que en pleno siglo XX por pura negligencia se dejaran destruir los documentos en los que reposaba la historia del próspero pueblo antioqueño cuando precisamente la "más noble labor de la sociedad humana" debía ser la de evitar que estos repositorios documentales se deterioraran por cuenta del polvo, la humedad y la polilla. Siguió reclamando con ahínco un local y la contratación de un encuadernador.

Con el apoyo juicioso de su asistente Juan de la Cruz Congote, había logrado en el último año el arreglo e indización de 1836 acuerdos municipales, 32 415 documentos de varias clases, 114 expedientes de minas, 74 colecciones de periódicos, 1700 expedientes de rebaja de penas, 285 libros y folletos, 1349 datos suministrados y 214 copias expedidas. Un total de 480 colecciones de periódicos fueron trasladadas a la Biblioteca de Zea (Mesa-Jaramillo, 1912).

Tal como lo reportó con satisfacción en su informe de gestión de 1913, finalmente la Asamblea aprobó la contratación del encuadernador, aunque seguía pidiendo "casi de rodillas" la entrega de un local "por honor de Antioquia y bien de la Patria". En este año de trabajo fueron arreglados y anotados 110 libros capitulares del periodo colonial (Berrío, 1913).

En 1914 aún permanecía el archivo en los dos locales de la Casa de Gobierno y se abogaba por habilitar un único salón resistente al fuego con el fin de no repetir experiencias nefastas como el incendio de las galerías Arrubla de la plaza de Bolívar en Bogotá en la noche del 20 de mayo de 1900, cuando se consumió buena parte del archivo municipal (Corradine, 2000). Entre julio de 1912 y junio de 1913, se habían organizado 960 000 folios en 400 volúmenes, y a este buen ritmo marcado por el contratista se calculaba que aproximadamente en veinte años podía estar empastado el resto de los papeles del archivo, esto muy a pesar del desincentivo que significaba el ínfimo salario de 30 pesos mensuales que recibía el encuadernador Francisco Álvarez. De nuevo, Mesa Jaramillo plasmó en su informe apartes de los reclamos ya referidos en los años anteriores (Mesa-Jaramillo, 1914).

En enero de 1917 aún podían verse documentos regados en el suelo por carencia de estantes y muy vulnerables a la humedad, los insectos y la falta de luz y ventilación. Por ello, se pidió al secretario de Gobierno tramitar ante la Asamblea Departamental la destinación de 5000 a 6000 pesos para construir provisionalmente un salón, mientras se levantaba en el Palacio de Gobierno un local especialmente acondicionado. En el último año se habían arreglado 2194 acuerdos municipales, 228 expedientes de minas y 1569 expedientes sobre rebaja de penas. Fueron empastados e indizados 76 legajos coloniales sobre estadística y censo que se agruparon en 15 volúmenes, 151 legajos de temporalidades en 15 volúmenes, 63 legajos de reales órdenes en un volumen, 18 superiores providencias en un volumen, 13 despachos superiores en un volumen, 129 reales cédulas en tres volúmenes, además de 3200 libros y folletos agrupados en 850 volúmenes. De nuevo se calificó como injusto el salario del asistente Cruz Congote quien, pese a estar expuesto al polvo nocivo de documentos antiguos, apenas devengaba 40 pesos mensuales, es decir, cinco pesos menos de lo que recibían los oficiales que trabajaban en la Casa de Gobierno (Mesa-Jaramillo, 1917). La misión archivística de Mesa Jaramillo se vio truncada por su fallecimiento en 1918, pero años después su sucesor Tomás Cadavid Restrepo seguía preocupado por la dispersión del archivo en cinco piezas, aunque como novedad se anunció que la labor de empaste estaba a cargo de los talleres de la Casa de Menores y la Escuela de Trabajo (Cadavid- Restrepo, 1921).

4. Usos y potencialidades de los archivos históricos

Paralelo a estas facetas de su vida, una de las más destacadas fue aquella que lo posicionó como uno los

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e356561 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356561

fundadores de la Academia Antioqueña de Historia, en la que ocupó el cargo de secretario general y director del Repertorio Histórico, órgano oficial de difusión de esta institución. El papel desarrollado en esta Academia, su destreza como paleógrafo y su privilegiado acceso a los acervos documentales que protegió y conservó con tanto esmero sirvieron de complemento para sus trabajos de investigación que fueron publicados en varios medios impresos sobre diversos temas de historia regional (Mesa-Jaramillo, 1925).[5]

Por sus indiscutibles méritos y reconocimientos allende las fronteras provinciales, el 15 de septiembre de 1903 se registró la elección de Mesa Jaramillo (Romero, 1904) como miembro correspondiente la Academia Nacional de Historia.[6] Se conocen al menos tres colaboraciones suyas en las páginas del Boletín de Historia y Antigüedades (Mesa-Jaramillo, 1907a, 1907b, 1907c), órgano oficial de esta entidad de carácter nacional, la cual en 1913 lo nombró como representante en los actos de celebración del centenario de la Independencia absoluta de Antioquia (Cortázar, 1952).

Debe además resaltarse su contribución en la elaboración de catálogos e índices del archivo departamental como fórmula para visibilizar los documentos históricos entre la comunidad académica. Por esto, dentro de ese tipo de trabajos cabe mencionar la recopilación de títulos mineros en Antioquia extractados de 245 tomos, conocido bajo el título Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años, desde 1739 hasta 1900 con anotaciones ilustrativas (Mesa-Jaramillo, 1906);[7] esta fue su máxima obra (Figura 3) referenciada por historiadores posteriores y que de alguna manera sirvió también de referencia para reavivar proyectos de explotación. Con trabajos como estos, Mesa Jaramillo le imprimió una función social al archivo entendido no solo como repositorio de datos y de información sobre un periodo determinado de tiempo como insumo para el relato histórico, sino además como una información estratégica en el presente, en este caso de gran valor por su proyección económica en las labores de explotación minera. Denota también el sentido histórico que le confirió al archivo en consonancia con la mentalidad pujante de la sociedad antioqueña.

MINAS DE ANTIOQUIA

CATALOGO

DE LAS QUE SE HAN TITULADO EN 161 AÑOS,

DESDE 1739 HASTA 1900

CON ANOTACIONES ILUSTRATIVAS

POR

JOSE M. MESA JARAMILLO

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, ... O PERPETUO DE LA ANTIOQUEÑA DEL MISMO RAMO, PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y EX JEFE DE ESTADÍSTICA DEL DEPARTAMENTO.

1906

MEDELLIN
IMPRENTA OFICIAL
Director, LINO E. OSPINA.

BANCO DE LA REPUBLICA

Figura 3. Facsímil de la portada del Catálogo de minas de Antioquia recopilado y publicado en 1906 por el archivero José María Mesa Jaramillo.

Fuente: tomado de la Biblioteca Nacional de Colombia (s. f.).

5 Este trabajo fue publicado nuevamente en 2018 con motivo del centenario de su fallecimiento. Otro de sus trabajos lleva por título "Retoques históricos".

6 Hoy Academia Colombiana de Historia. Esta institución se fundó en 1902, dos años antes de la fundación de la Academia Antioqueña de Historia.

7 Esta obra fue premiada con medalla de oro en la Exposición de Quito. El catálogo fue reeditado en 2013 en la ciudad de Medellín por la Corporación Universitaria Remington y, además, sirvió de insumo para uno de los últimos artículos escritos por el destacado académico Rodrigo Campuzano-Cuartas (2020).

A manera de prólogo, el ingeniero e historiador Tulio Ospina (1906) dejó plasmado su testimonio sobre la importancia del catálogo elaborado por el archivero:

> Quiero dejar constancia del concepto elevado que me ha merecido el trabajo del Sr. Mesa Jaramillo. Leer uno por uno todos los expedientes sobre propiedades mineras que existen en el Archivo Departamental; descifrar los más antiguos, cuya escritura es casi ininteligible; identificar localidades que han cambiado muchas veces de nombre, para poder distribuir las minas entre los actuales municipios; y agregar con certera oportunidad las notas históricas que aparecen en la obra, constituye un trabajo reservado a personas de laboriosidad incansable, de agudo espíritu crítico y de vastos conocimientos de nuestra historia regional. Por lo que hace al valor práctico del libro, bastará decir que si el Archivo Departamental desapareciera, lo que es más que posible, la propiedad minera de Antioquia reposaría únicamente sobre aquel registro. Su formación es una apremiante necesidad. (p. III)

Se señalaba cómo antes de ordenar estos documentos sobre minas, un individuo podía demorarse semanas enteras e incluso tenía que pagar sumas considerables para contratar una persona que le buscara cualquier dato al respecto.

Mesa Jaramillo reiteró la importancia de los archivos para la explotación minera no solo desde la perspectiva histórica sino también en esos momentos cuando las explotaciones auríferas cada año arrojaban un total de 300 millones de pesos en papel moneda.[8] Aun cuando ya había sido publicado el catálogo, infortunadamente cinco años después no había sido posible hacer que se empastaran los 14 000 expedientes que resguardaban el inmenso valor de las propiedades mineras con el peligro inminente de que en pocos años podían inutilizarse o malograrse por completo por falta de información histórica de referencia.

Al sobrevenir el fallecimiento de Mesa Jaramillo en 1918, en las páginas del Repertorio Histórico se preparó un homenaje a través de varios testimonios (Academia Antioqueña de Historia, 1918b) que daban cuenta de su trayectoria polifacética como miembro de Academias, investigador, profesor universitario y defensor de la conservación de los archivos documentales. Con motivo del centenario de su deceso, de nuevo esa misma revista le brindó un reconocimiento a través de la publicación de uno de sus trabajos y una emotiva semblanza de uno de sus descendientes (Mesa-Villa, 2018).

Otra de las loables labores adelantadas por Mesa Jaramillo fue la docencia de la cátedra de Historia en la Universidad de Antioquia. A esta se le agregó la paciente y delicada labor de extractar varios datos históricos de documentos casi destruidos por el transcurrir implacable del tiempo y el descuido y, además, la de transcribir otros que estaban próximos a perderse por el deterioro. Así fue como en 1911 un total de 149 documentos fueron "descifrados" y transcritos para salvarlos, 53 documentos más en 1912 y 36 en 1913.

En su informe de 1911 señalaba con preocupación las grandes desventajas que le había significado al departamento la pérdida de documentos históricos para revalidar su soberanía territorial. Como ejemplo de ello se expuso el caso de las zonas de San Jerónimo del Monte y San Francisco del Guamocó que correspondían al territorio de Antioquia, pero en todas las cartas geográficas existentes aparecía como parte del distrito de Ayapel, todo esto debido a que había desaparecido la Real cédula que demarcaba los límites a la cual no pudo apelar el general Marceliano Vélez Barreneche cuando en su condición de gobernador reclamó legítimamente los derechos de los antioqueños sobre la banda oriental del Atrato.

Uno de sus más cercanos asistentes en la labor del Archivo Departamental, Juan de la Cruz Congote, tenía un perfil muy similar a Mesa Jaramillo, pues fue también miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia, investigador de archivo y productor de varios trabajos monográficos sobre algunos distritos antioqueños (Congote, 1940) publicados en revistas de historia y otros medios impresos como el *Diario La Defensa*.

8 Pese a las interferencias políticas y de orden público, la producción de oro desde 1891 hasta 1918 mostró un crecimiento sostenido al pasar de 2,4 a 3,1 millones de pesos exportados. Luego de la Guerra de los Mil Días se alcanzó una rápida recuperación y repunte gracias al impulso de la fundación de la Escuela de Minas, los progresos técnicos y la creciente industrialización del sector (Brew, 1977).

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e356561 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356561

5. Discusión

La obra de Mesa Jaramillo sentó las bases para el impulso archivístico regional desde los años finales del siglo XIX y los inicios del siglo XX. En 1930, el entonces denominado Archivo Provincial Histórico de Antioquia publicó el primer tomo del índice de documentos coloniales. El archivo, calificado por su director como "santuario de la cultura antioqueña", se dividió por épocas: Colonia, Independencia, Estado Soberano de Antioquia y República, y cada una de estas secciones estaba acomodada en salas por separado. En total, estaba integrado a la fecha por 4826 volúmenes con documentos que oscilaban entre 1576 y 1900 como fechas extremas (Escobar, 1930).

A partir de 1956, por decisión del entonces gobernador Pío Quinto Rengifo, se ordenó separar el Archivo Administrativo de la Gobernación del Archivo Histórico de Antioquia. En 1962 todos los fondos documentales estaban clasificados y se conservaban en estantes metálicos con vidrios de protección. Ese año fue publicado el primer tomo del índice colonial que incluía más de 3000 fichas, pero aún faltaba clasificar más o menos 10 000 volúmenes de las secciones de Independencia y República. Se adelantaban además gestiones para microfilmar documentos del Archivo General de Indias en Sevilla sobre la provincia antioqueña en el interregno comprendido entre 1541 y 1600, que era precisamente el que adolecía de mayores vacíos (Escobar, 1962).

En 1967, los archivos reposaban en el sótano del edificio de la Gobernación de Antioquia en la planta baja de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín. Por decreto 1024 de 1986, reglamentario de la Ordenanza 59, el archivo histórico pasó a ocupar un espacio en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, adscrito a la Dirección de Extensión Cultural de Antioquia (Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, s. f.), donde aún hoy permanece y ofrece un invaluable servicio a las nuevas generaciones de estudiantes, profesores e investigadores en el área de la historia; este junto con el Archivo Central del Cauca y el Archivo del Magdalena Grande constituyen los más importantes reservorios documentales históricos a escala regional. Mediante Ordenanza 29 de 2010 se decidió que el Archivo quedara adscrito a la Dirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Gobernación.

Este trabajo de reflexión es un claro recordatorio del tesonero esfuerzo de Mesa Jaramillo en procura del patrimonio documental regional de Antioquia, lo cual lo posiciona en la misma dimensión de archiveros como José María Vergara y Vergara y el general Francisco Javier Vergara y Velasco, quienes por esa misma época cumplieron una encomiable función de defensa de los archivos nacionales que se preservaron en la ciudad de Bogotá y que se constituyeron en la base de lo que hoy es el Archivo General de la Nación.

En Mesa Jaramillo pudo observarse la fusión de las funciones de archivista e historiador, una relación intrínseca en aquellos años cuando todavía no existía la carrera profesional para ambas áreas temáticas.[9] Sin embargo, en esa época puede percibirse una mayor valoración del quehacer del historiador frente al archivista, cuya función seguía siendo vista con desdén y sin mucha jerarquía (Miño, 1998). Fue precisamente la labor como aficionado a la historia la que le permitió al archivero envigadeño un mayor poder de interlocución y un mayor reconocimiento a la hora de defender la existencia y funcionamiento de los archivos. Sin embargo, no debe soslayarse el hecho de que su dedicación al estudio de la historia pudo en cierta medida ejercer una influencia en los criterios para organizar el archivo y priorizar eventualmente algunos fondos temáticos de interés.

Aun con todas las dificultades, quedaron en evidencia los esfuerzos empíricos de Mesa Jaramillo por imprimirle una mejor estructura a los archivos a través de la recopilación, conservación, clasificación, encuadernación, difusión y elaboración de índices (Rodríguez de Diego, 1998). Cumplió además una invaluable labor de prevención en momentos en que no había recursos para aplicar técnicas de restauración. Era esta una muestra primigenia de la interdisciplinariedad y el trabajo colectivo en torno a la conservación del patrimonio documental, el trabajo riguroso de archivo y la producción de conocimiento historiográfico. Trabajó por la dignificación y rescate de los archivos destacando su importancia no solo como garantes del patrimonio cul-

9 El primer programa profesional de Historia surgió a comienzos de la década de 1960 en la Universidad Nacional y, pocos años después, en 1971, se creó el primer programa de Archivística en la Universidad de La Salle (Jaramillo et al., 2017).

tural de la memoria documentada, sino también como un componente imprescindible para el manejo de la administración pública.

6. Referencias

1. Academia Antioqueña de Historia (1918a). *Repertorio Histórico* (9-11).
2. Academia Antioqueña de Historia (1918b). Homenaje a la memoria del Sr. Mesa Jaramillo. *Repertorio Histórico*, (9-11), 327-411.
3. Arango-Mejía, Gabriel (1911). *Genealogías de las familias de Antioquia.* Imprenta Editorial.
4. Bernal, Cándido (1904). *Informe que el secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia presenta al gobierno al reunirse la Asamblea de 1904.* Imprenta Departamental.
5. Berrío, Germán (1913). *Informe que el Secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia presenta al Sr. Gobernador con motivo de la reunión de la Asamblea de 1913.* Imprenta Oficial.
6. Biblioteca Nacional de Colombia (s. f.). *Fondo Miscelánea*, (814).
7. Botero, María Mercedes (1988). Comercio y bancos, 1850-1923. En Jorge Orlando Melo (Dir.), *Historia de Antioquia* (pp. 243-253). Presencia.
8. Brew, Roger (1977). *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920.* Banco de la República.
9. Cadavid-Restrepo, Tomás (1921). Archivo. En Marulanda, Jesús María (Ed.), *Informe que presenta el Secretario de Gobierno al Señor doctor Julio E. Botero gobernador del Departamento al reunirse la Asamblea de 1921* (pp. 191-193). Imprenta Oficial.
10. Campuzano-Cuartas, Rodrigo (2020). La titulación de las minas antioqueñas entre 1739 y 1900. *Repertorio Histórico*, *114*(199), 19-52.
11. Congote, Juan de la Cruz (1940). La Ceja. *Repertorio Histórico*, *14*(145), 403-409.
12. Corradine, Alberto (2000). Las galerías de Arrubla sobre la plaza de Bolívar en Bogotá. *Credencial Historia*, (125), 2-6.
13. Cortázar, Roberto (1952). *Informes anuales de los Secretarios de la Academia durante los primeros años de su fundación, 1902-1952.* Editorial Minerva.
14. Escobar, Hernán (1930). *Índice del Archivo Colonial*. Imprenta Departamental de Antioquia.
15. Escobar, Hernán (1962). Origen e historia de los Archivos. *Revista Universidad de Antioquia*, (149), 433-447.
16. Jaramillo, Orlanda; Betancur, María Cristina; Marín, Sebastián (2017). La archivística como profesión: caracterización del proceso de formación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *40*(3), 243-259. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a05
17. Martínez, Armando (2018). Breve historia del Archivo de la nación colombiana. *Memoria*, (18), 11-37.
18. Mesa-Jaramillo, José María (1896). *Catálogo de libros y folletos impresos pertenecientes al Archivo del Departamento de Antioquia.* Imprenta del Departamento.
19. Mesa-Jaramillo, José María (1898). Archivo. *Revista Forense. Disertaciones sobre Derecho, Anotaciones Jurídicas y Variedades*, (4-5), 208-214.
20. Mesa-Jaramillo, José María (1903). Informe del Archivero General del Departamento. En *Informe del secretario de la Junta directiva del hospital de caridad del Departamento, del archivero y del prefecto de la provincia del centro* (pp. 11-17). Imprenta del Departamento.
21. Mesa-Jaramillo, José María (1906). *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años, desde 1739 hasta 1900 con anotaciones ilustrativas.* Imprenta Oficial.
22. Mesa-Jaramillo, José María (1907a). Palabras de la inauguración del monumento dedicado en Concepción al General José María Córdova el 8 de septiembre de 1907. *Boletín de Historia y Antigüedades*, *5*(49), 40-44.
23. Mesa-Jaramillo, José María (1907b). El padre y la casa de Girardot. *Boletín de Historia y Antigüedades*, *4*(48), 725-730.
24. Mesa-Jaramillo, José María (1907c). Biografía de Bartolomé Restrepo. Palabras de inauguración del monumento a Córdoba en Concepción. *Boletín de Historia y Antigüedades*, *4*(48), 730-734.
25. Mesa-Jaramillo, José María (1911). *Archivo Departamental. En Murillo Toro, Manuel. Informe que el Secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia presenta al Sr. Gobernador con motivo de la reunión de la Asamblea en 1911.* Imprenta Oficial.
26. Mesa-Jaramillo, José María (1912). Informe del Archivero General. En Francisco Tobar (Ed.), *Informe que el Secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia presenta al Sr. Gobernador con motivo de la reunión de la Asamblea de 1912* (pp. 54-57). Imprenta Oficial.
27. Mesa-Jaramillo, José María (1914). Archivo. En Miguel Moreno (Ed.), *Memoria. Secretario de Gobierno* (pp. 71-72). Imprenta Oficial.
28. Mesa-Jaramillo, José María (1917). Informe del Archivero General del Departamento. En Francisco (Ed.), *Memoria que al Sr. General Pedro J. Berrío, gobernador del Departamento,*

presenta el Secretario de Gobierno al reunirse la Asamblea de 1917 (pp. 103-107). Imprenta Oficial.

29. Mesa-Jaramillo, José María (1925). Reseña histórica de la ciudad de Medellín. *Repertorio Histórico*, *6*(8-12), 11-43.
30. Mesa-Villa, Juan Fernando (2018). Don José María Mesa Jaramillo o Papá Mesa. *Repertorio Histórico*, *112*(192), 35-39.
31. Miño, Manuel (1998). Algo sobre los historiadores y los archivos. *Historia Mexicana*, *47*(3), 655-669.
32. Ortiz, Luis Javier (1988). Antioquia durante la Regeneración. En Jorge Orlando Melo (Dir.), *Historia de Antioquia* (pp. III-VIII). Presencia.
33. Ospina, Tulio (1906). Caracteres de las minas de Antioquia. En José María Mesa Jaramillo (Ed.), *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años, desde 1739 hasta 1900 con anotaciones ilustrativas* (pp. III-VIII). Imprenta Oficial.
34. Ramírez-León, José Antonio (2019). Los Archivos Históricos y la gestión documental. INAI, Cuadernos de Transparencia 27.
35. Restrepo, Eduardo (1898). *Informe que el Secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia presenta al Sr. Gobernador para la Asamblea de 1898.* Imprenta del Departamento.
36. Rodríguez de Diego, José Luis (1998). Archivos del poder, archivos de la administración, archivos de la historia (s. XVI-XVII). En Juan José Generelo y Ángeles Moreno López (Eds.), *Historia de los Archivos y de la Archivística en España* (pp. 29-43). Universidad de Valladolid.
37. Romero, Mario (Dir.) (1904). Notas oficiales. *Boletín de Historia y Antigüedades*, *2*(18), 322.
38. Sánchez-Durango, Amelia (s. f.). José María Mesa Jaramillo. *Centro de Historia de Envigado.* https://www.centrodehistoriaenvigado.com/jose-maria-mesa-jaramillo/
39. Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia (s. f.). *Archivos Históricos de Antioquia.* Imprenta Departamental de Antioquia.
40. Tovar, Mauricio (2003). La producción documental en el Nuevo Reino de Granada. *Boletín de Historia y Antigüedades*, *15*(820), 132-133.
41. Vallejo Ruth; Pirela, Johann (2022). Itinerarios en la construcción histórico-institucional de la archivística como disciplina y profesión en Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *45*(3), 1-21. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n3e344960

Anexo 1. Transcripción documental del informe presentado en 1896 por el archivero José María Mesa Jaramillo

"Sr. Secretario de Gobierno. Presente.

"Creo de importancia reproducir en este informe los siguientes párrafos del que suministré para la última Asamblea.

"Ni nuestros gobernantes, ni nuestras Asambleas, se han fijado suficientemente en la importancia de este Archivo, y por eso nuestros papeles, que debieran ser tratados con religioso cuidado por su valor histórico y por su indiscutible utilidad, tanto para el Gobierno como para todos los asociados, han permanecido en lamentable abandono desde los tiempos coloniales hasta hoy, lo que no es digno de un pueblo que posee algunos recursos pecuniarios y que hace alarde de transitar los caminos del progreso.

"Es verdad que durante la Administración de D. Luciano Restrepo se arregló un gran número de documentos; pero en la clasificación no se observó un orden rigurosamente científico, ni se formaron volúmenes que pudieran ser convenientemente empastados, pues la mayor parte de ellos quedó con un peso de 6 a 8 kilogramos, en los cuales es muy difícil encontrar los datos que, continuamente, se solicitan, y difícil también tratarlos con el debido cuidado y resguardarlos del polvo y de los insectos. De suerte que este trabajo quedará completamente perdido cuando nuestro Archivo se organice como se organizan los Archivos de los países verdaderamente cultos.

"Es verdad, además, que la Asamblea de 1892 consideró que el Archivo del Departamento es una de las oficinas públicas más importantes por la naturaleza de los documentos que en ella se custodian y por los servicios que diariamente presta al Gobierno y a los particulares; pero, no obstante haber reconocido esta verdad, lo único que hizo en favor de él fue aumentar algo el mezquino sueldo que devengaba el Archivero y disponer que el Gobernador reglamentase convenientemente la oficina.

"El Archivo ocupa dos locales; el uno en el piso inferior y el otro en el superior de la Casa de Gobierno. El primero es húmedo, sin ventilación suficiente, muy escaso de luz y está absolutamente ocupado; el otro, pocos más papeles puede contener porque el edificio no soporta el peso. Además, es muy inconveniente esta división por el tiempo que se pierde en el constante pasar de uno a otro local para buscar los datos solicitados.

"El Archivo debe tener un salón de 50 a 60 metros de longitud, y 8 a 10 de anchura, con estantes bien construidos y provistos de vidrieras para resguardar del polvo los papeles, pues para arreglarlo de modo que se consulten la comodidad, el orden y la estética, hay que dividirlo en 7 salas, las salas en 70 secciones, y las secciones en volúmenes de a 600 fojas, y como él tiene, por lo menos, 4.000.000 de estas, y como anualmente ingresan, por término medio, 30.000, ya se comprende la amplitud que el local se requiere.

"Es indispensable establecer una encuadernación para empastar los volúmenes que se vayan arreglando, porque sólo así se les puede dar un tamaño tal que permita consultarlos y manejarlos con facilidad, librarlos de toda clase de deterioro e indizarlos con verdadera claridad en los catálogos. Papeles arreglados como lo están, en su mayor parte los nuestros, en volúmenes enormes, de a 8.000 páginas, amarrados con una áspera cuerda de fique, entre dos tablas, con pésima clasificación y malísimos índices, no están destinados a desafiar la inclemencia del tiempo y, más o menos tarde, quedarán convertidos en inútil basura, lo que constituye algo así como un crimen de lesa civilización, porque los Archivos públicos son el testimonio de los derechos de los pueblos y las credenciales con que han de presentarse a los siglos futuros".

Aquella Corporación asignó una modesta cantidad para el pago de dos Oficiales que, desde el año pasado, trabajan en la oficina y, hasta hoy, es lo único que se ha hecho en favor de ella, pues aún subsisten para su organización los inconvenientes anotados en los apartes anteriores.

Uno de los actos más benéficos para el Departamento y más honrosos para la próxima Asamblea, sería el presupuesto de la suma necesaria para construir su edificio, destinado al Archivo, en el local que adquirió el Departamento, contiguo a la Casa de Gobierno, con ese preferente objeto.

Cualquier edificio no puede adaptarse a Archivo de alguna importancia, porque es indispensable que sea amplio, de buena luz, techumbre, muros y pavimentos sin hendiduras que den asilo al polvo y a los insectos; con estantes envidrierados y de junturas perfectas que no puedan guardar esos destructores elementos. A consecuencia de que se ha carecido de un buen local para organización y custodia del Archivo, y por el largo abandono que él ha sufrido, desaparecieron preciosos documentos, unos por deterioro y otros por substracción. Los Libros Capitulares, por ejemplo, correspondientes a los años de 1.640 a 1670, están casi destruidos por la polilla.

A causa de estar trunco el Archivo, por faltarle casi toda la parte referente al Gobierno español, que reposaba en la antigua capital , de acuerdo con el Sr. Gobernador, en noviembre de 1896, excité al Prefecto de Occidente a que la enviase, y en efecto, con patriótico celo remitió en febrero del año pasado, 56 arrobas de legajos que examiné escrupulosamente y me impuse de que aún faltaban muchos documentos, por lo cual recabé, otra vez, del mismo empleado, inquiriese el paradero de ellos; y el 6 de julio del dicho año, recibí 101 expedientes del siglo XVII; 257 del siglo XVIII y 2.257 de los primeros años del siglo XIX. Todavía en noviembre último llegó el siguiente oficio, del mismo Prefecto, junto con la remesa a que él se refiere: "Examinando nuevamente el Archivo de la Colonia, pude hallar los expedientes y hojas sueltas que tengo el gusto de remitirle por el correo de hoy, las cuales corresponden a los siglos XVII, XVIII y XIX, hasta 1825".

No obstante, la práctica de esas diligencias y de algunas otras en el mismo sentido, no me ha sido posible completar esa importante colección. En sólo Libros Capitulares faltan más de sesenta. Varias personas me han informado de que hay varios documentos en poder de particulares.

Cuando solicité el envío del Archivo de Antioquia, hice reclamaciones de la misma naturaleza a Cáceres, Rionegro, Zaragoza, Remedios, Santa Rosa y varias otras poblaciones, de las cuales me contestaron que en ellas no había documentos antiguos, lo que demuestra el criminal abandono en que han existido los archivos. De la antigua Arma, por ejemplo, no se encuentran documentos originales en este Archivo, y si tampoco los hay en el de Rionegro, no se explica cuál pueda ser su paradero.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e356561 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356561

Hace tres meses se concluyó el arreglo del Archivo de Envigado, y sólo aparecieron documentos de 1834 hacia adelante, de suerte que desaparecieron todos los correspondientes al lapso de tiempo comprendido entre ese año y el de 1776, es decir, de 58 años!

Antes que el cabildo de Medellín, de esta progresista Medellín, contratase un mal arreglo para su Archivo, un empleado que allí trabaja sustrajo y vendió, para usos groseros, algunos de los más preciados documentos.

Pero, qué mucho, Sr. Secretario, que tal haya sucedido con Archivos menos importantes y algunos de ellos pertenecientes a poblaciones aisladas y de escasa cultura, cuando algo semejante ha ocurrido en el del Departamento, donde hasta hace poco se veían los papeles en esparcidos embrollos, como la hojarasca en los bosques, y donde hoy mismo, si bien es cierto, tienen algún mediano arreglo, también lo es que gran parte de ellos se encuentra en el suelo por carencia de estantes y de local apropiado.

Mientras en Medellín se organizan colecciones tan importantes, como la de D. Juan José Molina; se forman museos que pueden figurar en cualquier capital europea, como el de D. Leocadio Arango; mientras el cultivo de las ciencias, de las letras y de las artes va hacia adelante; mientras la Instrucción pública lleva su antorcha luminosa hasta los más apartados rincones, no hay en el Departamento una sola oficina que tenga su Archivo bien arreglado; ninguna que posea completas las colecciones de periódicos oficiales; y para que el descuido resalte aún más, el papel que se emplea en los despachos es el peor que se encuentra en el mercado; y en cuanto a la forma de los escritos y carácter de la letra, hay algunos que, andando los tiempos, no serán descifrados por el mejor paleógrafo. Más esmero se observaba en los tiempos coloniales: causa admiración el considerar que, casi en medio de las selvas, uno de esos rudos guerreros de la Conquista trocara su acero por una pluma de gallinaza y escribiera documentos como muchos de los que se encuentran en este Archivo, que, sin embargo de tener tres o cuatro siglos de antigüedad, se pueden leer fácilmente, por la claridad de la letra, lo fino del papel y la firmeza de la tinta.

Buscando datos para la historia de la minería, he notado la falta de muchos Libros de Fundición, de Registros de Minas, correspondientes a más de 100 años, y de muchos documentos más, entre otros, las Ordenanzas de D. Juan Antonio Mon y Velarde que hoy no se encuentran en parte alguna. En días pasados tuve noticia de que las poseía, hace poco tiempo, el Archivo de Copacabana, y que de él habían desaparecido.

Hay gentes que no conceden importancia alguna a nuestros Archivos, sin parar mientes en que, humildes como son, tienen para nosotros inmensa importancia, porque en ellos están los títulos de nuestras propiedades, la historia de nuestros errores y de nuestras virtudes, y el testimonio de los esfuerzos más o menos nobles, más o menos grandes, que hemos hecho por llevar el progreso al través de estas cuencas donde la suerte nos colocó.

Entre las personas que visitan el Archivo hay muchas que se complacen al ver que en algo ha cambiado el repugnante aspecto que presentaba hasta ahora dos años, mientras yo experimento profunda vergüenza cuando a él se dirige algún extranjero llevado de la curiosidad o en busca de algún dato, pues aparecemos casi como bárbaros al comparar nuestro abandono con el afán de los pueblos civilizados en el sentido de mejorar sus archivos y bibliotecas: la sola ciudad de Birmingham, por ejemplo, vota anualmente $47.500 para sostener su Biblioteca central, visitada al día por más de 5.000 lectores, a más de sostener una Biblioteca de 10.000 volúmenes en cada uno de sus barrios; y entre tanto, nosotros no hemos podido o no hemos querido arreglar nuestro pequeño archivo, siquiera con mediana decencia. Con razón dijo un escritor colombiano: "Queremos civilización pero sin gastos, como si la barbarie costara algo".

Quien pretenda acumular los elementos indispensables para la historia de la Colonia, tropezará con dificultades desesperantes y casi insuperables, ya por la desaparición de documentos, ya por el desorden de los archivos. Por eso han incurrido en errores los pocos que se han atrevido a escribir algo sobre los tiempos antiguos, y por vía de prueba citaré algunos ejemplos.

Dice D. Vicente Restrepo en su Estudio sobre las minas de Colombia, que las de Buriticá pertenecieron a un Sr. Pino, sin saber, indudablemente, que se refería a D. Antonio del Pino Villapadierna, Gobernador de Antioquia en 1689; luego nos dice que el célebre acueducto de las mismas minas fue obra de Da. María Centeno, lo que no es exacto, pues su construcción se debió a D. García Jaramillo de Andrade, marido de aquella dama, y algunos compañeros suyos.

Dice el Dr. Uribe Ángel en su Geografía, al tratar de Buriticá: "Hoy se ha perdido hasta la memoria de los puntos en que, según la tradición, la española Da. María Centeno extrajo grandes riquezas, las cuales fue a disfrutar en su patria. Aún se ve el portentoso acueducto que hizo construir esta señora para el trabajo de las minas, atravesando despeñaderos y faldas por más de uno y medio miriámetros". Ha de saberse que Da. María Centeno era criolla, hija del conquistador Fernando de Zafra Centeno y de Da. Juana Taborda, y que no fue a gozar de sus riquezas a España, pues murió en la ciudad de Antioquia en 1645, sin dejar sucesión, después de haber sido casada, primero, con el célebre conquistador el portugués Antonio Machado; luego con el dicho Jaramillo de Andrade, soldado de la Marina Real; después con D. Alonso de Rodas Carvajal, encomendero del Valle de Aburrá, hijo de D. Gaspar; y, por último con D. Fernando de Ossio y Salazar, pariente del Marqués de Quintana de las Torres, quien gobernó también la provincia.

Se encuentra en la misma obra, refiriéndose a Santa Rosa de Osos: "A principios del siglo XVIII, algunos habitantes del Valle de Aburrá tiraron para el lado de aquella hasta entonces solitaria comarca, con el fin de buscar oro". Lo que también es erróneo, pues ese territorio empezó a ser explorado en el año de 1645 por el jerezano Pedro Gutiérrez Colmenero, Jacinto de Toro y otros; y el mismo año, comisionados por el Gobernador D. Francisco Portocarrero y Monroy, continuaron la exploración el Maestre de Campo Antonio Zapata y el conquistador de San Juan de Ulúa, Pedro Martín de Mora, quienes descubrieron algunos de los minerales más importantes, que inmediatamente después comenzaron a explotarse por los mismos y por Francisco de Guzmán, Juan Jaramillo de Andrade, Juan Nuño de Sotomayor, Jerónimo Becerra, Domingo Rodríguez, Felipe de Herrera, Pedro de la Serna Palacio, Francisco de Ordás, Jerónimo Martín de Mora y muchos más.

Por no alargarme, prescindo de apuntar otros errores encontrados en estas y en otras obras. Y ha de tenerse en cuenta que los alcances de los autores citados, en achaques de historia, no tiene muchos rivales en nuestra República, y que si erraron es por lo que tanto he repetido.

Incurriría en peores faltas cualquiera que pretendiese escribir sobre Gaspar de Rodas, Bartolomé Suárez de Alarcón, Francisco de Herrera Campuzano, Diego Badillo de Arce, Luis Francisco de Berrío y Guzmán y demás primitivos gobernantes de Antioquia, o sobre cualquiera otro asunto histórico antiguo, a no ser que se dedicase largo tiempo a desenmarañar el laberinto de nuestros archivos.

Desde la fecha de mi último informe hasta hoy se han clasificado 53.000 documentos. / Se han formado 86 colecciones de periódicos. / Se han suministrado 2.416 datos. / Se han expedido 142 copias. /Se han arreglado, por orden número, 23 bultos de periódicos oficiales. / Se imprimió, en un cuaderno de 63 páginas, el catálogo de libros y folletos impresos, cuyo número ascendió a 1.513.

Se concluyó la impresión del catálogo de la sección de minas en un volumen de cerca de 300 páginas, del tamaño del Repertorio Oficial. El notable ingeniero D. Tulio Ospina me prometió escribir una introducción a él, lo que le dará más importancia, especialmente ante las sociedades industriales del extranjero. Elaborada esa introducción y escritas las advertencias que tengo que agregar a la obra, pronto verá la luz pública. He trabajado con tenacidad por reunir los datos necesarios para agregarle una parte histórica que comprenda todo el tiempo transcurrido desde el principio de la Colonia hasta nuestros días, pero últimamente he desistido del propósito, por lo extenso del trabajo, con la intención de publicar más tarde en una segunda edición o en volumen separado.

Medellín, abril 18 de 1896. Soy del Sr. Secretario atento, S. S. José M. Mesa Jaramillo.

Fuente: tomado de Mesa-Jaramillo, José María (1898). Archivo. *Revista Forense. Disertaciones sobre Derecho, Anotaciones Jurídicas y Variedades*, (4-5), 208-214.

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia) Vol. 48, número 3/septiembre-diciembre 2025 e356561 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356561

Índices

Índice de artículos

VOL. 48, N.º 1, 2, 3 / enero-diciembre 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866

Investigaciones

1. Renovación fórmula para aplicación de Omalizumab y dispensación de fexofenadina, n.° 1: e355208

2. Preservación digital y cambio climático: experiencias de sustentabilidad medioambiental en archivos sonoros y audiovisuales, n.° 1: e357383

3. Aplicaciones de la Inteligencia Artificial para automatización de procesos documentales en los archivos audiovisuales televisivos, n.° 1: e356060

4. Análisis bibliométrico del impacto científico de los artículos de autoría única en revistas brasileñas de información, n.° 1: e355217

5. Costos de publicación en acceso abierto bajo el modelo APC: Argentina y Colombia, n.° 1: e357790

6. El paralelismo entre los sistemas de información y el constructivismo social desde una perspectiva bibliotecológica, n.° 1: e356241

7. Qué libros debía tener una biblioteca popular. Recomendaciones bibliográficas de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares (1933-1949), n.° 2: e359084

8. Prácticas de apertura del conocimiento científico desarrolladas por investigadores de ingeniería y tecnología en Colombia, n.° 2: e358245

9. América Latina y la producción mundial de artículos científicos, n.° 3: e357217

10. Derechos de autor y licencias de la inteligencia artificial generativa: un análisis desde la ciencia abierta en América Latina, n. ° 3: e358961

11. Articulaciones entre bibliotecas y plataformas educativas: experiencias universitarias en Argentina, n. ° 3: e356402

12. Velocidad de publicación en revistas científicas colombianas: influencia en la productividad y calidad de la investigación, n. ° 3: e356753

Investigación en epistemologías desde Abya-Yala

1. Desafíos en el registro civil en Brasil: un análisis a la luz de los estudios de género y las teorías de la documentación, n.° 3: e360821

2. Invisibilidad: característica del profesional de la información y de las instituciones informacionales, n.° 3: e360064

3. Justicia informacional antirracista: una mirada a la práctica bibliotecaria, n.° 3: e360800

4. Lectura, escritura, oralidad: capacidades humanas y espacios de memoria, n. ° 3: e360068

Reflexiones

1. Las revistas científicas de acceso abierto como bienes comunes, n.° 1: e355244

2. Los silencios elocuentes. Arte y memoria performativa de la Shoah en Silencios (2005) de Erika Diettes (Colombia), n.° 2: e358284

3. José María Mesa Jaramillo y su aporte a la organización y conservación de los archivos departamentales de Antioquia, 1892-1918, n.° 2: e356561

Reportes de caso

1. Directorio de las revistas científicas electrónicas brasileñas (Miguilim): Desarrollo, curaduría, funcionalidades y perspectivas futuras, n.° 2: e357709

Índice temático

VOL. 48, N.º 1, 2, 3 / enero-diciembre 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866

1. acceso abierto, n.° 1: e355244, n.° 1: e357790
2. América Latina y el Caribe, n.° 3: e357217
3. análisis y desarrollo institucional, n.° 1: e355244
4. Antioquia, n.° 3: e356561
5. antirracismo, n.° 3: e360800
6. artículos científicos, n.° 3: e357217
7. archivos, documentos, n.° 3: e356561
8. arte, n.° 2: e358284
9. Argentina, n.° 1: e357790, n.° 2: e359084, n.° 3: e359996
10. automatización de procesos, n.° 1: e356060
11. autoría única, n.° 1: e355217
12. bibliometría, n.° 1: e355217
13. bibliotecas populares, n.° 2: e359084
14. bibliotecas universitarias, n.° 3: e359996
15. bibliotecología negra antirracista, n.° 3: e360800
16. bienes comunes, n.° 1: e355244
17. Brasil, n.° 1: e355217
18. campos de información, n.° 1: e355217
19. capacidades humanas, n.° 3: e360068
20. canon literario, n.° 2: e359084
21. cambio climático, n.° 1: e357383
22. ciencia abierta, n° 2: e357709, n.° 2: e358245, n.° 3: e358961
23. Colombia, n.° 1: e357790, n.° 2: e358284
24. comunicaciones, n.° 1: e356241
25. comunidades académicas, n.° 1: e355244
26. Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, n.° 2: e359084
27. costos de APC, n.° 1: e357790
28. derechos de autor, n.° 3: e358961
29. descolonialidad, n.° 3: e360821
30. directorio de revistas, n° 2: e357709
31. documentación, n.° 3: e360821
32. e-archivos, n.° 1: e357383
33. edición científica, n° 2: e357709
34. enseñanza superior, n.° 3: e359996
35. entorno de aprendizaje, n.° 1: e356241
36. entornos digitales-virtuales, n.° 1: e355208
37. epistemología; práctica bibliotecaria, n.° 3: e360800
38. Erika Diettes, n° 2: e358284
39. estudios de género, n.° 3: e360821
40. evaluación por pares, n.° 3:e356753
41. historia de las bibliotecas, n.° 2: e359084
42. historia, n.° 3: e356561
43. Ibict, n° 2: e357709
44. indicadores de impacto científico n.° 3:e356753
45. impacto científico, n.° 1: e355217
46. información audiovisual, n.° 1: e356060

47. instituciones de la memoria, n.° 3: e360068
48. instituciones informacionales n.° 3: e360064
49. inteligencia artificial, n.° 1: e356060
50. inteligencia artificial generativa, n.° 3: e358961
51. investigación en ingeniería, n° 2: e358245
52. investigación en tecnología, n° 2: e358245
53. investigación, n.° 3: e357217
54. invisibilidad-bibliotecas, n.° 3: e360064
55. invisibilidad-bibliotecarios, n.° 3: e360064
56. invisibilidad-profesional de la información, n.° 3: e360064
57. invisibilidad-usuarios, n.° 3: e360064
58. José María Mesa Jaramillo, n.° 3: e356561
59. justica informacional antirracista, n.° 3: e360800
60. justicia social, n.° 3: e360068
61. licencias, n.° 3: e358961
62. megajournals, n.° 3:e356753
63. memoria, n.° 2: e358284, n.° 3: e360068
64. Miguilim, n° 2: e357709
65. normatividades, n.° 3: e358961
66. necesidades de información, n.° 1: e356241
67. olvido, n.° 2: e358284
68. periódicos científicos, n.° 1: e355217
69. plataformas educativas, n.° 3: e359996
70. prácticas de apertura del conocimiento, n° 2: e358245
71. preservación digital audiovisual, n.° 1: e357383
72. preservación digital sonora, n.° 1: e357383
73. preservación digital sustentable, n.° 1: e357383
74. procesos editoriales, n.° 3:e356753
75. publicaciones científicas, n.° 1: e357790
76. recomendaciones bibliográficas, n.° 2: e359084
77. recursos de uso común, n.° 1: e355244
78. registro civil en brasil, n.° 3: e360821
79. representación de imágenes, n.° 1: e355208
80. revistas científicas, n.° 1: e355244, n.° 3:e356753
81. SCImago Country Rank, n.° 3: e357217
82. rervicios de documentación, n.° 1: e356060
83. rervicios de información, n.° 1: e356241
84. Shoah, n.° 2: e358284
85. siglos xix y xx, n.° 3: e356561
86. televisión, n.° 1: e356060
87. tecnología e información, n.° 1: e355208
88. testimonio, n.° 2: e358284
89. transducción de información, n.° 1: e355208
90. universidades, n.° 3: e359996
91. velocidad de publicación, n.° 3:e356753

Índice de autores

VOL. 48, N.º 1, 2, 3 / enero-diciembre 2025 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866

1. Adames Papa, Fabian n.° 3: e356753
2. Almeida Junior, Oswaldo Francisco - n.° 3: e360064
3. Amaro, Bianca n.° 2: e357709
4. Beigel, Fernanda, n.° 1: e357790
5. Caldera-Serrano, Jorge, n.° 1: e356060
6. Campos, Fhillipe de Freitas n.° 2: e357709
7. Carneiro Garcês-da-Silva, Franciéle - n.° 3: e360800
8. Carvalho, Francisco da Costa n.° 2: e357709
9. Cerqueira Silva, Stephanie, n.° 1: e355208
10. Corda, Maria Cecilia - n.° 3: e359996
11. Coria, Marcela n.° 2: e359084
12. César Pallares, n.° 1: e357790
13. Do Canto, Fábio Lorensi n.° 2: e357709
14. Duque Cardona, Natalia - n.° 3: e360068
15. Freitas de Andrade, Denise Aparecida n.° 2: e357709
16. Gonçalves Sant'Ana, Ricardo César, n.° 1: e355208
17. Gralha de Caneda Queiroz, Daniela, n.° 1: e355217
18. Guadarrama Sánchez, Hugo Alberto, n.° 1: e356241
19. Jorente, Maria José Vicentini, n.° 1: e355208
20. León Quintero López, Dayro - n.° 3: e362458
21. Lima Romeiro, Nathália - n.° 3: e360821
22. Meneses Alves, Ana Paula - n.° 3: e360800
23. Morillo, Johann Pirela n.° 2: e358245
24. Palma Peña, Juan Miguel - n.° 3: e358961
25. Pita Pico, Roger - n.° 3: e356561
26. Rabello, Rodrigo - n.° 3: e360064
27. Ramírez, Tulio - n.° 3: e357217
28. Reséndiz, Perla Olivia Rodríguez, n.° 1: e357383
29. Restrepo Fernández, Maria Camila - n.° 3: e360068
30. Salcedo, Audy - n.° 3: e357217
31. Sinardet, Emmanuelle n.° 2: e358284
32. Soto-Herrera, Diego Alejandro, n.° 1: e357790
33. Trujillo Cardoso, María Alejandra n.° 3: e356753
34. Valencia, Alejandra, n.° 1: e355244
35. Valencia Agudelo, Dr. Germán Darío, n.° 1: e355244
36. Vallejo Sierra, Ruth Elena, n.° 2: e358245
37. Vilan Filho, Jayme L., n.° 1:e355217
38. Viñas, Mariela - n.° 3: e359996

Estadísticas

La siguiente es la información general del proceso editorial de la Revista para el volumen 48.

Información general del vol. 48

Vol. 48 n.º 1, 2, 3	Artículos recibidos	Artículos aceptados	Artículos evaluados	Artículos rechazados	Artículos publicados
	67	19	52	27	20

Nota. Los artículos recibidos se calculan según el periodo editorial del volumen 48, que va desde el 1.º de septiembre del 2023 hasta el 31 de agosto del 2024. Los artículos aceptados, por su parte, son los que tienen filtro editorial o *peer review* en el mismo periodo editorial independiente de su fecha de recibido.

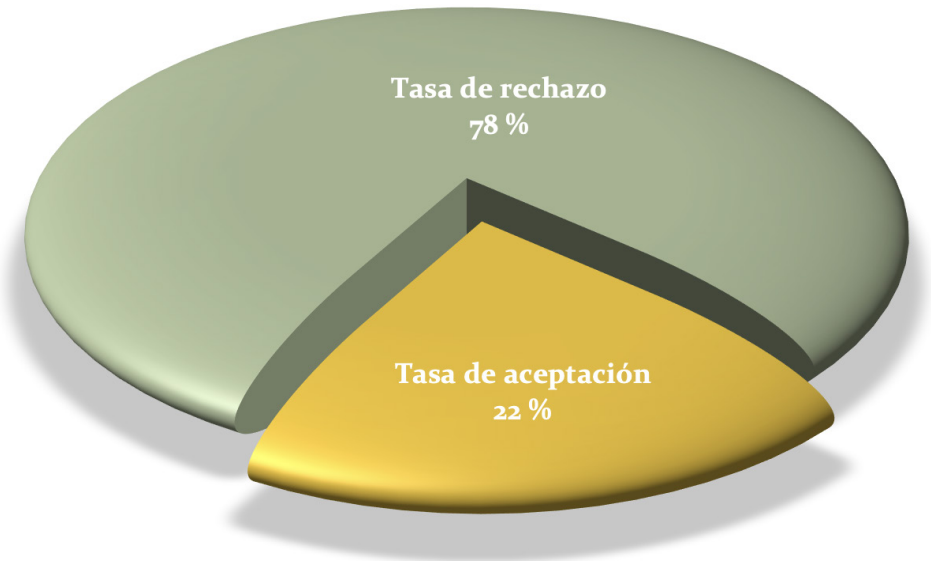

Nota. El porcentaje para el rango de fechas seleccionado se calcula para artículos que fueron enviados durante al periodo editorial del volumen 48 y que han recibido una decisión final. El periodo editorial del volumen 48 va desde el 1.º de septiembre del 2024 hasta el 31 de agosto del 2025.

Por ejemplo, pongamos por caso que se hicieron diez envíos durante el periodo editorial. Cuatro fueron aceptados, cuatro rechazados y dos aún esperan una decisión final. La tasa de aceptación será del 50 % (4 de 8 envíos) porque los dos envíos que no han alcanzado una decisión final no son contabilizados.

	Investigaciones publicadas	Reflexiones publicadas	Revisiones publicadas	Reportes de caso publicados
Vol. 48 n.º 1	6	1	0	0
Vol. 48 n.º 2	2	2	0	0
Vol. 48 n.º 3	8	0	0	1
Vol. 48 n.º 1, 2, 3	16	3	0	1

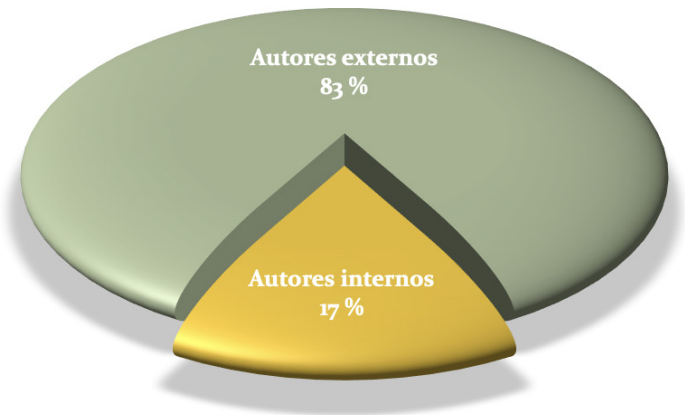

Nota. La Revista está comprometida plenamente con la calidad científica y el proceso de evaluación de la gestión editorial con el fin de evitar la endogamia y garantizar el cumplimiento de criterios éticos.

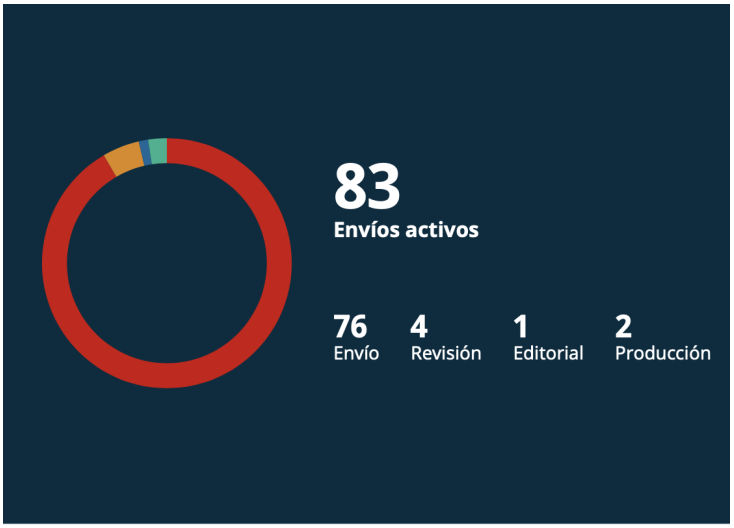

Nota. Información extraída de las métricas del OJS en el periodo 1.º de septiembre del 2024 al 31 de agosto del 2025.

Revista Interamericana
de Bibliotecología

ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
Medellín – ColombiaMedellín – Colombia

Instrucciones para los autores

La *Revista Interamericana de Bibliotecología* es una publicación científica arbitrada, dirigida a bibliotecólogos, archivistas y especialistas en ciencias de la información. Constituye un canal de confianza para la publicación de artículos originales e inéditos, escritos en español, inglés o portugués, que deriven de investigaciones. Son bienvenidos también estudios teóricos, trabajos de revisión y reflexiones originales, que den cuenta del avance de la bibliotecología y sus disciplinas afines, especialmente en el ámbito latinoamericano. La Revista es cuatrimestral y se puede acceder en acceso libre a sus contenidos en la versión electrónica que ofrece su sitio web.

La Revista admite la publicación de: 1) trabajos originales derivados de investigaciones terminadas con resultados totales; 2) reflexiones derivadas de investigación; 3) revisiones de temas derivados de investigación; 4) artículo corto con resultados preliminares o parciales de una investigación; 5) reportes de caso; 6) artículos de reflexión 7) cartas al director relativas a la política editorial de la revista o a trabajos previamente publicados en ella; 8) reseñas bibliográficas sobre obras de reciente aparición.

La convocatoria para la presentación de los manuscritos es permanente.

Los trabajos deberán ser inéditos y sometidos exclusivamente a consideración de la *Revista Interamericana de Bibliotecología*, mientras dure el proceso de evaluación. Para el efecto, los autores deberán registrarse en la plataforma Open Journal System (OJS) y luego enviar su artículo siguiendo los vínculos correspondientes. Es requisito indispensable para considerar y evaluar el material recibido adjuntar la Constancia de Autor y la Información de autores, en el campo de "Archivos complementarios", opción que aparecerá hacia el final del proceso de carga del artículo:

- La revista no publicará trabajos de un mismo autor dos veces en el mismo año, ni en números consecutivos, aunque se trate de coautoría.
- Abstenerse de enviar otros manuscritos a la revista hasta que no se haya tomado una decisión editorial con respecto al primer envío.
- El director/editor de la revista es quien toma la decisión final con respecto a la aceptación o rechazo de los artículos.

Evaluación por pares

La recepción de artículos no implica obligación de publicarlos. Los Comités Editorial y Científico son los responsables de seleccionar aquellos que ameriten publicación y para ello se basan en el sistema tradicional peer-review (doble ciego): al menos dos expertos en el tema, preferiblemente con título de doctorado, deberán dar el visto bueno antes de su publicación, a partir de unos criterios de evaluación previamente establecidos. La evaluación puede tener como resultado las siguientes situaciones:

- Rechazar el artículo, en cuyo caso se informará al autor las razones para no publicarlo en su forma actual.
- Aceptar el artículo sin modificaciones.
- Aceptar el artículo con ligeras modificaciones.
- Aceptar el artículo con importantes modificaciones.

Si requieren modificaciones, el autor recibirá las evaluaciones de los pares para que incorpore sus

recomendaciones. Si se requieren importantes modificaciones, el artículo será enviado de nuevo a revisión por los mismos evaluadores. Después de recibir la evaluación, el director/editor tomará una decisión sobre la publicación del artículo.

Los evaluadores cuentan con un plazo de cuatro semanas para dar su veredicto (primera evaluación); los autores, con dos semanas para las correcciones solicitadas por los árbitros; y, en caso de que sea necesaria una segunda evaluación, esta tendrá un tiempo estimado de dos semanas más.

Los criterios que se tienen en cuenta para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Aspectos formales: título, estructura, bibliografía, rigor.
- Contenido: IMRD (introducción, metodología, resultados, discución/conclusiones).
- Decisión final: que será una de las posibilidades relacionadas anteriormente.

El autor recibirá las evaluaciones de los pares, para que incorpore sus recomendaciones. Si se requieren importantes modificaciones, el artículo será enviado de nuevo a revisión. El director/editor de la revista es quien toma la decisión final con respecto a la aceptación o rechazo de los artículos.

Si el artículo es publicado, esto no significa acuerdo de la Dirección, del Comité de la Revista o de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia con su contenido. Los autores son responsables directos de las ideas, juicios, opiniones, enfoques, etc., expuestos en él.

Teniendo en cuenta los avances y cambios en la comunicación científica, se pasa de la versión impresa a solo la versión digital a partir del volumen 43, 2020.

Forma y preparación de los manuscritos:

El Comité Editorial asume el derecho de no aceptar para publicación trabajos que no se ciñan a esta reglamentación:

Los artículos no deben exceder 25 páginas en tamaño carta, letra Times New Roman de 12 puntos y a doble espacio, con márgenes simétricas de 2,5 cm y numeradas consecutivamente. El manuscrito debe contener los siguientes apartados:

Título: claro y conciso en el idioma del texto y su versión en inglés.

Resumen y palabras clave (inglés y español): resumen analítico en español (o portugués si es el caso) e inglés de 200-250 palabras, en el que se evidencie la misma estructura IMRD del artículo, según recomendaciones de las normas APA (séptima edición). En el resumen no se debe incluir citas, referencias, pie de página ni siglas. Incluir mínimo seis palabras clave en el idioma del texto y en inglés.

Desarrollo del texto: en la redacción de los artículos se debe seguir el esquema general de los trabajos de investigación IMRD:

a) Introducción que exponga los fundamentos del trabajo y especifique claramente sus objetivos;

b) Métodos: descripción de las fuentes, materiales y equipos empleados en su realización;

c) Resultados: apartado que responde a la pregunta de investigación o a la hipótesis planteada. Es la base de la discusión y las conclusiones de la investigación y se debe apoyar con información gráfica.

d) Discusión y conclusiones: pueden exponerse en una misma sección o por separado, en este(os) apartado(s) también se pueden plantear recomendaciones y reforzar el argumento central del artículo.

Agradecimientos (opcional): mención a las instituciones y personas que financiaron o apoyaron el trabajo. Se deben especificar los códigos de los proyectos (grants), si estos fueron financiados.

Citación

Es la reproducción fiel o adaptada de las ideas de otro autor.

Cita directa o textual

Cuando se extraen o reproducen ideas de otro autor usando sus mismas palabras, si este extracto es de menos de cuarenta palabras, la cita debe ir inserta en la narrativa, separada por comillas y debe especificar el apellido del autor, el año y la página de la cual fue extraída la información.

Se puede citar con énfasis en el autor:

Martínez de Souza (1989) expone una definición más precisa en su Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines "expresión del pensamiento por medio de signos gráficos (letras, dibujos, pintura, etcétera.) sobre un soporte (piedra, pergamino, papel, lienzo, película, cinta, etcétera.)" (p. 239).

o con énfasis en el texto:

una definición más precisa se expone en el Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines "expresión del pensamiento por medio de signos gráficos (letras, dibujos, pintura, etcétera.) sobre un soporte (piedra, pergamino, papel, lienzo, película, cinta, etcétera.)" (Martínez de Souza, 1989, p. 239).

Cita indirecta o parafraseada

En la cita indirecta se toman las ideas de otro autor, pero se adaptan al estilo de quien escribe. Al igual que en la cita anterior, es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación (no la página). Así mismo puede variar de acuerdo al énfasis que se haga (autor o texto).

Autor:

En este sentido, Tapscott y Williams (2011) señalan cómo el gobierno electrónico mejoró en primera instancia la accesibilidad de los ciudadanos a la información y los servicios.

Texto:

Un repositorio puede ser definido como un conjunto de servicios que una institución ofrece a los miembros de su comunidad para el manejo y la difusión de los contenidos digitales de interés para las partes (Dávila, Nuñez, Sandia & Torréns, 2006).

Cita de más de 40 palabras

Estas se escriben aparte, en bloque de texto, con sangría, en tamaño 10 y sin comillas. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos. De igual forma, la organización de los datos puede variar según el énfasis, al igual que en los casos anteriores.

Autor:

Rendón Rojas (2005) ofrece una acepción más integradora del documento diciendo que es

> todo aquello que tenga una expresión material y represente cierto fenómeno, y no solo lo escrito, como manuscritos, folletos y hojas sueltas de propaganda, sino también como los gráficos, fotografías, dibujos, planos, películas, discos, cintas magnetofónicas, estadísticas e incluso cualquier cosa natural [...] producida por el hombre. (p. 120)

Texto:

> Los repositorios nacen a partir de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest, en el 2001, generando un movimiento a nivel mundial que ha alcanzado muchos rincones del mundo. Su propósito fue acelerar el progreso del esfuerzo internacional para lograr que los artículos científicos en todos los campos académicos estuvieran disponibles en forma gratuita en Internet. (Córdoba, 2011, p. 4)

Elementos de la cita y variación según número de autores

Como se pudo observar en los ejemplos anteriores, los elementos para resaltar una cita son: paréntesis, primer apellido del autor, año y, cuando son citas textuales, el número de página o párrafo. Aunque el signo "&" es propio del inglés y en español contamos con la conjunción "y", para efectos de diferenciación entre una cita con énfasis en el autor y otra con énfasis en el texto, y por cuestiones de visibilidad haremos uso de este signo.

Número de autores

Número de autores	Primera aparición en el texto	Siguientes apariciones en el texto	Primera aparición parentética	Siguientes apariciones parentéticas
Un autor	Keefer (2007)	Keefer (2007)	(Keefer, 2007)	(Keefer, 2007)
Dos autores	Gómez y Sánchez (1980)	Gómez y Sánchez (1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)
Tres o más autores	Agger et al. (1964)	Agger et al. (1964)	(Agger et al., 1964)	(Agger et al., 1964)

Nota: el orden de los autores determinará su visibilidad tanto en las citas como en las referencias, por tanto, a este criterio se le debe dar la importancia que requiere en la elaboración de ll cita de su artículo

Referencias

La lista de referencias se hace con interlineado 1,5, cada una debe tener sangría francesa y estar numerada. El listado debe organizarse según el orden alfabético de los apellidos de los autores. Para el referenciación de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos. Se presentarán al final del artículo por orden alfabético del primer elemento, después de Agradecimientos (si estos se incluyen). Las referencias se limitarán a las obras citadas en el texto, basadas preferiblemente en revistas indexadas y libros, y se presentarán según las normas APA (séptima edición). En el texto se citarán de acuerdo con el método del primer elemento y el año de la publicación del documento citado. Si el primer elemento está dado en el texto, el año que lo acompaña se pone entre paréntesis, o si no, el primer elemento y el año van entre paréntesis. A cada cita corresponderá un documento que comience con los mismos datos en la lista de referencias, dispuesto en orden alfabético (y cronológicamente, si se hace referencia a más de un trabajo de un mismo autor). Si dos o más documentos tienen el mismo primer elemento y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas (a, b, c, etc.) a continuación del año.

Aunque en las normas APA se considera que solo es necesario incluir el primer apellido del autor, hay autores que de manera extendida son citados con los dos apellidos, en este caso se unirán ambos apellidos mediante guion, tanto en la referencia como en la cita.

Respecto a la organización de las referencias, a partir del año 2020 se establecen algunas modificaciones, con el fin de optimizar la presentación de la información para los motores de búsqueda y bases especializadas:

- Se incluirá en las referencias el nombre de pila y no solo la inicial.
- La separación entre autores se hará con ";" y no con "," y se prescindirá de la conjunción final (&).
- Se prescindirá también de las frases "Recuperado de" que antecede las URL y "DOI" que antecede a la URL de este identificador.
- Todo documento (que ya cuente con él) debe tener en la referencia el enlace del DOI.
- Se pondrá la dirección del DOI completa, no solo desde el número.

Número de autores	Referencia	Observación
Un autor	Apellido, Nombre (Año)	
De dos a 20 autores	Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año)	Se listan todos los autores separados por punto y coma, sin conjunción (ni "y" ni "&")
21 o más autores		Se listan los primeros 21 autores, se ponen puntos suspensivos y se lista el último autor.

Ejemplo de las fuentes más referenciadas

Libro

Apellido, Nombre (Año). Título. Ciudad: Editorial.

Capítulo

Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año). Título del capítulo o la entrada. En Nombre Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Revistas

Apellido-Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.

Doi:

Apellido-Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. https://doi.org/10.xxxxxxxxxx

Sitio web:

Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. http://xxxxxx

Periódicos

Apellido, Nombre (Año, Día, Mes). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp.

Tablas y figuras

- Las tablas y figuras (incluye fotografías) no podrán ser más de diez.
- Llevarán numeración arábiga seguida de punto y deberán estar referidas dentro del texto.
- Todo material debe tener título.
- El título deberá ir en la parte superior de cada tabla y en la inferior de cada figura (gráfico, imagen, ilustración).
- Todo el material debe tener su respectiva fuente en la parte inferior de la tabla o figura.
- Las imágenes y todo el material gráfico deben estar en una resolución mayor a 300 dpi, en formato .TIFF o JPG.

Anexos: siempre y cuando sean necesarios y se ubicarán después de las referencias, con sus respectivas fuentes.

Tener en cuenta

Notas de pie de página: solo en caso de ser muy necesarias y deben contener solamente aclaraciones o complementos del trabajo que, sin afectar la continuidad del texto, aporten información adicional que el autor considere necesario incluir.

Siglas: cuando se empleen siglas o abreviaturas, se debe anotar primero la equivalencia completa, seguida de la sigla o abreviatura correspondiente entre paréntesis, y en lo subsecuente se escribe solo la sigla o abreviatura respectiva.

● Enviar el archivo del artículo en formato Word, con extensión .doc o .rft mediante la plataforma OJS.

● El Comité Editorial se encargará de hacer corrección gramatical y de estilo a los artículos en español.

● Los autores de artículos en inglés y portugués son responsables de la calidad y escritura de sus artículos y se les recomienda recurrir a proceso de corrección de estilo con una persona competente en el idioma.

● En todos los casos (español, inglés, portugués), el Comité Editorial se reserva el derecho de adaptar el documento a las normas y criterios editoriales de la Revista.

Investigaciones

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La redacción del artículo debe contener el esquema general de los trabajos de investigación IMRD: a) introducción que exponga los fundamentos del trabajo y especifique claramente sus objetivos; b) descripción de las fuentes, métodos, materiales y equipos empleados en su realización; c) exposición de los resultados y d) discusión o conclusiones. Además de la lista de referencias en formato APA, séptima edición, y, en caso de ser necesario, anexos.

- Título: que resuma la idea principal de manera simple y que permita identificar las variables y problemas teóricos objeto de investigación.

- Abstract (Resumen): texto de 200-250 palabras que refleje precisamente el propósito, el contenido y la estructura del artículo. El resumen debe ser breve, en la medida de lo posible estructurado en un solo párrafo, debe contener, al igual que el artículo, la estructura IMRD (introducción, métodos, resultados, discusión), es decir, mencionar de manera concisa los elementos más relevantes de cada una de estas partes. Se sugiere el uso de la voz activa para contribuir a una redacción clara, al igual que se sugiere evitar el uso de acrónimos, siglas o citas. Es mucho más significativo el contenido del resumen que su extensión. No incluir información que no esté contenida en el texto.

- Introducción: presenta el problema específico objeto de estudio y describe las estrategias de investigación, debe cuestiones como: ¿cuál es el problema de investigación? ¿Cuáles son los antecedentes?

- Métodos: describir detalladamente cómo se llevó a cabo la investigación, incluir definiciones conceptuales y, dependiendo del tipo de estudio, especificar las diferentes metodologías empleadas.

- Resultados: incluir con suficiente detalle los hallazgos de la investigación para justificar las concusiones.

- Discusión/Conclusiones: en esta sección se examinan, interpretan y califican los resultados y se hacen inferencias o conclusiones a partir de ellos.

- Referencias: la lista de referencias se presentará al final del artículo por orden alfabético del primer elemento, después de Agradecimientos (si estos se incluyen). Las referencias se limitarán a las obras citadas en el texto. Las citas deben estar basadas preferiblemente en revistas indizadas y libros, y se presentarán según las normas APA (sexta edición).

- Identificación del(los) autor(es): cada manuscrito debe contener el nombre del(los) autores(es), la forma preferida es el primer nombre, la inicial del segundo y el primer apellido. Esto con el fin de reducir la probabilidad de confusión con otros investigadores. Deben aparecer en orden de contribución. Incluir la filiación institucional y el código ORCID.

- Información de la investigación: se debe incluir la información detallada del proyecto o trabajo de investigación del cual deriva el trabajo.

Precisiones:

- El título del trabajo debe ser claro y conciso, en el idioma del texto y su versión en inglés; resumen analítico en español e inglés de hasta 200 palabras, que contenga los aspectos y resultados esenciales del trabajo, según recomendaciones de las normas APA (sexta edición); y hasta seis palabras clave en el idioma del texto y en inglés.

- Evitar las notas de pie de página; en caso de ser muy necesarias deben contener solamente aclaraciones o complementos del trabajo que, sin afectar la continuidad del texto, aporten información adicional que el autor considere necesario incluir.

Reflexiones

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico; se recurre a fuentes originales.

Aspectos estructurales:

1. Título
2. Resumen
3. Palabras clave
4. Introducción
5. Reflexión
6. Conclusiones
7. Referencias bibliográficas

Revisiones

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.

Aviso de derechos de autor/a

Al someter los artículos, el(los) suscrito(s) autor(es) manifiesta(n) que:

1. Cede(n) a la Universidad de Antioquia, ente universitario autónomo con régimen especial, NIT 890.980.040-8, de forma exclusiva, la titularidad de los Derechos de Autor de la contribución durante el término de la propiedad intelectual y cualquier prórroga o renovación, para que la *Revista Interamericana de Bibliotecología* la reproduzca en formato impreso, electrónico, base de datos o multimedia. Estos derechos incluyen, pero no se limitan, a publicación, reedición, comunicación, distribución o cualquier otro uso del artículo en su totalidad o en parte, en cualquier idioma, y en una versión electrónica de la revista, o en cualquier otro medio conocido o que se pueda desarrollar.

2. Una vez publicado el artículo, podrá ser reproducido bajo la licencia Cretive Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5 CO)

3. El artículo de investigación deriva de un proyecto de investigación.

4. La obra es original e inédita, no ha sido ni será enviada para su publicación a otra revista, mientras dure el proceso de evaluación y aceptación por la *Revista Interamericana de Bibliotecología*.

5. Asumen la total responsabilidad sobre los conceptos emitidos en el artículo publicado, siendo los únicos autores intelectuales y responsables de su contenido.

6. No existe impedimento de ninguna naturaleza para la presente autorización, y responden, además, de manera exclusiva, por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir por parte de terceros.

7. Se comprometen a atender las indicaciones, sugerencias y correcciones de los evaluadores o árbitros, si persiste la intención de publicar su material en la Revista.

8. Aceptan que el proceso de revisión y aceptación del material entregado puede tardar varios meses y que su recepción no implica ni su aprobación ni su publicación automática.

Política de coautoría:

Serán considerados como autores y coautores las personas que cumplan con la siguiente participación:

Haber hecho contribuciones significativas al menos en uno de los apartados enumerados del 1 al 3

1. Concepción y diseño

2. Adquisición de datos

3. Análisis e interpretación

Haber contribuido al menos en uno de los apartados 4 o 5 (artículo: elementos de participación)

4. Redacción del artículo

5. Revisión del artículo

Además

El orden de la autoría debe ser una decisión conjunta de los coautores, pero teniendo en cuenta que el investigador principal debe encabezar la lista. El editor o los miembros del equipo editorial de la RIB no actúan como árbitros en esta materia.

Las personas que participen en una investigación, pero que no se ajusten a los criterios de autoría arriba descritos no deben ser mencionados como autores.

Quienes no cumplan con los criterios de autoría podrán ser incluidos en una sección de agradecimientos.

Los alumnos sí pueden aparecer como coautores si su participación se ajusta a estos criterios.

Los autores son responsables de la contribución sustancial, la concepción y diseño, la adquisición de datos, el análisis e interpretación del estudio.

Los autores deben aprobar la versión final que será publicada y hacerse responsable por medio de la constancia para autores, (adjuntar formato firmado).

Dar la aprobación final como respuesta al correo que se envía al final del proceso y en el cual se solicita el aval de publicación.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta publicación se usarán exclusivamente para los fines declarados por la Revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Sobre la revista

Los trabajos deberán ser sometidos exclusivamente a consideración de la *Revista Interamericana de Bibliotecología*, mientras dure el proceso de evaluación. Para el efecto, los autores deberán registrarse en la plataforma Open Journal System - OJS y luego enviar su artículo siguiendo los vínculos correspondientes.

Para velar por la originalidad de los manuscritos, la Revista implementa el programa CorssCheck como programa antiplagio.

La *Revista Interamericana de Bibliotecología* en ninguna circunstancia hace un cobro económico a sus autores, revisores, Comité editorial o Comité científico por participar en cualquiera de sus números. Así mismo, manteniendo una filosofía de *open acess*, la revista no hace ningún cobro económico por el acceso a sus contenidos digitales.

Frecuencia de publicación

La publicación es cuatrimestral, es decir, se publican tres números al año, siempre al inicio del periodo: primero de enero (enero-abril), primero de mayo (mayo-agosto) y primero de septiembre (septiembre-diciembre).

El proceso esditorial, desde la recepción del artículo hasta su publicación, actualmente demora, en promedio, de 6 meses a un año y medio, teniendo en cuenta la cantidad de artículos recibidos y que la evaluación académica tiene un tiempo estimado de tres a seis meses hasta la decisión definitiva por parte de los evaluadores. Estamos trabajando para reducir estos tiempos de espera. Notificaremos cuando el promedio de demora en el proceso editorial sea menor.

Política de acceso abierto

La *Revista Interamericana de Bibliotecología* provee acceso libre inmediato a su contenido conforme a su interés por contribuir a un mayor intercambio de conocimiento global.

Patrocinadores

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia

Fuentes de ayuda

Algunos números de esta Revista cuentan con apoyo financiero del Comité para el Desarrollo de la Investigación - CODI - y el Fondo de Apoyo para la Indexación de Revistas Científicas de la Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia.

Publicación Anticipada

Nuestro modelo actual es el de publicación anticipada, es decir, los artículos serán publicados una vez culminen su proceso editorial, aunque sea antes del periodo declarado y asignado a dicho artículo. Con esta medida se pretende subsanar de alguna manera los retrasos que se presentan en el proceso editorial y dinamizar la difusión de la información.

Revista Interamericana de Bibliotecología
Escuela Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia
Ciudad Universitaria
Dirección: Calle 70 N.º 52-21, Ciudad Universitaria, Oficina 12-313
Medellín - Colombia.
Teléfono: (574) 219 59 30, 219 59 38 Fax (574) 219 59 46
revistabibibliotecologia@udea.edu.co
https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/index

© 2023 Universidad de Antioquia. Publicado por Universidad de Antioquia, Colombia.

Informações básicas

A *Revista Interamericana de Biblioteconomia* é uma publicação científica revisada por pares, dirigida a bibliotecários, arquivistas e especialistas em ciências da informação. É um canal confiável para a publicação de artigos originais e inéditos escritos em espanhol, inglês ou português, derivados de pesquisas. Também são bem-vindos estudos teóricos, trabalhos de revisão e reflexões originais que abordem o avanço da biblioteconomia e disciplinas afins, especialmente no contexto latino-americano. A revista é publicada trimestralmente e pode ser acessada por assinatura na versão impressa ou gratuitamente em sua versão eletrônica no site.

A revista aceita a publicação de: 1) Trabalhos originais resultantes de pesquisas concluídas com resultados completos; 2) Reflexões derivadas de pesquisa; 3) Revisões de tópicos derivados de pesquisa; 4) Artigos curtos com resultados preliminares ou parciais de uma pesquisa; 5) Relatos de caso; 6) Artigos de reflexão; 7) Cartas ao editor relacionadas à política editorial da revista ou a trabalhos previamente publicados nela; 8) Resenhas bibliográficas de obras recentes.

A chamada para submissão de manuscritos está aberta continuamente. Os trabalhos devem ser inéditos e submetidos exclusivamente para consideração pela Revista Interamericana de Biblioteconomia durante o processo de avaliação. Para isso, os autores devem se registrar na plataforma Open Journal System (OJS) e, em seguida, enviar seu artigo seguindo os links correspondentes. É obrigatório anexar ao material enviado o Certificado do Autor e as Informações dos Autores, na seção de "Arquivos complementares", opção que aparecerá no final do processo de envio do artigo.

É um requisito essencial que a revista não publique trabalhos do mesmo autor duas vezes no mesmo ano ou em números consecutivos, mesmo que seja uma coautoria. Os autores devem se abster de enviar outros manuscritos à revista até que uma decisão editorial seja tomada em relação ao primeiro envio. O diretor/editor da revista é quem toma a decisão final sobre a aceitação ou rejeição dos artigos.

Avaliação por pares

O recebimento de artigos não implica a obrigação de publicá-los. Os Comitês Editorial e Científico são responsáveis por selecionar aqueles que merecem ser publicados, com base no sistema tradicional de revisão por pares (revisão cega por pares): pelo menos dois especialistas no assunto, preferencialmente com doutorado, devem aprovar o artigo antes de sua publicação, com base em critérios de avaliação predefinidos. A avaliação pode resultar nas seguintes situações:

Rejeitar o artigo, caso em que o autor será informado dos motivos para não publicá-lo em sua forma atual.

- Aceitar o artigo sem modificações.
- Aceitar o artigo com pequenas modificações.
- Aceitar o artigo com modificações significativas.
- Se modificações forem necessárias, o autor receberá as avaliações dos pares para incorporar suas recomendações. Se modificações significativas forem necessárias, o artigo será enviado novamente para revisão pelos mesmos revisores. Após receber a avaliação, o diretor/editor tomará uma decisão sobre a publicação do artigo.

Os revisores têm um prazo de quatro semanas para emitir seu parecer (primeira avaliação); os autores têm duas semanas para fazer as correções solicitadas pelos árbitros; e, se uma segunda avaliação for necessária, esta terá um prazo estimado de mais duas semanas.

Os critérios considerados no processo de avaliação são os seguintes:

- Aspectos formais: título, estrutura, rigor bibliográfico.
- Conteúdo: IMRD (introdução, metodologia, resultados, discussão/conclusões).
- Decisão final: que pode ser uma das possibilidades mencionadas anteriormente.
- O autor receberá as avaliações dos pares para incorporar suas recomendações. Se modificações importantes forem necessárias, o artigo será enviado novamente para revisão. O diretor/editor da revista é quem toma a decisão final sobre a aceitação ou rejeição dos artigos.

- A publicação de um artigo não implica concordância da Direção, do Comitê Editorial ou da Escola Interamericana de Biblioteconomia da Universidade de Antioquia com o seu conteúdo. Os autores são os responsáveis diretos pelas ideias, julgamentos, opiniões, abordagens, etc., expressos no artigo.

Tendo em vista os avanços e mudanças na comunicação científica, a revista passou da versão impressa para a versão digital a partir do volume 43, em 2020.

Formulário e preparação de manuscritos:

- O Comitê Editorial reserva-se o direito de não aceitar para publicação trabalhos que não estejam de acordo com essas diretrizes:
- Os artigos não devem exceder 25 páginas em formato de carta, fonte Times New Roman tamanho 12 e espaço duplo, com margens simétricas de 2,5 cm e numeradas consecutivamente. O manuscrito deve incluir os seguintes itens:
- Título: claro e conciso no idioma do texto e sua versão em inglês.
- Resumo e palavras-chave (inglês e espanhol): resumo analítico em espanhol (ou português, se aplicável) e inglês com 200-250 palavras, seguindo a mesma estrutura IMRD do artigo, conforme as recomendações das normas APA (sétima edição). O resumo não deve incluir citações, referências, notas de rodapé ou siglas. Deve incluir pelo menos seis palavras-chave no idioma do texto e em inglês.
- Desenvolvimento do texto: na redação dos artigos, deve-se seguir o esquema geral dos trabalhos de pesquisa IMRD:
- Introdução, que apresenta os fundamentos do trabalho e especifica claramente seus objetivos;
- Métodos: descrição das fontes, materiais e equipamentos usados em sua realização;
- Resultados: seção que responde à pergunta de pesquisa ou à hipótese levantada. É a base para a discussão e conclusões da pesquisa e deve ser apoiada por informações gráficas.
- Discussão e conclusões: podem ser apresentadas em uma única seção ou separadamente. Nesta(s) seção(ões), podem ser feitas recomendações e fortalecido o argumento central do artigo.
- Agradecimentos (opcional): menção às instituições e pessoas que financiaram ou apoiaram o trabalho. Devem ser especificados os códigos dos projetos (bolsas), se aplicável.

Citação

É a reprodução fiel ou adaptada das ideias de outro autor.

Citação direta ou textual

Quando são extraídas ou reproduzidas ideias de outro autor usando suas próprias palavras, se o trecho tiver menos de quarenta palavras, a citação deve estar incorporada ao texto, entre aspas, e deve especificar o sobrenome do autor, o ano e a página de onde a informação foi retirada.

Pode-se citar com ênfase no autor:

Martínez de Souza (1989) oferece uma definição mais precisa em seu Dicionário de Bibliologia e Ciências Afins: "expressão do pensamento por meio de signos gráficos (letras, desenhos, pintura, etc.) em um suporte (pedra, pergaminho, papel, tela, filme, fita, etc.)" (p. 239).

ou com ênfase no texto:

uma definição mais precisa é apresentada no Dicionário de Bibliologia e Ciências Afins: "expressão do pensamento por meio de signos gráficos (letras, desenhos, pintura, etc.) em um suporte (pedra, pergaminho, papel, tela, filme, fita, etc.)" (Martínez de Souza, 1989, p. 239).

Citação indireta ou parafraseada

Na citação indireta, as ideias de outro autor são utilizadas, mas adaptadas ao estilo do autor que escreve. Da mesma forma que na citação anterior, é necessário incluir o sobrenome do autor e o ano da publicação (não a página). Também pode variar de acordo com o foco (autor ou texto).

Autor:

Nesse sentido, Tapscott e Williams (2011) destacam como o governo eletrônico melhorou inicialmente o acesso dos cidadãos à informação e aos serviços.

Texto:

Um repositório pode ser definido como um conjunto de serviços que uma instituição oferece aos membros de sua comunidade para a gestão e divulgação de conteúdos digitais de interesse para as partes (Dávila, Nuñez, Sandia & Torréns, 2006).

Citação com mais de 40 palavras

> Essas citações são apresentadas separadamente, em um bloco de texto, com recuo, em tamanho 10 e sem aspas. No final da citação, o ponto é colocado antes dos dados. Da mesma forma, a organização dos dados pode variar de acordo com o foco, assim como nos casos anteriores.

Autor:

Rendón Rojas (2005) oferece uma definição mais abrangente de documento, afirmando que é

> tudo o que tem uma expressão material e representa um fenômeno, e não apenas o escrito, como manuscritos, panfletos e folhas soltas de propaganda, mas também gráficos, fotografias, desenhos, planos, filmes, discos, fitas magnéticas, estatísticas e até mesmo qualquer coisa natural (...) produzida pelo homem. (p. 120)

Texto:

> Os repositórios surgiram a partir da Iniciativa de Acesso Aberto de Budapeste, em 2001, gerando um movimento global que alcançou muitos cantos do mundo. Seu propósito foi acelerar o progresso dos esforços internacionais para tornar os artigos científicos em todas as áreas acadêmicas disponíveis gratuitamente na internet. (Córdoba, 2011, p. 4)

Elementos da citação e variação de acordo com o número de autores

Como pode ser observado nos exemplos anteriores, os elementos para destacar uma citação são: parênteses, sobrenome do autor, ano e, quando são citações textuais, o número da página ou parágrafo. Embora o sinal "&" seja usado em inglês e em espanhol utilizemos a conjunção "y", para efeitos de diferenciação entre uma citação com ênfase no autor e outra com ênfase no texto, e por questões de visibilidade, usaremos esse sinal.

Número de autores

Número de autores	Primeira aparição no texto	Ocorrências subsequentes no texto	Primeira ocorrência entre parênteses	Ocorrências subsequentes entre parênteses
Un autor	Keefer (2007)	Keefer (2007)	(Keefer, 2007)	(Keefer, 2007)
Dos autores	Gómez y Sánchez (1980)	Gómez y Sánchez (1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)
Tres o más autores	Agger et al. (1964)	Agger et al. (1964)	(Agger et al., 1964)	(Agger et al., 1964)

Nota: A ordem dos autores determinará a visibilidade tanto nas citações quanto nas referências, portanto, esse critério deve ser considerado com a importância necessária na elaboração da citação de seu artigo.

Referências

A lista de referências é feita com espaçamento de 1,5, cada uma deve ter recuo fracionado e ser numerada. A lista deve ser organizada de acordo com a ordem alfabética dos sobrenomes dos autores. Para a referência de números ou volumes de alguma publicação, é necessário usar números arábicos e não romanos. Eles serão apresentados no final do artigo em ordem alfabética do primeiro elemento, após os Agradecimentos (se incluídos). As referências devem ser limitadas às obras citadas no texto, preferencialmente com base em revistas indexadas e livros, e devem ser apresentadas de acordo com as normas da APA (sétima edição). No texto, eles serão citados de acordo com o método do primeiro elemento e o ano de publicação do documento citado. Se o primeiro elemento estiver no texto, o ano que o acompanha será colocado entre parênteses, ou se não estiver, o primeiro elemento e o ano serão colocados entre parênteses. Cada citação corresponderá a um documento que comece com as mesmas informações na lista de referências, dispostas em ordem alfabética (e cronológica, se houver referência a mais de um trabalho do mesmo autor). Se dois ou mais documentos tiverem o mesmo primeiro elemento e ano, eles serão distinguidos entre si por letras minúsculas (a, b, c, etc.) após o ano.

Embora nas normas da APA seja considerado que é necessário incluir apenas o primeiro sobrenome do autor, há autores que são citados de maneira estendida com os dois sobrenomes, nesse caso, ambos os sobrenomes serão unidos por um hífen, tanto na referência quanto na citação. Em relação à organização das referências, a partir de 2020, algumas modificações foram estabelecidas com o objetivo de otimizar a apresentação das informações para motores de busca e bases especializadas:

- O nome completo do autor será incluído nas referências, e não apenas a inicial.
- A separação entre os autores será feita com ";" em vez de "," e a conjunção final (&) será omitida.
- As frases "Recuperado de" que precedem as URLs e "DOI" que precedem a URL deste identificador também serão omitidas.
- Todo documento (que já o tenha) deve conter o link do DOI na referência. - O endereço completo do DOI será fornecido, não apenas o número.

Número de autores	Referência	Observações
Um autor	Apelido, Nome próprio (Ano)	
Dois a 20 autores	Apelido, Nome próprio; Apelido, Nome próprio (Ano)	Lista de todos os autores separados por ponto e vírgula, sem conjunção (nem "e" nem "&")21 ou mais autores
21 ou mais autores		Enumeram-se os primeiros 21 autores, seguidos de ponto e vírgula e enumera-se o último autor

Exemplo das fontes mais referenciadas

Livro

Sobrenome, Nome (Ano). Título. Cidade: Editora.

Capítulo

Sobrenome, Nome; Sobrenome, Nome (Ano). Título do capítulo ou da entrada. Em Nome Sobrenome. (Ed.), Título do livro (pp. xx-xx). Cidade: Editora.

Revistas

Sobrenome-Sobrenome, Nome; Sobrenome, Nome (Ano). Título do artigo. Nome da revista, volume(número), pp-pp.

DOI

Sobrenome-Sobrenome, Nome; Sobrenome, Nome (Ano). Título do artigo. Nome da revista, volume(número), pp-pp. https://doi.org/10.xxxxxxxxxx

Site da web

Sobrenome, Nome; Sobrenome, Nome (Ano). Título do artigo. Nome da revista, volume(número), pp-pp. http://xxxxxx

Jornais

Sobrenome, Nome (Ano, Dia, Mês). Título do artigo. Nome do jornal, pp-pp.

Tabelas e figuras

- As tabelas e figuras (incluindo fotografias) não podem ter mais de dez.
- Deve haver numeração em arábico seguida de um ponto, e elas devem ser referidas no texto.
- Todo material deve ter um título.
- O título deve estar na parte superior de cada tabela e na parte inferior de cada figura (gráfico, imagem, ilustração).
- Todo o material deve ter a sua fonte na parte inferior da tabela ou figura.
- As imagens e todo o material gráfico devem ter uma resolução superior a 300 dpi, em formato .TIFF ou .JPG.

Anexos: sempre que necessário, eles serão colocados após as referências, com suas respectivas fontes.

A considerar

Notas de rodapé: apenas quando forem absolutamente necessárias e devem conter apenas esclarecimentos ou complementos ao trabalho que, sem interromper a continuidade do texto, fornecem informações adicionais consideradas necessárias pelo autor.

Siglas: quando forem usadas siglas ou abreviaturas, a forma completa equivalente deve ser anotada primeiro, seguida da sigla ou abreviatura correspondente entre parênteses, e nas referências subsequentes, apenas a sigla ou abreviatura respectiva é usada.

- Envie o arquivo do artigo no formato Word, com a extensão .doc ou .rft, por meio da plataforma OJS.
- O Comitê Editorial ficará responsável pela correção gramatical e de estilo dos artigos em espanhol.
- Os autores de artigos em inglês e português são responsáveis pela qualidade e escrita de seus artigos, sendo recomendável recorrer a um revisor competente no idioma.
- Em todos os casos (espanhol, inglês, português), o Comitê Editorial reserva-se o direito de adaptar o documento às normas e critérios editoriais da Revista.

Investigações

Documento que apresenta de forma detalhada os resultados originais de projetos de pesquisa concluídos. A redação do artigo deve seguir o esquema geral do trabalho de pesquisa IMRD: a) introdução que explique os fundamentos do trabalho e especifique claramente seus objetivos; b) descrição das fontes, métodos, materiais e equipamentos utilizados em sua realização; c) apresentação dos resultados e d) discussão ou conclusões. Além da lista de referências no formato APA, sétima edição, e, se necessário, anexos.

- Título: deve resumir a ideia principal de forma simples e permitir a identificação das variáveis e problemas teóricos objeto de pesquisa.
- Resumo: texto de 200-250 palavras que reflita precisamente o propósito, o conteúdo e a estrutura do artigo. O resumo deve ser breve, preferencialmente estruturado em um único parágrafo, e deve conter, assim como o artigo, a estrutura IMRD (introdução, métodos, resultados, discussão), ou seja, mencionar de forma concisa os elementos mais relevantes de cada uma destas partes. É recomendado o uso da voz ativa para uma redação clara, e deve-se evitar o uso de acrônimos, siglas ou citações. O conteúdo do resumo é mais significativo do que sua extensão. Não incluir informações que não estejam no texto.
- Introdução: apresenta o problema específico objeto de estudo e descreve as estratégias de pesquisa, incluindo questões como: qual é o problema de pesquisa? Quais são os antecedentes?
- Métodos: descrever detalhadamente como a pesquisa foi conduzida, incluindo definições conceituais e, dependendo do tipo de estudo, especificar as diferentes metodologias empregadas.
- Resultados: incluir detalhes suficientes sobre as descobertas da pesquisa para justificar as conclusões.
- Discussão/Conclusões: nesta seção, os resultados são examinados, interpretados e avaliados, e são feitas inferências ou conclusões com base neles.
- Referências: a lista de referências deve ser apresentada no final do artigo em ordem alfabética pelo primeiro elemento, após os Agradecimentos (se incluídos). As referências devem ser limitadas às obras citadas no texto. As citações devem ser preferencialmente baseadas em revistas indexadas e livros, e devem seguir as normas APA (sexta edição).
- Identificação do(s) autor(es): cada manuscrito deve conter o nome do(s) autor(es), sendo a forma preferida o primeiro nome, a inicial do segundo e o primeiro sobrenome. Isso é feito para reduzir a probabilidade de confusão com outros pesquisadores. Devem aparecer em ordem de contribuição. Incluir filiação institucional e o código ORCID.
- Informações sobre a pesquisa: deve-se incluir informações detalhadas sobre o projeto ou trabalho de pesquisa do qual o artigo se origina.

Observações:

- O título do trabalho deve ser claro e conciso, tanto no idioma do texto quanto na sua versão em inglês; um resumo analítico em espanhol e inglês de até 200 palavras, que contenha os aspectos e

resultados essenciais do trabalho, de acordo com as recomendações das normas APA (sexta edição); e até seis palavras-chave no idioma do texto e em inglês.

- Evitar notas de rodapé; caso sejam absolutamente necessárias, devem conter apenas esclarecimentos ou complementos ao trabalho que não afetem a continuidade do texto, mas forneçam informações adicionais consideradas necessárias pelo autor.

Reflexões

Documento que apresenta os resultados de uma pesquisa concluída a partir de uma perspectiva analítica, interpretativa ou crítica do autor, sobre um tema específico; recorrendo a fontes originais.

- Aspectos estruturais:
- Título
- Resumo
- Palavras-chave
- Introdução
- Reflexão
- Conclusões
- Referências bibliográficas

Revisões

Documento resultante de uma pesquisa concluída em que são analisados, sistematizados e integrados os resultados de pesquisas publicadas ou não publicadas em um campo da ciência ou tecnologia, com o objetivo de dar conta dos avanços e tendências de desenvolvimento.

Aviso de direitos autorais

Ao submeter os artigos, o(s) autor(es) assinante(s) declara(m) que:

Cede(m) exclusivamente à Universidade de Antioquia, uma entidade universitária autônoma com regime especial, CNPJ 890.980.040-8, a titularidade dos Direitos Autorais da contribuição pelo prazo da propriedade intelectual e qualquer prorrogação ou renovação, para que a Revista Interamericana de Bibliotecologia a reproduza em formato impresso, eletrônico, banco de dados ou multimídia. Esses direitos incluem, mas não se limitam a publicação, republicação, comunicação, distribuição ou qualquer outro uso do artigo na íntegra ou em parte, em qualquer idioma, e em uma versão eletrônica da revista, ou em qualquer outro meio conhecido ou a ser desenvolvido.

Após a publicação do artigo, ele pode ser reproduzido sob a licença Creative Commons: Atribuição-NãoComercial-CompartilharIgual 2.5 Colômbia (CC BY-NC-SA 2.5 CO).

O artigo de pesquisa é derivado de um projeto de pesquisa.

A obra é original e inédita, não foi nem será enviada para publicação em outra revista durante o processo de avaliação e aceitação pela Revista Interamericana de Bibliotecologia.

Eles assumem total responsabilidade pelos conceitos expressos no artigo publicado, sendo os únicos autores intelectuais e responsáveis pelo seu conteúdo.

Não há impedimento de qualquer natureza para esta autorização, e eles também respondem exclusivamente por qualquer ação de reivindicação, plágio ou qualquer outro tipo de reclamação que possa surgir por parte de terceiros.

Eles se comprometem a atender às indicações, sugestões e correções dos revisores ou árbitros, se ainda desejam publicar seu material na Revista.

Eles aceitam que o processo de revisão e aceitação do material entregue pode levar vários meses e que o recebimento não implica aprovação ou publicação automática.

Política de coautoria:

Serão consideradas autoras e coautoras as pessoas que atendam aos seguintes critérios de participação:

Ter feito contribuições significativas em pelo menos um dos tópicos listados de 1 a 3.

1 Conceituação e design

2 Aquisição de dados

3 Análise e interpretação

Ter contribuído pelo menos em um dos tópicos 4 ou 5 (artigo: elementos de participação)

4 Redação do artigo

5 Revisão do artigo

Além disso

A ordem de autoria deve ser uma decisão conjunta dos coautores, mas levando em consideração que o pesquisador principal deve encabeçar a lista. O editor ou os membros da equipe editorial da RIB não atuam como árbitros neste assunto.

As pessoas que participam de uma pesquisa, mas não atendem aos critérios de autoria descritos acima, não devem ser mencionadas como autores.

Aqueles que não atendem aos critérios de autoria podem ser incluídos em uma seção de agradecimentos.

Os alunos podem ser listados como coautores se sua participação atender a esses critérios.

Os autores são responsáveis pela contribuição substancial, conceituação e design, aquisição de dados, análise e interpretação do estudo.

Os autores devem aprovar a versão final que será publicada e se responsabilizar por meio do formulário de autores (anexar formulário assinado).

Dar a aprovação final em resposta ao e-mail enviado no final do processo e no qual é solicitada a aprovação para publicação.

Declaração de privacidade

Os nomes e endereços de e-mail fornecidos nesta publicação serão usados exclusivamente para os fins declarados pela Revista e não estarão disponíveis para nenhum outro propósito ou pessoa.

Sobre a revista

Os trabalhos devem ser submetidos exclusivamente à consideração da Revista Interamericana de Bibliotecologia durante o processo de avaliação. Para isso, os autores devem se registrar na plataforma Open Journal System - OJS e, em seguida, enviar seu artigo seguindo os links correspondentes.

Para garantir a originalidade dos manuscritos, a Revista implementa o programa CrossCheck como programa antiplágio.

A Revista Interamericana de Bibliotecologia não cobra taxas de seus autores, revisores, comitê editorial ou comitê científico em nenhuma circunstância. Da mesma forma, mantendo uma filosofia de acesso aberto, a revista não cobra taxas de acesso aos seus conteúdos digitais.

Frequência de publicação

A publicação é quadrimestral, ou seja, são publicados três números por ano, sempre no início do período: primeiro de janeiro (janeiro-abril), primeiro de maio (maio-agosto) e primeiro de setembro (setembro-dezembro).

O processo editorial, desde a recepção do artigo até a sua publicação, atualmente leva, em média, de 6 meses a um ano e meio, levando em consideração a quantidade de artigos recebidos e o tempo estimado de três a seis meses para a avaliação acadêmica até a decisão final dos avaliadores. Estamos trabalhando para reduzir esses tempos de espera. Notificaremos quando a média de demora no processo editorial for menor.

Política de acesso aberto

A Revista Interamericana de Biblioteconomia fornece acesso livre imediato ao seu conteúdo, conforme seu interesse em contribuir para um maior intercâmbio de conhecimento global.

Patrocinadores

Escola Interamericana de Biblioteconomia, Universidade de Antioquia

Fontes de apoio

Alguns números desta Revista contam com apoio financeiro do Comitê para o Desenvolvimento da Pesquisa - CODI - e do Fundo de Apoio para a Indexação de Revistas Científicas da Universidade de Antioquia, Vice-Reitoria de Pesquisa da Universidade de Antioquia.

Publicação Antecipada

Nosso modelo atual é o de publicação antecipada, ou seja, os artigos serão publicados assim que concluírem o processo editorial, mesmo que seja antes do período declarado e atribuído a esse artigo. Com esta medida, pretende-se de alguma forma superar os atrasos que ocorrem no processo editorial e dinamizar a disseminação da informação.

Revista Interamericana de Bibliotecología

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Universidad de Antioquia

Ciudad Universitaria

Dirección: Calle 70 N.º 52-21, Ciudad Universitaria, Oficina 12-313

Medellín - Colombia

Teléfono: (574) 219 59 30, 219 59 38 Fax (574) 219 59 46

revistabibibliotecologia@udea.edu.co

https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB

© 2023 Universidade de Antioquia. Publicado pela Universidade de Antioquia, Colômbia.

Submission Guidelines

The *Revista Interamericana de Bibliotecología* is a peer-reviewed scientific publication aimed at librarians, archivists, and specialists in information sciences. It serves as a trusted platform for the publication of original and unpublished articles written in Spanish, English, or Portuguese, stemming from research activities. The journal also welcomes theoretical studies, review papers, and original reflections that contribute to the advancement of library science and related disciplines, especially in the Latin American context. The journal is published quarterly, and its electronic version is freely accessible on its website.

The Journal accepts the following types of submissions:

- Original works based on completed research with comprehensive results.
- Reflections derived from research.
- Reviews of research-based topics.
- Short articles presenting preliminary or partial research results.
- Case reports.
- Reflection articles.
- Letters to the editor regarding the journal's editorial policy or previously published works.
- Bibliographic reviews of recently published works.

The call for manuscript submissions is ongoing. All submissions must be original and exclusively submitted to the *Revista Interamericana de Bibliotecología* during the evaluation process. Authors are required to register on the Open Journal System (OJS) platform and then submit their articles through the provided links. It is mandatory to attach the Author's Certificate and Author Information in the "Supplementary Files" section, which will appear towards the end of the article submission process.

The journal will not publish multiple works by the same author within the same year or in consecutive issues, even if they are co-authored. Authors should refrain from submitting other manuscripts to the journal until an editorial decision has been made regarding the initial submission.

The final decision regarding the acceptance or rejection of articles is made by the journal's director/editor.

Peer Review:

The submission of articles does not imply an obligation to publish them. The Editorial and Scientific Committees are responsible for selecting articles for publication, and they rely on the traditional double-blind peer-review system. At least two experts in the field, preferably with doctoral degrees, must approve the article before publication based on predefined evaluation criteria. The evaluation can result in the following outcomes:

- Rejection of the article, with the author being provided with reasons for the decision.
- Acceptance of the article without modifications.
- Acceptance of the article with minor modifications.
- Acceptance of the article with significant modifications.

If revisions are required, the author will receive feedback from the peer reviewers and should incorporate their recommendations. In cases of significant revisions, the article will be re-evaluated by the same reviewers. After receiving the evaluation, the director/editor will make a final decision regarding publication.

Reviewers have four weeks to provide their verdict (initial evaluation), authors have two weeks to make revisions requested by the reviewers, and if a second evaluation is required, this will take an estimated two additional weeks.

The criteria for the evaluation process include:

- Formal aspects: title, structure, bibliography, rigor.
- Content: IMRD (introduction, methodology, results, discussion/conclusions).
- Final decision, which could be one of the possibilities mentioned earlier.

If the article is published, it does not imply agreement from the Journal's Direction, Editorial Committee, or the Inter-American School of Library Science at the University of Antioquia with its content. Authors are

directly responsible for the ideas, judgments, opinions, approaches, etc., presented in the article.

Starting from volume 43 in 2020, the journal transitioned from a print version to a digital-only version.

Manuscript Format and Preparation:

The Editorial Committee assumes the right to not accept papers for publication that do not adhere to this regulation. Articles should not exceed 25 pages in letter size, Times New Roman 12-point font, double-spaced, with symmetrical margins of 2.5 cm and consecutively numbered. The manuscript should include the following sections:

- Title: Clear and concise in the language of the text and its English version.
- Abstract and Keywords (English and Spanish): Analytical abstract in Spanish (or Portuguese, if applicable) and English, consisting of 200-250 words, demonstrating the same IMRD structure of the article, following the recommendations of APA style (7th edition). The abstract should not include citations, references, footnotes, or acronyms. Include a minimum of six keywords in the language of the text and in English.

Text Development: Articles should follow the general structure of IMRD research papers:

a) Introduction: Presenting the rationale of the work and specifying its objectives clearly.

b) Methods: Description of the sources, materials, and equipment used in its execution.

c) Results: A section that answers the research question or hypothesis. It forms the basis for the discussion and conclusions of the research and should be supported by graphical information.

d) Discussion and Conclusions: These can be presented in the same section or separately. In this/these section(s), recommendations can also be made and the central argument of the article reinforced.

Acknowledgments (optional): Mention of the institutions and individuals who funded or supported the work. Specify project codes (grants) if applicable.

Citation:

Citation is the faithful or adapted reproduction of another author's ideas.

Direct or Verbatim Citation:

When extracting or reproducing another author's ideas using their exact words, if the excerpt is less than forty words, the citation should be inserted in the narrative, enclosed in quotation marks, and should specify the author's last name, year, and the page from which the information was extracted.

It can be cited with an author emphasis:

"Martínez de Souza (1989) provides a more precise definition in his Dictionary of Bibliology and Related Sciences 'expression of thought through graphic signs (letters, drawings, paintings, etc.) on a medium (stone, parchment, paper, canvas, film, tape, etc.)'" (p. 239).

Or with a text emphasis:

"A more precise definition is provided in the Dictionary of Bibliology and Related Sciences 'expression of thought through graphic signs (letters, drawings, paintings, etc.) on a medium (stone, parchment, paper, canvas, film, tape, etc.)'" (Martínez de Souza, 1989, p. 239).

Indirect or Paraphrased Citation:

In indirect citation, the ideas of another author are taken but adapted to the writer's style. Like the previous citation, it is necessary to include the author's last name and the year of publication (not the page). It can also vary depending on the emphasis (author or text).

Author:

"In this regard, Tapscott and Williams (2011) point out how e-government initially improved citizens' accessibility to information and services."

Text:

"A repository can be defined as a set of services that an institution offers to its community members for the management and dissemination of digital content of interest to the parties (Dávila, Nuñez, Sandia & Torréns, 2006)."

Citation of More than 40 Words:

These are written separately, in block text, indented, in 10-point font, and without quotation marks. At the end of the citation, the period is placed before the citation details. The organization of the information can vary depending on the emphasis, as in the previous cases.

Author:

Rendón Rojas (2005) offers a more comprehensive understanding of the document, stating that it is

> anything that has a material expression and represents a certain phenomenon, not only in written form, such as manuscripts, pamphlets, and loose sheets of propaganda, but also graphics, photographs, drawings, plans, films, discs, tapes, statistics, and even any natural... produced by humans. (p. 120).

Text:

> Repositories originated from the Budapest Open Access Initiative in 2001, generating a global movement that has reached many corners of the world. Its purpose was to accelerate the international effort to make scientific articles in all academic fields available for free on the internet. (Córdoba, 2011, p. 4).

Elements of Citation and Variation According to the Number of Authors:

As observed in the previous examples, the elements to highlight a citation are: parentheses, the author's last name, year, and, in the case of direct quotes, the page or paragraph number. Although the "&" symbol is common in English, in Spanish, we use the conjunction "y" (and). However, for differentiation between author emphasis and text emphasis, and for visibility purposes, we will use the "&" symbol.

Number of authors

Number of authors	First appearance in the text	Subsequent occurrences in the text First	Parenthetical appearance	Subsequent parenthetical appearances
One author	Keefer (2007)	Keefer (2007)	(Keefer, 2007)	(Keefer, 2007)
Two authores	Gómez y Sánchez (1980)	Gómez y Sánchez (1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)
Three o more authors	Agger et al. (1964)	Agger et al. (1964)	(Agger et al., 1964)	(Agger et al., 1964)

Note: the order of the authors will determine their visibility both in the citations and in the references, therefore, this criterion should be given the importance it requires in the elaboration of the citation of your article.

References:

The list of references should have 1.5 line spacing, each entry should have a hanging indent, and they should be numbered. The list should be organized in alphabetical order by the authors' last names. When referencing numbers or volumes of a publication, Arabic numerals should be used instead of Roman numerals. References should appear at the end of the article in alphabetical order of the first element, following the Acknowledgments (if included). References should be limited to works cited in the text, preferably based on indexed journals and books, and should follow the APA guidelines (7th edition). In-text citations should follow the method of the first element and the year of the cited document's publication. If the first element is included in the text, the accompanying year should be placed in parentheses, or if not, both the first element and the year should be in parentheses. Each citation should correspond to a reference entry that starts with the same information in the reference list, arranged in alphabetical order (and chronologically if referring to more than one work by the same author). If two or more documents have the same first element and year, they should be distinguished with lowercase letters (a, b, c, etc.) following the year.

While the APA guidelines suggest including only the first author's last name, there are authors who are

commonly cited with both last names. In such cases, both last names should be hyphenated in both the reference and the citation.

- Regarding the organization of references, starting from the year 2020, some modifications have been made to optimize the presentation of information for search engines and specialized databases:
- The full first name will be included in the references, not just the initial.
- Authors' names will be separated by ";" instead of "," and the final "&" will be omitted.
- Phrases like "Retrieved from" before URLs and "DOI" before the DOI link will also be omitted.
- Every document (that already has one) should have the DOI link in the reference.
- The complete DOI address will be provided, not just the number.

Number of authors	References	Observation
One author	Last name, First name (Year)	
Two to 20 authors	Last Name, First Name; Last Name, First Name (Year)	All authors are listed separated by semicolons, without conjunction (neither "&" nor "&").
21 or more authors		The first 21 authors are listed, ellipses are placed and the last author is listed.

Example of the most referenced sources

Book

Author's Last Name, First Name (Year). Title. City: Publisher.

Chapter

Author's Last Name, First Name; Author's Last Name, First Name (Year). Title of the chapter or entry. In

Editor's Name (Ed.), Title of the Book (pp. xx-xx). City: Publisher.

Journals

Author-Author, First Name; Author, First Name (Year). Title of the article. Journal Name, Volume(number), pp-pp.

DOI

Author-Author, First Name; Author, First Name (Year). Title of the article. Journal Name, Volume(number), pp-pp. https://doi.org/10.xxxxxxxxxx

Website

Author's Last Name, First Name; Author's Last Name, First Name (Year). Title of the article. Journal Name, Volume(number), pp-pp. http://xxxxxx

Newspapers

Author's Last Name, First Name (Year, Day, Month). Title of the article. Newspaper Name, pp-pp.

Tables and Figures

- Tables and figures (including photographs) should not exceed ten.
- They should be numbered in Arabic numerals followed by a period and should be referenced within the text.

All material should have a title.

- The title should be at the top of each table and at the bottom of each figure (chart, image, illustration).
- All material should have its respective source at the bottom of the table or figure.
- Images and all graphic material should have a resolution greater than 300 dpi, in .TIFF or JPG format.

Appendices

Appendices should be included if necessary and placed after the references, with their respective sources.

Notes

Footnotes should only be used if absolutely necessary and should contain only clarifications or supplements

to the work that provide additional information deemed necessary by the author.

Acronym

When using acronyms or abbreviations, the complete equivalent should be provided first, followed by the corresponding acronym or abbreviation in parentheses. Subsequently, only the respective acronym or abbreviation should be used.

Additional Instructions

- Submit the article file in Word format, with the .doc or .rtf extension, through the OJS platform.
- The Editorial Committee will handle grammatical and stylistic corrections for articles in Spanish.
- Authors of articles in English and Portuguese are responsible for the quality and writing of their articles and are recommended to seek a competent language editor.
- In all cases (Spanish, English, Portuguese), the Editorial Committee reserves the right to adapt the document to the editorial standards and criteria of the Journal.

Research Articles

A document that presents, in detail, the original results of completed research projects. The article's writing should follow the general outline of the IMRD research structure:

a) Introduction, which outlines the foundations of the work and clearly specifies its objectives.

b) Description of the sources, methods, materials, and equipment used in its execution.

c) Presentation of the results.

d) Discussion or conclusions.

In addition to the list of references in APA format, seventh edition, and, if necessary, appendices.

- Title: Summarizing the main idea in a simple manner that allows the identification of the variables and theoretical problems under investigation.
- Abstract: A 200-250-word text that accurately reflects the purpose, content, and structure of the article. The abstract should be concise, ideally structured in a single paragraph, and should include the IMRD structure (introduction, methods, results, discussion), mentioning the most relevant elements of each of these parts concisely. Active voice is suggested for clarity, and the use of acronyms, abbreviations, or citations should be avoided. The content of the abstract is more significant than its length. Do not include information not found in the text.
- Introduction: Presents the specific research problem and describes the research strategies. It should address questions like: What is the research problem? What are the background and previous research on the topic?
- Methods: Detailed description of how the research was conducted, including conceptual definitions and, depending on the type of study, specifying the different methodologies used.
- Results: Include detailed findings of the research to justify the conclusions.
- Discussion/Conclusions: In this section, examine, interpret, and qualify the results, making inferences or drawing conclusions from them.
- References: The list of references should be presented at the end of the article in alphabetical order by the first element, following Acknowledgments (if included). References should be limited to works cited in the text and should preferably be based on indexed journals and books, presented following APA standards (seventh edition).
- Author(s) Identification: Each manuscript should contain the author(s)' name(s), preferably in the format of the first name, initial of the second name, and the first surname. This is done to reduce the probability of confusion with other researchers. Authors should appear in order of their contribution. Include institutional affiliation and ORCID ID.
- Research Information: Detailed information about the project or research work from which the article derives.

Additional Notes:

- The title of the work should be clear and concise in the language of the text and its English version.
- An analytical abstract in Spanish and English of up to 200 words should contain essential aspects and results of the work, following APA recommendations (seventh edition).
- Avoid footnotes; if necessary, they should only contain clarifications or supplements to the work that do not affect the text's continuity.

Reflections

Reflection articles present results of completed research from an analytical, interpretive, or critical perspective of the author on a specific topic. Original sources are consulted.

Structural aspects:

1. Title
2. Abstract
3. Key words
4. Introduction
5. Reflection
6. Conclusions
7. Bibliographical references

Reviews

Document resulting from a completed research where the results of published or unpublished research on a field of science or technology are analyzed, systematized and integrated, in order to account for progress and development trends.

Copyright Notice

By submitting the articles, the undersigned author(s) state(s) that:

- Assign(s) to the Universidad de Antioquia, an autonomous university entity with special regime, NIT 890.980.040-8, exclusively, the ownership of the Copyright of the contribution during the term of the intellectual property and any extension or renewal, so that the Revista Interamericana de Bibliotecología may reproduce it in printed, electronic, database or multimedia format. These rights include, but are not limited to, publication, republication, communication, distribution or any other use of the article in whole or in part, in any language, and in an electronic version of the journal, or in any other medium known or that may be developed.
- Once the article is published, it may be reproduced under the Creative Commons: Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5 CO) license.
- The research article is derived from a research project.
- The work is original and unpublished, has not been and will not be sent for publication to another journal, while the process of evaluation and acceptance by the Inter-American Journal of Library Science continues.
- They assume full responsibility for the concepts expressed in the published article, being the sole intellectual authors and responsible for its content.
- The work is original and unpublished, has not been and will not be sent for publication to another journal, while the process of evaluation and acceptance by the Revista Interamericana de Bibliotecología lasts.
- They assume full responsibility for the concepts expressed in the published article, being the sole intellectual authors and responsible for its content.
- There is no impediment of any nature for the present authorization, and they are also exclusively responsible for any claim, plagiarism or any other type of claim that may arise from third parties.
- They undertake to comply with the indications, suggestions and corrections of the evaluators or referees, if they persist in their intention to publish their material in the Journal.
- They accept that the process of review and acceptance of the material submitted may take several months and that its receipt does not imply either its approval or its automatic publication.

Co-Authorship Policy:

Authors and co-authors are individuals who meet the following criteria:

Have made significant contributions to at least one of the sections listed from 1 to 3:

1 Conception and design.

2 Data acquisition.

3 Analysis and interpretation.

Have contributed to at least one of the sections 4 or 5 (article: elements of participation):

4. Article writing.

5 Article review.

Additionally:

- The order of authorship should be a joint decision among the co-authors, with the principal investigator typically leading the list. The editor or members of the editorial team do not act as referees in this matter.
- Individuals who participate in research but do not meet the authorship criteria should not be listed as authors.
- Those who do not meet the authorship criteria may be included in an acknowledgments section.
- Students can be listed as co-authors if their participation aligns with these criteria.
- Authors are responsible for substantial contributions, conception and design, data acquisition, and analysis and interpretation of the study.
- Authors must approve the final version for publication and take responsibility by signing the author's certificate (attach a signed format).
- Provide final approval.

Privacy Statement

Names and email addresses entered in this publication will be used exclusively for the purposes stated by the Journal and will not be available for any other purpose or to any other person.

About the Journal

Manuscripts should be submitted exclusively to the consideration of the Revista Interamericana de Bibliotecología during the evaluation process. Authors should register on the Open Journal System - OJS platform and then submit their article following the corresponding links.

To ensure the originality of manuscripts, the Journal implements the CrossCheck program as an anti-plagiarism measure.

The Revista Interamericana de Bibliotecología does not charge authors, reviewers, Editorial Committee members, or Scientific Committee members for participation in any of its issues. Additionally, following an open access philosophy, the journal does not charge any fees for accessing its digital content.

Frequency of publication

The journal is published every four months, that is, three issues are published each year, always at the beginning of the period: first of January (January-April), first of May (May-August) and first of September (September-December).

The editorial process, from the reception of the article to its publication, currently takes, on average, from 6 months to a year and a half, taking into account the number of articles received and that the academic evaluation has an estimated time of three to six months until the final decision by the evaluators. We are working to reduce these waiting times. We will notify when the average delay in the editorial process is less.

Open access policy

The Inter-American Journal of Library Science provides immediate open access to its content in accordance with its interest in contributing to a greater exchange of global knowledge.

Sponsors

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia.

Sources of support

Some issues of this Journal receive financial support from the Committee for the Development of Research - CODI - and the Support Fund for the Indexation of Scientific Journals of the University of Antioquia, Vice-Rectory of Research of the University of Antioquia.

Advance Publication

Our current model is that of early publication, i.e., articles will be published once the editorial process is completed, even if it is before the period declared and assigned to the article. This measure is intended to remedy in some way the delays that occur in the editorial process and to dynamize the dissemination of information.

Revista Interamericana de Bibliotecología

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Universidad de Antioquia

Ciudad Universitaria

Address: Calle 70 N.º 52-21, Ciudad Universitaria, Oficina 12-313

Medellín - Colombia.

Teléfono: (574) 219 59 30, 219 59 38

revistabibibliotecologia@udea.edu.co

https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/index

© 2025 Universidad de Antioquia. Published by Universidad de Antioquia, Colombia.